ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nº 11 • enero 2004 • ISSN 1133•991



www.dipucordoba.es

El 60 por ciento de los municipios cordobeses trabajan ya para lograr un desarrollo sostenible, compatible con el medio ambiente.

Más de 1.100 empleos creados gracias al acuerdo de concertación alcanzado con empresarios y sindicatos.

Más de 276.000 cordobeses han participado en los programas de promoción, formación, fomento y práctica deportiva.

Más de 81.000 jóvenes se han beneficiado de las acciones de formación, asesoramiento, salud, sensibilización, cultura, empleo.

Más de 1.200 actividades culturales en todos y cada uno de los municipios, con la participación de ayuntamientos y mancomunidades.

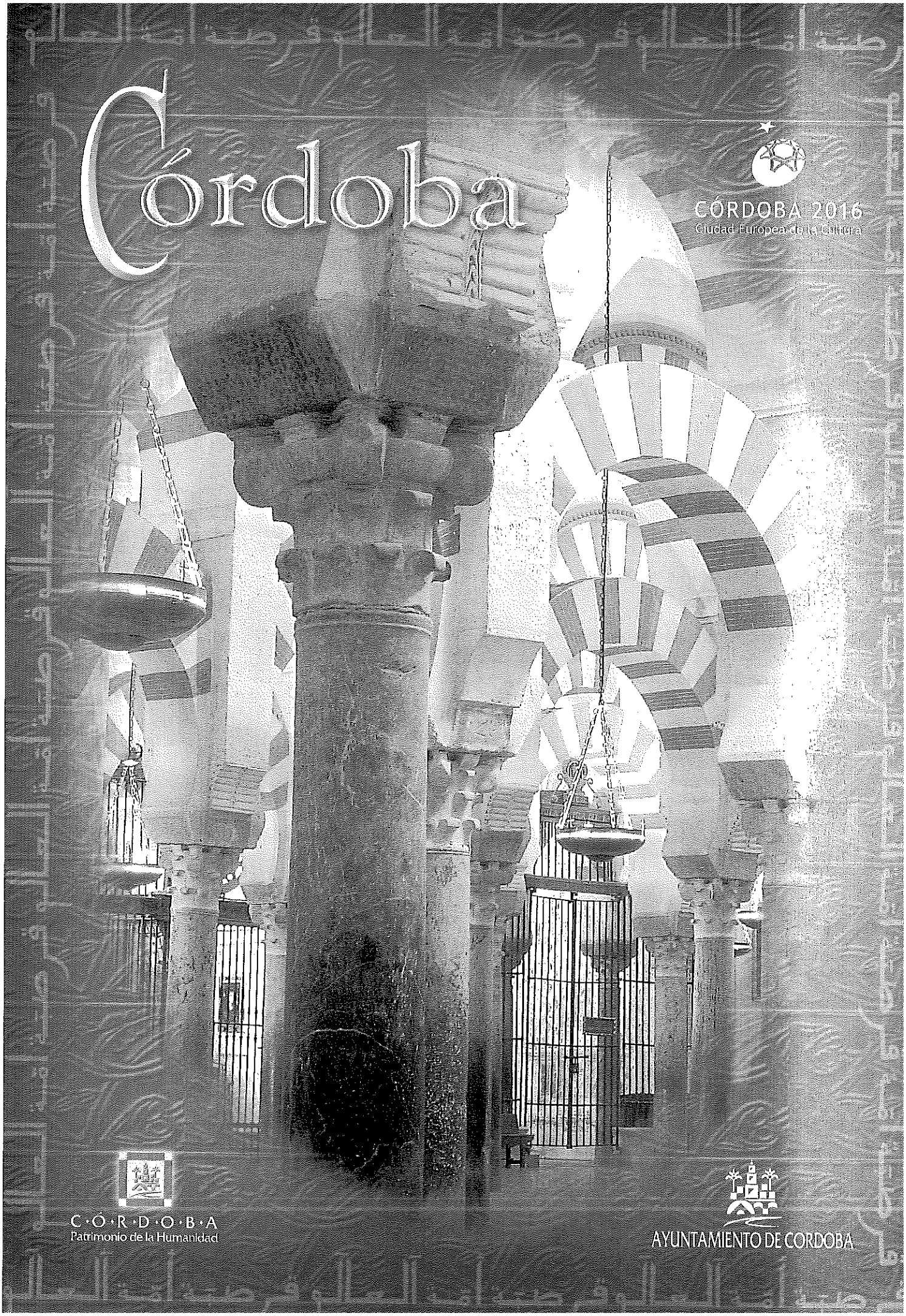
Más de 41.000 cordobeses se han beneficiado de los veinticuatro programas de servicios sociales.

Más de 6.700 mujeres y hombres han recibido formación y asesoramiento en los programas de igualdad entre sexos.

Así progresa la provincia de Córdoba

Así se gobierna Córdoba

Córdoba



CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

C·Ó·R·D·O·B·A
Patrimonio de la Humanidad

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Actividades realizadas en el año 2003

Andrea Soler Jiménez

Las actividades del año 2003 se iniciaron, como viene siendo habitual, con la convocatoria de una Asamblea General Ordinaria celebrada en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Córdoba que amablemente fue cedido para la celebración del acto. Además de los presupuestos económicos y las actividades a realizar por las distintas vocalías a lo largo del año, se informó del acuerdo llevado a cabo por la Junta de Gobierno para nombrar Asociado de Honor a D. Rafael Gutiérrez Bancalero, según el artículo 29 de los Estatutos.

Para conmemorar el décimo aniversario de la Asociación, se hizo entrega a los asistentes de una reproducción de un candil musulmán realizado en los alfares de La Rambla. Tras un breve descanso, D. Ildefonso Robledo Casanova procedió a presentar el nº 10 de nuestra revista. El acto finalizó con una copa en el Hotel Gran Capitán.

El primer viaje cultural tuvo como destino Madrid. Los días 28 de febrero y 1 de marzo la Asociación organizó un desplazamiento a esta ciudad con el fin de visitar El Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el Palacio Real y el Madrid de "Los Austrias".

Nos dirigimos en primer lugar al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, donde llegamos a primeras horas de la tarde. Este conjunto arquitectónico fue construido por iniciativa de Felipe II según trazas de Juan Bautista de Toledo, aunque terminado por su discípulo Juan de Herrera que le imprimió ese particular estilo que nada más llegar reconoce el visitante. Debido a las grandes dimensiones del edificio y a que algunas dependencias estaban cerradas al público, no fue posible verlo en su totalidad; no obstante, la visita nos proporcionó una idea clara de la grandiosidad de esta construcción reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Una vez en la capital, nos dirigimos a un hotel situado cerca de la Plaza de Oriente, iniciándose en ésta la actividad programada para el segundo día.



Tras una interesante introducción, por parte de la guía que nos acompañaba, pasamos al interior del Palacio Real. Aquí tuvimos ocasión de constatar la riqueza y majestuosidad del edificio en todas las dependencias que íbamos encontrando a nuestro paso, empezando por la escalera principal, proyectada por Sabatini, y continuando por salones como los de Alabarderos, de Columnas, del Trono, de Gasparini; los antiguos gabinetes de María Luisa de Parma y otras salas en las que se exponían valiosas colecciones de objetos de plata, porcelana, cristal e instrumentos de cuerda realizados por Stradivarius.

Aprovechando la cercanía de la catedral de la Almudena, situada justo enfrente del Palacio Real, nos acercamos a esta construcción iniciada a finales del siglo XIX por Francisco de Cubas y terminada por Fernando Chueca Gotilla y Carlos Sidro de acuerdo con un proyecto clasista, acorde con el entorno del Palacio Real. En su interior sorprenden sus vidrieras, perfectamente integradas en este edificio de trazado clásico a pesar de su marcado diseño contemporáneo.

En la puerta del palacio de Uceda, actual Capitanía General, se inició el recorrido por el viejo Madrid de los Austrias cuyas calles y plazas han sido testigos de numerosos acontecimientos históricos, dando origen a curiosas leyendas. Terminamos, como no podía ser de otra forma, en la Plaza Mayor, presidida por la estatua ecuestre de Felipe III. Después del almuerzo, en el restaurante Riazor, próximo a esta plaza, regresamos a Córdoba.

La siguiente actividad, persistía en el objetivo de continuar descubriendo el rico patrimonio histórico-artístico que ofrecen los pueblos de nuestra provincia, por lo que el día 9 de marzo nos desplazamos a Castro del Río y Espejo.

Iniciamos la jornada en Castro del Río, en un viejo molino conocido como El Antiguo Molino de Ramiro, hoy convertido en el original restaurante-museo Óleo Cultura, donde nos ofrecieron un suculento desayuno molinero. Posteriormente fuimos recibidos por el Sr. Alcalde en el Ayuntamiento, quién agradeció el interés demostrado por nuestra Asociación hacia su localidad, haciendo entrega de unas láminas y libros de investigadores castreños, a lo que el presidente de nuestra Asociación correspondió con varios ejemplares de la última revista y una placa conmemorativa.

En el Pósito, lugar al que nos dirigimos a continuación, el arquitecto e investigador local D. Jorge Forné nos informó de

manera gráfica y sencilla sobre las modificaciones habidas en el trazado urbano de Castro del Río, desde su fundación hasta nuestros días. El recorrido, guiado por el Sr. Forné, comenzó en la iglesia de la Asunción, destacando la portada principal de estilo plateresco y la torre de estética militar atribuida a Hernán Ruiz II. Interesantes los restos que se conservan del Castillo, cuya construcción se remonta a los tiempos de la Reconquista aunque cuenta con reformas posteriores. En la plaza colindante se alza un triunfo de San Rafael que, como los de Córdoba, tiene una columna rematada con la estatua del Arcángel. Nos detuvimos en la puerta de la Casa Mendoza, que según parece fue un notable palacio que algunos relacionan con la Princesa de Éboli. Como dato curioso, una inscripción de mármol recuerda que Cervantes estuvo preso en esta localidad por Orden del Corregidor de Écija, lo que ha dado origen a que algunos estudiosos sugieran que fue aquí donde comenzó a escribir El Quijote.

Calles blancas y estrechas, como La Estrella o El Agujero, dan carácter propio a un tejido urbano salpicado de esculturas del reconocido artista castreño A. Villatoro que dan un original toque contemporáneo a este tradicional pueblo andaluz.

Terminamos la visita en la puerta del Ayuntamiento, agradeciendo a Dª Dolores Rivas su compañía y a D. Jorge Forné su interesante exposición.

Por la tarde nos desplazamos al castillo de Espejo, tristemente recordado por ser la última visita en la que nos acompañó D. Francisco Sánchez Romero, persona muy comprometida con esta Asociación y especialmente querida por todos los que tuvimos la suerte de conocerle y compartir con él tantos momentos agradables. Sirvan estas líneas para rendir nuestro más sincero homenaje.

Con motivo de la amplia exposición dedicada a Julio Romero de Torres, "Símbolo, materia y obsesión", nuestra Asociación no quiso quedar al margen de dicho evento y la vocalía



de Arte organizó una visita que llevamos a cabo el día 15 de marzo. Su responsable, Carmen Domínguez, que se ofreció como guía, nos transmitió de forma clara y amena su admiración por el artista cordobés.

El punto de encuentro fue la Plaza del Potro, donde nuestra vocal de Arte hizo un análisis de las circunstancias personales, históricas y artísticas que tanto influyeron en la obra del pintor, así como un avance de lo que más tarde veríamos en las distintas sedes que albergaban su obra. Iniciamos la visita en el Museo que lleva su nombre. En esta sede pudimos contemplar los primeros dibujos del artista, carteles publicitarios, bocetos y cartas, así como algunos óleos de su padre y hermanos. A continuación nos dirigimos a la sala de exposiciones de Vimcorsa, donde se ubicaba la pintura realizada por Julio Romero de Torres hasta 1913, y que tenía su continuación en la muestra de la Sala de Exposiciones Museísticas de Cajasur, que albergaba la obra del pintor hasta 1930. En la Capilla del I.E.S Luis de Góngora pudimos contemplar los cuadros La Gloria y El Pecado. Por último, en la Diputación Provincial disfrutamos de una selección de obras de artistas coetáneos al pintor cordobés. A lo largo del recorrido nos detuvimos ante algunos de los gigantescos iconos distribuidos por nuestra ciudad con motivo de la muestra.

En el Círculo de la Amistad, una de las sedes que albergaría la magna exposición que centró los objetivos de la anterior actividad, tuvo lugar el 23 de marzo un acontecimiento especialmente entrañable para los miembros de esta Asociación. Se trata del homenaje dado a nuestro compañero D. Rafael Gutiérrez Bancalero en el que le fue concedido un diploma que le nombra Asociado de Honor. El acto, al que asistieron numerosos asociados, fue celebrado entre el cariño y respeto manifestado por todos durante un almuerzo en el Círculo de la Amistad. El presidente de nuestra Asociación le agradeció la excelente labor realizada durante estos años y le animó a que siguiera con ese espíritu emprendedor y entusiasta que siempre le ha caracterizado. También agradeció la colaboración de su esposa, Dª Josefa Espino, en todos los proyectos hechos realidad por el homenajeado. Visiblemente emocionado, D. Rafael Gutiérrez Bancalero tuvo unas bonitas palabras de agradecimiento.

A principios de mayo, fuimos invitados por la vocalía de Historia a una conferencia que bajo el título "El Casco Histórico de Córdoba ¿Herencia islámica o cristiana?" impartió D. Manuel Escobar Camacho, Catedrático, Doctor en Historia y Académico numerario de la Real Academia de Córdoba. El acto, celebrado en el Teatro Principal, fue presentado por el responsable de la vocalía D. Francisco Mata García. Tras su interesante exposición, el conferenciante resolvió numerosas dudas planteadas, moderando un animado debate que surgió de modo espontáneo entre los asistentes.

Aprovechando la estancia en el Teatro Principal, visitamos la nueva sede de la Asociación, ubicada en este edificio por gentileza de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

La última actividad realizada antes del verano fue un desplazamiento al municipio de Piñar, en la provincia de Granada, para visitar la Cueva de las Ventanas. Esta salida se planteó como una continuación a la conferencia que en noviembre del año pasado nos ofreció D. J. Antonio Riquelme Cantal, director de la excavación llevada a cabo en la cueva y que tuvo la gentileza de acompañarnos también en esta ocasión.

Un tren neumático nos acercó a la cueva situada a escasa distancia del centro del pueblo. Nos llamó la atención que el

recorrido dentro de la cueva está perfectamente diseñado y libre de riesgos para cualquier visitante, al carecer de barreras arquitectónicas. Junto a su bello laberinto de estalagmitas, gours, coladas, columnas, etc, recreaciones de escenas a escala real, situadas en puntos estratégicos, permiten visualizar la ocupación de la misma a lo largo del tiempo, tanto por la fauna, actualmente desaparecida, como por el hombre, pues reúne un amplio abanico de vestigios arqueológicos cuya datación abarca desde el neolítico hasta nuestros días.

Tras el paréntesis vacacional, la Asociación reanudó su actividad cultural con un viaje a Sevilla para visitar el Museo Arqueológico, el Palacio de la Condesa de Lebrija y la Casa Pilatos. Los dos primeros objetivos de esta actividad, organizada por la vocalía de Arqueología, fueron el complemento perfecto a la visita realizada el año anterior a las ruinas de Itálica. De ahí que nuestra estancia en el Museo Arqueológico se centrara fundamentalmente en la zona dedicada a la época romana. D. Ildefonso Robledo Casanova fue el encargado de explicar las piezas más interesantes de la colección.

El Palacio de la Condesa de Lebrija, que visitamos a continuación, alberga numerosos mosaicos y piezas procedentes de Itálica que Dª Laura Aparicio Sánchez explicó con detalle, destacando la valiosa labor realizada por la que fuese dueña de esta típica construcción sevillana, una mujer adelantada a su tiempo a la que debemos agradecer la conservación de una parte importante de nuestro patrimonio histórico y artístico.

Después del almuerzo visitamos la Casa de Pilatos, residencia de los duques de Medinaceli y Alcalá, actualmente en proceso de restauración.

Siguiendo con el programa de actividades correspondientes al presente año, el 18 de octubre realizamos una visita al edificio más emblemático de nuestra ciudad: la Mezquita Catedral. En esta ocasión contamos con el lujo de tener como guía a Dª Maria del Carmen de Castro Anguita, Catedrática de Geografía e Historia que actualmente imparte su docencia en el I.E.S. López Neyra. A través de su magisterio y experta mirada tuvimos la oportunidad de conocer mejor esta singular obra arquitectónica.

Al día siguiente nos desplazamos hasta Palma del Río. Iniciamos la visita bajo una intensa lluvia que obligó a buscar refugio en una de las puertas de la muralla, en concreto aquella sobre la que se ubica un balcón de estilo plateresco perteneciente al Palacio renacentista de los Portocarrero. Posteriormente, en el Museo Municipal, situado en un inmueble conocido tradicionalmente como "Caballerizas Reales", fuimos recibidos por D. Rafael Nieto que nos acompañó durante todo el recorrido por esta localidad, y por la concejala de cultura del Ayuntamiento, Dª María Reyes Lopera que, en representación de esta Corporación, recibió un recuerdo de nuestra Asociación. En el Museo visitamos las distintas salas que lo componen, comenzando por la dedicada a la arqueología, donde se exponían interesantes muestras localizadas en la zona, para continuar con la sala etnográfica y de arte.

Dª María Reyes Lopera tuvo la amabilidad de abrir a la Asociación las puertas del Convento de Santa Clara, permitiéndonos ver las obras que se están llevando a cabo en el edificio, en el que destaca el claustro porticado, cuyas columnas de ladrillo lucen capiteles de mocárabes. La cercanía de la iglesia de la Asunción nos permitió contemplar su bella torre que combina ladrillo y azulejo, ofreciendo un aire sevillano al cuerpo de campanas.

En el Hospital de San Sebastián, actualmente residencia de ancianos a cargo de las Hermanas Selesianas del Sagrado Corazón, visitamos la enfermería, convertida hoy en salón de actos, y la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Aún quedó tiempo para ver la muralla almohade que defendía la antigua alcazaba casi desaparecida hoy día. Todo el conjunto visitado ha sido declarado recientemente Bien de Interés Cultural .

Por la tarde, antes de llegar a Córdoba, hicimos una parada en la localidad de Almodóvar del Río para conocer su hermoso castillo medieval.



Terminamos el mes de octubre con la celebración de una Asamblea General Extraordinaria para actualizar los Estatutos de acuerdo con la normativa vigente.

La última salida programada por la Asociación, tenía como finalidad el encuentro anual con nuestros corresponsales, tradicional actividad destinada a intercambiar ideas y proyectos que puedan beneficiar el patrimonio cultural de Córdoba y su provincia. En esta ocasión, la cita fue el 23 de noviembre en La Carlota, justo una semana antes de la décima entrega de los premios Juan Bernier.

Con un desayuno ofrecido por el Ayuntamiento en el restaurante "Palacio de La Carlota" comenzamos la jornada.

En el Palacio de la Real Intendencia de las Nuevas Poblaciones, edificio que alberga actualmente el Ayuntamiento, fue el centro de reunión. En el salón de actos D. Salvador Narváez Albalá, en representación del Ayuntamiento, nos dio la bienvenida agradeciendo el interés manifestado por nuestra Asociación hacia su localidad, y Alfonso Sánchez Romero hizo entrega de un cordobán



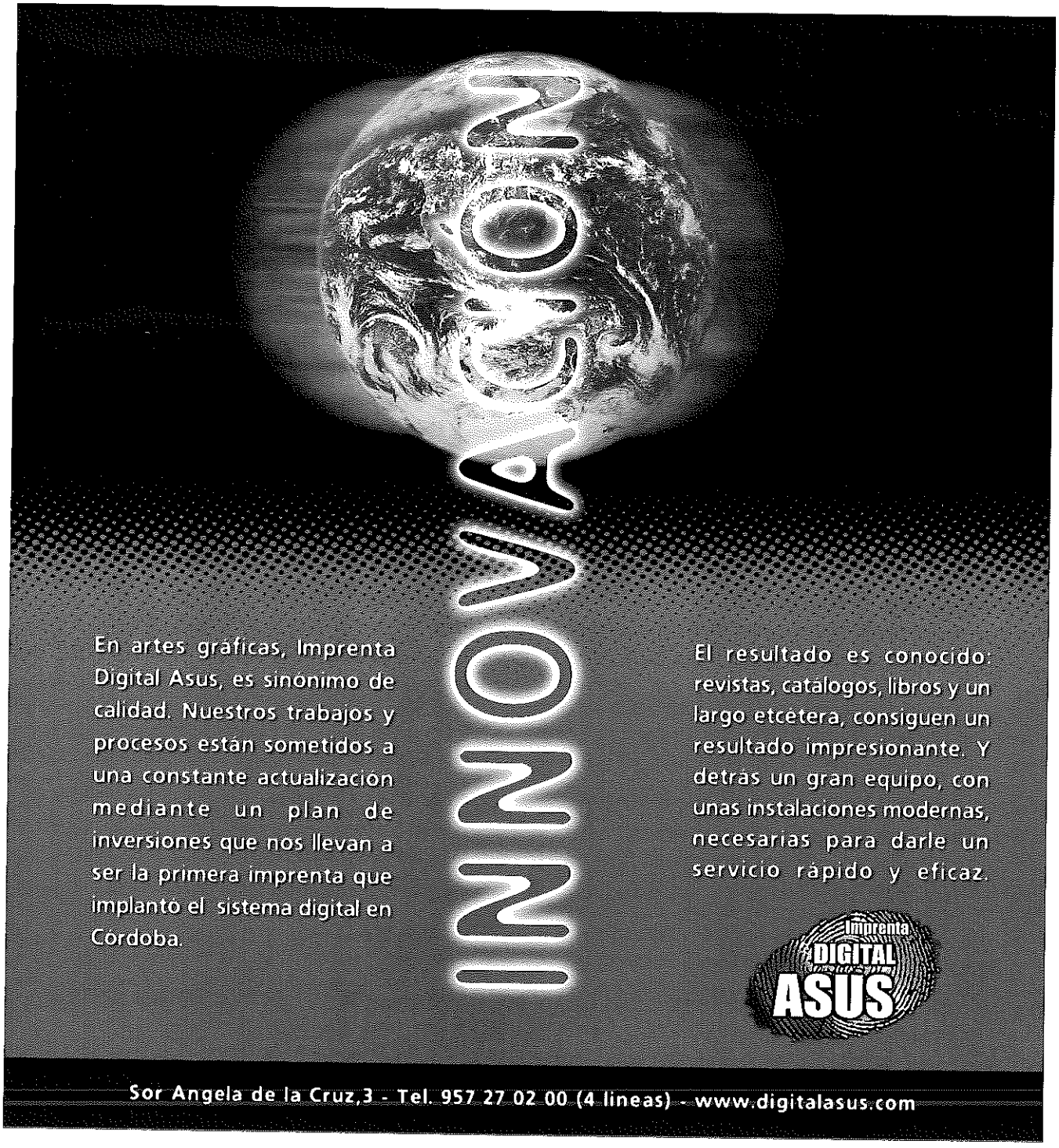
como recuerdo de nuestra visita. Seguidamente escuchamos las intervenciones de D. Antonio Martínez, director del Museo Histórico Local "Juan Bernier", y de D. Joaquín Martínez Aguilar, corresponsal de La Carlota, que expuso las últimas investigaciones que había llevado a cabo en este municipio y encargado de explicarnos las construcciones que más tarde visitaríamos.

De aquí nos trasladamos al Molino del Rey, actualmente centro municipal de Información a la mujer y Servicios Sociales, y al cementerio municipal, el más antiguo de la provincia de Córdoba en servicio, aunque en este caso, más de un asociado nos quedamos en las puertas del mismo.

Llegamos a la Plaza de la Iglesia donde se encuentra La Purísima Concepción, iglesia que data de la fundación del pueblo, y la antigua Cárcel del territorio de la Intendencia Colonial, que actualmente alberga la biblioteca y la emisora de radio local.

En la Avenida Carlos III hicimos una parada ante el monumento que el pueblo ha dedicado a este rey, así como en la Real Posada y Fonda y plaza de Abastos.

Nos despedimos de esta interesante localidad agradeciendo a Dª Gema Fernández Romero y a D. Salvador Narváez Albalá su compañía.



Premios «Juan Bernier»

El día 29 de noviembre tuvo lugar uno de los acontecimientos más importantes que celebra anualmente nuestra Asociación. Se trata de los premios «Juan Bernier» con los que se distingue a personas e instituciones que han destacado por la labor cultural desarrollada en las áreas de Arte, Arqueología e Historia, y que este año cumplía su décima edición. Fue un emotivo acto que, como en anteriores ocasiones, se celebró en la capilla del I.E.S. Luis de Góngora con la asistencia de autoridades, familiares, socios y amigos.

Después de la lectura del acta del jurado por parte de D. Rafael Gutiérrez Bancalero, la vocal de Arte, Carmen Domínguez destacó los méritos de los galardonados.

El premio de Arte se otorgó a la Empresa de Gestión de Patrimonio Cultural Arqueos por su dedicación al servicio de la salvaguarda, restauración e intervención del patrimonio cultural, tanto del patrimonio inmueble, centrado en la arquitectura monumental, como de pintura, escultura y demás artes. Fue entregado a su directora Dª Pilar Vinós Checa por Alfonso Sánchez Romero, presidente de la Asociación.

El premio de Arqueología se concedió a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en las personas de la Iltma. Sra. Dª Rafaela Valenzuela Jiménez, Delegada Provincial; D. Antonio Ángel Sánchez Domínguez, Jefe del Servicio de Bienes Culturales y D. Alejandro Ibáñez Castro, Arqueólogo Provincial. Hizo entrega del mismo el Teniente Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Luis Rodríguez García. Por motivos personales D. Antonio Ángel Sánchez Domínguez no pudo asistir al acto remitiendo una nota que fue leída por el Secretario de nuestra Asociación.

D. Feliciano Delgado León, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Profesor Emérito de la Universidad de Córdoba, recibió el premio de Historia por sus innumerables trabajos de investigación, especialmente los llevados a cabo en las áreas de conocimiento filológico, lingüístico y literario. En esta ocasión, entregó el premio Dª Claudia Zafra Mengual, Vicepresidenta Segunda de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Las autoridades agradecieron su invitación y los galardonados la distinción que se les había otorgado.

El acto terminó con unas palabras del director del I.E.S. Luis de Góngora, D. Antonio Custodio Prieto, y del presidente de nuestra Asociación, Alfonso Sánchez Romero.

En el salón Goya del Círculo de la Amistad se celebró una cena de homenaje a los premiados.





Fotografías de C. Gracia Torres

Seminario "Córdoba Arqueológica"

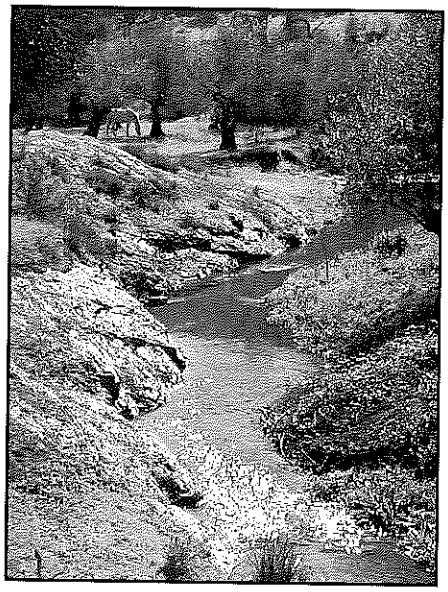
Texto y fotografías:
Ildefonso Robledo Casanova

El día 17 de mayo los miembros del Seminario de Arqueología de nuestra Asociación nos desplazamos a la Sierra de Córdoba para conocer un antiguo camino, hoy denominado Loma de los Escalones, que constituía la primera etapa de una vía natural que unía los valles del Guadalquivir y del Guadiana.

Loma de los Escalones

En época romana por este camino bajaba a Córdoba el cobre de las minas de la cercana Cerro Muriano, así como el plomo y la plata de Sierra Morena y el mercurio de Sisapo. Más recientemente, transitaban por aquí los rebaños de la Mesta.

La ruta que íbamos a seguir, dirigidos por Ildefonso Robledo, se distingue además de por su gran interés histórico y su no menor atractivo geológico, por atravesar bellos paisajes de bosque mediterráneo poblados de encinares.



El arroyo de Linares en las inmediaciones de la Loma de los Escalones

Este antiguo camino, que arranca del entorno del Santuario cordobés de Nuestra Señora de Linares, se integraba en los tiempos de Roma en una vía que unía las capitales de la provincia Bética (Colonia Patricia Corduba) y de la Lusitania (Colonia Emerita Augusta). Dos miliarios encontrados en el tramo cordobés de la calzada, datados en tiempos de Nerón y de Constantino, confirman el interés de este antiguo camino en los tiempos del Imperio.

Esta vía, que unía Córdoba y Mérida, en su primer momento debía afrontar el gran escalón que existe entre el valle del Guadalquivir y las alturas de Sierra Morena, lo que hace que tenga una importante pendiente y que en algunos tramos hubiera de ser trazada, a cincel y martillo, en la propia roca.

El camino seguía en uso en los tiempos medievales, existiendo noticias del geógrafo musulmán Edrisi que nos confirma que desde Córdoba hasta el castillo del Vacar, situado más allá de Cerro Muriano, existía una jornada de camino.

Más recientemente transcurría por estos parajes la Cañada Real Soriana, que tras arribar desde las tierras de Extremadura al castillo del Vacar bajaba a Córdoba pasando por la venta del Castillo, la venta de los Romanos (en el entorno de Cerro Muriano), la Loma de los Escalones, el arroyo de Linares (que salvaba por un puente de origen romano que todavía se conserva), el Santuario de la Virgen de Linares y, finalmente, otro puente romano sobre el arroyo de Pedroche, ya en las inmediaciones de la ciudad.

La vía romana que íbamos a seguir salía de Córdoba por la puerta norte de la ciudad, conocida como puerta del Pretorio (actual puerta del Osario, en la Plaza de Colón). Desde aquí se encaminaba al arroyo de Pedroche, que salvaba a través de un puente que todavía se conserva, para luego dirigirse al lugar que hoy ocupa el Santuario de Linares, en cuyas inmediaciones apareció un miliario romano.

En este rincón, en los tiempos de la Reconquista, alzó uno de sus campamentos el rey castellano Fernando III El Santo, del que se dice que portaba una imagen de la Virgen que custodiaba uno de sus capellanes, de apellido Linares. Conquistada Córdoba al Islam, el monarca decidió levantar una ermita a Nuestra Señora en estos bellos parajes, en donde debía existir una anterior construcción defensiva islámica (torre atalaya). El apellido del capellán habría terminado por dar nombre al santuario fernandino.

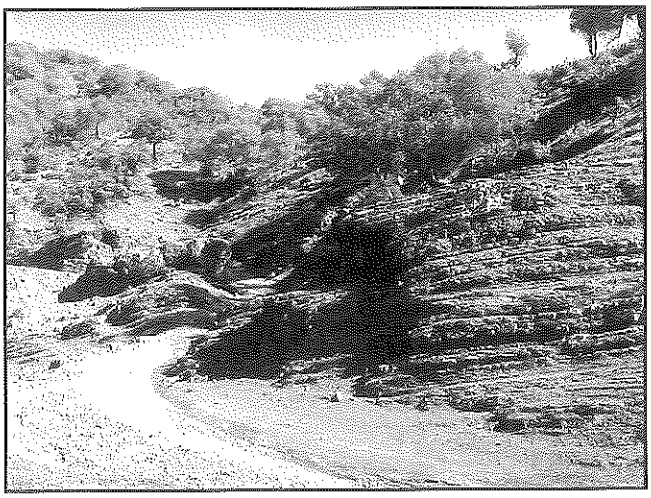
Los miembros del Seminario iniciamos el recorrido en la carretera que desde Córdoba se dirige al Santuario, justo en la última curva del camino, que a nuestra derecha se dirige a la ermita, tomando una senda que surge, en esa curva, a nuestra izquierda. En este primer tramo, de unos 150 metros, el arroyo de Linares transcurría a nuestra derecha, adornado por una profusa vegetación de ribera.

Muy pronto contemplamos un puente que salva las aguas del arroyo, que hubimos de cruzar. Se trata de una construcción de origen romano, que cuenta con un solo arco y que está levantada con bloques pétreos. El arco es de medio punto y su luz alcanza los 2,55 metros, en tanto que la vía tiene un ancho de 2,26 metros. Enrique Melchor Gil piensa que el puente primitivo debió ser reconstruido en tiempos posteriores, ya que se constatan

unas diferencias notables entre los sillares que conforman el dovelaje, bien labrados y ensamblados, y la rampa de acceso de la margen izquierda, realizada con cascote y argamasa.

Una vez cruzado el puente, fuimos tomando el camino que se adentra en la Sierra, teniendo cuidado de dejar a nuestra izquierda el arroyo de Linares y a nuestra derecha el denominado arroyo de Balanzonilla. Entre ambos arroyos transcurría la ruta. Probaba que nos encontrabamos en el camino adecuado el hecho de que en unos minutos nos topamos con la sugerente imagen del Cortijo de los Velascos.

En nuestro avance dejamos atrás el Cortijo de los Velascos e iniciamos el ascenso de Sierra Morena. A medida que íbamos ganando altura podíamos disfrutar de una bella perspectiva del valle del arroyo de Linares, en el que destacaba la silueta del cortijo, al fondo, con las imágenes del Santuario y de la propia ciudad de Córdoba en la lejanía.



La Loma de los Escalones inicia el ascenso de Sierra Morena

Es conocido que los antiguos romanos construyeron una sólida red de caminos que unía los más alejados rincones del Imperio. Por Ulpiano sabemos que usualmente existían tres tipos de calzadas. De un lado, la denominada «via terrena», que era una pista de tierra apisonada y nivelada; de otro, la «via glarea strata», es decir, un camino cubierto con guijarros y gravas apisonadas, y, finalmente, la conocida como «via lapide strata», que era una vía pavimentada con losas de piedra. Lo usual, según Melchor Gil, es que las vías enlosadas, por su elevado coste, solo existiesen en los accesos a las ciudades, así como en los cruces de caminos o en zonas de suelo inestable.

En el caso de Córdoba, podemos contemplar un tramo de vía enlosada al lado del monumento funerario romano existente en la denominada Puerta de Gallegos (Avenida de la Victoria). De esta puerta salía una calzada que se dirigía a Sevilla y, al menos en sus primeros tramos, estaba enlosada.

En general, las vías que recorrían la actual provincia de Córdoba se levantaron utilizando la técnica de la «via glarea strata», es decir, son pavimentos reforzados con guijarros, como sucede en el camino que estábamos siguiendo (Loma de los Escalones).

A medida que ascendíamos, la calzada iba presentando uno de sus tramos más abruptos, con una fuerte pendiente. La vía tiene una anchura que oscila entre 3,60 y 3,30 metros (unos 12 pies romanos), destacando como en algunos lugares ha tenido que ser penosamente excavada en la propia roca, buscando con ello suavizar la fuerte diferencia de nivel que presenta aquí la sierra.

Desde la Loma de los Escalones la calzada se encamina en dirección a Cerro Muriano, en donde existían importantes minas de cobre en la antigüedad y se debía ubicar lo que luego se conocería como venta de los Romanos. El viajero que decida realizar esta excursión puede proseguir el paseo tanto como desee, sabiendo que tendrá luego que retornar por el mismo camino que está utilizando. Podrá disfrutar contemplando paisajes de gran belleza.

Destaca en esta ruta de senderismo el notable interés geológico de algunos de los parajes por los que se transita, en los que se pueden contemplar plegamientos rocosos con ricas estratigrafías que abarcan desde conglomerados del carbonífero hasta areniscas del cámbrico. La riqueza de fósiles y la belleza de las formaciones rocosas atraen a muchos amantes de la Geología que buscan profundizar en el proceso natural que culminó en el nacimiento del valle del Guadalquivir. Para estas personas, la Loma de los Escalones brinda una magnífica oportunidad de conocer los vestigios de un cañón, en otros tiempos submarino, que se localizó en este lugar hace más de 300 millones de años, en unos tiempos en que Andalucía estaba cubierta por las aguas del mar.

La cantera romana de Peñatejada

Finalizado el recorrido por la Loma de los Escalones, los miembros del Seminario, ahora dirigidos por Fernando Penco Valenzuela, nos desplazamos a las inmediaciones del restaurante Las Cuevas, en Peñatejada, para visitar unas excepcionales canteras romanas. Su magnífico estado de conservación y la vistosidad y amplitud de sus salas sorprendieron a todos los asistentes.

Más adelante publicamos una colaboración que Fernando Penco, a quien agradecemos su continua amabilidad con nosotros, nos ha aportado. A ella nos remitimos.

La Amazona de Écija

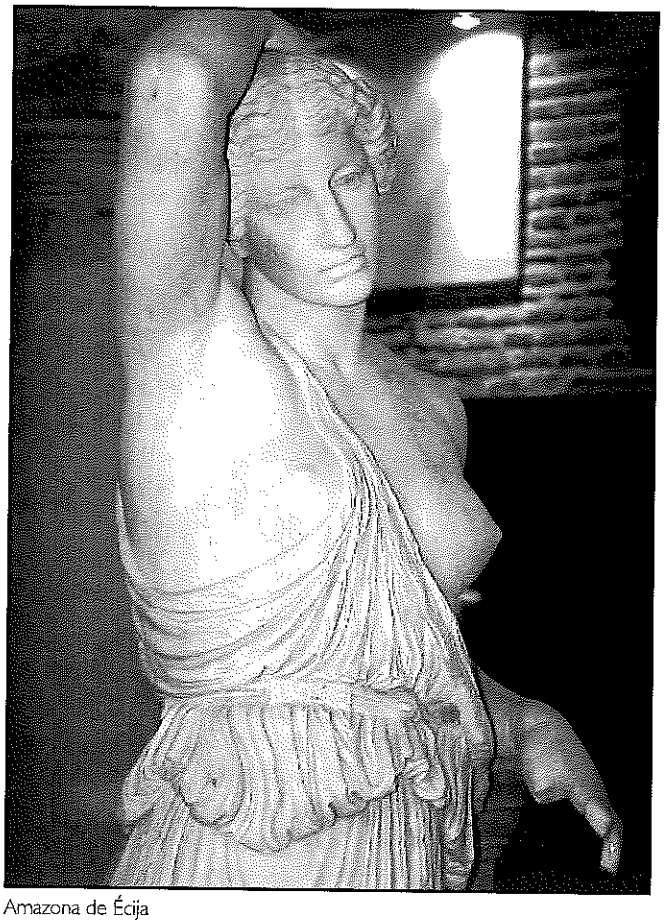
En las excavaciones que se vienen realizando en el solar de la Plaza de España de Ecija, también conocida como "El Salón", en pleno corazón de la ciudad, con la finalidad de construir unos aparcamientos subterráneos, han venido aflorando unos interesantes vestigios del pasado romano y musulmán de la población, entre los que sobresalen los restos de las termas romanas de Astigi, en las que se integran una "natatio" o piscina de 23,80 metros de longitud y una palestra o zona no techada destinada a la práctica de ejercicios de atletismo. Una bella escultura que representa la imagen de una amazona herida apareció el día 7 de febrero de 2002, depositada precisamente en el fondo de esa "natatio".

También se ha identificado en estas recientes excavaciones en la Plaza de España una gran necrópolis musulmana (*mackbara*) en la que han aflorado los restos de mas de 4.000 personas, que están siendo objeto de diversos estudios antropológicos que permitirán profundizar en aspectos como la edad de los fallecidos, causas de su muerte, alimentación, etc. En estos momentos se piensa que este

cementerio andalusí es el mayor que se ha excavado hasta ahora en nuestro país.

Encontrada en las excavaciones de El Salón, la Amazona de Ecija es una escultura que destaca por su excepcional calidad técnica y artística. Alcanza los 2,11 metros de altura, pesa mas de media tonelada y fue trabajada en mármol blanco de importación, en una sola pieza, y sin pulimentar.

La Amazona se expone actualmente en el Museo de Écija junto a otros materiales diversos, muchos de ellos también de gran valor, entre los que sobresalen el torso de un atleta, las piernas de un hombre, una cabeza con casco y diversos vestigios de restos arquitectónicos y epigráficos. El día 10 de septiembre los miembros del Seminario, de nuevo dirigidos por Ildefonso Robledo, nos desplazamos a la ciudad sevillana para visitar las excavaciones antes citadas y poder conocer esta bella imagen de una amazona esculpida en mármol.



Amazona de Écija

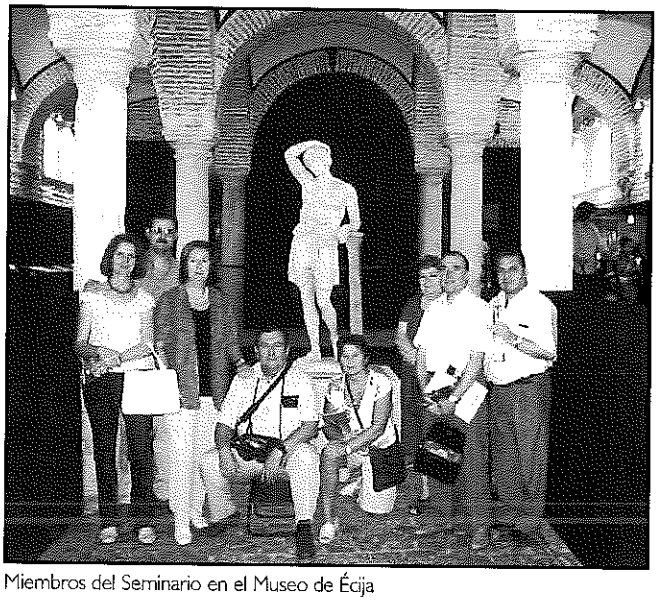
La escultura apareció, según ya antes apuntábamos, en la "natatio" de las termas, al pie de las escalinatas por las que los bañistas se introducían en la piscina. La persona que tiene oportunidad de observar esta excepcional pieza queda inmediatamente sorprendido al comprobar su magnifico estado de conservación, totalmente inusual en una escultura que ha aflorado en el curso de una excavación arqueológica. Cuando se encontró solamente existían roturas en los tobillos y en una de sus muñecas, debido todo ello a que la pieza no había sido derribada y tirada a la piscina sino que fue depositada cuidadosamente por personas que deseaban ocultarla, cubriéndola luego con diversos restos de cornisas y sillares en un claro animo de ocultación y protección.

Ese deseo de evitar su destrucción puede estar relacionado, posiblemente, con la llegada de los cristianos al poder. Para la nueva religión oficial del Imperio las termas fueron consideradas como los templos del paganismo. Los filósofos cristianos no dudaron en lanzar criticas feroces contra los edificios de baños públicos, en los que se acumulaba, según ellos, el placer y la lujuria. En un contexto de odio oficial de los nuevos poderes contra las termas es posible que un grupo de personas desearan ocultar esta bella imagen, para evitar así su destrucción. A fin de cuentas no hemos de olvidar que Astigi habría de ser pronto sede episcopal y que algún tiempo después, ya en el siglo VII, Santa Flora, hermana del Obispo San Fulgencio, decidiría fundar en estas tierras el primer monasterio de vírgenes que habría de existir en España.

La representación de la Amazona astigitana se inspira claramente en los modelos de la escultura griega clásica, idealizada, en bronce, de los siglos V y IV a.C. En esos tiempos imágenes de dioses, héroes y atletas fueron esculpidas por los genios griegos y posteriormente esas obras habrían de ser reproducidas en mármol por los artistas romanos. La Amazona se esculpió en los momentos del Alto Imperio, en el siglo I d.C. y es seguro que no se trata de una pieza de producción local sino que fue importada, quizás de la propia Roma.

La pieza representa a una mujer de fuerte estampa, sobre todo en sus hombros, cuyo brazo izquierdo se apoya en un pequeño pilar moldurado, en tanto que el derecho se esta alzando, colocando su mano tras la nuca, lo que deja ver una herida en su costado. Ya hemos comentado antes el excepcional estado de conservación, en el que destaca además que se aprecian abundantes restos de un cromatismo de tono rojizo que todavía se mantiene en el pilar en el que se apoya, cabellos, ojos, ribetes del chitón corto que viste, cinturón, sandalias, etc.

Con la reciente incorporación de esta obra excepcional al espacio expositivo del Museo Histórico Municipal de Ecija esta ciudad se ha convertido en lugar de visita obligada para todas aquellas personas interesadas en el Arte y en la Historia, sobre todo si tenemos en cuenta que el museo ya contaba con otras obras de gran calidad, como es el caso, solo a modo de ejemplo, de un bellísimo mosaico con escenas de contenido báquico o de una representación escultórica de Calíope, musa griega de la Poesía.



Miembros del Seminario en el Museo de Écija

La cantera romana de Peñatejada, un yacimiento excepcional en Córdoba

Fernando Penco Valenzuela

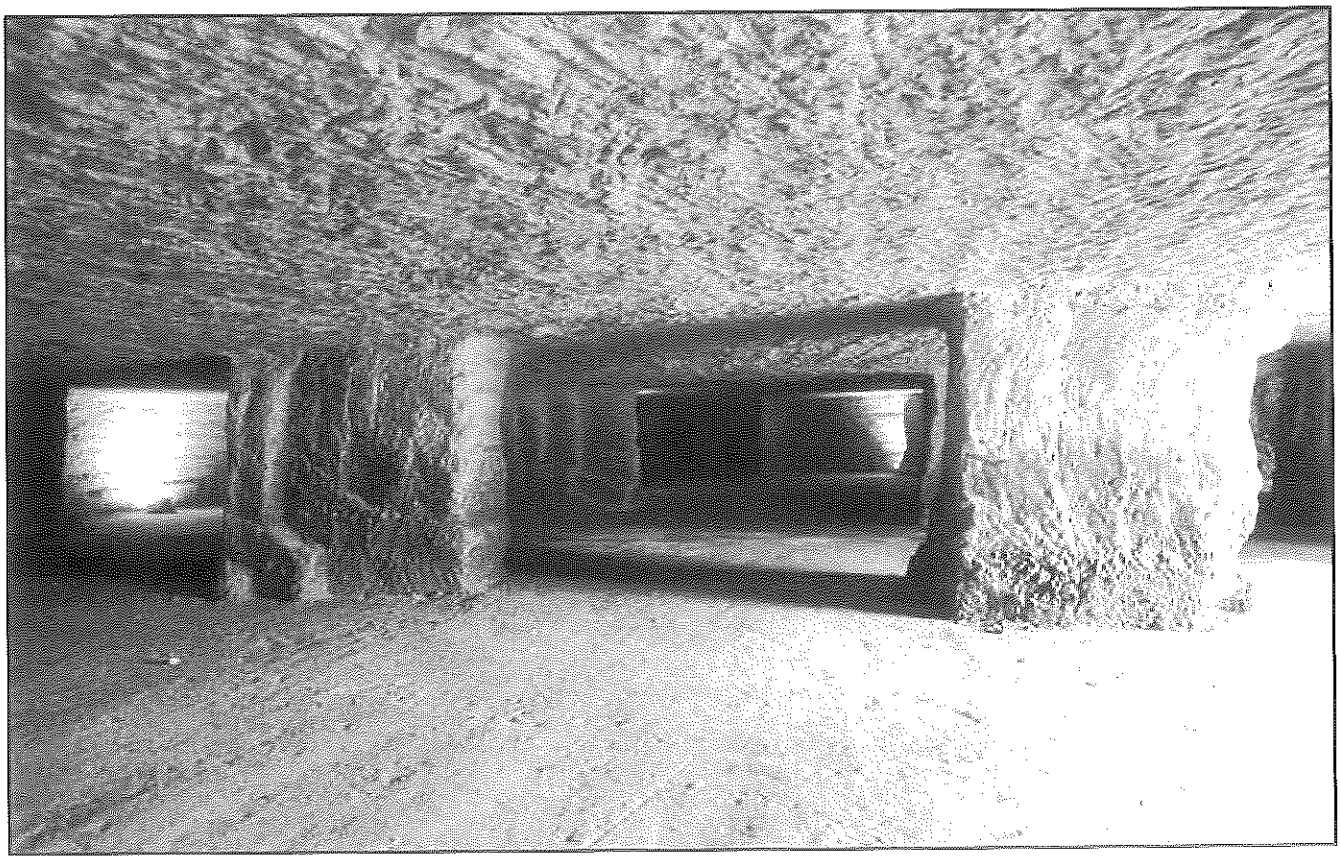
Vitrubio escribió sobre las canteras de roca blanda que eran fáciles de trabajar y aconsejó extraer la piedra durante el estío y exponerla a la intemperie al menos dos años antes de llevarla a pie de obra, para que se desprendiera de la humedad y se desechara aquella que no resistiese al exterior (Vitrubio II,7).

Situada a unos 2,700 kms. al noreste de la ciudad de Córdoba, para llegar a esta excepcional cantera de origen romano, hemos de tomar la Nacional 432 y desviarnos en dirección hacia el camino del Santuario de Linares. El yacimiento ocupa la Hoja 923 IV del Mapa Topográfico de Andalucía 1/10.000 del Instituto de Cartografía de Andalucia, entre las coordenadas 345985 X y 4198848 Y.

Actualmente, la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo gestionan su protección a fin de solicitar un expediente en el que sea declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.), imprescindible para garantizar su inmediata protección y darle un correcto uso al yacimiento.

Pocas cosas sabemos aún sobre Peñatejada; la imposibilidad hasta la fecha de llevar a cabo una intervención facultativa mediante metodología arqueológica en la cantera no nos permite llegar a conclusiones firmes en aspectos tan fundamentales como la forma en que se explotó, quienes más aparte de los romanos se aprovecharon de ella, durante cuanto tiempo se le dio uso, que monumentos de la ciudad fueron levantados con la calcarenita miocénica de Peñatejada, por qué se escogió este filón y no otros, o qué sistema de explotación emplearon los canteros que de ella se beneficiaron durante siglos.

Solo una intervención seria e interdisciplinar en el yacimiento podrá sacarnos de las innumerables dudas que, afortunadamente, se nos plantean a los investigadores. Las continuadas visitas a Peñatejada, todas ellas a petición de la titularidad de los terrenos, que nos encargó un estudio de carácter preliminar en el que se pudiese establecer un primer diagnóstico sobre la cantera, hicieron que quien suscribe se acercase hasta allí en repetidas ocasiones acompañado de colegas de oficio, canteros, químicos, geólogos, paleontólogos e ingenieros de minas. Fruto de estas visitas, salía una primera publicación de alcance científico en la revista número 14 de Antiqvitas, en la que se desarrollan y



argumentan, dentro de nuestras limitaciones, los resultados de estos estudios preliminares que, en parte, pretenden dar respuesta a algunas de las cuestiones que la cantera plantea. No obstante, todos los razonamientos que se desarrollan habrán de corroborarse o no una vez que se intervenga en el yacimiento.

Se sabe que los obreros que levantaron el Tetrápilo de la Pirámide del Circo de Viena o la Puerta Negra de Tréveris, extrajeron los bloques toscos de las canteras más próximas, los acarrearon con animales de carga hasta pie de obra y terminaron de escuadrarlos bajo los edificios en construcción. Si se observan detenidamente los frentes de masa de Peñatejada se verá que en el interior de las galerías y fosas de la explotación se usaron herramientas de extracción (*fossaria-dalabria*, *cunei*, *mallei* y punteros) sin apreciarse, al menos de momento, ninguna relacionada con el acabado de la piedra (*serra*, gradinas, boca hacha o *scalprum*), por lo que parece que los antiguos canteros de Peñatejada realizaron a pie de explotación trabajos relacionados con la extracción y un primer desbaste de los carretales y que éstos debieron llegar a la Colonia Patricia Corduba a través de la vía que unía nuestra capital con Emérita Augusta.

El sistema de explotación que se llevó a cabo en la cantera fue el método de sostenimiento natural con el uso de enormes pilares desbastados como sostén del elemento horizontal (sin duda, obra romana) y la explotación en caja de las fossae o galerías de la cantera, para evitar derrumbes. No descartamos que en algunas zonas se hubiesen empleado elementos de sostenimiento artificial, hecho que ha de comprobarse mediante una excavación.

A estas canteras subterráneas se les conoce como del tipo fossae: explotaciones en galerías con grandes salas para un mayor beneficio de la masa rocosa que, si bien más costosas, fueron frecuentes en toda la cuenca del Mediterráneo habiendo sobrevivido hasta hoy algunos ejemplos italianos como las de toba de Grotta Oscura, el Aniene o Cappellaccio, en la región del Latium, aunque ninguna de ellas en un estado de conservación tan excelente como el ejemplo cordobés.

Peñatejada, a juzgar por nuestro estudio, parece ser que tuvo distintas fases de explotación. Al menos, esto debió de ocurrir en la gran sala de acceso a la cantera y en sus galerías más próximas. Allí observamos unos módulos distintos tanto en las herramientas extractivas que se emplearon, como en los carretales extraídos, sin duda más pequeños que los que pensamos pertenecen a la época romana y de los que se podrían escuadrar sillares de 0,70 x 0,70 x 0,18 ó 0,15, medidas frecuentes en muros y cimientos excavados en yacimientos arqueológicos de Córdoba que se han fechado en estratigrafía Hispanomusulmana. El motivo por el que siglos antes los romanos decidieron beneficiarse de esta formación miocénica quizás se debió a la presencia de la ya citada vía Corduba-Emerita Augusta, que quedaría unida a la explotación mediante un camino secundario.

Dos mil años más tarde, este entorno es conocido como Las Cuevas Romanas y, en sus inmediaciones, se levanta un restaurante de piedra regentado por Manuel. La propietaria de la Hacienda es doña Josefa Cabello.

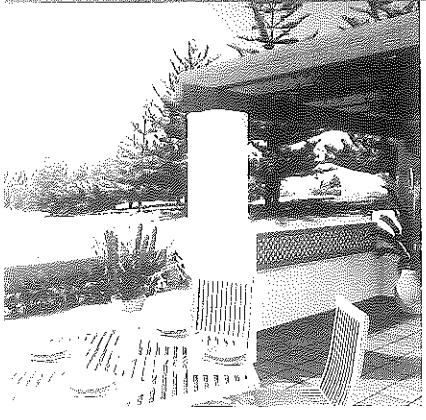
Volviendo a los primeros momentos de explotación de la cantera, su frente se excavó en sentido norte-sur, sorprendiendo hoy a estudiosos y neófitos sus escalofriantes dimensiones y su envidiable estado de conservación. Todavía por descubrir, Peñatejada es como un gigantesco queso de Gruyerè oculto bajo los olivos de un cerro que los lugareños llaman del Aulagar, en el que se hace imprescindible adoptar las medidas legales necesarias para que el monumento, sin duda extraordinario, goce de la protección que se merece.

ARENAL 2000
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA

ARENAL GOLF
BENALMÁDENA

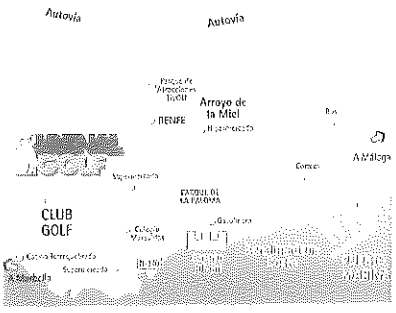
VIVIRÁS MEDITERRÁNEO

VIVIENDAS DE 2 Y 3 DORMITORIOS Y ÁTICOS



ESTA VEZ TUS SUEÑOS ESTAN PARA CUMPLIRSE

Diseñadas tipo pueblo mediterráneo con altura limitada de plantas y con las más altas normas de calidad. Vivirás lo soñado con detalles, acabados y calidades de lujo, dentro de un campo de golf.



Información y venta:
952 449 643

Delegación Costa del Sol:
952 964 340

www.arenal2000.es

Promueve:
ARENAL SUR 21

Relación de corresponsales de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" en la provincia de Córdoba

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Francisco Martínez Mejias
Bujalance

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña

D. José Merino García
Conquista

D. César Sánchez Romero
Doña Mencía

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tójar

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. Enrique Garramiola Prieto
Montilla

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Rafael Jiménez Alcaide
Montemayor

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

Dª Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

Equipo del Museo Local
Santaella

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

Normas para la presentación de colaboraciones

Fecha de presentación de originales: hasta el 20 de octubre de cada año

· Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

· El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).

·Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785 de Córdoba, debiendo presentarse una copia en papel y otra en *diskette* elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word, o, si es posible, PageMaker. De no cumplirse esta norma, los trabajos serán devueltos a sus autores.

·Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 10-12 páginas, de formato A4, con 30 líneas por página y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto.

· Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones, el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.

· Se recomienda que las fotografías e ilustraciones se presenten en papel, para ser procesadas en la imprenta. De ser aportadas en *diskette*, se ruega que se entreguen en soporte Tiff o Jpg.

· Los autores de los trabajos se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.

· Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse, se ruega a los autores que indiquen su domicilio, así como un número de teléfono de contacto.

· Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material, debe solicitarlo al número de teléfono 957 – 23.69.00 (Laura Aparicio Sánchez).

· El plazo de presentación de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año. Los trabajos que se reciban después de esa fecha serán publicados, en su caso, en el número siguiente de la revista.

Los orígenes de la música occidental. Vida y pensamiento musical en la antigua Grecia

Ana del Moral
(Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba)*

LA HERENCIA GRIEGA

Es bastante problemático reconstruir la práctica y el pensamiento griegos en torno a la música. Faltan fuentes directas –especialmente por lo que se refiere al periodo arcaico- y, dentro del conjunto de noticias que se nos ha trasmitido, en ocasiones es difícil distinguir entre el dato histórico, por un lado, y los mitos y leyendas, por otro.

Desde los tiempos homéricos hasta el siglo VI a.C., no debe descartarse la información que se desprende de mitos y leyendas, dado que constituyen uno de los medios más auténticos a través de los cuales los griegos expresaban sus concepciones musicales (OLMOS, 1995: 32). Así, por medio de los confusos y, a menudo, contradictorios testimonios relacionados con las épocas más antiguas de cualquier civilización, podemos recabar, no obstante, algunos principios dotados de un alto índice de fiabilidad:

En primer lugar, las escasas fuentes coinciden en subrayar la importancia de la música dentro del mundo griego, aun cuando no resulte fácil comprender en qué consiste exactamente el valor que se le otorgara.

En segundo lugar, la abundancia de mitos que vinculan la poesía con la música, desde el de Orfeo hasta los de Apolo, Marsias, Dioniso, etc., atestigua igualmente la conexión de la música con la religión, la cosmogonía y la vida social en sus múltiples aspectos (TORRES; GALLEGO; ÁLVAREZ, 1985: 12-15).

Por lo que respecta al periodo clásico, siglos V y IV a.C., a pesar de la ausencia de testimonios materiales –reducidos a representaciones de instrumentos y escenas musicales recogidas en diversos restos arqueológicos- contamos con un repertorio de fuentes literarias mucho más amplio y preciso, desarrollado a su vez en la literatura de época romana, que ha posibilitado a la investigación actual la labor de recuperar parte del legado musical con el que nuestra cultura occidental tiene innegables vínculos.

EL PENSAMIENTO MUSICAL GRIEGO

Poseemos mucha más información acerca de las teorías musicales de los griegos que sobre su música propiamente dicha. Dejando a un lado las representaciones plásticas de instrumentos musicales recogidas por la investigación arqueológica, la mayor parte de ejemplos sobrevivientes de música griega que han llegado hasta nosotros son muy escasos –no más de cuarenta fragmentos- y provienen de periodos relativamente tardíos. Citaremos algunos de ellos:

- Fragmento de un coro de *Orestes*, de Eurípides, fechado hacia el 200 a.C.

- Dos himnos délficos de Apolo, del siglo II a.C.

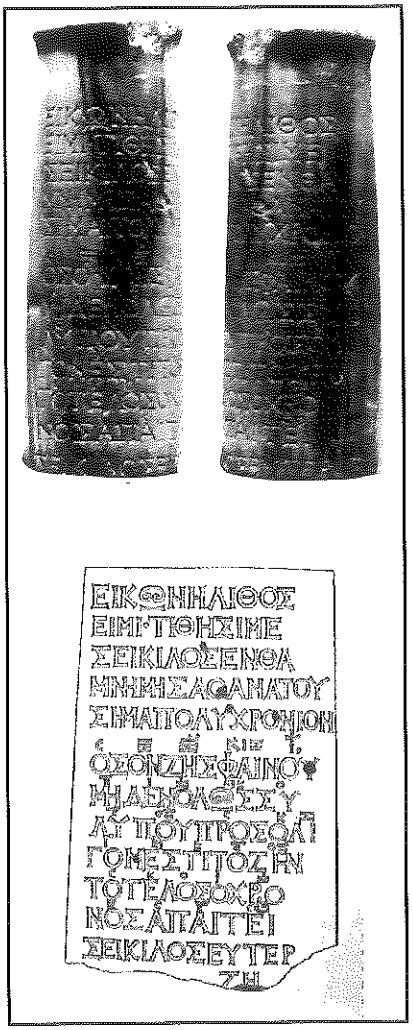
- Un *skolion* o canción de brindis grabado en la lápida funeraria de Seiquilos, siglo II a.C.

- *Himnos a Némesis, al Sol y a la Musa Calíope*, de Mesomedes de Creta, siglo II d.C.

Las mencionadas teorías musicales respondían a dos categorías (SADIE, 1994: 21):

- Doctrinas acerca de la naturaleza de la música, su lugar en el cosmos y sus efectos en la sociedad humana.

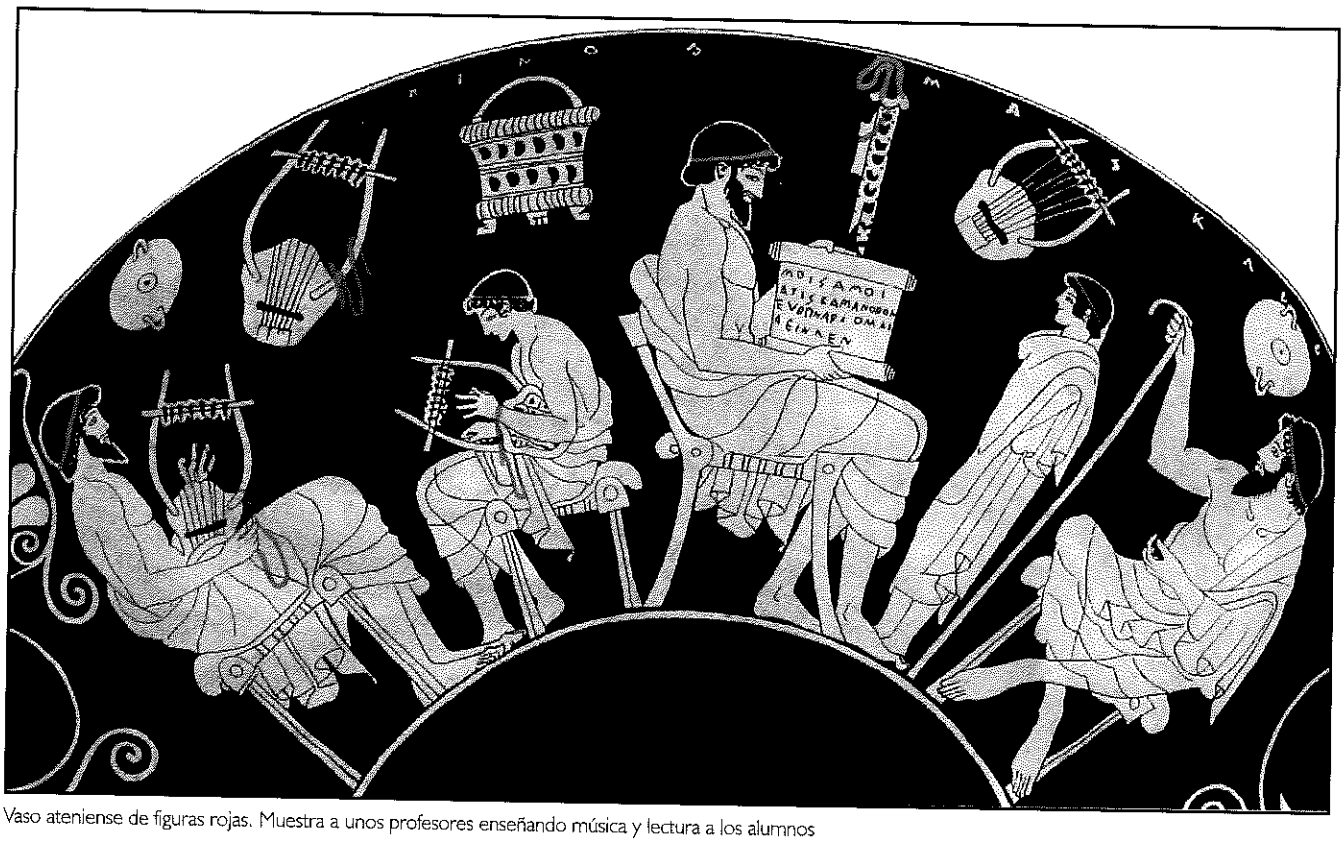
- Descripciones sistemáticas de los materiales y esquemas de la composición musical.



Estela funeraria procedente de Aidin, Asia Menor. Cuenta con un epitafio, con notación musical para las alturas del sonido y el ritmo, identificado como obra de Seiquilos (s. II a.C.)

Al intentar clarificar las concepciones más antiguas que acerca de la música tenían los griegos, la primera dificultad que encontramos es de carácter estrictamente terminológico: consiste en interpretar el significado complejo del término μουσικη.

En realidad, en el concepto μουσικη –arte de las Musas- se hallaba comprendido un concepto de actividades de lo más diverso: no solamente corresponde al arte de los sonidos, sino que comprende, además, la poesía y la danza. Por tanto, se trata de un medio de comunicación y de expresión que se sirve de la palabra, la melodía y el gesto (GROUT Y PALISCA, 2002: 19-21).



Vaso ateniense de figuras rojas. Muestra a unos profesores enseñando música y lectura a los alumnos

LA MÚSICA COMO IDEAL EDUCATIVO

Los poemas homéricos, *La Ilíada* y *La Odisea*, constituyen los testimonios directos más antiguos que reparan en la música. En ellos se narra cómo la música estuvo presente en todos los momentos de la vida: aplacando la furia de los dioses, aliviando las almas, ennobleciendo los banquetes, acompañando los juegos atléticos, formando parte de los rituales de carácter iniciático, realizando conjuros médicos, etc.; funciones que se irán enriqueciendo en época arcaica y clásica (CONOLLY Y DODGE, 1998: 80).

Aún así, de *La Odisea*, concretamente, se desprende con claridad que el arte musical es entendido más como un oficio altamente especializado que como una actividad colectiva, siendo concebido, al mismo tiempo, con una función fundamentalmente utilitaria y una dimensión preferentemente hedonista. Por ello, no es seguro que la música ya entonces hubiera entrado plenamente a formar parte de un ideal educativo.

Aunque, según nos transmite la leyenda, en el siglo VIII a.C. el poeta y músico Terpandro instauró la enseñanza de la música en Esparta, la música entró a formar parte de un ideal educativo, de modo progresivo, en los siglos VII y VI –antes en Esparta, eso sí, después en Atenas- debido, en gran medida, a la labor desarrollada por los líricos más arcaicos: Arquíloco, Mimnermo, Alceo, Safo, Solón...

La tradición recogida por Seudo Plutarco (siglo III d.C.) ha pretendido que Terpandro haya sido también el inventor de los nomoi. El término *νομος* debió significar *ley*; dentro del contexto musical, los *νομοι* serían melodías construidas en un *modo* determinado y establecidas de forma rigurosa para las diferentes ocasiones a las que se destinaran o en función de los efectos que debieran producir (COMOTTI, 1986: 51-55). De ser así, habrían constituido el núcleo de la tradición musical ulterior e incluso la base sobre la que se asentara una verdadera enseñanza de la música.

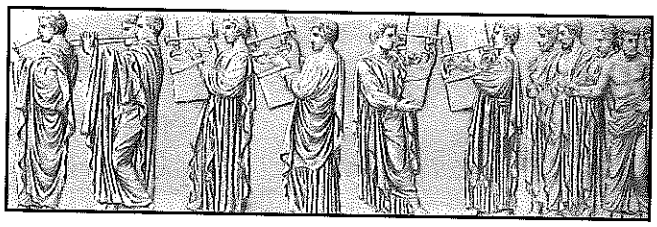
Asimismo, durante el periodo clásico, los *νομοι* debieron representar la tradición musical más antigua y austera: la música concebida conforme a una rígida ley, sin corromper aún por los nuevos usos y costumbres.

En el siglo V a.C. asistimos a una multiplicación de las escuelas musicales. Este desarrollo de la música a nivel educativo representa la primera etapa de formación de la teoría de la ética musical.

LA ÉTICA MUSICAL

Antes de adentrarnos en la teoría de la ética musical debemos hacer un breve inciso en los mitos musicales. Todos ellos se mueven sobre un trasfondo ideológico similar que tiende a poner en íntima conexión la música con nuestro mundo moral. Pongamos como ejemplo la oposición tan intensa que se desarrolló entre la citarística y la aulética a partir de los mitos de Orfeo y Dioniso (OLMOS, 1996: 54).

Orfeo acompaña su canto con los sonidos procedentes

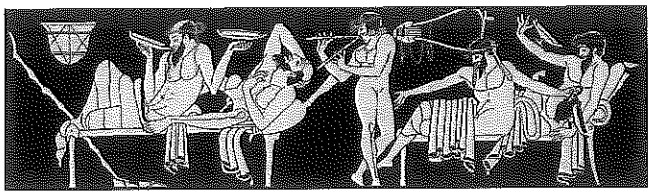


Un grupo de músicos toca el aulòs y la cítara.
Friso de las Panateneas del Partenón. Museo Británico. Londres

de la lira, fundiendo la música y la poesía en actitud serena y contenida. Dioniso, en cambio, despliega su furor a través de la flauta descartando, obviamente, tanto el canto como la poesía. La disputa en torno a la supremacía de un instrumento con respecto al otro no versa sobre posibles ventajas técnicas que ambos puedan ofrecer, sino sobre su carácter ético-social, sobre su mayor o menor nobleza.

Entre los siglos VI y V a.C. el desarrollo técnico de la música va acompañado de un conjunto de doctrinas que se agrupan bajo el nombre de *pitagorismo* que constituirá el filón de conocimientos musicales más importante de toda la civilización helénica y, más aún, del pensamiento occidental cristiano. Su especulación musical gira en torno al *concepto de armonía* entendido como unificación de contrarios (FUBINI, 2002: 49-55).

Se puede extender el concepto de armonía al universo que se concibe como un todo. Y si el cosmos es armonía, también el alma es armonía para los pitagóricos. El concepto de armonía se completa con el de número: la substancia de todas las cosas. La naturaleza más profunda tanto de la armonía como del número se



Vaso ateniense de figuras rojas. Representa un simposio que ha degenerado en orgía etílica

revela con precisión, según los pitagóricos, a través de la música.

Si el alma es armonía, a ello se debe que la música ejerza un especial poderío sobre el espíritu. De tal idea se deriva uno de los conceptos más importantes de la estética musical de la Antigüedad: el *concepto de catarsis* –desarrollado posteriormente por Aristóteles-, según el cual la música está dotada de un poder mágico-encantador capaz de consolidar la armonía espiritual y de restablecerla incluso después de haber sido turbada (SACHS, 1927: 27-28).

LA DOCTRINA DE ETHOS

Damón (Atenas, siglo V a.C.) desarrolló los aspectos moralistas y pedagógicos de la doctrina pitagórica con respecto a la música, sentando las base de lo que se conocería como *doctrina del ethos*. Parte significativa de sus ideas se recogen en el discurso que pronunció en el Areópago –colina consagrada a Ares, dios de la guerra, donde se reunía el Tribunal Superior con el que contaba Atenas para dirimir los asuntos de gravedad-. Este discurso versaba, primordialmente, sobre la música y el valor educativo que ésta encerraba para la juventud, e incidía sobre el vínculo entre el mundo de los sonidos y el mundo ético (FUBINI, 2002: 55-59).

Para Damón, la música podía inducir a la virtud o al mal indistintamente, pues cada armonía provocaba en el espíritu un movimiento que se hallaba en correspondencia con ella: cada modo musical se ajustaba a determinados *ethoi* –comportamientos- (SWANWICK, 1991: 67). De esta forma, la música ejercía una influencia profunda y directa sobre el espíritu y, por consiguiente, sobre la sociedad en su conjunto. Por todo ello, apelaba insistentemente a la más auténtica tradición musical, puesto que toda innovación ponía en peligro el orden y el equilibrio del Estado –lo mismo reclamaría más tarde Platón-.

Damón es una de las más importantes fuentes de inspiración de la obra de Platón y Aristóteles en lo que a música se refiere, aunque ninguno de los dos lo cite textualmente. Ambos autores asumieron que la música poseía cualidades morales y que podía afectar al carácter y al comportamiento. Tanto Platón como Aristóteles estaban de acuerdo en que la manera de "producir la clase idónea de persona" residía en un sistema de educación pública cuyos dos elementos principales fuesen la gimnasia y la música (GROUT Y PALISCA, 2002: 23-25).

En *La República* y en *Las Leyes*, Platón insiste en la necesidad de un equilibrio entre estos dos elementos en la educación pero, en lo referente a la música, sólo ciertos tipos resultaban apropiados. Únicamente debían enseñarse los modos dórico y frigio, en cuanto que eran los que promovían las virtudes del valor y la templanza; los demás modos debían excluirse, además de deplorar los vigentes estilos que recurrían a la multiplicidad de notas, las escalas complejas y la mezcla de géneros, ritmos e instrumentos incompatibles. Para Platón, la ausencia de reglas en el arte y la educación conducía inevitablemente a lo licencioso en las costumbres y a la anarquía en la sociedad: "dejadme hacer las canciones de una nación y no me preocuparé por quién haga sus leyes" (*Las Leyes* VII).

En su *Política*, Aristóteles es menos restrictivo que Platón en lo que concierne a determinados ritmos y modos. Mediante la *doctrina de la imitación*, explica la forma en que la música podía actuar sobre la conducta: "no hay que desechar ciertos modos musicales por considerarlos licenciosos, pues la corrección de los vicios se logra a través de la imitación del vicio en sí del que debe liberarse el espíritu" (*Política* VIII).

Estos filósofos eran conscientes de que la música ejercía un gran poder sobre la mente y los sentimientos. A lo largo de la Historia ha habido muchos ejemplos de prohibición de ciertos tipos de música en beneficio del bienestar público. La música estuvo reglamentada en las primeras constituciones, tanto de Atenas como de Esparta; en siglos posteriores los escritos de los Padres de la Iglesia contienen numerosas advertencias contra tipos específicos de música; en el siglo XX, las dictaduras, tanto de derechas como de izquierdas, han intentado controlar la actividad musical de sus pueblos; actualmente, los educadores todavía se preocupan por los tipos de música, de cine y de literatura a los que se ven habitualmente expuestos los jóvenes.

LA PRÁCTICA MUSICAL GRIEGA

Ya comentábamos anteriormente que, desgraciadamente, los fragmentos musicales escritos que nos han llegado son demasiado escasos y, los documentos demasiado tardíos para que podamos formar una idea justa del carácter de la música de los griegos. Aún así, podemos extraer algunas conclusiones generales acerca de los distintos instrumentos musicales empleados y los esquemas formales más frecuentes.

LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

Los instrumentos de cuerda:

- La lira es un instrumento de cuerda, conocido en toda

Grecia desde la más remota antigüedad. Consta de un caparazón de tortuga con cuernos de cabra y cuerdas de tripa. Su invención se atribuye a Hermes, cuando su pié toco un tendón seco en el interior de un caparazón de tortuga (MICHELS, 1999: 173).

- El ***phorminx*** es un tipo de lira muy antiguo con la caja de resonancia semicircular y los brazos cortos. Suele presentar cuatro o cinco cuerdas, siete a partir del siglo VII a.C.

- La ***kithara***, es el modelo de lira más evolucionado, el instrumento profesional por excelencia, tenía una caja de resonancia muy amplia que otorgaba un amplio volumen de sonido. Suele presentar siete cuerdas, doce desde el siglo V a.C. La cítara está consagrada al dios Apolo.

- El ***barbiton***, también perteneciente a la familia de las liras, tenía una caja de resonancia casi circular y de dimensiones reducidas y dos largos brazos curvados. La longitud de las cuerdas y la exigüidad de la caja hacen suponer que tenía un sonido grave y de volumen reducido. Se utilizaba para acompañar el canto en las bacanales. Es el único instrumento de cuerda vinculado al culto de Dioniso (BAINES, 1988: 31).

- El **arpa** se difunde a partir de la segunda mitad del siglo V a.C., especialmente en el sur de Italia, en su forma de arpa de ángulo o con columna delantera de apoyo –arpa de trígono-. Era sobre todo un instrumento para las mujeres.

- La ***sambyke*** también es un instrumento de la familia de las arpas, dotado de muchas cuerdas, de registro bastante agudo.

- El **laúd** solo se muestra en representaciones a partir de mediados del siglo V a.C., en forma de laúd de cuello largo con tres cuerdas.

Los instrumentos de viento:

- El ***aulós*** es un instrumento de viento de embocadura simple o doble y tubo cilíndrico o ligeramente cónico, parecido al oboe.

- La ***syrinx*** o **siringa** también es llamada flauta de Pan en honor a este dios pastoril de la Arcadia. Consta de cinco a siete tubos de diferente largo y altura de tono unidos en hilera. Los tubos llegaron a catorce en el siglo III a.C.

- La **flauta travesera** es poco frecuente. Su existencia está documentada a partir del siglo IV a.C.

- El ***salpinx*** o ***psiax*** es un instrumento de viento metal de origen etrusco. La presencia de la boquilla y del tubo recto que termina en un pabellón de campana la asimila a las trompetas rectas actuales. Era usada sobre todo para señales militares.

Los instrumentos de percusión:

- El ***tympanon*** es un instrumento de percusión constituido por un pequeño tambor con sonajas que se sujetaba con una mano y se percutía con la otra. Era usado sobre todo para ceremonias de culto a Cibeles y Dioniso (MULLER, 1995: 79).

- Los ***krotala*** son una especie de castañuelas utilizadas en el culto a Dioniso desde época arcaica.

- Los ***kimbala*** son un par de platillos.

- El ***xylophon*** aparece desde el siglo IV en reproducciones de ánforas de Apulia, de ahí su nombre de *sistro apúlico*.

- El ***krupezion*** es una especie de sonaja que era manejada con el pie.

- El ***kochlos*** es una trompa de caracola.

LAS COMPOSICIONES MUSICALES

La música griega en esencia era *homofónica*, es decir, melodía sin armonía ni contrapunto. Sin embargo, a menudo, mientras el solista o el coro cantaban, diversos instrumentos ornamentaban la melodía, lo que daba pie a la *heterofonía*. Pero ni ésta, ni la inevitable necesidad de cantar en octavas diferentes cuando en un coro participaban adultos y niños, constituyen una auténtica polifonía de entidades independientes, tal como se desarrolló en la iglesia medieval (SADIE, 1994: 29).

Por otra parte, la música instrumental griega era improvisada casi en su totalidad: su melodía y su ritmo estaban profundamente unidos a la melodía y el ritmo de la poesía.

Las principales categorías de ejecución musical eran (GROUT Y PALISCA, 2002: 26):

- Las **corodias** coro de aficionados, principalmente compuesto por hombres adultos.
- La **citarodia** canto acompañado de cítara.
- La **aulodia** canto acompañado de aulós.
- La **citárisis** cítara sola.
- La **aulesis** aulós sólo.
- La **synaulia** dos auloi.

Entre a las composiciones musicales más destacadas citaremos las siguientes (COMOTTI, 1986: 30-38):

- **Himnos** del griego *hymos*, composición poético-musical de alabanzas a los dioses y en ocasiones también a los héroes.

- **Peanes** canción derivada de un poemario compuesto por un proemio recitado por un solista y un clamor ritual interpretado por el coro consistente en el grito *ié paián*. Se acompaña de cítara y está consagrada al dios Apolo.

- **Ditirambo** del griego *dithyrambos* –sobrenombre de Dioniso-, composición en alabanza a Dioniso, inspirada en un momento de arrebatado entusiasmo, escrita generalmente con variedad de metros.

- **Trenos** del griego *thrènos* –lamento-, canto fúnebre que se ejecutaba con ocasión de alguna calamidad o desgracia. Se acompañaba con auloi.

- **Himeneo** canción de la novia, con acompañamiento de aulós.

- **Skolion** canción báquica de brindis, con acompañamiento de auloi o barbiton.

No sabemos si los romanos efectuaron alguna contribución significativa a la teoría o a la práctica musical. Adoptaron su música de Grecia, sobre todo después de que este territorio se convirtiera en provincia romana en 146 a.C. tras la toma de Corinto, y es posible que esta cultura importada sustituyera a esa música etrusca o itálica, de la cual sólo tenemos parcas referencias. Algunos autores opinan que quizá no haya habido nunca música latina, sino una manera latina de hacer música griega.

(*) Estas líneas me ofrecen la oportunidad de agradecer la inestimable disponibilidad del Prof. Dr. Ángel Ventura y de Juan de Dios Borrego, tanto en ésta como en infinidad de ocasiones.

BIBLIOGRAFÍA

- BAINES, A. (1988): Historia de los instrumentos musicales. Editorial Tuarus. Madrid.
- COMOTTI, G. (1986): "La Música en la cultura Griega y Romana". Historia de la Música, 1. Turner Música. Madrid.
- CONOLLY, P. y DODGE., H. (1998): La Ciudad Antigua. La vida en la Atenas y Roma clásicas. Acento Editorial. Madrid.
- FUBINI, E. (2002): La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Alianza Editorial. Madrid.
- GROUT, J. D. y PALISCA C. V. (2002): Historia de la música occidental I. Alianza Música. Madrid.
- MICHELS, U. (1999): Atlas de Música, I. Alianza Editorial. Madrid.
- MULLER, A. COORD. (1995): "Instruments, musiques et musiciens de l´antiquité classique". Ateliers 4, Cahiers de la Maison de la Recherche, Université Charles-de-Gaulle – Lille.
- OLMOS, R. (1995): "Imagen, mito y sociedad en la música griega de época clásica. Aproximaciones a la música griega desde la diversidad". Revista de Arqueología 175. Madrid, noviembre, pp.30-37.
- OLMOS, R. (1996): "Imagen, mito y sociedad en la música griega de época clásica. Disputas y contradicciones de la música". Revista de Arqueología 177. Madrid, enero, pp.52-59.
- SACHS, C. (1927): La Música en la antigüedad. Editorial Labor. Barcelona-Buenos Aires.
- SADIE, S. (1994): Guía Akal de la Música. Akal Música. Madrid.
- SWANWICK, K. (1991): Música, pensamiento y educación. Editorial Morata. Madrid.
- TORRES, J; GALLEGO, A y ÁLVAREZ, L. (1985): Música y sociedad. Real Musical. Madrid.

Hernán Ruiz III, el declive de la dinastía

Esperanza Rosas Alcántara
(Lda. en Historia del Arte)

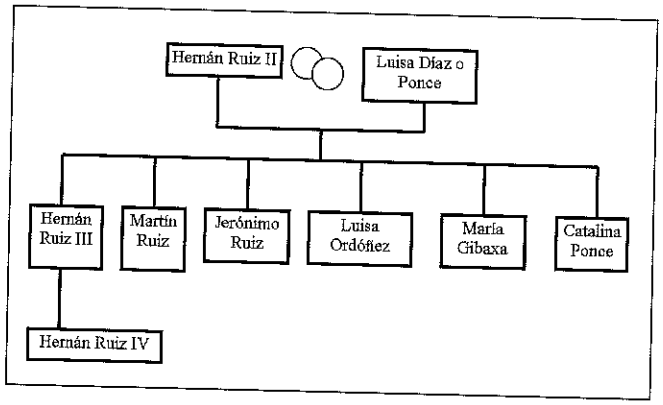
INTRODUCCIÓN

Todos jugaron un papel importante en mayor o menor medida, originando un caso excepcional en el Renacimiento del sur de España con diferente calidad estética, maestría y extensión de su obra. [...][1]

Con estas palabras hacía referencia, en mi primer artículo dedicado a esta familia de arquitectos, a la trascendencia de la producción artística de este linaje. Después de haber analizado pormenorizadamente a los dos principales miembros de la misma en números anteriores, en éste artículo me centro en, si no el último de la estirpe, sí en el integrante que supuso el declive del prestigio que acompañaba a su apellido y que fue sustituido en el ambiente artístico de finales del Manierismo al paso del Barroco, es decir fines del siglo XVI, principios del XVII, por artistas de la talla de Juan Ochoa, sin ninguna parentela con los Hernán Ruiz.

BIOGRAFÍA

Hernán Ruiz III era hijo primogénito de Hernán Ruiz II y Luisa Díaz o Ponce, y hermano de Martín Ruiz, Jerónimo Ruiz, Luisa Ordóñez, María Gibaxa y Catalina Ponce. De su padre aprendería el oficio aunque sin llegar a su altura estilística. Su obra es conocida por su modestia, así como por su acusado manierismo basado en los proyectos de su procreador, sirviendo de transición hacia el Barroco. Con veinticinco años llegó a ser Maestro Mayor de la Catedral cordobesa, tras la marcha de su padre a la capital de Sevilla.



Su existencia familiar vivió situaciones muy conflictivas, pues aunque estaba casado con Andrea Toro, con la que tuvo varios hijos, mantuvo relaciones ilícitas con una esclava de raza negra llamada Sebastiana, presumiendo públicamente de tenería reservaba para su intimidad. Dicho emparejamiento causaba un notable escándalo[2].

Su personalidad le acarreó diversos conflictos con las autoridades, y su carácter inquieto le llevó a recorrer numerosos pueblos y ciudades andaluzas, así como a visitar la Corte. A comienzos de la década de 1560 recibe el encargo de reparar el puente de Andújar, localidad donde marchó a vivir. Pronto iría a Sevilla en busca de los cargos vacantes por la muerte de su padre, volviendo a su ciudad natal con las manos vacías. Eso sí, conseguiría algunos trabajos de la Iglesia en el territorio de la diócesis hispalense, que alternaría con otros cordobeses, como el de la Puerta del Puente (1572-1577), y ecijanos, como las Carnicerías reales de 1572. También en Montilla realizaría en 1576 la desaparecida torre de Santiago.

Este intenso trajín de obras fue el motivo que le llevó a perder el cargo de maestro mayor de la Catedral en 1580, fecha en la que iniciaría la capilla mayor de Villanueva de Córdoba y la inconclusa sacristía del convento cordobés de San Pablo. También en 1583 ejecutó la desaparecida capilla de los Mártires en la iglesia de San Pedro y la traída y arca real del agua de Écija. Ya en la década de 1590 estaría ocupado con la construcción del cuerpo de campanas de la catedral de Córdoba y de la portada de ingreso al coro nuevo, cuyo diseño revela la huella de Sebastián Serlio.

Ya entrado en los setenta años, su constante inquietud le condujo hasta la gaditana ciudad de Arcos de la Frontera. Debía construir un puente sobre el río Guadalete, pero *estando en la obra, perdió pie y cayó al vacío, estrellándose y quedando muerto en el acto*[3] el 10 de junio de 1606.

ACTIVIDAD DE HERNÁN RUIZ III

La fundación de la **Capilla de la Asunción de la Catedral de Córdoba** se debe al canónigo Pedro Fernández de Valenzuela, quien obtiene la concesión en 1551. La separación de las naves se hace por medio de una reja realizada por el maestro Fernando de Valencia en 1554, que presenta como motivo ornamental el escudo del fundador entre tondos y figuras masculinas desnudas, rematando en penacho, con la figura del Niño Jesús y la fecha. El retablo se concertó en 1552 con Juan de Castillejo y Martín de la Torre, quienes debían de ajustarse a los diseños dados por Hernán Ruiz II.

El trascoro y el testero son obras de claro sabor manierista, que constituyen el auténtico broche de oro de las actuaciones llevadas a cabo en el edificio a lo largo de toda la centuria del Quinientos. El **pórtico frente al trascoro de la Catedral** es una obra de compleja lectura, resultado del quehacer de diversos maestros; a partir de la cornisa interna labrada por Hernán Ruiz III se observa el arranque del gran arco de medio punto que dejara

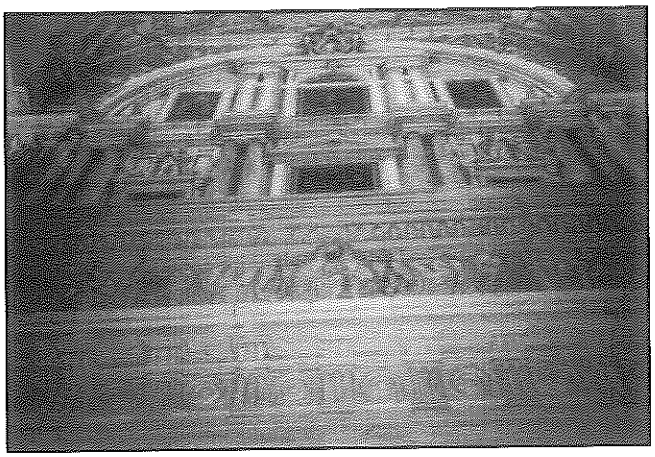
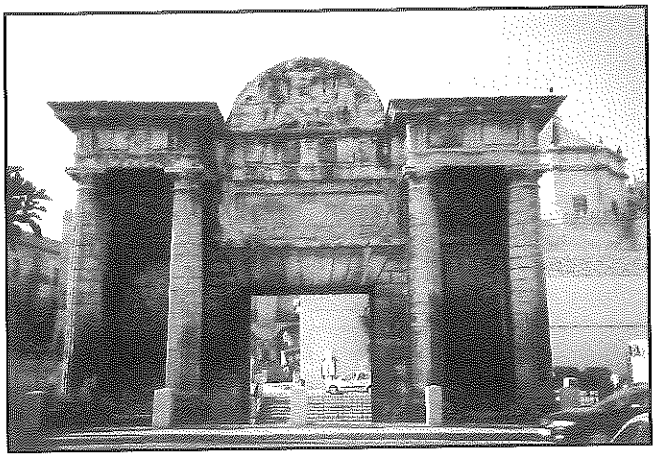


Foto: Esperanza Rosas Alcántara
Pórtico del Trascoro de la Catedral de Córdoba



Puerta del Puente (Córdoba). Foto: Esperanza Rosas Alcántara

trazado el viejo Hernán Ruiz, en cuyo interior dispuso en su momento Juan de Ochoa su parte de la obra.

Se compone de tres cuerpos. El inferior es una serliana gigante, es decir, un vano con arco de medio punto central y dos adintelados a los lados con un óculo cada uno en su parte superior. Sobre este conjunto, se encuentra un entablamento clásico que alterna triglifos con sus correspondientes régulas, golas y ménsulas superiores, con metopas, cuyo motivo ornamental son unos discos concéntricos en relieve. Sobre éste, un enorme friso mucho más ornamental, al dejar Juan de Ochoa su marca, lo cual contrasta enormemente con la parte inferior ante descrita.

En ésta, los triglifos están formados por tiernos querubines cuyas bocas sostienen racimos de frutas y hojas. Las metopas son enormes medallones franqueados en la parte superior por cabezas humanas y en la inferior, por las respectivas de animales fantásticos. De estos medallones, penden guirnaldas de hojas y frutas. El medallón central, de mayor envergadura, tiene como motivo principal un escudo, coronando todo el conjunto, una cornisa de ovas y molduras.

El tercer cuerpo está distribuido a modo de fachada retablo de dos cuerpos y tres calles, usando como división, pares de columnas jónicas en el inferior y pilastras compuestas en el superior. Todo el conjunto está decorado con esculturas y cuadros con motivos como la Inmaculada Concepción y San Acisclo y Santa Victoria.

La nueva **Puerta del Puente** fue diseñada por Hernán Ruiz III en 1575 a petición del corregidor de la ciudad Francisco Zapata de Cisneros. Esta era la Puerta principal de acceso a Córdoba y como tal fue ejecutada a modo de arco triunfal de un solo vano con dintel configurado por dovelas. A cada lado, dos columnas dóricas sobre basamento almohadillado; éstas sostienen un entablamento rematado por una gran cornisa. En el centro se coloca una cartela con una inscripción alusiva a Felipe II, y otra con fecha de realización y con el nombre del corregidor González de Arteaga. Sobre estas inscripciones se encuentra un inacabado frontón semicircular, decorado su tímpano con las armas de la realeza. A los lados se colocan columnas toscanas. Estilísticamente esta puerta rezuma el manierismo propio del Bajorrenacimiento, tan bien ejecutado por el tercero de los Hernán Ruiz.

La decisión de la "renovación" de **la torre de la catedral cordobesa** fue exclusiva del cabildo catedralicio, ya que el acuerdo capitular de 4 de marzo de 1593 en que aprobó *que se renouase la torre desta Santa Yglesia, conforme a la muestra y traça que Hernán Ruiz, maestro mayor de las obras deste obispado, truxo al cabildo*[4], se produjo en sede vacante, puesto que este arquitecto había sido expulsado de su oficio y cargo en 1586 por el obispo Pazos y por el cabildo. Su vuelta se produjo sólo un año después, en 1587, por el obispo don Francisco Pacheco (1587-1590).

A los veintidós días de presentado el proyecto, en 26 de marzo de 1593, el cabildo, *auiendo visto vnos modelos y traça que Hernán Ruiz, maestro mayor, por orden del cabildo, hizo y truxo çerca del reparo y adorno de la torre desta Yglesia....acordaron y mandaron que se guarde y siga, de los tres que se construyeron, el que tiene de alto hasta el suelo pisadero ciento y veynte pies y desde el suelo pisadero hasta lo vltimo de la cantería sesenta pies...siguiendo la traça, de la dicha torre y no otra ninguna ni ecediendo della*[5].

La obra estaba ya comenzada en 8 de julio del mismo año, ya que en este día el cabildo comisionó a tres de sus miembros para que llamasen a maestro mayor de la catedral de Sevilla y, en unión del de la de Córdoba y otros oficiales de esta ciudad, examinasen la torre, *para que con su acuerdo, entendida la firmeça del edificio, se prosiga la obra, acabandose por la traça mas conveniente*. No tardaron mucho los peritos en emitir su juicio. Fueron éstos Asencio de Maeda, maestro mayor de la catedral de Sevilla, Hernán Ruiz, maestro mayor de la catedral de Córdoba, Juan de Ochoa y Juan Coronado. Estimó el cabildo que *pareciendo por la dicha relazion estar la dicha torre con sufiçiente fortaleza para cargar sobre ella la nueua obra ...se determinó se prosiga y acaue, guardando en su prosecucion y traza la que ahora de nueuo hiciere el dicho Fernán Ruiz, comunicada con el dicho Asencio de Maeda*. El proyecto, pues, ha quedado reformado, pero desconocemos el alcance del nuevo proyecto de Hernán Ruiz

Se sabe, sin embargo, que para seguir usando las campanas mientras se terminaba la torre, se hizo otra provisional sobre la Puerta del Perdón, en la que se colocaron las seis campanas que entonces había y el esquilón. También, el 16 de diciembre de 1593, en acta capitular se acuerda derribar parte del antiguo alminar, el segundo cuerpo y parte del primero a nivel de los arquillos ciegos que lo coronaban. Las actas capitulares no volverán a hacer referencia alguna a la obra de la torre hasta 1616. Como testimonio y garantía cronológica de la obra realizada durante el pontificado de don Pedro Portocarrero (1594-1597) se colocó su escudo por bajo del cuerpo de campanas.



Torre de la Catedral de Córdoba. Foto: Esperanza Rosas Alcántara

Una escritura de concierto del obrero mayor, el canónigo Diego López de Frómesta, con Hernán Ruiz III de 20 de junio de 1598 nos informa del estado de la obra en esta fecha. Según el compromiso que adquiere el maestro mayor habría *de cerrar todas las ventanas que están de presente en la dicha torre por la parte de dentro en más de dos terzios de grueso y hazer un arco redondo que a de caer hazia el norte y una ventana cuadrada, y acavar de cerrar las ocho ventanas obales por las cuales se acaba la obra y yguala hasta el alquitrabe, friso y cornisa y el cerramyento de la bóbeda que circunda toda la obra, la qual a de cerrar el cuerpo de ladrillo e piedra*[6]. Se trata, pues, de cerrar el cuerpo de campanas. También habría de cubrir el cuerpo central, que serviría de aposento para el campanero. Todo este conjunto, para su protección, se cubriría con armadura de pino tosco y teja como defensa de la lluvia.

Es también la ocasión en que se acuerda subir las campanas desde la espadaña construida sobre la Puerta del Perdón y sentarlas en sus lugares apropiados. Se dice expresamente que todo esto que aquí se acuerda se halla conforme con *la muestra y perfil que para ello tiene dada firmada de su nombre y de Açenzio Maeda*[7], y se ha de dar por concluido a fin de septiembre de 1598. Las grandes inversiones que a partir de este momento se harán en la terminación de la nueva capilla mayor y coro paralizarán cualquier intervención en la torre. Las campanas se subieron a partir del 4 de febrero de 1599.

El campanario, de estilo manierista, está compuesto de cuatro cuerpos, siendo a partir del segundo donde se observa mayor movimiento y decoración arquitectónica. Por tanto, es en éste, en el que se encuentra una balaustrada sobre una gran cornisa sostenida por ménsulas, con un gigantesco pináculo rematado en bola en cada esquina. En este mismo cuerpo, se produce la disminución de la planta, hecho que se resalta con una balaustrada del mismo estilo que la anterior aunque de menor tamaño y con un pináculo más en su parte intermedia.

Otra gigantesca cornisa sostenida esta vez por tres enormes ménsulas y rematada por otra balaustrada da paso al tercer cuerpo en el que se aprecia claramente el estilo de Hernán Ruiz al usar una sobria serliana en la que colocar las campanas.

El cuarto cuerpo consta del característico movimiento manierista al pasar a una planta cuadrada cuya palpable disminución se salva con una gigantesca voluta en cada esquina coronada por un pináculo que funciona a la vez de contrafuerte. En cada frontal, hay un vano que acoge una campana coronado por un frontón. Mediante una movida sucesión de molduras se pasa al remate de la torre de forma circular decorada con dobles pilastras coronadas por pináculos circulares, una balaustrada en la parte inferior y como no, una escultura del arcángel San Rafael custodio de la ciudad rematando el conjunto.

Interesante es citar el estudio realizado por Rosario Camacho de la Universidad de Málaga sobre el legajo nº 49 perteneciente al Patronato Eclesiástico del Archivo General de Simancas, el cual supone un *curriculum vitae*, en palabras de dicha autora[8], de Hernán Ruiz III, pues, aunque no está firmado, tras estudiarse detenidamente, se le ha considerado de su puño y letra.

Dicho documento aporta información sobre obras de Hernán Ruiz III que él afirma haber dirigido y que, al ser de menor importancia que las anteriormente descritas o por tener un carácter eminentemente ingenieril, han sido menos investigadas.

Del mismo modo, corrobora lo complicado que debió ser su carácter y los problemas que esto le suscitó, sirviendo como un buen ejemplo lo acaecido en la Catedral de Málaga.

Esta Catedral se inició en 1527 según la traza de Diego Siloé, estando construida en 1587 la capilla mayor y el crucero. El nuevo obispo D. Luis García de Haro, que tomó posesión en septiembre de ese mismo año, se enfrentó a todo el Cabildo y consideró lo construido suficiente, cerrando, con un muro supuestamente provisional, la nave del crucero, realizando la solemne dedicación de la catedral el 31 de agosto de 1588.

Debido a las presiones, accedió a iniciar las obras del coro, pero, debido a la falta de medios económicos, optó por realizarlo en ladrillo en lugar de usar la piedra de cantería de mayor calidad con la que estaba realizada el resto.

En esta situación, aparece en escena Hernán Ruiz III, que asegura que este muro de cerramiento «provisional» era una obra definitiva justificando que el coro sea una obra menor y por tanto, no necesita un material para su construcción de mejor calidad.

El Cabildo, enfurecido, acude al rey. Esta intervención supondrá la participación de diversos arquitectos, como es el caso de Juan de Minjares, Maestro mayor de Sevilla, que enviará su proyecto e informa para deshacer la polémica obra de ladrillo, a lo

que se opone Hernán Ruiz. Finalmente, un mes después de la muerte del obispo, una real cédula de 27 de septiembre de 1597 ordena que se entreguen al deán las trazas del coro hechas por Francisco de Mora sobre las de Minjares y Hernán Ruiz para continuar la obra en piedra según los deseos del Cabildo. Consiguió estrenarse en 1631 bajo la dirección de Díaz de Palacios que actuó a ritmo muy lento por la escasez de fondos[9].

Curiosamente, este documento no hace detallada referencia a las grandes obras que hizo en la ciudad de Córdoba, tratadas ya en este artículo, quizá al considerar obvia su autoría al obstentar el cargo de Maestro Mayor de la Catedral.

Colaboró con la Compañía de Jesús en Montilla, donde la marquesa de Priego Dª Catalina Fernández de Córdoba mandó construir la iglesia y el colegio, cuyas obras se realizaron entre 1555 y 15558.

En 1556, ya se encontraba en la Corte, por lo que los trabajos que tuviera trazados tuvieron que continuar bajo otra dirección. Esta estancia, justifica sus rasgos herrerianos e italianizantes, así como sus contactos con Covarrubias, con el que colaboró en la reconstrucción fallida del puente sobre el Tajo de Barcas de Alconete.

Durante este tiempo, también dispuso algunas reformas en el Monasterio de Yuste pero cuando su padre fue llamado como Maestro Mayor de la Catedral de Sevilla, él volvió a Córdoba para «heredar» el antiguo cargo de su progenitor.

Contrató el puente de Andújar en 1563 y aunque, en principio, debía reparar dos arcos que estaban caídos, el comprometerse con el Concejo de la Ciudad por tres años y los 10.300 ducados del coste hacen pensar que fue una obra de envergadura que, además, le dio muchos problemas, pues acabó siendo apresado por ella. La escasa solidez que este puente tuvo en el futuro hace dudar de la pericia del arquitecto[10].

Otras obras hidráulicas fue el diseño de una red de fuentes en la ciudad de Écija, de la que sólo se conserva la portada del Arca Real, de estilo manierista en la que también intervinieron otros maestros. El incumplimiento de esta obra llevó al Concejo a condenarle a prisión, sabiéndose que un año más tarde se encontraba «refugiado en sagrado».

En 1585, informó sobre la traída de aguas a la Cartuja de Sevilla y también realizó los molinos de Guadajoz sobre el Guadalquivir. Obras similares hizo para el marqués de Comares en Guadajoz y las aceñas sobre el Genil en Badolatosa.

Lo que más valora el propio autor en el legajo son los molinos de Jerez de la Frontera en 1583 que realizó, esta vez, en 90 días gracias a un gran equipo de trabajadores[11].

En cuanto a la autoría de la **antesacristía, sacristía** y la **escalera** adjunta a esta última sala de la **iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa**, hay una notoria discordancia según los textos consultados.

De esta manera, Antonio de la Banda[12] afirma que fueron realizadas por Hernán Ruiz III según las trazas de su padre, aunque reconoce no haber documento que lo pruebe. Del mismo modo, Rosario Camacho[13], basándose en su estudio del legajo nº 49 del Archivo General de Simancas, corrobora esta cuestión.

En cambio, Candelaria Sequeiros en su *obra Estudio histórico artístico de la Iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba*[14], estudiando pormenorizadamente el *Libro de Cuentas de la Fábrica*, no hace alusión ninguna al autor de dichas salas y escalera, suponemos, que por la falta de esta dato en dicho libro[15], lo cual no se contradice con la tesis de Antonio de la Banda que, aunque es consciente de este hecho, se inclina hacia la autoría de Hernán Ruiz III siguiendo las trazas de su antecesor, debido a que éste era el principal arquitecto de la época en la ciudad y, por tanto, el más adecuado para una obra de esta categoría, así como la similitud del estilo constructivo.

Estas salas se encuentran ubicadas en el lado sur de la iglesia, accediéndose a las mismas por una puerta situada a la derecha del pórtico del edificio. Basándose en cómo la portada primitiva existente en dicho pórtico aparece descentrada del mismo y en que, curiosamente, al analizar el plano de la iglesia, la distancia de la fachada izquierda del mismo es idéntica a la que corresponde al muro de la antesacristía, Candelaria Sequeiros afirma que estas dependencias pudieron ser la parte correspondiente a lado derecho del pórtico y que por necesidades parroquiales sufriera esta transformación[16].

La primera estancia al acceder por la fachada sur es la **antesacristía**, de planta rectangular, en uno de cuyos ángulos meridionales se encuentra una escalera de caracol por la que se asciende a las dependencias eclesiásticas superiores.

Este espacio estrecho y alargado, está iluminado por un vano abierto en 1734 con este fin, y cubierto con una armadura de madera de estilo renacentista del siglo XVI de gran sencillez. Se compone de casetones cuadrados con decoración de bolas en su perímetro, de los que penden unas piñas de formas esquemáticas y simples.

Esta dependencia se comunica con la iglesia mediante una puerta que luce una hermosa decoración esculpida que la data del siglo XVI. Representa a una mujer sentada de grandes proporciones envuelta en amplios paños, de gruesos pliegues, adornada con un tocado clásico. Su gran vigorosidad y corpulencia recuerda a las «madonnas» de Miguel Ángel. Se inclina ligeramente para recoger a un niño regordete y de aspecto simpático, con el pelo rizado, de pie, a su lado. El conjunto resulta de gran expresividad y fuerza plástica y es, posiblemente, una alegoría de la Caridad.

La **sacristía** es un espacio casi cuadrado, en cuyo frontal derecho se encuentra una cajonería de caoba y un aguamanil que, antiguamente, era una pila pequeña de jaspe negro, sustituida en 1791 por la actual de mayor tamaño y decoración con alternancia de mármoles rojo, negro y blanco, al igual que el zócalo de la iglesia. Se cubre con un magnífico artesonado mudéjar formada por una armadura plana de vigas al descubierto. Está comunicada con el altar mayor mediante un pasillo o corredor construido tras el ábside de la nave de la epístola, dejando en él, el ventanal gótico que la presidía.

A la planta superior se asciende por la **escalera** de caracol antes nombrada, construida con piedra de buena calidad, de gradas en forma de abanico y con un pasamanos redondeado tallado en

la piedra. Todo el conjunto es de una excelente calidad constructiva además de una enorme belleza que invitan al privilegiado usuario a detenerse en el ascenso para poder admirar, detenidamente, el espacio que le rodea.

Curiosamente, Candelaria Sequeiros[17] no duda en atribuirle la autoría de la extraordinaria Capilla del Bautismo de esta parroquia a Hernán Ruiz II[18], tal y como aparece en el artículo que publiqué sobre este arquitecto en el anterior número de esta Revista[19]. Sin embargo, en el legajo nº 49, antes citado, [20] Hernán Ruiz III se atribuye la autoría, de lo que se deduce que, dado a su carácter y ambición por alcanzar la calidad de su padre, posiblemente sólo ejecutara la obra siguiendo las trazas de su progenitor, aunque él se adjudique el mérito por completo.

BIBLIOGRAFÍA

• ORTI BELMONTE, M.A. Córdoba monumental, artística e histórica. Córdoba. 1980.

• RAMÍREZ DE ARELLANO, R. Guía artística de Córdoba. Sevilla. 1896.

• RAMÍREZ DE ARELLANO, R. Inventario - catálogo histórico artístico de Córdoba. Córdoba. 1983.

• SEQUEIROS PUMAR, C. Estudio histórico artístico de la iglesia de San Nicolás de la Villa. Córdoba. 1987.

• CAMACHO MARTÍNEZ, R. «Aportaciones al estudio de Hernán Ruiz III». Apotheca. Nº 6. 1986.

• VILLAR MOVELLÁN, A. Arquitectura del Renacimiento en Andalucía Occidental. Historia del Arte de Andalucía. Nº 4. Sevilla. 1990.

• PÉREZ DEL CAMPO, L. y ROMERO TORRES, J.L. La Catedral de Málaga. Ed. Everest. 1985.

• MORALES, A.; SANZ, M.J.; SERRERA, J.M.; y VALDIVIESO, E. Guía artística de Sevilla y su provincia. Diputación Provincial de Sevilla. 1981.

• CHUECA GOITIA, F. Arquitectura del siglo XVI. «Ars Hispanae». Vol. XI. Ed. Plus Ultra. Madrid. 1952.

• ALCOLEA, S. Guía artística de Córdoba. Ed. Aries. Barcelona. 1951.

• DE LA BANDA VARGAS, A. El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Nº 23. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1974.

• DE LA BANDA VARGAS, A. Hernán Ruiz II. Diputación de Sevilla. 1975.

• SALCINES LÓPEZ, M. Breve historia de Córdoba y sus monumentos. Ayuntamiento de Córdoba. 1982.

• ROSAS ALCÁNTARA, ESPERANZA. «Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos». Revista Arte, Arqueología e Historia. Nº9. Enero de 2002.

• ROSAS ALCÁNTARA, ESPERANZA. «Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos» Revista Arte, Arqueología e Historia. Nº 10. Enero de 2003.

• SALCEDO HIERRO, M. La Mezquita, Catedral de Córdoba. Publicaciones Cajasur. Córdoba. 2000.

• NIETO CUMPLIDO, M. La Catedral de Córdoba. Publicaciones Cajasur. Córdoba. 1998.

• RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. Paseos por Córdoba. Ed. Everest - León. 1976.

NOTAS

1 ROSAS ALCÁNTARA, ESPERANZA. «Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos». Revista Arte, Arqueología e Historia. Nº9. Enero de 2002. P. 55.

2 SALCEDO HIERRO, M. La Mezquita, Catedral de Córdoba. Publicaciones Cajasur. Córdoba. 2000. Pág. 439.

3 Ibíd.

4 NIETO CUMPLIDO, M. La Catedral de Córdoba. Publicaciones Cajasur. Córdoba. 1998. Pág. 590.

5 Íbid., pág. 594.

6 Íbid., pág 595.

7 Íbid., .596.

8 CAMACHO MARTÍNEZ, ROSARIO. «Aportaciones al estudio de Hernán Ruiz III». Revista Apotheca. Nº 6. 1986. Pág. 81.

9 Íbid, pág. 82.

10 Íbid, pág.85.

11 Íbid, pág. 86.

12 DE LA BANDA VARGAS, A. El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II. Anales de la Universidad Hispalense. Serie: Filosofía y Letras. Nº 23. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1974

13 CAMACHO MARTÍNEZ, R. «Aportaciones al estudio de Hernán Ruiz III». Apotheca. Nº 6. 1986. Págs. 83 -84.

14 SEQUEIROS PUMAR, C. Estudio histórico artístico de la iglesia de San Nicolás de la Villa. Córdoba. 1987. Pág 54 y ss.

15 TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO en su libro Paseos por Córdoba (pág. 310) tampoco hace ninguna referencia a este hecho.

16 SEQUEIROS PUMAR, C. Estudio histórico artístico... Pág.. 65.

17 Íbid., pág. 54.

18 Corroboran este dato, entre otros:

• ALCOLEA, S. Guía artística de Córdoba. Ed. Aries. Barcelona. 1951. Pág. 122.

• DE LA BANDA VARGAS, A. El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II. Pág. 102.

• DE LA BANDA VARGAS, A. Hernán Ruiz II. Diputación de Sevilla. 1975. Pp 40-41.

• ORTI BELMONTE, M.A. Córdoba monumental, artística e histórica. Diputación Provincial de Córdoba. 1980. Pág. 242.

• SALCINES LÓPEZ, M. Breve historia de Córdoba y sus monumentos. Ayuntamiento de Córdoba. 1982. Pág. 119.

19 ROSAS ALCÁNTARA, ESPERANZA. «Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos» Revista Arte, Arqueología e Historia. Nº 10. Enero de 2003. Pág. 31.

20 CAMACHO MARTÍNEZ, R. «Aportaciones al estudio de Hernán Ruiz III». Apotheca. Nº 6. 1986. Pág. 83.

Romero de Torres o el poder de la seducción

Carmen Domínguez

Con el título de "Símbolo, materia y obsesión" se organizó el pasado año en nuestra ciudad una exposición que ha servido entre otras cosas para retornar a la Córdoba de principios del XX, de la mano del pintor Julio Romero de Torres. Convertido tras su muerte en protagonista de tópicas y populares coplas, y objeto de una injusta crítica, tal vez en ocasiones debido a la incomprensión, o bien a la mala intención, lo cierto es que Julio Romero fue toda su vida un innovador y un provocador; creador de un estilo propio, sus obras fueron permanentemente motivo de polémica, unas veces por su temática y otras veces por la forma de reflejar su estética.Y nosotros, desde este modesto trabajo hemos intentado analizar lo que se esconde realmente tras sus pinturas, destacando asimismo sus cualidades artísticas: su elegancia compositiva, su técnica y calidad dibujística, y desde luego su irresistible seducción. Cautivadora y enigmática, pensamos que ha sido, y sigue siendo la pintura de Romero de Torres.

SU INTERPRETACIÓN: estilo y temática

Comprender un cuadro no siempre resulta sencillo pero tratándose de un "Romero de Torres", esta cuestión se puede complicar todavía más. Cuando contemplamos alguna de las obras de este artista lo que en realidad estamos haciendo es asistir al resultado de un proceso mental, a una serie de ideas en definitiva, que hay que saber interpretar. La pintura de Julio Romero es pura psicología y como tal hemos de llegar a ella. Por esta razón, creemos que lo primero que se debe hacer es tratar de conocer la mentalidad del artista, y sus sensibilidades; todo un personaje dotado de un extraño sentido de la inteligencia, de la creatividad y de la fantasía.

Decir que Julio Romero es el pintor de la mujer cordobesa supone, desde nuestro punto de vista simplificar demasiado las cosas y por tanto no decir toda la verdad. Cierto es que el artista utilizó a la mujer como recurso plástico, como un elemento visual, cargado unas veces de gran espiritualidad y misticismo y otras tantas de un fuerte erotismo, y hasta en ocasiones de una fría crueldad. Pero siempre utilizó a la mujer como un bello pretexto para expresar en realidad, aquellas ideas que necesitó transmitir.

En este sentido fueron constantes en la obra pictórica del artista la idea del amor y de la muerte, de la virtud y el pecado, de la marginación y la miseria, además de mostrarnos su enorme pasión por el flamenco y su afición por el mundo de los toros. Una proyección ideológica, en la que además podemos encontrar en la mayor parte de los casos fuertemente enraizada la imagen y el sentido de la ciudad de Córdoba.

Por tanto, se deduce que en la pintura de Romero de Torres la mujer aparece como un instrumento para comunicar una idea.Y esto debe quedarnos muy claro: que de una ejecución que roza la perfección artística, la mujer quedaba convertida en símbolo cuyo significado en todo caso correspondía al espectador, querer o no querer interpretar.

Pero la representación de ese extraordinario imaginario "juliorromerista" no queda reducido, ni mucho menos al papel mediador de la mujer sino que va más allá, ya que cada elemento decorativo, cada detalle y cada uno de los escenarios en los que se desarrolla el contenido de la "historia" que el pintor nos propone, se suman a dicha línea argumental. Nada es casual. Por ejemplo los fondos con sus paisajes, a medio camino entre la realidad y la ficción, y a menudo desdibujados en la oscuridad, que producen curiosamente un efecto de mutismo al mismo tiempo que refuerzan la expresividad del motivo que se desea destacar. Es como si el hecho de pintar estos paisajes tuviera como propósito aparente el de no distraer la atención del tema principal, como si no estuvieran ahí, pero que subsconcientemente emergen y enfatizan con sus imágenes el significado de la obra. Interesante y sorprendente es sin duda este juego de mostrar y ocultar a la vez.



Nuestra Señora de Andalucía

Romero de Torres fue un maestro del disimulo y de la sugerencia. Sutilmente supo reflejar de un modo único lo ausente a través de lo presente, o dicho de otro modo, que recreando una "realidad imaginada" que podía llegar a ser pintada con igual realismo que la que pretendía interpretar, dejaba adivinar la existencia de esa otra "realidad auténtica", la que propiamente subyace, fruto de su proyección mental.



Marta y María

Una ausencia ésta de la que hablamos, que Romero de Torres supo plasmar, como pocos, en las miradas y en las actitudes de sus personajes, obteniendo de cada uno de ellos la esencia del interior de sus almas. La calma, la melancolía, la tristeza, la pureza, la picardía, la provocación, la pasión, la envidia o la maldad, fueron rasgos conquistados por el artista. Al igual que Leonardo da Vinci, Julio Romero poseyó la habilidad magnífica de expresar los sentimientos humanos evocando lo que no puede verse pero que es, y de este modo convertirlo en recuerdo para siempre: ¿quién puede olvidarse de la mirada de "La Chiquita piconera"?, ¿o las de "Marta y María"?.

Así pues, en sus composiciones libres –ya que no nos estamos refiriendo en este trabajo a la vertiente del retrato-, tanto a través del personaje o personajes que componen la idea principal, como de los elementos y detalles que la refuerzan hemos de comprender que permanece latente la auténtica realidad del artista, que no fue otra que la propia necesidad de plasmar sus esquemas mentales, una y otra vez, convirtiéndolos de este modo en obsesiones: ya lo hemos dicho, amor-muerte, virtud-pecado, marginación, etc....Y todo ello realizado con un dominio de la escenificación y el decorativismo que nos acerca sin apenas darnos cuenta a un sugestivo y clásico ambiente de interiores, casi teatral diríamos.

Esto es así porque la iluminación artificial que el artista utiliza en sus pinturas produce la sensación de situar la escena en el interior de una sala; además el movimiento que adquieren sus personajes, mezcla de quietud intencionada pero que rezuman cierta intensidad, recuerda mucho a la de actores y actrices. Asimismo ese interés por lo bello que caracteriza a las pinturas de Romero de Torres quedaba reforzado, aún si cabe, con un profuso y finísimo gusto por el adorno. De esta manera, el resultado compositivo de una pintura suya proporciona el fugaz impacto de una escena, de un posado teatral, o si se prefiere de lo que podríamos definir como de una estampa puramente"juliorromerista".

Otra característica fundamental en la obra de este pintor, que merece destacarse es su depurada técnica del dibujo y su exquisita aplicación del color. Un dominio del dibujo que se plasma en la precisión de las formas, en el suave resbalar de la luz –de esa luz artificiosa- sobre las carnes y los ropajes, y en la eliminación de las asperezas sin por ello renunciar a los contrastes.

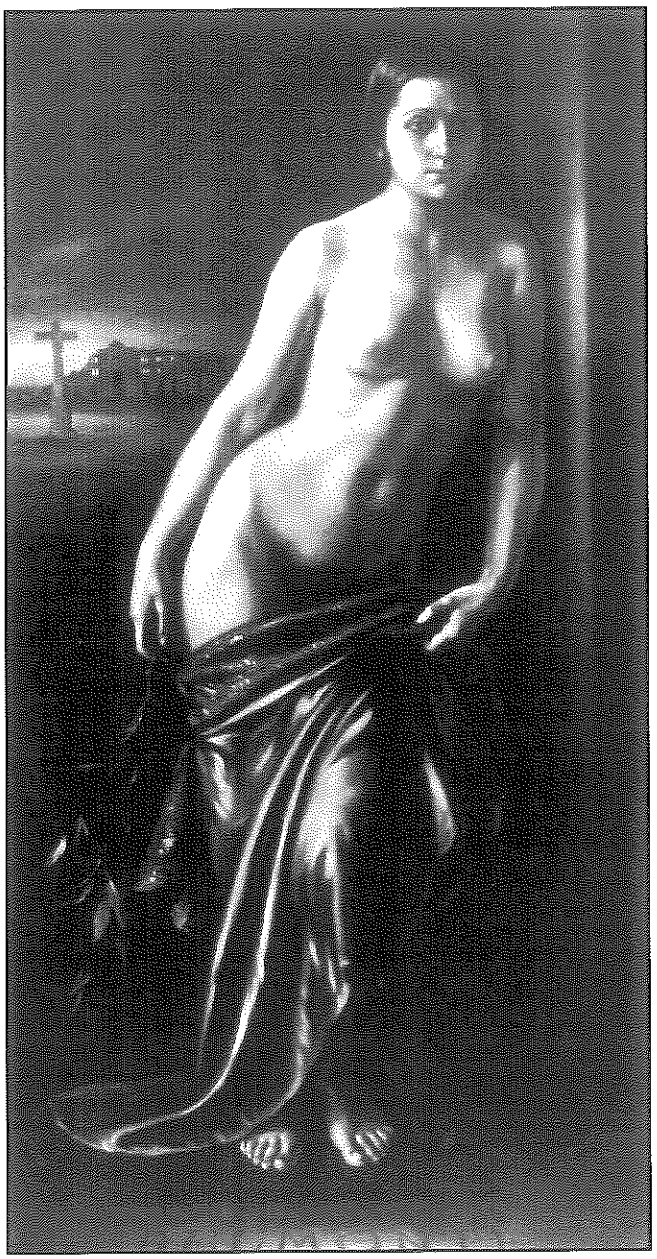
En este sentido, su particular manera de flexibilizar las telas sería uno de los grandes logros obtenidos por el pintor, ya que siempre procuró huír del plegado rígido y lineal para resolverlo a base de ondulaciones, describiendo de este modo los volúmenes del cuerpo como si realmente palpitasen bajo las ropas. Asimismo el manejo de lo que los renacentistas llamaban *morbidezza* , es decir de la morbidez o mezcla de suavidad y blandura, propia de las carnes femeninas, dotaron de mayor atractivo y veracidad a sus personajes.

En cuanto al color, podemos decir que el artista evolucionó desde las tonalidades vivas de sus primeras incursiones naturalistas en el mundo de la pintura, pasando por una gama cromática agria y hasta agresiva, propia de sus cuadros realistas más sociales y reivindicativos. Es cuando el artista desemboca en la creación simbolista de su particular y definitivo estilo, que puede apreciarse la armonía tenue de los colores pardos y grises con carmines y bermellones amortiguados, así como con azules y verdes también muy suavizados.

Y es que hay que decir que, en efecto se aprecian claramente en la obra pictórica de Romero de Torres una serie de cambios, no sólo en el uso del color, sino también en cuestiones importantísimas realacionadas con las formas y con los significados de sus cuadros. Aunque en este sentido, creemos que mientras que la técnica pictórica del artista, y el estilo de sus obras experimentan una nítida evolución a lo largo de toda su producción, sin embargo en cuanto a la temática no se aprecian cambios sustanciales; eso sí, el sentido en que se expresan esos temas va adquiriendo un bagaje que le llevaría con el paso del tiempo al enquistamiento, a la cabezonería, y en consecuencia a esa etapa en su obra que podíamos denominar "obsesiva".

Esto podríamos explicarlo de la siguiente manera: en el estilo asistimos en los primeros años de su carrera a cierta tendencia por el Naturalismo, y también por el fuerte Realismo de sus composiciones, hasta que el artista absorbe los conceptos del Simbolismo francés, que en un principio él mezclaría con temas líricos, renacentistas, realistas, y hasta impresionistas; culminando en lo que ha sido definido como la creación de su estilo propio: un estilo singular y único en el que esa tendencia simbolista toma cuerpo de una manera muy personal, adquiriendo poco a poco una gran complejidad.

Pero en cuanto a la temática, podemos encontrarnos prácticamente la misma en el conjunto de su obra, aunque estos temas sean tratados, como ya hemos mencionado anteriormente con distintos sentidos y matices. Por ejemplo el tema de la mujer aparece ya en sus primeros cuadros, en esa fase cargada de realismo; una mujer que, una vez que se hace simbolista se



Ofrenda al arte del toreo

convierte en la clave de la que se desprenderían una serie de significados –las ideas del artista-. Una mujer que terminaría convirtiéndose en obsesión para el pintor. Y una mujer que a su vez le sirve a Romero de Torres como vínculo para expresar esos otros dos temas tratados con enorme insistencia en sus cuadros: el tema del flamenco y el de su ciudad.

Estamos hablando, por tanto, de un artista que hace suyo el tema de la mujer para expresar todo su mundo interior. Era éste el motivo por el que decíamos al principio de este trabajo que no se debe afirmar, de una manera frívola y superficial, que Romero de Torres pintaba preciosas mujeres, y quedarse sólo ahí, en esa definición. Pues hay algo más; mucho más; está lo que se halla escondido tras esas mujeres: conceptos, personalísimos pero a la vez universales. Porque están la emoción y el deseo, la seducción y el pecado, la entrega y la pena, el reproche y el desafío, la nostalgia, los celos y la muerte.

Y hablamos además de un pintor que cuida muchísimo la puesta en escena de estos esquemas mentales, insistiendo en ellos hasta la saciedad. Desde luego, unos mensajes muy concretos y una psicología muy singular, que han hecho de Romero de Torres el artista especial, controvertido y sin duda alguna enigmático, que todos conocemos.

De la importancia del tema de la mujer en la obra de Romero de Torres, nos hablan entre otros los siguientes cuadros: " Amor místico y Amor profano", "La Gracia y el Pecado", en los que se destaca esa oposición simbólica del amor y la muerte que tanto seducía a Romero de Torres. También "Flor de Santidad", "Viernes Santo", "Ángeles y Fuensanta", en los que el artista trata a la mujer mística.

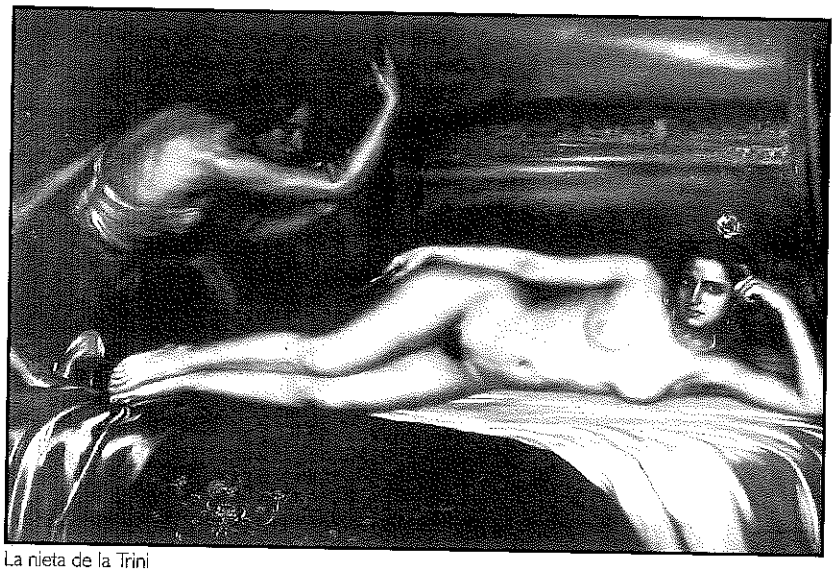
Igualmente encontramos simbolizada a la mujer de enigmática personalidad que aparecen en los textos bíblicos, como "Judit" o "Salomé". Y mujeres no bíblicas pero de un ímpetu trágico y sensual, con cuadros como "La nieta de la Trini", o "La chica de la navaja". Por supuesto uno de los temas preferidos por el pintor siempre fue el de la reivindicación de la mujer prostituta, que plasma en "Vividoras del amor", "Nocturno", o "La Chiquita Piconera", entre otros cuadros. O sencillamente una iconografía erótica que reflejó en obras como "La musa gitana", "Conjuro", "Naranjas y limones"; y dentro de este particular erotismo, también el artista significó el tema de la fiesta taurina en "Ofrenda al arte del toreo".

De Córdoba, la ciudad que tanto admiró nuestro artista, y a la que nunca olvidaría incluso cuando se marcha a vivir a Madrid durante una temporada, pues ¿qué podríamos comentar sobre ello?. Creemos que sin riesgo a equivocarnos, diríamos que el concepto cordobés se encuentra presente sin interrupción a lo largo de su prolífica producción pictórica, y prácticamente en todos sus cuadros. Unas veces explícita y otras, implícitamente; la idea de su querida ciudad que supo inundar de expresividad toda su creatividad artística.

Y esto lo decimos en primer lugar por los fondos de sus cuadros, que prácticamente casi siempre tuvieron como escenario los motivos cordobeses: sus plazas y calles, sus monumentos y estatuas; en definitiva hablamos de esa riqueza patrimonial, digna de una ciudad heredera de diversas culturas desarrolladas a través de su propia y extensa historia. Por tanto nos encontramos ante unos escenarios cordobeses, tratados, unas veces fieles a la realidad, aunque en otras muchas ocasiones idealizados, casi surrealistas. Se tratarían pues, de paisajes de Córdoba puramente modernistas y manifestados con una extraordinaria sensibilidad.

Pero también nos encontramos a Córdoba en la estética y actitud de sus personajes, materializados como bien sabemos, en la belleza y semblante de las mujeres cordobesas. A través de ellas puede adivinarse a esa Córdoba discreta y senequista, coránica, gongorina, flamenca, equilibrada y serena, y así poder comprender la fórmula expresiva de Romero de Torres como arquetipo de una eterna estética cordobesa, de una estética que se remonta a siglos pasados. Y por si todo ello no fuera suficiente, o no hubiese quedado claro, Romero de Torres concretaba el gran homenaje plástico de su ciudad en uno de sus mejores cuadros, "Poema de Córdoba".

Del flamenco, que fue tema alusivo y constante; pertinaz tema de producción, con la alusión plástica a los ingredientes del cante andaluz, a manera de permanente nostalgia, cubre de este



La nieta de la Trini

modo los temas del amor, los celos, las pasiones, la religión, la pena y la muerte. Y es que el flamenco fue la gran pasión del pintor. Son muchas e importantes obras las relacionadas con el mismo. Dando título de una conocida soleá, se encuentra su primer cuadro: "Mira qué bonita era!. Después vendrían "Nuestra Señora de Andalucía", "La Consagración de la Copla", "Alegrías", "La Saeta", y "Cante Jondo", entre las obras más importantes.

SU TRAYECTORIA: influencias y personalidad

Hemos hablado hasta el momento de las características y peculiaridades de la pintura del artista cordobés, pero también deberían destacarse convenientemente algunas de las influencias que fueron decisivas para el ejecución de su obra. Por ejemplo una de sus grandes cualidades, que fue la de buen dibujante, se la debió Julio en gran medida a su padre, Rafael Romero Barros. Éste tuvo una gran influencia en el artista sobre todo en sus inicios y tuvo muchísimo que ver en su preparación pues fue su único maestro.

Hay que decir que Rafael Romero había llegado a Córdoba procedente de la localidad onubense de Moguer, aunque criado y educado en Sevilla, con el cometido de dirigir la Escuela y el Museo de Bellas Artes de esta ciudad. Llevado por el interés polifacético que caracterizaba al hombre del Romanticismo, Romero Barros estuvo dedicado por un lado a la pintura y a la docencia, y por otro avocado a la investigación histórico-artística y a la literaratura. Fue Conservador del Museo de Bellas Artes de Córdoba , y también Profesor de Dibujo y Pintura en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad. Hasta su fallecimiento, ocurrido en 1895, puede afirmarse que su actividad giró en torno siempre a la cultura cordobesa, creando el Museo Arqueológico, llevando a cabo obras en la Mezquita-Catedral con el fin de recuperar su patrimonio artístico, e investigando y escribiendo sobre distintos aspectos relacionados con las artes plásticas.

Julio, que había nacido como es bien sabido en Córdoba el 9 de Noviembre de 1874, asistiría a las clases impartidas por su padre, mostrando desde el principio un enorme interés por el retrato y por las formas de la anatomía humana. Además también heredaría de su progenitor ese sentido de la dedicación por el arte llevada a cabo desde diversos ámbitos puesto que él también encontraría en su vocación por la docencia otra vía de expresión artística, primero en Córdoba ya que Julio fue Profesor de Dibujo, Colorido y Composición en la Escuela de Bellas Artes, y posteriormente en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid enseñando Dibujo del Antiguo y Ropajes.

Del mismo modo también intervendría en algunas restauraciones realizadas en la cordobesa Mezquita-Catedral –como ya lo hiciera su padre-, concretamente en la cubierta, tanto en la parte de estilo califal como de las bóvedas encasetonadas de estilo gótico.Cursaría por otra parte estudios de Solfeo, llegando incluso a cantar flamenco siendo muy joven junto al guitarrista Juanillo "El Chocolatero", por las tabernas y plazas cordobesas.

Además de su padre, sus hermanos Rafael y Enrique fueron punto de referencia e influencia en su carrera artística. El primero por su decidida crítica social que materializó en una pintura de fuerte y agrio contenido realista, influyendo pues en los primeros pasos de nuestro artista, aunque en este sentido hay que matizar que Julio mantendría vivo, a lo largo de toda su vida dicho espíritu reivindicativo.Bajo esta influencia podrían destacarse dos cuadros del pintor, como "El anarquista y su familia" y "Horas de Angustia".Y Enrique, porque significó un puntal básico en su posterior etapa madrileña sobre todo por los contactos socio-culturales que éste mantenía en la capital española.

Del resto de sus hermanos y hermanas, esposa e hijos, también recibiría constantes muestras de apoyo tanto en lo personal como en lo profesional. De hecho, es a su familia a quien debemos reconocer el esfuerzo y la generosidad en poner los medios necesarios para abrir al público, tras la muerte del pintor ocurrida el 10 de Mayo de 1930, el Museo dedicado a su figura y a su obra. Para ello, entre otras gestas la familia hizo entrega al Ayuntamiento cordobés de la colección de cuadros que podemos disfrutar en la actualidad en la ciudad de Córdoba, además de permitir que se habilitara la que fuera casa del pintor para la exposición permanente de los mismos; una colección, dicho sea de paso incrementada con el tiempo por diversas donaciones sobre todo de particulares.

Por otro lado, surgieron otras influencias de las que Julio Romero se iría nutriendo a lo largo de su vida, como fueron sus viajes por Europa, sus amistades con intelectuales madrileños, que marcaron sin duda un antes y un después en su forma de entender el arte, como fue el caso de su estrecha amistad con Valle-Inclán, y también influye de una manera muy determinante la aproximación del artista a los principios de los simbolistas franceses.

Esto último, es decir la aprehensión de los fundamentos del Simbolismo marcaría el definitivo tránsito hacia la formación de su propio estilo.Es en 1904 cuando se le encarga pintar los murales que en la actualidad podemos contemplar en las escalinatas del Círculo de la Amistad de Córdoba, lo que hace preciso al artista encontrar una fórmula capaz de transmitir significados concretos a partir de bellas composiciones pictóricas. Efectivamente dicha búsqueda desemboca en el uso del concepto simbolista en cuanto a *"...revestir una idea de formas sensibles..."*. Y de este modo"La Pintura", "La Música", "La Literatura" y "La Escultura" quedaron simbolizadas con bellas imágenes de mujeres situadas junto a

elementos alegóricos, como una escultura, un piano, un cuadro, etc...

Así pues esa tendencia francesa, que tanto comenzaba a apasionarle al artista, basada en la creación de imágenes a manera de símbolo y significación, de evocación y musicalidad, aderezado todo ello con un sentido ornamental, tuvo gran influencia en Romero de Torres quien le iría imprimiendo poco a poco su impronta personal de raíz profundamente cordobesa, resultando finalmente una versión simbolista que poco, o nada, tenía que ver ya con su inicial toma de contacto con lo francés. En este sentido cuando Julio decide exponer en Paris, estando todavía en los primeros momentos de su carrera, la cuna del Simbolismo ya aceptó con entusiasmo la versión hispánica del mismo, que les llevaba aquel joven pintor cordobés, destacando que en su pintura existía una vocación verdadera, poética y renovadora.

Por otra parte sus constantes traslados a Madrid debido a la presentación de algunos de sus cuadros en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, en concreto en los años 1896, 1899, 1904, 1906, 1908, 1910, 1912 y 1915, le llevaría a forjarse grandes amistades en las tertulias literarias y artísticas del Madrid de la época: en el "Café Nuevo Levante", capitaneado por Ramón del Valle-Inclán; en "El Gato Negro" que Jacinto Benavente presidía; en el "Café Pombo", fundada por Ramón Gómez de la Serna; en el "Café Fornos" ; y la "Maison Doré". Todas ellas, tertulias inmersas en ese espíritu de la "Generación del 98" por un lado, y del Modernismo por otro.

De esta primera fase de contacto con la capital, muchos de sus cuadros recibieron los ataques feroces e injustificados de la cultura oficialista que permanecía anclada en las tendencias del XIX con el Impresionismo, y otros cuadros incluso fueron rechazados. Hemos de decir que Madrid no estaba preparada para concebir nuevos aires, como sí sería el caso de Barcelona y Bilbao, en nuestro país, y sobre todo Francia, fuera de nuestras fronteras. Eso sí, de otro lado fueron muchos ilustres personajes, casi una legión podría afirmarse, los que abogaron en Madrid por el Modernismo y defendieron la obra de Romero de Torres en sus tertulias, por medio de la prensa, destacando su extraordinaria creatividad, y homenajeándolo en diferentes actos artísticos y sociales.

El tercer factor al que hacíamos referencia, es el de sus viajes por Francia, Inglaterra, Italia y Países Bajos, realizados en 1907, y que completarían su formación creativa. Hay que añadir en este sentido que Julio aprende de Francia e Inglaterra que el Simbolismo significa el retorno a la belleza clásica; de Italia, estudia los conceptos y técnicas de las obras del Renacimiento, y absorbe sobre todo de la Escuela Florentina su sentido monumental y su preocupación por el dibujo.

Sería entonces, tras estas experiencias cuando Julio comienza a imaginar una nueva y extraña dimensión en sus perspectivas, tanto a la hora de entender como de reflejar su Mundo. Era, ni más ni menos, que una nueva forma de contar sus ideas, que materializó en 1908 con sus cuadros "La musa gitana", "Nuestra Señora de Andalucía" y "Amor místico y Amor profano". A partir de este momento, ya lo hemos dicho anteriormente, el artista iría adoptando una postura cada vez más profunda y radical con su propia ideología, una ideología cada vez más intimista, emotiva, socialmente comprometida, y desde luego muy seductora. Resultaría finalmente una tendencia hacia lo complejo, hacia lo obsesivo.

Por tanto, toda una serie de experiencias que son utilizadas por Romero de Torres para explosionar en un estilo definitivo, en una poderosa personalidad pictórica; eso sí, unas influencias que fueron pasadas a través del crisol de su sensibilidad profundamente cordobesa, elaborando de esta manera una capacidad singular de hacer, de crear, de representar, y de embellecer. Simbolismo, Clasicismo y Cordobesismo fueron por tanto rasgos de identidad de este artista, entre los que asimismo se nos revelaba como un magnífico dibujante.

FINALES: la memoria y el recuerdo

Hemos de decir que tratamos de explicar en estos últimos párrafos algo que puede resultar, en principio bien difícil. Pretendemos hablar del arte transcendental, de lo que perdura en el tiempo y se recuerda. Precisamente porque éste es el motivo que causa el hecho de visualizar un cuadro de Romero de Torres, y llegar a la conclusión de que es prácticamente imposible olvidarse de sus esquemas, de sus fórmulas, de su estética, de lo que quiera que sea, que aunque transcurran muchos años y nos encontremos en la pinacoteca más remota, se es capaz de distinguir sin problema una obra suya de la de cualquier otro pintor.

Este hecho, y no otro, es lo que hace y crea en un artista el determinante valor de haber alcanzado una condición única y singular, el reconocimiento de una personalidad, y en definitiva, de la eternidad confirmada.

Estamos a su vez convencidos de que asomarnos a un cuadro de Romero de Torres entraña algo así como abrir la puerta sin cautelas al atrevimiento, al reproche, pero también a la fidelidad. La ficción, se representa en este caso con encanto y exquisitez pero sin tapujos, sin hipocresías. Porque si bien es cierto, que mientras otros artistas trataron de llevar al lienzo la realidad, tal y como todos nosotros podemos percibirla, Julio Romero por su parte utilizó la psicología mediática y primero pensó, después recreó sus ideas envolviéndolas en imágenes, más atractivas pero no por ello menos puras; convirtiendo de esta forma su propia realidad en una representación idealizada que no obstante derrochaba una poderosa fuerza en su autenticidad y en su sinceridad.

En este mismo contexto, no menos sensual y atrayente nos parece el concepto de "lo ausente". Ya lo mencionamos anteriormente cuando hablábamos de los fondos de sus cuadros, por ejemplo. Pero sobre todo nos referimos a la excepcional e increíble manera de expresar el interior de un personaje por medio prácticamente de un rostro, sin más. Porque Romero de Torres no necesitó mucho más para acercarnos al lado más humano de una dama, de una artista, o de una prostituta.

Sencillamente a través de una mirada, Julio podía sustituir la ausencia que confiere siempre el frío lienzo, por la transmisión de la personalidad más sencilla, de la más compleja o de la más oculta, y de este modo provocar una sensación de conocimiento y comprensión del personaje. Ello nos devolvería nuevamente a la noción de la experiencia, de la memoria. Una memoria que significa, ya lo hemos dicho, sin duda alguna el mejor de los secretos que pueda poseer un artista. Y esto sí que es un logro que nadie puede arrebatarle ya al cordobés Romero de Torres.

BIBLIOGRAFÍA

CASAÑO SALIDO, C. (2002), El simbolismo crítico de Julio Romero de Torres: una interpretación sociológica, razonable e innovadora del más destacado simbolista de la pintura española. Sevilla: Centro Andaluz del Libro.

JULIO ROMERO DE TORRES: SÍMBOLO, MATERIA Y OBSESIÓN. (2003), Exposiciones-Catálogo Córdoba febrero-mayo 2003. Madrid.

LITVAK, LILY. (1999), Julio Romero de Torres. Madrid: Electa.

VALVERDE CANDIL, M., Y PIRIZ SALGADO, A Mª. (1989), Catálogo del Museo Julio Romero de Torres. Córdoba: Ayuntamiento. Servicio de Publicaciones.

ZUERAS TORRENS, F. (1974), Julio Romero de Torres:su vida, su obra y su mundo. Córdoba: Excmo.Ayuntamiento. Delegación de Educación y Cultura.

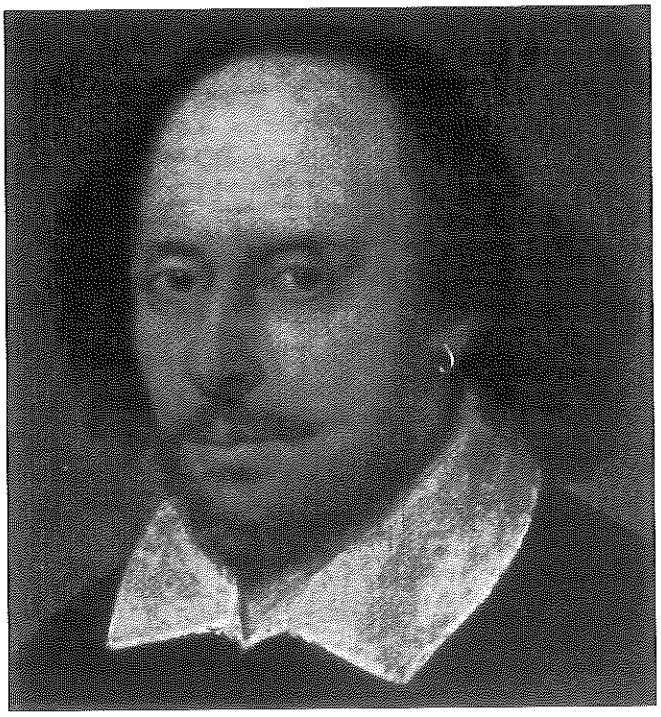
ZUERAS TORRENS, F. (1987), Julio Romero de Torres y su mundo. Córdoba: Colección de Bolsillo. Cajasur.

Shakespeare en celuloide: una fértil tentación

Javier Ortega Posadillo

La pretensión de compendiar en un escueto texto el modo en que el cine se ha adentrado en el vasto universo de William Shakespeare se antoja poco menos que una quimera. Ya antes de que el siglo XX viese la luz, las obras del escritor inglés encontraban fácil acomodo en la pantalla grande. En la actualidad, son incontables las adaptaciones fílmicas, sean éstas más o menos fieles al original literario. Un acercamiento exhaustivo está condenado al fracaso más absoluto. De una u otra manera, un ingente número de cineastas, procedentes de todas las regiones del orbe, han sucumbido a la tentación de testimoniar su devoción por el genial dramaturgo, si bien en esa extensa nómina cinco nombres, de bien distintas latitudes, sobresalen de entre el resto por diferentes razones, y serán objeto de un comentario específico en el curso de estas líneas. Hablamos de los norteamericanos Orson Welles y Joseph L. Mankiewicz, el británico Laurence Olivier, el japonés Kurosawa y el italiano Zeffirelli.

Antes de detenernos en la aportación concreta de cada uno de ellos, parece obligado preguntarse dónde estriba la verdadera razón de esa fascinación, el porqué de esa atracción del celuloide hacia el ingente *corpus* shakesperiano. La pregunta puede parecer una obviedad si se piensa en el lugar de privilegio que el autor de *Hamlet* ocupa, junto a nuestro Miguel de Cervantes, dentro del Panteón de los mayores nombres de la literatura universal. Pero quizá no sea ésa suficiente aclaración. En vida de Shakespeare, los autores teatrales no eran por lo común tan sólo escritores; con suma frecuencia eran asimismo actores, y también directores de escena de sus propias obras, con lo que hacían acopio de un profundo conocimiento del teatro, no ya como construcción literaria sino como *representación*, como espectáculo sujeto a unas reglas de singular naturaleza y destinado a un auditorio muy concreto. Probablemente la escritura de Shakespeare gozaba de una calidad que excedía del público para el que iba dirigida. Mas, de algún modo, éste quedaba seducido. Las situaciones se localizaban a menudo en países y lugares remotos, lo que suponía un recurso dramático y exótico como medio para burlar la censura. Esta es práctica que alcanza nuestros días. Autores como Eugene O´Neill o Tennesse Williams son ejemplos de ello, y también muchos de los escritores españoles que publicaron bajo el franquismo situaron la acción de sus obras en países imaginarios, como ardid que les permitía aludir de un modo indirecto a la realidad más próxima y cercana.

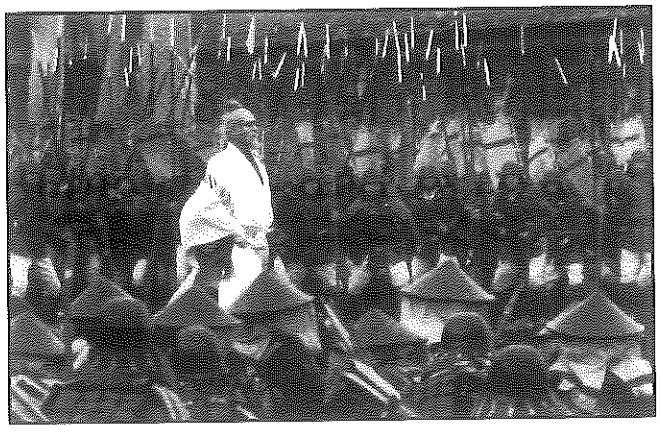


Retrato de William Shakespeare

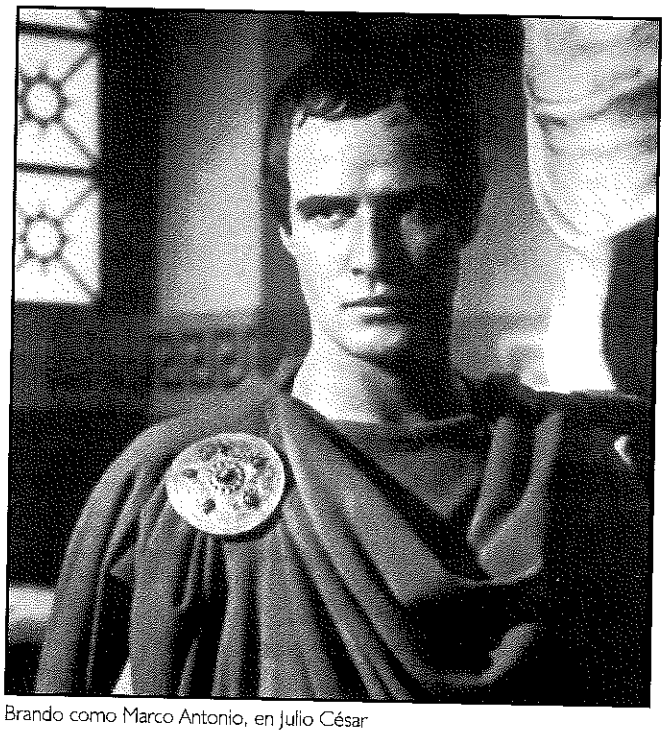
Junto a todo ello está la fuerza un tanto desencajada y visceral con que el gran bardo inglés se adentra en sus historias. En ellas proliferan las apariciones espectrales, los fantasmas, las brujas, los duelos encarnizados y sangrientos, los crímenes más abyectos,... Shakespeare no esconde nada: muestra la realidad en todos sus perfiles, por abruptos y áridos que éstos sean. Y esa crudeza tiene buen reflejo en la pantalla grande. Sus piezas están colmadas de color y movimiento; incluso de *suspense*, en el sentido más hitchcockiano del término. Su mundo, a la postre, poco tiene que ver con el alegorismo teológico de Calderón y, en consecuencia, al margen de la emoción poética que subyace en ellas, sus obras emocionan asimismo de un modo más truculento y melodramático, más *carnal* si se quiere. Las pasiones adquieren en Shakespeare una intensidad casi inédita, los sentimientos exacerbados se despliegan en todo su magnetismo.

El peligro latente que acecha al cineasta que afronta su adaptación es el de quedarse en la mera superficie; en un vestuario isabelino, en una escenografía recargada y ampulosa, en el simple recitado de unos versos cuya magia, cuyo hechizo, no justifican la ausencia de una puesta en escena imaginativa, que conceda su justa importancia al elemento visual.

Toda la filmografía de Orson Welles constituye una reflexión ácida y desencantada sobre el poder. Y el poder, como sabemos,



Ran, de Akira Kurosawa



Brando como Marco Antonio, en Julio César

es asimismo un tema predominante en el teatro de William Shakespeare. De ahí que, la que sigue siendo valorada en las periódicas encuestas llevadas a cabo entre críticos de todo el mundo como la mejor película de la historia del cine, la simpar *Ciudadano Kane*, exhume retazos de Shakespeare en cada fotograma. Pero además Welles optó asimismo por la transcripción tomada del mismo original: *Macbeth* (1958), *Otelo* (1949-52) –ambas muy condicionadas por las acuciantes dificultades de producción– y, en un compendio de piezas dispares, *Campanadas a medianoche* (*Chimes at Midnight*, 1964). Esta última, filmada en tierras españolas y financiada por el malogrado Emiliano Piedra, es tal vez su más lúcida y compleja aproximación al universo shakesperiano. El propio Welles encarna aquí al plebeyo Jack Falstaff, un personaje que parece hecho a su medida –y no sólo física–, cuya rancia amistad con el joven príncipe Hal se ve traicionada cuando éste accede al trono.

Joseph L. Mankiewicz abordó la filmación de *Julio Cesar* (1953) desde un escrupuloso respeto al original. No obstante, su versión adquiere entidad propia merced a su demostrado talento para la dirección de actores –estamos ante el responsable de *Eva al desnudo* o *La huella*– y el muy cuidado montaje. Una buena muestra de ambas virtudes se contiene en la célebre arenga de Marco Antonio al pueblo de Roma ("Bruto es un hombre honrado..."). Marlon Brando, cuya designación había sido muy discutida, arrancó una cerrada salva de aplausos del equipo de rodaje al concluir la toma. Mankiewicz contrapone los planos generales, alejados, de la muchedumbre durante el discurso de Bruto (un solvente James Mason), a los primeros planos con que ilustra el demoledor efecto de las palabras de Marco Antonio sobre esos mismos ciudadanos. El recurso, que es puramente cinematográfico, potencia las bondades del referente teatral.

Lástima que no ocurriese otro tanto con su fastuosa y, en cualquier caso memorable recreación de *Cleopatra* (1963), con Elizabeth Taylor y Richard Burton al frente del reparto. El afán de espectacularidad diluyó en parte la esencia del drama, si bien el dibujo de personajes, como era costumbre en Mankiewicz, resistía cualquier envite.



Orson Welles en Macbeth

El prestigio asociado al nombre de Laurence Olivier no sería tal sin el recuerdo de su trilogía de celebradas adaptaciones shakesperianas. Las imágenes iniciales de *Enrique V* (1945) nos sitúan en los aledaños y entresijos del Globe Theater, durante los instantes previos al estreno de la obra. El trabajo de cámara, elegante, sutil, subraya en todo momento la concepción teatral del espectáculo, pero al mismo tiempo constituye un raro prodigio cinematográfico. Cuando la acción se traslada a los campos de Francia, el espectador asiste fascinado a una vibrante recreación de la batalla de Agincourt, puntuada por la sabia partitura de William Walton. La misma obra será objeto de una aseada y estimulante versión en los albores de los años noventa, a cargo del también inglés Kenneth Branagh. El contraste entre la visión de uno y otro cineasta es patente: Olivier no rehuye cierto tono triunfalista y patriótico –un reconocimiento al ejército británico en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial–, en tanto Branagh opta por una visión más crítica y desolada (véase el impresionante *travelling* que sigue al monarca mientras éste recorre el campo de batalla entre un sinfín de cadáveres hacinados).

Hamlet (1948), el príncipe de la duda, le granjearía a *sir* Laurence un poco discutido Oscar al Mejor Actor (además del



Laurence Olivier como Hamlet, el príncipe de la duda

concedido a la Mejor Película), y *Ricardo III* (1955) mostraría una vez más su vasto conocimiento del autor, su dominio del texto y de sus claves más recónditas.

Franco Zeffirelli es, desde luego, un rendido y ferviente admirador del poeta del Avon; mas las aportaciones shakesperianas del que fuera ayudante de Luchino Visconti y –todavía hoy– reputado director operístico –*La fierecilla domada* (*The Taming of the Shrew*, 1966), *Romeo y Julieta* (*Romeo and Juliet*, 1968)–, con ser de largo lo mejor de su filmografía, incurren a menudo en un esteticismo almibarado que malogra buena parte de su potencial. Soslaya, al menos, la tentación de lo solemne, de lo impostado, y demuestra un agudo instinto en la elección de los actores. La única excepción a esto último vendría dada por el muy esforzado pero discreto Mel Gibson de la enésima encarnación de *Hamlet* (1990).

El japonés Akira Kurosawa pasa por ser el cineasta nipón más aclamado y popular en Occidente. No en vano, su obra se nutre de influencias alejadas de su ámbito cultural –John Ford en un lugar preponderante– sin menoscabo de sus raíces más ancestrales. *Trono de sangre* (1957) es una recreación bastante fidedigna de *Macbeth*, ambientada no obstante en el Japón medieval. *Ran*, rodada tres décadas más tarde, reproduce con nitidez el conflicto subyacente a *El rey Lear*. Ambas son películas admirables, rotundas, que no incurren en el cariz academicista que ha lastrado muchas de las aproximaciones fílmicas al dramaturgo inglés, y que optan por una visión frontal, casi visceral, de las pasiones humanas, en tanto la puesta en escena se impregna de un lirismo exacerbado. El supuesto antagonismo entre cine y teatro se ve aquí superado: ambos se fecundan mutuamente en una mixtura única, inefable, que traduce de manera ejemplar la esencia del mayor dramaturgo de todos los tiempos.

Economía y cultura: ¿deben cobrar los museos?

Ignacio Delgado Barquero
(Economista y Gestor de Patrimonio Cultural)

La opinión de los economistas en todo lo referente al patrimonio cultural suele considerarse una intromisión, ya que el mero hecho de valorar económicamente una obra de arte parece desvirtuarla. Pero todo bien cultural es de por si un bien económico, sujeto a las reglas del mercado, con una oferta y una demanda, con un valor de uso y de simple existencia, con un coste de oportunidad y por tanto con un precio. Siendo así, la cultura es susceptible de valoración económica.

Actualmente la cultura es un consumo muy habitual del ocio, que va afianzándose como factor de riqueza y de desarrollo económico, compitiendo las ciudades en cuanto a oferta cultural y patrimonial como factor de prestigio y de atractivo turístico. Por tanto, es evidente que la cultura crea flujos económicos, directos e indirectos, rentas y empleos.

Muchas veces nos encontramos ante patrimonio abandonado, museos desordenados, obras pendientes de restauración o acondicionamiento, fondos almacenados por falta de espacio expositivo, es decir, activos infrautilizados que bien merecen su rescate e impulso, no solo por su salvaguarda, sino también como factores de riqueza y empleo. Pero para esto se necesita una fuente de financiación, que habitualmente ha corrido a cargo del Estado. Los gobiernos tienen que afrontar la elección de alternativas para el gasto público con recursos limitados y costosos, por lo que no está de más fomentar la inversión privada y la autofinanciación del patrimonio y de las instituciones culturales.

Con una adecuada política fiscal que prime las donaciones se puede conseguir parte, pero no todo lo necesario. Los recintos culturales y patrimoniales deben exigir un precio de acceso suficiente para autofinanciarse, crear puestos de trabajo y conseguir fondos para la conservación y mejora de sus recursos. Si la entrada es gratuita o asumida en parte por el Estado, viendo la asistencia a museos y demás recintos culturales está compuesta mayoritariamente por las clases medias y altas, no se redistribuye la riqueza porque la subvención recae directamente en estos estratos sociales. Además existen bonos o tarjetas de amigos que permiten múltiples accesos por una cuota anual, así como días de acceso gratuito para que el que lo desee pueda aprovecharse de ello. Si queremos que la sociedad aprenda a valorar el patrimonio y acceda a los recintos de cultura, el problema no está en el dinero necesario para la entrada, busquemos en la educación y en la capacidad para despertar su interés.

Eso sí, nuestra oferta debe estar acorde con la entrada que estamos exigiendo y puede verse acompañada de toda una serie de servicios que complementen la visita. Por tanto ofertemos más, mejor y cobremos por su disfrute.

Estado de la cuestión y nuevos hallazgos de material óseo de dromedario en la Península Ibérica

José A. Riquelme Cantal
(Dpto. de Prehistoria y Arqueología,
Universidad de Granada)

Resumen.- En el presente trabajo se ofrecen el estado de la cuestión y nuevos hallazgos sobre la constatación arqueológica de la presencia de dromedarios, ***Camelus dromedarius L.***, en la Península Ibérica durante los períodos Romano y Musulmán respectivamente. La introducción de estos animales por parte de los romanos puede encuadrarse cronológicamente en época bajoimperial, característica común a otros yacimientos europeos donde se ha constatado su presencia. La principal función a la que fueron dedicados es el transporte, y en el caso del hallazgo en el anfiteatro de la ciudad de Cartagena pudieron participar en los juegos públicos. Los musulmanes, por su parte, también los emplearon fundamentalmente como medio de transporte, y ocasionalmente pudieron utilizar su carne como alimento. Las medidas proporcionadas por el material óseo parece indicar la presencia de animales castrados en ambas épocas representadas.

Palabras Clave.- Camello, Castrados, Dromedario, Medieval, Musulmán, Península Ibérica, Imperio Romano.

INTRODUCCIÓN

Desde su domesticación, tanto el camello bactriano con dos jorobas procedente de Asia Central (***Camelus bactrianus L.***), como el dromedario con una joroba procedente de Arabia (***Camelus dromedarius L.***), eran bien conocidos en el mundo antiguo oriental (Toynbee, 1973). Sus excelentes cualidades para monta y transporte de grandes cargas ha permitido una amplia difusión hacia Occidente (Ripinsky, 1975).

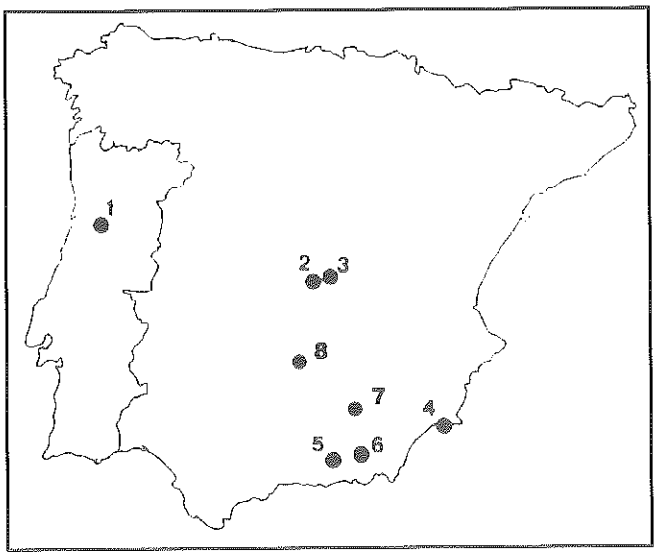


Lámina 1. Hallazgos de material óseo de dromedario en la Peninsula Ibérica: 1-Coninbriga; 2-Complutum; 3-El Val; 4-Cartagena; 5-Granada; 6-Guadix; 7-Baeza; 8-Alarcos

La difusión de los camélidos hacia Occidente parece estar estrechamente relacionada con la presencia romana en el Próximo Oriente (Balil, 1986). Se han podido identificar restos óseos en diferentes yacimientos romanos centroeuropeos, apareciendo éstos predominantemente en los **castella** (Keller, 1910 y 1919; Herscheler & Kuhn, 1949; Berger & Thenius, 1951; Boessneck, 1964; Schmidt-Pauly, 1980). Incluso en algunos de ellos, como por ejemplo en el **castellum** de Vemania, los restos de camélidos se han relacionado con animales traídos de incursiones militares realizadas en Africa (Piehler, 1976).

Hasta ahora la presencia de camélidos y concretamente de dromedarios en la Península Ibérica nos era conocida únicamente por medio de fuentes escritas medievales (árabes y cristianas). La constatación arqueológica de sus restos, tanto en niveles romanos como medievales, confirma definitivamente la introducción, aunque de momento esporádica o de forma aislada, de estos rumiantes en el ámbito peninsular.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO

Restos óseos de época romana

En la actualidad, el número total de fragmentos consta de cuatro restos bien datados cronológicamente aparecidos en los yacimientos siguientes: Conimbriga, Complutum, villa de El Val y Cartagena (Lámina 1).

En el caso de Conimbriga, importante ciudad romana del norte de Portugal, el material óseo de dromedario se reduce a un fragmento proximal de metacarpo (Cardoso, 1992). Sus medidas son las siguientes:

- diámetro transversal proximal (Bp). 75.2 mm.
- diámetro anteroposterior proximal . 49.4 mm.
- diámetro transversal de la diáfisis. (SD). 40.2 mm.
- diámetro anteroposterior de la diáfisis. 35.2 mm.

No presenta incisiones ni exposición al fuego. Su cronología no puede establecerse con exactitud al provenir el material de excavaciones antiguas, aunque lo más razonable es pensar que se encuentre vinculado ya a la vida de la ciudad en época imperial.

Los dos restos que se describen a continuación fueron localizados en dos yacimientos distintos de la localidad de Alcalá de Henares (Madrid) e identificados por el profesor G. Molero (Morales et alli., 1995). Por una parte, en la ciudad de Complutum apareció un fragmento distal de metatarsiano izquierdo en las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1984. No presenta

huellas de incisiones, y debió pertenecer a un individuo adulto ya que la epífisis se encuentra fusionada. El segundo de los hallazgos consistió en una falange 1ª localizada en la villa de El Val, se encuentra algo deteriorada y las epífisis están poco fusionadas, lo que parece indicar que pudo pertenecer a un individuo subadulto. Las medidas proporcionadas por ambas huesos son las siguientes:

Metatarso
- diámetro anterop. máximo referido a las poleas articulares. 44.4 mm.
-diámetro transversal. (Bd). 91.0 mm.
-diámetro transversal de las poleas articulares:
  - externo 40.2 mm.
  - interno 41.6 mm.

Falange 1ª
- longitud total. (GL). (91.0) mm.
- diámetro anteroposterior. (31.2) mm.
- anchura mínima de la diáfisis. (SD). 17.7 mm.

Los niveles arqueológicos en los que se localizaron ambos huesos han sido datados, basándose en la tipología de los materiales cerámicos y en la numismática entre los siglos III y comienzos del V d.C.

Otro de los huesos identificados proviene de las excavaciones realizadas en el año 1992 en el anfiteatro de la ciudad de Cartagena (Murcia) (Riquelme, inédito). Se trata de un fragmento posterior de mandíbula (Lámina 2), y consiste hasta ahora en el único resto hallado perteneciente al esqueleto craneal. No conserva ninguna pieza dentaria, y son claramente apreciables incisiones tendentes a cortar los tendones para separar la mandíbula del resto del cráneo. También presenta huellas de descarnado. Las unidades estratigráficas en las que apareció presentan un relleno con materiales de época claramente imperial, aunque también aparece algún material republicano residual. La cronología de las cerámicas, muy abundantes, se fecha entre el 30-40 a.C. y 70-80 d.C. (**sigillatas** Aretina, Subgálicas, paredes finas típicas del siglo I d.C., etc). Por tanto, la formación de estas unidades estratigráficas se fecha en un -/+ 70-80 d.C. (Pérez Ballester et alii., 1993).

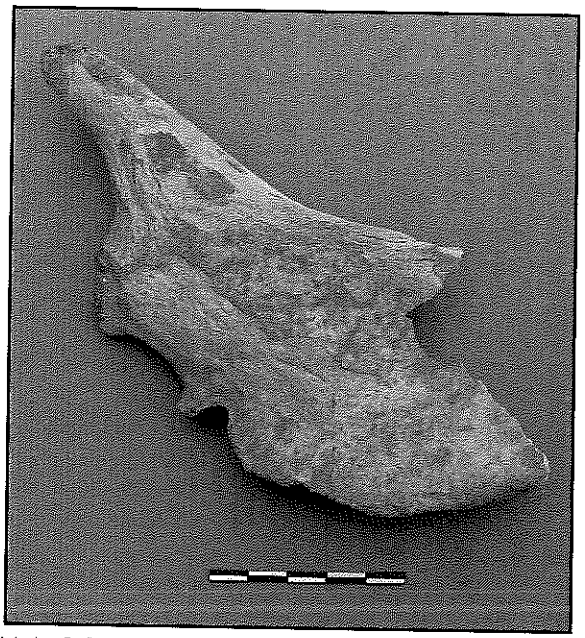


Lámina 2. Fragmento de mandíbula de dromedario determinada en el Anfiteatro de Cartagena

Restos óseos de época musulmana

De niveles arqueológicos medievales contamos con un total de diez fragmentos óseos de dromedario, provenientes de intervenciones urbanas realizadas en las ciudades de Granada (Riquelme, 1992, 1994), Guadix (Riquelme, 1993, 1993/94) en los años 1991 y 1992, Baeza en la campaña realizada en el yacimiento del Cerro del Alcázar en el 2002 y las excavaciones realizadas en el yacimiento medieval de Alarcos (Ciudad Real) en 1986 y 1987 (Riquelme, inédito).

En la ciudad de Granada aparecieron dos fragmentos óseos, metatarso y falange 1ª (Lámina 3), en distintas excavaciones. El primero de ellos proviene de la actuación realizada en el interior de la Catedral (Riquelme, 1992), y presenta tanto incisiones tendentes a desmembrar al animal, como a separar diáfisis y epífisis. Toda su superficie se encuentra quemada. Apareció en niveles de ocupación Califal (s. X-XI), dentro de un ámbito arqueológico cerrado ya que el hueso se encontraba en el interior de una estructura de adobe colmatada de fragmentos cerámicos y óseos calcinados. Entre los primeros destacan los contenedores de fuego (anafes) y piezas de uso culinario (cazuelas, marmitas, etc). Por su parte, la estructura de adobe parece ser un horno que a su vez formaría parte de un espacio dedicado a cocina más amplio.

La falange 1ª posterior, aparecida también en niveles de ocupación Califal en el barrio del Albaicín (Adroher et alii., 1995; Riquelme, 1993, 1994), está completa y no presenta huellas de cortes ni de fuego. La epífisis proximal sin fusionar parece indicar que se trataría de un individuo subadulto.

En la ciudad de Guadix (Granada), la excavación arqueológica en la que aparecieron los huesos de dromedario presenta una secuencia estratigráfica ininterrumpida desde la Edad del Bronce hasta la actualidad (González et alii., 1991). De los cinco fragmentos localizados (Lámina 4), dos de radio y un centrotarsal se encuentran relacionados con la ocupación Almohade (s. XII) y asociados a un numeroso conjunto de cerámica estampillada para uso de almacenaje. El astrágalo y el fragmento distal de fémur, por su parte, aparecieron en el interior de un pozo que sirvió de vertedero ya en época Nazarí (s. XIII-XIV), datado en base a los restos cerámicos aparecidos en su interior. Los dos fragmentos de radio, proximal y distal, presentan incisiones, el fémur se encuentra bastante deteriorado, y centrotarsal y

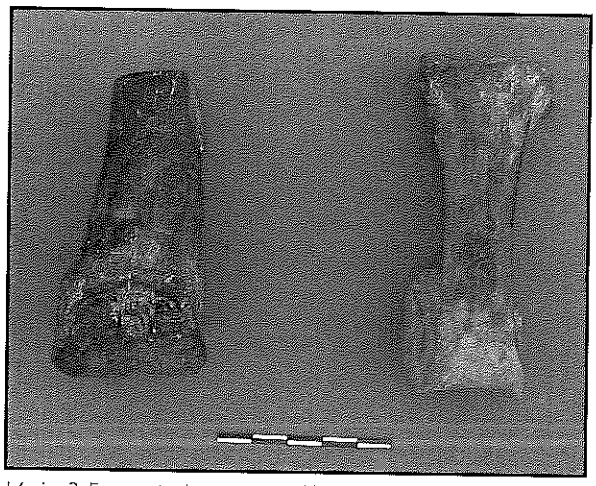


Lámina 3. Fragmento de metatarso y falange 1ª de dromedario localizadas en la ciudad de Granada

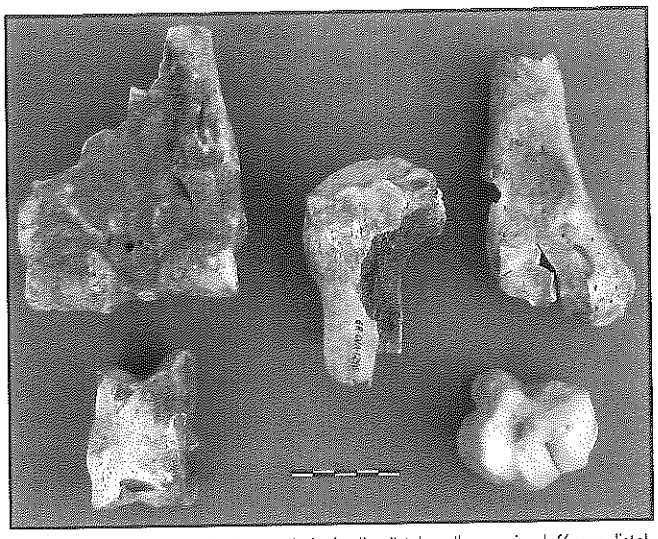


Lámina 4. Material óseo de dromedario (radio distal, radio proximal, fémur distal, astrágalo y centrotarsal) determinado en la ciudad de Guadix

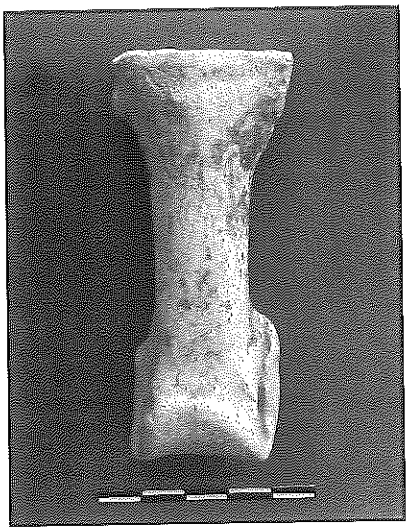


Lámina 5. Falange 1ª de dromedario determinada en la ciudad de Baeza

astrágalo están completos. Los fragmentos de huesos largos presentan cortes para separar las epífisis de las diáfisis; mientras que en el astrágalo se aprecian pequeñas incisiones relacionadas con el seccionamiento de los ligamentos que lo unen a la tibia (Riquelme, 1993, 1993/94). Las medidas proporcionadas por los huesos con tal posibilidad son las siguientes:

Radio
- anchura distal. (Bd). 99.0 mm.
- anchura de la facies articular distal. (BFd). 90.0 mm.

Astrágalo
- longitud mayor de la mitad lateral. (GLl). 74.5 mm.
- longitud mayor de la mitad medial. (GLm). 65.5 mm.
- anchura mayor del extremo distal. (Bd). 47.5 mm.

La falange 1ª identificada en el cerro del Alcázar de la ciudad de Baeza (Jaén) (Lámina 5) se encuentra asociada a material cerámico altomedieval, apareció completa y presenta las medidas siguientes:

- longitud máxima (GL). 86.5 mm.
- anchura mayor del extremo proximal (Bp). 37.0 mm.
- anchura menor de la diáfisis (SD). 19.5 mm.
- anchura mayor del extremo distal Bd). 32.5 mm.

Por último, en el yacimiento de Alarcos (Ciudad Real) se han determinado dos fragmentos óseos de dromedario (Lámina 6): fémur proximal y calcáneo (Riquelme, inédito). El material óseo analizado en este yacimiento provenía de una fosa excavada junto a la muralla del castillo que sirvió tras la batalla del mismo nombre, entre almohades y cristianos el 19 de Julio de 1.195, para enterrar tanto a combatientes como a monturas. La fragmentación del material determinado no ha permitido obtener medidas en el mismo. Este hallazgo, permite especular sobre su utilización como animal de carga y transporte de impedimenta militar, hecho recogido en las fuentes escritas y que lo señalan como animal empleado en el traslado de material pesado, de tal manera que cuando formaba parte de las expediciones de guerra era más frecuente utilizarlo para transporte de armas y víveres que para la propia lucha (Levi-Provençal, 1956).

MATERIAL	ROMANO		MEDIEVAL		ACTUAL		
Radio	nl	var.	nl	var.	nl	variación	X
Bd			1	99.0	11	82.0 - 94.5	88.2
BFd			1	90.0	12	72.5 - 82.0	77.5
Astrágalo	nl	var.	nl	var.	nl	variación	X
GLl			1	74.5	10	70.0 - 83.5	76.7
GLm			1	65.5	10	63.0 - 74.0	67.6
Bd			1	47.5	10	47.0 - 53.5	50.4
Metacarpo	nl	var.	nl	var.	nl	variación	X
Bp	1	75.2			12	62.0 - 74.0	68.7
SD	1	40.2			12	31.0 - 38.0	34.0
Metatarso	nl	var.	nl	var.	nl	variación	X
Bd	1	91.0			12	72.0 - 80.0	76.2
BTl	1	40.2			12	31.0 - 36.0	33.8
BTm	1	41.6			12	32.0 - 37.0	34.3
1oFalange	nl	var.	nl	var.	nl	variación	X
GL	1	(91.0)	1	86.5	8	80.0 - 95.0	86.9
Bp			1	37.0	8	33.0 - 39.0	35.6
SD	1	17.7	1	19.5	8	17.0 - 20.0	18.6
Bd			1	32.5	8	31.0 - 34.0	32.8

Tabla 1. Comparación de las medidas del material óseo de época romana y medieval, según la metodología de A. von den Driesch (1976), con material actual de dromedario (Steiger, 1990)

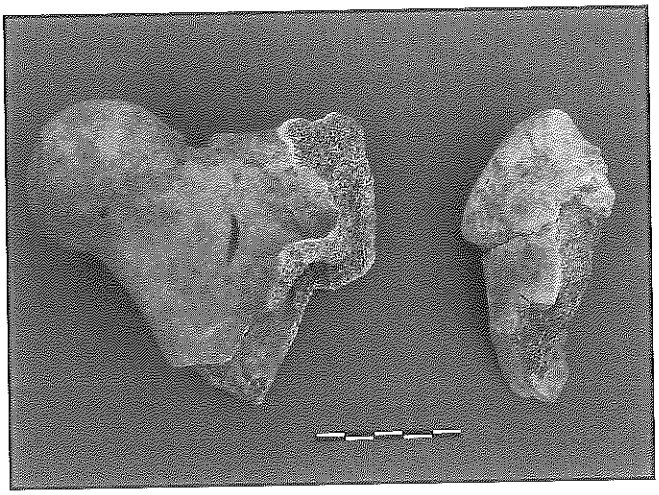


Lámina 6. Fragmento proximal de fémur y de calcáneo de dromedario procedentes del yacimiento de Alarcos

IMPORTANCIA CULTURAL

Debido a la escasez del material óseo con que contamos en la actualidad las conclusiones obtenidas son limitadas y provisionales, a la espera de poder contar con mayor número de restos y niveles arqueológicos que proporcionen una lectura adecuada.

Período romano

Desde muy antiguo los camélidos han cumplido diversas funciones como labores de arado, animales de monta y, sobre todo, transporte debido a la gran capacidad de carga que aguantan. Su resistencia y escasas exigencias alimentarias permitieron abrir grandes rutas de mercaderes con caravanas de camellos entre Arabia, Siria y Mesopotamia (Keller, 1909; Der Kleine Pauly, 1969). En los textos bíblicos, la riqueza y bienestar de un individuo se relacionaba con el número de camellos que poseía (Feliks, 1962), siendo por ello también una forma de pago de tributo (Ripinsky, 1975). Pero también se han empleado como caballería, así lo atestiguan los enfrentamientos armados de jinetes árabes contra Ashurbanipal (s. VII a.C.) o, la batalla de Magnesia (189 a.C.), en la que Antíoco III dispuso también de arqueros árabes montados sobre dromedarios para luchar contra los romanos (Mommsen, 1983).

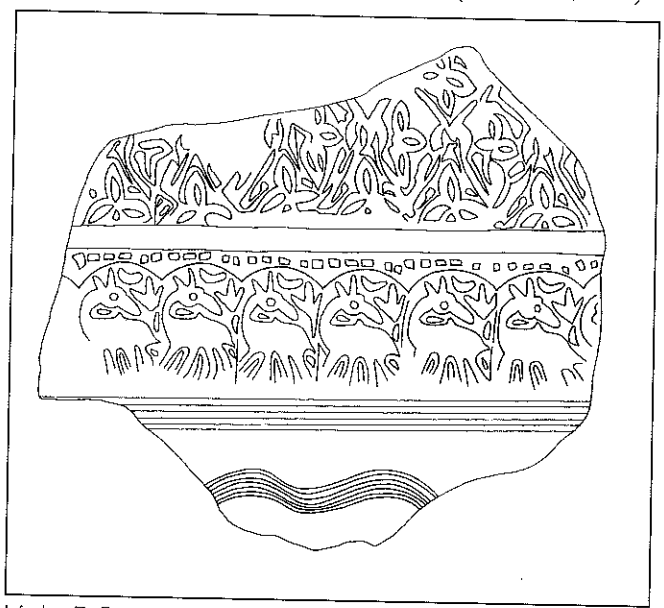


Lámina 7. Fragmento de cerámica estampillada representando figuras de dromedarios, depositados en el Museo Arqueológico de Granada

Si bien los romanos, a partir de sus experiencias adquiridas en las campañas militares orientales, incluyen en algunas cohortes unidades de camelleros, éstos no parecen haber tenido una función estrictamente militar, sino más bien de transporte de armas o víveres. Esta última práctica garantizaba una autonomía alimentaria, en la que el ejército estaba bien aprovisionado, sin tener que recurrir inmediatamente al abastecimiento local (Toynbee, 1973). Sobre territorio africano y oriental los camelleros se encargaban también del correo imperial oficial (Keller, 1909).

Por su exotismo los camélidos se han incluido ocasionalmente en Occidente en los **ludi**, juegos públicos romanos. Los dromedarios son protagonistas de carreras en los circos, pero también se han documentado escenas sobre mosaico de un camellero cazando un león a lazo (Keller, 1909). Es seguramente en este contexto en el que tenemos que interpretar los hallazgos romanos de dromedarios en la Península Ibérica. Como animal insólito aparece en las ciudades de Conimbriga, Complutum y en la villa de El Val, y seguramente relacionado con los **ludi** en el anfiteatro de la Cartagena imperial (Morales et alii., 1995; Riquelme et alii., 1997).

Período medieval

En época musulmana, la presencia de huesos de dromedario en niveles Califales termina con la creencia de que éstos llegaron a la Península con Almorávides y Almohades. Su número no debió ser muy elevado a juzgar tanto por lo que dicen las fuentes escritas como por los hallazgos arqueológicos que por ahora son muy puntuales en los yacimientos, aunque en dos momentos concretos pudo ver aumentado su numero considerablemente: el primero con las importaciones realizadas al final del Califato por Almanzor en el norte de Africa con la misión concreta de utilizarlos como animales de transporte en las guerras contra los reinos cristianos. Ibn Hayyân, a través de Ibn al-Jatîb, nos informa que para equipar a su ejército en las campañas contra los cristianos Almanzor llevaba siempre un gran número de caballos. En el año 1.002, expedición tras la cual encontró la muerte, llevó más de 1.700 caballos, 250 acémilas y para el transporte de material pesado 3.900 camellos (Levi-Provençal, 1956). Mientras, en los períodos de paz, éstos quedaban el libertad en las zonas esteparias de Albacete y Murcia. Un segundo aumento del número de dromedarios debió producirse con la llegada a la Península Ibérica de Almorávides y Almohades, pueblos que utilizaban estos animales en la vida cotidiana en sus lugares de procedencia. En un texto de al-Maqqari, tomado de Ibn Jallikan, leemos lo siguiente: «Yusuf b. Tasfin mandó pasar los camellos, y pasaron tantos, que cubrieron Algeciras y sus mugidos se elevaron al cielo. Ni los españoles ni sus caballos habían visto jamás un camello, y por eso los caballos se espantaban de verlos y de oír sus mugidos» (García Gómez, 1934).

Con anterioridad a estos acontecimientos, en el año 930 enviaron a Abd al-Rahmân III al-Nâsir (912-961), del otro lado del Estrecho, un magnífico regalo de caballos, camellos y animales exóticos, que el califa devolvió en forma de telas preciosas. Se trataba de Muhammad b. Jazar quien establecía de esta forma lazos con al-Nâsir y rompía con los abbasíes. El texto revela que el camello era desde luego un animal muy apreciado en el territorio andalusí, si bien lo que verdaderamente llamó la atención del califa fueron los caballos magribíes. Aunque extraño, el camello no llegaba a ser un animal exótico o, al menos, no tanto como los leones y avestruces que se incluían entre los presentes que le fueron entregados. Según el relato de Ibn Hayyân: "*Muhammad b. Jazar regaló a al-Nâsir diez dromedarios capones de sorprendente complexión de clase selecta, con sillas, ronzales, riendas, gualdrapas, púrpuras y arzones, que llevaban colgadas diez preciosas adargas de ante, veinte camellas preñadas, algunas de diez meses, con su excelente semental de alta complexión y su pastor, un esclavo negro experto en el cuidado de los camellos y sus aparejos*" (Viguera y Corriente, 1981).

Los mismos Banû Jazar ofrecieron al califa al-Hakam II al-Mustansir (961-976) un presente de 130 camellos que llegaron a Madînat al-Zahrâ en marzo del año 974 (García Gómez, 1967).

La presencia de manipulaciones antrópicas, huellas de descarnado y exposición al fuego, indican una posible utilización de la carne de dromedario como alimento, aunque no fuese una

práctica habitual; entre otras razones por lo exiguo de restos hallados, la dureza de la carne, y también por el hecho de que estas poblaciones contaban primordialmente para su alimentación con animales de carne más sabrosa y apreciada como es la de oveja, cabra, vaca, etc.

En los tratados de alimentación suele mencionarse poco el consumo de carne de dromedario debido principalmente a su dureza. Al-Arbûlî en su «Tratado sobre alimentos» (Díaz García, 1982-83), dice que la carne de camello es una de las más duras, por lo que recomienda cocinarla con mucho aceite y especias picantes. Por su parte Ibn al-Jatîb en su «Libro de la Higiene» menciona a mediados del siglo XIV la carne de camello, diciendo que es muy pesada, fría y de lenta digestión, aconsejando se consuma la de animales jóvenes (Vázquez de Benito, 1984). Sin embargo la leche de camella si era muy apreciada, teniendo como principales cualidades el ser más acuosa y fácil de digerir que la de otros animales, aunque menos nutritiva (García Sánchez, 1983). Todo ello, unido a la escasa presencia de restos óseos en los yacimientos, inclina a pensar que su posible consumo no se realizara como un acto cotidiano, sino más bien como un ritual que podría servir para reafirmar las costumbres musulmanas. Quedando así relacionadas culturalmente ciudades de Al-Andalus con otras del mundo islámico donde el consumo de carne de dromedario era habitual. Parece que era frecuente que una vez finalizado el peregrinaje a la Meca, los dromedarios fueran degollados para ser comidos, y también se sacrificaban para recibir a un huésped o para celebrar ciertos acontecimientos familiares (Pellat, 1934).

Por último, en cuanto a la distribución geográfica que alcanzaron estos animales en la Península Ibérica, y su aumento o disminución durante la ocupación islámica son muy pocos los datos que podemos aportar en base a los hallazgos arqueológicos. Sin embargo, podemos concluir que están presentes a lo largo de toda la ocupación musulmana.

CONCLUSIÓN

La introducción de dromedario en la Península Ibérica por parte de los romanos amplia considerablemente nuestro conocimiento sobre la difusión de este gran rumiante. Resaltar, por otra parte, que la mayoría de los hallazgos se pueden encuadrar cronológicamente en un período bajoimperial, característica común a las restantes muestras procedentes de yacimientos romanos centroeuropeos. Sin embargo, en estos últimos los restos de dromedario suelen aparecer asociados a campamentos militares, mientras que en la Hispania romana lo están más a la vida de las ciudades; lo que marcaría una diferencia entre una actividad comercial de estos animales entre centros productores del norte de Africa e Hispania, frente a una posible dedicación relacionada con el transporte de pertrechos militares en Centroeuropa.

Sin embargo, el fragmento de mandíbula procedente del anfiteatro destaca por dos cuestiones: por su antigüedad (-/+ 70-80 d.C.), lo que indica una temprana llegada de estos animales; y por lo novedoso y peculiar que resultaría este animal ante el público peninsular para que formara parte de los juegos populares. A este respecto, parece que Roma desde el primer momento de la conquista de la Península Ibérica implantó estos espectáculos como signos de romanización, celebrándose ya en el año 206 a.C. juegos de armas en el anfiteatro de Cartagena en honor del padre y el tío de Escipión el Africano muertos unos años antes (Blázquez et alii., 1978).

En época musulmana, la presencia de dromedarios en Hispania está ligada tanto a su utilización como animal de carga por excelencia, como por la llegada de pueblos del norte de África que lo emplean en su vida cotidiana y que los llevan consigo en su traslado a nuevas tierras. La posible consumición de su carne, parece responder más a un acto de reafirmación de la religiosidad musulmana que a una necesidad alimenticia.

Por último, es muy significativo el dato de que las medidas del material óseo tanto romano como medieval suelan ser superiores a las obtenidas en huesos de dromedarios actuales. Esto indicaría la castración de estos animales con objeto de conseguir ejemplares más grandes y robustos para el transporte y fines bélicos.

BIBLIOGRAFÍA

Adroher, A.M., Risueño, B., López, A. y Pérez, J.M. (1995): Excavación de urgencia en calle Espino, 5 (Albaicín, Granada). Anuario Arqueológico de Andalucía (1994), III, Actividades de Urgencia: 319-328.

Balil, A. (1986): Las representaciones de camélidos en la industria artística romana. Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez. Universidad de Zaragoza.

Berger, W. y Thenius, E. (1951): Über römerzeitliche Kamelfunde im Stadtgebiet Wien. En: NEUMANN, A.: Ausgrabungen und Funde im Wiener Stadtgebiet 1948/49. Veroff. Hist. Mus. Stadt Wien.

Blázquez, J.M., Montenegro, A., Roldán J.M., Mangas, J., Teja, R., Sayas, J.J., García Iglesias, L. y Arce, J. (1978): Historia de España Antigua. Tomo II. Ed. Cátedra. Madrid.

Boessneck, J. (1964): Die Tierknochen aus den Grabungen 1954-1957 auf dem Lorenzberg bei Epfach. En Werner, J.: Studien zu Abodiacum-Epfach.

Cardoso, J.L. (1992): Un camelideo de Conimbriga. Conimbriga, 31: 181-187.

Der Kleine Pauly (1969): Lexikon der Antike, vol. VIII. Ed. Alfred Druckenmüller Verlag. Stuttgart.

Díaz García, A. (1982-83): Un tratado nazarí sobre alimentos. Al-Kalâm alà l-agdiya de al-Arbûlî. Edición, traducción y estudio con glosarios. Cuadernos de Estudios Medievales, IX-XI.

Driesch, A.v.d. (1976): A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites. Peabody Museum Bulletins. Harvard.

Feliks, J. (1962): The Animal World of the Bible. Ed. Sinai, Tel-Aviv.

García Gómez, E. (1934): Bagdad y los reinos de Taifas. Revista de Occidente. Madrid.

García Gómez, E. (1967): Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isâ Ibn Ahmad al-Râzî (360-364 H.= 971-975 J.C.). Traducción de un Ms. árabe de la Real Academia de la Historia. pag. 168. Madrid.

García Sánchez, E. (1983): La alimentación en la Andalucía Islámica. Estudio histórico, y bromatológico, II. Carne, pescado, huevos, leche y productos lácteos. Andalucía Islámica IV.

González, C. Adroher, A.M. y López, A. (1991): Excavación de urgencia en la calle San Miguel de Guadix (Granada). Campaña de 1991. Anuario Arqueológico de Andalucía 1991, T III:

190-198. Sevilla 1993.

Herscheler, K. y Kuhn, F. (1949): Die Tierwelt der prähistorischen Siedlungen der Schweiz. En: TSCHUMI, O.: Urgeschichte der Schweiz, I.

Keller, O. (1909): Die Antike Tierwelt. Ed. Wilhelm Engelmann, Leibzig.

Keller, C. (1910): I Kamelknochen aus Vindonissa. Jahresber. d. Schweiz. Ges. f. Urgesch., 2.

Keller, C. (1919): Geschichte der Schweizerischen Haustierzustände von der prähistorichen Zeit bis zur Gegenwart. Frauenfeld.

Levi-Provençal, E. (1956): Ibn al-Jatib: Histoire de l'Espagne musulmane (Kitâb a mâl al-a lâm). Texte arabe publié avec introduction et index par E. Levi-Provençal. Beirut.

Mommsen, T. (1983): Historia de Roma, vol. III. Ed. Turner, Madrid. (Traducción de A. García Moreno).

Morales, A., Riquelme, J.A. y Liesau, C. (1995): Dromedaries in antiquity: Iberia and beyond. Antiquity, vol. 69, nº 263: 368-375.

Pellat, Ch. (1934): Ibil, Encyclopédie de l'Islam. Ed. Brill. Leyde-Paris.

Pérez Ballester, J. et alli. (1993): El anfiteatro romano de Cartagena 1967-1992. Actas del coloquio Internacional: El Anfiteatro Romano en la Hispania Romana. Mérida 1992.

Piehler, W. (1976): Die Knochenfunde aus dem spätrömischen Kastell Vemania. Dissertation. München.

Ripinsky, M.M. (1975): The Camel in Ancient Arabia. Antiquity, vol. XLIX, nl 169.

Riquelme, J.A. (1992): La fauna de época Califal procedente de la Catedral de Granada. Boletín de Arqueología medieval, 6: 193-207.

Riquelme, J.A. (1993): El dromedario en Al-Andalus: estado de la cuestión a través de los últimos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Granada. Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo III: 657-661. Alicante.

Riquelme, J.A. (1993/94): Nuevo hallazgo de restos óseos de dromedario en la ciudad de Guadix (Granada). Florentia Iliberritana, nº 4-5: 437-443.

Riquelme, J.A. (1994): Premiers restes archeolologiques de dromadaire, Camelus dromedarius Linneo 1758, issus dans l'Espagne musulmane. L'Anthropologie, tome 98, nl 4: 663-665.

Riquelme, J.A., Liesau, C. y Morales, A. (1997): Archäozoologische funde von dromedaren auf der Iberischen Halbinsel. Anthropozoologica, nº 25-26: 539-543.

Riquelme, J.A.: Estudio de los restos óseos recuperados en las excavaciones de Plaza Hospital y Anfiteatro de Cartagena (Murcia), correspondientes a las Campañas de los años 1980 y 1990/92. Informe inédito.

Riquelme, J.A.: Informe preliminar sobre la fauna recuperada en el yacimiento medieval de Alarcos (Ciudad Real). Informe inédito.

Schmidt-Pauly (1980): Römerzeitliche und Mittelalterliche Tierknochenfunde aus Breisach im Breisgau. Dissertation München.

Steiger, C. (1990): Vergleichend morphologische untersuchungen an Einzelknochen des Postkranialen Skeletts der Altweltkamele. Universität München.

Toynbee, J.M.C. (1973): Animals in Roman Life and Art. Thames and Hudson, New York.

Vázquez de Benito, M.C. (1984): Ibn al-Jatib: Kitâb al-Wusûl li-hifz al-sihha fi-l-fusûl. (Libro de la Higiene). Edición, estudio y traducción de M.C. Vázquez de Benito. Universidad de Salamanca.

Viguera, Mª.J. y Corriente, F. (1981): Ibn Hayyan: Crónica del califa Abdarrahmân III an-Nâsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por Mª. J. Vigueras y F. Corrientes. pag. 203. Zaragoza.

Otra clara imbricación de política y religión: el culto imperial en Roma

José Carlos Soret Paz
(Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba)

LA FORJA DE UNA IMAGEN DIVINA

El culto imperial fue un singular fenómeno del Imperio Romano cuyo principal artífice sería Augusto. Significó durante la Antigüedad el reconocimiento al Emperador por la paz en sus territorios; por otro lado era parte de una estrategia con vista a ascender en el escalafón social por parte de sus artífices; así como el más sólido vínculo entre Roma, Italia y las provincias, simbolizando el patriotismo profundo de los ciudadanos (BLOCH, 1977: 279). Transmite la idea de que el emperador era el dispensador de todos los bienes, y que de él dependía la prosperidad del Imperio. Aceptarlo y corresponderle era de bien nacidos; lo contrario no sólo era absurdo, sino además punible.

Diversos factores confluirían en los tiempos de Augusto para el surgimiento del culto imperial. Roma traslada la concepción del rey helenístico como benefactor, dentro de una teología de la Victoria (FILON, *Leg.* 149-51), a los beneficios del modelo político. Para Raymond Bloch (BLOCH, 1977: 278) esto supuso uno de los aspectos más originales de la política augustea. La helenización de Roma desde el II, y el uso de los dioses para identificarlos con personajes del I a. C., dentro de una desenfrenada carrera por alcanzar el mayor prestigio personal, ayudó a sentar las bases. Signos como los Augurios o el triunfo militar mostraban la connivencia del personaje con los dioses.

La nobleza romana tenía el gusto de relacionarse con los personajes de la mitología clásica para reivindicarse como parte del mundo griego. El Foro de César era presidido por el templo de *Venus Genetrix*, madre de su *gens*, en el 46 a. C. (HORACIO, *Ep.* 9,7). Antes Pompeyo se había identificado con Hércules y Dioniso.

Dentro de la lucha propagandística con Marco Antonio, Augusto inició la veneración por su padre adoptivo (ZANKER, 1992: 55). El culto a su persona comenzó pronto: el Senado le erigió una estatua ecuestre el 2 de enero del 43 a. C. Culto que sobrepasó a la propaganda sobre el Estado, porque, en palabras de Zanker, no existía otra alternativa (ZANKER, 1992: 66). Marco Antonio y Augusto llegaron a identificarse y a actuar como dioses. Al llegar a Oriente, cuenta Plutarco, que a Antonio se le adoró como un Dioniso/Osiris, unido a Afrodita/Isis, Cleopatra VII.
Del 42 al 2 a. C. se construyó el foro de Augusto junto al cesariano. En él se desplegó toda una escenografía que serviría de modelo para los foros de las provincias (Emerita, Tarraco y quizás la Colonia Patricia). En el patio Augusto en una cuadriga como centro de la historia romana mientras en los pórticos laterales corintios se representaban los *Summi Viri* bajo los característicos áticos con cariátides y clípeos. El *Templum Martis Vltoris*, que celebraba el triunfo sobre los asesinos de César era corintio (8x8), períptero *sine postico* y decorado por griegos con elementos clásicos. En la *cella* estaban las estatuas de Marte, Venus y Julio César.

El prestigio político y moral de Augusto, reforzado por la potestad tribunicia y por el desempeño de la censura, le permitieron intervenir en la esfera de la reorganización religiosa antes de pasar a ser pontífice máximo a partir de la muerte de Lépido. Alrededor de Octaviano se crearon una serie de leyendas que hacían pensar en que su elección era un designio divino; como recoge Suetonio, nació bajo designios divinos. Empezó a utilizar la imagen de la esfinge, símbolo del *regnum Apollinis* profetizado por la Sibila (PLINIO, *N. H.* 37, 1,10; SUETONIO, *Aug.* 50), también la corona apolínea de laureles, el trípode y se llegó a decir que fue concebido por el dios bajo la forma de una serpiente. Incluso construyó el templo de Apolo en el Palatino junto a su residencia, algo tomado de los monarcas helenísticos. No sólo empleó a este dios, sino también a Diana, Neptuno, su antepasada Venus, Marte vengador, Mercurio y hasta Júpiter (ZANKER, 1992: 76 ss.).

Después que en los años 30/29 a.C. Augusto permitiese su culto en Bitinia y Asia Menor, aunque junto a la diosa Roma y sin considerársele dios, los súbditos no pararían de adorarle como prueba de lealtad y apego. La rivalidad por homenajear al emperador se convirtió en una constante entre las provincias (ZANKER, 1992: 349 ss.). Cayo Sosio dedicó un costosísimo templo a Apolo y su protegido, incluyendo en sus frisos el triunfo de Augusto sobre los bárbaros, en pos de la gracia del emperador. Sosio fue partidario de Antonio, pero se arrepintió, por lo visto, estos halagos surtieron efecto y fue recompensado (ZANKER, 1992: 93). Aquí vemos uno de los motivos del culto imperial, si no el fundamental, las ansias de medrar por parte de los agentes del culto.

Piensa Zanker que Augusto construyó su mausoleo (*Tumulus Iuliorum*) coronado por una estatua de sí mismo, superando al de Mausolo de Halicarnaso, eficaz como medio propagandístico (ZANKER, 1992: 101). El mismo modelo sería retomado por Adriano en su también celebérrima mole.

Con el nombre de Augusto, escribió Floro, parecía como si ya se hubiese divinizado; además el Senado cambió el nombre al mes *Sextilis* por *Augustus*. Su retrato también fue un arma para idealizar su persona; se le dotó de un aire atemporal que lo alejaba de lo terreno. El *princeps* se convirtió en *exemplum*, modelo ideal; por su modo de ser y comportarse propagaba los *mores maiorum*.

Otro modo de impresionar al pueblo fue la *publica*

magnificentia. Las clases dirigentes la empleaban desde tiempo inmemorial, pero Augusto lo hizo de forma más directa. Concluyó edificios comenzados por el *Divi Iulii* y dedicó edificios a su familia, como recoge Suetonio.

El 17 a. C. el *princeps* decidió que comenzaba el *Saeculus Aureus*, celebrándose grandes fiestas en la inauguración del nuevo periodo, que sería sancionado con la aparición de un cometa inspirado en el *sidus Iulium* (ZANKER, 1992: 202 ss.). Augusto se había presentado como restaurador de la República, algo solamente formal. Su persona se incluyó en los votos públicos por Roma, se conmemoraban sus victorias, se alabaron las realizaciones de su gobierno. El *Ara Pacis* fue consagrado a la *Pax Augusta* en el Campo Marzio en 9 a. C. Su erección fue aprobada por el Senado en 13 antes de Cristo. Es un espacio casi cuadrado de aprox. 11 x 10 m. donde se agradece la paz conseguida por Augusto, o sea, se le adora indirectamente.

A pesar de su asociación a la divinidad como elemento de afianzamiento en el poder, no recibió culto en vida, pero sí se adoraron entelequias relacionadas con su persona. Su *Numen* (potencia creadora de fundamento divino desde el 9 a. C.), con carácter oficial, y su *Genius* (personalidad del Príncipe originada en su nacimiento), con carácter privado, individual o colectivo.

Se promovieron cultos indirectos al emperador a través de divinidades conceptuales o de su familia, como sucede con los de sus difuntos nietos (caso de la *Maison Carrée* de *Nîmes*). Tenemos el ejemplo de la ciudad rural de Pompeya, en cuyo foro podemos ver dos templos *ex novo* para el culto imperial, un edificio dedicado a la *Concordia* y la *Pietas Augusta* y un templo de *Fortuna Augusta*, entre múltiples efigies del emperador y su *domus*. En ciudades no helenizadas el templo imperial no tenía parangón con ninguna construcción y como mínimo se recubría de mármol, del que ya conocemos su simbolismo en la época. La decoración vegetal en capiteles y frisos era costosísima y tenía como referente los *aurea templa* de Augusto (ZANKER, 1992: 355).

Al morir Augusto se celebró una espectacular apoteosis en el Campo Marcio. Una vez muerto y convertido en *divus* hubo bases más sólidas para que este culto, de evidentes rasgos políticos, se difundiera con prontitud entre las oligarquías urbanas.

JERARQUÍA, NECESIDADES Y EVOLUCIÓN DEL CULTO

El culto imperial comprendía el culto al Emperador, a la Emperatriz y a ciertos miembros de su familia; al *Genius* y al *Numen* del Emperador, a Roma divinizada, y a algunas divinidades asociadas a la persona del Emperador, especialmente las virtudes divinizadas. Tendrá que ser en el Imperio, y más concretamente a partir del reinado de Tiberio (ETIENNE, 1974: 200), cuando se consolide el culto Imperial, armazón ideológico del Imperio. La relación que las ciudades mantienen con el emperador será directamente a través del culto al *Genius* de aquél (ETIENNE, 1974: 307), que llega incluso a tomar la titulación de *pater urbium* (ETIENNE, 1974: 393; HORACIO, *Carm*. 24-27). Entraría en cierta decadencia desde finales del siglo II d.C., de modo que en el siglo III d.C. tenderá al anquilosamiento ritual y a una rutinaria repetición de modelos.

El culto imperial rendido en las provincias, en grupos de ciudades, en las ciudades, por asociaciones de todo género, por unidades militares y por individuos era muy variado. A nivel municipal la elección de *flamines* recaía en el *ordo decurionum* ("*Lex Ursonensis*", cap. 68; D'ORS, 1953: 191), y la duración del cargo era de un año, al igual que sucedía en el caso de los sacerdotes provinciales. Los *augustales*, desde época Julio-Claudia, constituían un colegio destinado a honrar al emperador al que pertenecían de por vida. Así pues, como en el caso de los *seviri augustales* tenían como función participar en el culto imperial, siendo elegidos mediante votaciones populares por curias o tribus. Muchos de los ciudadanos que desempeñaron los cargos de *flamen* o *pontifex* y que conocemos por las inscripciones han dejado constancia en éstas que con anterioridad habían ocupado el *cursus honorum*. Tras ellas pudieron incluso ascender al orden de los caballeros (ETIENNE, 1974: 224). A comienzos del siglo III, al incrementarse las dificultades financieras de las ciudades y del Imperio, es muy probable que la condición de *augustales* se transmitiera hereditariamente, cuando anteriormente se acordaba por *decreto decurionum*.

Hasta el 69 d.C., las diversas manifestaciones del culto imperial permanecían sobre todo en el nivel de las comunidades o de los municipios. Tras la caída de Nerón, los Flavios sintieron la necesidad de retomar la tradición augustea de aparecer como los continuadores de los fundadores del Imperio, de modo que Vespasiano organizó el culto imperial provincial. Era tal el prestigio de pertenecer al sacerdocio del culto imperial que su consecución podía suponer un fuerte desembolso económico para su celebración. En *Balsa* (Tavira), un liberto ofrece, al acceder a ese sacerdocio del culto imperial que es el sevirato, una carrera de barcas (debía ser el deporte local por excelencia) y un combate de púgiles, mientras que en *Astigi* (Écija), es una mujer quien festeja su título de sacerdotisa de las divinas Augustas en la colonia (ELVIRA, 1991:9).

La exaltación divina de los emperadores no se haría según las órdenes de éstos o sobre decisiones del gobierno central, Adriano, por su parte, recibió a provinciales que le dieron honores divinos todavía más grandes a lo largo de sus viajes. En muchos casos, se intentará el sincretismo de las divinidades extraestatales con las augusteas, es decir, se les da el apelativo de augusteas o se asocian al *numen* del emperador (ETIENNE, 1973: 159 ss.), caso por ejemplo de *Némesis Augusta*. La presencia de los emperadores en la mayoría de formas de culto que caracterizaron al Imperio llegó a impregnar toda la vida de la sociedad romana, hasta acabar finalmente siendo divinizados en vida (ETIENNE 1974: 308 ss.).

La filosofía estoica había llegado a ser con Séneca un complemento del culto imperial (PRIETO, 1979). Dado su carácter universal, al entender el mundo como una cosmópolis, entroncaba perfectamente con la concepción de un Imperio Universal. El estoicismo llegaría a ser con los Antoninos la «filosofía oficial» del Imperio (PUENTE, 1974, 23 ss). El Emperador era el *orbis terrarum* y Roma la *civitas* por excelencia frente al resto de las *civitates*, construidas todas a su imagen y semejanza, así como todos los individuos practicaban la vida familiar de acuerdo con las normas senequistas (PUENTE, 1974: 153 ss). La falta de mensaje del culto imperial y la relación con los cultos orientales intentó llenarse desde los Severos con una mayor divinización imperial, a tono con la transformación del Imperio en una monarquía cada vez más oriental. A partir del siglo IV, la divinización se transforma en un concepto de providencialidad divina derivado del cristianismo.

EL DEVENIR DEL CULTO EN *HISPANIA*

En Hispania, monumentalización y culto imperial fueron consecuencia del nuevo ordenamiento peninsular comenzado por Augusto (JIMÉNEZ, 1991). La competencia entre las ciudades por el culto imperial hizo que en *Tarraco* se instalara prontamente un altar de culto (26-25 a. C., en uno de los primeros ejemplos del culto en Occidente), que se supone dedicado a la *Aeternitatis Augustae*. Estuvo señalado por un milagro, el nacimiento de una palmera que se plasmaría en las monedas de la época (ZANKER, 1992: 352; RUÍZ DE ARBULO 1998: 46). Las autoridades locales notificaron a Augusto lo sucedido y este respondió socarronamente: "se ve con qué frecuencia habéis encendido el fuego para los sacrificios" (QUINTILIANO, 6, 3, 77). Más adelante, Tacito cuenta que la ciudad solicitó a Tiberio levantar un templo de culto imperial tras la muerte de Augusto, en 14 d. C. Podría ser el octástilo que aparece en una de las monedas emitidas en la época, y que algunos sitúan en la parte alta de la ciudad. Se trata de dos monumentos que debieron situarse en el ámbito del foro. En el lado oriental de éste se construyó una basílica de una sola nave identificada como *aedes augusti* o tribunal (RUIZ DE ARBULO 1998: 47). Esto se vería completado con dos pequeños templos situados en los extremos del límite meridional del sector religioso, uno de los cuales estaría dedicado a Roma y Augusto o a sus hijos adoptivos. Así constatamos que la *domus Augusta* pasó a dominar las principales actividades del foro.

Por otro lado se han encontrado pedestales con inscripciones correspondientes a sacerdotes (*flamines* y *flaminicae*), así como elementos decorativos que recuerdan el foro de Augusto en Roma. Ese desarrollo flavio no significó la desaparición del foro municipal, sino la voluntad de separar las manifestaciones de veneración al emperador municipales de las provinciales (JIMÉNEZ, 1991:18 ss).

En la parte superior los flavios construyeron sobre un gran complejo republicano un conjunto de tres terrazas. Del templo superior se conservan relieves con la representación de *apex*, *aspergillum* y *culter* (birrete, salpicador y cuchillo usados ritualmente por los *flamines*). En la parte central una plaza porticada que recuerda al *Templum Pacis* flavio, y en la inferior un circo colocado transversalmente. Las inscripciones de algunas basas delatan la existencia de flámines, título que se perdería tras el reinado de *Commodo*. El conjunto incorpora un pórtico con medallones decorados con cabezas de Júpiter Ammón alternadas con las de Medusa situados en el ático. Lo que recuerda al foro de Augusto y al de Mérida. Pero la anchura de los lados apenas es de 13, metros y carece de cariátides.

Poco a poco, el sentimiento de veneración al emperador fue penetrando en todos los aspectos de la vida cotidiana. En basílicas forenses como las de Ampurias, *Clunia* o *Asturica Augusta* se hallan *aedes augusti* como instrumento de control simbólico de la actividad de los magistrados. Otros ejemplos ponen de manifiesto la multiplicidad de formas bajo las que podía revelarse el culto imperial. Este es el caso proporcionado por el celebérrimo puente de Alcántara, con sus dos templetes relacionados con el divino Trajano, o el teatro de *Augusta Emerita*, fechado hacia 16-12 a. C. Y dotado de una capilla situada en el *porticus post scaenam*. Ya que junto a verdaderas representaciones, los edificios teatrales acogieron muy a menudo asambleas relacionadas con este culto imperial (ELVIRA, 1991:12).

De este entorno procede, entre otros hallazgos, un retrato de Augusto velado como sumo sacerdote; correspondería a una estatua de cuerpo entero que seguiría el modelo de la de Vía Labicana. En esta magnifica obra escultórica de mármol blanco itálico, el emperador está representado en edad madura, con su cabeza cubierta por un velo como *Pontifex Maximus*. Sus inequívocos rasgos fisonómicos están bien conseguidos. La homogeneidad en las representaciones imperiales favoreció la identificación del monarca y su imitación estética por parte de los ciudadanos, lo que podemos contemplar en el retrato privado (ZANKER, 1992: 343 ss.). Sería parte del conjunto iconográfico imperial de un aula de culto a la *domus augusta*. También en ese recinto se encontraron una cabeza de un príncipe julio-claudio y la del emperador Tiberio, que por sus características y el tipo de material, al igual que la cabeza de Augusto, es presumible que fueran piezas importadas (ÁLVAREZ: 1991).

En relación con este dato puede añadirse que la presencia del culto imperial en los teatros está comenzando a ser valorada de forma conveniente a partir del ejemplo emeritense y de otros como *Tarraco*, *Italica*, *Bilbilis* y *Segóbriga*, en los que parece confirmarse la importancia de este tipo de edificios en los circuitos litúrgicos del culto al emperador. Especialmente significativo es el caso de *Bilbilis*, donde un proyecto de conjunto, concebido en época augustea y concluido con Tiberio, incluyó un templo elevado sobre un promontorio rocoso para acentuar su dominio sobre una plaza porticada que se extendía al frente; en el teatro destacaba un *sacellum* (capilla) coronando el límite superior del graderio y el eje central del edificio.

Según J. M. Álvarez, el templo de Diana del foro municipal de *Emerita Augusta* estaría dedicado al culto imperial. Lo flanquearía un pórtico con un programa iconográfico desplegado por el escultor *Gaius Aulus* con efigies de emperadores y miembros de la casa imperial, entre ellas la de Marco Agrippa, probable patrono de la colonia, del *genius coloniae*, de sacerdotes y de otros personajes (ÁLVAREZ, 1991:18).

En el foro provincial de Mérida, junto al templo de la *Concordia Augusti* se hallaron sendas inscripciones dedicadas al culto imperial: una que los lancienses dedicaron a Trajano y otra que el gobernador de la provincia de Lusitania, *Gaius Sulpicius Rufus*, ofreció a Constantino. Es, pues, clara la existencia de un posible templo, de culto imperial y de ámbito provincial. En unas excavaciones de la calle Holguín se descubrió una imponente construcción cuya traza responde a un templo: un alto *podium*, con núcleo de hormigón y paramento de sillares de granito, a su vez revestidos por lastras de mármol, estructurado en dos cuerpos, el delantero más estrecho que el posterior. Las dimensiones del edificio son ciertamente monumentales, con columnas de 1,50 metros de diámetro y su fisonomía, con un frente principal tetrástilo, recuerda al templo a la *Aeternitas Augusti* que aparece en las emisiones de la ceca colonial (BARRERA de la, 2000).

El culto imperial fue adoptado en la Bética a nivel local ya desde la época de Augusto, aunque fue a partir de Tiberio cuando empezó a adquirir cierto desarrollo. En esos primeros momentos tendría un carácter personal (ETIENNE 1958: 234-235), centrándose en el emperador, en Augusto divinizado, o en miembros de la familia imperial. En cuanto a los sacerdotes locales

existe una ausencia de uniformidad en sus títulos. Unos se consagrarían al culto del Augusto reinante, al divinizado, al de los césares julio-claudios, al de la *domus augustea* o al culto colectivo de los emperadores divinizados; además usaban indistintamente el de *pontifex* o el de *flamen*, algo a lo que tras más de cien años de investigación no se ha encontrado respuesta., aunque está claro que el *pontifex* era más prestigioso (DELGADO 1998: 55 ss.).

En el caso femenino también existieron en la Bética dos tipos de encargadas del culto imperial, *flaminicas* y sacerdotisas. En opinión de Delgado *flaminica* es un título anterior a la divinización de las mujeres imperiales. A partir de entonces se creó el título de *sacerdos* para adorar a las *Divae* (DELGADO 1998: 72 ss.). En el caso de las *flaminicas* se conoce por dos epígrafes (*Munigua*) que dedicarían exvotos como coronas de oro o figuras de plata de *Pietas* y *Victoria Augusta* (DELGADO 1998: 41 ss.).

El título de *praefectus sacrorum* es un cargo religioso de época de Augusto que se ejercía por delegación imperial y no era colegiado. Aparece cuando se va a refundar una ciudad (cambiarla de estatuto de *civitas*, *municipium* o *colonia*); en ese momento los más influyentes de la ciudad toman los títulos de *praefecti* para dirigir la construcción y las celebraciones oportunas. El *praefectus sacrorum*, al igual que el *flamen*, atiende al templo dedicado al culto imperial, pero también a certámenes teatrales o *ludi*. A partir de Trajano se integra en el flaminado y en el *curator rei publicae* (PEREA YÉBENES, 2001: 295 ss.).

Respecto a Itálica, la tabula *Siarensis* recoge los homenajes celebrados en la ciudad tras la muerte de Germánico en el 19 d. C. (ZANKER, 1992: 353-354). El augusteo teatro de Itálica fue enriquecido en época de Tiberio por la elite local grabando sus cargos, entre ellos el figurar entre los primeros sacerdotes consagrados al culto de Augusto. En la *nova urbs* italicense se sitúa el *Traianeum*, estudiado por Pilar León, imponente complejo que se supone presidido por un templo en honor del itálico. mide unos 107,60 x 80,10, y es de época de Adriano. Está bastante devastado, debido a que fue realizado con mármoles preciadísimos. A pesar de su expolio, la planta recuerda a la biblioteca adrianea ateniense.

EL CASO DE LA *COLONIA PATRICIA*

Gracias a las inscripciones podemos conocer el desarrollo del culto imperial en *Corduba*. Epigráficamente lo más destacable es la inscripción de *L. Octavius Licianianus* en *Corduba*. Debajo del título fue grabado un símbolo que Stylow describe como un *anulus tribus gemmis ornatus*, una insignia distintiva del *flamen* provincial.

Los resultados de la arqueología cordobesa han llegado a localizar incluso tres foros, donde pudo desarrollarse el culto imperial. En las calles Cruz Conde y Góngora se han hallado restos que han determinado la ubicación del foro colonial. Grupos escultóricos que hacen pensar en representaciones de los divos y divas augustos se han recuperado también en la misma zona; su factura se situaría en época julio claudia. Los restos de estatuas o basas relacionados con el culto llegan en nuestra ciudad hasta comienzos del IV d. C.

Al sur del foro colonial, en la calle Morería, se ha documentado una considerable concentración de restos, comparables incluso por su importancia con los de la Roma de Augusto. C. Márquez ha sugerido la existencia de una edificación en la línea de los "*aurea templa*" (MÁRQUEZ 1998) apoyándose en una colosal estatua marmórea con coraza y *paludamentum* que Trillmich identificó como una figuración de Eneas en su huída del incendio troyano acompañado de su hijo Ascanio y su padre Anquises (sería, pues, una imitación del foro augusteo como la llevada a cabo en Mérida). Su fecha se aventura entre los reinados de Tiberio y Claudio. De hecho, en las obras para la construcción del colegio de abogados de Córdoba apareció un *podium* y restos de una lechada de mortero sobre la que iría el enlosado de una gran plaza, además de un fuste colosal, tal y como apuntó Márquez (MÁRQUEZ 1998: 174). La hipótesis que más nos interesa para este tema es la que apoyándose además en el mármol de Carrara empleado para la estatua, éste sería un templo dedicado a *Divo Augusto* con actividad hasta el siglo III (GARRIGUET, 2002: 107 ss.).

Otra zona que tendría una importante actividad hasta el siglo III estaría por la calle Ángel de Saavedra, donde han aparecido elementos arquitectónicos monumentales y epigrafía referente a *flamines*. Todos estos hallazgos apuntan a lo que sería un tercer foro de la ciudad, una hipótesis aún no muy avanzada.

Junto al actual Ayuntamiento nos encontramos otro interesante conjunto para nuestro tema. Se trata de un templo rodeado de pórticos en los límites de la muralla presidiendo una plaza. A continuación se encontraba un circo en lo que es la actual manzana del palacio de Orive, paralelo a la antigua *vía Augusta*. Tipológicamente recuerda a un complejo destinado al culto imperial situado en *Ancira* (Ankara, Turquía). En paralelo con ese ejemplo se puede pensar que allí se celebraría un concilio anual donde se elegía al *flamen provincial*. También nos puede recordar, aunque con distinta disposición, al complejo del circo de *Tarraco*. Otra prueba más es que se encuentran restos escultóricos de culto imperial en el complejo, como también los habría en Cercadillas (GARRIGUET, 2002).

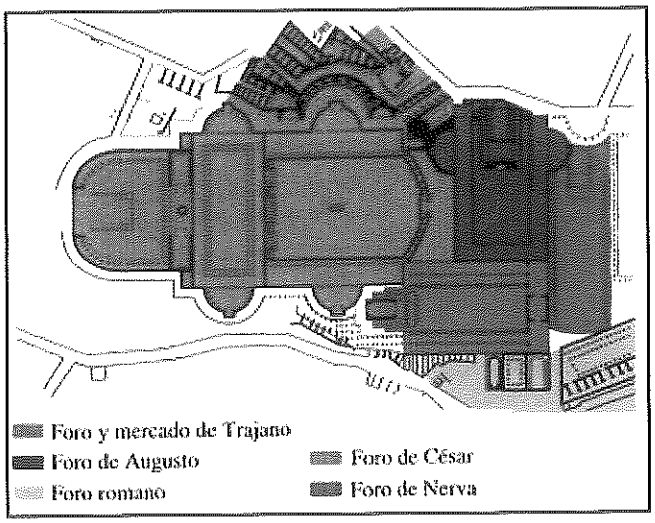
Estilísticamente el templo es de orden corintio, pseudodíptero y hexástilo, de factura en época Flavia y su actual aspecto se debe a una *anastylosis* realizada por Félix Hernández. Se conserva la cimentación en *opus quadratum* y *opus caementicium* para la escalera y restos de la decoración marmórea. García y Bellido fue el primero en advertir su semejanza con la *Maison Carrée* de *Nimes* (Francia).

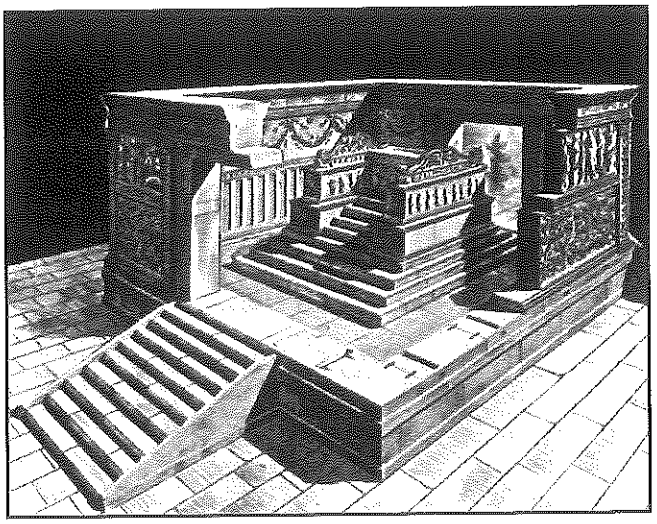
ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Las tesis de Etienne sobre el uso que hizo el culto imperial de rituales autóctonos (Tartessos, relaciones derivadas del *hospitium*, *devotio* ibérica, consagración a jefes cartagineses,...) desechan las clásicas de Toutain. Se servía de la reproducción de formas religiosas vigentes en las unidades sociales anteriores al Imperio. Como indica James «*el culto estatal era una continuación de la religión de la granja y del campo*»(PRIETO, 1979). En el Bajo Imperio el culto imperial comienza a perder fuerza ante nuevos cultos, que se adecuaban mejor a las nuevas formaciones sociales, siendo el Cristianismo el triunfador en el nuevo orden de cosas. El culto imperial se debería abordar más en profundidad desde el concepto de representación,[1] o desde el estudio del discurso propagandístico que están aportando nuevos aires en otros campos de la Historia. No sería justo considerar el culto como un mero contrato político y social, ya que también tenía un componente de

religiosidad. En definitiva, es una nada subrepticia mezcolanza de religión y política, una más de las innumerables que se han sucedido en la Historia. Como pueden ser, salvando lógicas distancias con el Egipto faraónico, el nacionalcatolicismo español de los comienzos del franquismo o el actual integrismo islámico.

IMÁGENES



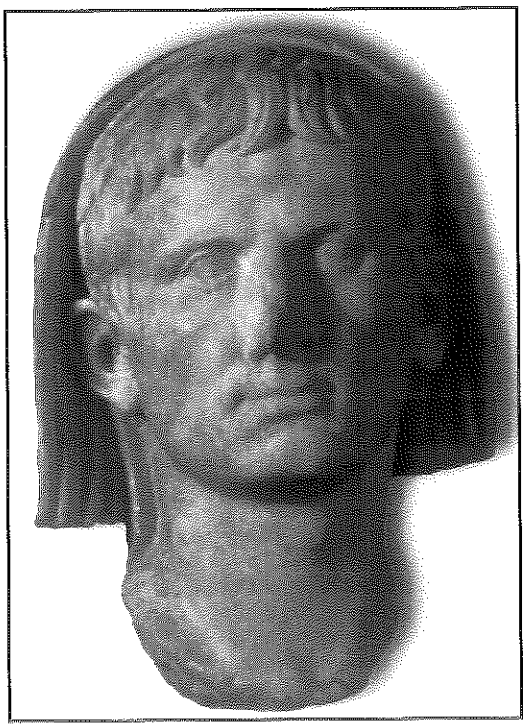


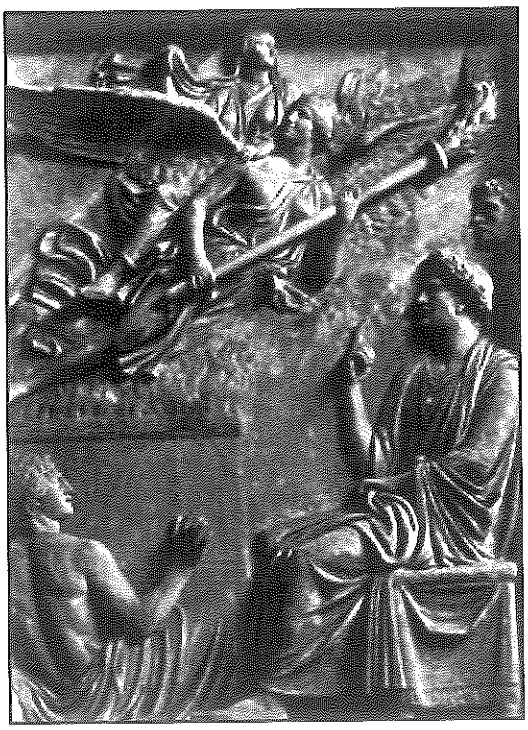
La construcción de foros como medio propagandístico con mayor o menor fortuna continuaría con Nerva, los Flavios o Trajano. El inmenso foro de éste (107-113) contendría numerosos elementos de este tipo como su columna y sería rematado por un templo octástilo, períptero *sine postico*, al Divino Trajano, construido bajo Adriano. Estos gestos se convertirían en costumbre; al mismo Adriano le construiría un templo su sucesor Antonino (a partir de V. A. , 2000: 43).

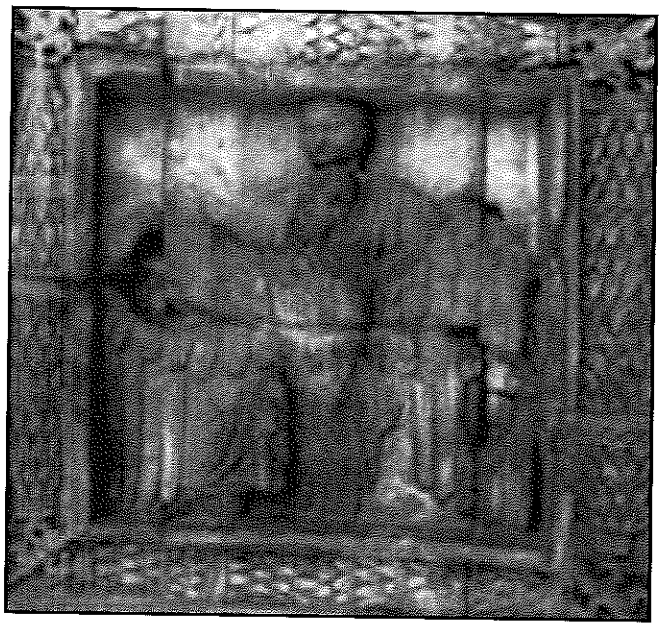
El *Ara Pacis* fue consagrado a la *Pax Augusta* en el Campo Marzio en 9 a. C. Su erección fue aprobada por el Senado en 13 a. C. Es un espacio casi cuadrado de aproximadamente 11 x 10 metros que agradece la paz dada por Augusto, o sea, se le adora indirectamente. Su restauración se efectuaría en pleno auge del fascismo italiano de Mussolini, muy interesado por recuperar propagandísticamente el Imperio Romano (a partir de A. V., 2000: 45).

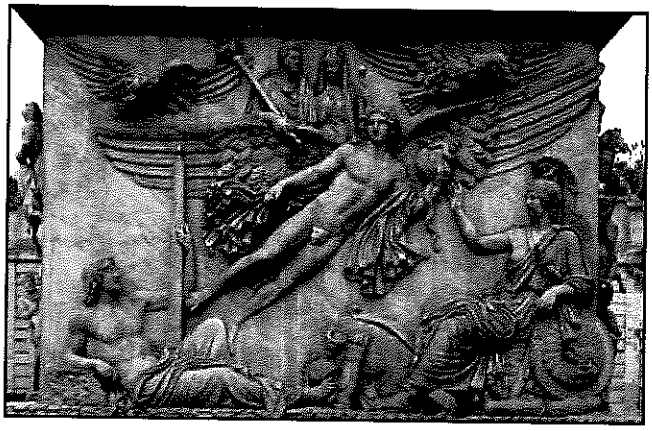
La homogeneidad en las representaciones imperiales favoreció la identificación del monarca y su imitación estética por parte de los ciudadanos, lo que podemos contemplar en el retrato privado (ZANKER, 1992: 343 y sigs.).

No sólo fue divinizado el emperador (como en el relieve del arco de Tito) sino también su esposa (relieves del arco de Portogallo con apoteosis de Sabina, esposa de Adriano) o incluso su efebo (Antinoo era el joven compañero de Adriano). A veces la apoteosis era conjunta, como aparece en la basa de la columna de Antonino Pío, del 161 (imágenes a partir de A. V., 2000: 113, 126, 127).









BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, J. M. (1991): La ciudad romana de Mérida, Madrid.

BARRERA, J. L. de la (2000): La decoración arquitectónica de los Foros de Augusta Emerita. Roma (Tesis Doctoral de 1994).

BENDALA, M. (1991): Introducción al arte hispanorromano, Madrid.

BLOCH, R.(1977): «La religión romana», en Las Religiones antiguas, III, bajo la dirección de Henri-Charles Puech, Madrid.

D'ORS, A. (1953): Epigrajía jurídica de la España Romana, Madrid.

DELGADO, J. A. (1998): Elites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritanias: sacerdotes y sacerdocios, Oxford.

DOMÍNGUEZ, A. y SÁNCHEZ, C. (coords.) (1997): Arte y poder en el mundo antiguo, Madrid.

ELVIRA, M. Á. (1991): Teatros, anfiteatros y circos romanos, Madrid.

ETIENNE, R. (1974): Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'auguste a diocletien, París.

FISHWICK, D. (1991): The imperial cult in the latin west, Leiden, The Netherlands.

GARRIGUET, J. A. (1997): La imagen del poder imperial en Hispania: tipos estatuarios, Córdoba.

(2002): El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica, Córdoba.

HÄNLEIN, H. (1985): Veneratio Augusti, Roma.

JIMÉNEZ, J. L. (1991): Las ciudades hispanorromanas, Madrid.

JIMÉNEZ, A. (1991): Arquitectura del territorio de Hispania, Madrid.

MÁRQUEZ, C. (1998): La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana. Córdoba.

MAYER, M, y GÓMEZ, J. (coords.) (1983): Actas del Coloquio internacional de epigrafía, "culto y sociedad en Occidente", Religio deorum, Sabadell.

PEREA, S. (2001): Entre Occidente y Oriente, Madrid.

PRIETO, A. y MARÍN, N. (1979): Religión e ideología en el Imperio Romano, Madrid.

PUENTE, J.(1974): Ideología e historia. El fenómeno estoico en la sociedad antigua, Madrid.

RUIZ DE ARBULO, J. (1998): Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a. C. – s. II d. C.). Empúries 51, pp. 31-61.

V. A. , (2000): El ocaso de Roma, Historia de la Humanidad, volumen 12, Madrid.

WALTZING, J. P. (1968): «Etude historique sur les corporations profesionelles chez les Romains depuis les origines jusqu'a la chute de l'Empire d'Occident», vol. 4, Roma.

ZANKER, P. (1992): Augusto y el poder de las imágenes, Madrid.

NOTAS

1 Como se hace ver el poderoso en la sociedad, línea de investigación iniciada por el modernista Roger Chartier.

Un alfar romano con producción de *terra sigillata*. I.A.U. de la parcela 2.12 del Plan Parcial Renfe (Córdoba)

Rafael Valera Pérez

Las expectativas al iniciar la intervención se centraban en la localización de restos de arrabales septentrionales de Madinat Qurtuba así como, posiblemente, restos de alguna necrópolis de época romana, más o menos alterada por las construcciones medievales. Sin embargo el yacimiento ha ofrecido la aparición de los restos de un alfar de época romana fechable, por los restos cerámicos aparecidos, entre los siglos I y III de nuestra Era. Quizá el dato más significativo sea la presencia de restos de *Terra Sigillata Hispanica* con fallos de cocción, lo que apunta a la fabricación local de este tipo cerámico, no constatado hasta ahora para Córdoba.

Reconstrucción de la secuencia estratigráfica

Las unidades estratigráficas aparecidas durante la intervención se pueden clasificar en dos grandes fases. Por un lado están las unidades que se pueden adscribir a época romana y por otro las pertenecientes al periodo medieval. Estas últimas conformaban parte de un arrabal de época califal.

Sector Oeste (Corte C)

En esta zona del solar es más clara la distinción de las dos grandes fases de ocupación de este espacio. Por un lado encontramos una fase de ocupación romana (siglos I a III) con un centro de producción alfarera, mientras que por otro lado (mitad sur de este sector) se han documentado distintas estancias correspondientes a un arrabal de época califal (Lám. 1).

Fase romana (alfar)

A esta fase corresponden una serie de estructuras pertenecientes a un alfar romano fechado, según las formas cerámicas documentadas, entre los siglos I y III. Han aparecido tres hornos cerámicos, escasos restos de estructuras murarias, un vertedero de alfar y una posible balsa de decantación de arcillas.

El horno 1 (Lám. 2) se compone de una estructura cilíndrica realizada en adobe (012), dividida en dos cámaras por una parrilla del mismo material (085); la cámara inferior era la de combustión de la leña empleada para calentar la cámara superior, de cocción, en la que se colocaban las piezas cerámicas. La parrilla estaba cubierta por un estrato de restos de arcilla mezclados con ceniza (084), formado por el uso del horno. La cámara de cocción se encontraba colmatada con un estrato de matriz arcillosa (083). El acceso a la cámara de combustión se realizaba a través de un pasillo abovedado, *praefurnium* (096), cuya continuación sirve de soporte a la parrilla del horno. Cubriendo el suelo del praefurnium había una capa, de unos 25 cm. de potencia, de cenizas (106) debidas al combustible empleado en el calentamiento del horno. Cubriendo este estrato había un nivel de colmatación (097), en el que apareció una piquera de candil de época emiral. Todo el

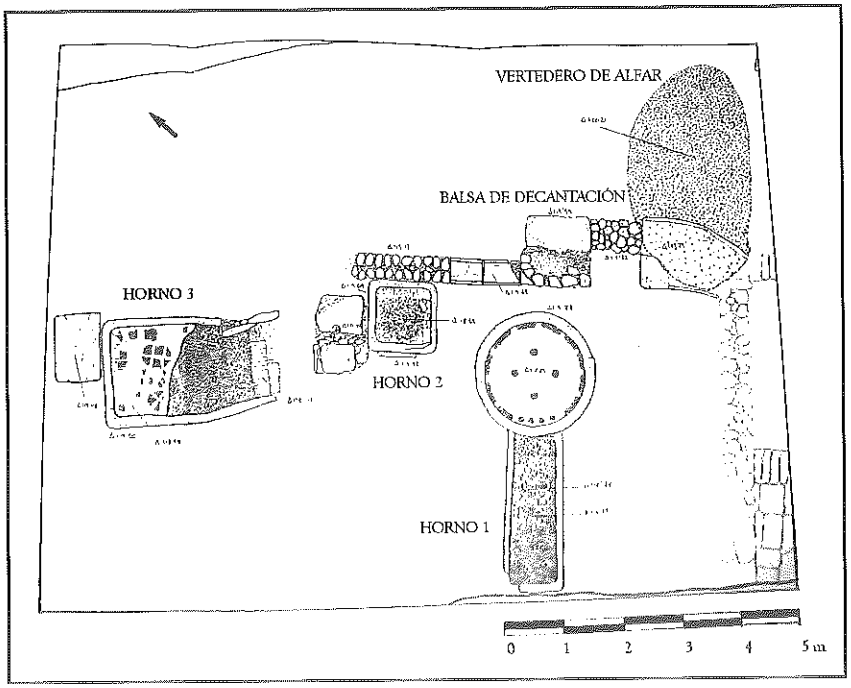


Lámina 1. Sector Oeste (Corte C)

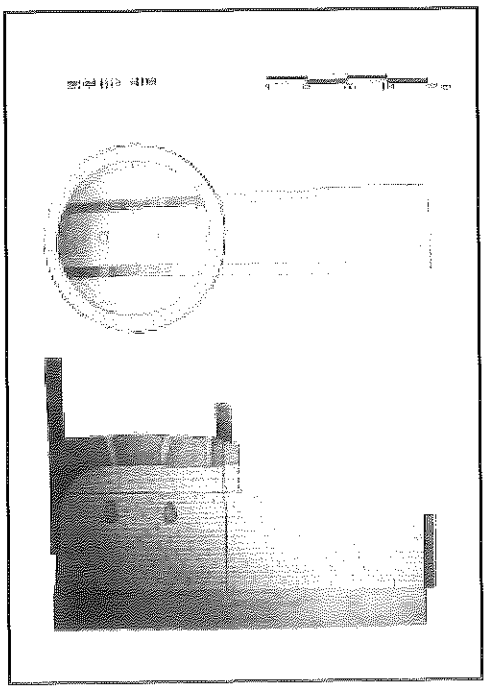


Lámina 2. Horno 1

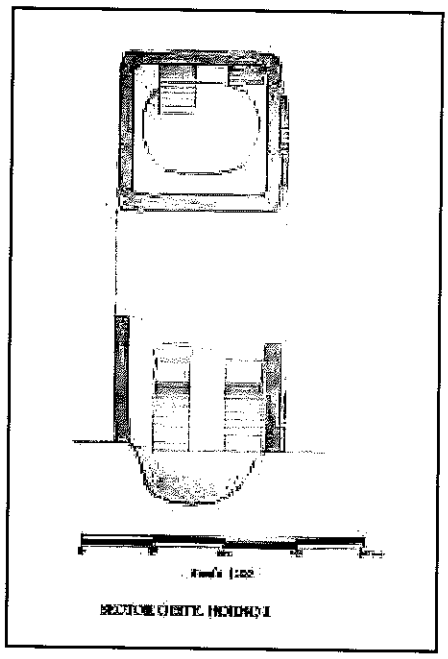


Lámina 3. Horno 2

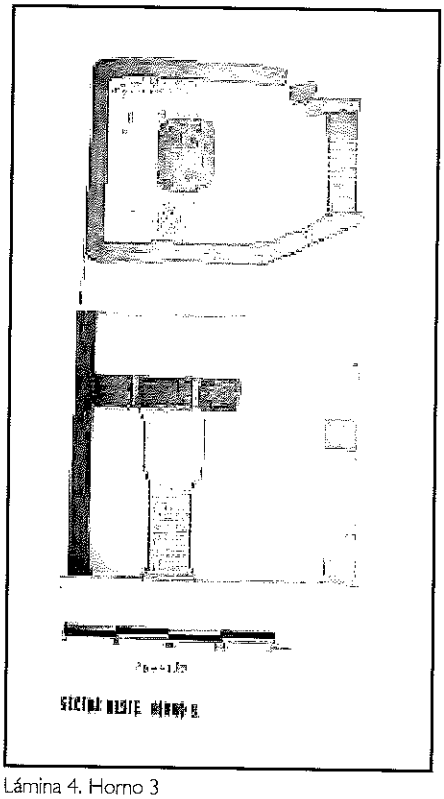


Lámina 4. Horno 3

material constructivo se halla vitrificado por efecto de las altas temperaturas que debió alcanzar el horno.

El horno 2 (Lám. 3) está formado por una estructura de adobe cuadrada (015) que supone la cámara de combustión de este horno. En su interior encontramos dos arcos de ladrillo (087 y 095) que servirían para sustentar la parrilla de la cámara de cocción. El acceso a la cámara de combustión se hacía a través de un arco de medio punto de ladrillo (086). El suelo de la cámara de combustión estaba cubierto por una fina capa de ceniza (089). En el estrato de colmatación (088) se mezclan restos del derrumbe de la estructura superior del horno y el relleno de tierra posterior.

El horno 3 (Lám. 4) consta de una estructura cuadrada de adobe (010) que conforma la cámara de combustión (conservada), así como la cámara de cocción (sólo en arranque). Separando ambos espacios está la parrilla (091) formada por ladrillos cruzados y unidos con arcilla; se apoya en un pilar central cuadrangular del mismo material. Al estar la parte sur de este horno muy afectado por las estructuras de época contemporánea, el arco de acceso a la cámara de combustión (092) se encuentra inconexo con el cuerpo del horno en su lateral este; este arco está realizado de ladrillo. La parrilla y el interior de la cámara de combustión estaban cubiertos por un estrato de derrumbe de parte de la parrilla (sur), así como de la cámara de cocción del horno (090); junto al arco de acceso (092) había otro estrato de derrumbe (109) formado básicamente por tégulas.

Una infraestructura de sillarejo y restos de material de construcción de horno (027), reforzada con sillares (108), sirve de base a la estructura 019/056 de *opus signinum* de fuerte buzamiento norte-sur. Parece claro un uso hidráulico de esta estructura y, por su situación, podemos pensar que constituyese una balsa de decantación para las arcillas empleadas en el trabajo de alfarería. Esta estructura quedaría posteriormente amortizada por el vertedero de alfar (008/044) en el que, aparte de numerosas formas cerámicas, se localizó algún pequeño estrato de ceniza (103), proveniente de la limpieza de alguno de los hornos, que contenía semillas de *Retama spharocarpa*.

Al este del sector de hornos, se encuentra la única estructura muraria de entidad localizada en este sector, sobre la que apoya la estructura del horno 2. Está formada por un cimiento de sillarejo y cantos (023) sobre el que apoya un alzado formado por tégulas dispuestas bocabajo (016). Entre los hornos 2 y 3 se disponía un muro de grandes sillares de arenisca (094) muy alterado por estructuras contemporáneas (uno de los sillares presenta la muesca para unirla mediante grapa de plomo). Al norte del horno 3 apareció un gran sillar de arenisca (112 x 79 cm.) que probablemente formaba parte del cerramiento norte del taller alfarero.

Interpretación

Los restos aparecidos durante la presente intervención nos permiten documentar los siguientes periodos de ocupación:

Periodo I. Romano (ss. I-III d.C.)

Se pueden distinguir, al menos, tres zonas con evidencias de una ocupaciónde época romana. La primera de estas zonas es la situada en el sector este de la parcela; está formada por dos escombreras (UU.EE. 173/177 y 174/176) en las que ha aparecido un abundante material constructivo romano (sillares, sillarejo, ladrillos, tégulas, tambores de columna...), así como numerosos fragmentos de recubrimientos murarios con decoración pictórica. Esta decoración, desarrollada sobre fondos amarillos, rojos, azules, turquesa y negro, es fundamentalmente geométrica (cuadros de separación de color) y vegetal (desarrollada sobre fon-

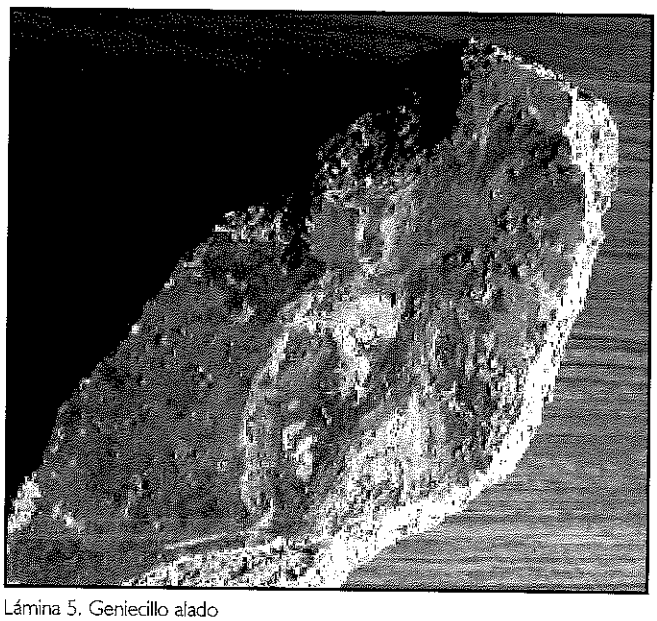


Lámina 5. Geniecillo alado

do amarillo). Pero la pieza más destacada es la que representa un *putti* o pequeño geniecillo alado (Lám. 5). Por tratarse de escombreras resulta difícil dilucidar si el material aparecido pertenece a algún edificio situado en las cercanías. Al sur de estas unidades se localiza un enterramiento de inhumación bastante alterado. Los niveles de ocupación contemporáneos habían hecho desaparecer la cubierta de la tumba, así como la parte superior del individuo (cabeza y tórax). El cuerpo fue depositado boca arriba, sobre un lecho formado por tres tégulas con las pestañas hacia arriba. El ajuar localizado se reducía a un plato de vidrio (roto) y a un colgante de hueso.

La segunda de las zonas con restos de época romana está situada en el sector oeste de la parcela. En este sector se localiza un conjunto de estructuras relacionadas con la alfarería (Lám. 6). En primer lugar destaca la presencia de tres hornos de alfar, el primero de los cuales presenta cámara de cocción formada por paredes de unos 20 cm. de grosor realizadas con adobes de color rojo, vitrificados por las altas temperaturas del interior del horno. La cámara de cocción es de planta circular (U.E. 012) con 190 cm. de diámetro interior y estaba cubierta por un estrato de tierras rojizas que supone la colmatación posterior al abandono de la actividad alfarera (U.E. 083). Por debajo de este nivel apareció una capa de cenizas compactadas de color claro y de unos 17 cm. de potencia (U.E. 084). Este horno conserva la parrilla en perfectas condiciones así como 90 cm. de alzado de la cámara de cocción; del mismo modo la cámara de combustión, así como el *praefurnium* (U.E. 096) de 236 cm. de longitud, presentan una muy buena conservación (sólo falta la cubierta abovedada del *praefurnium*). El *praefurnium* presenta la singularidad de estar cerrado en su extremo por una pared del mismo material, adobe, que el resto del mismo; esto plantea el problema de como era cargada la leña en la cámara de combustión, ya que no se hacía de forma frontal. Esto nos ha llevado a plantear la hipótesis de que el combustible se cargase desde la parte superior del *praefurnium*, mediante algún tipo de trampilla, y que se fuese introduciendo en la cámara de combustión según fuese necesario en función de las temperaturas que debiera alcanzar la cámara de cocción. La cámara de combustión se plantea como una continuación del pasillo abovedado del *praefurnium*, con dos aberturas a cada lado para difundir el calor a los laterales de la cámara. En el fondo de la cámara de combustión un semiarco sirve para descargar parte del peso de la parrilla.

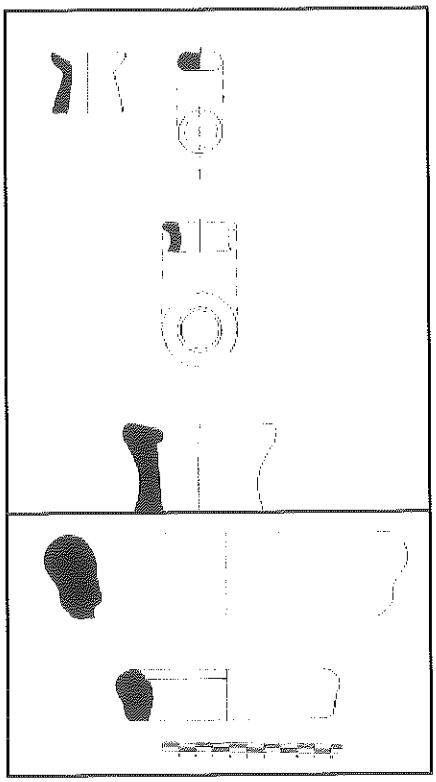


Lámina 6. Útiles de alfar, separadores de piezas

El segundo de los hornos, considerablemente más pequeño, tiene planta cuadrada y unos 110 cm. de lado. Está igualmente realizado en adobe de un grosor de unos 12 cm. En este caso se conserva sólo la cámara de combustión, con su arco de acceso de 52 cm. de diámetro interior realizado con pequeños ladrillos (U.E. 086), y parte de los dos arcos interiores que sostendrían la cámara de cocción. En el fondo de la cámara de combustión apareció una capa de cenizas y restos de carbón, entre ellos se pudo reconocer un grupo de semillas de retama *(Retama sphaerocarpa)*, planta de gran poder calórico, aunque de escasa duración de combustión, posiblemente empleada para iniciar o potenciar el fuego de la cámara de cocción según las necesidades del alfarero.

El tercero de los hornos, de unos 210 x 145 cm., conserva parte de la parrilla, la cámara de combustión y el arco de acceso a ésta. Este horno presenta una alteración en su estructura, en su costado oriental, por una actuación de época contemporánea (durante la urbanización de esta zona). Al igual que los otros dos presenta paredes de adobe. En este caso la parrilla se sustentaba mediante un gran pilar cuadrangular central de unos 46 cm. de lado. En el interior de los hornos 1 y 3 se localizaron restos de las paredes interiores de los mismos, formadas por distintas capas de arcilla, aplicada en fresco antes de cada cocción.

Al sureste del horno 1 se localizó y excavó el vertedero de alfar correspondiente a esta factoría; en él se localizaron abundantes piezas de cerámica común de mesa y de cocina (Lám. 7), *tegulae*, *laeterculi* y *sigillata* con fallos de cocción, lo cual indica que eran estas las producciones a las que se dedicaba el alfar localizado. En el caso de la TSH sería el primer caso constatado para la antigua capital de la Betica. La única estructura muraria de cierta entidad está formada por tégulas (material abundante en un alfar), sobre cimiento de sillarejos de calcarenita.

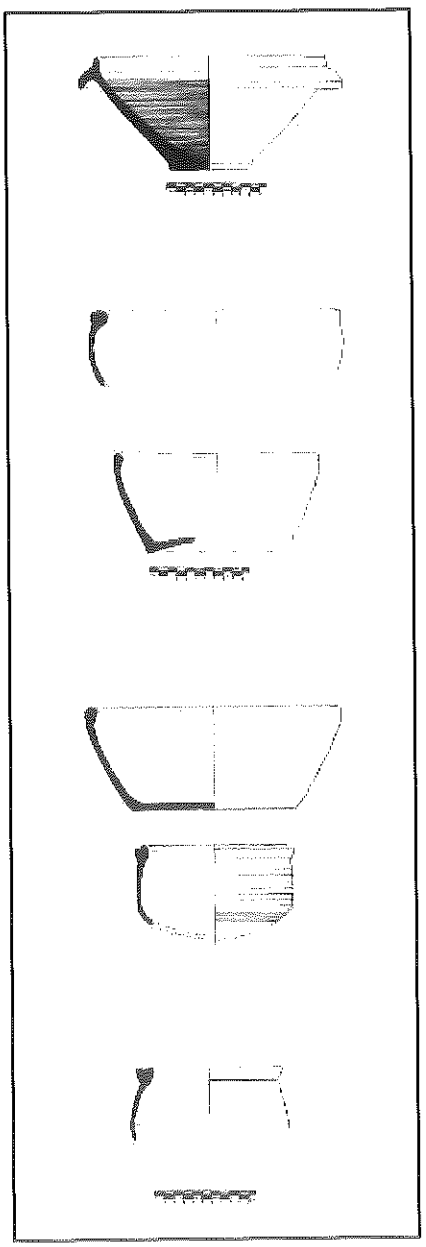


Lámina 7. Cerámica romana común de cocina

Cubierta en parte por el vertedero de alfar se localiza una estructura de argamasa hidráulica (U.E 019/056) de forma curva y con un acusado buzamiento norte-sur; esta estructura ha sido interpretada como una balsa de decantación de arcillas del primer momento de ocupación del alfar, amortizado posteriormente por el vertedero del mismo. La infraestructura está formada por restos de ladrillos vitrificados, posible material de un horno anterior, y sillarejo de arenisca.

En los niveles asociados al vertedero de alfar se localizó un epígrafe funerario en buenas condiciones de conservación (sólo le falta un pequeño fragmento de la parte inferior). Se trata de una estela de mármol de 30 x 21 cm. y 22 mm. de grosor. El campo epigráfico aparece centrado y el texto es el siguiente: **PHILETAE / ANNORUM / XXVII / P I (S)**. La última letra de la línea final no es visible pero parece completar la forma ritual **Pia In Suis**. Tanto por la aparición de esta forma como por el tipo de letra empleado en el epígrafe éste puede ser datado en el siglo III; por lo tanto, al haber aparecido en el vertedero del alfar, esta fecha nos sirve también como fecha mínima hasta la cual estuvo en uso el taller alfarero.

En el sector sur, bajo los restos medievales, se han localizado materiales cerámicos de época romana sin asociar a ninguna estructura, bajo un potente estrato de arcillas de color pardo oscuro. También en este sector han aparecido restos de un epígrafe funerario sobre mármol. En este caso el tipo de letra nos indica una realización de época altoimperial (siglos I-II). Lo fragmentario de los restos impide realizar un intento de reconstrucción del texto. Sin embargo si nos permite mantener la hipótesis de que el yacimiento se encuentra en una zona de necrópolis.

Periodo 2. Califal (s. X)

De este momento ha aparecido un conjunto de estructuras pertenecientes a viviendas que deben corresponder a uno de los arrabales septentrionales de la Qurtuba califal, época a la que pertenecen predominantemente los restos cerámicos recuperados. Los restos del mencionado arrabal se distribuyen por toda la superficie de la parcela, sin embargo el buzamiento del terreno geológico, en dirección norte-sur, hizo que los restos de la mitad norte del solar quedasen más altos y fuesen afectados por las estructuras contemporáneas relacionadas con la antigua estación de ferrocarril. De este modo en este sector norte sólo se han conservado estructuras que, en su tiempo, estuvieron soterradas, pozos y, sobre todo, un canal principal de alcantarillado (U.E. 114), cuyas paredes están formadas por sillares de arenisca de unos 35 cm. de grosor; la anchura interior del canal es de 60 cm. y su profundidad es de 55 cm.



Lámina 8. Canalización de losas



Lámina 9. Estancia con solería de baldosas de barro cocido

Al estar soterrada, la canalización fue cubierta con losas de arenisca dispuestas a dos aguas (U.E. 115) para aguantar mejor el peso de la tierra. También se documentaron dos canales de desagüe que provendrían de las viviendas (UU.EE 134, 151); así como cimientos de estructuras superiores (L.am. 8).

En el sector Este se localizaron un conjunto de estructuras murarias que conforman, al menos seis estancias distintas. Destaca el muro de cierre norte, formado por grandes sillares de arenisca alternado con sillarejo, entre el que apareció, reutilizado como material de acarreo, un fragmento de cornisa de mármol de época romana. En una de las estancias se documentó un hogar (U.E. 045) lo que, unido a la abundante presencia de cerámica de cocina (ollas y cazuelas), nos permita identificar este espacio con la cocina de la vivienda. Por otro lado en la estancia situada al norte de ésta, con solería de baldosas de barro cocido (U.E. 060) (Lám. 9), fueron hallados los restos de, al menos, dos grandes vasijas de almacenamiento con pico vertedor. Estos datos indican un posible uso como despensa de este espacio. La estancia más oriental pudo conformar un patio con andén perimetral de losas de arenisca. La situación esquinada de los restos, que ha impedido abrir una mayor superficie de los mismos, y las alteraciones de estructuras contemporáneas, han impedido un mejor conocimiento de los usos a los que se destinaron las distintas estancias.

En el sector sur se localizaron varias estructuras que la falta de espacio excavable ha dejado inconexas, salvo la estancia formada por los muros 179, 180 y 181 y cuyo suelo estaba formado por losas de caliza (U.E. 198). Así mismo se localizó un canal de desagüe (U.E. 191) similar a los localizados en el sector norte de la excavación.

En el sector oeste, al sur de los restos del alfar romano, se localizaron más restos de viviendas del arrabal medieval. En este sector se pueden distinguir dos niveles de arrabal separados por el muro 048. Al nivel superior, situado al norte de 048, corresponden cuatro estancias: una con restos de suelo de baldosas de barro cocido, otra que parece corresponder al zaguán de acceso a la vivienda y una con solería de losas de arenisca (U.E. 173). También a este nivel superior debe adscribirse la solería de barro cocido U.E. 124. El nivel inferior estaría formado por dos estancias más, una de ellas con una puerta en su ángulo suroeste.

Nueva hipótesis sobre la ubicación del segundo circo de *Corduba*

Maudilio Moreno Almenara[1]

Si no existiese la famosa inscripción del evergeta *Julius Iunius Paulinus* esta reflexión carecería de sentido. Este cordobés que vivió a caballo entre los siglos II y III d. C. sufragó con motivo de haber accedido al cargo de *flamen* de la provincia Bética juegos gladiatorios y dos representaciones teatrales, además de emplear 400.000 sextercios de su dinero en estatuas, para lo cual celebró también carreras de caballos en el circo (AA.VV., 2002, 260). Este hecho nos indica que en este momento existían los tres edificios de espectáculos que poseía cualquier capital de provincia, es decir, el anfiteatro, el teatro y el circo. El problema radica en este último, ya que las excavaciones desarrolladas en el huerto del palacio de Orive permiten deducir que hacia el último cuarto del siglo II d. C.[2] el circo oriental estaba desmantelado hasta la base de los cimentos (MURILLO *et alii*, 2001, 61). El resultado es que necesariamente tuvo que haber otro circo en la ciudad a finales del siglo II o principios del III donde se desarrollaron las carreras donadas por *Paulinus*.

Este circo pudo ser de madera, de obra o incluso combinando ambos sistemas. Quizás esto último fue lo más frecuente, como parece derivarse de algunos estudios desarrollados en los circos de Mérida y Toledo entre otros (SÁNCHEZ-PALENCIA y SAINZ, 2001, 104). Si este segundo circo fue de madera, su preservación e identificación sería prácticamente imposible (RIBERA I LACOMBA, 2001, 176). No obstante, creemos lógico, por ahora y hasta que no se demuestre lo contrario, que una ciudad como Córdoba contase entre la segunda mitad del siglo II y el siglo IV con un circo construido al efecto en materiales no perecederos.[3]

Este argumento sirvió de base para la hipótesis que ubicaba el segundo circo en los terrenos de Veterinaria. Descartada tal opción a raíz de la excavación desarrollada recientemente en este solar, en la que se han identificado los restos allí conservados como el anfiteatro[4] de la colonia, vemos conveniente plantear alguna alternativa para la localización de este segundo circo, que intente dar respuesta al nuevo interrogante suscitado.[5] Se trata, por tanto, de deducir el emplazamiento idóneo para este gran edificio, mediante una reflexión teórica e imperfecta como tal. En este sentido y partiendo de la existencia cierta de este segundo circo, hemos de pensar que al tratarse de un edificio de grandes dimensiones, debemos conocer algún dato, por peregrino que sea, en una Córdoba minada de intervenciones arqueológicas en prácticamente todo su contorno. De ahí que nuestra reflexión se base en cuatro premisas fundamentales:

En primer lugar, el ámbito de búsqueda, dado que el edificio viene considerándose de la segunda mitad del siglo II d. C. debe ser el entorno extramuros de la cerca romana, puesto que es imposible que en ese momento se derruyese parte del caserío para su construcción.[6] Este entorno, por otro parte, ha de ser relativamente inmediato a la ciudad, puesto que carecería de sentido un circo destinado a la población de Córdoba, distante varios kilómetros del núcleo urbano. A nivel teórico, por tanto, debe estar en unos 300/400 metros alrededor de la muralla romana.

En segundo lugar, tuvo que emplazarse en un lugar bien comunicado, con una red viaria adecuada, de tal forma que los cordobeses pudiesen acudir a las carreras de carros sin dificultad.

En tercer lugar, al tratarse de un edificio de enormes dimensiones, con un graderío cuya longitud total en muchos casos supera los ochocientos metros, se debió aprovechar para su disposición una vaguada o ladera donde la topografía evitara tener que levantar todo el edificio con fábrica artificial.

Por último, y como decíamos anteriormente, debe existir alguna noticia que no haya sido interpretada de forma correcta, ya que es muy difícil que un edificio de estas dimensiones no sea detectado. En este sentido creemos que los datos, de existir, han de ser antiguos, puesto que en la actualidad nuestro estado de conocimiento de la Córdoba romana es tal, que difícilmente hubiesen pasado desapercibidos para la comunidad científica.

Con estos condicionantes son muy pocos los lugares que reúnen todos los requisitos expuestos, de ahí que sea posible plantear al menos un espacio propicio para tal edificio a tenor de los datos conocidos hasta el momento. Este planteamiento es ciertamente arriesgado y somos conscientes de que tan sólo una

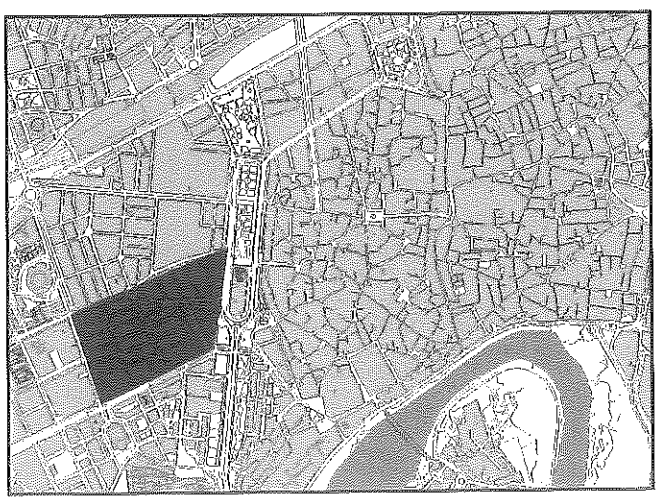


Lámina 1. Plano de Córdoba con el sector de la ciudad analizado

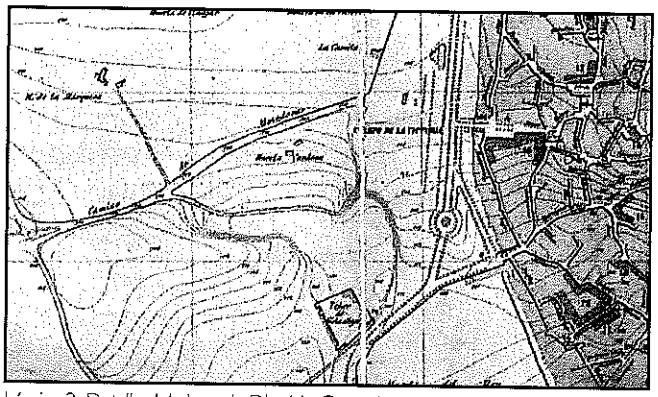


Lámina 2. Detalle del plano de Dionisio Casañal con la Hoyada en primer término (García y Martín, 1994, 105)

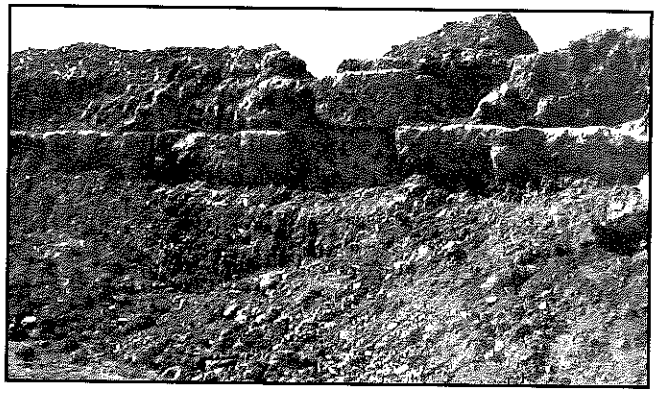


Lámina 4. Muro de sillería del Cortijo de Chinales (Santos Gener, 1955, lám. IX)

intervención arqueológica en la zona calibrará en su justa medida la veracidad de la hipótesis, no obstante, creemos conveniente incidir en la cuestión para intentar dar una respuesta teórica a la ubicación de tan importante monumento.

La primera premisa a la que nos referíamos anteriormente nos lleva a analizar las posibilidades del entorno amurallado de la Córdoba romana, ya que como decíamos es más que improbable que se hubiese derruido parte del caserío para edificarlo intramuros. En este sentido, el circo de Sagunto, construido hacia el siglo II d. C., se dispuso en una posición periférica respecto del conjunto monumental por tres causas: su fecha de construcción,[7] la topografía de la ciudad y la amplia extensión que requería su implantación. Este hecho es común a la mayoría de los circos de Hispania a excepción del de Tarragona[8] (PASCUAL BUYÉ, 2001, 170-171) que forma parte del foro provincial. Por tanto vemos cómo lo lógico es buscarlo en el entorno del recinto amurallado en un perímetro que no debe sobrepasar los 300-400 m. a la redonda. Así, y atendiendo a este esquema, no es probable que estuviera al otro lado del río, especialmente por lo que se refiere a la dotación de agua. Los acueductos por lo que sabemos estuvieron surtidos de agua de los arroyos de la sierra, lo que haría prácticamente imposible que se construyese a este lado por la dificultad técnica de surtir de agua a un edificio ubicado al otro lado del río.[9] Aparte de este gran inconveniente, tampoco parece que las condiciones topográficas de este sector de la ciudad fuesen las más favorables.[10]

No es probable tampoco que se dispusiera en el sector oriental, ya que allí estuvo el anterior (MURILLO *et alii*, 2001, 57). De haberse proyectado también aquí el segundo circo, habría sido más lógico que se restaurase el anterior, algo que no parece indicar en ningún momento la secuencia documentada en el circo oriental.[11]

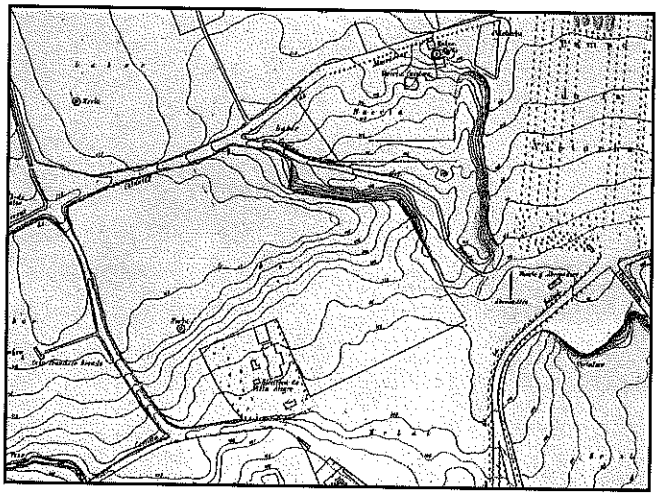


Lámina 3. Detalle de un plano de Córdoba del año 1928 (García y Martín, 1994, 120)

El sector Norte no fue una zona primada urbanísticamente desde la fundación de la ciudad romana.[12] Aun cuando se construyeron algunas casas en la zona más próxima a la muralla,[13] el resto estuvo ocupado por áreas industriales dedicadas especialmente a la fabricación de objetos cerámicos, los tramos finales o de llegada a la ciudad de varios acueductos,[14] etc., lo que hace improbable su implantación en este sector. Topográficamente tampoco esta zona es adecuada, ya que la construcción de un edificio tan alargado habría interrumpido el cauce de alguno de los arroyos que provenientes de la sierra, discurren en sentido Norte-Sur, y que en este punto debieron ser más destructivos por el desnivel del terreno.

Por tanto, como bien se apuntaba en la anterior hipótesis la zona occidental debió ser la más adecuada para la construcción del nuevo circo (VENTURA, 1996, 177-184). Por este sector occidental se extendió un gran *vicus*, además de algunos complejos edilicios de gran relevancia, como el anfiteatro en el siglo I d. C. o el palacio de Cercadilla, elevado en la transición de los siglos III-IV d. C. Dado que hoy por hoy se sabe que el edificio localizado en Veterinaria es el anfiteatro, hemos de pensar que si no está aquí, ni tampoco al Norte de la Avenida de Medina Azahara, como han demostrado excavaciones desarrolladas en toda la zona,[15] es probable que se localice en el sector Suroccidental, un espacio comprendido entre el Camino Viejo de Almodóvar (C/ Antonio Maura) y la carretera nueva de Almodóvar o Avda. del Aeropuerto. Este gran cuadrante limitado hacia el Oeste por la Avda. Gran Vía Parque y hacia el Este con la Avda. de la República Argentina es suficientemente amplio como para albergar un edificio de las características del que hablamos y por otro lado, está muy próximo al recinto amurallado, encajando así dentro de nuestro primer planteamiento.

La segunda reflexión nos lleva a estudiar las vías de comunicación probables con la ciudad, para comprobar si este espacio pudo estar bien comunicado mediante ejes viarios previos y propios. Los circos contaron con importantes vías asociadas, es el caso de Mérida, donde su proximidad a una de los principales caminos vino a constituir una prolongación del decumano máximo de la colonia (SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 2001, 77).

Si esto ocurre en el caso de la capital de la Lusitania, otro

tanto debió producirse en la mayoría de los circos hispanos, no siendo una excepción el primer circo de Córdoba, que se construyó junto a la Vía Augusta (MURILLO *et alii*, 2001, 61). Pero, ¿qué ocurre en este sentido con el espacio que hemos empezado a ver cómo un lugar adecuado para la implantación del segundo circo? En primer lugar, el sector está justo enfrente de la puerta de Almodóvar, que sabemos fue uno de los accesos a la ciudad amurallada en época romana (ESCUDERO *et alii*, 1999, 205). Por otro lado, estuvo bien organizado en su trama viaria como han demostrado recientes hallazgos, (MURILLO *et alii*, 2002, fig. 2) con dos vías principales de comunicación (los tradicionales caminos de San Jerónimo y de Almodóvar)[16] que pudieron bifurcarse para desarrollar una trama viaria muy completa. De ello se deduce que de haberse construido en este entorno el segundo circo de la *Colonia Patricia* habría contado con unas comunicaciones con la ciudad inmejorables. Además de este aspecto es conveniente resaltar que el *vicus* comprendido entre ambos caminos tradicionales contó con unas infraestructuras importantes, que demuestran que la ciudad, como forma urbana se desarrolló por este flanco occidental.[17]

La tercera premisa de la que partíamos nos lleva a analizar si topográficamente este sector suroccidental pudo ser adecuado para la construcción del segundo circo de *Corduba*. En este sentido sabemos que la disposición de los circos paralela al cauce de un río y en un terreno llano o ligeramente deprimido es un factor común a la mayoría de este tipo de edificios de gran extensión (PASCUAL BUYÉ, 2001, 170-171). Si analizamos topográficamente la zona, especialmente a través del Plano de Dionisio Casañal, elaborado en 1884 (GARCÍA y MARTÍN, 1994, 105), podremos observar una zona deprimida al Sur del Camino Viejo de Almodóvar de tendencia alargada y paralela al río. Este lugar era conocido como La Hoyada (SANTOS GENER, 1955, 30), topónimo que se repite en Mérida, justo en el lugar donde se localiza el circo. En concreto, en la ciudad extremeña, se denomina en 1633 al paraje como "La Hoya de San Lázaro" (SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 2001, 78). En el caso emeritense esta situación, que se beneficia de una depresión natural, facilitó la construcción del circo, ya que parte del graderío aprovechó en buena medida la topografía natural (SÁNCHEZ-PALENCIA *et alii*, 2001, 85). También el de Toledo apoya uno de sus costados en una ladera (ELVIRA, 1991, 23) sirviéndose así de unas condiciones naturales favorables.

La depresión localizada al Sur de la Calle Antonio Maura es además más intensa que la planteada para la anterior hipótesis (VENTURA, 1996, 180), pues desciende cuatro metros en una distancia realmente corta, mientras que su longitud es muy similar a la de la vaguada situada junto a la Avenida de Medina Azahara. El resultado es que el espacio localizado al Sur del Camino Viejo de Almodóvar, no sólo es adecuado por razones de comunicación y proximidad a la ciudad sino también desde un punto de vista topográfico, siendo posible que esta vaguada fuese un terreno más que propicio para la disposición del segundo circo de *Corduba*.

Por último, y en relación al cuarto condicionante del que partíamos, en este sector de la ciudad prácticamente no ha habido intervenciones arqueológicas desde que se proyectase su urbanización en 1950. Es en ese momento cuando D. Samuel recoge la documentación disponible para la zona, que era conocida hasta ese momento como Cortijo de Chinales (SANTOS GENER, 1955, 29-39). De lo que se deduce de la noticia aportada por D. Samuel, excepto dos muros muy largos que después analizaremos, sólo hay algunos datos romanos sobre tumbas del siglo I d. C. en las proximidades del Camino Viejo de Almodóvar y otras dos tumbas separadas entre sí, tan sólo dos metros, en este caso inhumaciones con cistas de piedra y cubierta de lajas con ausencia de ajuar[18] (*IBID.*, 1955, 31). Según S. Carmona, los enterramientos individuales con carencia o escasez de ajuares y con cubiertas de losas se fechan próximas al siglo V d. C. (CARMONA BERENGUER, 98, 208). Por tanto, encontramos datos de necrópolis en el sector, pero hay un *lapsus* temporal comprendido entre los siglos II y IV d. C. Esto ocurre en más zonas de la ciudad, pero por ellas se extiende habitualmente entre estos siglos un *vicus* o barrio extramuros.

En relación a la posibilidad de que el *vicus* occidental se prolongara hasta aquí entre los siglos II-IV d. C. es significativa la ausencia de hallazgos de mosaicos, muros de pequeño formato u otros indicios ornamentales que nos indiquen que el *vicus* occidental efectivamente abarcó también en forma de caserío este sector, por lo que hemos de pensar que este espacio era en la práctica un descampado entre los siglos II/IV d. C., con lo que no encontramos incompatibilidad alguna, por los datos arqueológicos conocidos, para que en estas fechas se construyese aquí el segundo circo, momento en el que sabemos tiene lugar su edificación.

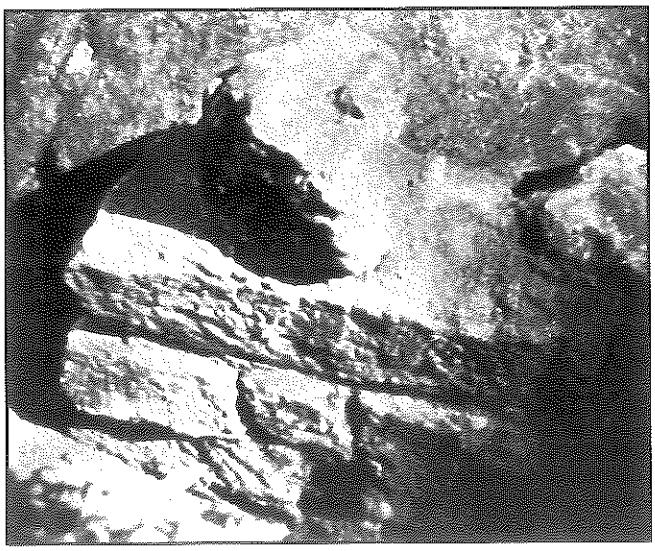


Lámina 5. Muro de sillería del Cortijo de Chinales (Santos Gener, 1955, fig. 12)

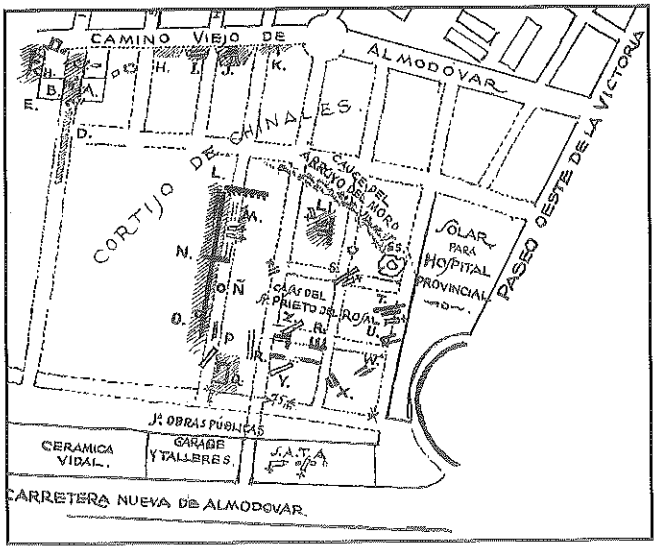


Lámina 6. Plano de los hallazgos del Cortijo de Chinales (Santos Gener, 1955, fig. 12)

El abandono de la mayoría de los circos viene fijándose entre los siglos IV y V d. C., (TEJA, 2002, 166) por lo que tampoco debe extrañar que sobre el terreno que ocupó o sus aledaños, se dispusiesen algunas tumbas o incluso una necrópolis tardorromana.

Pero quizás lo más llamativo de los datos aportados por D. Samuel, son los interpretados por él como restos de la "basílica de San Acisclo"[19] (SANTOS GENER, 1959, 14-18), se trata de dos largos muros que pertenecieron, según testimonio suyo, a un edificio importante. Uno de ellos tenía, al menos, 75 m. de longitud y en algunos tramos conservaba el doble aparejo isódomo almohadillado, mientras que del otro se alcanzaron a documentar unos 50 m. Ambos estaban formados por sillares de calcarenita de un metro de largo (SANTOS GENER, 1955, 31). En toda la zona, especialmente en el solar del Sr. Prieto del Rosal, "... se recogieron tal cantidad de sillería dispersa y como derrumbada en ciertos puntos que abonan la suposición de que en tal sitio se halla demolido un gran edificio." (*IBID.*, 1955, 32). Evidentemente la magnitud de los muros es impresionante, con unas dimensiones y un módulo pétreo difíciles de encajar en un edificio que no sea romano y que no tuviese carácter público; tanto la anchura[20] como la longitud documentada parecen abundar en ello.

El denominado por D. Samuel como muro Norte, que tenía unos 70 cms. de anchura, siendo el más delgado de los encontrados, aparecía reforzado por pilares o contrafuertes. Curiosamente, y en relación con el circo de *Valentia*, encontramos que los soportes o contrafuertes eran frecuentes en la cabecera y tal vez en algún tramo recto del graderío de los circos (RIBERA I LACOMBA, 2001, 191).

Por lo que sabemos en la actualidad, la mayoría de los edificios públicos romanos sufrieron un importante expolio de material constructivo, tal es el caso del palacio de Cercadilla, el templo romano, el circo oriental, el anfiteatro y el teatro entre otros. En este sentido, en el Cortijo de Chinales se encontró un magnífico pozo medieval, cuya caña, como todas las de los pozos de este sector, estaba construida con piedras labradas con paramentos curvos, probablemente dovelas de arcos o de bóvedas antiguas aprovechadas por los árabes (SANTOS GENER, 1955, 32). Si el director del Museo Arqueológico reparó en este detalle, es por que realmente las piedras de los pozos no eran irregulares, sino dovelas de arcos o bóvedas propiamente dichas, ya que estaba más que habituado a ver pozos de mampostería al uso.

Como vemos, son varios los indicios que permiten plantear esta hipótesis, que contaría además con otros datos indirectos por contrastar. El primero sería la dotación de agua, problema que quedaría resuelto si la construcción de este edificio hubiese motivado la reforma del acueducto de la Estación de Autobuses y su sifón/*castellum divisorium* (MORENO *et alii*, 1997, 17). En este sentido hemos de recordar que para el revestimiento del mismo se empleó un sarcófago de plomo, que puede fecharse entre finales del siglo II y comienzos del siglo III d. C. (MARTÍN URDIROZ, 2002, 316) y que dicho acueducto dotó de agua al sector occidental de la ciudad (MORENO *et alii*, 1997, 17). Asimismo, la impresionante donación de estatuas de *Lucius Paulinus* habría encontrado, por cronología y espacio, un ámbito adecuado en este nuevo edificio, en el que él mismo pagó carreras de caballos con motivo de la donación escultórica.[21] En este sentido, no debemos soslayar que en la zona analizada se recuperó un importante conjunto de elementos arquitectónicos de los siglos VI-VII d. C. (SÁNCHEZ RAMOS, 2002, 338), posiblemente el mayor de Córdoba, realizado en buena medida en mármol, que pudo reciclar parte de los elementos ornamentales de un edificio de tales características.

De toda esta argumentación se deriva que en el antiguo cortijo de Chinales se situó un edificio de grandes proporciones, según Santos Gener (1955, 32), que por los datos conocidos, el *vicus* occidental no se extendió hasta aquí y que la necrópolis no se desarrolló entre los siglos II y IV d. C., por lo que el edificio debe interpretarse en otro sentido. Todas las noticias sobre la zona coinciden en plantear este espacio como idóneo para la construcción del segundo circo de la *Colonia Patricia*, no siendo contradictorias, sino todo lo contrario, las noticias aportadas por D. Samuel. No obstante, sea cual fuere la naturaleza y función de dicho edificio, presuntamente romano, nuestra intención con el planteamiento de esta hipótesis, que así habrá de considerarse hasta que no se desarrollen excavaciones en este cuadrante, no es otro que el de incentivar el estudio de estos restos conocidos desde la década de los cincuenta del pasado siglo en el entorno del denominado Cortijo de Chinales y cuya naturaleza hoy por hoy se nos escapa.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2002): *Ludi Romani*. Espectáculos en Hispania Romana. Catálogo de la Exposición. Mérida.

CARMONA BERENGUER, S. (1998): Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis del Ruedo (Almedinilla, Córdoba), Córdoba.

CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J. F. y VENTURA, A. (1999): "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad tardía", Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso celebrado en Córdoba entre los días 20 y 23 de mayo de 1997, 37-74.

ELVIRA, M. A. (1991): Teatros, anfiteatros y circos, Cuadernos de Arte Español, 16, Madrid.

ESCUDERO, J. M.; MORENA, J. A.; VALLEJO, A. y VENTURA, A. (1999): "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", Córdoba En la Historia: La Construcción de la Urbe, Actas del Congreso celebrado en Córdoba entre los días 20 y 23 de mayo de 1977, 201-224.

GARCÍA VERDUGO, F. R. y MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958, Córdoba.

MARTÍN URDIROZ, I. (2002): "Enterramientos sarcofágicos de plomo en Corduba", VAQUERIZO, D. (Ed.): Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano, vol. II, 311-324.

MELCHOR GIL, E. y RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2002): "Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania", en *Ludi romani*. Espectáculos en Hispania romana, Catálogo de la exposición celebrada en Mérida, 29 julio a 13 de octubre de 2002), 135-156.

MORENO, M; MURILLO, J. F.; VENTURA, A. y CARMONA, S. (1997): "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica", Rev. Arte y Arqueología nº 4, 13-23, Córdoba.

MURILLO, J. F.; VENTURA, A.; CARMONA, S.; CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; JIMÉNEZ, J. L.; MORENO, M. y RUIZ, D. (2001): "El Circo oriental de Colonia Patricia", El Circo en Hispania Romana, 57-74.

MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; MORENO, M.; RUIZ, D. y VARGAS, S. (2002): "Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba, en Vaquerizo, D. (ed.): Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano, 247-274.

RAMALLO ASENSIO, S. F. (2002): "La arquitectura del espectáculo en Hispania: teatros, anfiteatros y circos", en *Ludi romani*. Espectáculos en Hispania romana, Catálogo de la exposición celebrada en Mérida, 29 julio a 13 de octubre de 2002), 91-118.

RIBERA I LACOMBA, A. (2001): "El Circo romano de *Valentia (Hispania Tarraconensis)*", El Circo en Hispania Romana, 175-196.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002): "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano cordubense", en VAQUERIZO, D. (Ed.) Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano, Vol. II, 325-342.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y SAINZ PASCUAL, Mª J. (2001): "El circo de *Toletum*", El Circo en Hispania Romana, 97-116.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J.; MONTALVO, A. y GIJÓN, E. (2001): "El Circo romano de *Augusta Emerita*", El Circo en Hispania Romana, 75-96.

SANTOS GENER, S. (1955): Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950), Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

SANTOS GENER, S. (1959): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 78, 5-50.

TEJA, R. (2002): "Espectáculos y mundo tardío en Hispania", en *Ludi romani*. Espectáculos en Hispania romana, Catálogo de la exposición celebrada en Mérida, 29 julio a 13 de octubre de 2002), 163-170.

VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo, Córdoba.

NOTAS

1 Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo y Universidad de Córdoba.

2 Tras el desmantelamiento del circo se genera un vertedero que puede fecharse entre los años 175 y 200 d. C., de lo que se deduce que si ésta es la cronología de deposición del numeroso material cerámico encontrado en este vertedero, el proceso de desmantelamiento es anterior, lo que nos proporcionaría una cronología genérica de la segunda mitad del siglo II d. C. para su abandono.

3 Sorprendería cuanto menos que algunos evergetas como *L. Paulinus* donasen a la ciudad a finales del siglo II, inicios del siglo III d. C. estatuas por valor de 400.000 sextercios cuando el circo era de madera. Este hecho parece cuanto menos contradictorio, de ahí que ésta y otras razones, como el rango de la ciudad, sirvan para defender la existencia de un segundo circo con estructura no perecedera que sustituyese al localizado hasta mediados del siglo II en la manzana de San Pablo.

4 Algunos datos referentes a esta excavación fueron hechos públicos el día 25 de Septiembre de 2003 con motivo de su presentación a los medios de comunicación (Diario Córdoba, El Día de Córdoba, El País y ABC).

5 A raíz de la identificación de los restos de Veterinaria como pertenecientes al anfiteatro, surge inmediatamente la pregunta ¿dónde estuvo entonces el segundo circo?. El objeto de esta reflexión es precisamente éste, dar una respuesta provisional, a nivel de hipótesis, a dicho interrogante.

6 Sabemos que en este momento no sólo está construido todo el interior del recinto amurallado, sino que se extendían tres *vici* o barrios en el entorno de la ciudad: el localizado al Norte, comprendido, *grosso modo*, entre Ronda de los Tejares y la Avda. de América aproximadamente, el *vicus* oriental entre la C/ San Pablo y el río y el *vicus* occidental entre la Avda. de Medina Azahara y la C/ Antonio Maura.

7 Al tratarse de una construcción del s. II, la ciudad contaría ya con una estructura urbana desarrollada y consolidada, con lo que era mucho más lógico construir el circo en terrenos aún no urbanizados y alejados del conjunto monumental.

8 En este sentido el circo de Tarragona es una excepción a la norma habitual de los circos hispanos (RAMALLO ASENSIO, 2002, 113).

9 Este hecho podría haber sido posible mediante la disposición de tuberías de plomo que, por el puente, atravesaran hacia el otro lado, pero técnicamente resultaba muy complejo y costoso.

10 La única vía por la que se podría acceder en este supuesto sería por la Vía Augusta a través del puente, lo que haría insuficientes la red de comunicación de la ciudad con el edificio. En cuanto a las condiciones topográficas propiamente dichas, el barrio de Miraflores y Campo de la Verdad, fue un terreno inundable hasta el siglo XIX y prácticamente llano si exceptuamos la zona del Cerro, localizado ya muy lejos del puente.

11 Los muros localizados en el circo oriental no muestran señales de restauraciones desarrolladas a partir del siglo II d. C., muy al contrario, la génesis de vertederos y aportes donde abunda la cerámica, especialmente Terra Sigillata Hispánica de Andújar y cerámica africana A, permite pensar que su abandono fue total y el reaprovechamiento de los materiales que lo conformaban muy intensa.

12 Todo parece indicar que la ciudad tendió a extenderse preferentemente hacia Poniente y Levante, es decir, paralela al río.

13 Especialmente entre la acera Norte de la actual Ronda de los Tejares y la Avenida de América.

14 Las investigaciones desarrolladas por el Prof. Ventura han permitido precisar que además del *Aqua Vetus* (VENTURA, 1996, 37), también el *Aqua Nova* entró a la ciudad por este sector Norte (VENTURA, 1996, 43). Más al Oeste, aunque también por la franja Norte, se dispone el tramo más meridional conocido por el momento del acueducto de la Estación de Autobuses o Aguas del Cabildo (MORENO et alii, 1997, 13). De todo ello se deduce que la construcción del segundo circo en este espacio habría conllevado la reforma de buena parte de estas conducciones de agua, siendo más favorable, como veremos, la zona occidental.

15 Recientemente además de las excavaciones desarrolladas en Cercadilla y Estación de Autobuses se han llevado a cabo otras en los terrenos del antiguo Cuartel de Artillería que no han localizado evidencia alguna de urbanismo romano al Norte de la Avenida de Medina Azahara, ni por supuesto de este segundo circo.

16 El primero que sigue en buena medida la Avenida de Medina Azahara y el segundo que fosiliza la actual calle Antonio Maura.

17 En terrenos de la antigua Facultad de Veterinaria se han localizado dos calles romanas, una de gran magnitud que contó incluso con tres cloacas. Estas calles formaban parte del entramado urbano del *vicus* occidental, que por lo que se deduce de estos datos debió ser, con probabilidad, el principal de la ciudad (Diario Córdoba, Domingo 6 de julio de 2003, pág. 2 y 3).

18 Textualmente D. Samuel nos transmite: "...aparecieron dos sepulturas de inhumación orientadas a Poniente y formadas por ocho losas cuadradas, clavadas verticalmente y cubiertas con otras cuatro, formando caja prismática rectangular; contenían solamente restos óseos y estaban separadas entre sí sólo dos metros." (SANTOS GENER, 1955, 31).

19 Aun cuando no disponemos de información suficiente como para negar o confirmar la posibilidad de que exista en esta área una iglesia tardoantigua, los restos descritos por D. Samuel parecen excesivos para lo que conocemos de este tipo de edificios en Córdoba, que por otra parte no es mucho. Es probable que este espacio sea rico en fases constructivas, no siendo extraño que de haberse dispuesto el segundo circo aquí, sus materiales fuesen reaprovechados para otras construcciones posteriores, incluso en la misma zona. Esto podría deducirse de la planta aportada por D. Samuel, donde existen muros que pudieron pertenecer a diversas épocas y de algunos comentarios como el que sigue "...excavamos otros restos de edificaciones con muros que cerraban un pequeño recinto, probablemente de construcción posterior, árabe, a pesar de tener piedras de sillería romana." (SANTOS GENER, 1955, 32).

20 Comprendida entre un metro y unos 70 cms. de anchura.

21 Esta íntima relación entre la donación de las estatuas y las carreras de caballos queda patente en las afirmaciones de E. Melchor y Rodríguez Neila, cuando nos dicen que "...el 57% de los *ludi* libres hispanos fueron ofrecidos el día que un particular entregaba a la comunidad un edificio o estatua. De esta forma los evergetas se aseguraban la asistencia de abundante público que contribuiría a dar esplendor a la ceremonia de dedicación..." (MELCHOR y RODRÍGUEZ, 2002, 143). En la misma página puede leerse: "...el día que donó estatuas por valor de 400.000 sestercios lo celebró organizando juegos circenses..." (IBID., 2002, fig. 1). La cantidad empleada en estatuas es muy elevado por lo que debería ser prácticamente un programa escultórico. Por estas fechas, es muy probable que un edificio en construcción, como podría haber sido el segundo circo, fuese el marco adecuado para recibir tal programa, y con él, la celebración de unas carreras en el mismo ámbito.

Identificación de las estructuras arqueológicas del posible anfiteatro del municipio romano de *Celti*

José Francisco López Muñoz

El yacimiento arqueológico de Celti se sitúa junto a la actual población de Peñaflor, con coordenadas UTM : 30 STG 928781 de la Cartografía Militar de España (S.G.E), Hoja 14-38 (942) Serie L.E. 1:50.000.

Las evidencias arqueológicas disponibles[1] sugieren que el yacimiento se fundó al menos, en un momento impreciso del siglo VIII o VII a.C. y que durante la protohistoria tardía formó parte del horizonte cultural Tartésico y posteriormente de la Turdetania de los autores clásicos. Durante la época romana fue una ciudad importante de segundo rango (municipio) después de las colonias romanas. Se localizó en la división jurídica (*conventus*) de *Hispalis* (Sevilla)[2], integrando términos municipales de las actuales provincias de Córdoba y Sevilla[3]: Peñaflor, Puebla de los Infantes y Palma del Río, en una cadena de puertos fluviales entre *Hispalis* y *Corduba*[4]. La época visigoda está atestiguada hasta el siglo VI d C. Se trata por tanto de una serie de horizontes culturales que evidencian una continuidad de hábitat desde el siglo VIII a.C. hasta el siglo VI d.C.[5]

El siguiente estudio tiene por objeto analizar y comprender las estructuras arqueológicas existentes en la finca "la Joya", así como establecer su posible relación con el anfiteatro del municipio romano de *Celti*. Estas estructuras son conocidas al menos desde la Baja Edad Media, pero nunca fueron objeto de estudio o de descripción hasta ahora.

La finca "la Joya", se halla situada a medio kilómetro al noreste de Peñaflor y del yacimiento de la ciudad romana de *Celti* , en vecindad con un antiguo camino que partiendo del «camino Viejo de Sevilla» se dirige hacia aquí hasta encontrarse con la actual carretera del Vinco, cuyo trazado sustituyó a este antiguo camino. A unos 200 metros se encuentra el arroyo "Majuelo" por el oeste, y algo más retirado por el lado este se encuentra el arroyo "Moreras". Todos los alrededores de la finca son lugares de frecuentes hallazgos arqueológicos de enterramientos romanos en incineración e inhumación, monedas de Alto y Bajo Imperio, mármoles con inscripción, lacrimales, *tegulae*, candiles o lucernas, inclusive cimientos de mausoleos y algunas cámaras de inhumación subterráneas. Estamos pues en la zona de necrópolis que se situaba al Norte de *Celti*, y muy próximos al lugar por donde debió discurrir la calzada romana *Astigi-Emerita* a su salida de *Celti*. Presenta una gran oquedad elipsoidal de 140 metros de eje mayor y 110 metros de eje menor. Esta oquedad tiene un desnivel de 12 metros de altura que acaba en otra elipse menor central de 40 metros de eje menor y 51 de eje mayor, su orientación es este-oeste y presenta dos grandes entradas de unos 9 metros de anchura en los extremos del eje mayor, en pendiente hasta la elipse menor, y medio metro rebajadas del resto de la estructura. A pesar de la evidencia de que la estructura no es una forma natural, y que responde a una supuesta forma de anfiteatro en un rico e importante yacimiento arqueológico donde aún no ha sido localizada esta estructura, nadie se ha ocupado nunca de ella. En la panorámica fotográfica aérea del Instituto de Cartografía de la Junta Andalucía, Hoja 942 del 5 de Octubre 1991 es fácilmente perceptible la forma elipsoidal estudiada.

El nombre de la "Joya" induce a pensar en un primer momento en la relación con la aparición de antiguo de algún tesorillo, o de restos arqueológicos de interés como por ejemplo ocurre con la finca «el Tesoro» en las proximidades de *Celti*, al suroeste del yacimiento. Sin embargo el nombre de la Joya proviene de una derivación fonética popular de la palabra "Hoya", que es como primitivamente se le llamó, pero que con la aspiración de la *"h"* inicial terminó por convertirse en *"j"* con el tiempo, por lo tanto el nombre es indicativo de la orografía del lugar , ya que hoya es una pequeña cuenca o depresión en forma circular o elíptica en el terreno.

Geológicamente la zona donde se excavó el posible anfiteatro responde a un pasillo de unos trescientos metros de anchura, entre dos mesetas rocosas de mayor elevación que con dirección noroeste-sureste se dirige desde las estribaciones cercanas de la sierra hasta el río Guadalquivir. Esté pasillo se encuentra relleno por un depósito fluvial compuesto de cantos rodados y limos compactados por la presión, conformando un conglomerado granítico compactado de dureza relativa pero fácil de labrar; por encima de este depósito fluvial existe una capa de tierra y limos fértiles de diferentes grosores según los lugares. En el punto donde se excavó el anfiteatro el conglomerado granítico aflora casi a superficie y en algunas zonas sobresale por encima de la capa de tierra, siendo pues esta la base sobre la que se labró la elipse.

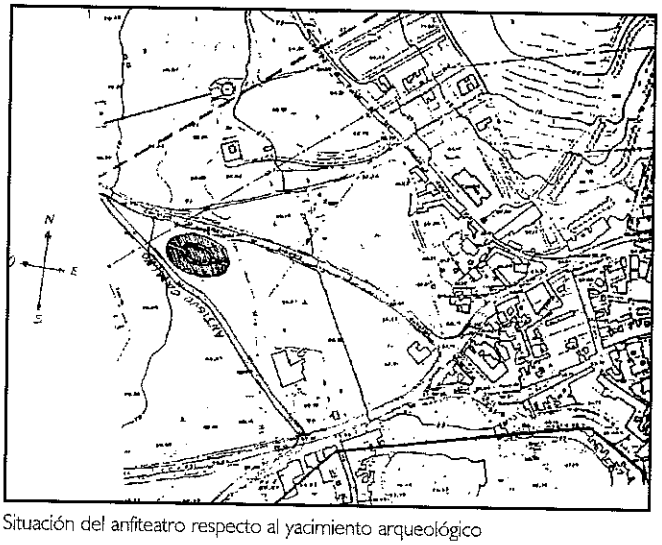
Consultados los Archivos locales la única referencia al lugar se encuentra en el Archivo Municipal de Peñaflor. Durante el siglo XVIII entre las fincas de propiedad privada se encontraba la dehesa "Majuelo", de la que formaba parte "la Hoya", lugar donde se recogía el ganado durante la noche para protegerlos del frío y de posibles ataques de los lobos[6]. Aparte de estos datos no existen otros que indiquen algo sobre su identificación como anfiteatro o sobre la aparición de alguna epigrafía o resto arqueológico de interés.

Por tanto las únicas evidencias y datos sobre su estructura que podemos conocer proceden de los últimos cincuenta años a través de la información de sus propietarios.

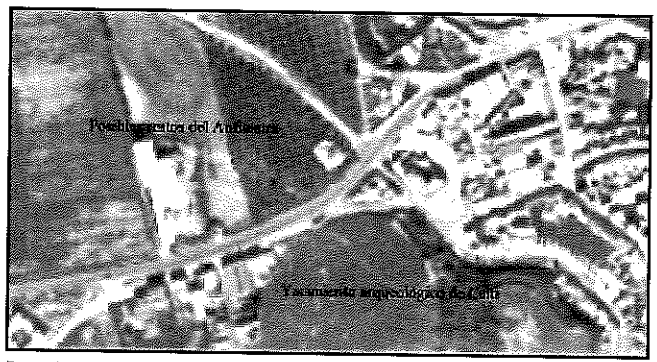
Hasta el año 1960 el aspecto que presentaba la «Hoya»

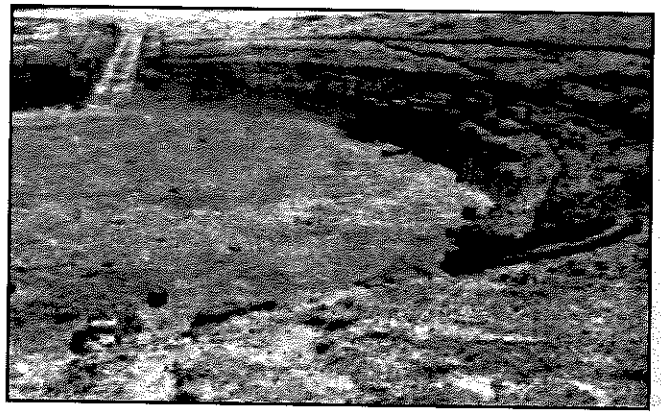
era el siguiente: la parte superior presentaba una superficie plana de unos 9 metros de anchura alrededor de toda la elipse; en el lado sur al filo de esta superficie emergían restos de un muro perimetral en tres tramos, con una altura máxima de un metro y medio; de este muro de conglomerado granítico aún subsisten algunos tramos. A continuación de esta superficie plana perimetral se encontraba una pendiente escalonada, en la que se podían apreciar una grada de 10 tramos cubierta por una fina capa de tierra de sedimentación, seguida de otra pequeña pendiente sin escalonar que terminaba en el afloramiento de otro muro de conglomerado que sobresalía un metro aproximadamente, con varias aperturas. Desde aquí se situaba la superficie llana inferior, cubierta por unos 20 ó 25 centímetros de tierra. De la existencia de una *fossa bestiaria* en este lugar no se sabe nada, pues nunca se cavó ni se recuerda vestigio alguno de ella. El lado norte presentaba la misma morfología descrita para el lado sur, con la salvedad de que el muro perimetral superior no se encontraba, y el inferior no sobresalía pero era posible observar algunos tramos entre la tierra. El lado este presentaba una gran entrada de unos 9 metros de anchura, rebajada como medio metro respecto a la pendiente de la grada. La entrada del lado oeste presentaba menos pendiente, siendo más acusada la diferencia respecto a las gradas, en parte debido a que los terrenos a continuación están a un nivel más bajo que los de la «Hoya».

Este aspecto varió en parte a partir de ese año ya que por la siembra de olivos se hicieron varias transformaciones. La plataforma plana superior fue arada en parte, perdiendo como la mitad de su amplitud; el muro inferior que sobresalía fue eliminado, apareciendo entonces entre éste y el espacio hasta las gradas restos de ladrillos sueltos, algunos unidos con argamasa dura y algunos trozos formaban estructuras como de restos de bóveda en arco. Para la plantación de los olivos se abrieron grandes agujeros como de un metro de ancho y casi un metro de profundidad, posteriormente se procedió al relleno parcial de la estructura, aplicando mas de un metro de tierra en la parte plana inferior y como medio metro en las pendientes. En los años posteriores el arado de los olivos fue degradando el graderío, pero aún así era posible apreciarlo en los lugares en que la tierra iba desapareciendo por acción de la pendiente. Así permaneció hasta finales de la década de los años ochenta, en que fueron arrancados los olivos y se cubrió totalmente la estructura de la Hoya. A pesar de ello hoy en día es posible apreciar su estructura exterior y parte de las entradas; parte del muro perimetral sur sigue en pie. A unos cien metros de la entrada oeste, al pie de una higuera existe una fuente que brota de un muro en sillares de apariencia romano. Esta fuente podría pertenecer a la parte pública que suele acompañar a este tipo de edificios, avenidas, jardines, fuentes, pórticos, etc...[7]



Situación del anfiteatro respecto al yacimiento arqueológico

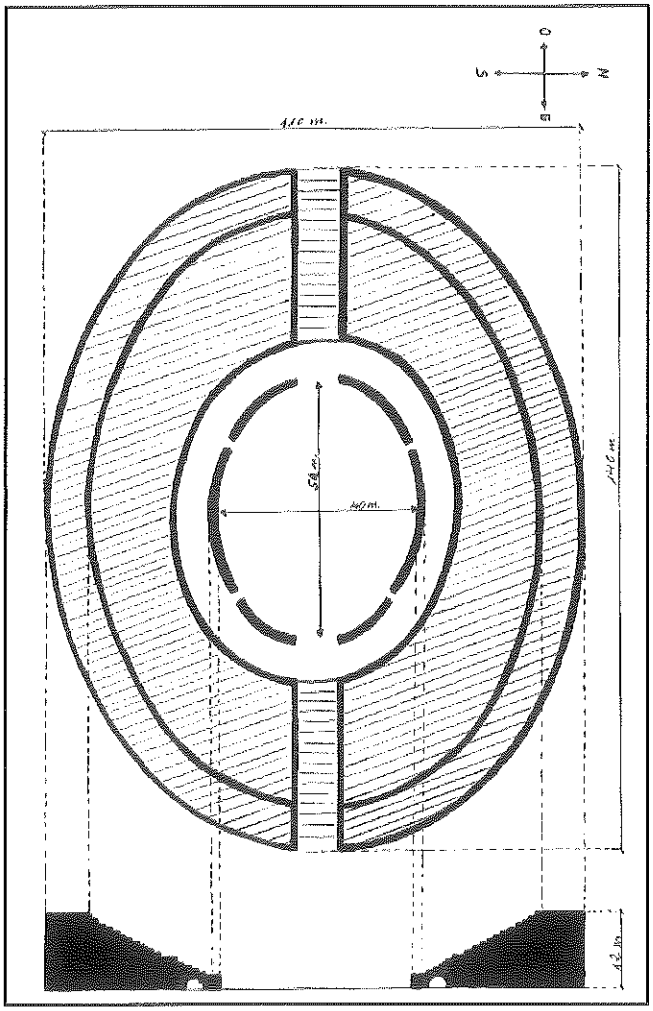

Panorámica aérea según Instituto de Cartografía. Junta Andalucía: Hoja 942. 5 de Octubre 1991


Antigua fotografía de la finca "la Joya" antes de la siembra de los olivos en 1960, donde e aprecia el graderío y la entrada norte excavados sobre el terreno

CONSIDERACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Nos encontramos ante la cimentación de un gran edificio, que por su trazado y forma no puede identificarse mas que con un anfiteatro. Su trazado es sencillo basado en las dimensiones del óvalo de la arena, cuyos ejes miden 51 por 40 metros (178 por 140 pies romanos); con la anchura de las gradas alcanza los 140 por 110 metros (490 por 585 pies romanos) en los ejes principales. Recordemos que el anfiteatro de Itálica posee unas dimensiones en sus ejes principales de 155 por 130 metros, y es uno de los mayores del Imperio romano. En este que nos ocupa estamos pues ante un anfiteatro medio de grandes dimensiones.

En un principio la capacidad de este anfiteatro parece desbordar las posibles previsiones de habitantes para un municipio medio romano como es *Celti*, sin embargo hemos de tener en cuenta los posibles espectadores de la comarca, el área de administración municipal de *Celti* que contenía bastantes núcleos de población por sus dimensiones, así como de las ciudades vecinas, donde no se han localizado hasta ahora ningún anfiteatro. Entre Córdoba y Sevilla sólo se conocen los de Carmona y Écija. Otro dato a tener en cuenta es la utilización de este edificio como vehículo de romanización para la zona, principalmente para la *Baeturia Céltica* que se extendía hacia el interior de la sierra, y sobre la que *Celti* ejercía una fuerte influencia al estar bajo su administración.



La planificación de la construcción del anfiteatro está adaptada a la topografía del terreno, tanto es así que para la elaboración de sus cimientos se ha utilizado una gran bolsa de depósitos aluviales de un conglomerado granítico natural que cubre toda la zona. Este hecho es totalmente anormal en las construcciones romanas conocidas hasta ahora. Probablemente realizaron sondeos de profundidad para localizar la roca madre, que sí aflora en las vertientes que bordean el cauce donde está asentado el anfiteatro, y debido a su profundidad optaron por trabajar este material.

Su localización, extramuros de la ciudad y junto a una gran necrópolis recuerdan al anfiteatro de Carmona, localizado de la misma forma, y con el que también comparte su técnica constructiva, pues ambos tienen excavado su graderío hacia el subsuelo.

La primera grada de este anfiteatro no estaba excavada en la roca, pues sabemos por las noticias de 1960 que entre la segunda grada y la pared perimetral que bordeaba la arena existían restos constructivos en ladrillo de una bóveda, sobre la que se situaría la primera grada, por las dimensiones del espacio (9 metros), restando la superficie que ocuparían los muros de revestimiento y el pasillo quedaría lugar para unos cuatro o cinco escalones, casi la mitad de la segunda grada. El vestíbulo abovedado de esta grada tendría como misión el acceso a la arena de los gladiadores y las fieras, ya que no tenemos constancia de que existiera *fossa bestiaria* .

La segunda grada esta formada por ocho escalones y es la que mejor se ha conservado al estar íntegramente excavada sobre el conglomerado.

La situación de la tercera grada, si es que existió, habría que localizarla en la explanada superior que bordeaba la estructura con una anchura de nueve metros, su estructura debía ser de material distinto, piedra o ladrillo, y su cara exterior se correspondería con la fachada del edificio que dispondría de un solo piso con grandes arcadas probablemente ciegas, a exepción de algunas puertas de acceso a esta tercera grada. Cabe la posibilidad de que en este espacio no existiese grada, sino una gran explanada abierta desde donde la plebe asistiese a los espectáculos de pie, pero de este nada puede confirmarse debido a la carencia de restos que demuestren algo.

Las puertas de acceso serían dos elementos arquitectónicos importante en el edificio, ya que desde su vestíbulo habría que tener acceso a las gradas media e inferior, la superior como hemos apuntado tendría su entrada desde puertas laterales en su fachada. Se situaban en los dos extremos del eje mayor de la elipse y en los puntos cardinales este y oeste respectivamente. Estas puertas de acceso, junto con su vestíbulo hasta la arena debieron ser la parte más monumental del edificio. El vestíbulo debía salvar el desnivel existente entre la cota del suelo exterior y el de la arena, unos doce metros aproximadamente, su cara exterior debió de ser una gran arcada, de cuya altura no podemos precisar nada, y en la interior otra de al menos 15 metros de altura. Sobre la distribución del vestíbulo de acceso tampoco se puede decir nada, solo imaginar que podría ser escalonado en varios tramos, o tal vez una gran avenida en rampa descendente, desde donde se accedería a las gradas media e inferior.

Algo que llama poderosamente la atención es la ausencia de materiales de revestimiento y constructivos por la zona. Un edificio de este calibre debía de precisar gran cantidad de piedra y ladrillo. Salvo la referencia de los ladrillos del vestíbulo inferior no poseemos otro dato, ya que los agricultores del lugar y de los alrededores no recuerdan estructuran pétreas sueltas por esta zona, salvo las estructuras de mausoleos aparecidas. Ante tal hecho es posible plantearse dos hipótesis. La primera que el edificio fue desmontado en su totalidad concienzudamente. Sus piedras pudieron ser reutilizadas desde antiguo en la reconstrucción de las murallas durante el Bajo Imperio ante la amenaza de las invasiones germanas, o para otros edificios tras el abandono y destrucción que los edificios públicos «paganos» sufren tras la declaración de Constantino de la Cristiandad del Imperio Romano. En este sentido se conserva una carta, en la ley del Codex Theódosianus, dirigida a Macrobio, vicario de la Diócesis Hispaniorum en la que se prohíbe los sacrificios a los dioses paganos pero expresa el deseo de los gobernantes de que los edificios públicos sean mantenidos y no destruidos. Otra ley del año 435 urge expresamente a la destrucción de los edificios paganos y a la purificación de los lugares, especialmente los templos, colocando en su lugar una cruz[8].

La segunda hipótesis que podría plantearse es que la cimentación utilizada no fuese del todo suficientemente fuerte para aguantar el peso y eso conllevase a la ruina prematura del edificio, o incluso que no se llegara a terminar la obra, bien por estas causas de cimentación o por otras de índole socio-políticas (muerte o caída en desgracia del personaje que ejercía el acto evergético

de su construcción) o económicas por la falta de liquidez para efectuar la construcción.

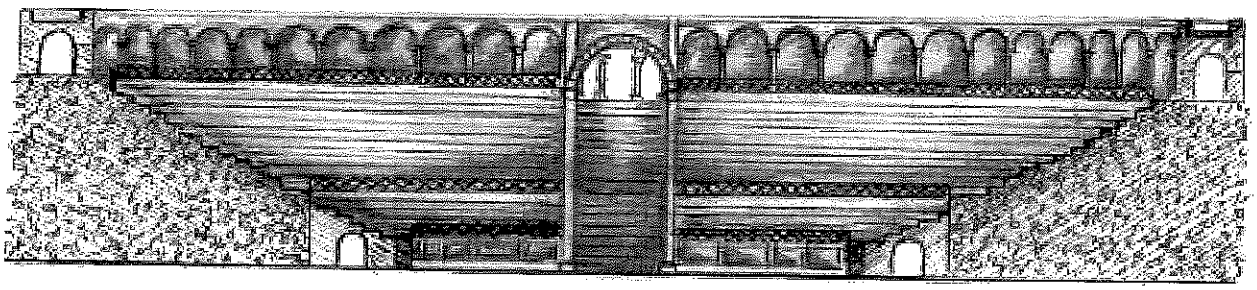
Sobre su posible datación cronológica existe bastante dificultad, ya que la falta de cerámica y de elementos arquitectónicos y decorativos impide precisar nada. Los únicos elementos con que contamos son la base de la cimentación que como hemos visto es totalmente anormal, y el vestíbulo abovedado en ladrillo de la primera grada. Es este elemento el único que puede precisarnos algunos datos. Por un lado sabemos que en la arquitectura del Alto Imperio predomina la construcción de bóvedas en hormigón como ocurre en el anfiteatro de Itálica[9], o en todo caso excavada en la piedra cuando son subterráneas, esto nos hace pensar que estamos pues ante un periodo anterior o posterior al Alto Imperio. Paralelos conocidos lo tenemos en el anfiteatro de Capua, del que sólo se conserva un gran abovedado macizo en ladrillo de la arena, ya que el graderío ha desaparecido, y su fecha de construcción es del siglo I. d. C.[10]. Por otro lado el uso del ladrillo se generaliza durante el Alto Imperio en las construcciones oficiales, pero no parece muy probable esta fecha para su construcción, ya que la economía de *Celti* no atraviesa por su mayor momento y las condiciones sociales y políticas no parecen las mas propicias. Parece más lógico inclinarnos hacia un periodo mas temprano como el siglo I. d. C., ya que sabemos que en su primer cuarto se llevó a cabo una profunda remodelación arquitectónica que le confirió una fisonomía urbana tipo romana, como atestigua la arqueología.

El anfiteatro era una de las construcciones de mayor envergadura con que los romanos dotaban a sus ciudades. Su finalidad era de carácter recreativo y solían edificarse aprovechando la pendiente del terreno cuando era posible, cerca de las murallas que protegían la ciudad, aunque siempre fuera de ellas, extramuros. Visto desde el exterior aparece como un gran muro cilíndrico de base elíptica, y desde el interior sin embargo aparecía como un gran cono invertido.

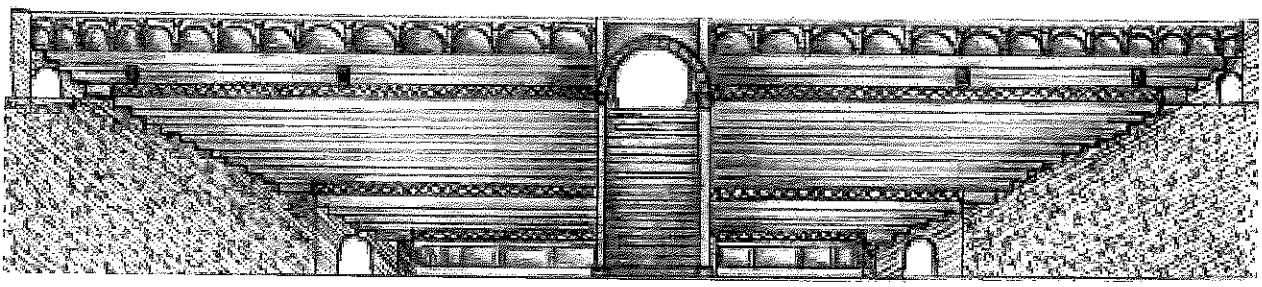
La parte mas importante en todo anfiteatro son la arena y la *cavea* o conjunto de gradas distribuidas en varios pisos. La *cavea* quedaba a su vez dividida en tres partes: el primero o *imma cavea*, el segundo o *media cavea* y el tercero o *summa cavea* que solía terminar en un muro alto con estatuas y arquerías. Por otra parte se encontraba el *podium*, especie de muro de separación entre la arena y las gradas de entre uno y dos metros de anchura, y una baranda que servía de protección de los espectadores de mayor jerarquía, que se encontraban en este lugar acomodados en sillas. En general la *cavea* inferior y media quedaban reservadas para al ejército y al pueblo, ocupando la *summa cavea* niños y mujeres solamente. Los esclavos no tenían acceso al anfiteatro.

Los espectáculos solían ser de tres clases: combates de gladiadores o *lude*, lucha entre gladiadores y animales salvajes o *venationes* y enfrentamientos navales o *naumachiae*. Los gladiadores solían ser hombres libres contratados por una empresa o por el estado.

HIPOTÉTICA RECONSTRUCCIÓN DEL INTERIOR DEL ANFITEATRO DE LA «JOYA»



Reconstrucción con dos niveles de gradas y una gran explanada en la parte superior

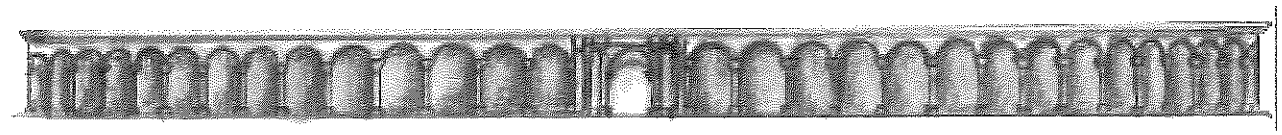


Reconstrucción con tres niveles de gradas

HIPOTÉTICA RECONSTRUCCIÓN DE LA FACHADA DEL ANFITEATRO DE LA "JOYA".



Fachada con doble línea de arcadas, la exterior abierta y la interior ciega salvo varias puertas de acceso a la explanada superior



Fachada con una línea de arcadas ciegas a exepción de varias puertas de acceso al vestíbulo del graderío superior

BIBLIOGRAFÍA

- *V.V.AA. «Historia de España Antigua». II. Madrid 1975.*

- *AA.W. 'Obras públicas en la Hispania romana'. Madrid 1980.*

- *Abad Casal, L. «La cultura material y el arte romano-republicano en Hispania». Historia general de España y América. Madrid 1987.*

- *Arce, J. «El último siglo de la España Romana (284-409)". Madrid 1982.*

- *Bajo Álvarez, I. «Los últimos Hispano-rromanos. El Bajo Imperio en la Península Ibérica». Historia de España V, Madrid 1995.*

- *Blázquez, J.M.; Tovar, A. «Historia de la Hispania Romana». Madrid 1975.*

- *Caballos Rufino, A. "La romanización de las ciudades de la Bética y el surgimiento de les senadores provinciales". R.E.A. 6, 1986. «Itálica y los Italicences». Sevilla 1994.*

- *Fernández Ochoa, C. "Urbanismo Hispanorromano». Cuadernos de Arte Español. Madrid 1992.*

- *Garcia y Bellido, A. «Itálica «. Granada 1985.*

- *Jiménez Martín, A, «Arquitectura del territorio de Hispania». Cuadernos de Arte Español. Madrid 1992.*

- *León Alonso, P. «Las ruinas de Itálica. Una estampa de prestigio», Sevilla 1994.*

- *Keay S.J. «Hispania Romana «. Barcelona 1992.*

NOTAS

1.- Sean Keay y J. Remesal. "Prospección arqueológica superficial de la Viña. 1988". Anuario Arqueológico Andalucía. Sevilla, 1989.
2.- Plinio, C. "N. H. III, 11".
3.- López Muñoz J.F., "Celti, una ciudad romana en el Valle Medio del Guadalquivir". S/P.
4.- Bonsor, G.E. "The Archaelogical Expeditíon Along the Guadalquivir". Hispaníc Notes and Monograph. New York 1931.Pags. 19-20
5.- Keay, S.; Remesal, J.; Greightonn, J.; Jordan, D. "Prospecciónes sistemáticas en la antigua Celti (Peñaflor, La Viña). En 1987 y1988". Anuario Arqueológico Andalucía. Sevilla, III.1988. pags. 327-334.
6.- ARCHIVO MUNICIPAL DE PEÑAFLOR. Gobierno, Actas capitulares, Legajo, 1. "Padrón Municipal de 1718". Secretaría General, Padrónes y Censos. "Catastro Marqués de la Ensenada".Libros 61y 62.
7.- López Muñoz, J.F. "Etudio de la etructura de la finca "la Joya". Poible Anfiteatro de Celti". Peñaflor, 2000. S/E.
8.- Arce, J. «El último siglo de la España Romana (284-409)". Madrid 1982.Bajo Álvarez, I. «Los últimos Hispano-rromanos. El Bajo Imperio en la Península Ibérica». Historia de España V, Madrid 1995.
9.- García y Bellido, A. "Colonia Aelia Augusta Itálica", I.E.A. (C.S.I.C.). Madrid 1979.
10.- García y Bellido, A. "Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo." Madrid 1966.

Un conjunto de cerámica contemporánea[1] junto a la antigua estación de Renfe

Maudilio Moreno Almenara
Marina L. González Vírseda[2]

Dentro de los amplios trabajos arqueológicos desarrollados en el denominado Plan Parcial Renfe, entre los meses de Agosto y Octubre de 1998 se realizaron una serie de sondeos arqueológicos distribuidos por todo el sector a urbanizar. Entre ellos uno, el denominado Sondeo 13, objeto de este artículo, se practicó al Oeste de la antigua Estación del Ferrocarril, en el lugar donde ha quedado instalado un depósito hidráulico romano procedente del yacimiento de Cercadilla. El edificio de la estación, afortunadamente restaurado en la actualidad, fue trazado en 1859 por B. Etienne y reformado unos años más tarde por Julio Ruiz, dando mayor altura a los cuerpos de los extremos y al central (GARCÍA y MARTÍN, 1994, 93).

En dicho sondeo, que tuvo que dividirse en dos zonas debido a la presencia de un gran muro contemporáneo muy compacto, se localizaron una serie de estructuras domésticas medievales con dos fases principales. Sobre ellas se disponía un paquete de tierra que evidencia la ausencia de edificaciones entre este momento y la siguiente ocupación clara de esta zona, ocurrida a mediados del siglo XIX con la disposición de la red arterial ferroviaria de Córdoba y la propia estación de viajeros. Este vacío constructivo indica el uso de este espacio como terreno dedicado a las labores agrícolas. Fechado en época decimonónica, se localizó este paquete de tierra oscura[3] con numeroso material cerámico. Es posible que dicho material de desecho sirviera para nivelar los terrenos, previo al acondicionamiento del entorno de la Estación del Ferrocarril dada la cronología del conjunto, centrada hacia mediados del siglo XIX.

Hemos diferenciado dentro del conjunto, como suele ser norma general en este tipo de estudios (HUARTE y SOMÉ, 1995, 230), la loza popular, de la industrial, atendiendo a que la primera está hecha a torno y decorada a mano, mientras que la segunda está fabricada con procesos industriales y decorada con técnicas de estampación principalmente.[4]

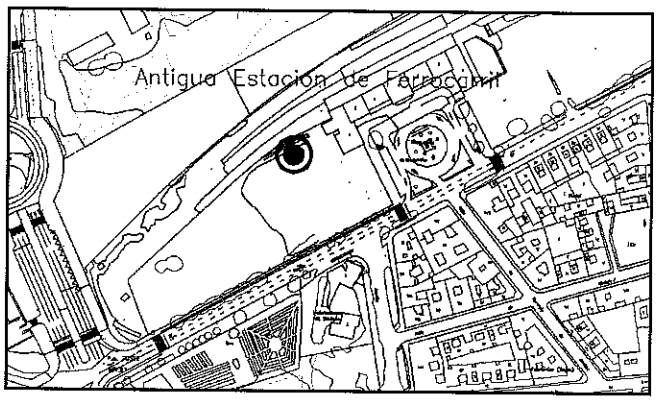
LOZA POPULAR.

A pesar de la fuerte incidencia en el mercado de la loza industrial, a lo largo del siglo XIX subsiste la cerámica realizada de una forma artesanal, vinculada generalmente a mercados locales o regionales. La reducción de estos productos, no obstante, fue muy importante, viéndose restringida notablemente como consecuencia de la llegada de la cerámica industrial, más acorde con los nuevos gustos de la burguesía.

En Córdoba capital la tradición alfarera fue muy prolongada en el tiempo. A los testimonios arqueológicos existentes en época romana hay que añadir los de época medieval (FUERTES SANTOS, 2002, 204-205), que denotan la existencia de una producción cerámica a lo largo de este dilatado espacio temporal. Junto a esta información de tipo exclusivamente arqueológica, contamos a partir de la Modernidad con la documentación escrita. Así, las ordenanzas municipales de 1529 ó 1545 reflejan, entre otros aspectos, el interés de la autoridad local por controlar la calidad de los productos[5] elaborados en la ciudad. Para este momento, los artesanos del barro se concentraban en el entorno de la Puerta del Colodro, junto a la actual Avenida de las Ollerías,[6] topónimo que nos remite a la actividad desarrollada en dicho barrio. Estos alfares se mantuvieron en esta zona desde los siglos XIII/XIV hasta al menos el siglo XVIII (CÓRDOBA de la LLAVE, 1990, 325). Es muy probable que aún subsistieran algunos alfareros en Córdoba en el siglo XIX, aunque ya de forma muy minoritaria respecto a otros siglos.

El conjunto que aquí estudiamos, es el primero de los que hemos analizado que probablemente no cuente con la presencia de piezas locales. Tuvieron que transcurrir al menos diecinueve siglos para que esta tradición desapareciera de la capital cordobesa, aunque el mercado continuaría demandando productos artesanos del importante centro de La Rambla, que retomó a lo largo de los años, el testigo inmemorial que Córdoba había mantenido durante tanto tiempo.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, las pastas del conjunto cerámico son de dos tipos: las amarillas de tono blanquecino, rugosas y muy similares a los botijos de La Rambla, por lo que no sería extraña que fuera precisamente ésta su procedencia, y las amarillas de tono rosáceo, que coinciden en un trozo de ladrillo trianero y en otra pieza que como aquél, también tiene trazos verdes en su decoración, lo que nos permite plantear su procedencia sevillana.



Situación del lugar de procedencia de los materiales estudiados



Loza popular. Lebrillo de Triana



Loza popular. Cerámica pintada de posible procedencia de La Rambla

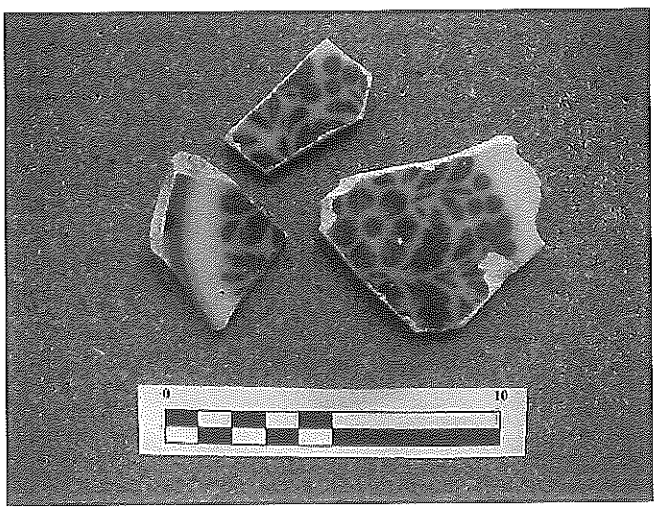
Las formas localizadas son básicamente cuatro: tazones, platos, lebrillos y una pieza decorada con trazos verdes que debido a su estado fragmentario no podemos identificar con precisión, aunque bien podría tratarse de un gran cuenco. Las dos primeras, atendiendo también a las pastas, podrían proceder como decíamos de La Rambla,[7] mientras que las dos segundas parece que fueron elaborados en talleres de Sevilla.

Todos los ejemplares están vidriados en blanco con alguna decoración en color. La totalidad de los fragmentos están realizados a torno, es decir, no hay moldes, algo característico de la loza popular a pesar de encontrarnos inmersos en la era industrial. Lo que resulta realmente llamativo y sí que denota la influencia de las técnicas industriales en la loza popular es el empleo de plantillas para llevar a cabo una decoración más delicada. Estas plantillas, cuyo material desconocemos, se disponían especialmente sobre el fondo de los platos, aplicándose con posterioridad el cobalto para desarrollar así la decoración floral. El resultado es muy efectista, aunque provoca que el fondo blanco sobre el que se decora, quede con un tono azulado por filtración del cobalto. No obstante, y a pesar del inconveniente, esta novedosa técnica, además de conseguir unos dibujos más pequeños que a mano alzada, permite una mayor rapidez y un consecuente abaratamiento de los costes. Las decoraciones del fondo de los platos, puede a veces combinarse con trazos realizados a mano alzada o a muñequilla en las paredes de las piezas. Esta técnica se puede observar también en otros conjuntos, como el del cuartel del Carmen de Sevilla (HUARTE y SOMÉ, 1995, 231).

El otro tipo de decoración, el más empleado en esta loza popular, es el realizado con pincel a mano alzada. En este caso, y a pesar de existir excepciones, las decoraciones son muy escuetas[8] y esquemáticas, con trazos rectos de color azul en grupos, bien horizontales, bien verticales, que a menudo se combinan con líneas onduladas y trazos rectilíneos en color negro.

Sólo hemos encontrado un plato con decoración realizada a pincel y dibujo más estudiado. En este caso se observan unos trazos azules, que describen la silueta de gruesas flores en el fondo.

En cuanto a las piezas de presunta procedencia sevillana, posiblemente de los alfares trianeros, incorporan el color verde, algo que no se aprecia en el otro conjunto. Se trata también de objetos de mayor tamaño cuyo ámbito de uso sería la cocina. En uno de los casos contamos con un fragmento de borde de lebrillo con sección cuadrangular. Este recipiente, como es habitual en la serie, muestra paredes rectas divergentes y debió contar con base plana (HUARTE y SOMÉ, 1995, 234). La decoración no podemos interpretarla debido al pequeño tamaño del fragmento conservado. La parte superior del borde está ornada con unos sencillos trazos, mientras que al interior muestra dos líneas paralelas también en color azul, junto a manchas de color amarillo y verde a las que se



Loza popular. Cerámica de posible procedencia de La Rambla



Fragmentos de soperas achaflanadas. La Cartuja Pickman



Fragmentos de platos con paisajes en color negro china. La Cartuja Pickman



Fragmento de plato con decoración vegetal. La Cartuja Pickman

superpone un trazo zigzagueante en manganeso. Esta policromía es la tradicional en estas piezas sevillanas (*IBID.* 1995, 234).

Dentro del grupo de alfares sevillanos el más importante fue el de Triana. Poco conocido debido a la falta de documentación, fabricó ladrillos, jarrones, brocales de pozo e incluso pilas bautismales vidriadas en color verde entre otras piezas (SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, 1989, 267). Cerámica trianera, aunque en este caso bacines, aparece también en las colonias españolas centroamericanas, en concreto en Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX (DEAGAN, 1987, 93-94). Aunque este conjunto de la Estación de Renfe no contenía bacines de Triana, sí que aparecen en Córdoba en contextos del siglo XVIII puesto que se ha recuperado alguna pieza[9] en el solar nº 3 de la calle Nuestra Señora del Carmen, junto al antiguo convento de San Francisco.

LOZA INDUSTRIAL

A pesar de conocer la existencia de cerámica francesa del siglo XIX en el palacio de Orive, las producciones industriales de la Cartuja fueron las que acapararon una mayor parte del mercado burgués en Córdoba durante este siglo, en especial en su segunda mitad. Creemos por tanto que el conjunto recuperado junto a la Estación de Renfe es muy representativo de los productos que habitualmente pueden aparecer en estas fechas. Aunque no es una producción exclusiva, sí es abrumadoramente mayoritaria con respecto a otras lozas industriales que también alcanzaron la capital cordobesa.

La fábrica de cerámica de La Cartuja de Sevilla se fundó en 1838 para competir con las lozas inglesas que en ese momento inundaban el mercado de las vajillas de mesa (SÁNCHEZ-PACHECO, 1999, 478). La fábrica sevillana contó con el apoyo de los reyes, tanto de los Borbones como de los Saboya, que no sólo les llevó a ser los proveedores de la Casa Real, sino que sirvió para conceder a su fundador el título de marqués de Pickman (*IBID.* 1999, 479). Esta consideración de tan alto nivel no la habían conseguido nunca los modestos fabricantes de cerámica, lo que de alguna forma refleja la gran transformación de la actividad alfarera a todos los niveles en este momento.

La fábrica de la Cartuja utilizó dos variantes en la pasta denominada loza fina: la loza de pedernal y la china opaca, que es la que está presente en este conjunto cordobés. Este dato lo conocemos gracias a los sellos conservados, que incorporan la leyenda alusiva al tipo de material empleado. La pasta china opaca se componía de arcilla, cuarzo, feldespato y una cierta proporción de caolín, consiguiéndose calidades importantes con tonos blancos (AA.VV. 1993, 379).

En cuanto a las formas, las de la Cartuja son principalmente



Marcas de La Cartuja



Marca de S. Juan de Aznalfarache

tazas de café y platos, aunque se conservan también soperas. Los platos pueden ser de planta circular o poligonal, es decir, achaflanadas. La decoración siempre es más estudiada y compleja en los platos, que desarrollan al interior dibujos de regusto inglés, predominando los motivos románticos con paisajes fantásticos en los que se representan castillos, fuentes con angelotes y ruinas clásicas insertas en paisajes en los que destacan zonas frondosas con árboles de gran porte.[10] Las series se realizan en diferentes colores como el negro china, verde francés, vino y gris. El repertorio de la loza de la Cartuja en el siglo XIX presentó temas de paisajes reales e imaginarios, con motivos clásicos y orientales. Este gusto por los paisajes se inspira en los libros de los viajeros románticos del momento (AA.W. 1993, 379).

Aparte de los platos, contamos con piezas pertenecientes a juegos de café que en este caso proceden también de los talleres de San Juan de Aznalfarache, además de las series de La Cartuja Pickman. Se trata de piezas menos trabajadas, con menor abigarramiento decorativo. En este caso se decoran con pequeñas florecillas -rosas principalmente- de color rojo.

Las tazas de café, documentadas por primera vez en Córdoba en el siglo XVII,[11] muestran el gusto de la época por la ornamentación. Son, por tanto, estas piezas las que experimentarán una mayor evolución a partir de este momento, siendo las que más animen la llegada de la loza industrial.

El hábito de tomar café necesitaba de una vajilla especial denominada juegos de café. También era una costumbre propia de clases pudientes, que mostraban en este hábito un signo de su posición social, convirtiéndose normalmente en un acto colectivo. Este hecho requería una vajilla que no sólo cumpliese con las necesidades funcionales obvias, sino que también, al convertirse en signo de distinción, debía seguir unos parámetros estéticos cuidados y acordes con los gustos de cada momento. Es, por tanto, muy lógico que hubiese modas en estas piezas, que evolucionaron con rapidez y que deben convertirlas a nivel arqueológico en elementos de datación precisa. La necesidad de una vajilla delicada, con paredes muy delgadas, hacía que muchas tazas estallaran o se deteriorasen, por lo que paulatinamente fueron necesitándose productos que combinaran la resistencia con la delicadeza. Será en el siglo XVIII cuando experimentaciones desarrolladas en Inglaterra descubran (SÁNCHEZ-PACHECO, 1999, 463) la loza fina y técnicas como la estampación (HUARTE y SOMÉ, 1995, 232). Este tipo de loza incorpora el caolín y ha de ser cocida a una temperatura más elevada,[12] se consigue así la porcelana industrial. En esta ocasión, las altas temperaturas deben alcanzarse mediante el empleo de hornos especiales y de carbón mineral en muchos casos (SÁNCHEZ-PACHECO, 1999, 464), que comenzaba a aplicarse en aquel momento en la industria siderúrgica, textil y posteriormente en los transportes, surgiendo la primera línea de ferrocarril entre Liverpool y Manchester en 1830 (LILLEY, 1983, 218). Este hecho lleva de forma inexorable a la aplicación de procesos industriales, ya que las alfarerías no tendrán necesariamente que ubicarse junto al lugar donde se encuentra el barro, sino donde se localiza el carbón mineral, aprovechando las vías de comunicación de salida de los productos antes mencionados. Con la posibilidad de una fabricación a mayor escala y la facilidad del transporte, los procesos y la organización industrial se aplicará paulatinamente a la elaboración de cerámica a partir del siglo XVIII, generalizándose durante el siglo XIX.

Volviendo al conjunto cerámico que nos ocupa, las marcas de la loza industrial son de dos procedencias, ambas de Sevilla. La mayor parte se corresponde con la fábrica de la Cartuja, aunque hay una que procede de San Juan de Aznalfarache:

Marcas de la Cartuja de Sevilla: Hemos encontrado dos tipos de marcas[13] impresas[14] y tres estampadas,[15] que en algún caso se han combinado. En cuanto a las marcas impresas, siempre incorporan el motivo del ancla, en dos tamaños: uno más pequeño en el que no es legible el texto que habitualmente se dispone a modo de orla desde un extremo del ancla hasta el opuesto, y el otro, con el mismo esquema, pero que al ser mayor su tamaño, permite ver la leyenda PICKMAN Y CIA. Las marcas estampadas son más variadas, y van desde las sencillas con la leyenda PICKMAN Y CIA en una línea y debajo SEVILLA dentro de un ovalo con otros óvalos en los cuatro puntos medios del primero. En los otros sellos, a la leyenda anterior se añade el tipo de cerámica, en este caso CHINA OPACA. Una de las marcas es muy sencilla mostrando un pergamino semienrrollado que deja ver esta leyenda, mientras que el otro es el más complicado, con una apariencia monetal, donde se dispone en la orla la leyenda, mientras que en el centro se dibuja un castillo rematado con una bandera y un león rampante coronado a su derecha. Este último motivo sólo se ha encontrado en las tazas de café. Estas marcas pueden fecharse entre los años 1841 y 1870 (AA.W., 1993, 380). Combinando esta cronología con la de 1859 en que se inaugura la línea férrea Córdoba-Sevilla (GARCÍA y MARTÍN, 1994, 74), el resultado es el que el conjunto que aquí estudiamos puede fecharse entre 1841 y 1859.

Marca de San Juan de Aznalfarache: Sólo hemos encontrado otro sello que no corresponde a la Cartuja. Se trata de otra marca sevillana perteneciente a la fábrica de R. Rodríguez. En el interior de una orla con dibujo de rocalla, se disponen en tres líneas el texto R. RODRIGUEZ Y Cª CHINA OPACA SN. JUAN, y fuera de la orla, SEVILLA.

Hemos pretendido con el estudio de este conjunto cerámico incidir en la importancia del análisis de contextos cerámicos modernos y contemporáneos, es decir, comprendidos entre el siglo XVI y la actualidad, precisamente por el escaso interés del que han sido objeto hasta el momento. El estudio de edificios religiosos y civiles con motivo de sus restauraciones nos obliga a conocer estos conjuntos para poder fechar con precisión tanto la construcción de los mismos como las restauraciones o reformas que han sufrido a lo largo de los años. Esta labor se torna harto difícil si no contamos con estos catálogos de materiales, ni con estudios particulares para el solar cordobés.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1993): **Casa-palacio de Miguel de Mañara**, Sevilla.

CÓRDOBA de la LLAVE, R. (1990): **La industria medieval de Córdoba**, Córdoba.

CUERVO HERRERO, Mª E. (1987): "Cerámica/alfarería", en CÓRCOLES DE LA VEGA (coord..): **Andújar. Una guía histórico-artística de la ciudad**, 135-141, Jaén.

DEAGAN, K. (1987): **Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean. 1500-1800**, London.

FUERTES SANTOS, M. C. (2002): **La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba**, Sevilla.

GARCÍA VERDUGO, F. R. y MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): **Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958**, Córdoba.

HUARTE, R. y SOMÉ, P. (1995): "La cerámica contemporánea en el cuartel del Carmen (Sevilla)", **SPAL 4**, 229-247.

LILLEY, S. (1983): "El progreso tecnológico y la revolución industrial, 1700-1914", en CIPOLLA, (ed.): **Historia económica de Europa (3). La Revolución industrial**, 195-264.

MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): **Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica**, Córdoba.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. L. (1989): **Catálogo de porcelana y cerámica española del Patrimonio Nacional en los Palacios Reales**, Madrid.

SÁNCHEZ PACHECO, T. (1999): Vajillas del Siglo XIX, **Summa Artis, XLII**, 461-482.

NOTAS

1 Es la primera vez que un estudio de estas característica ve la luz en Córdoba. Pretendemos que sirva este conjunto como una primera aproximación al conocimiento de estas variadísimas producciones, que son representativas del inicio de la era industrial en Córdoba.

2 Convenio Gerencia Municipal de Urbanismo y Universidad de Córdoba.

3 Unidad Estratigráfica 2.

4 En algunas ocasiones la loza industrial combina otras técnicas para añadir cromatismo, es el caso de la denominada loza iluminada, que a la estampación añade trazos a mano en diversos colores para conseguir mayores efectos cromáticos (SÁNCHEZ-PACHECO, 1999, 464).

5 Especialmente este interés se centraba en las ollas, que se quebraban, al parecer, con mucha facilidad.

6 Otro topónimo de las proximidades es Valdeolleros o lo que es lo mismo, valle de los olleros.

7 Es complicado poder asegurar la procedencia de estas piezas, aunque planteamos esta hipótesis de trabajo hasta tanto no contemos con más estudios que nos aclaren el problema. También los alfares de Andújar fabricaron piezas en blanco y azul hasta el siglo XX, aunque los barros son generalmente de tono rosado y las formas muy singulares, como los botijos de erizo, los de trampa, las jarras grutescas, jarras estudiante, silbatos, jarras de cuatro bocas, especieros, jarras de caño, etc. Estos productos también debieron llegar a Córdoba, como queda patente en un cuadro de Julio Romero de Torres (CUERVO HERRERO, 1987, 135-141).

8 Las decoraciones son más escuetas al exterior, donde como mucho, se dibujan varias líneas junto al borde.

9 Sabemos de la existencia de un característico borde plano o de visera de uno de estos bacines, decorado con los típicos trazos en azul.

10 Algunos de estos esquemas aún hoy perduran imperturbables en series fabricadas en la actualidad, lo que nos indica el gran acierto y el clasicismo, un tanto barroquizante de las decoraciones de la Cartuja, así como el tradicionalismo mantenido por la fábrica.

11 Este dato proviene de un pozo excavado recientemente en la calle Capitulares junto al actual Ayuntamiento. Es la evidencia más antigua de este tipo de piezas encontrada por el momento en Córdoba. El conjunto cerámico era amplio y variado y está siendo estudiado para su próxima publicación.

12 Cuece en torno a 1.100 o 1.200 grados (SÁNCHEZ-PACHECO, 1999, 463).

13 Se han inventariado un total de 39 marcas de la fábrica de la Cartuja en el siglo XIX, unas impresas, otras estampadas y por último, otras pintadas (SÁNCHEZ PACHECO, 1999, 482).

14 Se refiere a aquellas marcas que se realizan con un punzón y que por tanto tienen relieve en negativo.

15 Estas marcas se realizan mediante la técnica de la estampación es decir, con calcos realizados en papel que dejan la marca sobre la loza.

El complejo industrial de Nuestra Señora del Carmen (Puente Genil, Córdoba)

David Jaén Cubero
(5º Curso de Historia del Arte.
Universidad de Córdoba)

Introducción

Con este trabajo nos adentraremos en el terreno de la arqueología industrial cordobesa, a través del estudio de un complejo fabril de amplias características, analizando los condicionantes económicos, sociales e históricos que llevaron a la fundación de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen en Puente Genil, y a su cierre sesenta años más tarde.

Para ello, atenderemos a los restos materiales que aún se conservan, aunque por poco tiempo, ya que parte del solar de la fábrica será reconvertido ,en un futuro próximo, en una instalación hotelera. Nuestra metodología de trabajo se ha basado en la consulta de diversas fuentes indirectas, tales como documentos, archivos, revistas y demás bibliografía útil, y directas mediante los testimonios orales de antiguos trabajadores, compradores o vecinos de la zona, de los que hemos extraído sus experiencias personales para, de esta forma, poder llevar a cabo una labor completa y veraz de todo el proceso evolutivo del complejo industrial.

1. Puente Genil. Ubicación geográfica y condicionantes históricos durante la segunda mitad del siglo XIX

La población de Puente Genil se ubica en el ángulo suroccidental de la campiña cordobesa. Está asentada en los márgenes del río Genil, concretamente, en el curso medio de éste. A 4º 46´ latitud oeste y 37º 23´ longitud norte, la villa pontanense fue fundada en torno al siglo XIV, como el Pontón de Don Gonzalo en la margen derecha y Miragenil en la margen izquierda (RAMIREZ DE LAS CASAS DEZA, 1840). Cada una dependía, hasta la época contemporánea, de un marquesado distinto (Priego y Estepa, respectivamente) (PEREZ DE SILES, 1984). En 1834 se unen las poblaciones de las dos orillas bajo el nombre actual de Puente Genil (PEREZ DE SILES, 1984). Aunque antes de esta fecha la actividad industrial había sido prolífica, fue tras la unión cuando comenzaron a surgir nuevas iniciativas por parte de ciertos sectores de la población, de carácter inquieto, que intentaban aparecer con fuerza en el mercado, sin dejar de lado sus orígenes agrícolas.

Su privilegiada situación geográfica dentro de la provincia de Córdoba, así como su cercanía a las principales vías de comunicación entre las provincias de Málaga, Sevilla y Córdoba, favorecieron el efecto industrializador en la población. Además la prosperidad de Puente Genil se vio propiciada por la llegada del ferrocarril hacia 1850. Esta decisión pudo deberse al plan general de ferrocarriles que estableció el gobierno de la época para intentar acabar con la anárquica situación que se venía produciendo en los años anteriores (GOMEZ MENDOZA, 1989). En dicho plan se establecía una configuración radial para la futura red, con centro en Madrid. La ubicación favorable de la villa pontanesa, casi en el centro de Andalucía, motivó el paso ferroviario por la misma. El ferrocarril siguió su ascenso en toda la geografía española a a través de las distintas compañías concesionarias, tales como la MZA, NORTE, MCP, MZOV, o ANDALUCES, siendo la de mayor interés para nosotros esta última por ser la encargada de la zona andaluza (GOMEZ MENDOZA, 1989). Fue escriturada en la primavera de 1877, pero ello no significa que las líneas se acometieran tan tarde, sino que sólo fue ampliando el trazado ferroviario, cosa que favoreció a Puente Genil. Así, el 18 de junio de 1891 "se inauguró la vía férrea de Puente Genil a Linares, en el trozo de Puente Genil a Cabra, quedando terminada esta estación tal y como está en la actualidad, pus antes de inaugurarse esta vía, la estación de Puente Genil era semejante a la de Aguilar y otras similares" (El Aviso, nº 265), dando una mayor vida económica a la población y aumentando la diversidad y facilidad en el transporte de mercancías.

Otro factor positivo para la creación de industrias prolíficas en Puente Genil fue la llegada de la luz eléctrica. El semanario independiente El Aviso relata que el 11 de junio de 1889 Puente Genil fue uno de los primeros pueblos de España donde lució la luz eléctrica por lámpara de incandescencia, "merced a la gestión de un hombre trabajador e inteligente, don Ricardo Moreno Ortega, quién asociándose a la ya constituida sociedad Baena Jurado y Compañía, que tenía arrendada la fábrica de harinas San Cristóbal, aprovechó parte de la fuerza de la única turbina que entonces existía, adosó una dinamo capaz de dar luz a doscientas lámparas de diez bujías, que se utilizaron en el alumbrado público de la calle de Don Gonzalo y Contralmirante Delgado Parejo, y los particulares de las mismas calles" (El Aviso, nº 272).

Debemos señalar que Puente Genil comenzó a experimentar un ascenso demográfico considerable en torno a 1857, cuando se contaba con unos 9.764 habitantes, llegando en 1860 a la cifra de 10.462. La máxima expansión poblacional fue en torno a 1950 con 30.465 habitantes (JURADO CARMONA, 1984). Este aumento demográfico puede cotejarse con el desarrollo de la industria, surgida con fuerza, en 1870, que alcanzó su máxima cota en 1950. En 1960, en cambio, empezó a decaer.

2. La figura de Don Antonio Baena Delgado

Don Antonio José Tiburcio Baena Delgado nació en Puente Genil en la casa nº 77 de la calle Horno el 11 de agosto de 1849. De familia humilde, Antonio Baena supo afrontar los avatares de la vida de buen grado. Su buena disposición para el estudio llevó a

su maestro a interceder por él ante sus padres para que le diesen carrera, pero la repentina muerte de su padre en 1868 le privó de ello, y con 19 años se constituyó en el cabeza de familia por el poder que le otorgó su madre (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2002a). Tras librarse del servicio militar, Baena contrae matrimonio y se asocia con José Padilla Parejo en el negocio exportador de productos agrícolas a gran escala, consiguiendo el favor y la confianza de las mejores casas del pueblo. En 1888 arrendó la fábrica de harinas San Cristóbal, y un año después aceptó el proyecto de Don Ricardo Moreno Ortega para dar luz eléctrica al pueblo. En 1895 Antonio Baena marchó a Málaga. Allí conoció una suerte diversa en los negocios que emprendió (una fábrica de harinas, un pinar en Frigiliana, una casa bancaria,...). En 1900 regresó a Puente Genil, donde abrió su propia banca y se hizo cargo de la subalterna de tabacos. Se asoció con Don José Peláez Valle, al que había conocido cuando tuvo el pinar en Frigiliana, y fundó "La Eléctrica Nuestra Señora del Carmen", complejo fabril objeto de nuestro estudio. La sociedad de Baena Delgado y Peláez Valle dio entrada a otras personas, permitiendo ampliar la misma con una fábrica de aceite y extractora de orujo. Además, Baena construyó, a expensas propias, una ermita - con panteón familiar- y una escuela mixta, ambas en la barriada de la estación del ferrocarril, junto al complejo industrial. De su progreso económico a través de los negocios, es buena prueba su ascenso como contribuyente. En 1903 ocupaba el puesto número 10 con 649 pesetas alcanzando el primer escalón en 1910 con 2501, dando así cuenta de su poder económico y social (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2002b). Debe destacarse, además, su nombramiento como concejal el 11 de octubre de 1903. Falleció el día 10 de noviembre de 1927 en Puente Genil.

3. El complejo industrial: ubicación y descripción

El complejo industrial de Nuestra Señora del Carmen se localiza al este de la población pontanesa, en la barriada denominada como "de la Estación", por su proximidad a la estación de ferrocarril (Lámina 1). La zona donde se fundó la fábrica de harinas fue escogida con mucho ojo por el industrial Antonio Baena, pues la buena comunicación que suponía la cercanía del ferrocarril, unida a la lejanía respecto al núcleo de población, convertían el lugar en un sitio privilegiado. En la actualidad se encuentra junto a la cooperativa de los Desamparados, una de las mayores fábricas de aceite de Europa.

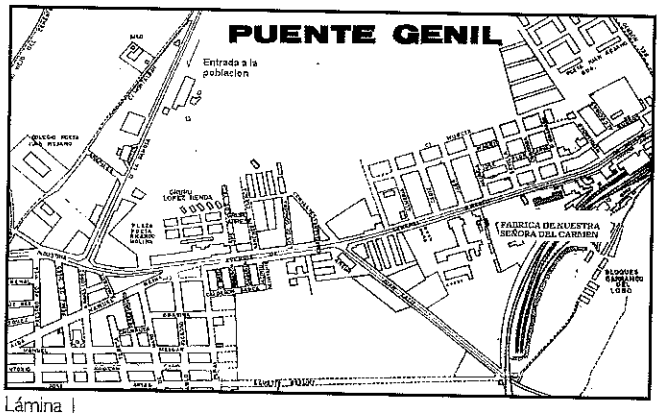


Lámina 1

El complejo lo forman diferentes estructuras que engloban: fábrica de harinas, fábrica extractora de aceite de orujo, fábrica de jabones y refinería, almacenes, chimenea, iglesia, viviendas de obreros y oficinas.


Lámina 2

3.1. Fábrica de harinas (Lámina 2)

El edificio de la fábrica de harinas fue el primero que se construyó en el complejo, constituyendo el inicio de esta andadura fabril. El 12 de mayo de 1904 se inauguraron las obras, dato que podemos contrastar con la fecha que se refleja en la planta baja de la fábrica, en una de sus vigas (Lámina 3). El Aviso informa que el 17 de junio de 1905 comienza a funcionar la fábrica de harinas "Ntra. Sra. Del Carmen" (El Aviso, nº 265; JIMENEZ LUQUE, 1916). Posteriormente, el 16 de julio de 1908, tomará el nombre de "La Eléctrica de Ntra. Sra. Del Carmen", figurando como sociedad anónima. Confluyen entonces en la producción de fábrica de fluido eléctrico, harinas y panificación (El Aviso, nº 270). Antonio Baena Delgado, apoyado por don José Peláez Valle, se convirtió en el primer gerente de la fábrica.



Lámina 3

La vida e historia de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen nos viene reflejada a través de diversas fuentes. Sabemos que, en la memoria del 1 de febrero de 1907, el Sr. Peláez dirá que aún no se habían terminado las instalaciones que la empresa tenía proyectadas, y que a pesar de las oscilaciones del mercado de harina y cereales el funcionamiento de la fábrica era aceptable (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2000). La producción era de entre 18 a 20.000 kilos de harina diarios; cada día se vendían unos 4.000 panes entre Puente Genil y algunos pueblos de la comarca. El número de obreros era más de ochenta, siendo maestro molinero D. Mariano Tabuena y el encargado D, Manuel Baena (JIMENEZ RODRIGUEZ, Noviembre 2002). Al año siguiente se refleja en la memoria que las esperanzas de mejora siguen un buen curso. Se

confirma un contrato con la Compañía de ferrocarriles Andaluces para el abastecimiento de mercancía, y la instalación y suministro de fluido eléctrico para elevar el agua del Genil en el kilómetro 79 (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2000).

Ya en 1916 tenemos noticias de la venta de dos acciones de la Eléctrica de Ntra. Sra. del Carmen. La información de la venta de esas acciones estaba recogida en El Aviso (El Aviso, nº 276, 277, 278), donde aparecían las personas a las que había de dirigirse para la compra de las mismas . Ese mismo año el semanario independiente recoge una trágica noticia para la población y la fábrica en sí: el asesinato de don José Peláez Valle el domingo 30 de septiembre durante las celebraciones de la feria de Vélez Málaga, donde fue a pasar algunas días con su esposa e hijas (El Aviso, nº 282).

La importancia de Puente Genil en el ámbito industrial se refleja en una noticia que El Aviso ofrece en unas líneas, en la que informa sobre la visita de un grupo de estudiantes de ingenieros agrónomos al grupo fabril de La Eléctrica de Ntra. Sra. Del Carmen junto a otras fábricas de la población (El Aviso, nº 292). En 1920 se llega a un volumen de utilidades líquidas de 319.820,09 pesetas y se distribuyeron en acciones 200.000 pesetas. En los años posteriores la prosperidad de la fábrica se ve alterada por un periodo de crisis que afectará también a otras fábricas de la zona. Ya en 1929, siendo ya presidente D. Francisco Reina Framis, se extinguirá el pasivo y se constituye un capital de amortización, que se emplearía en valores públicos (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2000).

Las noticias que tenemos de la marcha de la fábrica acaban aquí, pero no obstante sabemos que seguirá en funcionamiento hasta la década de los sesenta. La escasez de fuentes con que contamos para este periodo se debe a la desaparición de los archivos que existían en la fábrica tras su cierre, y que no hemos alcanzado a localizar. Las fuentes locales no dejan entrever nada más sobre este período de tiempo aunque hay constancia de su ampliación hacia los años 50 cuando se unen a la misma una fábrica dedicada a la extracción de aceite de orujo, refinería y jabones, gracias a la conservación del edificio dedicado a la misma en la que aparece la fecha de construcción, 1954 (Lámina 4).

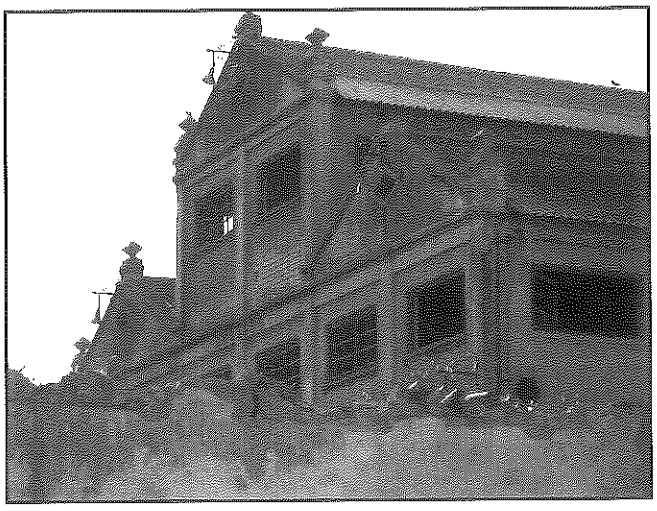


Lámina 4

3.1.1. Descripción del edificio

La fábrica de harinas de Ntra. Sra. del Carmen presentaba originalmente tres cuerpos bien diferenciados: uno central, retranqueado, y dos laterales, de los que el izquierdo se reformó para otros usos, perteneciendo en la actualidad a un solar anexo, donde se ubica una fábrica de repostería industrial. Esta distribución recuerda a la de la fábrica La Innovadora, de Murcia, que vio la luz en 1888 y se construyó a un kilómetro escaso de la población, muy cerca también de la estación del ferrocarril (GIRONI, 1917). Hemos observado, asimismo, que la estructura interna de la fábrica murciana es similar a la de la fábrica pontanesa, por lo que creemos que aquella habría podido servir de modelo para la construcción de ésta.

El cuerpo central de la fábrica tiene cuatro plantas y su fachada está concebida con un lenguaje historicista, que se deja notar en el uso de elementos clásicos, como las grandes pilastras pareadas con capiteles toscanos que articulan la fachada en calles. Recorre todo la parte superior un friso compuesto de triglifos y metopas, decoradas éstas con azulejos sevillanos de motivos geométricos. Sobre el friso aparecen ménsulas clásicas que sustentan la balconada de la azotea, recreada con hojas de parra. Construida en ladrillo y mampuesto, enlucida y pintada en color gamuza, con las pilastras en blanco, la fachada del edificio presenta una cartela en la que aún se puede leer el nombre de la fábrica "NTRA SRA DEL CARMEN FABRICA DE HARINAS". Cada piso da al exterior a través de grandes ventanales, con arcos carpaneles, y ventanas de doble hoja.

El interior consta de sótano, tres plantas superiores y azotea. Las plantas presentan pilares de hormigón situados en el eje central de cada una. A ellas se accede por unas escaleras de hormigón situadas en el lado que da a la fachada principal. La azotea es un espacio abierto a dos aguas donde podemos encontrar una pequeña alberca cuadrada, que presumiblemente serviría para la fabricación de harina. En todo su derredor presenta una balaustrada rematada en su parte superior con pináculos.

La entrada principal estaba constituida por una valla de mampostería con rejas y una verja que cerraban el conjunto por la parte delantera. En ese muro se dejan ver, todavía, las argollas utilizadas para amarrar los carros de las personas que iban a comprar el pan a la fábrica. En la parte derecha se observan restos de otro muro, que presumiblemente cerraba el conjunto por esa zona, al que estaba adosado una casa, dato este que hemos conocido gracias a las fuentes documentales y fotográficas (JIMENEZ RODRIGUEZ, 2000).

3.1.2. Producción

Con respecto a la producción de la fábrica, ofreceremos a continuación, y de forma esquemática, una secuencia ideal de los pasos, que a principios del s. XX, se seguían para la fabricación de harinas. Debido a la falta de documentación sobre la misma, así como de maquinaria que nos pueda ayudar a nuestro entendimiento, vamos a realizar una comparación, contrastada con las fuentes, que pensamos puede ser bastante acertada, con lo que allí podía existir, dadas las marcas que ofrece el suelo de las distintas plantas (AMOROS, princ. s. XX.).

a) Para la fabricación de harinas, los pasos y máquinas necesarios eran:

1.- Limpieza de trigo.

- Cribas.
- Tararas.
- Deschinadoras.
- Separadores de semillas.
- Columnas despuntadoras.
- Cepilladoras.

2.- Sistema de molienda. (Los sistemas Ganz y Daverio son los más usados en las instalaciones hechas en España hasta la publicación del libro de Narciso Amorós).

- Trituradores.
- Desagregadores.
- Convertidores.

3.- Cernido de las harinas.

- Cernedero.
- Sasor de aireación.
- Molinos de porcelana.
- Cepilladora de salvado.

4.- Conservación de la harina.

- Ensacadores.
- Saneadores de harina.
- Almacenamiento.

b) En cuanto al proceso de panificación, tras la obtención de la levadura, natural o artificial, se efectuaba el amasado de la pasta, cuya cantidad dependía de la de pan que se deseaba obtener.

1.- Operaciones de amasado.

- Envuelta o mezclado de harinas.
- Reconocimiento del agua y sal que se incorpora a la harina.
- Amasado propiamente dicho, a mano o mecánico:
  - Desleído de la levadura en el agua.
  - Primera vuelta.
  - Enharinado.
  - Contraharinado o segunda vuelta.
  - Batido.
  - Remojado de la pasta.
  - Afinado o cilindrado de la masa.
- Modelado de los panes.

2.- Cochura del pan. Se realiza mediante el horno. En este caso se pudo utilizar el llamado de hogar exterior continuo.

- Horno.
- Accesorios: tirabrasas, barrederas, horquillas, palas y palón.

Hay que hacer mención, en cuanto a la producción de harina, que la mayor competidora de la fábrica de harinas Ntra. Sra. del Carmen, la fábrica llamada La Casualidad, mantenía unos niveles muy parecidos. Debe aclararse asimismo, que los obreros de la fábrica eran sólo hombres, aunque no sabemos que edades tenían o con cual habían empezado a trabajar allí. Sólo podemos decir que eran un número de veinte, a 2,50 pesetas el jornal, y que la producción anual era, en torno a los comienzos de la fábrica, de 3.520.000 kilos (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, 1906).

3.2. Fábrica de fluido eléctrico

El fluido eléctrico generado por la fábrica del Carmen provenía del denominado "Salto de Baena", llamado así en honor a D. Antonio Baena Delgado. Las obras de este salto de agua dieron comienzo el año 1904, en el sitio llamado "Salto de Los Rapetas", junto a la histórica zona de los Castellares, huertas de El Rabanal y El Charcón, siendo dirigidas por el ingeniero local D. José Galán Benítez. El salto se inauguró el 1 de mayo de 1905 (LUQUE ESTRADA, 1989). La fábrica suministraba corriente alterna de 125 Kw a Puente Genil, y fluido a Estepa y Aguilar de la Frontera, a través de un motor de 600 HP, y una reserva de 400 HP.

A finales de 1912 se instaló en Puente Genil el alumbrado público en la carretera de la estación, y en 1921 se construyó el transformador llamado "El Morabito", eliminando, así, las vigas,palometas y castilletes que había dispersos por la población (LUQUE ESTRADA, 1989).

En 1945 el cuerpo de máquinas de la central se hundió, poniendo fin a su andadura. Según datos de 1906, la producción eléctrica de la fábrica del Carmen era de 132.000 Kg Qual al año. Trabajaban, entonces, en la fábrica ocho obreros, a razón de 2,50 pesetas el jornal (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, 1906).

3.3. Fábrica de aceite de orujo, refinería y jabonería (Lámina 5)

La única documentación de que disponemos para analizar la fábrica de jabonería y refinería es el edificio en sí, que se encuentra en muy mal estado de conservación. No contamos con ninguna máquina que nos ayude a comprender el funcionamiento de la fábrica. Por tanto, habremos de limitarnos a la descripción de aquello que hemos visto y recogido fotográficamente.
El edificio es un gran conjunto de tres plantas situado sobre podio, al que se accede por una rampa. En su fachada podemos observar una distribución lineal en tres cuerpos. El primero es el que da acceso en sí al edificio y mantiene la puerta descentrada. La separación de las zonas de ventanas se realiza a través de pilastras de cemento salientes que sostienen una banda horizontal en la



Lámina 5

que aún se puede distinguir unos rótulos, que indican las actividades llevadas allí a cabo: JABONERÍA Y REFINERÍA. Esto correspondería a la fachada trasera del edificio, siendo la principal de características similares, y en la que encontramos la fecha de creación o construcción de la fábrica, 1954, como ya hemos reflejado.

Por el pésimo estado de conservación que presenta actualmente el edificio, nos ha sido imposible acceder a todas sus plantas, limitando nuestro estudio sólo a la primera. Ésta presenta escaleras distribuidas en un eje vertical con barandas de hierro, con un descanso entre los dos tramos, de los que, el primero es más largo que el segundo. Todo el interior presenta columnas de hormigón de sección cuadrada, organizando el espacio.

El techo de esta planta está en muchas zonas derruido dejando ver la planta superior, que presentaría las misma características estructurales que la primera. También, el suelo de esta primera planta presenta pérdida de hormigón en algunos puntos, lo que permite apreciar, igualmente, el piso situado más abajo. En esta planta se observan dos habitaciones de curiosa estructuración, ambas situadas en el flanco izquierdo. La primera podría haber constituido una pequeña alacena o almacén para guardar objetos de limpieza, etc., por su forma estrecha y rectangular. Contigua a esta estancia, se dispone una habitación alicatada hasta media altura con azulejos blancos. Adosadas a la pared hay estanterías y repisas que nos conducen a pensar que podría tratarse de un laboratorio para la manipulación de productos químicos, al encontrarse además cercano a la puerta que daba acceso a la zona de trujales.

En cuanto al trabajo que en esta fábrica se realizaba, hemos encontrado datos que revelan un nivel bastante aceptable en la producción de extracción y refinado de aceite. En efecto, en 1956 se extraían en la fábrica 63.000 Kg. por día, mientras que se refinaba un total de 6.000 Kg. por día (DOMINGUEZ BASCON, 1990). Los obreros que trabajaban en ella ascendían a 66, distribuidos entre administración, técnicos, obreros especializados y obreros no cualificados (DOMINGUEZ BASCON, 1990). En cuanto al producto final, el aceite, sabemos que el envasado se hacía en recipientes de hojalata que contenían un kilo bruto de aceite de oliva puro y cabe la posibilidad que ese producto fuese exportado al extranjero, y a Portugal más concretamente, bajo la marca de "Fandango". Esta información nos la ofrece una de las latas que nos ha proporcionado un vecino de la localidad de Puente Genil, D. Antonio Illanes Velasco, que conservaba una de ellas en su casa (Lámina 6).



Lámina 6

3.4. Almacenes

Los almacenes estaban distribuidos a lo largo de todo el recinto fabril, situándose cada uno junto a la zona de fabricación correspondiente. Así, el almacén de harinas y pan se situaba en una construcción anexa a la fábrica de harinas, que fue la primera en construirse.

Junto al edificio destinado tanto a la extracción y refinado de aceite, como a la producción de jabón, se encuentra otra edificación destinada a almacén, precedida, en su ala derecha, por la zona de trujales, lugar destinado a las prensas que exprimían las aceitunas.

3.5. La Iglesia del Carmen (Lámina 7)

Fue construida en 1917 por los hermanos Ricardo y Rodrigo García (RIVAS CARMONA, 1982). En una lápida, en el interior de la iglesia, se puede leer: "A la mayor gloria de Dios y en memoria de la Señora Doña Carmen Merino Gutiérrez, q.e.p.d., edificó esta iglesia su esposo Don Antonio Baena Delgado. Año de 1917". El industrial concibió la iglesia y una escuela mixta para la población obrera que trabajaba en la fábrica, y que tenía su asentamiento en las cercanías de la misma.

De rasgos neogóticos, la iglesia presenta planta de cruz latina, con bóvedas de medio cañón un poco apuntadas, con lunetos. En los muros se observan nichos en ojiva, sobre zócalo de jaspe rosado. Están articulados a base de pilastrones, sobre los que descansa una cornisa con motivos de pámpanos y vides, que parecen recordar a la crestería de la fábrica de harinas. El altar mayor está presidido por un bello retablo barroco, de hacia 1720 y a la izquierda del mismo, en un brazo del crucero, se encuentra una valiosa talla de Jesús Resucitado, fechada en 1636 y atribuida a Alonso de Mena (VILLAR MOVELLAN, 1989).

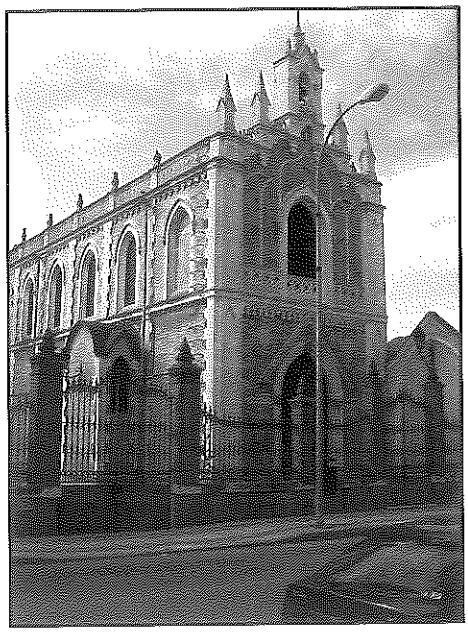


Lámina 7

3.6. Viviendas de obreros. (Lámina 8)

Las viviendas de los obreros se situaban no sólo dentro del recinto del complejo industrial, sino también fuera de él, en sus alrededores. Casi todas ellas fueron construidas por la inquietud



Lámina 8

del presidente de la industria quien, de modo paternalista, se preocupaba por el bienestar de sus empleados. Se tienen noticias de que en 1912 el Ayuntamiento aprobó el plano presentado por el industrial para la construcción de 10 casas en la Avenida de Pi y Margall, en el espacio que mediaba entre la fábrica eléctrico-harinera y la fábrica de aceites, que entonces, era propiedad de don Julio Aguilar Rivas (El Aviso, nº 73).

De la estructura interna que en su época tuvieron dichas casas no tenemos prácticamente documentación sólo la reflejada. Aunque en el recinto fabril se conservaban hasta hace poco algunas en pie por lo que la fotografía se convierte en el único medio que tenemos para intentar reconstruir el modo de vida de los obreros. Debemos señalar que algunas de estas viviendas han sido derribadas por la empresa promotora que ha adquirido los terrenos para la futura instalación hotelera.

La proliferación de viviendas en la zona obligó al Ayuntamiento pontanés a la creación de una escuela mixta. Al no contar con el presupuesto necesario, el alcalde elevó una instancia a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces solicitando un local para dicha escuela. Con fecha de 9 de julio de 1918, el director de la citada compañía remitiría al alcalde de Puente Genil una carta en la que comunicaba la carencia de un local para tal fin, si bien se comprometía a entregar una subvención anual de 1800 pesetas, con la condición de que la escuela se instalase en los alrededores de la estación (El Aviso, nº 371). De este modo se beneficiaba a los hijos de los trabajadores del complejo fabril.

3.7. Oficinas

Con respecto a las oficinas del complejo industrial del Carmen, su descripción y estudio resultan sumamente complicados, ya que sólo disponemos de documentación gráfica muy reciente, sin que podamos ofrecer datos concretos sobre cómo eran y se articulaban las mismas al encontrarse completamente cerradas por su mal estado de conservación.

4. Quiebra y cierre de la fábrica

El cierre de la fábrica de Ntra. Sra. del Carmen fue una de las mayores pérdidas industriales sufridas por Puente Genil en su existencia como ente poblacional. El proceso de industrialización sufrió un gran declive en la década de los años sesenta del s. XX. debido, en gran parte, a la emigración exterior e interior que sufrió España, y cómo no, Andalucía.

En 1957 se pensaba que, al pasar España de la estrategia industrial que podemos llamar "nacional" a la regional, el panorama podría ser muy favorable para la industria pontanesa. Así como, a nivel nacional, se veía a Valladolid, Zaragoza y Córdoba, como un triángulo esperanzador, dentro de Andalucía se consideraba a Antequera, Lucena y Puente Genil como los vértices de otro triángulo industrial (FUENTES GUERRA, 1957). Pero nada más lejos de la realidad, pues a pesar de las buenas expectativas creadas en torno a Puente Genil, en los años siguientes, fueron decayendo todas las posibilidades de seguir en la élite industrial andaluza y española.

Entre las causas de este declive se encuentra, principalmente, el descenso de población que sufrió Puente Genil a partir de 1960, debido a la emigración exterior e interior (LOSADA CAMPOS, 1971). Efectivamente, a partir de la década de los sesenta la industria pontanesa inicia un periodo de adaptación forzada a una nueva situación. El sector secundario comienza a padecer los efectos de la crisis que se genera al finalizar la construcción del pantano de Cordobilla, del traslado de los depósitos y material móvil de RENFE a Málaga, y, en general, de la política de estabilización económica impuesta en todo el país (DOMINGUEZ BASCON, 1990).

Si en el periodo de diez años (entre 1950 y 1060) la población disminuyó en unos 300 habitantes (JURADO CARMONA, 1984), la emigración posterior dejará a Puente Genil en cotas bastante bajas con respecto a años anteriores. Dicha emigración se produciría de manera más notable en el último tercio de la década de los sesenta, cuando la población decidió marchar fuera del país (NARANJO RAMIREZ, 1982).

5. Posibilidades de puesta en valor del complejo industrial

Una vez realizado el estudio de inmuebles, materiales, modos de producción, y proceso de industrialización, queremos proponer aquí una serie de actuaciones encaminadas al aprovechamiento de la zona tanto económico, como social y cultural.

La construcción de una instalación hotelera en el edificio de la fábrica de harinas parece ya una realidad, que no debe obviarse (Diario ABC, 26/8/2003). A principios del mes de abril de 2003 comenzó la fase de limpieza de matorral que cubría la explanada existente delante de la fábrica. Después se ha procedido al derrumbe de los techos y a la estabilización del edificio para su aprovechamiento. Hasta la fecha se desconoce el proyecto que se quiere realizar, pero el Ayuntamiento de Puente Genil parece estar a favor de la construcción del hotel, siempre que se respeten las fachadas delantera y trasera, y la distribución en cuatro plantas del edificio.

En cuanto a darle al complejo fabril un uso social y cultural, se debería estudiar la posibilidad de crear en el edificio de la jabonería y refinería una residencia de la tercera edad para la zona. Esta idea no sería muy descabellada, teniendo en cuenta el aumento de ocupación en la vivienda que se está produciendo en la barriada de la estación y la lejanía del actual centro social con respecto a la zona.

La Avenida de la Estación es conocida desde hace algunos años, y de forma cariñosa por la gente del pueblo, como la "carretera o avenida del colesterol", debido a la constante afluencia de personas, generalmente de edad avanzada, que dedican su tiempo libre a pasear gracias al aceptable y ancho acerado que presenta la avenida.

Proponemos también, como reclamo a estos viandantes, algunos servicios que puedan aumentar su nivel cultural tales como una sala de exposiciones o un museo de Semana Santa, inexistente en Puente Genil, así como la creación de una zona verde, por la gran extensión de terreno disponible.

Si a todo esto sumamos la cercanía de la estación del ferrocarril y la ubicación del complejo industrial en una de las entradas a la población, la zona reúne características idóneas para llevar a cabo cualquier otra clase de actividad sociocultural.

Manifestamos desde aquí la idea de intentar recuperar la historia viva, y reciente, del complejo fabril del Carmen a través de la utilización, de la mejor forma posible y adaptada a nuestro tiempo, de las instalaciones del conjunto, considerando que el complejo forma parte del patrimonio industrial de Puente Genil.

BIBLIOGRAFÍA

- *El Aviso. Semanario Independiente*. Puente Genil. Números: 73, 265, 270, 272, 276, 277, 278, 282, 292, 371.
- AMOROS, Narciso (princ. s. XX.): *Industrias Artológicas. Triticultura, molinería, panadería*, Manuales Soler. Vol. XXVI, Madrid.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, Pedro (1990): *Agricultura y desarrollo económico desigual en zonas rurales. Puente Genil y Santaella. Siglos XVIII-XX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- FUENTES GUERRA, R. (1957): "El magisterio de la historia como seguro guía en los procesos de la industrialización", *Vida y Comercio* 11, Año II, Córdoba, septiembre-octubre.
- GIRONI, Gabriel (1917): *La Panadería: manual práctico de la fabricación de toda clase de pan*, Ed. Hijos de Cuesta, Madrid.
- GOMÉZ MENDOZA, Antonio (1989): *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*, Espasa Calpe, Madrid.
- JIMÉNEZ LUQUE, Baldomero (1916): *Efemérides pontanenses*, Imprenta La Estrella, Puente Genil.
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, José Segundo (2000): *Puente Genil. Agricultura, modos de vida e industria*, 1ª parte, Colección Anzur, vol. XXXI, Puente Genil.
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, José Segundo (2002a): *Puente Genil en la época de Alfonso XII y la Regencia de maría Cristina de Habsburgo*, Colección Anzur, vol. XXXIV, Puente Genil.
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, José Segundo (2002b): *Puente Genil siglo XX, por décadas. Primera década*, Colección Anzur, Vol. XXXV, Puente Genil.
- JURADO CARMONA, María Isabel (1984): *Propiedad y explotación agrarias en Puente Genil*, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, Córdoba.
- LOSADA CAMPOS, Antonio (1971): *Historia de la villa de Puente Genil*, Ediciones Castilla, Madrid.
- LUQUE ESTRADA, Francisco (1989): *Puente Genil. 82 años de historia (1900-1980)*, Puente Genil.
- NARANJO RAMÍREZ, José (1982): "La emigración exterior de la provincia de Córdoba", *Axerquía* 5, Córdoba.
- PEREZ DE SILES, Agustín (1984): *Apuntes históricos de la villa de Puente Genil*, Editorial Anzur (1ª edición 1874), Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, Luis María (1840): *Corografía histórico artística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba.
- RIVAS CARMONA, Jesús (1982): *Puente Genil Monumental*, Colección Anzur, vol, XV. Puente Genil.
VILLAR MOVELLÁN, Alberto (1989): *Las escuelas del Barroco y la imaginería de Puente Genil*.

Un ejemplo de historiografía cordobesa: D. Samuel de los Santos Gener

Sergio Miranda Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Córdoba, como ciudad histórica que es, posee una importante trayectoria a lo largo de varias épocas, lo que llega a verse reflejado en la cultura material de los hallazgos arqueológicos. Es el conocimiento de estos restos materiales y su interpretación lo que compete a los arqueólogos; pero los restos materiales que se van a presentar en este trabajo, pertenecientes a distintos edificios de la Córdoba romana no serán abordados desde la clásica visión que la sociedad tiene acerca del trabajo arqueológico, pues la investigación arqueológica no sólo es trabajo de campo, sino que serán acometidos desde un campo tal vez más olvidado, la Historiografía, modo que debe ser previo a toda intervención arqueológica, y será gracias a esta metodología como podremos complementar todo aquello que pueda surgir a lo largo de la investigación así como en la excavación arqueológica; es decir, mediante este estudio previo, basado en todo tipo de documentos históricos sobre todo los de carácter local así como en informes de excavaciones. Este sistema de trabajo nos pondrá en condiciones para interpretar antes, durante y después de la intervención arqueológica.

La figura que protagoniza este trabajo, D. Samuel de los Santos Gener, es un claro ejemplo, incluso un paradigma como modelo de investigador, que analiza el yacimiento no sólo desde el trabajo de campo como Comisario de Excavaciones Arqueológicas, sino que lo hace igualmente desde el trabajo historiográfico. D. Samuel de los Santos es una personalidad dentro y fuera de la arqueología cordobesa que nos dejó uno de los más valiosos trabajos arqueológicos en todos los ámbitos en los que trabajó, convirtiéndose de este modo en un pilar básico donde apoyarse ante cualquier investigación arqueológica realizada en el término provincial (no sólo municipal) de Córdoba, más aún si se trata de elementos clásicos, pues aunque trabajó con materiales de todos los periodos de la historia de Córdoba, es la época clásica la que más le interesó y donde más avanzó.

En 1928, a la edad de cuarenta años, entra a formar parte del Museo Arqueológico de Córdoba, comenzando a destacar en el ámbito de la Arqueología; esto le permitió llegar a ser nombrado Comisario de Excavaciones Arqueológicas en Córdoba. No sería hasta 1959 cuando es honrado como Académico de Número en la Real Academia de Córdoba, en cuyo Boletín nos deja gran número de sus publicaciones. Del trabajo que D. Samuel de los Santos fue realizando queda constancia en innumerables publicaciones. De entre estas destacan sus colaboraciones en publicaciones periódicas como el ya mencionado Boletín de la Real Academia de Córdoba, así como en las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. Igualmente son importantes otras obras particulares que quedaron inéditas, así como básicos son algunos de sus trabajos monográficos; este es el caso de su "*Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*", publicado en 1955 en Madrid, obra en la que da constancia de todas las intervenciones acaecidas en el término municipal de Córdoba y su provincia, algunas de las cuales afectan a elementos trascendentales en la Arqueología cordobesa, como son el Foro Colonial o el Templo de época Imperial ubicado en la calle Claudio Marcelo.

Es de destacar la obra de esta señera figura, D. Samuel de los Santos Gener, quien se sirve de textos antiguos o informes de intervenciones anteriores para investigar y acercarse a la interpretación de los restos materiales; a la vez que esto, hoy en día, nos sirve su obra para nuestros estudios arqueológicos llevados a cabo en la ciudad de Córdoba, más aún cuando son estudios que tratan la Arqueología Clásica, pues a través de su trabajo se ha conseguido tener una idea de la fisonomía urbana romana en Córdoba; y es que el reto que supone hoy en día la intención de crear un plano que reconstruya toda la urbe de época romana en nuestra ciudad, no dista de la idea de Santos Gener, quien ambicionaba la misma meta.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIOGRAFÍA

Acerca de la Historiografía Carlos M. Rama recoge en su obra "*La Historiografía como Ciencia Histórica*" (1981) la siguiente idea: "*El camino de la investigación parte necesariamente del previo conocimiento crítico y del estudio*" (RAMA, C. M., 1981, p. 132).

Este escueto pero claro argumento es suficiente para justificar la labor que cumple la Historiografía en el trabajo arqueológico, y de que modo es el primer acercamiento al estudio de cualquier investigación o intervención arqueológica. Por tanto es la idea de la cual se parte a la hora de enfrentarnos a un análisis histórico en una ciudad como Córdoba, de la que se ha escrito e hipotetizado tanto a lo largo de toda su Historia.

Que el estudio crítico y previo a cualquier investigación sea un paso básico es algo totalmente asimilado y asumido en la actualidad, reflejo de ello es el impresionante aluvión de publicaciones técnicas o de divulgación que facultan la circulación rápida de los aportes científicos, además de que permiten un fácil acceso a la sociedad en general. Actualmente no sólo son las universidades los únicos organismos interesados en promover (y controlar) los estudios e investigaciones de carácter histórico; así entre otras clases de publicaciones y editoriales se encuentran revistas especializadas y técnicas (RAMA, C. M., 1981, p. 98); un

claro ejemplo de ello es la publicación en la que se presenta este trabajo, utilísimas para la difusión de noticias sobre los avances de las investigaciones científicas.

A pesar de toda la documentación derivada de las intervenciones realizadas directamente sobre el subsuelo, la información arqueológica se nutre además de muy diversas fuentes, entre las que cumplirían un papel prioritario aquellas fuentes históricas de carácter local; y es que la Historiografía en la ciencia arqueológica es una línea de trascendental importancia para la realización de una correcta valoración de los textos arqueológicos acumulados por eruditos (SÁNCHEZ MADRID, S., 2002, p. 18); este es el caso de la insigne figura que en este trabajo nos interesa, D. Samuel de los Santos Gener.

La Historiografía es en definitiva una metodología, una aproximación a la Arqueología que es abordada a través de la obra escrita de carácter histórico, es una línea que nos permite observar la evolución de esta ciencia a lo largo de la Historia; y es que si queremos avanzar creando Historia, debemos estar atentos al modo en que los historiadores, arqueólogos y eruditos pasados han creado Historia y bajo qué circunstancias concretas lo han hecho.

Se ha demostrado la importancia que supone conocer el pasado de la propia disciplina arqueológica y el contexto histórico y político en que surgieron y se desarrollaron las diversas teorías para comprender el estado actual de la investigación (MORA-DÍAZ, ANDREU, 1997, p. 9). Esta idea es perfectamente aplicable a los datos que D. Samuel de los Santos nos aporta acerca de los hallazgos e hitos arqueológicos de la ciudad de Córdoba, que pueden ser cotejados con los conocimientos que actualmente poseemos acerca de dichos hallazgos, percatándonos de esta manera de qué modo influyó D. Samuel en nuestros conocimientos actuales sobre la configuración y fisonomía de esta ciudad histórica; del mismo modo es posible observar de qué forma se trabajaba hace cincuenta años en el ámbito arqueológico.

Así la Historiografía se convierte no sólo en un modo de abordar con una metodología propia la Arqueología, sino que además sirve de punto de partida para otros estudios, tanto de carácter práctico (en campo) como a nivel de investigación.

LA HERENCIA DE SANTOS GENER

Como D. Samuel de los Santos Gener menciona en varios de sus textos, el esqueleto de Córdoba es romano. Esta metáfora la irá poniendo de relieve según vaya supervisando, realizando y estudiando los hallazgos materiales que aparecen en el solar cordobés.

Santos Gener irá dando, a través de su trabajo, una visión bastante concreta de algunas de las zonas de la Córdoba romana, visión que hoy en día, cincuenta años más tarde, es necesario consultar constantemente debido a que nos ha dado y nos da claves, así como hipótesis que nos han permitido llegar a la actual concepción de la urbanística romana y de sus edificios más representativos en la ciudad de Córdoba. Por supuesto Santos Gener comete errores, al igual que plantea hipótesis que hoy día son desestimadas, pero éstas son nada en comparación con sus innumerables aportaciones para el conocimiento de Córdoba.

Son muchos los elementos que D. Samuel de los Santos Gener identifica o al menos se aproxima en su interpretación, lo que nos ayuda en el actual entendimiento de los distintos elementos que forman parte de la ciudad histórica de Córdoba. De este modo mencionaremos seguidamente algunos de los elementos más importantes que trabajó D. Samuel de los Santos y que hoy son básicos en la configuración de la urbe romana en Córdoba.

Uno de estos elementos básicos es la articulación de la muralla, articulación esta que conocemos en parte gracias a lo que nos dejó por escrito Santos Gener, quien nos indica calle por calle cual era el recorrido de la muralla. Incluso la hipótesis que lanza acerca del recorrido del lienzo sur perteneciente a la muralla de época republicana es mantenida hoy día por la comunidad científica en Córdoba, a pesar de que aún no existen datos materiales de este sector de la muralla romana de época republicana.

Elemento fundamental para la concepción de la Córdoba romana y para la concepción de cualquier otra ciudad romana es el foro, otro de los componentes de la ciudad romana que D. Samuel estudia. Sus hipótesis serán un punto de inflexión en el estudio de este elemento, pues hasta los años cuarenta se creía firmemente que el foro romano coincidía con la actual plaza de las Tendillas; pero será D. Samuel quien refute acertadamente dicha hipótesis llevando el foro más al Norte de la ubicación hasta entonces defendida. Su ubicación aproximada estaría a la altura de la iglesia de S. Miguel y dispuesto transversalmente a la calle Cruz Conde, calle en la que pudo documentar Santos Gener restos de una gran plaza que identificó con el foro. Anexo a dicho hallazgo estudió los restos de un gran edificio de carácter termal cuyas salas eran pavimentadas con impresionantes mosaicos (SANTOS GENER, S. DE LOS, 1955, pp. 67-92).

El teatro romano es considerado hoy uno de los monumentos más emblemáticos de la Colonia Patricia, y al igual que el foro o las murallas, también fue un elemento sobre el que cayeron hipótesis lanzadas por D. Samuel de los Santos, quien lo ubicaba acertadamente en la plaza Jerónimo Paez. De nuevo el trabajo de Santos Gener nos servía para la localización e interpretación del teatro, dando a este edificio las primeras hipótesis de carácter arqueológico, aunque las hipótesis que mantenía acerca de la orientación del edificio eran erróneas, a pesar de ello su trabajo fue una importante base para el conocimiento del edificio.

Una importante mención se merece el complejo religioso ubicado en la calle Claudio Marcelo, importancia que se ve a simple vista por la espectacularidad del edificio. Así desde las primeras apariciones de restos arquitectónicos en los alrededores del complejo comenzó a causar toda esta zona un destacable interés. Si estos primeros hallazgos de fragmentos de capiteles y fustes causaron tal interés, mucho mayor fue esta impresión al aparecer los potentes cimientos de un edificio romano con unas considerables dimensiones, y sobre cuyos cimientos aparecían unos grandes fragmentos de elementos arquitectónicos que llenan hoy los depósitos del Museo Arqueológico Provincial. D. Samuel de los Santos realizó una notable labor de investigación así como de reconstrucción realmente admirable y rigurosa que lo llevó a buscar paralelos en templos romanos como el de Nimes (SANTOS GENER, S. de los, 1950, p. 135-162). Este templo estudiado por D. Samuel así como reconstruido también por él, formaría parte de un espectacular complejo, sería este edificio el que regiría un

espacio foráneo porticado en tres de sus lados y que se plantea como un nuevo foro de época imperial. De nuevo en esta hipótesis tiene lugar el trabajo de Santos Gener, quien a pesar de no mencionar nunca la posibilidad de que existiese aquí un nuevo foro de época imperial sí que recoge en su trabajo un hallazgo en las proximidades del templo; se trataba de una fila de basas de columnas en la intersección de la calle Claudio Marcelo con la calle María Cristina; D. Samuel no pudo imaginarse que estas basas pudiesen formar parte de un impresionante pórtico que acotaría el nuevo foro por su lado Norte (JIMÈNEZ SALVADOR, J. L. y RUIZ LARA D., 1999, p. 87-96).

En conexión con este gran complejo estaría otro importante edificio, el circo romano de época imperial, edificio este del que se pudieron documentar restos materiales hace pocos años en las obras de restauración y documentación del palacio de Orive. Este edificio del que hoy se sabe su situación frente al templo anteriormente mencionado fue localizado por Santos Gener en la iglesia de S. Pablo, aunque D. Samuel en este caso identifica este edificio como un gran anfiteatro (SANTOS GENER, S. de los, 1950, p. 138). A pesar de no ser el circo, D. Samuel supo deducir que se trataba de un edificio de considerables dimensiones, serían las "carceres" ubicadas bajo la iglesia de San Pablo lo que le llevó a tal hipótesis. La actual situación y orientación que hoy se conoce acerca del circo y la relación que mantiene con el nuevo foro de època imperial explica la hasta ahora extraña posición del templo, situado de espaldas a la ciudad. De nuevo el trabajo de Santos Gener ayuda a la localización e interpretación de un importante edificio al que él le daba otra interpretación.

Otro edificio de singular importancia y que está de rigurosa actualidad por su reciente y espectacular interpretación es el anfiteatro de época imperial localizado al oeste de la ciudad. Fue bajo el solar de la Facultad de Veterinaria donde D. Samuel halló unos potentes muros romanos de impresionantes sillares, esto le llevaría a identificar estos muros con los de un Estadio. Dichos restos de importante actualidad por su reciente excavación han identificado este hallazgo con un potente edificio de espectáculos, por lo que Santos Gener no iba muy desencaminado, pero no se trata de ese estadio sino que se trata de un anfiteatro, el anfiteatro más grande del Imperio en el siglo primero hasta que se construye el Coliseo Romano.

Observamos en esta serie de edificios y elementos urbanísticos una visión más o menos clara de la fisonomía y disposición urbanística de la ciudad romana, así como de su situación y posición económico-social y política. A tales conclusiones actuales no hubiese sido posible llegar, o al menos tan pronto, si no es por el trabajo realizado por D. Samuel de los Santos Gener desde el Museo Arqueológico de Córdoba y cuyas conclusiones y resultados fueron reflejados y difundidos a través de las Memorias de Museo Arqueológico Provincial y del Boletín de la Real Academia de Córdoba. Documentos estos sin los que no se hubiese avanzado tanto gracias a la labor de la Historiografía, encargada de rastrear y estudiar lo ya escrito para poder emplearlo en futuros trabajos.

Debemos tener presente que una vez ha finalizado una intervención arqueológica, lo único que nos queda son los resultados reflejados por escrito, de tal modo que sólo mediante la ya mencionada Historiografía nos podemos aproximar a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo y a sus resultados.

BIBLIOGRAFÍA

-CARRILLO J. R. et alii (1999): Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía, en *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe. Actas del congreso de 1997*, Córdoba, p. 37-74.

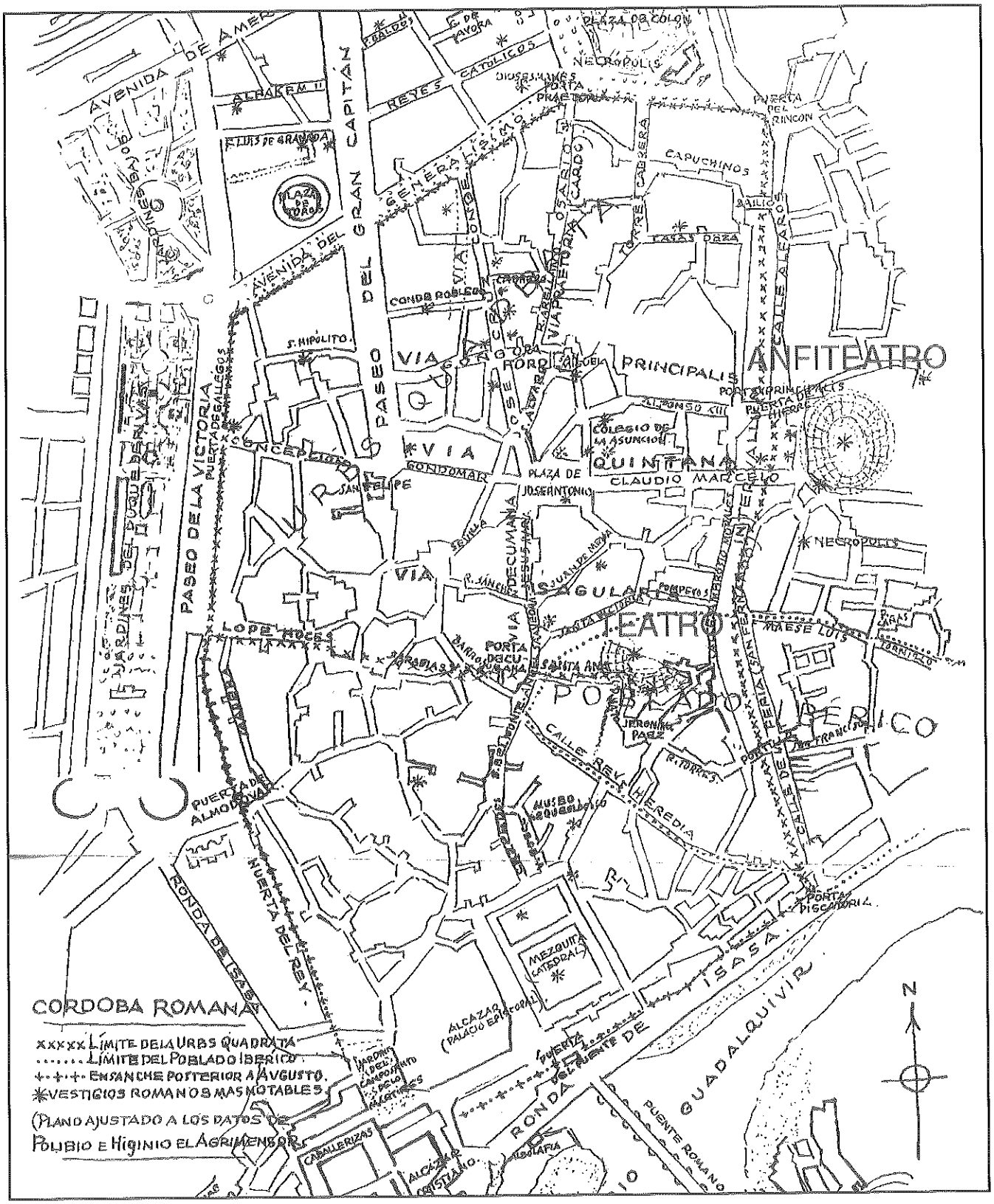
-JIMÉNEZ SALVADOR J. L. y RUIZ LARA, D. (1999): La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la Fisonomía Urbana de Colonia Patricia Corduba, en *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe. Actas del congreso de 1997*, Córdoba, p. 87-96.

-RAMA, C. M. (1981): *La historiografía como ciencia histórica*, Barcelona.

-SÁNCHEZ MADRID, S. (2002): *Arqueología y Humanismo: Ambrosio de Morales*, Córdoba.

-SANTOS GENER, S. de los (1950): *Corduba Marcelli Aedificum*, BRAC 64, p. 135-162.

-SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid.



Dibujo de la ciudad de Córdoba, realizado por Santos Gener, y donde representa parte de su interpretación de la ciudad romana

Arqueología Industrial[1]: claves para la comprensión de una nueva forma de hacer Arqueología

Juan Manuel Cano Sanchiz[2]
(Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba)

A modo de introducción: ¿qué es la Arqueología Industrial? Definición y límites

Son varias las definiciones que podemos encontrar sobre el término Arqueología Industrial, observándose aún mayor variedad en el establecimiento de los límites, especialmente cronológicos, de esta disciplina.

Los primeros impulsos en favor de la conservación del Patrimonio Industrial tuvieron lugar en Inglaterra, cuna de la Revolución Industrial, y pronto se extendieron a otros países europeos, especialmente Alemania, Francia y Bélgica. Es en este contexto de revalorización de los vestigios del pasado industrial como parte de la historia de una sociedad donde aparece esta disciplina. El término Arqueología Industrial fue acuñado por vez primera en los años cincuenta del pasado siglo por Donald Dudley, aunque las primeras definiciones del mismo las debemos a autores como Buchanan o Hudson. Para Buchanan el objetivo de la Arqueología Industrial es *"el descubrimiento, análisis, registro y preservación de los restos industriales del pasado, para lo que es preciso recurrir al trabajo de campo y, en ocasiones, a las técnicas excavatorias de los arqueólogos"* (FORNER 1991, 29). Por su parte, Hudson sitúa el fin de la Arqueología Industrial en *"el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo y de los procesos técnicos y productivos"* (FORNER 1991, 29). Otros arqueólogos, como Andrea Carandini, definen la Arqueología como *"la ciencia que tiene por objeto de estudio la cultura material y los aspectos ligados a la producción, distribución y consumo de bienes, en su devenir y en las conexiones con el proceso histórico"* (RAMOS *et alii* 1991, 20), proceso histórico éste que en el caso de la Arqueología Industrial se refiere a las sociedades capitalistas. Otra definición es la que nos ofrece Barral i Altet, quien entiende por Arqueología Industrial *"el estudio de las transformaciones técnicas y de los materiales relativos a la Industrialización"* (BARRAL i ALTET 1992, 176). Por último, aunque son más las definiciones que sobre esta disciplina podemos rastrear, Newell llamó a la Arqueología Industrial *"estudio de las huellas físicas del pasado tecnológico y productivo"* (JIMÉNEZ BARRIENTOS 1997, 103).

Parece, pues, claro que el objeto de estudio de la Arqueología Industrial son los restos materiales relacionados de algún modo con aquello que conocemos como actividad industrial. Ahora bien, situar los límites de la actividad industrial que esta nueva disciplina abarca parece algo más complicado. Así, si interpretamos en sentido amplio la Arqueología Industrial como Arqueología de la industria, el marco cronológico de esta ciencia abarcaría desde la Prehistoria hasta la actualidad, pues ya desde tiempos prehistóricos se puede registrar actividad industrial en el hombre. Sin embargo, la tendencia actual es delimitar su objeto de estudio a las sociedades propiamente industriales, es decir, aquéllas de modelo social y económico capitalista, lo cual sitúa el inicio del abanico cronológico de esta disciplina en la Revolución Industrial. Esto plantea un nuevo problema cronológico, pues la Revolución Industrial es un fenómeno esencialmente inglés, y fuera de Inglaterra se ha desarrollado en momentos diferentes según los países y las técnicas.

Los ingleses, pioneros en Arqueología Industrial, sí que han delimitado con mayor precisión el marco cronológico de la nueva disciplina, situando su inicio a finales del XVIII, con el despegue hacia el crecimiento auto-sostenido (entiéndase por esto el inicio de la Revolución Industrial), y su final en el momento en constante movimiento en el que la tecnología vigente se deshecha y se transforma en testimonio arqueológico de nuestro pasado (DOUET 1997, 107). En nuestros días se ha decidido situar el final de esta disciplina en la construcción del Cabo Cañaveral, lugar de lanzamiento de satélites, como símbolo del fin de la "civilización Industrial" (JIMÉNEZ BARRIENTOS 2001, 8). Otros investigadores optan por situar el final de este período en la década de los sesenta, con el nacimiento de la denominada "sociedad empresarial".

Desde la definición de Arqueología de Carandini, recogida unas líneas más arriba, y aceptada una división sincrónica de la misma, el término Arqueología Industrial resulta el más adecuado para referirse al estudio de la cultura material de las formaciones sociales capitalistas. Aunque el concepto de industria sea también utilizado, como ya ha sido apuntado, para otras épocas históricas, un correcto uso del mismo debe establecer las diferencias que derivan de la peculiar estructura social de los distintos estadíos del desarrollo histórico. Así, mientras que en otras épocas históricas la industria no es más que un complemento de estructuras económicas cuya lógica responde a unas relaciones sociales de producción completamente distintas a las de las modernas sociedades industriales, en éstas últimas la industria se convierte en el propio fundamento del modo de producción capitalista, cuya lógica y consecuencias se extenderán a otros sectores no industriales e incluso a sociedades no industrializadas. De este modo, la Arqueología Industrial se ocuparía de todos los aspectos de la cultura material ligados al sistema industrial.

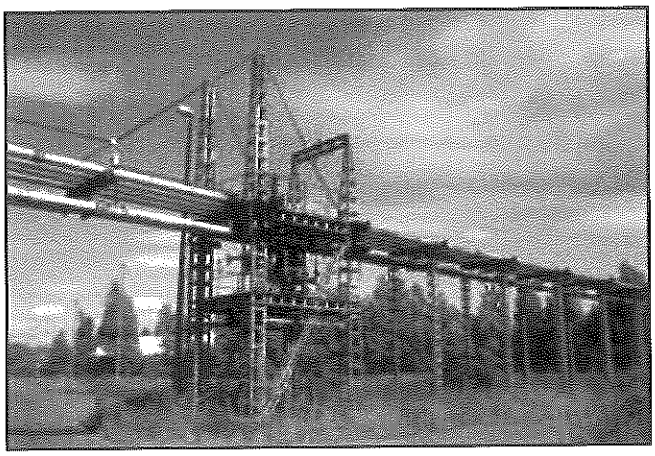
Otras posturas las encontramos en los profesores Philippe Bruneau y Pierre-Yves Balut, quienes cuestionan la autonomía de esta disciplina, subordinándola a la Arqueología del mundo moderno y contemporáneo. Ambos profesores defienden la Arqueología como *"ciencia que se ocupa de lo fabricado por el hombre"* (FORNER 1991, 32), sin hacer distinciones de tipo geográfico, cronológico o estético.

La Arqueología Industrial debe tener una vertiente en la que se aborde el estudio de los procesos de producción, distribución y consumo, así como las condiciones sociales e históricas de los mismos en las sociedades industriales. Se hace necesario, sin embargo, evitar limitar el campo de trabajo a los procesos de producción, las tipologías arquitectónicas o la clasificación de restos industriales, tareas todas estas que, si bien son necesarias en una primera fase, no deben convertirse en el fin último. Uno de los problemas que surgen ante el desarrollo de la Arqueología Industrial es que no sea capaz de independizarse lo suficiente de la historia de las ciencias y de las técnicas, disciplina de la que nació.

El objeto de estudio de la Arqueología Industrial: el Patrimonio Industrial

A la hora de hablar de Patrimonio Industrial se ha de entender el Patrimonio, en general, como el conjunto de *"bienes que una sociedad acepta o rehúsa de otra para poder ser ella misma"* (FORNER 1991, 27). El Patrimonio Industrial comprende los edificios, pero también las instalaciones generales como carreteras, puentes, canales, trenes, puertos, etc. Por arquitectura industrial no podemos, sin embargo, entender tan sólo aquellos edificios construidos o adaptados a la producción industrial o a la extracción de materias primas, sino también los concebidos con unos modelos de pensamiento y praxis derivados de los paradigmas de la mecánica, los cuales vinieron íntimamente relacionados con la aparición de los nuevos materiales de construcción preparados por la propia industria (hierro, acero, hormigón armado, etc.) y con el nacimiento de nuevas tipologías arquitectónicas que surgieron como resultado de las nuevas necesidades de la sociedad industrial (mataderos, mercados, estaciones, etc.). A todo esto hay que sumar lo que a la técnica se refiere, desde la más pesada maquinaria hasta el más minúsculo objeto fruto de la producción industrial. También son considerados Patrimonio Industrial los productos de lo que entendemos como obra pública y los inmuebles de habitación obrera, así como bienes más frágiles tales como las técnicas de trabajo o el vocabulario de los trabajadores (JIMÉNEZ BARRIENTOS 2001, 7). Así, el Patrimonio Industrial se podría definir como aquel que *"está constituido por los bienes muebles e inmuebles generados, en el transcurso histórico, por las actividades extractivas y productoras del hombre. Estos bienes patrimoniales se insertan en un paisaje o entorno determinado que también ha de ser objeto de protección debido a que la industria es una consecuencia directa del uso que la sociedad hace del medio natural"* (SOBRINO SIMAL 1997, 131). De acuerdo con ello, un criterio de antigüedad a la hora de definir el Patrimonio histórico podría originar que, llegado el momento, no quedasen restos por preservar de algunas de las más significativas manifestaciones históricas de la sociedad contemporánea.

Desafortunadamente, el grado de sensibilización social con respecto al Patrimonio Histórico de carácter más reciente no es uniforme y el industrial se enfrenta a un grave problema de conservación que tiene que ver con la destrucción del mismo. Bien es cierto que la destrucción y degradación del Patrimonio ha afectado a todas las épocas históricas, pero en el caso del más reciente dicha destrucción es considerablemente más agresiva. La gran diferencia entre el Patrimonio Industrial y el resto es que, debido a su proximidad en el tiempo, existe una gran cantidad de sus elementos que no se pueden preservar en su totalidad, siendo necesario decidir qué es lo que se va a conservar y lo que no. Es por ello que en primer lugar se hace necesario estudiar dicho Patrimonio para después inventariarlo, porque el que no sea factible su conservación no justifica que no deba ser debidamente registrado. En caso de optarse por la conservación, el concepto de reutilización se hace casi indispensable, pues no se puede conservar una cantidad significativa de estos elementos a través de su conversión en museos o monumentos (CASANELLES i RAHOLA 1997, 127).



Viejas instalaciones petrolíferas en Antwerp, Bélgica

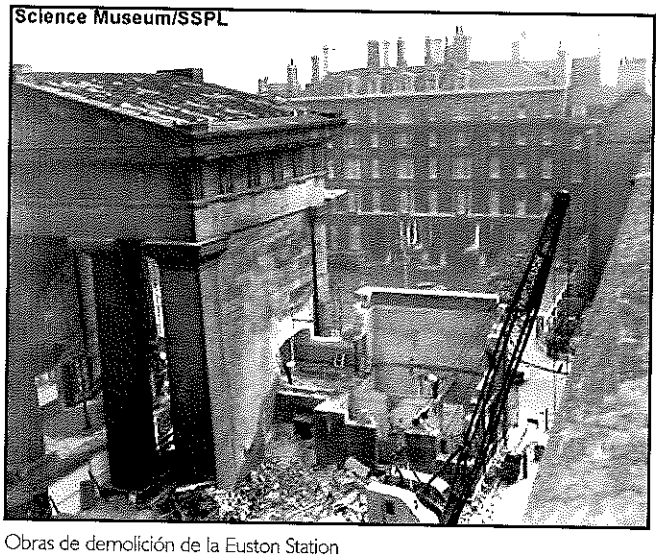
El afianzamiento de una actitud de respeto hacia el Patrimonio reciente quizá pueda verse favorecida por una nueva concepción del mismo como Patrimonio urbano, entendiendo como tal *"el conjunto de elementos, edificios, paisajes urbanos y estructuras espaciales que poseen un valor documental de los procesos históricos que los generaron"* (FORNER 1991, 26). En el caso del Patrimonio Industrial resulta tarea prioritaria desarrollar y potenciar en la sociedad una actitud favorable hacia el mismo que corresponsabilice en su defensa al sistema educativo, a las sociedades cívico-culturales e incluso a las asociaciones empresariales y obreras. Es muy importante, como se ha señalado, dar un nuevo uso al Patrimonio Industrial, pues un Patrimonio que no se usa, incluso que no genera actividad productiva, acaba degradándose igualmente tras su restauración (REVERT 1997, 116).

En nuestros días, el Patrimonio Industrial europeo, casi olvidado hasta los años cincuenta del siglo XX y objeto de múltiples destrucciones, ha encontrado por fin su reconocimiento y despierta ya un generalizado respeto por parte de las sociedades culturalmente avanzadas. Sin embargo, en opinión de Revert (REVERT 1997, 113), la distancia temporal y anímica entre el objeto patrimonial industrial y el espectador aún no es suficiente como para que éste lo valore *per se*.

La diferenciación entre actuaciones sobre el Patrimonio y Arqueología Industrial puede resultar metodológicamente adecuada siempre que no se olvide la estrecha relación entre uno y otra. La Arqueología Industrial se relaciona con el Patrimonio Industrial en varias direcciones y sentidos. Así, aquélla puede tener a éste como objeto cuando se trata de inventariarlo, analizarlo y publicarlo, para lo que podrá recurrir al auxilio de otros métodos y disciplinas. Del mismo modo, también puede intervenir de forma indirecta sobre el Patrimonio Industrial en lo que se refiere a la conservación del mismo, organizando, orientando y planificando las actuaciones de la administración en este sentido.

Algunas notas sobre la historia e historiografía de esta nueva disciplina

Los orígenes de la Arqueología Industrial se sitúan en Inglaterra y están estrechamente ligados al cambio experimentado durante las últimas décadas por el concepto de Patrimonio Histórico, el cual ha evolucionado desde una concepción esencialmente artística y de lo bello del pasado a otra más vinculada con los intereses de la sociedad europea actual, que en gran parte debe su ser al proceso de industrialización.



Obras de demolición de la Euston Station

Hasta después de la Segunda Guerra Mundial no se generalizó la toma de conciencia de lo que había supuesto el proceso de la industrialización europea. El hecho que marca el origen de la sensibilización por este tipo de Patrimonio, y la posterior aparición de la Arqueología Industrial, fue la destrucción en 1962[3] del pórtico neodórico de la **Euston Station** -una estación ferroviaria de estilo victoriano construida en Londres entre 1835 y 1837-. Esto desencadenó una campaña de historiadores y científicos en pro de la defensa de los vestigios históricos de la Industrialización que encontró una respuesta popular sin precedentes, resultando el interés social británico determinante para la preservación y estudio del Patrimonio Industrial, así como para su utilización con fines culturales y educativos. La arquitectura industrial, representada por aquel pórtico neodórico, era tan sólo la punta del iceberg, y detrás de aquella reivindicación de salvaguarda de la Euston Station se acumulaban otros elementos que trascendían los valores puramente arquitectónicos, entre los que encontramos las máquinas, herramientas y útiles, instalaciones, técnicas, productos, hombres, etc. propios de la Revolución Industrial, aunque el reconocimiento de lo no monumental como patrimonial fue más tardío.

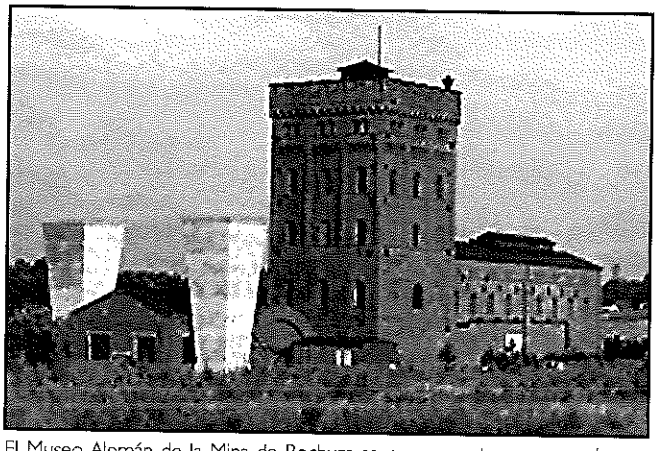
Así, el nacimiento de la Arqueología Industrial, al contrario que el de otras disciplinas arqueológicas más vinculadas a las elites, estuvo más ligado al movimiento cívico que al interés de los medios científicos o académicos. Se crearon grupos locales en Inglaterra que cada fin de semana salían a realizar informes e inventarios, a despejar canales o a reparar máquinas de vapor. En cierto modo la Arqueología Industrial nació del anticuariado, preocupada únicamente por la salvaguarda del Patrimonio monumental.

El desarrollo de la Arqueología Industrial se vio fuertemente dinamizado dos décadas después de su nacimiento gracias al sentimiento de urgencia que creció entre la sociedad con respecto a la conservación del Patrimonio Industrial, algo que se materializó en la organización de conferencias, congresos y seminarios, y dio lugar a la elaboración de numerosos catálogos descriptivos sobre distintos elementos de dicho Patrimonio. Como vemos, la Arqueología Industrial nació como un instrumento para la conservación del Patrimonio Industrial, pero su fin último habría de llegar más lejos y no quedar en esta simple función. La nueva disciplina debía ayudar a comprender el universo material y espiritual de la clase obrera, cuyos protagonistas quedaron siempre fuera de los testimonios escritos, elaborados desde el poder (RAMOS *et alii* 1991, 11).

En realidad, el interés por el Patrimonio Industrial se remonta a la década anterior al derribo de la Euston Station, es decir, a los años cincuenta, cuando a consecuencia de los cambios tecnológicos y de las transformaciones económicas provocadas por las Guerras Mundiales quedaron obsoletas la mayoría de las construcciones industriales herederas de la primera industrialización (GUTIÉRREZ LLORET 1997, 80). En este contexto nació ya en 1959 un comité específico para la conservación de los monumentos industriales, el *National Survey of Industrial Monuments*, apareciendo en 1963 la primera revista especializada sobre este tema: *The Journal of Industrial Archaeology*.

Fue Isaac Flecher, en su trabajo *The Archaeology of the West Cumberland coal trade*, el primero en usar el término Arqueología aplicado a vestigios Industriales en 1878, utilizando el autor los restos físicos como fuente de su estudio. Sin embargo, hubo que esperar bastante, hasta principios de los años cincuenta del XX, para que los términos *Arqueología* e *Industrial* aparecieran en una expresión conjunta; el artífice de tal expresión fue Donald Dudley, un profesor de latín de la Universidad de Birminghan. En 1955 la expresión Arqueología Industrial aparecería por primera vez impresa en un artículo editado por la revista *El historiador amateur* y firmado por Michael Rix, donde se utilizaba el término para definir el estudio de los primeros restos producidos por la Revolución Industrial. Sin embargo, las primeras definiciones del término, como las recogidas más arriba, no llegaron hasta las décadas de los sesenta y los setenta.

Otro importante hito en la formación de esta nueva disciplina arqueológica tuvo lugar también en Inglaterra. Nos referimos a la creación en 1968 del *Ironbridge Gorge Museum*. Sin duda, la década de los setenta brilla con luz propia en la historiografía de la Arqueología Industrial: en 1971 se constituyó la


El Museo Alemán de la Mina de Bochum se nos presenta como un pionero ejemplo, hoy ya superado, en la musealización del Patrimonio Industrial

norteamericana *Society for Industrial Archaeology*; en 1973 se convocó el primer congreso internacional en *Ironbridge*; en 1975 el Consejo de Europa adoptó una *Recommandation relativa à l'archeologie industrielle*; en 1977 se fundó en Milán la *Sociedad Italiana de Arqueología Industrial*; y en 1978 se creó en Suecia el *International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage* (TICCIH).

La Arqueología Industrial nació, como hemos venido señalando, del interés patrimonial, y sus pioneros procedieron de la arquitectura o la ingeniería en un primer momento y de la economía y la sociología algo más tarde, en lugar de tratarse de historiadores o arqueólogos, por lo que raramente se interesaron por los métodos arqueológicos. Esta temprana orientación de la Arqueología Industrial provocó un distanciamiento entre los profesionales de ambas disciplinas y una doble vertiente a la hora de abarcar un mismo objeto de estudio: el Patrimonio Industrial. El desinterés por las posibilidades metodológicas de la Arqueología aplicada al estudio de los restos físicos de las sociedades industriales, o simplemente su desconocimiento, llevaron a aquellos que practicaban la Arqueología Industrial a ignorar la renovación metodológica y conceptual de la misma en la segunda mitad del XX y a estancarse en la mera taxonomía descriptiva de los vestigios con planteamientos propios de la Historia de la arquitectura en el caso de los edificios fabriles y de la Historia de la técnica en el caso de los instrumentos. Afortunadamente, varios investigadores comprendieron rápidamente lo estéril del catálogo por el catálogo.

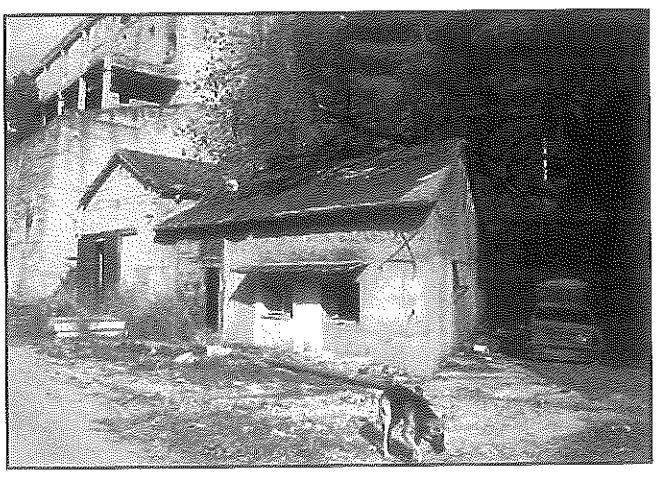
Así, la cuestión del Patrimonio Industrial quedó a partir de la década de los setenta escindida en dos grandes líneas: por un lado estaba la de la **conservación y tutela** (defendida por arquitectos, ingenieros, historiadores de la economía, historiadores de la ciencia y de la técnica, etc.), por el otro la de la **investigación histórica** (respaldada por arqueólogos e historiadores). En nuestros días el peligroso surgimiento de la Arqueología Industrial como un simple instrumento de catalogación y conservación de restos monumentales, especialmente edificios fabriles, ha dejado paso a una disciplina cuyo fin último es la historia, historia esta que se construye basándose en los restos materiales independientemente de su entidad, valor artístico o grado de conservación. Sin embargo, esto no ha de hacernos pensar que la cultura material es la única fuente de la Arqueología, menos aún en su variante Industrial, una rama que requiere de un verdadero esfuerzo interdisciplinar dadas las características de su objeto de su estudio. Hoy la Arqueología Industrial disfruta por fin de un enfoque más profesional pero está perdiendo la amplia participación popular que la acompañó en su nacimiento, especialmente en Inglaterra.

El método en Arqueología Industrial

La relativización de ciertos métodos, como el tipológico, y una mayor atención a las asociaciones materiales y a las difusiones espacio-temporales, pueden constituir una buena vía para extraer las potencialidades de la Arqueología Industrial y para darnos a conocer significativos aspectos del pasado más reciente. Pero solamente a través de las relaciones significativas entre distintos fenómenos podrá esta joven disciplina contribuir a un análisis de los hechos y a una explicación de los mismos que servirá para revelarnos de manera más objetiva las condiciones de trabajo y de existencia en las sociedades industriales. De lo que se trata es de emplear el Patrimonio Industrial como fuente histórica, contemplando los restos materiales como una fuente más para la Historia contemporánea. Sin embargo, la Arqueología Industrial debe buscar los elementos desaparecidos de dicho patrimonio tanto en el campo como en los archivos, no basando sus estudios exclusivamente en los restos materiales.

Una de las fuentes a la que se suele recurrir es a la memoria de testigos vivientes que recuerdan otros tipos y estilos de vida recientemente desaparecidos. Esta facilidad para comunicar directamente con testigos y protagonistas de ese pasado es lo que diferencia, entre otras cosas, a la Arqueología Industrial de las demás ramas de la ciencia arqueológica (McINTOSH 1986, 100). Por otra parte, la metodología es, a pesar de la enorme diferencia de su cultura material, la misma que la aplicable a cualquier otra Arqueología histórica. Así, una de las técnicas de la que se puede valer, y se vale, es la de la fotografía aérea como asistente de la medición de campo y el estudio de los paisajes industriales. Una de las herramientas más útiles que el arqueólogo industrial puede utilizar es, sin lugar a duda, la Arqueología de la arquitectura, puesto que en su mayoría los restos industriales no están soterrados, sino que se conservan en alzado.

Para poder hablar de Patrimonio Industrial e interpretar y valorar adecuadamente los restos físicos industriales es necesario el conocimiento de la historia, de la evolución y transformación de la arquitectura industrial de la ciudad o del entorno rural marco de nuestro estudio. Es importante, a través de una investigación histórica realizada del monumento en cuestión, remarcar las características más relevantes de su tipología, de los materiales empleados en la construcción, de las nuevas tecnologías, de su proceso de producción, de su carácter arquitectónico y de la memoria del lugar, que debe ser conservada. Debido a las características de este patrimonio se hace necesario que su estudio se acometa desde la **interdisciplinaridad**. Así, la Arqueología Industrial debe situarse en el centro de una investigación pluridisciplinar en la que participen arquitectos, historiadores de las técnicas, sociólogos, etnólogos, archivistas, historiadores del arte y, por supuesto, arqueólogos. Esta idea la defiende Forner cuando afirma que "*la Arqueología Industrial debe huir del anticuariado y el coleccionismo, independizarse de la historia de la ciencia y de la técnica, pero, sobre todo, debe ser un área de conocimiento de fuerte vocación interdisciplinar*" (RAMOS et *alii* 1991, 20).



Ca N'Aymerich es un buen lugar para estudiar los restos arqueológicos de la España Industrial

La investigación actual ha dado prioridad a sectores en los que ya se había penetrado desde el punto de vista histórico o arquitectónico, privilegiándose deliberadamente el minero y el metalúrgico, así como el estudio de molinos y canales. Sin embargo, los campos de la Arqueología Industrial pueden extenderse hacia las actividades más variadas, contribuyendo los inventarios regionales temáticos a la organización de estrategias de conjunto para el estudio de cada sector. La Arqueología Industrial ha de ser entendida en un sentido más amplio que el que atañe únicamente a los restos arquitectónicos, teniendo cabida en su objeto de estudio todo aquello que proceda de la fabricación de una máquina. Asimismo, tampoco ha de ser olvidada la imagen de la industria, formada por los catálogos y textos publicitarios.

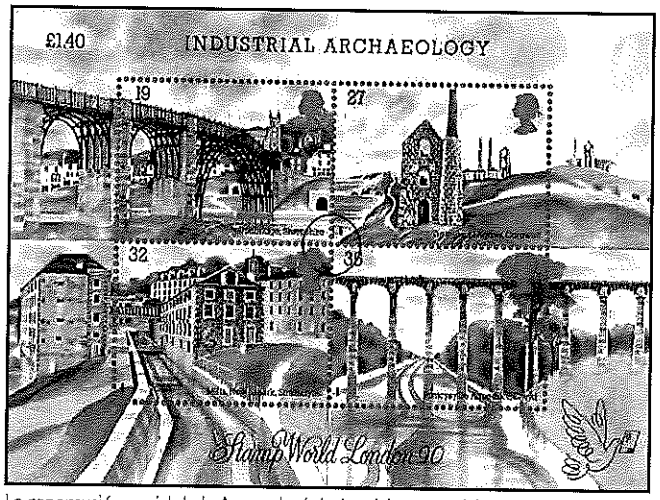
En Gran Bretaña, las tres soluciones que más comúnmente se han venido aplicando para los sitios industriales obsoletos han sido mantenerlos como monumentos a expensas del Estado, convertirlos en museos, o adaptarlos para utilizarlos de forma diversa y económicamente viable. Hoy día, especialmente en España, la restauración de edificios industriales se está llevando a cabo, en demasiados casos, con mal criterio. Así, las necesidades de las nuevas ciudades marcan los programas sin observar siquiera si son al menos compatibles con sus características funcionales, tratándose los edificios como meros contenedores. El abanico de nuevas funciones que se programan para los antiguos edificios industriales es enorme y todo parece tener cabida en la vieja arquitectura industrial, desde escuelas, hasta centros deportivos o comerciales, siendo, lógicamente, el resultado no siempre positivo. Los elementos patrimoniales reutilizados deben ser comprensibles para que el visitante o usuario conozca cómo funcionaban en origen. Para ello se hace necesario conservar las partes y objetos que permitan entender el edificio y crear un espacio que explique también su historia: un centro de interpretación. Desgraciadamente, este planteamiento resulta en la práctica demasiado teórico y dista, salvo excepciones, leguas de la realidad.

La **excavación** resulta indispensable para llegar a conocer mejor los espacios de trabajo y de vida, tanto privados como colectivos. La orientación del estudio del arqueólogo industrial no sólo ha de enfocarse hacia los edificios y su restitución, sino que ha de ocuparse también de los más mínimos detalles de la vida en el yacimiento estudiado. Huelga decir que no todos los yacimientos de época contemporánea reclaman ser excavados, siendo esta técnica arqueológica sólo necesaria cuando el estudio histórico del lugar no pueda llevarse más lejos sin ella.

La elección de un buen yacimiento es muy importante. A la excavación deberá preceder un importante trabajo de investigación histórica en las fuentes escritas a fin de localizar los yacimientos Industriales y de obtener una primera información sobre los mismos que posteriormente será contrastada con los datos obtenidos en la excavación. De este modo, es importante rastrear la existencia de documentos cuyo estudio pueda definir los objetivos de la excavación. Por su parte, la excavación ofrecerá en algunos casos precisiones e informaciones complementarias a los elementos ya conocidos cuando el problema planteado sea específico, mientras que librará informaciones más generales cuando las cuestiones planteadas sean globales y abiertas. Las técnicas utilizadas en la excavación de un yacimiento de época industrial son las mismas que las empleadas al enfrentarnos con un yacimiento de cualquier otro período, siendo el de Harris el método más adecuado. Se deberá prestar, eso sí, una atención especial al estudio de las técnicas y de la instalación de las máquinas, para que de este modo la excavación pueda ofrecer complementos a las informaciones documentales y a los análisis de los tratados técnicos. Así, una excavación con material de época contemporánea se orienta según un conocimiento histórico del lugar y en función de unas preguntas precisas (BARRAL i ALTET 1992, 178).

Estado actual de la cuestión. Conclusiones y reflexión crítica

Mientras que en países como Inglaterra y Polonia la Arqueología Industrial es una disciplina ya asentada, existiendo muchos programas efectivos de protección, Francia, España e Italia son aún jóvenes en el estudio del Patrimonio Industrial, si bien es cierto que en los últimos años se ha tratado de recuperar el tiempo perdido. A la vista de las iniciativas regionales, nacionales e internacionales las perspectivas de futuro del Patrimonio Industrial europeo se presentan optimistas, lo que no quiere decir que todo el trabajo esté ya hecho. Económicamente, la recuperación de este Patrimonio supone un nuevo atractivo turístico y crea puestos de trabajo. En el terreno educativo-cultural sirve asimismo para contribuir a formar a las nuevas generaciones y para estudiar tecnologías y diseños futuros a partir de los antiguos. Revalorizar los vestigios y presentarlos al público, por tanto, es una necesidad urgente.



La repercusión social de la Arqueología Industrial es especialmente ejemplar en el caso de Gran Bretaña, como podemos apreciar en esta serie de sellos de 1989

Las instituciones se abren cada día más a una comprensión del problema pero el esfuerzo de investigación es tan necesario como los presupuestos de conservación. La realidad es que el público no está aún suficientemente informado del interés y de la importancia de estas operaciones de salvamento, por lo que deben multiplicarse los centros de documentación, las exposiciones y las diversas acciones de sensibilización. La Arqueología Industrial tiene que entrar en el debate general en estrecha asociación con los museos y los organismos de protección. Marilyn Palmer señala que la disciplina tiende a ser reconocida por los arqueólogos, pero resulta difícil convencer a los *"historiadores de las fuentes escritas"* de su valor como evidencia histórica (GUTIÉRREZ LLORET 1997, 84). El reto actual consiste en redefinir la dimensión arqueológica de la más joven de las Arqueologías antes de que se crispe el debate en torno a su autonomía respecto a la Historia contemporánea (GUTIÉRREZ LLORET 1997, 87). Para tal fin se

hace necesario superar la identificación de la Arqueología Industrial con el Patrimonio monumental, reclamar la contextualización arqueológica de su objeto de estudio y exigir la cualificación arqueológica de los profesionales que la practican.

En nuestros días la Arqueología Industrial se imparte en numerosas universidades, entre ellas la de Córdoba, y el reconocimiento del Patrimonio Arqueológico Industrial es tan amplio, a pesar de la aún incompleta sensibilización social, que por primera vez en 1995 una fábrica siderúrgica, la alemana de Völklingen, ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Para concluir quisiera simplemente subrayar lo absurdo que resulta esperar a que el dato patrimonial e histórico de la sociedad industrial se haya perdido para tratar de recuperarlo. La Arqueología Industrial debe ocuparse, por ello, tanto de la recuperación de la información perdida como de la salvaguarda de la conservada.

BIBLIOGRAFÍA

• BARRAL i ALTET, Xavier (1992): "Arqueología Industrial o Arqueología del mundo moderno y contemporáneo", en Gisela RIPOLL: Arqueología, hoy, Madrid, 175-184.

• Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. nº 21, Diciembre, 1997.
Desglose de artículos del dossier especial sobre Arqueología Industrial:
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, Juan Carlos: "El Patrimonio Industrial. Algunas consideraciones relativas a su concepto y significado" pp. 99-105.
- DOUET, James: "Arqueología Industrial en Gran Bretaña" pp. 106-111.
- REVERT, Ximo: "Arte Industrial, Patrimonio y acción social: los altos hornos del Mediterráneo en Puerto de Sagunto" pp. 112-117.
- AGUILAR CIVERA, Inmaculada: "El Patrimonio arquitectónico Industrial. Una reflexión a partir de la actividad valenciana" pp. 118-124.
- CASANELLES i RAHOLA, Eusebi: "Patrimonio Industrial y museológico en Cataluña" pp. 125-129.
- SOBRINO SIMAL, Julián: "Balance de la situación del Patrimonio Industrial Andaluz" pp. 130-136.

• GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1997): Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado, Universidad de Alicante, pp. 79-88.

• JIMÉNEZ BARRIENTOS, Juan Carlos y PÉREZ MAZÓN, José Manuel (coord.) (1990): 1as Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública, Sevilla-Motril (Granada).

• JIMÉNEZ BARRIENTOS, Juan Carlos (2001): "El Patrimonio Industrial en Andalucía" en Jornadas Europeas de Patrimonio 2001. El Patrimonio Industrial en Andalucía, Sevilla, pp. 7-14.

• Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

• Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico Andaluz.

• RAMOS, Mª Dolores, CAMPOS, Concepción y MARTÍN, Miguel Ángel (1991): Arqueología Industrial (notas para un debate), Universidad de Málaga.
Desglose de artículos:
, FORNER, Salvador: "Arqueología Industrial. Concepto, teoría y métodos" pp. 23–38.
, SANTACREU SOLER, J.M.: "La recuperación del Patrimonio Industrial de la Europa comunitaria: balance actual y perspectivas" pp. 39-69.
, SANTIAGO RAMOS, Antonio: "Patrimonio Industrial en Andalucía: el caso de Málaga" pp. 71-91.

• MARTÍNEZ, Josep Manel y CLOSA, Francesc (1999): "L'arqueologia Industrial: una visió a la fi del mil·lenni", en Revista d'Arqueologia de Ponent, nº 9, pp. 325-335.

• McINTOSH, Jane (1986): Guía Práctica de Arqueología, Londres, pp. 100-101.

NOTAS

1 No es el propósito de este artículo el desarrollar un exhaustivo estudio monográfico sobre el sin duda sugerente tema de la Arqueología Industrial. Se trata, simple y modestamente, de esbozar un par de pinceladas sobre la naturaleza y función de esta joven disciplina. Es por ello que aspectos como la legislación referente a esta materia o la musealización del Patrimonio Industrial resulten omitidos, no desde luego por falta de interés, sino de espacio.

2 Quisiera agradecer al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo la oportunidad que me ha otorgado para publicar este artículo, así como su desinteresada ayuda en mi formación y futuro.

3 Sonia Gutiérrez sitúa el natalicio de la Arqueología Industrial en este año, 1962, siendo esta fecha aceptada por la comunidad científica (GUTIÉRREZ LLORET 1997, 79).

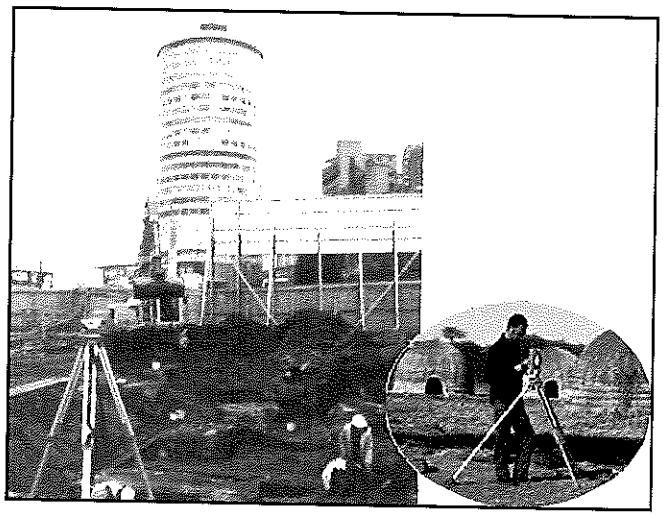
La Arqueología Urbana como una nueva forma de aproximación histórica. Sombras y luces

Rafael Blanco Guzmán

ARQUEOLOGÍA URBANA. DEFINICIÓN

En los años 70 se produce un gran cambio, aparecen nuevas formas de hacer arqueología en las ciudades europeas, no sólo en lo referente a métodos y técnicas, sino en el concepto. En este marco se desarrolla la arqueología urbana, mostrando una nueva preocupación en su función social, en *«su papel a jugar en el desarrollo de la ciudad como proyecto»* (CAMPOS *et alii*, 1996). La ciudad como documento histórico que hoy día forma parte de nosotros.

En la actualidad, la arqueología urbana se nos presenta como un estudio global de la ciudad (o al menos ésta debería ser su función). El marco ambiental urbano ayuda a entender la ciudad diacrónicamente, la evolución de la ciudad a lo largo de los siglos, desde su origen, sin dar preferencia a un periodo sobre otro(ACIÉN 1994); como método, la excavación estratigráfica (FRANCOVICH *et alii*, 2001). Incrementar el conocimiento histórico de la urbe debe ser el fin hacia el que debe encaminarse la arqueología urbana, lo cual exige una política de planificación preventiva (QUEROL *et alii*, 1996) destinada a integrar el patrimonio arqueológico en la ciudad, teniendo en cuenta su propio desarrollo contemporáneo; pasado, presente y futuro unidos.



En los años 70 y 80, cada zona de la ciudad era considerada como un yacimiento independiente; actualmente debe ser entendida como un yacimiento único, no se puede separar por partes(CAMPOS *et alii*, 1996).El yacimiento es toda la ciudad histórica, la actual, e incluso el resto del territorio circundante; la ciudad como objeto de información, desde su nacimiento hasta nuestros días, como un yacimiento único, vivo, normativo, y que hay que intervenir desde distintos campos de investigación. La arqueología ha de renovar sus planteamientos para poder estudiar, en las mejores condiciones, este objeto tan cambiante(QUEROL *et alii*,1996). El objetivo ha de ser participar -y no acaparar-, haciendo mas habitables nuestras ciudades, conociéndolas y transformándolas mejor.

ORIGEN DE LA ARQUEOLOGÍA URBANA

Gran Bretaña.

La arqueología practicada en las ciudades no es algo nuevo en absoluto, pero el origen de la arqueología urbana como hoy la entendemos lo podemos situar en torno a los años 70.

Su inicio lo podemos situar en Londres, ciudad que sufre una gran destrucción tras los bombardeos recibidos en la Segunda Guerra Mundial, acometiendo en la posguerra ingentes campañas de reconstrucción; para ello utilizan nuevos métodos y técnicas de estudio sistemático(FRANCOVICH et alii, 2001). A partir de 1973 destaca el *Deparment of Urban Archaeology*[2] como centro director de estas nuevas experiencias en la arqueología urbana, aunque también cabe señalar otros centros como York[3], o Winchester[4]. Estas experiencias británicas recuperan la cultura material del pasado a través de las excavaciones de salvamento, y su investigación e interpretación histórica, creando nuevas formas de financiación *a posteriori* de las intervenciones, que empiezan ya a concebirse como un recurso económico más para la comunidad. El *Department of Urban Archaeology* surge ligado al Museo de la Ciudad de Londres. La Universidad, en estos primeros momentos de la arqueología urbana, aparece un tanto desligada; la estructura académica acostumbrada a grandes proyectos de investigación de ciudades clásicas deshabitadas muestra cierta rigidez ante esta nueva situación, si bien destacan los avances en el empleo de nuevas aportaciones técnicas y metodológicas(CAMPOS *et alii*, 1996).

Difusión de la experiencia británica en la Europa continental

Posteriormente estas nuevas ideas empiezan a difundirse en la Europa continental, ciudades como Tours, Lubecca, Bergen o Marsella, toman gran importancia, intentando defender su patrimonio arqueológico confrontándolo con los problemas del desarrollo y la planificación urbana(FRANCOVICH *et alii*).

En **Francia**, gracias a las relaciones entre Biddle y Galinié, aparece ya Tours desde 1974 como centro difusor de estas nuevas experiencias, destacando el CNAU [5], institución vinculada al Ministerio de Cultura francés, en una arqueología urbana muy ligada a la estructura administrativa. El CNAU tendrá un importante papel

en la difusión de las experiencias realizadas, publicando varias series: *Plan d'occupation des sols historiques et archéologiques d'Aquitaine* (editado en Burdeos), o los *Documents d'evaluation du patrimoine archéologique urbaine* (editados en Tours). También se abordan publicaciones de un carácter más general como *Enregistrements des données de fouilles urbaines*, de B. Randoin (1987), u otras de mayor difusión como las relativas al sistema ArchéoDATA.

En **Italia**, encontramos una situación parecida a la francesa, si bien no se puede hablar de un modelo específico de arqueología urbana italiana. El contacto de investigadores italianos con arqueólogos británicos que trabajaban en el norte de África da lugar a un cambio en la concepción y el método de intervención en los conjuntos y en las ciudades estratificadas. Roma toma gran peso en la arqueología italiana, pero para la urbana es de mayor importancia la evolución de la arqueología medieval en el norte y centro del país. La obra de investigadores británicos, como Hudson, es clave para poder entender posteriores iniciativas italianas a la hora de planificar el desarrollo urbanístico en centros habitados con problemática arqueológica(HUDSON 1981; en CAMPOS *et alii*, 1996, 40)

Importante es la figura de A. Carandini, quien tras sus contactos con el trabajo británico en Cartago, publica en 1976 *Contro lo sterro y per lo scavo*, donde desarrolla una crítica a la tradición de campo italiana, fundamentalmente la realizada en los conjuntos urbanos de la antigüedad clásica. De esta forma, tanto Italia como Francia se nos presentan como un hito importante en lo que respecta al intercambio de experiencias (CAMPOS *et alii*, 1996).

LA EVOLUCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA URBANA EN ESPAÑA

En el panorama español, la introducción de estas novedades arqueológicas es más tardía, apareciendo fundamentalmente en la década de los 80, tras la destrucción a partir de los 60 de una innumerable cantidad de Patrimonio Arqueológico Urbano a causa de la especulación y de la falta de control (QUEROL *et alii*, 1996). El impacto sobre las grandes ciudades españolas de la Ley del Suelo de 1956, se traduce en la destrucción sin miramientos de los estratos arqueológicos del subsuelo de nuestras ciudades (RODRIGUEZ 1992).

Desde un primer instante destaca **Cataluña** como receptora de las corrientes europeas, resaltando la presencia de importantes figuras como la del británico S.J. Keay[6], así como las relaciones producidas entre el equipo de Carandini en Italia y los investigadores catalanes (CAMPOS *et alii*, 1996). Incluso, el propio Carandini imparte un curso en 1979 en Barcelona. Estas relaciones crean en Cataluña un grupo de arqueólogos ya «renovados», que nutren una tradición arqueológica en Cataluña activa hasta nuestros días.

Un caso singular lo protagoniza Tarragona. Según Ricardo Mar y Joaquín Ruiz de Arbulo (MAR, RUIZ DE ARBULO, 1999), podemos dividir en tres etapas la evolución que conoce la ciudad en el periodo democrático (las cuales podrían adaptarse en líneas generales al resto del país): en primer lugar, una etapa en la que destaca la «gestión individual de la arqueología» en los años 70, posteriormente una etapa de «entusiasmo municipal» de los 80, y finalmente una etapa «autonómica y empresarial» de los años 90. Todo ello como una evolución paralela a las transformaciones que se producen en la política del Estado, y en las instituciones.

Caso particular a destacar es el TED'A[7], fundado en 1987, que se convertirá en la primera plasmación práctica de las nuevas ideas, un ejemplo a seguir. Una institución dependiente del Ayuntamiento, con el objetivo del conocimiento histórico de la ciudad desde sus orígenes hasta la actualidad, a través del estudio de la estratificación arqueológica. Fue una experiencia global de la gestión arqueológica en una ciudad, introduciendo en España las experiencias realizadas por el CNAU en Francia; con un cierto carácter estatal, al ser financiado con los fondos del INEM, de carácter formativo, destinado a los jóvenes. Lo conformaban en sus inicios 32 personas, llegando a tener unos 60 miembros. Fue una experiencia nueva en España, si bien dura solo unos tres años, a lo largo de los cuales se puso en práctica un extenso programa de investigación arqueológica y recuperación monumental en diversos lugares de la ciudad. La interdisciplinariedad del grupo (arqueólogos, dibujantes, restauradores, jardineros, capataces y peones), fue una baza importante de esta entidad. Pero el TED'A debía compartir la ciudad con una delegación universitaria, el Area de Arqueología del Colegio Universitario, con el *Servei territorial d'Arqueologia de la Generalitat*, así como con el museo, el MNAT[8]. Una crisis municipal, junto a otros factores, hace que el TED'A acabe deshaciéndose. En 1990, el Ayuntamiento creará el CAUT[9], dedicado a potenciar la recuperación y la restauración de los grandes monumentos romanos (MAR, RUIZ DE ARBULO 1999). Con ello se deja la gestión de la arqueología de urgencia a la Generalitat.

Desde Cataluña, como centro receptor de estas nuevas ideas, la experiencia se extiende a lugares como Valencia o el País Vasco, siendo prácticamente nulo, en un principio, su influencia en otras regiones del estado.

También destaca el caso **emeritense**, donde en la actualidad desarrolla su actividad el *Consorcio de la ciudad monumental histórica-arqueológica y artística de Mérida* en colaboración con la *Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura*. La filosofía que lo rige es entender la ciudad como construcción permanente, siempre viva, sin que su ritmo y vitalidad decaigan, procurando que se permita el mayor conocimiento, valoración y difusión del patrimonio arqueológico, y fomentando al mismo tiempo el crecimiento racional de la ciudad moderna (ALBA, NAVAREÑO, 1996).

En **Andalucía**, destacan en los ochenta el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada[10], y el Colegio Universitario de Jaén, que desde 1983 opta por la idea de un diseño previo de proyecto arqueológico. Por otra parte, con la primera generación de planes que promueven los ayuntamientos democráticos a inicios de los 80, desdeñando poco a poco la idea de tratar sólo monumentos aislados, sin su contexto, y optando por una visión más integral en la conservación de la ciudad histórica (RODRÍGUEZ 1992), se produce una ilusionante política autonómica, quizás mas utópica de lo deseable, de la cual aun hoy día recogemos los frutos, destacando lo que se ha dado a llamar el Modelo Andaluz de Arqueología (MAA) (SALVATIERRA 1994b).

El modelo andaluz

En el periodo de la Transición, las comunidades históricas pedirán un traspaso de competencias que tendrá lugar en 1984 (MORALES, 1996). Según Salvatierra, ninguna Comunidad ha tenido una política clara respecto a la gestión del Patrimonio histórico en general, y arqueológico en particular (SALVATIERRA, 1994b).

Andalucía sirve de ejemplo a otras comunidades, desarrollando pronto un modelo bastante completo y peculiar. La política del patrimonio histórico parte de la L.P.H.E.[11], que crea un marco general donde posteriormente podrán insertarse las legislaciones particulares de cada comunidad autónoma. La L.P.H.E. viene a eliminar la confusión originada en el periodo franquista, durante el cual leyes antiguas que no fueron derogadas se solapan con otras de distinta época, provocándose un caos legislativo.

En Andalucía se crean una serie de órganos que se mueven dentro de una normativa determinada, se promulga la Ley 1/91[12], y luego se van aprobando los Reglamentos para solucionar los defectos de aquella: Reglamento de Actividades Arqueológicas de 1993 (recientemente se ha publicado una actualización bastante modificada), el Reglamento de Organizaciones Administrativas de 1993 y el Reglamento de Protección y Fomento en 1995 (SALVATIERRA, 1994c).

Ya en 1984, con el traspaso de competencias, se crea en Andalucía la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, dentro de la cual se mueven las distintas Delegaciones Provinciales de Cultura. En 1985 aparecen las Comisiones Andaluzas como órganos consultivos, y dentro de éstas, la Comisión Andaluza de Arqueología, para asesorar a la Dirección General de Bienes Culturales(QUEROL *et alii*, 1996). También en estos inicios, se opta por que cada Delegación de Cultura tenga tres técnicos: un arquitecto, un historiador del arte y un arqueólogo.

El I Plan General de Bienes Culturales se ocupa de varios campos, entre los cuales aparece la arqueología, bienes muebles e inmuebles, actuando en la investigación, gestión, conservación, protección y difusión. Desde los inicios, se pretende sustituir la actuación individual por el proyecto de investigación, teniendo en consideración el trabajo previo a la excavación. Se pretendía ampliar los plazos de ejecución de los proyectos, así como concluir con la difusión elitista y restringida, extendiendo la arqueología al resto de la sociedad, para hacer de este modo que el trabajo arqueológico resultase rentable desde el punto de vista social y educativo (SALVATIERRA 1994b). Para cumplir estos objetivos, el modelo contempla importantes novedades. Se crean proyectos sistemáticos, de unos 6 años de duración, y al mismo tiempo se origina una tipología de actividades sistemáticas.

Por otra parte, se ponen en marcha algunas medidas de difusión: Las *Jornadas de Arqueología Andaluza* que se inician en 1988, sirven para que quienes hubiesen realizado actividades arqueológicas el año anterior expusieran los principales resultados; también destaca el *Anuario Arqueológico de Andalucía*, tres volúmenes donde son recogidas las actividades arqueológicas sistemáticas y las de urgencia[13] (SALVATIERRA 1994a); también se crean las memorias finales de los proyectos. Y, por fin, los Gabinetes Pedagógicos de Bienes Culturales, a fin de difundir el patrimonio en Primaria y Secundaria (SALVATIERRA 1994b).

Estos planteamientos tan ilusionantes y optimistas no consiguen fraguar adecuadamente. Salvatierra resalta el hecho de que el programa fuera creado por ideólogos (SALVATIERRA 1994b), por un órgano consultivo, de forma que cuando se cambia el director general, se cambia la ideología general del proyecto. Del mismo modo, la normativa específica va surgiendo con retraso respecto al modelo en sí, lo que hace que algunas normas queden anquilosadas desde el mismo momento en el que ven la luz. Es claro que el Modelo Andaluz de Arqueología fracasa en su pretensión de fomentar la investigación sistemática, viendose pronto abrumado por las excavaciones de urgencia, fundamentalmente en las ciudades, donde cada vez toman más importancia las excavaciones de salvamento (QUEROL *et alii*, 1996.).

Finalmente, la Junta acaba reconociendo que la investigación se realiza en su mayor parte por la vía urgente, con lo que se comprende ya que la filosofía de proyectos sistemáticos es algo acabado. Por otra parte, la Consejería de Cultura renuncia a la conservación en favor de la investigación exhaustiva (SALVATIERRA 1994b).

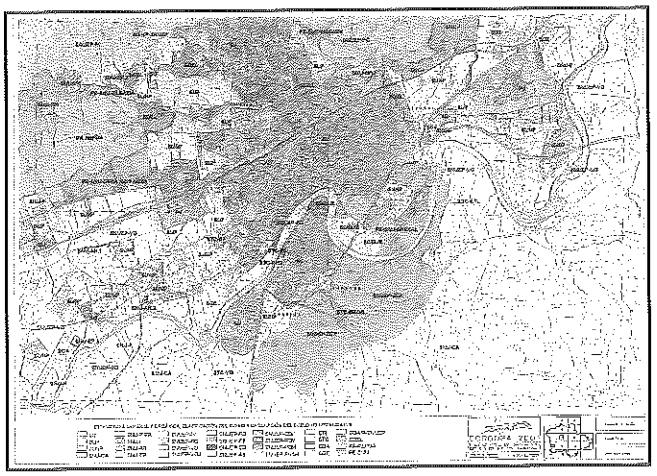
A partir del año 1991 se busca un nuevo modelo, aún activo, en el que los proyectos sistemáticos toman menor importancia, tendiendo a una arqueología preventiva antes que a la de urgencia o a la de investigación. Ello se debe a que los conflictos ocurren en ciudades de amplio patrimonio, instándose a que se elaboren cartas arqueológicas de riesgo (CAMPOS *et alii*, 1996) y a la colaboración con los Ayuntamientos.

PLANEAMIENTO URBANO

La ley estatal crea un marco general en el cual se mueven luego las leyes autonómicas, cerrando la legislación según la visión particular de cada lugar. Por último, compete a la administración local el perfilar las leyes promulgadas por estas instituciones, y ello se hace fundamentalmente a través de los *P.G.O.U*[14], y de los Planes Especiales, documentos que orientan el crecimiento y la morfología de la ciudad. Son previsiones de cómo el Ayuntamiento planea la extensión de la ciudad y sus reformas. Los *P.G.O.U.* abarcan todo el territorio y son los que diseñan las transformaciones del suelo, tanto en el terreno agrícola como urbano del término municipal. Los Planes Especiales son de rango menor y afectan a extensiones reducidas del núcleo urbano y su misión no es tanto diseñar, sino más bien transformar o corregir (QUEROL *et alii*, 1996.). El planeamiento urbano es potestad de los Ayuntamientos, pero la ley patrimonial ordena que determinadas figuras sean protegidas (como los conjuntos históricos).

PGOU y Plan Especial

La Ley del Suelo, dedica en el texto refundido de 1992 su Título III al planeamiento urbanístico del territorio, describiendo diferentes tipos de suelo: urbano, urbanizable programado y no programado, y no urbanizable. Del mismo modo, establece una serie de planes; en primer lugar el Plan Nacional de Ordenación; luego figuran los Planes Directores Territoriales, en los que ya vemos cómo se asumen ciertas medidas especiales a fin de proteger el PH, siendo ésta la categoría efectiva más general, por



cuanto cubre extensos territorios (CC.AA. por ejemplo). Finalmente, afectando a uno o varios municipios completos está el P.G.O.U. o *Plan General Municipal*, el cual se debe amoldar al Plan Director Territorial (eso en el caso de que exista). El P.G.O.U. tiene como finalidad proteger el territorio, el paisaje, y los Conjuntos Históricos, califica los terrenos urbanos, y regula el orden urbanístico, preservando también el suelo no urbanizable (QUEROL *et alii*, 1996.).

El P.G.O.U. es elemento fundamental en la ordenación del territorio, y contiene los mecanismos necesarios para poder defender convenientemente el Patrimonio Arqueológico, a través de un correcto planteamiento, desarrollándose para ello en : *Planes Parciales*, *Planes Especiales*, *Programas de Actuación Urbanística* y *Estudios de Detalle*. De todas estas figuras originadas por la Ley del Suelo, la que se utiliza más a menudo en favor de la defensa del patrimonio histórico es la del Plan Especial, siendo una de sus funciones principales la de ordenar recintos y conjuntos históricos[15]. Los planes especiales pueden desarrollarse al margen del Plan General(si bien están concebidos para desarrollarlos), de los Planes Parciales, y de los Planes Territoriales. Es aconsejable que exista un Plan General anterior en el que se pueda insertar el Plan Especial, ya que éstos no pueden calificar el suelo. De esta forma el Plan General delimitará las zonas que por su peculiaridad deban ser objeto de Planes Especiales (o de otro tipo de protección)(QUEROL *et alii*, 1996.).

Ahora bien, los Planes Especiales, lo mismo que otras figuras del planeamiento, no son la solución a todos los problemas; sólo son documentos a través de los que se pueden tomar decisiones (SALVATIERRA 1994b.); caros y a menudo dificultosos de proyectar, y aún más de aplicar.

Las *Normativas Complementarias del Planeamiento* gozan de la misma posición jerárquica que los P.G.O.U., los complementan o detallan, pero no pueden modificarlo en demasía, ni tampoco pueden calificar los suelos.

Aquellos municipios de reducido tamaño que carecen de P.G.O.U., poseen unas Normas Subsidiarias que sí pueden calificar el suelo, y establecen normas de protección del Patrimonio Histórico. En los casos de municipios que no tengan ni P.G.O.U., ni Normas Subsidiarias[16], se establece la *Delimitación del Suelo Urbano*, a través de la cual simplemente se separa lo urbanizable de lo no urbanizable (QUEROL *et alii*, 1996.).

En la actualidad, los planeamientos urbanísticos comienzan a incluir la protección de las zonas arqueológicas, así como aquellas otras donde se presuponen restos arqueológicos (MURILLO *et alii*. 1998-9.), para lo cual se elaboran además de los inventarios de yacimientos emergentes ya conocidos, o documentados, los inventarios de prevención, destinados a que el P.G.O.U. pueda desarrollarse teniendo en cuenta esta información, protegiendo estos lugares antes de cualquier remoción del terreno.

Las Cartas Arqueológicas de Riesgo

El concepto de Carta de Riesgo tiene su origen en los años 70, en el *Instituto Central de Restauro*, como un documento que valora ante todo la prevención de posibles afecciones a las que podía verse sometido el patrimonio italiano. Al mismo tiempo, es un documento de planificación de la gestión e inversión, destina los fondos allí donde sean más necesarios(MORALES 1996). En Italia se extiende a todo el patrimonio cultural, y da como resultado una serie de mapas (o cartas), en las que se prevén los posibles peligros que puedan afectar al patrimonio.

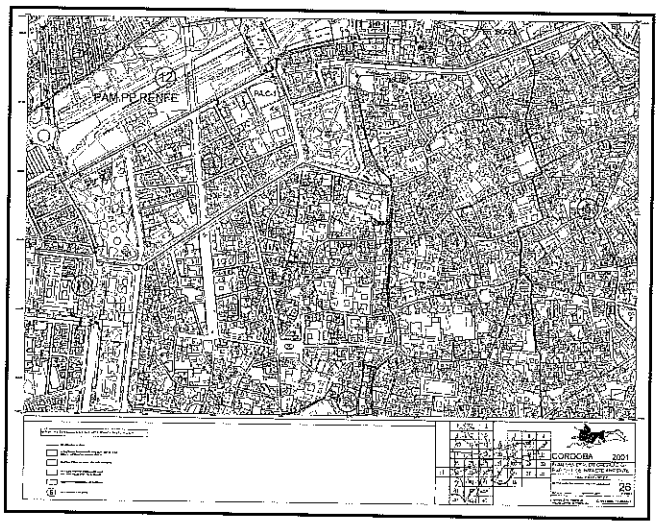
Hoy día, en España se está haciendo algo parecido, si bien no se lleva a cabo de una forma integral y comunitaria. Sin embargo, esta filosofía italiana sí ha sido adoptada por los arqueólogos: la Carta Arqueológica de Riesgo. Su intención es sustituir una arqueología de salvamento por una arqueología preventiva, evaluando con anterioridad la intensidad de yacimientos en determinadas zonas de la ciudad, y las tensiones futuras a las que se verán sometidos. Para que tenga una finalidad práctica, la Carta Arqueológica debe ir unida al PGOU; se elaboran planos y se evalúan cuales son las zonas expuestas a un mayor peligro, buscando las soluciones necesarias para su conservación y para el crecimiento de la ciudad, así como racionalizar la gestión y la inversión (CAMPOS *et alii*, 1996). Por ello estas Cartas de Riesgo deben estar constituidas por una parte informativa y otra normativa, para que puedan ser realmente útiles.

La Carta de Riesgo Arqueológica debe componerse en primer lugar de un **Catálogo Arqueológico**. En él se han de contemplar todos los bienes de interés cultural de carácter arqueológico, las excavaciones previas, el estado del registro del subsuelo en cada zona de la ciudad, así como los hallazgos sueltos documentados a lo largo de la historia (CAMPOS *et alii*, 1996). Todos estos datos se transforman en bases cartográficas, donde además de hacer una evolución diacrónica de la ciudad se reflejará la altimetría respectiva en la que se hallan los vestigios de las ciudades precedentes (MURILLO *et alii*, 1998-9.).

Otro instrumento muy útil en la prevención es la **Carta de Erosión de la Historia**. Es un inventario pormenorizado de cómo está de alterado el subsuelo, es decir en qué sitios y hasta dónde se ha producido la pérdida del registro estratigráfico (CAMPOS *et alii*, 1996). Para estudiar este registro perdido se busca información acumulada a lo largo de la historia por excavaciones antiguas o hechos similares. Así mismo, también se puede constatar viendo parcela por parcela(si tienen sótano, hasta donde llega éste, etc...)

La unidad básica es la parcela catastral, georeferenciada con coordenadas UTM,[17]. Según el daño sufrido por cada parcela se diferencian en diversos tipos: Parcelas catastrales con el subsuelo *totalmente destruido*, el cual a su vez se divide con *intervención*

arqueológica (queda documentada la información perdida), o *sin investigación arqueológica*; Parcelas donde el subsuelo ha sido *parcialmente destruido*, con *investigación arqueológica* o *sin investigación* previa; y finalmente Parcelas Catastrales donde se presupone que el registro permanece aún intacto (por ejemplo, bajo casas que lleven más de 100 años sin sótano). También, se documentan los servicios de vías públicas y su afección en el registro (MURILLO *et alii*, 1998-9.).



Posteriormente, con base en el Catálogo y la Carta de Erosión, se procede a la **Carta de Riesgo**. Se hace una evaluación del riesgo, estudiándose aquellas partes de la ciudad que en un futuro se verán sometidas a una mayor presión de crecimiento. Se realiza también la Zonificación, que divide el término municipal en zonas (gradación del parcelario). A cada zona homogénea se le asigna una normativa propia, con cautelas específicas. Se establece qué se debe recuperar, y cómo, es decir su puesta en valor, pudiendo permanecer *in situ*, *in loco* (en el mismo lugar pero no en la ubicación original donde se encontró), o en un museo; se señala también la reserva de subsuelo; lo que simplemente se documenta; y por último, aquello que se vuelve a cubrir. Las cautelas, la gradación del parcelario, han de ser públicas, para así no interrumpir futuras obras, y no encarecer el suelo (MURILLO et alii, 1998-9.).

El resultado final de la Carta Arqueológica de Riesgo es una Base de Datos que se interrelaciona con una base cartográfica: planos de nivel, planos de excavaciones o intervenciones, modelos topográficos en tres dimensiones, los principales bienes catalogados, las hipótesis de evolución de la ciudad (la zonificación), la carta de Erosión (el subsuelo alterado), la antigüedad del caserío, patios y solares(como zonas de reserva), las zonas protegidas...

El caso de Córdoba

La situación acontecida en Cercadillas es suficiente para demostrar cómo en Córdoba arqueología y planeamiento han tomado tradicionalmente caminos distintos(SALVATIERRA 1994b). Pero a partir de 1996, tras el acuerdo firmado entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento, se proyecta crear una Carta de Riesgo para la ciudad. El convenio entre la Gerencia de Urbanismo y la Universidad crea un equipo, que se encarga de catalogar los bienes arqueológicos, y elaborar la Carta de Erosión de la Historia. Una vez recogida esta información se confecciona la Carta de Riesgo, que a su vez es cotejada con las previsiones del planeamiento; es así como se establecen unas prioridades determinadas a la hora de intervenir, dividiéndose la ciudad en 25 zonas, cada una siguiendo unas cautelas determinadas, con distintos criterios jurídicos, administrativos y arqueológicos. (MURILLO, 1998-9). La investigación arqueológica como una actuación más en el ámbito urbano, dentro de la legislación urbanística.

BIBLIOGRAFÍA

-ACIÉN, M. (1994): "Política y Arqueología: ¿dependencia?" en Arqueología y territorio medieval I.Granada.

-ALBA, M. y NAVAREÑO, A. (1996): "Morería (Mérida): 2000 años de actividad constructiva" en Vivir las ciudades históricas. Coloquio. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación, Merida.

-CAMPOS, J.M. et alii, (1996): Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva): carta del riesgo. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla

-CRIADO, F. (1996): "El futuro de la Arqueología, ¿la arqueología del futuro?". en Trabajos de Prehistoria, 53, n11, pp. 15-35.

-CUENCA, J.M. Y DOMÍNGUEZ, C. (2000): "La difusión del patrimonio urbano. El diseño de programas y actividades desde la perspectiva didáctica". Actas del Primer Congreso Internacional. Las ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad. Publicaciones Obra social y cultural Cajasur. Córdoba.

-FRANCOVICH, R. et Alii, (2001): Diccionario de arqueología: temas, conceptos y métodos. Ed. Crítica. Barcelona.

-GONZÁLEZ, M. (2000): "Memoria, historia y patrimonio: hacia una concepción social del patrimonio" en Trabajos de Prehistoria, 57, n12, pp. 9-20.

-GÓMEZ, E. y PENEDO, E. (2000). "Universidad y empresa en la arqueología actual" en Revista d'Arqueologia de Ponent, n110, Lleida.

-MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1999): "Veinte años de arqueología urbana en Tarragona", en XXV Congreso Nacional de Arqueología,Valencia, pp. 240-248.

-MORALES, A. J. (1996): Patrimonio histórico-artístico: conservación de bienes culturales. Historia 16, Conocer el Arte. Madrid.

-MURILLO, J.F., et alii (1998-9): "El Planeamiento urbanístico y la gestión del patrimonio arqueológico en Córdoba". KOBIE(serie de Paleontología). Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, N1 XXV, Bilbao, pp. 45-73.

-QUEROL, M.A. (1992): "Los mecanismos de protección del Patrimonio Arqueológico" en Trabajos de Prehistoria, n149, pp. 27-34.

-QUEROL, M.A. et alii, (1996): La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial. Madrid.

-RIERA, M.M. (1994): "Planeamiento urbanístico, promoción inmobiliaria y Arqueología involuntaria" en Arqueología y territorio medieval I. Granada.

-RODRÍGUEZ, I. (1992): "Arqueología urbana y planeamiento" en Revista d'Arqueologia de Ponent, Lleida, pp. 111-120.

-SALVATIERRA, V. (1994a): "Arqueología urbana: investigación y gestión. La situación de Andalucía" en Arqueología y territorio medieval I, Granada, pp. 75-82.

-SALVATIERRA, V. (1994b): "Historia y desarrollo del modelo andaluz de arqueología" en Trabajos de Prehistoria, 51, n11, pp. 1-13.

-SALVATIERRA, V. (1994c): "El nuevo Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía", en Bol. Instituto de Estudios Giennenses, nº 152.

NOTAS

1 Agradecer la inestimable ayuda en la redacción de este artículo del Dr. D. Desiderio Vaquerizo, así como la colaboración en la documentación del Dr. D. José Antonio Garriguet y del Dr. D. Alberto León.

2Realizan mas de 300 excavaciones entre los años 1973 y 1989, utilizando para la ciudad de Londres un diseño estándar en el proyecto, editado y disponible actualmente al público en el Museo de Londres(CAMPOS et alii, 1996).

3York Archaeological Trust y el Yorvick Center

4WinchesterResearch Unit

5Centre Nacional d' Archéologie Urbaine

6Campaña de Ciudadela de Rosas en 1978, así como el proyecto en la villa romana de Vilauba, en Bañolas, Gerona (1979-1983)

7Taller Escola d'Arqueologia

8El museo estaba encargado de los materiales hallados en las excavaciones, los cuales custodiaba y conservaba, pero también era director de proyectos propios en la villa dels Munts

9Centro de Arqueología Urbana de Tarragona

10Proyectos sistemáticos realizados en Porcuna y en Los Millares

11Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. núm. 296, de 11 de diciembre de 1985)

12Ley 1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. (B.O.J.A., núm. 59. Publicada en Sevilla el 13 de Julio de 1991).

13En un principio el volumen de excavaciones sistemáticas supera a las de urgencia, pero poco a poco el grosor de las de urgencia acaba superando con creces a las sistemáticas

14Planes Generales de Ordenación Urbana

15Conjunto Histórico es una de las categorías de bienes inmuebles protegidas que se contempla en la legislación española(L.P.H.E., 14.3). Se define como: "toda agrupación de inmuebles cuya estructura refleje un proceso histórico". La L.P.H.E. da prioridad no tanto a que se fosilice individualmente cada componente, sino a que el conjunto siga vivo hasta el momento. Esta protección se consigue a través del planeamiento, y mediante los planes especiales específicos para cada conjunto. Se debe favorecer que los conjuntos sigan vivos.

16Debido a su nula o escasa expansión, o a un reducidísimo número de habitantes.

17Número de 6 dígitos donde se incluyen a nivel mundial los datos básicos: País, región, provincia, ciudad, manzana, parcela.

Arqueogastronomía

Alejandro Ibáñez Castro
(Arqueogastrónomo)

Ante la contemplación de un sitio arqueológico resulta una visión demasiado simplista observar sólo unas cuantas piedras, peor o mejor dispuestas y casi siempre en un estado de conservación lamentable, quedarnos sólo con eso, con las piedras, tan difíciles de digerir (interpretar) en la mayoría de las ocasiones. Entiendo que una visita a un yacimiento arqueológico carece de sentido si no intentamos abstraernos del mismo y dotarlo de vida, sonido, sus gentes andando y ocupadas, independientemente de la geopolítica del momento, en sus quehaceres y preocupaciones cotidianas.

En este intento de llenar de más contenido unos restos arqueológicos de difícil interpretación la mayoría de las veces, incluso para los arqueólogos, nos hallamos ocupados desde hace algunos años con otro patrimonio que, en algunas ocasiones, es igual de arqueológico y no lo sabemos. Se trata del patrimonio gastronómico.

Dejando a un lado las innovaciones culinarias foráneas contemporáneas, conscientes de que somos lo que comemos, intentamos relacionar esta actividad tan cotidiana con la Historia, con el hecho de que somos fruto de una evolución multicultural y, por tanto, que no podemos olvidar nuestro pasado porque Comer también es Cultura.



El banquete de Trimalcón visto por Fellini

La cocina de un pueblo, cualquier pueblo, se ha ido formando durante siglos y es consecuencia directa de su capacidad creadora, de su grado de desarrollo económico y social, y de las influencias culturales recibidas. Así, es un hecho, demostrado por la Antropología, que las costumbres alimentarias son las más difíciles de modificar, lo mismo que la nostalgia gustativa está muy arraigada en el ser humano y sirva como ejemplo las mil y una comparaciones que hacemos ante un nuevo plato con aquellos sabores y olores de nuestra mesa de la infancia.

Será esta cocina tradicional, la que la falta de tiempo actual no nos permite degustar y que añoramos porque nos lleva al disfrute gastronómico que, puede decirse, nada tiene que ver con la comida, la que nos sirva de hilo conductor para acercarnos un poco más al conocimiento histórico de las culturas que nos precedieron.

La culinaria, por otra parte y teniendo en cuenta lo que hemos expresado acerca de lo difícil que es cambiar nuestros gustos, se convierte en una fuente de información muy fiable y poco manipulada. Sirva como ejemplo la versión que nos daban de la agonía de Cristo en la cruz y como un soldado romano lo martirizó, un poco más, acercándole a los labios una esponja bañada en vinagre. Sin embargo, lo que aquel legionario hizo no fue más que intentar paliar el sufrimiento del crucificado, ofreciéndole un poco del contenido de su cantimplora, *posca*, un líquido refrescante y tonificante hecho a base de agua, sal y vinagre. Es decir, un preparado que sirve para reponer las sales y líquidos que se pierden por sudoración.

Al menos un caso de maltrato que queda resuelto. Y que también puede servirnos para acercarnos más a un hecho histórico pues a la imagen que podamos tener de Jesús Crucificado se puede añadir, ahora que está tan de moda la realidad virtual, lo que sintió cuando le acercaron a los labios la esponja en la punta de una lanza. Para ello sólo es necesario evocar el sabor y la sensación de ese preciado líquido que queda en el fondo de nuestras ensaladas. La receta, por decirlo de alguna manera, se conserva en muchos pueblos con diversos nombres, como el *"aguaillo"*, del Valle de Los Pedroches, que no es más el líquido resultante de una ensalada que se prepara, profusamente aguada y avinagrada, para beber al final del día.

Intentamos, por otra parte, salir al paso de una serie de tópicos que fuentes bien desinformadas y creo que nunca sabremos a cuenta de qué oscuros intereses, nos tienen bien acostumbrados. Y lo mismo que los andaluces, como bien sabemos, no nos pasamos el día tocando palmas, haciendo la siesta o vestidos de flamenco tampoco es cierto, como aseguran algunos folletos turísticos, que los aragoneses están siempre comiendo pollo al chilindrón, o que no hay valenciano que no pase su tiempo comiendo paella, como los asturianos fabada.

Si la deformación de algunos hechos es grave por una simple relación espacial, no digamos cuando a esto le añadimos el componente temporal. Entonces los tópicos pueden repetirse hasta el infinito, como es el caso, por ejemplo, cuando nos referimos a cómo comían los romanos. Así, es evocar simplemente a los romanos e inmediatamente nos trasladamos en el tiempo, llevados por la mente calenturienta de aquellos directores de

peplum, a toda clase de orgías y bacanales, donde incluso no era difícil ver algún romano con reloj. Tampoco ayuda del todo cuando recordamos obras de arte como *El Satiricón* de Fellini (1969) pues sólo refleja un caso concreto de los excesos de un nuevo rico. Casos y cosas de nuevos ricos tenemos todos ahora mismo en nuestra mente, y no es cosa de volver a recordarlos.

A mi entender este tópico acerca de la comida en Roma viene motivado, independientemente del morbo de unir varios placeres a un mismo tiempo, de una lectura sesgada de unos de los primeros recetarios que se conocen en la Historia. La obra de Apicio, *De re coquinaria*, sin una visión crítica, se convierte en uno de esos folletos turísticos a los que hemos aludido y por los que sabemos, y lo peor es que nos lo creemos, que los vascos nada más comen bacalao al *pil – pil*.

Sabemos bastante de Marco Gavio Apicio que vivió en tiempos del emperador Tiberio (se piensa que nació alrededor del 25 a.C.) y por lo tanto cuanto escribió corresponde a la cocina de los romanos, sí, pero no a los austeros y frugales republicanos, sino de quienes habían recibido y apreciado ya las exquisiteces de Grecia y el Oriente. Se trataba de un personaje adinerado que dedicó todo su esfuerzo a los guisados recogiendo sus invenciones y logros en escritos que dedicaba a las salsas, a platos trabados que resumió en su famosa *De re coquinaria*, su única obra. Por tanto, no está bien decir, "así comían los romanos", mejor entender que "así comían los romanos ricos, en ocasiones solemnes, en tiempos de Tiberio y si tenían los gustos y el refinamiento de un fervoroso aficionado a la cocina". Visto de aquella forma Apicio se convierte en tópico.

Al tópico, lógicamente, contribuyeron algunas anécdotas del personaje. No se habla de él nada más que para contar sus extravagancias gastronómicas - talones de camello, lenguas de flamenco rosa - por lo que parece que esta fue su principal dedicación. Su suicidio inspiró al poeta Marcial esta oración fúnebre sin ternura pero que rinde justicia al personaje: *"Apicio, tu sacrificaste dos veces treinta millones de sestercios en tu gula, y te quedaba aún una buena decena de millones. No existiendo situación alguna que representase para ti el hambre o la sed, te ha tragado un brebaje supremo, una copa de veneno. Apicio, no te mostraste muy goloso"*. Según parece vivió por y para dar gusto al estómago, por eso se suicidó, por miedo a vivir privado del lujo del buen comer, cuando consideró que le quedaba poco dinero. A este fin, al que no falta ostentación, se añaden otros episodios de su existencia, reales o inventados, que rodean al personaje de un halo de leyenda presentándolo como un gastrónomo delicado y sibarita, capaz de embarcarse hasta la costa de Libia para ir a buscar camarones, famosos por su tamaño, y volverse desengañado al comprobar que la realidad no se correspondía con lo que se había imaginado. Es cierto que algunos de sus platos han contribuido a toda esta leyenda que intentamos desmontar, sobre todo, por las ideas perversas que preceden a su elaboración, como es el guiso de crestas de gallo arrancadas del animal aún vivo.

Pero Apicio no fue un cocinero, sino un gastrónomo y su obra, copiada hasta la saciedad en el curso del tiempo, a la que se fueron añadiendo recetas que se le atribuyen no debe ser entendida como un recetario al uso que podamos seguir al pie de la letra. Sólo podemos decir que la obra que nos ha llegado a nosotros, pues nunca sabremos hasta donde pudieron llegar los añadidos, recoge la tradición culinaria de varios siglos.

La obra de Apicio es impracticable *per se*, independientemente de otros condicionantes que luego veremos, no se trata de un recetario, pues no precisa nunca las proporciones ni los tiempos de cocción, tan sólo es una especie de ayuda a la memoria. Otra dificultad, las recetas siguen un orden a grandes rasgos, sin entrar en detalles y parece que el libro sólo está destinado a profesionales y entendidos. Los textos están construidos siguiendo un esquema tripartito bastante uniforme: primero se preparan y limpian los ingredientes, luego viene la fase de mortero, en la que los alimentos sólidos son majados para ligarlos con los líquidos, *garum* siempre y además vino y aceite, esta mezcla que luego se cuece, normalmente, es la base de la salsa que acompaña a legumbres, carnes o pescado. La última fase consiste en un trabado del conjunto con fécula o bien un simple espolvoreado de pimienta antes de servir en la mesa.

El uso de la pimienta, por ejemplo. Era tan frecuente que en la mayoría de las ocasiones se da por entendido y ni siquiera se menciona, incluso para los platos dulces. Llegados al caso ofrecemos una pequeña y fácil receta[1] de *tiropatinam* que si el lector no tiene tiempo o ganas de preparar puede evocar siglos pasados añadiendo un poco de pimienta a un flan industrial. O la sal, que no se usaba en la cocina, bastante salados salían los alimentos ya con el uso para todo del *garum*. Lo habitual era que los saleros se pusieran en las mesas para uso discrecional de los comensales.

Pese a todo lo expuesto e independientemente de que fuese comida de pobres o de ricos, el recetario de Apicio no representa una comida pesada, indigesta y sólo propia de orgías. En su análisis se observa preocupación por su repercusión en el estómago. De ahí el abundante uso de hierbas, por su efecto carminativo, y la constante presencia de la miel, reina de los ingredientes, para contrarrestar la grasa de la carne, la mayoría de las veces de cerdo, aunque también se utiliza mucho el jabalí y el ciervo.

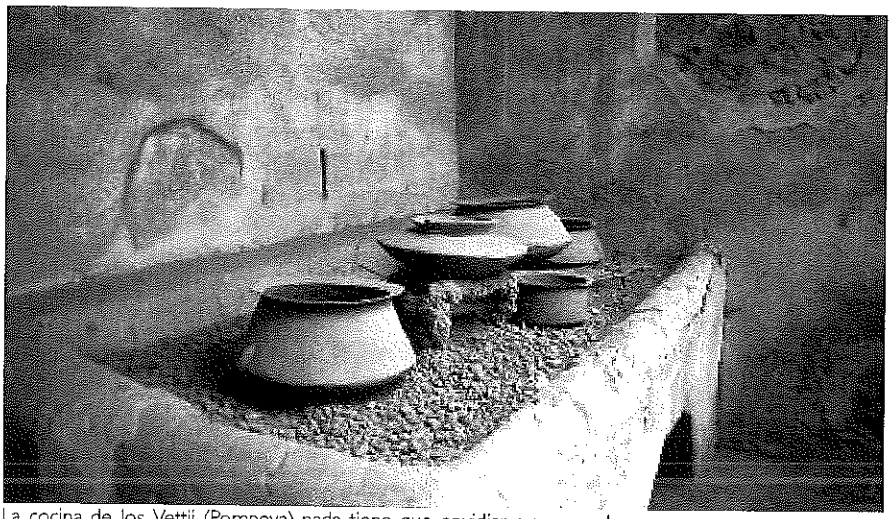
Si Apicio es impracticable desde el punto de vista de llevar a nuestras mesas sus platos ello no quiere decir que no podamos llegar a una aproximación muy cercana acudiendo a otras fuentes que aportan abundantes noticias acerca de la comida habitual de los romanos, tanto de los patricios como de la plebe.

Los tratados de agricultura nos informan de los más pequeños detalles, tanto de la producción como de la conservación. Se explican todas las técnicas de cultivos, cereales, vides, legumbres etc. y los procedimientos para almacenar la producción sin que se estropease y fuera consumible durante todo el año. **Catón** en su *De Agricultura* (180 a.C., cuando el lujo aún no había pervertido las costumbres), destaca el elogio de la col, decantándose por una alimentación vegetariana. **Columela**, un siglo más tarde y más técnico, explica un buen número de técnicas de conservación de los alimentos: secado de frutas, salazón del cerdo, fabricación de vinos aromáticos, salmuera de aceitunas etc. **Plinio** el Viejo en su *Historia Natural* recoge, en cuarenta volúmenes, una auténtica enciclopedia, todos los saberes de la época y en la que, lógicamente, también se recoge gran cantidad de información sobre la alimentación. **Séneca**, el preceptor de Nerón, también habló mucho de cocina, pero para criticar, desde su privilegiada

posición, los lujos y excesos de la corte. Otros críticos fueron los satíricos **Horacio** y **Juvenal**. **Marcial**, en sus *Epigramas* también describe con todo lujo de detalles las mesas, las vajillas y las comidas que se servían. Por último, es famoso el banquete de Trimalción recogido por **Petronio** en el *Satiricón*, en el que se cuenta, con todo lujo de detalles, de principio a fin, los servicios, las conversaciones, las atracciones y, por supuesto, todos los platos que se llevaron a la mesa. Es la primera vez que se dibuja perfectamente como los romanos se hartaban de comer antes de pasar al *vomitorium* para volver a comenzar.

La técnica arqueológica, por otra parte, nos proporciona abundantes noticias acerca de los lugares donde se cocinaba y se comía, los utensilios, la vajilla etc. Pompeya y Herculano, enterradas por la lava del Vesubio el año 79, han conservado, gracias a la brutalidad de la catástrofe, una fotografía fija de la vida cotidiana en todos sus detalles: los panes sin sacar del horno, los platos de comida sobre las mesas etc. En Herculano, más cerca del cráter, la lava momificó literalmente la ciudad, conservando hasta materias orgánicas, maderas, telas y viandas: aceitunas, dátiles, vino, lentejas en la olla de barro. En Pompeya, el alejamiento relativo del peligro, hizo que sus habitantes tuvieran tiempo de preocuparse en salvar sus bienes más queridos y murieran afixiados; los cuerpos, cuya huella en hueco en el *lapilli* solidificado fue rellenada por los arqueólogos del siglo pasado, se conservan en la posición en que les sorprendió la muerte y cerca de ellos el saco donde habían guardado sus joyas, la plata y la vajilla más preciada. Las primeras excavaciones, comenzadas por orden real, en una época en que sólo se conservaban las obras maestras dignas de enriquecer la colección particular del rey, dejaron perder objetos más modestos, por lo que las cocinas y las marmitas son menos conocidas que los grandes comedores o las vajillas de lujo.

Actualmente las excavaciones arqueológicas prestan igual atención a todos los restos, ricos y menos ricos, y se conocen perfectamente las carnicerías, las prensas de aceite y vino, las pocilgas, las cuadras, las granjas etc. Al mismo tiempo el estudio sistemático de los huesos de los animales permite seguir la transformación del régimen alimenticio en períodos muy largos. Las nuevas técnicas de investigación como el análisis de los pólenes hallados en los sedimentos de las excavaciones y micro-restos vegetales, granos, semillas, carbón de madera, permiten la reconstrucción de la vegetación, tanto silvestre como cultivada.



La cocina de los Vettii (Pompeya) nada tiene que envidiar a una moderna vitrocerámica

Las mismas técnicas, aplicadas en Pompeya y Herculano, han permitido identificar variedades de habas, higos, ajos, aceitunas etc.

Más fotos fijas, en los desiertos comedores de Pompeya, sobre las paredes pintadas, la vida continúa: los comensales, cómodamente recostados sobre sus cojines, la cabeza ligeramente caída, tienden una mano sobre la mesa, sobrecargada de copas; un esclavo vierte vino sobre su copa, otro le acerca la jarra de agua; otro convidado eleva su copa brindando mientras otros está ya dormitando. En esta pintura se aportan datos que pueden restituir, perfectamente, como una fotografía, los gestos cotidianos de los romanos en la mesa o los mosaicos de fondos marinos, donde aparecen todas las especies de pescados y mariscos posibles.

Podemos saber qué, como y cuando comían los romanos pero algo más difícil es dar con el sabor exacto de sus comidas. Cargados de conocimientos, cuando ponemos manos a la obra, comienzan las dificultades. La investigación sabemos que puede ser muy dura, y dolorosa para nuestros estómagos en este caso, aunque otras veces muy gratificante, como hemos tenido ocasión de comprobar en numerosas ocasiones.

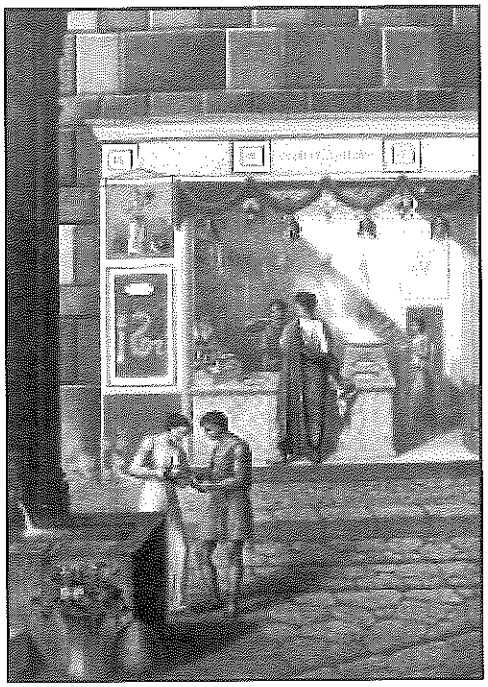
De todas formas no pretendemos llegar al *bouquet* romano, ni mucho menos. Tan sólo entender esa cocina, revivirla en el mayor sentido posible y, sobre todo, ver qué nos ha quedado en nuestra culinaria actual.

Para empezar nos hallamos ante ciertas dificultades insalvables. La primera los productos, algunos han desaparecido, otros no se producen o no se encuentran corrientemente en el mercado. Más grave, las especies cultivadas hoy como coles, calabazas, alcachofas han evolucionado. Las legumbres y frutas que consumimos hoy son el resultado de siglos de selección y mejoras. Algunas legumbres romanas debían hervirse y exprimirse para que perdieran su amargor. Otra dificultad, los métodos de conservación han cambiado, legumbres, pescados, frutas y carnes frecuentemente eran sometidas a las maceraciones más variadas como vinagretas, salmueras, salazones, ahumados... Contrariamente a lo que un análisis rápido podría hacer creer, los romanos comían productos menos naturales que nosotros, o más exactamente, sus productos naturales no eran consumidos frescos más que una mínima parte del año, el de temporada. Lo más frecuente es que los diversos alimentos llegasen a la mesa con su sabor natural desnaturalizado por los ingredientes en los que había sido conservado; las recetas lo tenían en cuenta y se puede pensar que estos gustos tan fuertes enmascaraban sabores más desagradables.

Se puede pensar en un trabajo experimental más científico, cultivando legumbres y frutas a partir de variedades identificadas en excavaciones, con métodos y herramientas antiguas, vendimiar según los principios de los agrónomos etc. Aquí la dificultad la representa el tiempo y el coste del experimento que, de todas formas, hace inaccesibles las recetas romanas a la mayoría de la población. Por otra parte cada región tenía sus plantas propias, sus métodos de cultivo, a lo que debe añadirse la

ausencia de una normalización, aunque metodológicamente no es descabellado recurrir a sucedáneos bien escogidos.

Tampoco se trata de llegar exactamente a dar con el "punto" de todos los platos romanos, como hemos expresado más arriba. Somos conscientes de que nuestros condimentos actuales son, probablemente, menos fuertes que los originales, por lo que es preciso escoger las hierbas con cuidado, para no confundir la cicuta con alguna zanahoria salvaje comestible. En cambio, si podemos llegar al *bouquet* aromático y, experimentando, comparando recetas, algunas sólo varían en algún ingrediente, llegar al elemento dominante y aplicando el actualismo, método imperante ahora, buscar la confirmación en la cocina del bajo Mediterráneo, donde la mayoría de las especies siguen en uso.



Reconstrucción de un *themopolium* de Pompeya

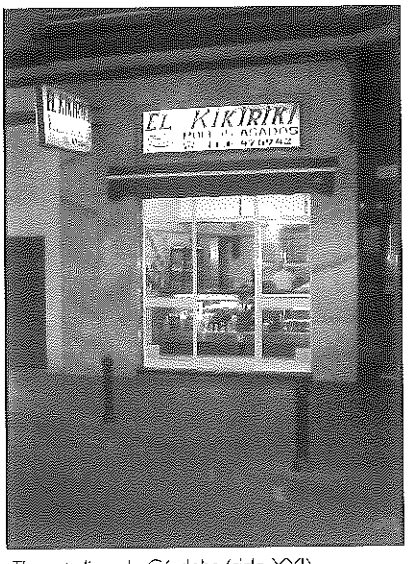
Hace algunos años un afamado cocinero cordobés afirmaba categóricamente que la cocina romana no existe. Teniendo en cuenta algunas de las dificultades que hemos mencionado podría tener razón, aunque luego se descubrió que por su cocina no pasaba el aceite de oliva entre otros productos. Pero hoy día se puede afirmar, analizando la cocina tradicional mediterránea, que muchas de las recetas romana han permanecido casi inalteradas. Tan sólo hay que eliminar de ellas algunos de los aportes que han sufrido, enriqueciéndolas en la mayoría de las ocasiones, con los productos llegados del Nuevo Mundo. También debe tenerse en cuenta, volvemos a repetirlo, la sensibilidad de nuestro propio paladar a la sal y a las especias.

Aunque se pudiera llegar a la conclusión de que la comida romana es irreproducible, que no lo creo. Una serie de hechos demuestran que la tradición romana, su influencia sobre muchos de nuestros usos y costumbre, en materia culinaria, no digamos en otros aspectos culturales, pervive. Un ejemplo, el gusto por la carne de cerdo, los embutidos.

Los siempre cultos y sabios griegos convirtieron al cerdo en la víctima favorita de sus sacrificios divinos. De ahí a los primeros recetarios de embutidos... Más tarde Roma, un pueblo práctico por excelencia, lleva al cerdo al a su punto álgido. Esa preocupación humana y natural sobre la eternidad, por prolongar lo perecedero, el alargar hasta lo infinito lo habido y por haber, se traslada a las cosas que se disfrutan y el mejor ejemplo son aquellos alimentos que aseguran y garantizan placeres gastronómicos controlados en el tiempo, sin tener que depender de la temporada, de la abundancia o de la zona de producción. La fórmula mágica para prolongar la difícil supervivencia de lo cárnico se encontró en la alquimia de las especias que, unida al fuego y al aire y a unas justas medidas de tiempo, hicieron posible que ciertos productos efímeros pasaran a ser casi eternos.

Es verdad que nuestras morcillas y chorizos actuales no son puramente romanos, entre otros aspectos porque los romanos abominaban de la sangre, incluso hervían la carne antes de asarla para eliminar todo resto de ella, y que no conocían el pimentón. Los embutidos romanos se componen de mezclas de carnes, frutos secos, huevo duro etc. Qué decir entonces de esas tripas exquisitas que aparecen por todos lados con nombres como "relleno", "embutido de carnaval" etc y que encontramos por toda la geografía provincial, desde la Subbética al Valle de los Pedroches. Hagamos un mapa de embutidos y tendremos una ruta romana. Hace unos años tuvimos ocasión de experimentar, con ocasión de un curso de embutidos en Espejo, la fabricación, y degustación, de varias especialidades entre las que destacó el famoso *botellum* cuya receta apiciana adaptamos utilizando carne del socorrido cerdo ibérico[2]. Y decimos famoso por la publicidad que del "botillo" de León hace el periodista Luis del Olmo.

Como decíamos al principio no se trata más que de dotar de algún contenido más a las visitas a los restos arqueológicos, tan callados algunas de las veces. Y no es se deba montar un catering tras cada visita a un yacimiento. Aunque tampoco estaría de más. Qué decir, por ejemplo, de una visita a un museo y que en cada sala pudiéramos degustar un plato de la época. Me parece que entenderíamos mucho mejor a las gentes cuya cultura material vemos encerrada en las vitrinas. No se pretende, en ningún momento, reproducir la comida de nuestros antepasados, ya vimos que es difícil, y nuestros estómagos no lo permitirían, pero si tras la visita tradicional a un yacimiento romano, en vez de la clásica tapa de tortilla de patatas nos ofrecieran unos huevos fritos con *garum* la experiencia resultaría más completa Esta salsa, como sabemos, se empleaba en la mayoría de los platos romanos, ya sean carne, pescado, dulces o salados. Hacía en muchas ocasiones el papel de la sal y aunque no se trata de reproducir la complicada reacción bacteriana de un mezcla de pescados, hierbas y sal, si podemos hacernos una idea muy aproximada de una forma sencilla[3].



Themopolium de Córdoba (siglo XXI)

Una última reflexión al hilo de la opinión de aquel cocinero que decía que la cocina romana no existe. Afortunadamente hemos evolucionado, incluso para mejor, pero perviven muchos usos y no te-

nemos más que fijarnos un poco en la nueva cocina de algunos restaurantes que ahora se inclinan por una mesa natural, no domesticada que huye de los productos de mercado, piscifactorías etc. y te presenta un plato de comida ecológica, las más de las veces regada con una salsa de aromas imposibles. Eso sí, en un plato de dudoso diseño.

La mayoría de los romanos, como nosotros, era gente sencilla. No se complicaban mucho la vida y dadas las condiciones de habitabilidad de algunas, muchas, casas, sin cocina la mayoría de las veces por miedo a los incendios (en las *insulae* (casas de pisos) estaba prohibido cocinar) y sin agua corriente en todas las ocasiones, lo mismo que se bajaba a la fuente pública a por agua, llegada la hora, se bajaba al terpomolia a comprar algo de comida caliente. Lo que recuerda a esos días que no tenemos tiempo, o ganas de cocinar, y bajamos a la pollería de la esquina a buscar un pollo asado que, como los romanos, comemos con las manos.

BIBLIOGRAFÍA

AMATE, P. (1.993): "Venturas y desventuras de un emblema gastronómico en el Imperio Romano", **Convivium. El arte de comer en Roma**, Mérida.

APICIO
- (1.988): **De Re Coquinaria**, Madrid.
- (1.995): **Gastronomía en la antigua Roma Imperial**, Madrid.

ANDRÉ, J.
-(1.981) : **L´alimentation et la cuisine a Rome**, París.
- (1.987): **Apicius. L´art culinaire**, París.

BLANC, N. – NERCESSIAM, A. (1.992): **La cuisine romanine antique**, Grenoble.

CABRERO, J. (1.998): "La alimentación en la Antigua Roma", **Historia 16**, 22 (263).

CARCOPINO, J. **La vida cotidiana en el apogeo del Imperio.**

FLORES, P. Y BORREGO, E. (1.985): **Apicio. La cocina en la antigua Roma,** Madrid.

FRANCIA SOMALO, R. et al. (1.995): "Notas de traducción al Banquete de Trimalción de Petronio", **Analecta Malacitana**, 18 (1).

GARCÍA GUAL, C. (1.990): "Perfil de un multimillonario fastuoso", **Revista de Economía**, 7.

GÓMEZ PALLARES, J. (1.990 – 1.991): "Ubi coquus? Ibi morbus? La recepción y digestión de la cocina romana en Cataluña", **Annals de l'Institut d'Estudis Gironins**, 31.

VILLEGAS BECERRIL, A. (2.001): **Gastronomía romana y dieta mediterránea**, Córdoba.

NOTAS

[1] ***Tiropatinam*. Ingredientes:** ½ l. de leche, 5 huevos, 3 cucharadas de miel, pimienta. **Forma de hacerlo:** Se disuelve la miel en un poco de leche caliente. Se baten los huevos, se añade el resto de la leche cuando ya no esté caliente y se cuece al horno al baño María. Se trata de un flan, resultado de cocer a fuego lento y proporcionalmente leche, huevos y miel. Se sirve espolvoreado de pimienta.

[2] ***BOTELLUM*:** Mezclar, todo bien picado, seis yemas de huevo cocido, piñones, una cebolla y un puerro con una salsa de eneldo en grano, menta seca, vinagre, aceite y vino dulce. Añadir pimienta a gusto, embutir y cocer las tripas en un caldo de pescado muy concentrado. Dejar enfriar y consumir.

[3] Una receta aproximada: ingredientes: 2 latas de anchoas, 2 cucharadas de aceite, 2 cucharadas de vino (mejor aromatizado), pimienta y 1 cucharada de miel. Forma de hacerlo: se pasan por la batidora las anchoas con el aceite y el vino hasta que quede una crema espesa. Se añade pimienta y si se quiere miel.

El hombre y su transcendencia en el antiguo Egipto y en los *Textos Herméticos*

Ildefonso Robledo Casanova

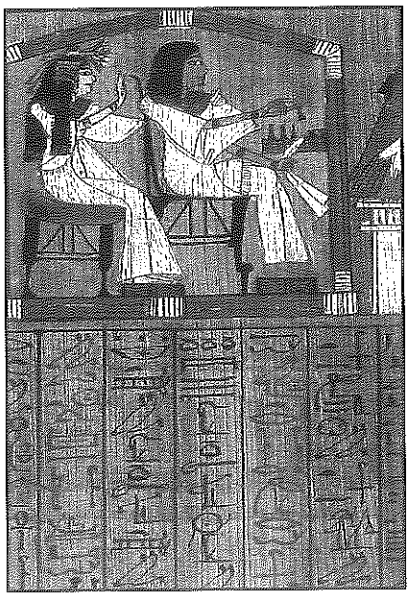
Yo soy Hoy. Yo soy Ayer. Yo soy Mañana. A través de mis numerosos nacimientos permanezco joven y vigoroso. Yo soy el Alma divina y misteriosa que en otro tiempo creó a las divinidades del Duat, del Amenti y del Cielo. Yo soy el Timón del Oriente, Señor de las dos Caras divinas. Mi radiación ilumina a todo ser resucitado que, no obstante pasar en el Reino de los Muertos por transformaciones sucesivas, busca su camino penosamente a través de la Región de las Tinieblas.

Capítulo LXIV del *Libro de los Muertos.*

(El espíritu del difunto se ha identificado con el Principio Creador [Atum] y se ha transformado en un ser de Luz que ha quedado despojado de la materia.)

Las fórmulas y rituales que se integran en el *Libro de los Muertos* de los antiguos egipcios, conocido por éstos como *Libro de la Salida del Alma hacia la Plena Luz del Día*, ofrecen la creencia de que cuando el hombre fallece su espíritu inicia un proceso de elevación que debe culminar, tras ser liberado de las imperfecciones de la materia, con su glorificación y transformación en un espíritu luminoso (*akh*) asimilado al gran dios primigenio que resplandece en el interior de las creencias religiosas de este pueblo milenario.

A lo largo de sus distintos pasajes el libro nos narra ese proceso de paulatina transformación del alma del fallecido en un ser de Luz que llegará a desligarse totalmente de la materia. La rúbrica final, en efecto, nos dice: "Este libro te enseñará las Metamorfosis por las cuales pasa el Alma bajo los efectos de la Luz. En verdad, este Libro es un misterio muy grande y muy profundo. No lo dejes jamás entre las manos del primero que llegue o de un ignorante".



Libro de los Muertos (Papiro de Any), detalle

La Creación por el Espíritu

Los *Textos de las Pirámides*, fechados en el Imperio Antiguo, sostienen que en el principio de los tiempos solamente existía el Nun. En esos momentos todavía no existían el cielo ni la tierra, los dioses no habían nacido y los hombres tampoco habían sido creados. En aquellos tiempos remotos, en que ni siquiera existía la muerte, sólo estaba el Nun.

Según esas antiguas creencias que se remontan a los primeros tiempos de la historia de Egipto, el Nun vendría a significar la materialización del caos inicial que existía antes de la creación. El Nun sería un inmenso abismo de aguas primordiales inertes en las que estaría inmerso, diluido y sin conciencia, el espíritu de Atum, el gran dios creador.

En el trasfondo de estos antiquísimos textos se encuentra la creencia de que hubo un momento en que Atum, padre de la creación, llegó a tomar conciencia de sí mismo y se desdobló, gracias a su voluntad, en dos partes de un mismo ser. De un lado, el propio Atum, el espíritu creador, y de otro Ra, la conciencia de la creación. En ese preciso instante fue cuando, según los mitos egipcios, se habría iniciado el gran acto de la creación. Fue entonces cuando se produjo el paso de la no-existencia a la existencia. Destaca en estas creencias que los egipcios, desde los primeros momentos del Imperio Antiguo, pensaban que el mundo había surgido como una obra consciente de Atum, es decir del espíritu, a través de la cual este dios primigenio había puesto orden en la materia inerte que hasta entonces el Nun había significado. Desde esos primeros momentos de su historia, los egipcios eran conscientes del dualismo que existe en el universo, en el que continuamente se está produciendo el enfrentamiento entre el espíritu, elemento creador, de un lado, y la materia, elemento inerte, de otro.

El principio divino de la vida

El hombre moderno es capaz de distinguir con claridad dos elementos que conforman todo ser humano: de un lado, el cuerpo (pura materia) y de otro el alma (espíritu). Los antiguos egipcios, sin embargo, tenían la creencia de que en el compuesto espiritual del hombre intervienen no uno, sino dos elementos, a los que denominaban *ba* y *ka*.

A la hora de intentar definir lo que el *ka* representaba para los egipcios, los estudiosos no suelen ponerse de acuerdo. Dependiendo de los distintos autores, es frecuente encontrar concepciones diversas que intentan aproximarnos a esta idea, en principio extraña a nuestra mentalidad moderna. En todo caso, el concepto que los egipcios tenían del *ka* parece estar relacionado

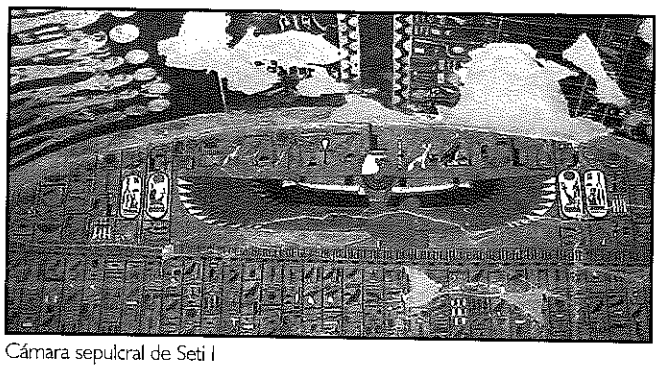
con la existencia de un doble inmaterial del cuerpo, en el que primaría, sobre todo, su componente energético. El *ka* es esencialmente energía y precisa que se le destinen ofrendas funerarias (alimentos) que permitan que esa energía se renueve. La existencia del *ka*, por otro lado, en cuanto doble inmaterial del cuerpo, hace que en las tumbas se representen dos personajes: de un lado, al propio fallecido; de otro, a su *ka*.

Si analizamos los viejos textos sapienciales egipcios, por ejemplo la máxima número 26 de la *Sabiduría de Ptahhotep* (sobre la justa utilización de la energía), pronto se confirma la idea del intenso componente energético existente en la noción de *ka*. De algún modo, a través del *ka* los individuos estarían participando de la inmensa energía del universo. Esa energía, o soplo divino, era la que daba a la materia una forma concreta. Posiblemente el *ka* de los seres venía a representar la individualización en cada uno de ellos de la energía del gran dios primordial. De algún modo, a través del *ka* los seres participaban de la divinidad, con la que podían llegar incluso a integrarse espiritualmente en el curso de las iniciaciones que se celebraban en la Casa de la Vida de los templos.

El hombre, en cuanto elemento individualizado, surgía cuando se producía la unión de la materia (cuerpo) y del *ka*, principio divino de la vida. Esa unión daba origen al *ba*, es decir al alma o conciencia propia de cada uno de los hombres. A modo de síntesis, en el hombre habría dos seres que estarían habitando en un mismo cuerpo: un ser material y otro espiritual (*ka*). La combinación de ambos producía el nacimiento del *ba*, es decir, del hombre dotado de un alma individualizada.

Esas creencias son las que motivan que cuando los egipcios representen a Khnum, el dios creador, en su acción de modelar al hombre en su torno de alfarero, lo hagan creando a dos figuras. Una de ellas es el cuerpo del hombre, la otra es su *ka*, su doble inmaterial. Según estas ideas, en suma, el hombre vendría a ser un *ka* viviente, es decir, un *ka* encarnado en la materia, de modo que cuando llega el momento de la muerte el *ka*, inexorablemente, deberá abandonar el cuerpo en el que hasta entonces ha habitado. Los *Textos de las Pirámides* nos hablan de esa inevitable disociación que se produce cuando el hombre muere, afirmando que en ese momento "el espíritu es para el cielo y el cuerpo para la tierra".

Pensaban también los egipcios que para conseguir la inmortalidad del espíritu era imprescindible que cuando falleciese la persona el *ba* y el *ka* permanecieran unidos. El alma (*ba*) debía seguir vinculada al *ka*, es decir al principio divino que le había dado su personalidad. En otro caso el *ba* sería aniquilado, cosa que producía inmenso temor a los egipcios.



Cámara sepulcral de Seti I

El nacimiento como mancha

Pensaban los egipcios que el espíritu de la persona fallecida, una vez que quedaba liberado de las imperfecciones de la materia y despojado de manchas y faltas, llegaba a ser glorificado y se asimilaba en cuanto espíritu luminoso (*akh*) con la divinidad primordial que había creado el cosmos. Dentro de esa necesidad de liberar de manchas al espíritu sobresale en los textos una creencia antigua en la existencia de una falta que el hombre arrastra por el solo hecho de nacer. En efecto, los egipcios pensaban que el hombre, cuando nace, trae consigo una mancha que ellos denominan en sus textos "pecados de los padres" o "pecado de la madre". Veamos lo que en este sentido nos dice, por ejemplo, el capítulo LXIV del *Libro de los Muertos*:

"He aquí que llego ante ti, ¡oh dios, cuya voz resuena como un trueno en la vasta Región de los Muertos! ... Los pecados de mis padres, ¡que no me sean imputados a mí!".

En este conjuro, el espíritu del fallecido pide que no se le achaquen a él las faltas que se le puedan imputar por el propio hecho de haber nacido. Posiblemente, en el trasfondo de estas creencias se encuentre la idea de considerar como algo oprobioso para el espíritu el hecho de que el *ka* llegue a encarnarse en la materia. Esta idea, sin duda, no estuvo generalizada entre todos los egipcios, pero sí pudo ser compartida por las mentes más preclaras de su mística, es decir, por los sacerdotes que redactaron las fórmulas mágicas que el *Libro de los Muertos* y tantos otros textos similares contienen. Según estas creencias, existían, en suma, dos tipos de faltas o pecados que podían impedir que el espíritu se transformase tras la muerte en un ser luminoso: de un lado, las faltas que se arrastran por el solo hecho de nacer, es decir, por la encarnación; de otro, las cometidas por el fallecido a lo largo de su existencia, que habrían de ser ponderadas en lo que se conoce como *Juicio de Osiris*.

El combate con Apofis

En los textos sapienciales sobresale de manera reiterada la idea de que el cuerpo del hombre, lo que los egipcios denominaban *el vientre*, es la residencia donde habitan los instintos más viles y malvados. Tras la muerte, el espíritu inicia un proceso de liberación de la materia en el que debe escapar de los ataques que representan las apetencias materiales, que suelen simbolizarse como una serpiente.

En los mitos egipcios, la serpiente Apofis, prototipo del Mal, venía a ser el símbolo de la Tierra, de las Tinieblas y de la Obscuridad. Ra, señor de la Luz, tenía que enfrentarse a ella todas y cada una de las noches cuando tras la puesta de sol se internaba en el mundo subterráneo y tenebroso en el que Apofis reinaba. La serpiente, pura materia y ausencia de Luz, intentaba cada noche derrotar a Ra, con la finalidad de que al día siguiente no se produjera el nacimiento del sol.

De igual modo que Ra se enfrentaba todas las noches con Apofis, el *Libro de los Muertos* contiene diversos conjuros que nos hablan de los enfrentamientos que se producen entre los espíritus que pretenden elevarse y diversas serpientes a las que deben vencer para, una vez victoriosos sobre la materia, poder acceder a las regiones luminosas. Veamos la fórmula contenida en el capítulo

VII: "¡Oh tú, nefasta criatura de cera [se refiere a la serpiente Apofis], que vives para la destrucción de los débiles y de los desamparados! ¡Aprende que yo no soy débil! ¡Que no soy un alma agotada y desfalleciente! ¡Que tus venenos no podrán penetrar en mis miembros! Pues mi cuerpo es ¡el cuerpo del propio Atum! Y de no sentirte tú misma agonizar, ¡tampoco las angustias de la agonía podrán alcanzar mis miembros! ¡Porque yo soy Atum en medio del Océano celeste (Nun)! Y en verdad, ¡todos los dioses me protegen, eternamente!"

El *Libro de los Muertos* contiene otros conjuros similares; así, en el capítulo XXXIX: "¡Vete! ¡Atrás! ¡Largo de aquí, oh demonio Apofis, o serás ahogado en lo profundo del Lago del Cielo, allí donde tu Padre celeste había ordenado que murieses...! ¡No te acerques al sitio donde nació Ra! (En verdad, ¡lleno de miedo estás!) ¡Mírame! ¡Yo soy Ra! ¡Yo siembro el terror! ¡Retrocede, pues, demonio, ante las flechas de mi luz ...!"

El espíritu, vencida la materia, habrá de avanzar hacia la Morada del Rey de los dioses (capítulo LXXVI) conducido por un espíritu alado. Otros capítulos, así el LXXVII, nos hablan de cómo se produce una metamorfosis en halcón de oro y el alma emprende el vuelo hacia el Cielo, planeando igual que un gran halcón. El capítulo LXXX nos dice, por su parte, cómo el espíritu, en el Cielo, será transformado en un dios que iluminará las tinieblas. Otros textos del *Libro de los Muertos* nos ofrecen diversos conjuros que facilitarán el proceso de ascensión hacia la Luz, previa transformación del alma en diversos tipos de aves: garza real (LXXXIV), golondrina (LXXXVI), etc.

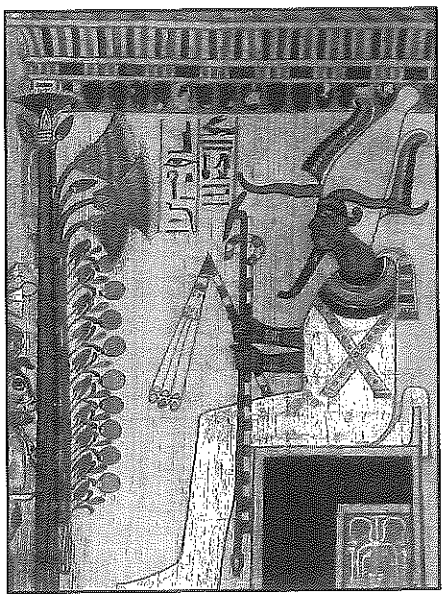
La Gran Transformación

Según las creencias egipcias que estamos analizando, el proceso que sigue a la muerte del hombre debe culminar con lo que ellos denominaban *Salida del Alma hacia la Plena Luz del Día*. Los textos recogen multitud de conjuros que deben permitir que el espíritu pueda acceder a esa Luz plena, evitando los obstáculos que se le han de oponer en las regiones del Mundo Inferior. Una vez en la Luz, glorificado ya como dios, el espíritu se identifica con Atum, el dios primordial: "Yo soy Hoy. Yo soy Ayer. Yo soy Mañana –nos dice el capítulo LXIV-. A través de mis numerosos nacimientos permanezco joven y vigoroso. Yo soy el Alma divina y misteriosa que en otro tiempo creó a las divinidades del Duat, del Amenti y del Cielo". El espíritu del difunto, identificado con el Principio Creador (Atum), es ya un ser de Luz, un espíritu luminoso, que ha quedado despojado de la materia.

En otro capítulo del Libro (CLXXI), el difunto pide a Atum y a otros dioses que le concedan un vestido de pureza (es decir, de Luz) que destruya las imperfecciones que todavía pueda tener: "¡Conceded a mi Espíritu santificado este Vestido de Pureza! ¡Prestadme el vigor y la potencia mediante la fuerza mágica de ese Vestido de Pureza! ¡Destruid el Mal que se agarra a mi Alma, con objeto de que, cuando llegue el Juicio, a la faz de la Eternidad, sea reconocido puro e inocente! ¡Oh dioses! ¡Destruid el Mal que se agarra a mi persona!".

El estudio de diversos textos procedentes, sobre todo, del *Libro de los Muertos* nos ha permitido profundizar en las creencias que existían acerca de la naturaleza del hombre y su transcendencia en el Egipto de los faraones. Destaca, en principio, la visión pesimista que impregna el propio hecho del nacimiento; en efecto, vimos que la encarnación del alma se considera un pecado que el hombre arrastra por el propio hecho de nacer. Esa visión pesimista del hombre y de la carne (la materia) se confirma en los textos sapienciales al afirmar en diversos momentos que el hombre en el que el vientre prevalezca sobre el corazón no llegará a la Luz.

Por contra, si los textos ofrecen una imagen pesimista del hombre y de la materia, no es menos cierto que brindan una visión optimista de la muerte y del más allá. Si el hombre, a lo largo de su vida, ha actuado conforme a lo que es justo, simbolizado por la diosa Maat, será declarado *Justo de Voz* en el Juicio de Osiris y su espíritu adaptará su vida eterna en el más allá al propio destino del dios, con el que se asimilará. En suma, el hombre participa de la naturaleza divina a través de su *ka* y, si su vida terrena se ajusta a lo que los egipcios conocían como *vía del corazón*, es decir, si actúa de modo justo, tras su muerte se producirá la Gran Transformación que terminará convirtiéndole en dios. Al difunto, una vez glorificado, se le manifestaba su *akh*, es decir, su inmensa potencia espiritual fruto de la unión del *ka* y del *ba*. Pasaba a ser, así, un ser de Luz, un Luminoso, un Glorificado, un Dios, en suma.



Osiris, juez supremo de los hombres

El *Libro de los Muertos*, alguno de cuyos capítulos hemos ido mencionando, nos habla de ese proceso de renacimiento y de transfiguración del fallecido, gracias al cual, y a través de la muerte, el espíritu alcanzaba otros mundos superiores en los que era glorificado. Como dice su rúbrica final: "Este Libro trata del perfeccionamiento del Espíritu santificado en el seno de Ra, le confiere el dominio junto a Atum, le magnifica junto a Osiris, le vuelve poderoso junto al Señor del Amenti y digno de veneración junto a las Jerarquías divinas".

La religión de la Mente

Las ideas egipcias acerca del hombre, su naturaleza dual y su transcendencia después de la muerte, que hemos venido desarrollando en los epígrafes anteriores, habrían de impregnar en los tiempos del helenismo las posteriores creencias de la denominada *religión de la Mente*, es decir, del Hermetismo. En las mismas se nos ofrecerán dos visiones claramente diferenciadas acerca de la función del hombre en el cosmos; de un lado, la que

es propia del libro denominado *Kóre Kósmou*, que destaca por su profundo pesimismo; de otro, la que se desarrolla en el *Libro de Asclepio*, que habría de ejercer una profunda influencia en los tiempos del Renacimiento y en la que se afirma, en un tono claramente optimista, que el hombre es el gran milagro de la creación.

Tanto la visión pesimista como la optimista que acerca del hombre se pueden detectar en el Hermetismo tienen claros antecedentes en los textos que el antiguo Egipto nos ha legado. A lo largo de su dilatada historia Egipto supo ir asumiendo las creencias religiosas y espirituales que se habían desarrollado en momentos anteriores, al mismo tiempo que las iba integrando en las nuevas ideas que iban surgiendo. Ese dilatado proceso histórico de formación de las creencias y esa negativa a olvidar todo aquello que en otros tiempos había sido considerado sagrado es el motivo de que en algunos capítulos del *Libro de los Muertos* se ofrezcan ideas que parecen contradecir otras expuestas en otros lugares del libro. En ese sentido, pensamos que las contradicciones que existen en el Hermetismo acerca de la naturaleza del hombre y de su función en el cosmos ya estaban presentes muchos siglos antes en las creencias espirituales del antiguo Egipto, de las que derivan aquéllas. A modo de ejemplo, en las *Instrucciones a Merikare* se nos ofrece una visión claramente optimista sobre el hombre cuando su autor nos dice que todo lo que existe ha sido hecho por dios para que sirva al hombre. Por contra, ya vimos que en el *Libro de los Muertos* se ofrece una visión negativa del hombre, en cuanto encarnación del *ka*, al sostener que, por el solo hecho de nacer, el hombre arrastra una mancha o pecado.

En los *Textos Herméticos* se expresa la creencia de que el papel del hombre, en síntesis, es el de rendir culto a dios y cuidarse, a través de unos ritos apropiados, del mantenimiento del orden del cosmos. Todo ello coincide con los elementos que distinguen la religión egipcia, en la que jugaban un papel de gran transcendencia los rituales diarios que habían de desarrollarse en los templos en relación con el cuidado de los dioses y con el orden y equilibrio del mundo creado, presidido todo por la idea de justicia propia de la diosa Maat. Vimos antes que los antiguos egipcios, o al menos las mentes más preclaras de su mística, pensaban que existe en el hombre una participación en la naturaleza divina y que el destino del espíritu, tras la muerte, es integrarse con dios. Esas mismas creencias veremos que son las propias del trasfondo último del Hermetismo. En ambos casos, no obstante, debe destacarse que esas creencias o conocimientos no eran ofrecidos a todos sin más, sino que sólo eran conocidas a través de un procedimiento de iniciación en los misterios que primero se vino desarrollando en la Casa de la Vida de los templos y que luego fue igualmente practicado en los reducidos círculos de iniciados en las enseñanzas de Hermes. En ambos casos, a esos conocimientos secretos solamente se podía llegar a través de los ojos del corazón. Los ojos de los hombres, por sí mismos, no pueden contemplar la Luz del Supremo. Es necesario seguir un proceso iniciático que permita que despierte el componente divino que está aprisionado en la materia del hombre.

Textos Herméticos

Hermes Trismegisto (*tres veces grande*) es la denominación que los filósofos griegos utilizaron para referirse al antiguo dios egipcio Thot, señor del conocimiento y de la sabiduría. En ese sentido, tenemos constancia de que cuando Heródoto visitó Egipto ya denominó templo de Hermes a un santuario consagrado a Thot (II, 138).

Thot, gran dios de Hermópolis Magna, en el Alto Egipto, era uno de los dioses primordiales egipcios, encabezando una ogdóada de dioses que según antiquísima creencia se habría asentado sobre la colina primigenia de Hermópolis. Creador de las ciencias y de las artes vinculadas a la escritura, Thot era una divinidad que jugaba un papel de gran transcendencia en las Casas de la Vida, en donde se estudiaban los conocimientos que había legado al hombre, vinculados con las creencias religiosas, la magia, la medicina, la astrología y la alquimia.

Para los helenistas herméticos y posteriormente para los pensadores humanistas del Renacimiento, desde Marsilio Ficino a Giordano Bruno, Hermes (Thot) habría sido el gran profeta de la humanidad. Él habría sido quien enseñó sus conocimientos a otros hombres que, como Moisés u Orfeo, habrían de jugar luego un papel transcendental en la historia de las religiones.

En el siglo II a.C. diversos tratados egipcios atribuidos a Hermes comenzaron a ser traducidos al griego. Se trataba de unos textos que habrían de alcanzar un notable éxito en la medida en que ofrecían esperanza y certezas a la filosofía griega en un ámbito, la religión, en el que los egipcios no tenían rivales.

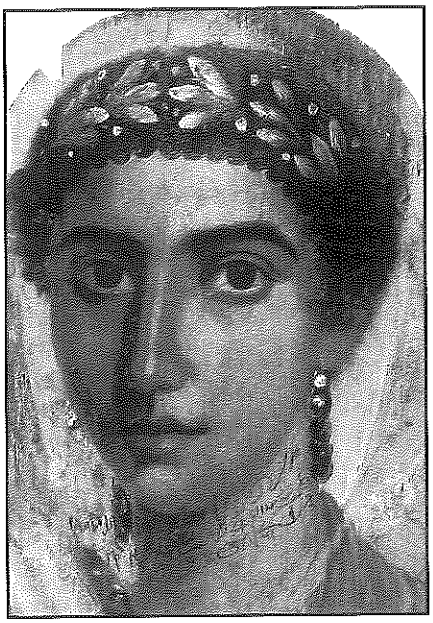
De manera paulatina habría de producirse una influencia mutua de lo griego y de lo egipcio, de cuya interacción iría surgiendo lo que hoy se conoce como hermetismo filosófico, que sobre el fondo que supone el conglomerado religioso egipcio desarrollaría luego unas concepciones que se sitúan en el marco teórico del medioplatonismo (cubriendo el espacio existente entre el propio Platón y la filosofía neoplatónica). En palabras de Xavier Renau, el Hermetismo habría de elaborar "una refinada espiritualidad basada en la piedad por medio del conocimiento", o, en definición del propio *Libro de Asclepio*, *una religión de la mente*.

En el Hermetismo pronto se aprecia que no existe una clara unidad doctrinal. Fruto del flujo y reflujo de creencias, se puede afirmar que existen realmente dos hermetismos. De un lado, tendríamos el Hermetismo pesimista, que acusa la influencia egipcia y también de otras culturas orientales (persa, judía y babilónica). Destaca por presentar unas concepciones de marcado carácter dualista en las que la materia se distingue, en esencia, por su maldad. El hombre es concebido como cárcel del alma, estando revestido de una túnica aborrecible que le impide reconocer la belleza de la verdad y el bien que en ella reside (Tratado VII). El Hermetismo pesimista habría de ejercer una notable influencia sobre las doctrinas gnósticas.

Por otro lado, existe también el denominado Hermetismo optimista, en el que también se acusa la impronta egipcia, influenciada luego, además, por la filosofía griega. La idea central de esta corriente es que el hombre es un ser digno de admiración, en la medida en que desarrolla una función fundamental para el mantenimiento del orden del cosmos. El hombre, nos dice el *Libro de Asclepio*, es un gran milagro. Es un ser vivo digno de toda veneración y honor.

Los *Textos Herméticos*, sostiene Xavier Renau, recogerían

las enseñanzas religiosas y filosóficas de una comunidad de hombres que no se limitaba a la mera discusión teórica de las cuestiones, sino que buscaba vivir una experiencia que se iniciaba con el diálogo, continuaba con la plegaria y terminaba con el recogimiento místico (iluminación divina).



Retrato funerario de Eirene (necrópolis de El Fayum)

Kóre Kósmou

El libro conocido como *Kóre Kósmou* es uno de los textos que se integran en la *Antología* de Juan de Stobi, que habría vivido en Macedonia entre los siglos V y VI d.C. En él se nos habla de la existencia de dos mundos, el que está arriba (el cosmos) y el que está abajo (nuestro mundo), afirmándose que solamente a través de la revelación puede el hombre llegar a conocer el modo en que el mundo superior ha sido ordenado. Isis y Osiris habrían instituido en la tierra unos misterios o funciones sagradas que, en suma, vendrían a significar la prolongación en nuestro mundo de los misterios del cosmos o mundo superior.

La revelación de los secretos del cosmos es algo que sólo es accesible a los iniciados en los misterios. Hermes, que lo conoció todo, habría grabado esos misterios en libros sagrados que quedaron luego silenciados y ocultos, constituyéndose desde entonces en objeto de búsqueda por parte de las generaciones que habrían de ir naciendo.

El *Kóre Kósmou* nos dice que a Hermes "le vino a la mente la precisa decisión de depositar los sagrados símbolos de los elementos cósmicos cerca de los secretos de Osiris". Luego habría ascendido a los cielos, exclamando antes: "Oh, libros sagrados, que fuisteis creados por manos incorruptibles y ungidas con el filtro de la inmortalidad, vosotros sobre quienes tengo poder, permaneced incólumes e incorruptibles por el transcurso de toda la eternidad haciéndoos incontemplables e indescifrables para todo aquél que vaya a recorrer las llanuras de esta tierra, hasta que el anciano cielo haya dado a luz sistemas dignos de vosotros, que el creador denominó almas".

Es decir, según las creencias herméticas, Hermes habría conocido los secretos del cosmos en un momento en que todavía no existían, siquiera, las almas y, por tanto, menos aún los hombres. La revelación de esos misterios sólo podría ser accesible para las almas una vez que éstas fueran creadas por el Supremo. El hombre, en cuanto compuesto de cuerpo y de alma, no podrá acceder a esa revelación, salvo que el alma consiga aflorar y prevalezca sobre la materia del cuerpo. Desde la pura materia, en las creencias herméticas, no es posible acceder a la revelación. A través de la iniciación solamente las almas más puras podrán acceder al conocimiento sagrado.

Rebelión de las almas

Afirma el *Kóre Kósmou* que hubo un momento en que el Supremo deseó que el mundo superior no estuviera inactivo, sino que decidió llenarlo de espíritus, es decir de criaturas dotadas de *pneuma* divino (almas-astros), buscando con ello el movimiento y la acción en el cosmos. Hizo así nacer Dios miríadas de almas, creando un total de 60 grados de ellas (todas, eso sí, inmortales), cuyo destino sería poblar las distintas regiones del cosmos, cada una de ellas en un lugar concreto, adecuado a su propia naturaleza.

Insistió el Creador en que las almas debían situarse en el lugar que él les había asignado, advirtiéndoles que "si cometiereis algún acto de rebeldía contra mis propias resoluciones, os juro por mi sagrado aliento que con la misma mezcla de la cual habéis nacido, y con mis mismas manos creadoras de almas, fabricaré de inmediato cadenas y suplicios para vosotras".

Desgraciadamente, las almas no tardaron en transgredir las disposiciones divinas y, dotadas de una audacia indiscreta e impía, llenas de curiosidad, abandonaron sus propias secciones y no permanecieron en los lugares que tenían asignados. Ante esta situación, Dios no dudó en castigar a las almas: resolvió crear al hombre para que en él sufriesen castigo eterno las almas, que no habían seguido sus deseos.

Sigue narrando el *Kóre Kósmou* que las almas, cuando conocieron que su destino era el de ser encarceladas en los cuerpos de los hombres, comenzaron a gemir y lamentarse de modo similar a como lo hacen los animales salvajes cuando son obligados a vivir en cautiverio: "Sufrimos –dirán- la terrible desgracia de ser separadas de todos vosotros (el cielo y los astros) y, lo que es peor, tras ser arrebatadas de las cosas grandes y luminosas, de lo sagrado envolvente, de la opulenta bóveda celeste y de la felicidad participada con los dioses, vamos a ser de este modo encerradas en unos indignos y abyectos cuerpos. ¿Pero qué acto tan vergonzoso hemos podido cometer, desgraciadas de nosotras?".

Las almas eran conscientes de que habían quedado atrapadas en unos cuerpos acuosos y rápidamente disolubles, nos dice este texto hermético, a través de los cuales ya sólo podrían contemplar, en tamaño ínfimo, a su progenitor el cielo. Con los ojos de los hombres, las almas ya no podrían disfrutar contemplando la Luz de Dios. Los ojos de los humanos, por sí mismos, no la pueden ver.

Atormentadas, las almas terminaron suplicando perdón a Dios y éste, finalmente, en su gran bondad, decidió ofrecerles un motivo de esperanza. En efecto, si las almas, en su paso por la existencia humana, actuaban de una manera virtuosa, sin cometer faltas graves, tras la muerte del cuerpo que las aprisionaba se produciría su abandono del lazo perecedero de la carne y podrían retornar, ya libres de sollozos, a los cielos. Sin embargo, si cometían

faltas graves durante su vida como hombres las almas jamás llegarían a alcanzar el cielo y en adelante ya ni siquiera ocuparían cuerpos humanos, sino que pasarían el resto de su existencia errantes entre los animales irracionales. Estas creencias son similares a las que Platón, que vivió parte de su vida en Egipto, exponía en su obra *Timeo*.

Según el *Kóre Kósmou*, las almas más justas, es decir las que experimentan más profundamente el cambio hacia lo divino, son las que, cuando habitan los cuerpos humanos sobresalen como reyes justos, filósofos, legisladores, profetas de los dioses, músicos, astrónomos, etc.

La redención de Osiris

A pesar de que el Supremo había ofrecido a las almas una clara esperanza de redención, lo cierto es que en un momento posterior habría de producirse lo que se conoce como la segunda rebelión de las almas. Aprisionadas en los cuerpos de los hombres por su primer acto impío, ocurrió ahora que las almas no podían soportar la afrenta que el justo castigo de Dios les suponía. Con nuevos actos de impiedad las almas buscaban ahora la disputa con los dioses del cielo, utilizando los cuerpos de los hombres, los únicos medios que poseían, para rebelarse de nuevo. Como consecuencia de ello las guerras, las matanzas y el salvajismo se hicieron los señores del mundo inferior: "los más fuertes quemaban y mataban a los débiles y arrojaban de lo alto de los templos tanto a los vivos como a los cadáveres".

Presionado por los elementos (Fuego, Aire, Agua y Tierra), el Supremo decidió manifestarse a los hombres para acabar con esos actos de salvajismo y ofrecerles leyes y esperanza en el futuro. Con esa finalidad, Osiris (emanación de la voluntad de Dios) fue enviado a nuestro mundo, en el que habría de jugar el inmenso papel de gran dios civilizador, aportando la ayuda y el socorro divino a un mundo necesitado de todo.



Representación de Hermes en el pavimento de la catedral de Siena

Hemos profundizado en la visión intensamente negativa que el *Kóre Kósmou* ofrece acerca del hombre y de su papel en el cosmos, que consiste, en suma, en ser utilizado como castigo o prisión para las almas rebeldes. Ése es el motivo, tanto en el antiguo Egipto como en el Hermetismo, de que la materia sea considerada como algo que ahoga la espiritualidad del alma. Existe una similitud entre las ideas plasmadas en el *Kóre Kósmou* y las creencias egipcias que expusimos anteriormente acerca de ese pecado o mancha que el hombre arrastraría por el solo hecho de nacer (los llamados *pecados de los padres*).

En ambos casos se piensa que es necesario que el hombre actúe de manera justa a lo largo de su vida para que de ese modo, tras la muerte, su espíritu pueda retornar a los cielos. El hombre, cuando nace, arrastra un intenso componente negativo. Su función en el cosmos es de castigo, si bien puede redimirse a través de una vida virtuosa.

Las almas, en el *Kóre Kósmou*, gimen cuando son aprisionadas en el vestido de la carne. Los espíritus, en el *Libro de los Muertos* piden un vestido de Pureza que les libere de las imperfecciones y faltas de la materia. Tras la muerte, tanto los egipcios como los iniciados en el Hermetismo, serán juzgados. Solamente los puros, los que no han cometido faltas graves, podrán ver cómo sus almas se elevan hacia los reinos de Dios, transformadas, en ambos casos, en espíritus puros (seres luminosos).

Libro de Asclepio

Hemos analizado la visión pesimista que acerca del hombre se encierra en el *Kóre Kósmou*. Otros textos herméticos, sobre todo el *Libro de Asclepio*, se distinguen, por contra, por ofrecer una visión claramente optimista. En ellos se afirma que el hombre ha sido creado para que se ocupe del cuidado del mundo inferior, así como para atender a los cultos que se deben rendir al Supremo y al mundo superior (el cosmos).

Esta visión optimista del hombre tiene también sus antecedentes en Egipto, en donde los ritos resultaban imprescindibles para el mantenimiento del orden del mundo creado. En los templos egipcios, todos los días, los sacerdotes seguían unos rituales muy concretos y llevaban a cabo ofrendas a los dioses para conseguir, día tras día, que la diosa Maat, símbolo del orden y de la justicia, reinara triunfante en el cosmos.

El optimismo del *Libro de Asclepio* tienen también claros antecedentes en las ideas desarrolladas por la filosofía griega, sobre todo Platón (*Timeo*) y sus seguidores. Según las creencias platónicas, el hombre habría sido creado ya que resulta imprescindible para asegurar que el cosmos quede completo. Sin la presencia del hombre el cosmos sería algo parcial e imperfecto.

El *Libro de Asclepio*, obra de los primeros siglos de nuestra era y que ya es citado por el cristiano Lactancio a principios del siglo IV, habría de convertirse en una de las fuentes primordiales de la antigua sabiduría pagana, ejerciendo profunda influencia en los posteriores momentos del Renacimiento (Ficino, Bruno, Campanella, etc.). Es una obra que nos habla de los grandes temas de la filosofía religiosa del Hermetismo: el puesto del hombre en el cosmos, la naturaleza de Dios y los principios en los que se asienta el orden del cosmos.

El pavimento de la catedral de Siena nos ha dejado una muestra evidente de la influencia de este libro en los hombres del Renacimiento. En él se aprecia una representación de Hermes Trimegisto que está entregando los libros del conocimiento sagrado

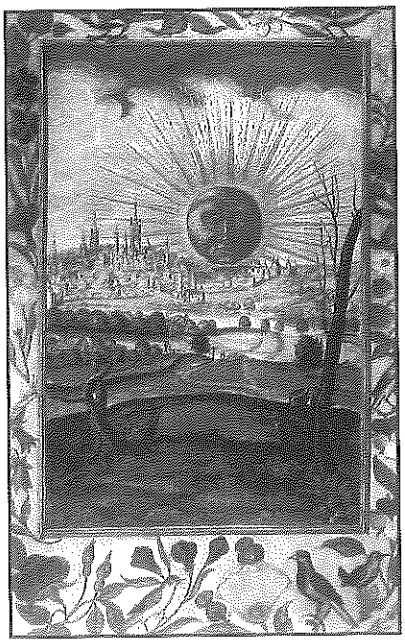
a dos personajes que simbolizan a Oriente y a Occidente. La mano derecha de Hermes reposa sobre una tabla que reproduce, precisamente, uno de los textos del *Asclepio*.

El hombre y el cosmos

Para las concepciones herméticas que se plasman en el *Libro de Asclepio* el hombre es, en esencia, *un gran milagro*, un ser digno de veneración y honor, un ser que, conocedor del carácter divino que se integra en su naturaleza, no duda en despreciar el otro componente material, es decir, su mera naturaleza humana. El hombre es digno de admiración en la medida en que entre todos los seres vivos es el único adornado con la cualidad del pensamiento. Gracias a esa cualidad el hombre puede alzar su mirada al cielo y tomar conocimiento del plan de Dios.

Según el libro, el Señor, hacedor de todas las cosas, Dios, llegó un momento en que a partir de sí mismo decidió crear un segundo dios, que fuese visible y sensible, es decir, un dios que fuese perceptible por los sentidos. Dios creó luego al hombre porque deseaba, en su grandeza y bondad, que otros seres pudieran contemplar la belleza de este dios (el cosmos) que había creado de sí mismo. Existe una estrecha similitud de estas ideas con las creencias egipcias sobre la creación del mundo. En efecto, vimos antes que Atum, divinidad primigenia egipcia, espíritu creador, decidió desdoblarse en dos partes y dio origen a Ra, el sol, dios comprensible y visible por los ojos de los hombres. De algún modo, tanto en Egipto como en el Hermetismo se pensaba que el Creador se manifestaba a los hombres a través del gran milagro del cosmos.

El papel del hombre en el cosmos se relaciona con la dualidad de su naturaleza (materia y espíritu). El hombre está dotado de una constitución que es en parte mortal (el cuerpo) y en parte inmortal (el alma). La finalidad del hombre, así compuesto, es la de admirar y adorar las cosas del mundo superior, a la vez que habita y gobierna las cosas del mundo inferior. El cosmos, en suma, habría sido creado para que el hombre, a través de él, pudiese contemplar al Supremo. En síntesis, para el *Libro de Asclepio* todo existe para el hombre y el hombre existe para Dios.



Miniatura del *Splendor Solis*, manuscrito hermético del siglo XVI

Esa idea ya fue plasmada en el Egipto de los faraones por el autor de las *Instrucciones a Merikare*, que nos dejó escrito que "Dios ha hecho para los hombres el Cielo y la Tierra, ha calmado para ellos la avidez de las aguas, ha hecho el aire para dar aliento a sus narices, los ha creado a su propia imagen, se eleva por ellos cada día en el Cielo. Para los hombres hizo los vegetales, los pájaros y los peces, para alimentarlos".

El hombre solamente puede encontrar su total plenitud cuando a través de la contemplación de la divinidad llega a ser capaz de despreciar su componente mortal, que le ha sido incorporado a causa de su función de ocuparse del cuidado de nuestro mundo. El hombre actúa de un modo justo cuando a través de una vida de piedad y de dedicación al cuidado del mundo inferior consigue ser grato al Creador. Entonces, cuando termine el tiempo de su servicio en la tierra, una vez que sea descargado de la tarea de custodia de nuestro mundo y se libre igualmente de las ataduras de lo mortal, habrá llegado el momento en que el hombre, puro y santo –en palabras del *Asclepio*- será restituido a la condición de su parte superior (divina): "Éste es el premio que espera a los que viven en la piedad para con Dios y atienden al mundo con diligencia", convertirse en dioses. Y todo ello debido a que, según nos indica este libro sagrado, "la verdadera, pura y santa filosofía" no consiste sino "en honrar a Dios con una mente y un alma sencillas, reverenciar sus obras y dar gracias a la voluntad divina, la única completamente llena de bondad".

Petosiris, modelo de piedad

En los textos de la tumba de Petosiris, que fue Sumo Sacerdote de Thot en Hermópolis en los tiempos previos a la llegada de Alejandro Magno a Egipto, es decir, en los momentos de la dominación del país del Nilo por los persas, encontramos plasmadas las creencias que este hombre santo tenía acerca del Supremo, de los caminos que conducen a él y del destino del hombre cuando le llega la muerte. A través de este singular personaje apreciamos que las concepciones egipcias y herméticas sobre estos grandes temas eran muy similares. Una breve exposición de las inscripciones de la tumba de Petosiris nos permitirá culminar el trabajo que nos ocupa.

Ante todo, para Petosiris el camino hacia Dios es seguir en la vida la vía del corazón, es decir, la vía de la piedad, no el camino del vientre (la materia). Dice, en ese sentido, una de las inscripciones: "¡Oh, vosotros que vivís sobre la tierra y vosotros que vais a nacer, que vendréis a este desierto, que veréis esta tumba y pasaréis ante ella: venid. Yo os conduciré al camino de la vida, de forma que podáis navegar con buen viento, sin que quedéis varados, para que alcancéis la morada de las generaciones, sin llegar a la aflicción.

Yo soy un difunto excelente, sin faltas –nos sigue narrando la inscripción-. Si escucháis mis palabras, si os unís a ellas, encontraréis su excelencia. El buen camino es servir a dios. Bendito aquél cuyo corazón le conduce a ello. Os hablo de lo que me aconteció. Haré que conozcáis los designios de dios. Haré que percibáis el conocimiento de su poder.

He llegado aquí, a la ciudad de la eternidad, porque realicé el bien sobre la tierra, porque llené mi corazón con el camino del dios, desde mi juventud hasta este día. Me tiendo con su poder

en mi corazón, me alzo haciendo lo que su *ka* desea. Practiqué la justicia y aborrecí la falsedad, sabedor de que él vive por ella, y en ella se satisface".

Destaca como segundo aspecto de interés que Petosiris era consciente de que después de su vida en la tierra, tras su muerte, para poder integrarse con Dios sería necesario que lograse superar un juicio en el que sus actos serían pesados y valorados. Se trata de lo que conocemos como *Juicio de Osiris*, que permitía que los justos que salieran victoriosos del mismo se transformasen en dioses, asimilados a Osiris. Uno de los textos de la tumba nos dice: "Yo fui puro, como desea el *ka* de dios; no me asocié con el que ignoraba el poder del dios, apoyándome en aquel que le era fiel. No me apoderé de los bienes de nadie, no hice mal alguno a nadie. Todos los ciudadanos alaban a dios por mí. Yo hice esto pensando que alcanzaría a dios tras la muerte, conocedor del día de los señores de la justicia, cuando disciernen en el juicio. Se alaba a dios por aquél que ama a dios; él alcanzará su tumba sin aflicción".

Otra de las inscripciones asegura: "Ningún hombre alcanzará el Occidente a menos que su corazón sea recto practicando la justicia. Allí el pobre no se distingue del rico, sólo el que es encontrado libre de falta por la balanza y el peso ante el señor de la Eternidad. Ahí nadie está exento de ser calibrado".

Finalmente, en los textos de la tumba de Petosiris podemos apreciar que este personaje era consciente del papel del hombre como guardián de los ritos y de los cultos debidos a los dioses y al cosmos. En su calidad de Sumo Sacerdote de Thot, Petosiris dedicó toda su vida a restaurar el templo de Hermópolis y sus cultos, que estaban padeciendo las consecuencias de la dominación de los persas sobre Egipto. Petosiris sabía que su misión en la vida era precisamente ésa. "Cuando me convertí en controlador para Thot, señor de Khmun –nos dice- puse el templo de Thot en su estado primigenio. Hice que cada rito fuera como antaño y que cada sacerdote sirviera en su justo tiempo. Hice grandes a sus sacerdotes; promoví a los sacerdotes-horarios del templo. Promoví a todos sus servidores. Proporcioné una norma a sus asistentes. No reduje las ofrendas de este templo. Llené sus graneros con cebada y espelta, su tesoro con toda cosa buena. Incrementé lo que anteriormente había, y cada ciudadano alabó a dios por mí. Proporcioné plata, oro y todo tipo de piedras preciosas, de forma que alegré los corazones de los sacerdotes y de todos aquellos que trabajaban en la Casa de Oro; y mi corazón se regocijó en ello. Dejé espléndido lo que había encontrado arruinado por todos lados. Restauré lo que hacía tiempo había decaído, y que ya no estaba en su lugar..."

En suma, vemos que todo aquello que el *Libro de Asclepio* nos dice acerca del hombre, su papel en el cosmos y su transcendencia, ya había sido conocido y vivido por este Profeta de Thot, Petosiris, de cuya vida de santidad habrían de guardar la memoria los egipcios durante cientos de años.

BIBLIOGRAFÍA

Religion and Philosophy in Ancient Egypt. J.P. Allen. New Haven (1989).

Le Livre des Morts. P. Barguet. Paris (1967).

El Libro de los Muertos de los antiguos egipcios. Edición de Juan B. Bergua. Madrid (1967).

Misterios esotéricos del Antiguo Egipto. Giovanni Cantú. Barcelona (2002).

La civilización del Egipto faraónico. François Daumas. Barcelona (2000).

The Ancient Egyptians: religious, beliefs and practices. R. David. Londres (1982).

Historia de Egipto. Etienne Drioton y Jacques Vandier. Buenos Aires (1973).

Las momias, un viaje a la eternidad. Françoise Dunand y Roger Lichtenberg. Barcelona (1999).

The Ancient Egyptian Pyramid Texts. R.O. Faulkner. Oxford (1969).

The Ancient Egyptian Book of the Dead. R.O. Faulkner. Londres (1985).

Mitología egipcia. Aude Gros de Beler. París (1998).

Egyptian Myths. G. Hart. Londres (1990).

Conceptions of God in Ancient Egypt. E. Hornung. Londres (1983).

Las máximas de Ptahhotep. Edición de Christian Jacq. Madrid (1998).

El saber mágico en el Antiguo Egipto. Christian Jacq. Barcelona (1999).

Poder y sabiduría en el Antiguo Egipto. Christian Jacq. Barcelona (2001).

Sobre los misterios egipcios. Jámblico. Edición de Enrique Ángel Ramos Jurado. Madrid (1997).

Textes Sacrés et Textes Profanes de l'Ancienne Égypte. C. Lalouette. París (1984-1987).

La sabiduría semítica. Del antiguo Egipto hasta el Islam. Claire Lalouette. Madrid (2000).

Libro de los Muertos. Edición de Federico Lara Peinado. Madrid (1993).

Le Tombeau de Petosiris. G. Lefebvre. El Cairo (1923-1924).

Los misterios paganos y el misterio cristiano. Alfred Loisy. Barcelona (1990).

Los magos del antiguo Egipto. Francisco J. Martín Valentín. Madrid (2002).

Mitología egipcia. F. Max Müller. Barcelona (1996).

Los libros de Hermes Trismegisto. Edición de Louis Menard. Barcelona (1998).

Egyptian Religion. S. Morenz. Londres (1973).

Entender la sabiduría egipcia. Naomí Ozaniec. Gerona.

Isis y Osiris. Plutarco. Edición de Mario Meunier. Barcelona (1997).

Zur Disposition der Pyramidentexte des Unas. Jürgen Osing. Mitteilungen des Deutschen archaologischen Institus Abteilung Kairo, vol. 42 (1986).

Egyptian Art and the Cults of Osiris and Amun. E. Otto. Londres (1968).

The Pyramid of Unas. A. Piankoff. Princeton (1968).

La religión del Antiguo Egipto. Stephen Quirke. Madrid (2003).

Ra, el dios del Sol. Stephen Quirke. Madrid (2003).

Textos Herméticos. Edición de Xavier Renau Nebot. Madrid (1999).

The Priests of Ancient Egypt. S. Sauneron. Londres (1960).

Textos para la historia antigua de Egipto. José Miguel Serrano Delgado. Madrid (1993).

Die Altägyptischen Pyramidentexte. K. Sethe. Leipzig (1908-1922)

Death in Ancient Egypt. A.J. Spencer. Londres (1982).

La sabiduría del antiguo Egipto. César Vidal Manzanares. Madrid (1994).

La multiplicación de los prodigios en los años críticos del conflicto anibálico: un *índice de histeria colectiva* en manos de los nobles romanos

Juan Carlos Domínguez Pérez
(Miembro del Grupo de Investigación *P.A.I. HUM-440* de la Junta de Andalucía)

A lo largo de este siglo III AC, entre otros indicadores comunes que reproducen de manera más o menos indirecta la escalada de acontecimientos de todo tipo que sufre la República, el pueblo romano y las instituciones públicas (sagradas y profanas) asisten acongojados e histéricos en gran parte a la multiplicación de los mensajes de los dioses, que comunican así a los hombres sus sentimientos más graves y disparatados. La divulgación de estos prodigios, así como la declaración oficial de las formas de expiación, confieren *casualmente* a los colegios encargados (es decir, los *magistrados* del Senado representados en ellos) un poder de manipulación de la conciencia cívica para afrontar esta fase de profunda reestructuración institucional en medio de las gravísimas convulsiones bélicas del último cuarto de siglo.

Basándose en las referencias clásicas (sobre todo, Livio, Dión Casio-Zonaras, Plutarco, Plinio, Orosio y Valerio Máximo), Macbain (1982: 86-91) elaboró hace años un índice que puede ilustrar claramente hasta qué punto esta singular multiplicación de fenómenos evidencia el nivel de presión psicológica al que se somete desde las más altas instancias del Estado a los ciudadanos en un esfuerzo sin precedentes por agarrar con fuerza el timón y reorientar el curso y el futuro de la República hacia objetivos que les eran extraños. Se trata, por así decirlo, lejos de su significado original, debidamente traducido y contextualizado, de un *índice de histeria colectiva*, que reproduce las sacudidas irracionales y el temor manipulado, fruto de los acontecimientos políticos y militares de esos años.

De fondo, una vez más, subyace el temor de la nobleza a la tradicional estrategia del populacho de retirarse a los alrededores de la ciudad y negarse a defenderla, puesto que ésta les niega desde siempre las condiciones de vida más elementales. Y es que el miedo a la secesión plebeya, a la guerra civil, era tan profundo y estaba tan arraigado entre los grandes del Estado como lo estaba la política de conquista para canalizar *hacia afuera* las reivindicaciones y las limitadas aspiraciones económicas y sociales de la plebe y la táctica de dispersión en colonias y ciudades sometidas o aliadas de los colectivos más turbulentos y problemáticos.

Dando por hecho que la serie de datos que tenemos es incompleta, que los que tenemos forman parte de tradiciones sumamente manipuladas y, sobre todo, que el tratamiento cuantitativo de este tipo de información es tan atípico como peligroso en sus posibilidades de producir una lectura científica, no hemos querido retenernos a la hora de interpretar -creemos que de manera significativa- la evolución a grandes rasgos de estos acontecimientos con la esperanza de que estas importantes limitaciones no nos impidan establecer una relación directa entre la política, los hechos militares y el incansable manejo y reelaboración del subconsciente colectivo.

No deja de ser significativo el giro de las fuentes a partir del 225 AC en un siglo en el que la media de prodigios referidos hasta entonces no pasa de ser un exiguo ± 1. Ni siquiera en los difíciles días en los que Roma tuvo que enfrentarse por sí sola a una alianza de etruscos, umbros, samnitas, sabinos y galos (del 295 al 283 AC), cuando Pirro esperaba en Campania la rendición de Roma (en 279 AC) o después de los repetidos desastres que dejaban el mar en manos de los púnicos (entre 255 a 253 AC) (OROS. IV 9, 8 y 10-11), con la experiencia de los saqueos de la costa que ya éstos habían realizado (en 260 AC: OROS. IV 7, 7-8), este nivel de referencias de prodigios había cambiado. Sin embargo, en ese año el mítico terror a los galos, sufrido y elaborado de generación en generación desde la toma de Roma a principios del siglo IV AC, se desempolvó en la memoria histórica de los romanos tras la invasión de Etruria y el saqueo de Clusium por los ínsubres y boyos (DIOD. XXV 13; DIO fr. 50, 4; ZON. VIII 20). Ese mismo año se hizo el primer sacrificio humano (DIO XII fr. 50, 1; ZON. VIII 19; OROS. IV 13, 3-4). La reacción militar romana no tardó en cortar por lo sano en Telamón, pero es muy probable que, a la sombra del Tratado del Ebro, se firmara entonces el acuerdo con Sagunto del que ya hemos hablado. Esto no era más que un ensayo (general) y Roma se estaba *apretando los machos*.

En el 223 AC se registran ya cinco prodigios, incluido el atentado de Flaminio contra el orden institucional al atacar (y vencer casi definitivamente) a los galos desobedeciendo las órdenes del Senado. Fruto de la falta de *concordia* de los magistrados en Roma, los *collegia* registran cómo un río del Piceno fluye con el color de la sangre, los cielos arden en Etruria, aparecen tres lunas en gran parte de Italia y un buitre se posa en el foro durante varios días. Sin embargo, como Flaminio había cedido a sus soldados los despojos de los enemigos, el pueblo le concedió el triunfo que el Senado le había negado (ZON. VIII 20).

Ya desde el 218 AC el número de fenómenos se dispara. Zonaras dice que los nuevos prodigios avisan de la guerra de antemano: un buey habló con voz humana y otro, durante los *Ludi Romani*, se tiró desde una casa al Tíber y pereció, cayeron multitud de rayos y en una ocasión se vio sangre brotar de las estatuas sagradas o goteando del escudo de un soldado y la espada de otro se la llevó un lobo del centro mismo del campamento romano. En cambio, para Aníbal todos los presagios eran favorables: muchas bestias salvajes iban delante de él abriéndole el camino mientras cruzaba el Ebro y los mismos dioses, sentados en asamblea, se le habían aparecido en un sueño para ordenarle

marchar sobre Italia, adonde le había de acompañar una enorme serpiente con el fin de ayudarle a saquearla (VIII 22; cf. VAL. MAX. I 7, 1).

Por si fuera poco, las derrotas de Tesino, Trebia y Trasimeno pasan factura a las instituciones religiosas, que asisten, incapaces de explicar estos reveses, a la primera crisis de fe grave en el modelo religioso republicano. Consecuentemente, también se dispara el número de formas de expiación de las supuestas ofensas, a algunas de las cuales ya nos hemos referido en otro apartado.

Con todo, el hecho más grave lo comete el mismo Flaminio al no respetar los prodigios que le advierten de no entablar el combate ese día contra Aníbal en el Lago Trasimeno (VAL. MAX. I 6, 6). Fruto de ese sacrilegio, se rompe definitivamente la *pax deorum* y, por culpa de las ambiciones personales de un plebeyo que actúa de manera reincidente sin el más mínimo respeto por el *mos maiorum*, la República queda desamparada y se prepara para sufrir el mayor castigo de la historia ante los enemigos púnicos. Flaminio, en justicia, deja su vida en el campo de batalla, pero con él también la dejan 25.000 romanos más, además de otros 6.000 que son hechos prisioneros (OROS. IV 15, 2-6).

Los siguientes años son los de mayor sufrimiento en Roma y en los que se asiste, entre la histeria, el pánico y un redescubierto aspecto verdaderamente cruel de la religiosidad propia, a momentos de un palpable desconcierto público y privado (POL. III 112, 6-9). En Cannas mueren 44.000 romanos y entre ellos veinte ex-cónsules y ex-pretores. Aníbal se permite el lujo de enviar a Cartago tres modios (casi treinta kilos) de anillos de oro arrancados de las manos de los senadores y caballeros romanos caídos (OROS. IV 15, 7 - 16,5). Una verdadera carnicería. Se dijo que no había quedado familia alguna en Roma que no hubiera perdido al menos a un ser querido.

Decididamente los dioses habían abandonado a los romanos. La embajada a Delfos, encabezada por Fabio Píctor (LIV. XXII 57, 5; XXIII 11, 1-6) y la dedicación de un templo a la Concordia (LIV. XXIII 21, 7), pese a todo, no devuelven la paz al panteón. Cae también Tarento y Aníbal pasa el invierno con sus tropas en Capua, que se entrega sin ningún apuro a su nuevo dueño. Es el momento en que la oligarquía senatorial "utiliza hábilmente las derrotas para eliminar durante mucho tiempo las aspiraciones populares de verse representado en la alta magistratura por alguno de sus líderes" (Roldán, 1987: 245). Y, entre otros instrumentos, utiliza la canalización de las supersticiones para convertir en un esfuerzo de conciliación nacional lo que antes eran desesperación y manifestaciones de duelo.

En el 212 AC P. Cornelio Escipión reconquista Sagunto, base fundamental de ataque hacia el mediodía hispano; mientras, Fulvio Flaco pone sitio a Capua, aunque Aníbal espera *ante Portas* la traición de los demás aliados itálicos a Roma y, con ello, la rendición del Senado. Sólo desde el año siguiente, reconquistadas Capua y Siracusa, la guerra inicia un giro definitivo que se materializa también en los prodigios y en los procesos expiatorios. Cuando, llevado a un límite de convulsiones continuas, el ánimo de los romanos sale victorioso, sin embargo, no se relaja este clima de tensión religiosa ahora perdida en nuevos rituales de acción de gracias y propiciatorios de nuevos éxitos frente a los enemigos bárbaros.

Tarento es reconquistada en el 209 AC (POL. X 6-19), el mismo año que Escipión (hijo) toma por sorpresa Cartago Nova (POL. IX 3-9). Poco después, Hannón, el sustituto de Asdrúbal, consumaría en Ilipa la pérdida definitiva de Hispania para los púnicos. De esta derrota, después de refugiarse en Gades, este último consigue escapar hacia Italia con 20.000 hombres, donde le espera Aníbal con el grueso del ejército y el propósito (ya imprescindible) de dar un golpe de gracia que haga por fin rendirse a Roma.

Los prodigios de nuevo se suceden -el ánimo en recogerlos y publicitarlos se multiplica (LIV. XXVII 37, 4-15; XXVIII 11, 1-7)-, llegando a alcanzar su índice un segundo *pico* cuando, muertos los dos cónsules, se acrecienta el temor a que Asdrúbal consiga unir su cuerpo expedicionario con el que ya operaba en Italia desde hacía casi diez años. Llega, incluso, a aparecer la tan temida epidemia de peste para los romanos.

Pero en el río Metauro (207 AC) es sorprendido con todo su ejército. Su cabeza es lanzada a los pies de su hermano, que esperaba en el campamento de Canusium las noticias de su llegada con los refuerzos solicitados, aunque lo que encontró fue un obligado cambio de planes que le hizo regresar a África a defender Cartago.

En este período final, fiel al modelo expresado, sólo en la antesala del dramático enfrentamiento de Zama (202 AC) se suceden de manera significativa estos fenómenos religiosos (LIV. XXX 2, 9-13 y 38, 8-10), pero, curiosamente, estos hechos vuelven a repetirse en la crisis de la Segunda Guerra Macedónica hasta la victoria de Cinoscéfalos (LIV. XXXII 1, 10-14; 9, 1-4; 29, 1-2) y en la posterior sobre la Península Helénica en 197 AC hasta el éxito de las Termópilas en 191 AC y el reconocimiento del dictado romano (LIV. XXXIV 45, 6-8; 55, 1-5; XXXV 9, 3-5). La nobleza ya no está dispuesta a desprenderse de esa vara de mando que hace dóciles a los elementos más alborotadores del foro y une contra el enemigo a un cuerpo social tan roto como demuestra la historia económica y social. Concibe así como fórmula política elaborada el *metus hostilis* y, por él, para que sobreviva el régimen oligárquico romano, tendrían que caer en un futuro aún lejano Corinto y Cartago, en una pira multinacional que representa unívocamente la miseria del modelo republicano, perdurable sólo en la medida de echar sin parar nuevos pueblos a los pies de los romanos.

BIBLIOGRAFÍA

- *Social Struggles in Archaic Rome: New Perspectives on the Conflicts of the Orders* (Raaflaub, K.A., ed.). Los Ángeles 1986.
- *Storia di Roma* (Momigliano, A. y Schiavone, A.), vol. I, II y IV: Turin 1988, 1989 y 1990.
- ALFÖLDY, G., 1987: *Historia social de Roma*. Madrid.
- ALVAR, J. 1997: "Héroes ajenos: Aníbal y Viriato". *Héroes y antihéroes en la Antigüedad Clásica* (Alvar, J. -Blázquez, J.M., eds.). Madrid: 137-153.
- AMPOLO, C., 1996: "Religión y Conflictos en Roma". *La Religión como Factor de Integración y Conflicto en el Mediterráneo* (Pérez Jiménez, A. y Cruz Andreotti, G., eds.). Madrid: 67-80.
- BAYET, J, 1984: *La religión romana. Historia política y psicológica*. Madrid.
- BLOCH, R., 1977: "La religión romana". *Historia de las religiones* (Puech, H.Ch.). Madrid.
- BRAVO, G., 1989: *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*. Madrid 1989.
- BUONO-CORE VARAS, R., 1988: "La mentalidad política y religiosa de Roma en el

siglo III AC". *MHA* IX: 7-19.
- DEVELIN, R., 1978: "Religion and politics at Rome during the third century BC". *JRH* X: 3-19.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C., 1999: "El aumento de la tensión religiosa en la sociedad romana del siglo III a.C.: un nuevo modelo de acercamiento al estudio del imperialismo romano". *Tavira* nº 16: 173-180.
---*2002: "Dimensión económico-política de la estructura ideológica en el nuevo estado romano republicano anterior a la Guerra de Aníbal"*. Spal *11: 297-309.*
- ERRINGTON, R.M., 1970: "Rome and Spain before the Seconf Punic War". *Latomus* XXIX: 25-57.
- GELZER, M., 1969: *The Roman Nobility*. Oxford.
- MACBAIN, B., 1982: *Prodigy and expiation: a study in religion and politics in Republican Rome*. Bruselas.
- MOMIGLIANO, A., 1987: "Sulla religione romana". *Ottavo Contributo alla Storia degli Studi Classici e del Mondo Antico*. Roma: 225-237.
- PATTERSON, M.L., 1942: "Rome´s choice of magistrates during the Hannibalic War". *TAPhA* LXXIII: 319-340.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M., 1987: *La República Romana*. Madrid.
- SZEMLER, G.J., 1972: *The Priests of the Roman Republic. A Study of Interactions between Priesthoods and Magistracies*. Bruselas.
- TOYNBEE, A., 1965: *Hannibal´s Legacy*. Oxford.

La polémica sobre la ubicación de *Vlia* en la historiografía moderna

Mª Luisa Cortijo Cerezo
(Universidad de Córdoba)

Dentro del contexto de la guerra civil entre Pompeyo y César, en los hechos que se produjeron en el sur peninsular, jugó un papel bastante destacado una pequeña localidad, *Vlia*, que se distinguió por su fidelidad a la causa cesariana en todo momento, tanto en la defensa del muy odiado Casio Longino (*B. Alex.*, 61-63) como en la definitiva campaña de Munda (*B. Hisp.*, 3-4, 6). Bien es sabido que esta última ciudad fue ubicada durante mucho tiempo en Monda, provincia de Málaga, para pasar después a identificarse con Montilla, hipótesis hoy día descartada en favor de su emplazamiento en la campiña sevillana. Una de las preocupaciones principales de la historiografía de la época moderna se centró en la necesidad de integrar los sucesos, ciudades y distancias que aparecen en el *Bellum Hispaniense* dentro de un marco coherente, y este hecho, unido a la creencia prácticamente indiscutible de que *Munda* era la localidad de Monda (Málaga), obligó a ubicar las ciudades citadas en la campaña, sitas en el territorio que separaba Córdoba de Monda, de la mejor forma posible, apoyándose en cualquier vestigio, por débil que fuera, que permitiera trazar un cuadro coherente. Cuando se descartó Monda y la ubicación de *Munda* se trasladó a Montilla (Córdoba), hipótesis afianzada a lo largo del s. XIX y parte del s. XX, se remodeló el mapa de ciudades participantes en la campaña, pero, de nuevo, la ubicación de *Munda* se ha manifestado errónea. Nosotros nos centraremos en el momento en que *Corduba* era Córdoba, *Munda* era Monda, y *Vlia* buscaba una patria donde asentarse.

La participación destacada de *Vlia* en los episodios hispanos del enfrentamiento entre pompeyanos y cesarianos, y el hecho de que se trataba de una ciudad antigua no identificada hasta el momento con ninguna otra ciudad o yacimiento, debió de ser quizás la causa que hizo que Ambrosio de Morales la eligiera como ejemplo ilustrativo en sus *Antigüedades de las ciudades de España*, comenzando así un debate que, a pesar de que a veces ofrece argumentos que dejan atónito a nuestro supuesto *método científico* de trabajo (a Dios gracias, nunca sabremos lo que se dirá de nosotros dentro de cien años), arroja mucha luz sobre la forma de trabajar y los *criterios racionales* empleados por estas personas, que para mí merecen, en la totalidad de los casos, el mayor respeto. En esta obra se dice textualmente: "Deseo yo saber dónde fué *Vlia*, ciudad principal cabe Córdoba. Muchas conjeturas me guian á que crea que fué donde agora es Montilla. El sitio fuerte, la distancia de Córdoba, y así otras algunas cosas. Dexó facilmente esta opinion por solo que en Montilla no parece ninguna señal ni rastro de antigüedad de Romanos, siendo el principal fundamento que había de haber. Y digo que no hay allí señal de antigüedad, porque las dos ó tres piedras que hay se sabe como se truxéron de otro lugar. Por el contrario en Monte Mayor, una legua de allí, veo tanta multitud de antiguallas, que todo el lugar y sus campos al derredor estan llenos de antigüedad Romana, y muestra dellas y sobre este fundamento tan firme de entender claro que fué lugar antiguo de Romanos, comienzo á querer averiguar qué lugar fué, y fácilmente me afirmo por muchas razones y conjeturas que era allí *Vlia*, sin que pudiese ser en otra parte. A todo esto dió principio el ver allí tantas muestras de antigüedad Romana"[1].

Se plantean ya los elementos básicos de una disputa que se centra en el hecho de si *Vlia* era o no Montemayor y, en caso de no serlo, a qué otra ciudad correspondía el topónimo. Tres son las cuestiones que canalizaron la polémica: la valoración de los restos materiales; la adecuación entre topografía y distancias respecto al lugar elegido para la ubicación de la ciudad; el posible traslado de los materiales epigráficos que aluden directamente a la misma.

Valoración de los restos materiales

Si leemos detenidamente el argumento de Ambrosio de Morales, lo que realmente dice es que, en su opinión, Montilla es la mejor candidata, pero que la descarta a favor de Montemayor por el hecho de que Montilla no tiene restos antiguos y Montemayor sí. La argumentación de Morales (autoridad reconocida e indiscutida durante mucho tiempo) parte de un error de base (ya que Montilla posee gran cantidad de restos arqueológicos que prueban su antigüedad), pero, curiosamente, aunque los eruditos que lo siguieron negaron esta argumentación y se esforzaron por ubicar alguna ciudad antigua en Montilla, sin embargo, mantuvieron la ecuación *Vlia*=Montemayor, respetando la autoridad del maestro. ¿Qué habría pensado Morales si hubiera conocido la riqueza arqueológica de Montilla? ¿Qué estaríamos nosotros pensando ahora si nos hubiera llegado una tradición que identificara *Vlia*=Montilla, a través de todos aquellos autores que siguieron en su día a Morales? ¿Qué diríamos, con la base documental que tenemos, si desde el s. XVI hubiéramos aceptado la idea de que *Vlia* era Montilla? Afirma también Morales que las dos o tres piedras antiguas que hay en Montilla se trajeron de otro lugar, sin precisar de dónde. Lo cierto es que las dos pegas que Morales le pone a Montilla son erróneas, porque la documentación actual que poseemos nos prueba que Montilla no necesita traer sus piedras de otro lugar y, además, existen dudas sobre el origen de las inscripciones que nombran a *Vlia*, halladas en Montemayor, de las que también se dice que se trajeron de un lugar cercano, sin más precisiones. Por lo tanto, si *Vlia* estuvo en Montemayor y no en Montilla, no es por las *muchas razones y conjeturas* que le supone Morales; se podría decir que, partiendo de una premisa falsa, Morales pudo llegar a una conclusión verdadera, pero esto nos tiene que conducir necesariamente a valorar de una forma más

positiva a los detractores del argumento de Morales (denostados de forma oficial, quizás porque no supieron utilizar los métodos adecuados para demostrar sus premisas, no porque las premisas no fueran tan válidas como las del maestro), porque, si no, estamos aceptando una teoría sólo basándonos en el argumento *ex auctoritate*, lo que no es *científicamente aceptable*. Algunos podrían decir que lo mismo que se rectificó la ubicación de *Munda* (y se sigue rectificando aún), podría haberse corregido una identificación de Morales de *Vlia*=Montilla, caso de haberse dado, pero existe una gran diferencia entre mover más de 100 kms una localización (que resultaba a todas luces anómala y extraña dentro de la dinámica de la marcha de las tropas recogida en el *Bellum Hispaniense*), y rectificarla unos 8 kms, dentro de una misma vía de comunicación y dirección.

El mismo Fernández Franco, discípulo y seguidor de Morales, aunque acepta la idea del maestro de que *Vlia* era Montemayor[2], en algún momento parece que dudó de esta afirmación y, desde luego, nunca compartió el argumento de que Montilla careciera de restos arqueológicos que probaran su antigüedad y, de hecho, es una constante en los autores posteriores (aun admitiendo la hipótesis de Morales y callando lo erróneo del planteamiento) su deseo de encontrar una ciudad antigua que se identificara con la actual Montilla; y ese deseo y esa necesidad fueron los que propiciaron, a lo largo del s. XIX, la ubicación en el solar montillano de nada más y nada menos que *Munda*, una ciudad más carismática aún que la propia *Vlia*. Pero antes de que esto ocurriera, Montilla fue identificada con otras varias ciudades, siendo el más conocido el intento de equipararla a *Vlia*, empeño sobre todo de varios miembros de una misma familia (Nicolás de Santa María, Lucas y Antonio Jurado y Aguilar), que defendieron su postura recurriendo a todo tipo de instrumentos, incluidas inscripciones falsificadas[3]. La defensa de la identidad de *Vlia* con Montilla no está falta de argumentos que (insertos en la polémica del momento) la sostengan, ya que la topografía de Montilla y Montemayor es muy similar; la vía que conduciría de *Corduba* a *Munda* (=Monda), en la que se encontraría *Vlia*, pasaría tanto por Montemayor como por Montilla; estas dos ciudades se hallan a unos 8 kms en línea recta una de la otra, con lo que las distancias del Itinerario de Antonino y la ubicación proporcionada por Ptolomeo podrían, en general (tengamos siempre en cuenta las limitaciones del momento) convenir a ambas; y, finalmente, existe un litigio no probado ni resuelto sobre la procedencia de las inscripciones que, conservadas en el castillo y la iglesia de Montemayor, recogen el nombre de *Vlia*, por lo que hay que contemplar la idea de que hayan sido desplazadas de su procedencia originaria. Lo que realmente descalificó a los ojos de sus contemporáneos a los defensores de la causa montillana no fueron exactamente sus argumentos básicos, sino la justificación que dieron a algunos de ellos y, principalmente, sus métodos, que incluyeron el uso de falsificaciones para probar sus teorías. Fray Francisco de la Assumpción es el creador de una obra que, basándose en el argumento etimológico, remonta la antigüedad de Montilla hasta al menos el 1700 de la Creación y 106 del Diluvio, al interpretar una inscripción concreta (varias presentan la lectura Chirón) como alusiva al centauro Chirón, gran astrólogo, que es Sagitario (p. 195-197); dado el cariz de la obra y del autor, no merece mucha fiabilidad, pero hemos de destacar dos cosas: la primera, que introduce un nuevo elemento de discusión, al identificar *Vlia*=*Iulia Traducta*=Montilla; en segundo lugar, que constituye la base de la agria polémica que más adelante se realizará contra la identificación *Vlia*=Montemayor planteada por Morales; el argumento etimológico, llevado aquí a sus últimas y más aberrantes conclusiones, pero instrumento habitual en la época, concluye que Montilla fue llamada *Monte de Centauros, Briarea, Barea, Ilia o Montilia, Montulia, Vlia, Mondelia, Sigmina* e *Iulia Traducta* (p. 259). De todos modos, a pesar de estos despropósitos, los lugares que cita como puntos de hallazgo de materiales antiguos coinciden mayoritariamente con los que hoy son reconocidos como yacimientos.

Nicolás de Santa María es un autor con un espíritu crítico importante, que argumenta su postura en términos que podríamos considerar *muy actuales*, que señala los errores de Morales y se desvincula de su autoridad; de los miembros de esta familia, acertado o no en sus argumentos, es la única persona realmente competente, citando a una relativamente amplia cantidad de autores[4]. Rebate a Morales el principal argumento en contra de Montilla (la falta de restos arqueológicos) con razonamientos válidos: restos subterráneos y conocimiento de sistema edilicio romano (cap. I, parr. II); con todo, mala interpretación de la epigrafía (cap. I, párr.III, PHILE= Filipa Lépida; ladrillos inscritos); cita como lugares de hallazgos arqueológicos muchos de los que hoy día se constata que lo son (lo que nos haría confiar en el origen romano de los restos que recoge, aunque no haya sabido interpretarlos debidamente, cap. I, párr. II-III); valora la numismática sólo en unión con otros datos, y cita monedas halladas en cimientos de lugares, no en circulación (cap., par. IV). Los otros dos miembros de su familia, Lucas y Antonio Jurado y Aguilar, plantearon su obra desde la argumentación etimológica y la tergiversación de los datos, tanto los proporcionados por las fuentes escritas como por las arqueológicas (falsificando inscripciones o utilizando las falsificadas por otros).

De todos modos, la polémica creada por estos eruditos locales fomentó un gran debate, al menos en el ámbito provincial, que involucró a personajes como Martínez Gómez Gayoso, J. del Hierro, Sánchez de Feria, Ruano y López de Cárdenas (no deseamos sobrepasar en este estudio el s. XVIII). En un legajo enviado por D. Benito Martínez Gómez Gayoso[5] a la Real Academia de la Historia, que coincide en su fecha, 1749, con la obra de Nicolás de Sta. María, se defienden de nuevo los argumentos de Ambrosio de Morales por los procedimientos habituales de la época: etimología del nombre, origen griego de la ciudad (defendido también por E. Flórez), topografía que corresponde a Montemayor, inscripciones allí aparecidas (sin valorar un traslado desde otro lugar), defensa sin justificación de la autoridad de Morales y de los hombres de prestigio que le siguieron. Sánchez de Feria, en una carta remitida a D. Pedro Leonardo de Villa y Ceballos, recogida al final de su *Vida de San Francisco Solano* y en su *Palestra Sagrada*[6], reabre el debate planteando la posibilidad de que *Vlia* hubiera estado en *Abencaez*, yacimiento ubicado en el término de Fernán Núñez (4 kms al NW de Montemayor), teoría que encandiló a López de Cárdenas en sus comentarios a Fernández Franco, pero que después descartó. Ruano reincide en la ubicación de *Vlia* en Montemayor, y será López de Cárdenas[7] quien, en obras propias y anotaciones a la de Fernández Franco, retome la polémica, descalificando de forma descarnada a los Jurado y Aguilar y aceptando la hipótesis de que *Vlia* corresponde a Montemayor; pero él mismo duda en algunos momentos de esto y, lo que es más conflictivo, admite que incluso Fernández Franco (*Memorias antiguas* ..., p. 69 rev) se desvinculó de esta ubicación,

dando así un balón de oxígeno precisamente a aquéllos a los que quería rebatir.

En esta misma línea de interpretación de los hallazgos arqueológicos se mueve un argumento menor, pero esgrimido por varios autores como elemento probatorio a favor de una de las opciones. Se trata de una inscripción conocida como de *Adiram*, que aparece como falsa en el *CIL* (*CIL*, II/5,12*=II 139a**= *IHC* 25*, con otra lectura), y es citada por Fernández Franco: "... y demas desto abra 41 años, q en Montemayor se hallo una tabla de metal de bronce con este letrero; HIC ADANIRUS IACET/ QUI HANC CIVITATEM ULLAM/ ET POPULOS SUOS/ XXX GUBERNAVIT ANNIS/ IN PACE" (*Memorial* ..., p. 100), lo que considera, entre otros testimonios, prueba de la ubicación de *Vlia* en Montemayor. Este argumento, el hallazgo de inscripciones funerarias en el casco urbano de Montemayor, es esgrimido por Nicolás de Santa María (p. 28, p. 43rev-44, citando la inscripción, pero con otra reconstrucción) y L. Jurado (*Vlia en su sitio* ..., p. 29-30; *Miscelánea* ..., p. 145-147) para afirmar que *Vlia* no pudo estar allí, ya que los romanos no enterraban sino en las afueras de las ciudades. De todos modos, la inscripción en cuestión es falsa y, por otra parte, las informaciones relativas al hallazgo de inscripciones no detallan ni las circunstancias del mismo ni el lugar exacto, datos que serían muy importantes para definir la cuestión. López de Cárdenas (*Antigüedades* ..., p. 40) nos llama la atención sobre el hecho de que cree que Fernández Franco no vio en persona las inscripciones, ya que comete errores incomprensibles, sobre todo con la de *Adiram*, cuyos caracteres ni siquiera son romanos, con lo que ya entonces se dudaba de su autenticidad.

Adecuación entre topografía y distancias

No queremos entrar aquí en un análisis de las fuentes antiguas que aluden a este hecho, ya que lo hicimos en otro lugar[8], sólo resumir la información que nos transmiten, y que podemos sintetizar de la forma siguiente: *Vlia* se ubicó a 18 millas de Córdoba (unos 27 kms), en la vía que unía esta ciudad con Málaga, y en un lugar elevado protegido por fuertes murallas; como se puede apreciar, esta descripción física, desligada de cualquier otro tipo de consideración, puede convenir casi por igual a Montemayor o a Montilla, de la misma forma que los rasgos topográficos de la ciudad, con independencia de la distancia, son comunes a los pueblos-fortaleza que tanto abundan en nuestra campiña.

Toda esta polémica sobre la ubicación de la ciudad en lugares como *Abencaez*, Montemayor, Montilla, incluso en algún caso, Dos Hermanas (7'5 kms al NE de Montemayor), se apoya siempre en los mismos argumentos: la distancia, la topografía, y el posible traslado de restos desde otros lugares cuando, por privilegio real para poblar y hacer fortaleza, se construyó en 1340 el castillo de Montemayor[9]. En lo relativo a la distancia, se decantan por Montemayor Nicolás de Santa María (p. 26, usando una edición del Itinerario de Antonino de un tal Lastres, que los demás autores consideran falsa), Martínez Gomez Gayoso-J. del Hierro (p. 135ss), Ruano (p. 330-337 y 354), López de Cárdenas (*Memorias antiguas* ..., p. 69; *Franco Ilustrado* ..., p. 174, n. 41; *Monumento* ..., p. 3; *Antigüedades* ..., p. 38), y por Montilla Ambrosio de Morales (*Antigüedades* ..., p. 4-5), Jurado, L. (*Vlia en su sitio* ..., p. 11-16) y Jurado, A. (p. 49-51). Es curioso comprobar que Nicolás de Santa María considera más idónea Montemayor, a pesar de defender la ubicación en Montilla y usar esta edición falsa del itinerario, en la que se apoyarán los demás miembros de su familia para defender lo contrario, y que, en la misma línea, Ambrosio de Morales, defensor de una *Vlia* identificada con Montemayor, considera más acorde Montilla con los datos aportados por las fuentes escritas. Esto no es más que una prueba de la viva polémica que se desató sobre el tema y de la confusión y ambigüedad a la que nos conducen unas pruebas que no son definitivas; el mismo celo y las mismas limitaciones guían el trabajo de los investigadores actuales, aunque muchos (algunos convencidos de estar en posesión de la verdad) se empeñen en denostar continuamente a su antecesores (e incluso a sus contemporáneos). La realidad es que, a día de hoy, sabiendo que, en historia antigua al menos, mucho depende de la epigrafía y de la arqueología (que se están renovando continuamente tanto en las técnicas de análisis como en el volumen de información), es menos coherente el que se considera poseedor de la verdad que el que admite opciones ajenas, y un iluso (por no decir otra cosa) el que critica la postura del vecino sin un mínimo respeto, al menos en las formas.

Lo mismo que ocurre con las distancias sucede con la topografía; la creen favorable a Montemayor Nicolás de Santa María (no por la altura del lugar, ya que es más alta Montilla, sino por lo abrupto del terreno, p. 26), Martínez Gómez Gayoso-J. del Hierro (p. 135ss) y Ruano (p. 354-356, basándose en la amplitud del lugar); prefieren a Montilla Morales (*Antigüedades* ..., p. 4-5), Fernández Franco (p. 100), Nicolás de Santa María (p. 30-31), Jurado, L. (*Vlia en su sitio* ..., p. 10), Jurado, A. (p. 45-47) y López de Cárdenas (*Memorias antiguas* ..., p. 69rev.). Hemos integrado en las dos opciones a Nicolás de Santa María, ya que, aun sabiendo que Montilla es más alta y ofrece a sus pies una extensión mayor para ordenar los ejércitos (ese argumento convenció a los expertos militares que, más adelante, ubicaron *Munda* en Montilla), reconoce que Montemayor presenta un relieve más escarpado y una mejor posición defensiva (es un ejemplo, como otros muchos esparcidos a lo largo de su obra, de la coherencia de este autor).

Esta exposición muestra que ninguno de los dos argumentos, distancia y topografía, es irrefutable, y, conscientes de ello, los participantes en esta polémica no dejan de integrar en ella un tercer elemento que busca ser definitivo, pero que tampoco lo consigue: la procedencia de las inscripciones que, conservadas en el castillo y la iglesia de Montemayor, aluden a la antigua *Vlia*. Está claro que ambas ciudades tienen valiosos testimonios de antigüedad romana y que las distancias y la topografía no pueden marcar una clara diferencia. Es también sabido que el castillo de Montemayor se levantó en el periodo de la conquista cristiana frente a los árabes, con el objetivo de reforzar la frontera y como baluarte cristiano, tras la toma de Córdoba, en su avance hacia el sur y el oeste. También era conocido por los eruditos de la época el hecho de que este castillo se levantó utilizando materiales de la antigua *Vlia*, ya que así constaba en el testamento de su fundador, D. Martín Alonso de Montemayor, y así fue transmitido por los narradores de la historia de la familia (principalmente el abad de Rute). Como bien argumentó Sánchez de Feria, será aquel lugar que pruebe con fiabilidad que de él salieron estos materiales[10] el que se alzará sin lugar a dudas con la paternidad de *Vlia*.

Sobre la procedencia de los más significativos aportes epigráficos

Hemos comentado que una de las cuestiones que sostuvieron el debate sobre la ubicación de *Vlia* fue la imposibilidad de concretar el lugar de procedencia de las inscripciones conservadas en el castillo y la iglesia de Montemayor que presentaban el nombre de la ciudad; al tratarse de piedras usadas como adorno y no halladas en los cimientos de estas construcciones, se da por sentado su traslado a este lugar como elemento ornamental, recurriéndose para ello a dos documentos básicamente: el testamento de D. Martín Alonso de Montemayor, donde se hablaba del tema, y el pleito sobre el Estado de Alcaudete, interpuesto por D. Luis Ponce de León contra Dña. Ana de Toledo, en el que se dice que las piedras fueron traídas de fuera y después picadas (las inscripciones están, efectivamente, muy deterioradas), pues su texto era una prueba en contra de Dña. Ana de Toledo. Al no conocer la existencia de *CIL*, II/5, 515, procedente de Dos Hermanas, no se incluye este hallazgo en la polémica, que habría colocado este yacimiento como la primera opción en el origen del traslado (por ese motivo, prescindimos aquí de este argumento).

Sólo Ambrosio de Morales cree que las piedras que hay en Montilla se trajeron de otro lugar (*Antigüedades* ..., p. 4-5). Los demás autores, al tratar en concreto de la procedencia de estas inscripciones conservadas en el castillo y la iglesia, están de acuerdo en que, al tener carácter ornamental, hubieron de hallarse en otro lugar; la cuestión es determinar si ese lugar coincidía básicamente con el solar del nuevo castillo o estaba algo más lejano. Creen que las piedras se llevaron desde Montilla hasta Montemayor Nicolás de Santa María (p. 32, 34-36, 43, 45-46, citando tanto el testamento como el pleito y afirmando que Montemayor se construyó utilizando los materiales "de la ciudad que allí cerca avia llamada Vlia", destruída por los moros), L. Jurado (*Vlia* en su sitio ..., p. 26-28, quien, con los mismos argumentos, repite que Montemayor se construyó con los restos de una ciudad romana que había allí cerca, deduciendo sin pruebas que fue Montilla, a 8 kms de Montemayor) y A. Jurado (p. 48-49, con el mismo criterio). López de Cárdenas habla de su posible procedencia de otro sitio, bien un lugar cercano a La Rambla o a Dos Hermanas (*Antigüedades* ..., p. 38 y 42 respectivamente), ya que en ambos puntos hay restos antiguos y pertenecían a Martín Alonso en el momento de la construcción de Montemayor; de hecho, consta que Dos Hermanas se despobló en la misma época en que se construyó Montemayor y que sus habitantes constituyeron el núcleo poblacional del nuevo castillo[11]. Cree que podían proceder de un lugar cercano, *Abencaez*, Sánchez de Feria (*San Francisco Solano* ..., p. 231-233; *Palestra Sagrada* ..., p. 374), siguiéndole en esto López de Cárdenas (*Memorias antiguas* ..., p. 40 y 70, *Antorcha* ..., p. 47, n. 11), descartándolo luego (*Antigüedades* ..., p. 38). Ruano (p. 366 rev.) dice, citando el testamento, que Alfonso "trasladó toda la población de Dos Hermanas al sitio de las ruinas de Vlia, dándole el nombre de Montemayor" (el subrayado es mío). Por tanto, parte de las piedras con las que se construyó el castillo procedieron de cerca, otro sitio, un lugar cercano o el sitio de Montemayor, según conviene al argumento de cada cual.

Para intentar ser objetivos en esta apreciación, ya que no es lo mismo *cerca de* que *en*, sólo podemos echar mano de tres testimonios importantes: el Abad de Rute, las justificaciones del pleito citado y, sobre todo, el original del testamento de Martín Alonso. D. Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute[12], miembro de la familia cuya historia narró en un documento fechado en el primer cuarto del s. XVII, nos dice que Martín Alfonso, viendo muy débil su castillo de Dos Hermanas, y expuesto a las razzias de los moros, con permiso real, desmanteló lo más de él, "transfiriendo su población a más fuerte, seguro y en todo aventajado sitio, en que labró un bien entendido fuerte y castillo, según la práctica de aquella era, dándole respecto del lugar donde le fundó nombre de Montemayor, común a otros pueblos de España en diversas provincias de ella, pero insigne entre todos este por edificio en las ruinas (subrayado mío) de la antigua ciudad de Ulía, municipio fielísimo a los romanos, según lo afirma César y le refiere Hircio que la nombra muchas veces pero con nombre de Vlía (De bello alexandrino et de bello Hispaniensi), como también le nombra Dión Casio (Libro 46), siendo lo cierto haberse llamado Vlia según Plinio (Libro 3, cap. 1) y Antonio en su Itinerario, Ptolomeo en el texto griego y Estrabón asimismo, ...". Si tomamos literalmente la información del abad, Montemayor se levantó sobre el mismo solar de *Vlia*, pero lo cierto es que a nuestro autor lo que le interesa es destacar la construcción del nuevo castillo, que dio nombre a una de las ramas de su linaje; la alusión a *Vlia* podemos considerar que es casi anecdótica dentro del contexto de la obra, por lo que no creemos que en la conciencia del autor se buscara una precisión total o una afirmación categórica sobre este punto. Pensamos que dejó constancia del dato por un prurito erudito, no buscando fundamentar ni zanjar una polémica en la que ni siquiera entra; por ello, tomamos su comentario como un dato aproximativo, nunca como un argumento justificativo en ningún sentido.

El texto del pleito entre D. Luis Ponce de León y Dña. Ana de Toledo se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Archivo de los Condes de Alcaudete, Sección Frías (Toledo)[13]; es un amplio memorial en el que se aporta gran cantidad de información pero, a nuestro pesar, no hallamos en él lo que nos interesa. El propio documento, al ser un litigio en el que estaban en juego muchos intereses, nos pareció ya, de entrada, poco apto para nuestro propósito, máxime cuando se utilizan las inscripciones como argumento (viciado y no probatorio) al servicio de una de las partes; por otro lado, en la línea del documento, el hecho de que Montemayor se fundara en o cerca de la antigua *Vlia* es irrelevante, en la misma medida en que lo sería para el Abad de Rute, por lo que no hemos de suponer que se tuviera un especial rigor a la hora de reproducir la información. Finalmente, en ambos casos estamos frente a afirmaciones apoyadas en un texto original (el antes citado testamento), base documental de las informaciones posteriores y única prueba real (en el caso de que Martín Alonso hubiera sido riguroso en el dato ofrecido).

Nuestro objetivo, pues, fue la búsqueda del testamento original de D. Martín Alonso con el fin de determinar las palabras exactas que este noble dejó escritas, pero nuestro esfuerzo ha sido infructuoso, ya que ni siquiera en la documentación del Archivo de Frías se conserva ese documento original (información que nos ha sido proporcionada por el Archivo Histórico Nacional). Ya intentamos dar con él cuando realizamos nuestra Memoria de Licenciatura y no fue posible, y ahora, con más años y más experiencia, el resultado ha sido el mismo, pero siempre queda la posibilidad de que, al no tratarse de nuestro campo, no hayamos buscado en el lugar adecuado, por lo que agradeceríamos esa

información a quien nos la pudiera dar. Realmente poco importa si dicho testamento nos dice que *Vlia* estuvo *en* o *cerca de* Montemayor, porque los hallazgos arqueológicos, poco a poco, nos van clarificando las dudas que las fuentes antiguas nos plantean y porque, lo mismo que estos eruditos que hemos analizado pertenecientes a los s. XVI-XVIII tenían una mentalidad y una forma de ejercer su raciocinio muy distinta a la nuestra, también el noble fundador de Montemayor tendría su forma de pensar (elaborada con la mentalidad general de la época más sus aportes personales), sus prioridades, sus intereses y su lógica racional, y, teniendo en cuenta todos estos aspectos, creemos que su sentido del rigor arqueológico distaba mucho del nuestro, sobre todo apreciando que en nuestra sociedad, fuera de ámbitos muy específicos, la arqueología se sigue viendo como algo lúdico, anecdótico, poco útil o incluso molesto. De todas formas, si conociéramos las palabras exactas que quedaron escritas en dicho testamento, sí que podríamos juzgar y valorar mejor tanto las opiniones de estos eruditos, como su forma de procesar racionalmente la información con la que trabajaban, que es lo único que hemos intentado en estas páginas.

NOTAS

1 Morales, A., *Las Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Corónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Madrid, 1792, p. 4-5.

2 Fernández Franco, J., *Memorial de Historia y antigüedades de Córdoba*, S. XVIII, Ms 62(5), Biblioteca Pública de Córdoba, p. 100. López de Cárdenas, F. J., *Memorias antiguas de algunas poblaciones de la Bética, de su topografía y de inscripciones inéditas o erradas*, ...1772-1773, Ms 72 de la Biblioteca Pública de Córdoba, p. 69 rev. afirma que Franco ubica *Vlia* en Montemayor, como su maestro Morales, pero que en un manuscrito que escribió en Bujalance en 1594 se inclina por que *Vlia* estuvo en Montilla. Pero el mismo López de Cárdenas, en otras de sus referencias propias y a Franco, ubica *Vlia* en Montemayor: *Franco Ilustrado. Notas a las obras manuscriptas de el insigne antiquario Juan Fernández Franco en las que se corrigen, explican y añaden muchos lugares, para instrucción de los aficionados a las buenas letras*, Córdoba, 1776, fol., 173, n. 41; *Monumento de inscripciones romanas lapideas en que trata de varios pueblos principalmente de la Andalucia el Licdo Fernandez Franco. Anotadas, corregidas y añadidas por D. Fernando Joseph Lopez de Cardenas cura de la villa de Montoro*, manuscritos del Instituto de Bachillerato Séneca, Córdoba, p. 3; *Antigüedades de Ulia Soricia Soricaria Atubi*, manuscritos del Instituto de Bachillerato Séneca, Córdoba, p. 38 admite que en su *Franco Ilustrado* aceptó la idea de que *Vlia* pudo ser *Avencalia*, siguiendo a Sánchez de Feria, pero que rectifica a favor de un lugar indeterminado en las cercanías de Montemayor, dirección La Rambla.

3 Assumpcion, Fray Francisco de la, *Miscelanea historica de Montilla. Concordia de griegos y troyanos. Lucerna de las antigüedades de la sagrada Escriptura*, ms año 1744, Biblioteca Ruiz Luque de Montilla, libro VI, cap. 18-19, p. 252, afirma que Montilla fue la colonia *Iulia Traducta* y que la grafía *Iulia* es casi idéntica a *Vlia*, lo que nos introduce en un argumento etimológico muy al estilo de los eruditos de la época, que merecería un estudio individualizado por la originalidad con que se alcanza el fin deseado; Santa María, N. de, *Antigüedad de Montilla defendida e ilustrada. Investigacion de la fundación y sitio de la ciudad de Vlia. Pueblo célebre en el Imperio Romano. Apología histórica y satiffación general á varios reparos que dificultan la identidad entre estas dos ciudades*, año de 1749, Biblioteca Ruiz Luque de Montilla, p. 5-8, afirma que *Vlia* se ha querido ubicar en Alcalá la Real, Úbeda, Montemayor y Montilla y que, antes y después de Morales, ha habido autores que no estaban de acuerdo en la identificación de *Vlia* con Montemayor, recogiendo, además (p. 12-26) gran cantidad de vestigios antiguos y yacimientos arqueológicos del término de Montilla como prueba justificativa de su hipótesis; Jurado y Aguilar, L., *Ulia en su sitio y Montilla en su centro; apología histórica: Razones, y conjeturas, que apoyan, y fundan el argumento de la Obra, y para su mas sólida conclusion se desea en todo la verdad*, Córdoba, 1763, p. 6-10, defiende la hipótesis de que *Vlia* es Montilla y detalla los restos arqueológicos hallados en esta ciudad; la misma idea se recoge en su *Miscelanea de noticias varias relativas a la antigua ciudad de Ulia y a la historia de la ciudad de Montilla*, 3 tomos, año 1763, Biblioteca Ruiz Luque de Montilla, que en la p. 61 afirma que si Morales se equivocó al ubicar a *Corduba* en Córdoba la Vieja, igualmente pudo hacerlo en su identificación de *Vlia*, revocando el argumento *ex auctoritate* e insistiendo en que Morales yerra al decir que en Montilla no había restos antiguos (p. 133r); finalmente, Jurado y Aguilar, A., *Ulia ilustrada i fundacion de Montilla. Historia de las dos ciudades diversas en los nombres y uniformes en el sitio. La primera Municipio, la segunda plaza de armas. Aquella entre gentiles y griegos, esta entre moros y cristianos. Noticia general de cuanto bueno y laudable ofrecen los Archivos y papeles a favor de estos dos pueblos*, ms año 1776, Biblioteca Ruiz Luque de Montilla, donde se repite y refuta la argumentación de Morales (p. 10-11), se insiste en que, antes de la identificación del maestro, *Vlia* ya se había sugerido en otros lugares (p. 43-44) y se dice que Morales aporta el principal argumento en su contra al reconocer que todo cuadra con la ubicación de *Vlia* en Montilla, salvo el hecho de que en esta ciudad no había restos antiguos. Agradecemos a D. Manuel Ruiz Luque la amabilidad con la que nos abrió las puertas de su biblioteca y elogiamos desde estas páginas su continuada labor a favor de la cultura.

4 Aparte de la referencia obligada a los participantes en la polémica y a los principales eruditos de la época: Francisco de la Assumpción, Ambrosio de Morales, Lucio Máximo Sículo, Diego López de Toledo, José del Hierro, Bartolomé Sánchez de Feria, Rodrigo Méndez de Silva..., Nicolás de Santa María nos habla de una correspondencia privada entre Lucas Jurado, su padre, y Francisco Ruano (p. 31rev) y Gómez Bravo (p. 45-46). Ruano, F., *Historia general de Córdoba*, Córdoba, 1762, libro I, p. 330, 337; libro II, p. 354-365, habla de la ubicación en Montemayor, sin citar esta correspondencia; Gómez Bravo, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778, tomo I, p. 295-296, habla de la fundación de Montemayor, pero sin citar siquiera a *Vlia*.

5 Martínez Gómez Gayoso, B., *Discurso Apologetico, provando que la antigua Ulia estubo donde ahora Montemayor*, Inédito, 1749. El manuscrito se corresponde con Hierro, J. del, *Ulia es Montemaior. Discurso Apologetico, Convencimiento Historico*, 1749, con lo que integramos a los dos individuos dentro de la polémica, ya sea como autor de un estudio o como difusor del mismo.

6 Sánchez de Feria y Morales, B., *Compendio de la vida, virtudes y milagros del apostol del Perú San Francisco Solano, del Sagrado orden de San Francisco y Patrono de la ciudad de Montilla con notas y reflexiones críticas sobre los principales sucesos de la Historia*, Madrid, 1762, p. 231-233; *Palestra Sagrada o memorial de los santos de Córdoba, con notas, y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus Historias*, Córdoba, 1772, p. 373-374.

7 Ruano, F., *op. cit.*, libro I, p. 330, 337; libro II, p. 354-365; López de Cárdenas, F. J., *Memorias antiguas...*, p. 67-70; Franco ilustrado. *Notas a las obras manuscriptas de el insigne antiquario Juan Fernández Franco: en las que se corrigen, explican, y añaden muchos lugares, para instrucción de los aficionados a las buenas letras*, Córdoba, 1776, parte I, fol. 174, n. 41; *Antorcha de la Antigüedad, en la que se trata de las señales, y restos para el conocimiento de èlla. Y en particular de las Antiguedades de Ezija, y Estepa*, Córdoba, 1776, fol. 5-19, descalifica sin contemplaciones a los autores montillanos, pero mantiene la ubicación de *Vlia* en *Abencaez* (fol. 47, n. 11); *Monumento de inscripciones romanas lapideas en que se trata de varios pueblos principalmente de la Andalucia el Licdo Fernandez Franco. Anotadas, corregidas y añadidas por ...*, volumen de manuscritos del Instituto de Bachillerato Séneca, de Córdoba,

p. 3, incidiendo en lo mismo, con *Vlia* en *Abencaez*; *Antiguedades de Ulia Soricia Soricaria Atubi*, volumen de manuscritos del Instituto de Bachillerato Séneca, de Córdoba, p. 38, donde la principal novedad es que reconoce que en documentos anteriores, como su *Franco ilustrado*, siguiendo a Sánchez de Feria, admitía que *Vlia* estuvo en *Abencaez*, pero aquí lo descarta a favor de Montemayor (p. 38-40).

8 Cortijo Cerezo, M. L., *El municipio romano de Ulia (Montemayor-Córdoba)*, Córdoba, 1990, p. 27-31.

9 Fernández de Bethencourt, F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1977-1920, vol. IX, p. 233.

10 Sánchez de Feria y Morales, B., *Palestra Sagrada*, p. 373: "...solo el Pueblo, que probara, que de èl fueron llevadas à Monte-Mayor las piedras, que nombran à Ulia, es el que probara bien". Citan a *Vlia* o a los ulienses tres inscripciones conservadas en Montemayor. *CIL*, II/5, 492, en la Iglesia y *CIL*, II/5, 493, en el castillo, son honoríficas y eran ya conocidas por los autores que estamos estudiando y, en ambos casos, forman parte de la ornamentación de estos edificios, con lo que pudieron ser traídas de otro lugar. *CIL*, II/5, 515 se halló en Dos Hermanas, tiene carácter sagrado y está muy deteriorada; recordemos que el castillo de Montemayor se construyó con materiales de Dos Hermanas, por lo que, tras el hallazgo seguro de esta inscripción allí, es aceptable la hipótesis de que las dos anteriores pudieron tener también esta procedencia. Otra inscripción que alude a *Vlia* y que ha sido hallada recientemente en Elche menciona a Lucio Emilio, que fue uno de los que recibieron un lote en la centuriación de esta ciudad; por lo tanto, nada tiene que ver con la polémica en la que nosotros nos centramos. Ver Corell, J., *Inscripcions romanes d'Ilici, Allon, Dianium i els seus territories*, Valencia, 1999, nº 12, p. 63-67.

11 Franco Silva, A., "Montemayor. Origen y consolidación de un señorío cordobés en la Baja Edad Media", *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de Montemayor*, Montemayor, 1997, p. 89-95, sintetiza muy bien los aspectos relacionados con la fundación y primeros tiempos de su historia, acompañando el estudio de la bibliografía pertinente. Agradecemos al autor sus informaciones sobre el testamento de Martín Alfonso y el pleito sobre el Estado de Alcaudete.

12 Fernández de Cordova, F., *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordova, Libro VII. En el que se describe la casa de los Señores de Montemayor, condes de Alcaudete*, reproducido en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, 87, 1967, p. 493 (la Real Academia de Córdoba ha reproducido esta obra en su Boletín, comenzando en BRAC, 1954).

13 Documento Frías, C. 1351, D, 1. Felicitamos al Archivo por la eficacia y rapidez con que realiza su trabajo y agradecemos la amabilidad con que atendieron nuestra consulta.

El casco histórico de Córdoba: ¿herencia islámica, o cristiana?*

José Manuel Escobar Camacho
(Catedrático de Geografía e Historia del IES *Fidiana* y Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba)

INTRODUCCIÓN

La ciudad como realidad que surge de un acto de la voluntad humana está íntimamente ligado a la propia historia del hombre. Es, por tanto, el resultado de las distintas relaciones existentes entre el medio urbano propiamente dicho y los distintos grupos humanos que han residido en él a lo largo de su historia. Este proceso evolutivo en el occidente europeo ha ido paralelo al desarrollo de la sociedad industrial, distinguiéndose claramente dos etapas: la preindustrial, que se extiende desde la creación de las ciudades hasta mediados del siglo XIX –fase que para un gran número de ciudades españolas se adentra en la centuria siguiente-, y la postindustrial, que llega hasta la actualidad.

El valor histórico de la ciudad preindustrial es inversamente proporcional a la superficie que ocupa en el conjunto del paisaje urbano actual, no en vano constituye la trama urbana heredada que se conoce generalmente como el casco histórico-artístico de la ciudad, que en algunos casos –y Córdoba es uno de ellos- ha sido declarado total o parcialmente Patrimonio Histórico de la Humanidad. Dicho casco histórico, o parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial, constituye generalmente un componente esencial del paisaje urbano en el momento presente y la imagen más auténtica que se proyecta de esa ciudad, sobre todo para aquéllas que –como Córdoba- han tenido el privilegio de contar con un importante pasado histórico.

En el casco histórico de una ciudad se acumulan -por su larga historia- elementos muy dispares, pertenecientes a las diversas etapas por las que ha atravesado dicha urbe desde su nacimiento hasta la etapa industrial. Aunque en las raíces del proceso de creación de la mayor parte de las ciudades hispánicas se encuentra la huella romana, visible en la estructura regular que de forma más o menos nítida se refleja en el callejero de los cascos urbanos de nuestras ciudades, lo cierto es que el legado medieval es –en palabras de Estébanez Álvarez- más patente en el paisaje urbano que los vestigios romanos presentes en el plano de la ciudad actual.

En el caso concreto de Córdoba, que aunque no es ajena a dicha afirmación posee unos matices propios derivados de su peculiar historia, la presencia en su espacio de distintas civilizaciones y de grupos humanos pertenecientes a diversas ideologías y creencias ha moldeado un particular paisaje urbano, donde están presentes y conviven el urbanismo de cada una de las épocas históricas por las que ha atravesado nuestra ciudad. De todas ellas, la medieval -enraizada en el urbanismo romano- es la fundamental para comprender el carácter actual de nuestro casco histórico, ya que a fines de dichas centurias y comienzo de la Edad Moderna la urbe cordobesa, según la definición que de ciudad hace Alfonso X en las *Partidas* ("todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tiene con ellos"), presenta la imagen que perdurará hasta el siglo XIX en lo que hoy conocemos como casco histórico de Córdoba.

Sin embargo, durante el proceso de construcción de una ciudad existen momentos de gran esplendor y otros de total penumbra, debido al conocimiento que se posee de cada etapa histórica por la que atraviesa la urbe. Este hecho es fácilmente constatable en Córdoba, donde el importante papel desempeñado por la época islámica, dentro de su período medieval, ha dejado injustamente oscurecida su realidad urbana bajomedieval (siglos XIII-XV), precisamente en el momento en que comenzó a gestarse una imagen de la ciudad que es la que actualmente perdura en su llamado casco histórico-artístico. Fue la reconquista de Córdoba por los cristianos la que marcó el inicio de esa nueva etapa en la construcción de la ciudad, cuando un grupo humano -el cristiano-, perteneciente a la civilización occidental europea, sustituyó a otro -el islámico-, que durante más de cinco siglos había vivido en la ciudad, y adaptó con sus inversiones el urbanismo heredado a sus necesidades y particulares formas de vida.

Una rápida mirada a la historiografía cordobesa confirma lo indicado anteriormente, ya que existe un gran contraste entre los innumerables estudios realizados sobre el fenómeno urbano en su etapa islámica y la escasez de referencias a la ciudad que surge tras la reconquista, momento en el que Córdoba –único núcleo urbano en el valle medio del Guadalquivir– desempeñó un importante papel en la vida andaluza de aquellas centurias.

A través de esta conferencia trataremos de aproximarnos a esa nueva imagen de la ciudad cordobesa a fines de las centurias medievales, que responde esencialmente a dos hechos: la herencia islámica y las transformaciones cristianas. Para lo primero analizaremos la urbe cordobesa en dos momentos de su pasado musulmán: uno, el de su máximo esplendor, el califal, y otro, el de la época inmediatamente anterior a su reconquista, el almohade, indicando las alteraciones urbanísticas que se produjeron desde la *fitna* o guerra civil, que determinó la caída del Califato a principios del siglo XI, hasta la llegada de los cristianos. Ambos nos servirán para delimitar la herencia urbana que recibieron éstos el 29 de junio de 1236, fecha en la que las tropas castellano-leonesas hicieron su entrada en Córdoba. Para lo segundo, haremos referencia a cada una de las transformaciones que los cristianos realizaron en los diferentes elementos de la estructura urbana heredada durante los siglos bajomedievales para adaptarla a su peculiar modo de vida.

LA HERENCIA ISLÁMICA

1. La Córdoba califal

La época islámica es fundamental para comprender el nacimiento del casco histórico actual. Los musulmanes heredaron una pobre organización urbana, debido a la decadencia de la ciudad visigoda a comienzos del siglo VIII, cuya estructura responde al estilo urbanístico de los romanos. Será precisamente dicha estructura la que sirva de fundamento a la nueva ciudad que surge durante su dominación, al cambiar su anterior fisonomía urbana por otra de características totalmente distintas emanadas de normas orientales. Dicho proceso de transformación se inicia a partir del año 716, cuando Córdoba se convierte en capital de al-Ándalus, y culmina doscientos años después con la etapa califal, cuando alcanza un elevado grado de desarrollo urbanístico. En este sentido, no podemos olvidar que la civilización islámica es fundamentalmente urbana y que los núcleos urbanos de al-Ándalus formaban parte de un amplio circuito de civilización representado por las ciudades islámicas, verdaderos centros administrativos, económicos, religiosos y culturales, así como importantes centros de atracción de distintas migraciones.

Las líneas básicas de este proceso evolutivo se centraron fundamentalmente en las inversiones realizadas por los emires y califas cordobeses en la propia ciudad amurallada, que fue la herencia recibida de la época romana, así como en la aparición de nuevas áreas de expansión urbana con sus correspondientes infraestructuras fuera de la misma. La primera, dedicada esencialmente a las obras realizadas en las murallas, puente, Mezquita Aljama, Alcázar y zocos, responde al concepto de ciudad musulmana como centro administrativo, religioso, intelectual y económico del territorio. La segunda fue debida a la atracción que la ciudad de Córdoba, como capital del Emirato y –más tarde- del Califato, produjo en la población de dentro y fuera de al-Ándalus, así como a la construcción por parte de particulares –incluidos los propios emires y califas- de grandes residencias o palacios fuera del recinto amurallado.

De esta forma, al cabo de algo más de dos centurias, Córdoba presentaba ya una estructura muy parecida a la de Damasco o Bagdad, caracterizada por su fragmentación urbana. La ciudad en su época de máximo esplendor –período califal (siglo X)- estaba constituida por un núcleo central amurallado, llamado Madina, y una serie de arrabales fuera de él relativamente autónomos, formados por barrios de muy desigual extensión, que en cierta medida constituían madinas en miniatura al haberse ido configurando –como hemos indicado anteriormente- como zonas de expansión urbana o como núcleos poblacionales en torno a una finca, un palacio o una residencia. Estos arrabales eran los del este o Ajarquía, los occidentales y los del norte, que junto a otro pequeño situado al otro lado del río –Saqunda- constituían los veintiún arrabales relacionados por las fuentes árabes. Junto a ellos una serie de espacios libres, que se encontraban ocupados por vías de comunicación, cementerios, etc. y un contorno ajardinado o con huertas de poblamiento disperso a base de palacios, alcázares, munias y casas de recreo.

La Madina (al-Madina al-Atica o Ciudad Vieja), sector urbano que tenía la forma de un paralelogramo casi regular y que constituía el centro de la ciudad, será el origen del actual casco histórico. Los límites actuales de este recinto amurallado de origen romano, con un perímetro de unos cuatro kilómetros, en el que existían siete puertas, y restaurado desde los primeros años de la conquista musulmana, eran los siguientes: al sur, el río Guadalquivir; al este, las calles san Fernando o Feria, Diario de Córdoba, Capitulares y Alfaros; al norte, Plaza de Colón y Ronda de los Tejares; y al oeste, Paseo de la Victoria y calle de la Muralla o Kairuán. Dentro de él se podían distinguir dos arrabales: uno, que comprendía la Mezquita-Aljama y sus alrededores, y otro, que abarcaba el resto de esta zona urbana situada dentro de la muralla.

Su trazado viario estaba compuesto por dos ejes principales de comunicación, heredados –en parte- de la época romana: uno, con dirección norte-sur, unía la puerta de Osario con la del Puente; y otro, con dirección este-oeste, enlazaba la puerta de Abd al-Chabbar (la puerta del Hierro o de San Salvador en época cristiana) con la de Amir al-Qurashi (la puerta de Gallegos de época cristiana), enlazando de esta manera las salidas principales de este sector urbano. Junto a estos dos ejes viarios existían también una serie de calles secundarias, más estrechas y de trazado sinuoso, que a su vez daban acceso a callejones angostos, constituidos generalmente por cortos tramos que torcían bruscamente en ángulo recto para terminar en un lugar sin salida, cuyo único objeto era permitir la comunicación de las casas que abarcaban con el resto de la ciudad. Calles y callejones conformaban los barrios, dando lugar todo ello a un plano laberíntico, en el que apenas existían los ensanches o plazas.

Dentro de esta trama urbana se encontraban diversos tipos de edificios, tanto casas particulares –en muchos casos, de grandes dimensiones-, con sus patios y jardines, como edificios públicos, religiosos y civiles, concentrándose de esta forma las edificaciones vinculadas a las tres funciones básicas de la ciudad islámica: centro político (Alcázar), centro religioso e intelectual (Mezquita-Aljama) y centro económico (Zoco).

Durante esta época islámica asistimos también al nacimiento de otro sector urbano que, junto a la Madina, configurará con el tiempo la casi totalidad del actual casco histórico cordobés. Nos referimos a los barrios situados al este de la Madina (al-Chanib al-Sharqí). Este sector oriental o Ajarquía, que estaba separado de la Madina por una amplia explanada de terreno sin poblar debido a motivos de seguridad, carecía de muralla y comprendía seis arrabales. Su nacimiento, según Lévi Provençal, se debió a la confluencia de dos hechos: por un lado, la expansión económica de la época califal, cuyas edificaciones –zocos y talleres artesanales-, al no tener espacio suficiente en torno a la Mezquita, se extendieron fuera del recinto amurallado y a lo largo de la ribera del Guadalquivir; por otro, al establecimiento de munias y residencias rodeadas de jardines, que habían hecho surgir casas en sus alrededores.

Como consecuencia de esta expansión urbana, el trazado viario de este sector –cuyo mayor poblamiento lo alcanzó a fines del siglo X- se estructuró en torno a tres ejes principales, en dirección oeste-este: el arrecife junto al río y los que partían de las dos puertas existentes en el lienzo oriental de la muralla de la Madina (las de Abd al-Chabbar –la cristiana del Hierro o de San Salvador- y Nueva –la antigua puerta Piscatoria de los romanos, conocida como de la Pescadería en época cristiana-), que junto a calles secundarias y callejones estrechos y tortuosos configuraría

también una red viaria parecida a la del sector de la Madina.

La ciudad de Córdoba se completaba con los nueve arrabales del oeste, que constituían el mayor de los grandes conjuntos de la urbe cordobesa, y con los tres del norte, cuya red viaria en nada se parecía a la de los dos sectores antes señalados, como las recientes excavaciones arqueológicas han puesto de relieve. Al margen de estas zonas edificadas existían recintos dedicados a servicios públicos (cementerios, almuzaras, lugares de recreo, etc.) y residencias particulares (palacios, munias, casas de campo, etc.) con sus correspondientes huertas y jardines. El resultado de todo esto era –en palabras del profesor López Ontiveros- una ciudad polinuclear muy de acuerdo con el concepto urbanístico musulmán que tanta importancia concede a las células urbanas (madina, arrabal, barrio, etc.) y con una extensísima área suburbana esencialmente de esparcimiento.

2. La Córdoba almohade

Esta gran expansión de Córdoba en el siglo X fue poco duradera, pues durante los años de la fitna o guerra civil (1009-1031) la ciudad califal dejó de existir, ya que fueron destruidos los principales palacios omeyas (al-Madina al-Zahira, Madinat al-Zahra y al-Rusafa) y la propia urbe fue también saqueada e incendiada. Sólo se libraron de la destrucción dos sectores de la ciudad: la zona amurallada denominada al-Madina y una pequeña parte de al-Chanib al-Sharqí, situada a oriente de aquélla, quedando en ruinas una amplia extensión de terreno a sus alrededores, que durante muchos años fueron el testimonio de –en palabras de Ocaña Jiménez- la aurténtica extensión urbana de aquella ciudad en los mejores tiempos de su historia.

A partir de estos años y hasta la época almohade asistimos a un progresivo deterioro urbano, debido a una serie de acontecimientos políticos que incidieron negativamente en la ciudad. Aunque los almohades, en cierto modo, posibilitaron la normalización de la vida urbana cordobesa, lo cierto es que la ciudad no alcanzaría jamás la superficie ni la población de la época califal. Las fuentes almohades hacen referencia solamente a una mínima parte de los arrabales que constituyeron la Córdoba califal: la Madina, una zona tan sólo de los antiguos barrios del Este, un cementerio y un pequeño barrio del sector septentrional y la zona meridional de Saqunda, por lo que las dos primeras –precisamente las que constituirán el casco histórico actual- serían por su extensión las de mayor importancia en el siglo XIII.

La Madina es el único sector que, al estar amurallado, mantiene la misma extensión anterior. En él se produce, durante el tiempo que transcurre entre la guerra civil o fitna y la conquista cristiana, una de las modificaciones urbanas de mayor interés, como fue la que tuvo lugar en su zona suroeste con motivo de recuperar el Alcázar su antigua condición de sede social. Por su parte, el sector oriental correspondía tan sólo en parte a la antigua Ajarquía califal, ya que una importante zona de él había sido destruida durante la fitna. Pervivió hasta la llegada de los cristianos porque fue amurallada en el siglo XI, probablemente –como indica Zanón- entre los primeros años de la fitna y la época de taifas.

Ésta será, pues, la herencia relativamente muy menguada que los musulmanes dejaron a los cristianos de Fernando III cuando se llevó a cabo la conquista de Córdoba en el año 1236. Ésta estaba constituida por una ciudad dividida en dos zonas amuralladas: Madina y Ajarquía o ciudad oriental. Esta última, que se encontraba mucho más despoblada que la primera, encerraba un arrabal grande, mayor que la Madina, encontrándose separadas por el lienzo oriental de la muralla perteneciente a la primera zona, donde existían tres puertas y dos postigos que comunicaban las dos zonas urbanas, y por un extenso espacio libre de edificaciones por razones de índole militar.

LAS TRANSFORMACIONES CRISTIANAS

Durante los siglos XIII al XV la ciudad se encontraba encerrada dentro de su muralla, que la aislaba del entorno rural y la protegía de la amenaza exterior. Este recinto amurallado, heredado de la época histórica precedente, que tenía doce puertas para controlar a las personas y bienes que entraban y salían de la ciudad, será conservado para poder mantener su función defensiva e incluso ampliado a partir de la segunda mitad del siglo XIV con motivo de la construcción del Alcázar de los Reyes Cristianos y del poblamiento del Alcázar Viejo.

Dicho recinto rodeaba un espacio urbano dividido –como hemos indicado anteriormente- en dos zonas: la Villa, que era la parte alta, y la Ajerquía, mas baja y plana que la anterior (antiguas al-Madina y al-Sharqiyya o ciudad oriental, respectivamente), separadas ambas por el lienzo oriental de la muralla de la Villa y comunicadas por las puertas del Hierro o de San Salvador, de la Pescadería y del Sol y los postigos de Ferrant Yñeguez o de la Fuenseca y de Corvache o de San Francisco, existiendo entre las dos la ya mencionada explanada sin edificaciones. Estos dos sectores urbanos fueron divididos en catorce zonas de desigual extensión llamadas collaciones –posteriormente en época moderna se conocerán como barrios-, que sirvieron de base para la organización parroquial y concejil de la ciudad. Siete pertenecían a la Villa: Santa María, que correspondía a la iglesia-catedral, San Juan, Omnium Sanctorum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo; y otras siete a la Ajerquía: San Nicolás, San Andrés, San Pedro, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago. Su número se ampliará a fines del siglo XIV con la collación –aunque no parroquia- de San Bartolomé, que comprendía la antigua judería –separada de la collación de Santa María- y el Alcázar Viejo.

El casco histórico de la ciudad de Córdoba, que comprendía estos dos sectores urbanos, quedará totalmente configurado durante esta etapa histórica. Por un lado, la Madina –conocida como Villa en época cristiana- conservará en gran medida su trama urbana de características islámicas desde la conquista de la ciudad por Fernando III hasta la actualidad, con algunas modificaciones derivadas principalmente de la construcción de edificios palaciegos y monacales. Por otro, como veremos a continuación, las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo por los cristianos en el sector de la Ajerquía y en algunos lugares de la Villa, aprovechando las distintas zonas despobladas existentes dentro de cada uno de estos sectores urbanos, así como las transformaciones en la red viaria heredad, terminarán por delimitar el casco histórico y provocarán un cambio en la fisonomía urbana cordobesa respecto de su etapa precedente.

1. Actuaciones urbanísticas

Las primeras innovaciones urbanísticas cristianas se realizaron en la Ajerquía, cuyos límites actuales son los siguientes: al sur, el río Guadalquivir; al este, Campo Madre de Dios, Ronda de Andújar, parte de las calles del Arroyo de San Lorenzo y Escañuelas, zona al sur y paralela a la calle de María Auxiliadora y Ronda de Marrubial; al norte, Avenida de las Ollerías y plaza de Colón; y al oeste, el límite con la Villa a través de las calles Alfaros, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando, que pertenecían a la Ajerquía. Este sector, aunque heredó parte de su urbanismo de la época musulmana, al estar en gran medida despoblado cuando la conquista de la ciudad, permitió un planteamiento urbano posterior –de calles más rectilíneas y anchas- distinto del existente en la antigua Madina musulmana, por lo que se caracteriza por un urbanismo mixto islamo-cristiano.

Durante los primeros años de la etapa bajomedieval los cristianos llevaron a cabo dos grandes innovaciones urbanísticas en la ciudad cordobesa. La primera, en el sector de la Ajerquía, precisamente en la amplia explanada existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa. En este lugar, tras haberse instalado inmediatamente después de la conquista los monasterios de San Pablo y San Pedro el Real –después San Francisco-, comenzaría a partir de finales del siglo XIII un proceso de edificaciones que duraría hasta comienzos del siglo XV, configurando dicha urbanización una vía urbana paralela a la muralla -actuales calles Alfaros, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando o de la Feria-, tres plazas -Potro, Corredera y San Salvador-, que alcanzarían en los años siguientes una gran importancia desde el punto de vista económico, así como una serie de vías urbanas que enlazaban entre sí estas plazas y la calle paralela a la muralla. En el origen de esta urbanización estuvo la concesión de dos ferias a Córdoba por Sancho IV en 1284, que se celebraban en este lugar y que generarían un importante mercado de ganado caballar y un comercio de cierta importancia en los alrededores, y la instalación de una carnicería con su correspondiente corral de vacas en las proximidades de la puerta de San Salvador. Todo ello crearía una trama urbana de características distintas a la de época islámica.

La segunda gran innovación urbanística la llevan a cabo los cristianos en el sector de la Villa y afecta a dos zonas del mismo. Una, la septentrional, que se encontraba más despoblada, donde a mediados del siglo XIV se construirá el monasterio de San Hipólito y se urbanizarán sus alrededores. Y la otra, la suroeste, donde se edificarían durante el siglo XIV los Reales Alcázares de Córdoba (actual Alcázar de los Reyes Cristianos), con su correspondiente huerta, y se poblaría el castillo de la Judería, realizándose también a fines de dicha centuria la repoblación del Alcázar Viejo, lo que daría lugar a la construcción de un nuevo lienzo de muralla para incorporar este nuevo sector urbano al recinto amurallado de la Villa, quedando de esta forma la ciudad mejor defendida por esta zona.

La trama urbanística del Alcázar Viejo, sector que ocupaba el espacio que actualmente comprenden los edificios de las calles Martín de Roa, Terrones, San Basilio y su correspondiente travesía, En medio, Postrera, Duartas, Puerta de Sevilla y San Bartolomé, es totalmente distinta a la islámica de la Villa. Al realizarse en función de las murallas, está constituida por calles paralelas, con una única calle transversal debido a la existencia de la puerta de Sevilla, que ponía en comunicación las anteriores vías urbanas con esta salida. Es, por tanto, como señalan Nieto Cumplido y Luca de Tena y Alvear, un claro ejemplo de urbanismo cristiano-medieval tardío, sustentado en las teorías urbanas castellanas del siglo XIV, siendo el primer planteamiento urbano llevado a cabo por el concejo de Córdoba desde su creación.

Durante todo el siglo XV y los inicios de la Edad Moderna asistimos a otro importante proceso de urbanización en los dos sectores urbanos, consistente en el aprovechamiento de aquellos espacios que aún estaban sin edificar dentro de la ciudad. Nos referimos a las huertas y corrales, que se localizaban generalmente en la zona norte de la Villa, si bien eran más abundantes en la Ajerquía, tanto en la zona limítrofe con la muralla norte como en el interior de este sector urbano. Zonas como los alrededores de San Hipólito, entre la iglesia y la muralla, el entorno de la Fuenseca, las huertas y corrales de los monasterios de San Pablo, San Francisco y San Agustín, la zona comprendida entre la puerta Nueva y la de Baeza, etc., serán urbanizados durante estos años.

2. Transformaciones en la red viaria heredada

La estructura viaria heredada por los cristianos se verá en parte modificada durante los siglos bajomedievales, cuando los nuevos pobladores traten de adaptarla a sus necesidades con una mentalidad –la occidental cristiana- distinta a la islámica. Si en ésta el carácter privado prevalecía sobre el público –de ahí la importancia de la casa respecto a la calle-, para los cristianos la red viaria constituía suelo público y como tal estaba destinado al uso común, por lo que las calles y plazas eran lugares con vida propia. Por ello, el primer cambio significativo vendrá dado por la importancia de las plazas –más abundantes y de mayor extensión que en la ciudad islámica-, siendo generalmente simples ensanches de las calles o lugares en los que al confluir dos o más vías formaban un espacio más amplio, aprovechado para realizar diversos tipos de actividades.

En este sentido cabe señalar la importancia que tenían dentro de la ciudad las plazas que surgen en torno a las distintas iglesias parroquiales. Éstas, de gran importancia para la organización concejil de la urbe, ya que dividían el espacio urbano intramuros en catorce zonas llamadas collaciones, fueron –como ya dijimos anteriormente- siete en la Villa y otras siete en la Ajerquía.

La naturaleza de la red viaria heredada se iría perdiendo con el transcurrir de los años, sobre todo a partir de las medidas recogidas en las ordenanzas de los alarifes a fines del siglo XV, con las que el municipio cordobés procuró, entre otras cosas, dotar las calles de anchura suficiente para poder transitar cómodamente por ellas, mejorar el estado de deterioro en que se encontraban y regular la construcción de edificios en las mismas. Las actuaciones que se llevaron a cabo para cumplir estos objetivos fueron, entre otras, las siguientes: regularización y ampliación de ciertas calles, aprovechando el derribo de antiguas edificaciones; apertura de nuevas vías urbanas y modificación de determinados trazados viarios; cesión de callejas o pequeñas plazuelas a instituciones religiosas o particulares para que se incorporaran a sus propios edificios; eliminación de muladares y obstáculos; ensanchamiento y creación de algunas plazas; pavimentación de algunas calles, generalmente las más concurridas por motivos comerciales; mejora de la limpieza e higiene de la ciudad, suprimiendo muladares y sumideros en las calles, limpiando arroyos, etc.; procurar el abastecimiento de agua a la ciudad, conservando para ello su red

de alcantarillado y reparando y construyendo nuevas fuentes; etc.

La imagen de la ciudad iría cambiando con el paso del tiempo debido también a la construcción de nuevos edificios, sobre todo, de aquéllos que por su carácter monumental –como eran los palacios, casas solariegas, iglesias o monasterios- eran concebidos hacia la propia calle, de acuerdo con la distinta concepción del espacio que tenían los nuevos pobladores de la urbe cordobesa. Ello provocaría igualmente un cambio notable en el urbanismo de la ciudad, sobre todo, en aquellas calles o plazas donde se iban construyendo.

EL URBANISMO DE LOS SIGLOS MODERNOS

El urbanismo de los siglos modernos no modifica sustancialmente la estructura heredada de finales de la Edad Media; es, en cierto modo, una prolongación de ella. Aunque se realizan transformaciones que cambian su fisonomía en algunas zonas, su incidencia en la imagen de la ciudad es mínima.

La urbe aparece durante estos siglos claramente enmarcada por su recinto amurallado, cuyo trazado no sufrirá modificación alguna respecto al de la época medieval, pues tan sólo se abre una nueva puerta de acceso a la ciudad (puerta Nueva o de Alcolea) y una nueva vía de comunicación entre la Villa y la Ajerquía (calle Nueva de los Franceses o Cuesta de Luján). Las murallas perdieron durante esta centuria su función militar, pero acrecentaron su papel protector al aislar la ciudad de su entorno rural en materia fiscal y de higiene en caso de epidemias. A partir de este siglo se inicia por diversos motivos un progresivo deterioro de las mismas.

La ciudad conservó la misma división interna heredada de la época bajomedieval: quince collaciones –con el transcurrir de los años se denominarán barrios-, que correspondían a catorce parroquias. Éstas aumentaron su número –como indicaremos a continuación- en 1570 al crearse la del Santo Espíritu o Visitación de Nuestra Señora extramuros de la ciudad, en el Campo de la Verdad. En el siglo XVII la de San Nicolás de la Ajerquía pasará a denominarse de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, mientras que a fines de dicha centuria se fusionaron las feligresías más pequeñas: el Salvador con Santo Domingo de Silos y San Juan con Omnium Sanctorum.

El siglo XVI como expresión del urbanismo renacentista, y debido al crecimiento demográfico y económico de la ciudad cordobesa, lleva tan sólo a la realización de algunas transformaciones urbanas que, aunque embellezcan la ciudad, no modificarán en gran medida su trazado ni su configuración. Las nuevas ideas estéticas del renacimiento se plasmarán en el embellecimiento de las puertas del recinto amurallado, el cual, ante el continuo proceso de degradación, será objeto de diversas obras de restauración, así como en la construcción de edificios según el gusto clasicista de la época.

Durante el siglo XVI no se urbanizarán amplias zonas de la ciudad, como había ocurrido durante las centurias bajomedievales, ya que no existe espacio suficiente para ello dentro de las murallas. Solamente asistiremos a la urbanización en la segunda mitad de esta centuria de la plaza de los Alcázares o Campillo del Rey (actual Campo Santo de los Mártires), que era en gran parte un auténtico muladar, construyéndose las Caballerizas Reales y el colegio-seminario de San Pelagio. El resto de actuaciones serán simplemente pequeñas transformaciones urbanísticas en la red viaria: ensanche y regularización de calles (del Lodo, Carchenilla, etc.) o plazas (Corredera, San Salvador, del Puente, de las Cañas, de San Nicolás de a Villa, de la Judería, etc.); apertura de nuevas vías urbanas (calle Nueva de los Franceses -actual Cuesta de Luján-, calle del Paraíso –actual Duque de Hornachuelos-, calle de los Mártires -actual del Tinte-, calle Portería de Santa María de Gracia, etc.); creación de nuevas plazas (San Agustín, Abades, Santo Domingo de Silos, de la puerta del Sol, etc.).

Junto a estas pequeñas transformaciones urbanísticas habría que reseñar la mejora de la infraestructura urbana, con la finalidad esencial de prestar a la comunidad una serie de servicios para mejorar su nivel de vida. En este sentido se continúa la pavimentación de calles (Feria, Marmolejos, Tundidores, entrada a la Corredera, Silleros, Caño de Vecenguerra, Montero, Arenillas, etc.), se mejora el abastecimiento de aguas, así como el sistema de eliminación de basuras y la higiene de la ciudad, contribuyendo todo ello a una mejora de la imagen de la ciudad.

Será fuera del casco histórico, extramuros de la ciudad, donde se lleven a cabo importantes actuaciones urbanísticas durante esta centuria como consecuencia de la expansión urbana fuera de los muros de la ciudad, destacando la llevada a cabo al otro lado del río, en el lugar conocido como Los Corrales o Campo de la Verdad, que llevó incluso a la creación de una nueva iglesia parroquial: la del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora. Pero no nos detendremos en este tipo de actuaciones urbanísticas, ya que no formaban parte del casco histórico.

Durante el siglo XVII la única gran obra urbanística que se lleva a cabo será la construcción por el corregidor Ronquillo Briceño de la plaza de la Corredera, tal y como ha llegado hasta nosotros, modificando la estructura de la existente desde época bajomedieval. El resto serán pequeños retoques en la red viaria y algunas construcciones en aquellas zonas que aún disponían de solares para edificar. Será ya a fines del siglo XVIII cuando esta estructura del casco histórico comience a resquebrajarse con la demolición de algunos tramos de muralla y el cierre de algunas puertas.

CONCLUSIÓN

Aunque el conocimiento y la comprensión del fenómeno urbano cordobés es de gran complejidad porque su origen es lejano y sus transformaciones corren parejas a las distintas etapas históricas por las que atraviesa, creemos que es innegable la importancia decisiva que tuvo la época medieval para la formación de su casco histórico. Sin olvidar el legado de la época romana, que supuso –en cierto modo- el esqueleto de la ciudad cordobesa, lo cierto es que el proceso de urbanización –de características distintas- por el que atravesó la urbe durante las dos etapas de su historia medieval será el que de manera decisiva marque la impronta del casco histórico de nuestra ciudad.

Si bien es cierto que, dentro de esa época medieval, la herencia islámica dejó su huella en una parte importante del casco urbano, debido al esplendor que alcanzó la ciudad durante dicho período histórico, no lo es menos que la reconquista de Córdoba por los cristianos marcó el inicio de otra etapa distinta en la construcción de la ciudad. Esta nueva sociedad se encontró con

un urbanismo, andalusí en su mayor parte, y con la estructura de una ciudad en decadencia –si se compara su extensión con la Córdoba califal- heredada de la última etapa de dominio musulmán. Sobre esta realidad urbana actuarán los nuevos pobladores con sus inversiones, adaptando el urbanismo heredado a sus necesidades y particulares formas de vida, de tal manera que a fines de los siglos bajomedievales e inicio de la modernidad el aspecto de la ciudad se había modificado, si bien permanecían dentro de él los rasgos típicos de la etapa histórica precedente. Esa nueva imagen de la ciudad es la que ha perdurado hasta nuestros días en el llamado casco histórico de la ciudad.

Las distintas características urbanísticas de estas dos civilizaciones –la islámica y la cristiana- han dado como resultado la coexistencia de varios sectores urbanos dentro del casco histórico totalmente diferenciados: uno, que responde fielmente a lo que se entiende como ciudad sin plano, propio de las ciudades islámicas, y que ocupa una parte de la Villa; otro, en donde la conjunción de diversos proyectos urbanísticos pertenecientes a épocas distintas dio lugar a un urbanismo mixto islamo-cristiano en la Ajerquía, si bien la trama urbana cristiana predomina sobre la islámica en la mayor parte de esta zona; y un tercero, totalmente distinto al musulmán, que responde a un típico urbanismo cristiano medieval tardío, que corresponde a la zona conocida como Alcázar Viejo.

La presencia y la mezcla de estas distintas tramas urbanas, que corresponden a dos modelos urbanísticos distintos, el islámico y el cristiano, dentro de un mismo casco histórico, es precisamente lo que caracteriza a nuestra ciudad y la integra en ese tipo de urbes hispánicas medievales conocidas como ciudades mudéjares, al estar formadas por la transformación de la ciudad musulmana después de su conquista. El conocimiento de este hecho debe evitar que dicha convivencia armoniosa de varias centurias se vea alterada por las actuaciones de personas o instituciones en las que prevalecen sus intereses particulares por encima de la conservación de un rico patrimonio que pertenece a todos los cordobeses.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA DONCEL, J., "Córdoba en los siglos de la Modernidad", *Actas Congreso Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 299-336.
-ARJONA CASTRO, A. y otros colaboradores, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997.
- CARPIO DUEÑAS, J. B., "La ciudad de Córdoba en 1498", *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 77-92.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., "Las calles de Córdoba en el siglo XV: condiciones de circulación e higiene", *Anales de Historia Medieval de la Universidad*, Alicante, 1994-95.
---"La pavimentación de las calles de Córdoba a fines del siglo XV", *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 119-130.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985.
--- *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.
---"La trama urbana del casco histórico de Córdoba declarada patrimonio de la Humanidad: sus orígenes medievales", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 129, 1995, pp. 75-81.
---"La ciudad de Córdoba tras la reconquista", *Actas del Congreso Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 183-200.
---"La ciudad de Córdoba a fines del siglo XVI: su evolución urbana", *Actas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Córdoba en tiempos de Felipe II*, Córdoba, 1999, pp.173-185.
---"Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 138, 2000, pp. 9-55.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., *Las ciudades: morfología y estructura*, Madrid, 1996.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A., *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, Córdoba, 1981.
- MONTERO VALLEJO, M., *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, 1996.
- NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984.
- NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axerquía*, I, 1980, pp. 229-273.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M., "Córdoba musulmana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975.
- ORTI BELMONTE, M. A., "La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 76, 1957, pp. 225-279.
---"La ciudad antigua de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 81, 1961, pp. 53-69.
- PINO GARCÍA, J. L. del, "Gobierno, salubridad e higiene en Córdoba durante el siglo XV", *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 105-118.
- PUCHOL CABALLERO, Mª D., *Urbanismo del renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, R., *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*, IV, Ciudad Real, 1919.
- TORRES BALBAS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, 2 vols., Madrid, 1952.
- ZANÓN, J. *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

NOTAS

* Conferencia pronunciada por el autor el día 8 de mayo de 2003 en el Teatro Principal de Córdoba.

Historia del castillo de La Rambla en la época cristiana

Francisco Serrano Rico
(Cronista Oficial de La Rambla)

La primera noticia que tenemos del castillo es del año 1333, en el que se acusó de traición a los magnates D. Gonzalo de Aguilar y a su hermano D. Fernán González de Aguilar por haberse pasado al servicio de los musulmanes, combatiendo contra las posesiones de los cristianos, y el rey Alfonso XI mandó prenderles y juzgar, así como a Díaz Sánchez de Jaén; pero los Aguilar escaparon y pusieron en sitio de defensa sus plazas fuertes y emprendieron la guerra contra Córdoba y el rey, tomando el monarca dinero prestado sobre las nuevas alcabaldas, y guarneció con 3.000 caballos varias fortalezas, entre ellas la de La Rambla, que era de realengo dependiente de las jurisdicción de Córdoba (Escobar Camacho cita crónicas en *La Rambla, apuntes para su historia*, 1991, y Montañés Lama, 1912).

Transcurren 18 años y volvemos a tener noticias del castillo. Era el año 1352. Reinaba en Castilla el rey Pedro I, llamado el Cruel. Ya hemos dicho antes que estuvo este monarca en La Rambla con motivo de haberse sublevado contra él su antiguo ayo D. Alfonso Fernández Coronel, Señor de Aguilar. El rey vino desde Córdoba con sus tropas para ocupar el pueblo de Aguilar y su fortaleza, y se hospedó en nuestro castillo, a donde vinieron a besarle la mano y hacerle pleito homenaje los ricos hombres, hidalgos y clérigos de La Rambla, etc., según lo toma Montañés Lama del cronista del rey Pedro López de Ayala.

Aquí tenemos ahora una laguna de 113 años, al ponernos en 1465, en la que nada se sabe del castillo; suponemos que el concejo de Córdoba nombraría durante ese largo tiempo los sucesivos alcaides, y consignando 4.000 maravedís anuales para el mantenimiento de la fortaleza. En el indicado año, y como consecuencia de las luchas entre Enrique IV y su hermano D. Alfonso, la nobleza se divide entre dos bandos y D. Alonso de Aguilar que era partidario de D. Alfonso y siendo Alcalde Mayor de Córdoba. Ocupó varios pueblos y fortalezas, entre ellas La Rambla, que la tuvo desde 1465 hasta 1469, y una vez finalizado el conflicto volvió de nuevo a la jurisdicción de Córdoba. Durante esos años hizo algunas reformas en el castillo, así como en los de Bujalance y Peñaflor, que le importaron toda la suma de 400.000 maravedís que se los reintegraría la ciudad de Córdoba. Pero los conflictos entre los grande magnates de la nobleza por el predominio del poderío siempre estuvo presente. D. Alonso de Aguilar estaba en rivalidad con su pariente el Conde de Cabra, poniéndose en peligro la paz y tranquilidad en la provincia, y, para avenirlos, tuvo que venir a La Rambla en 1468 el propio rey Enrique IV, hospedándose en el castillo, que todavía lo tenía D. Alonso, permaneciendo el monarca seis días en nuestro pueblo sin lograr avenir a los dos magnates. El cronista del rey Diego Enríquez del Castillo calificó en su crónica a La Rambla como "un grueso lugar de la tierra de Córdoba". Cuando D. Alonso de Aguilar soltó el castillo en 1469 como se ha dicho, ordenó la demolición de algunas fortalezas de las que ocupó, entre ellas la de La Rambla. Suponemos que sería para que no pudieran caer en poder de sus rivales y que se hicieran fuertes en ellas. La Rambla se libró de esa demolición y suponemos como ahora veremos que sería tal vez por indicación de su hermano D. Gonzalo (*el Gran Capitán*), que aspiraría a poseerlo, pues seguidamente tuvo la tenencia de la fortaleza durante cinco años en la década de los 70 (no figuran los años que fueron), durante los cuales hizo importantísimas obras en el "castillo y sus edificios...", bastante más cuantiosas y por lo tanto importantes que las que pudo hacer su hermano D. Alonso, pues se gastó 550.000 maravedís; como hemos dicho, más de lo que se gastó su hermano entre las tres fortalezas. Dichas obras tuvieron que ser refinadas y bien acabadas, pues los historiadores nos dicen que este personaje que tanto se distinguió en las guerras para la conquista del reino de Granada, y que posteriormente fue el gran caudillo en las conquistas de los reinos de Italia, era un hombre ordenado, escrupuloso, elegante, de buen gusto, que todo lo hacía a lo grande sin mirar el dinero y hasta incluso su tienda en las campañas de Italia la tenía puesta con el mayor gusto y elegancia. El que le presentó al rey las fabulosas cuentas de aquellas campañas conocidas popularmente como *las cuentas del Gran Capitán*, también las presentó de las obras que hizo en el castillo de La Rambla, que Córdoba no se las admitió ni se las quiso pagar, dando lugar a un largo pleito con la capital, a cuya jurisdicción pertenecía, y que vamos a relatar, cuando Gonzalo Fernández de Córdoba tenía puesto como alcaide del castillo a D. Pedro de Angulo por orden del rey; pues cuando los Reyes Católicos estuvieron por primera vez en Córdoba, en el otoño de 1478, establecieron definitivamente la paz y estabilidad política y social alterada entre las rivalidades de la nobleza. La pacificación exigía la inmediata entrega de las villas usurpadas por ambas partes, a cuya acción se sometió la nobleza, y tomaron las fortalezas de Hornachuelos, Andújar, Los Marmolejos, Santaella y La Rambla, poniendo en ellas por alcaides a personas que las tuvieran por ellos (H. del Pulgar, *Crónicas de los Reyes Católicos*. B.A.E. Madrid, 1953, pág. 338; *Historia de Santaella*, pág. 53, de Aranda Doncel y otros, año 1986). Los Reyes Católicos sometieron el periodo de la nobleza en todas partes y les prohibieron el levantamiento de castillos y plazas fuertes.

Sobre el pleito del Gran Capitán con la ciudad de Córdoba, que dio comienzo en 1480 y cuatro años más tarde aún no se había concluido, diremos que el expediente del proceso se encuentra en el Archivo General de Simancas, y figura en el Catálogo III, Libros 683 folio 38; 21 2383 folio 259, y en el 2951 folio 104, para que la ciudad pague a Gonzalo Fernández de Córdoba 550.000 maravedís por las obras que hizo en el castillo

y fortaleza de La Rambla durante el tiempo que estuvo a cargo de ella.

El proceso del pleito ante los Reyes Católicos comienza así (hemos hecho un resumen abreviado debido a lo extenso del mismo):

Retebsoria.- D. Fernando e Doña Isabel, etc... A vos Luis Sánchez de Soria nuestro escribano. Salud e García, Sepades que el pleito está pendiente ante nos en él nuestro Concejo entre Gonzalo Fernández de Córdoba e su procurador en su nombre de la una, et el concejo, alcaldes, alguaciles e onmes buenos de la ciudad de Córdova, e su procurador en su nombre de la otra, etc.

Resumiendo:

El dicho Gonzalo Fernández presentó una petición y demanda ante los Reyes, en la que decía que estando los Reyes en Córdoba (en 1478), teniendo él la tenencia del castillo y fortaleza de La Rambla por término de cinco años, en los cuales había hecho muchos gastos, y que por mandato Real, con acuerdo de la ciudad de Córdoba, se le mandaba entregarla, obligándose la dicha ciudad a pagarle los gastos habidos, una vez averiguado lo que montaban.

Para averiguarlo, nombraron a Francisco Valdés, su procurador que no los quería pagar, por lo que dio gran dilación sin tratar de averiguarlos. Mientras, la otra parte, una vez averiguado su montante, lo mostró ante la reina quien mandó dar una carta de concesión para Diego Valderrábano, para que tasase los dichos gastos y labores. Habida la información de maestros y canteros, más los testigos, ascendían a quinientos cincuenta mil maravedís, y ciento cincuenta cahices de trigo, más mil quinientas arrobas de vino.

Dieron el plazo a la ciudad de diez días, la que no satisfecha, apeló la sentencia contra los Reyes, la que quedó desoída pasado el plazo y confirmada la sentencia. Esto dio lugar a que Córdoba replicara nuevamente alegando que tenía razones para no cumplir, como se hizo constar en los procesos que estaban ante los jueces. He aquí algunas de las zonas dadas:

Que la relación de gastos era siniestra y estaba falta de pruebas.

Que la sentencia resultaba injusta por carencia de jurisdicción, etc., siendo nulo según la ciudad todo lo procesado y sentenciado, de lo que se presentaría alegato antes los Reyes.

Convencidos de que no había nulidad ni injusticia, se dispuso que la ciudad enviase a Juan Mejía, veinticuatro de ella, para que prosiguiese la apelación ante los Reyes, de lo que salió muy lesa y menos dignificada la ciudad, por lo que pidieron se devolviese a la dicha ciudad al estado en que estaba antes de hacerse la apelación para poderla seguir quitando todo obstáculo.

Una vez en posesión de los del Real Concejo del pleito, mandaron a las dos partes, que sobre el asunto principal del mismo, alegasen ante los Reyes, comprometiéndose a aceptar el fallo.

Después, Antonio de Jerez, procurador de la ciudad, formuló nueva petición alegando las razones siguientes:

La obligación de la ciudad partía de su promesa a Gonzalo Fernández por cuanto fuese tasado por Francisco Valdés, aunque no tasaron nada ni mandaron nada...

Si la ciudad se comprometió con Gonzalo de Córdoba fue para que entregase la fortaleza y la villa de La Rambla que retenía contra su voluntad, no queriéndola entregar graciosamente.

El dicho Fernández según Córdoba, así porque sí, había hecho algunas labores no a su cuenta, sino a costa de los vecinos, según Córdoba.

Según ordenanza usada en Córdoba, ningún oficial, ni veinticuatro, voz y voto que tenga en ella alcaldía o fortaleza, no puede ni debe hacer más de cuatro mil maravedís en cada año, y que si dicho Gonzalo quiso dar más al alcaide que allí tenía, la ciudad no era obligada a ello.

Que los testigos puestos por Gonzalo Fernández no hacen pruebas, porque eran criados y servidores de Alonso de Aguilar, hermano suyo, hablando a la verdad por complacerle.

Contra dichas afirmaciones replicó Gonzalo Fernández de Córdoba a través de su procurador, diciendo:

Que no se le debía recibir la petición de Córdoba porque al tiempo de ser presentado, el pleito estaba ya terminado.

Que las razones alegadas no eran verdad, puesto que Córdoba no había cumplido los requisitos, de lo que se le siguió la situación por la que reclamaba, de la que la propia ciudad era causante.

Que durante el tiempo de plazo concedido, no habían hecho diligencia alguna por lo que darle atención sería sentar un precedente para hacer los pleitos interminables.

Que habiéndose nombrado ciertas personas para que tasasen los dichos edificios de la fortaleza, fueron negligentes en dicha mención.

Que la ciudad se había obligado a ciertas mercedes sin condición alguna.

Que tuvo la fortaleza, por consentimiento y mandato de la ciudad, y que las dichas labores habían sido útiles y provechosas a la ciudad, dando orden de entregarla tan pronto como nos mandaren, no siendo verdad que la tuviese contra la voluntad de Córdoba. Por lo que en justicia se debían pagar los dichos edificios, sus labores y sueldos, según lo decretado por Diego Valderrábano.

Los Reyes dijeron que era su voluntad que Gonzalo Fernández fuese pagado enteramente de lo que en verdad hubiese gastado, reconociéndolo que la sentencia fue justa, una vez escuchada la declaración de los canteros, maestros y otras personas, que según su oficio sabían bien lo que en la fortaleza se había gastado, por lo que el Real Concejo dio por concluido el pleito en virtud del siguiente fallo y sentencia:

Que la restitución perdida por Córdoba era procedente y se otorgaba.

Que la parte de Gonzalo Fernández debía recibir de la ciudad todo lo pedido en el pleito.

Sobre las tachas puestas a los testigos, se continúe la probanza.

Que la ciudad de Córdoba llevase al Real Concejo todo el pleito so pena de deserción.

Que si la ciudad no cumpliese, Gonzalo Fernández trajese el dicho proceso ante el Consejo Real dentro del término a costa de la ciudad.

Después de lo cual Gonzalo Fernández compareció ante el Concejo solicitando carta de receptoría para recibir declaración a sus testigos en la manera que se le indicase. Por lo que los Reyes, confiando que Luis Sánchez de Soria, su Escribano de Cámara, guardaba siempre su servicio, le encomendaron que fuese a la ciudad de Córdoba y a las otras ciudades y villas de su Obispado, a partir de los veintiún días de Febrero, y tomase declaraciones de ellos en la forma debida, preguntando a los testigos, así como a los que dijeron saberlo los que lo vieron y a los que dijeron creerlo, mandándole lo escribiera de su puño y letra, y una vez cerrado, lo mandara a su Real Concejo en el plazo indicado, aunque la parte de la ciudad no comparezca, facultando a que llevéis ciento cincuenta y cinco maravedís por día. Iten se le dio poder cumplido mediante Cédula Real expedida en la villa de Agreda a veintitrés de Febrero de 1484, firmado y signado por Luis del Castillo, Escribiendo de Cámara.

A solicitud de Córdoba, los Reyes volvieron a conceder un nuevo plazo de diez días encomendando su ejecución a Ortega, otro Escribano de Cámara con fecha 2 de Julio de 1484, en la ciudad de Córdoba, de lo que nuevamente dio fe Luis del Castillo, junto con los doctores Juhans y Andrés.

Y hasta aquí la documentación que existe sobre este pleito en el Archivo General de Simancas; como vemos no ha terminado y suponemos que lo ganaría el Gran Capitán.

A partir de estos años, y ya en el reinado de los Reyes Católicos, es cuando en este castillo van a tener lugar los hechos más importantes de toda su historia, vitales para conquista del reino nazarita de granada.

En el año 1952, y con motivo del V Centenario de los Reyes Católicos, se recibió en el Ayuntamiento una comunicación de la Junta del Centenario que presidía el Marqués de Lozoya, dando cuenta de las veces que los Reyes Católicos habían estado en La Rambla. En dicha Relación figuraban las siguientes fechas:

Año 1482. El 28 y el 29 de Marzo.
Año 1485. El 16 de Abril, y el 24 y el 25 de Junio.
Año 1486. El mes de Mayo (no indica día).
Año 1490. El 15 de Enero.
Año 1491. El 14 de Abril.
Año 1501. En el mes de Octubre (no indica día).

Independientemente de estas visitas, sábese que estuvieron más veces, y en algunas para asuntos importantísimos como iremos viendo, hospedándose siempre en el Castillo.

En Mayo de 1483, Fernando el Católico ordenó a Pedro de Angulo, a la sazón alcaide del castillo, que lo entregase a D. Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, que se lo había pedido para residencia de su esposa y familia mientras el Conde estuviera en Alhama como adelantado al frente de las tropas que se dirigían a la conquista de Granada, prometiéndole que, tan pronto terminase la tenencia de Alhama, le devolvería el castillo, del que era alcaide orenano por la ciudad.(Arch.Mun.Cór:Secc 1°.ser. 10. n°8).

Este gran personaje estuvo después en los estados de Italia como embajador de los Reyes Católicos en 1486. Hombre cultísimo y escrupuloso, de esmerado gusto, que remozaba a fondo lo gótico y aplicó este estilo el convento de San Antonio de Mondéjar, fundación suya, hoy en ruinas, y quizá no sería ajeno al empeño que puso Isabel la Católica en erigir un suntuoso mausoleo para el gran cardenal de Toledo. El mismo Conde encargó por su cuenta para su hermano, el Arzobispo de Sevilla, otro sepulcro mural por mano del escultor Dómenico di Sandro Francelli de Settignano, (*La Gran Época de la Escultura Española*, pág. 8. Año 1970, de Manuel Gómez Moreno), y según he leído, parece ser que también hizo reformas en el castillo de La Rambla para la estancia de su esposa y familia.

El Domingo de Ramos 8 de Abril de 1487 pernoctó en el castillo el Rey Fernando, que desde Córdoba se dirigía con sus tropas para la conquista de Vélez Málaga, y mandó llamar a D. Alonso de Aguilar, que estaba en Montilla, para que le diera importante información que tenía, sobre el estado que reinaba en dicha ciudad árabe, y a la vez para mandar correr las sierras de Loja y Antequera y poner más guardas. En su morada del castillo se planeó la conquista y el Rey le escribió a su esposa, la reina Isabel, que se había quedado en Córdoba, una cariñosísima carta interesándose por la familia, por haber habido aquella noche un movimiento sísmico, ya dándole cuenta a la vez de su entrevista con D. Alonso. Dicha carta es del tenor siguiente:

Mi señora.- Suplícola me haga saber cómo está, y esté muy alegre, que espero en nuestro Señor que pronto tengo de enviar a suplicar a vuestra Señora que venga a do estaremos con mucha alegria. A mi retentándome a la unimidad, que nunca pude dormir ésta noche de soledad, pero no oso pensar en cosa que parezca el rostro triste. Anoche vino aquí D. Alonso que le envié llamar para mandar correr las sierras de Loja y Antequera, y poner más guardas. Contóme que ayer había llegado a su casa un alaqueque de Málaga con unos rehenes, contaba que había estado en división sobre mi ida, y que en un lugar de gomeles que serían trescientos se fueron descontentos de Vélez. No se a que parte los eché, creo que toda la rencilla fue por prevenir a Vélez pareciendo que no lo hacían claro. Nuestro señor les deshará sus pensamientos. Suplico a Vuestra Señora que me haga saber como están mis hijos. Besó sus manos. Nuestro Señor os guarde más que a todos. En La Rambla dia de Ramos a ocho de Abril de 1487. A mi Señora. (Arch.Gral.Simancas. Apén.III.*Cartas autógrafas de los Reyes Católicos*).

Pero quizá el testimonio más elocuente en posterior ocasión sea la generosa posición de D. Alonso de Aguilar, cuando ya no había de dónde sacar más dinero para acabar de una vez con la guerra, que se estaba haciendo demasiado larga y costosa, debido a la ayuda que recibían los granadinos del mundo árabe y de otros países. Tenía el de Aguilar grandes tesoros de dinero y alhajas. Con ocasión de esta guerra vendió muchas de ellas,

juntando su producto a las monedas de oro y plata que tenía, dándole a los Reyes siete cuentos (un cuento era un millón) de maravedís en moneda, más un cuento de trigo y cebada con destino a las tropas; y aunque la cantidad fue a título de préstamo, nunca cobró ni quiso cobrar dicha entrega. Las escrituras están firmadas en el castillo de La Rambla ante la presencia de los Reyes, a 14 de Abril de 1491, de las cuales se hicieron cargo el Obispo de Ávila, Fray Fernando de Talavera, junto con D. Juan de Cervera. (*Córdoba Colonia Romana*,etc. Editorial Everest S.A. 1975. M. Muñoz Vázquez).

Esta aportación, junto con otras que habría de otros sitios, constituiría la etapa final de la Reconquista con la consiguiente rendición de la capital, Granada, el siguiente año de 1492.

Según Ramírez de Arellano, D. Alonso de Aguilar otorgó su testamento en el castillo de La Rambla, cerrado y extendido en 23 hojas de pergamino, el día 8 de Mayo de 1498, a favor de su hijo mayor legítimo, D. Pedro, y su madre guardadora, Dª Catalina Pacheco, abriéndose en la misma fortaleza el 26 de Abril de 1501, cuatro días después de su muerte en Sierra Bermeja. Esto nos hace suponer que D. Alonso volvió otra vez a posesionarse del castillo, aunque por poco tiempo.

Posteriormente, a primeros de Diciembre de 1501, vemos a la reina Isabel en La Rambla procedente de Granada y con destino a Écija, y en los pueblos de trayecto reparte algunas limosnas a los pobres, encargándose de estos menesteres de su orden Juancho de Orteaga y Alonso de Luna. La reina manda resarcirles de todo el monto a que ascendiera lo adelantado, y manda a Domingo Salinas, Contador de la Casa Real, que satisfaga a los antes dichos la cantidad de 2.584 maravedís.

El día que la reina partió para Écija le dio a una mujer de La Rambla un ducado, y a ciertos pobres cuatro reales. (Arch.Gral.Simancas.Casa y descargo de los Reyes Católicos. Catál. XXIV).

Siguiendo con la cronología, en las Actas Capitulares de la ciudad de Córdoba consta que el 20 de Septiembre de 1514 se presentó al Concejo D. Martín de Córdoba, Señor de Alcaudete y Montemayor, manifestando que el Rey le había dado la alcaldía del castillo de La Rambla, de la que se le dio posesión después de rendir pleito homenaje en manos de D. Diego de Córdoba y jurar tenerla por la Reina y por la ciudad.

Otro personaje importante de aquellos tiempos, alcaide del castillo, fue Hernan Álvarez de Sotomayor, Conde de Colomera, que tanto se distinguió en la guerra de Granada, donde con frecuencia entraba con soldados cristianos y talegos de dinero para sobornar a las huestes de Boabdil (*Córdoba Colonia Romana*, etc. Editorial. Everest S.A. 1975. M. Muñoz Vázquez).

Posteriormente nos enteramos de que D. Alfonso Antonio de Sousa consiguió el cargo de alcaide perpetuo del castillo por juro de heredad como recompensa de los servicios prestados a la Corona, siendo sucedido en el cargo como segundo alcaide perpetuo en 1542 por su hijo D. Diego Alfonso, veinticuatro de Córdoba y caballero de Santiago.

Asimismo, el nieto de éste último, D. Juan Alfonso de Sousa, veinticuatro y caballero de Santiago, fue alcaide del castillo de La Rambla y Señor de la villa de Alcalá del Río. (Arch. Mun. Cór. Caballeros veinticuatro. Exped. 239. año 1654.)

También fue alcaide del castillo D.Pedro Antonio Fernández de Córdoba y de la Cerda por el rey Felipe V. Nació en Montalbán el 21 de Enero de 1699 (Fernando Bethencoup F., *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquia española.Casa Real y grandes de España*. Madrid 1897. Tomo 8° pág. 450).

Como consecuencia de la desaparición de casi la totalidad del Archivo Municipal de nuestro pueblo a causa de los sucesos de 1936 y posterior expolio, no sabemos más del castillo, que a partir del siglo XVII quedaría deshabilitado y en completo abandono, teniendo lugar el continuo derrumbamiento, pues en el año 1650, con motivo de la proclamación de San Lorenzo como Patrón de la Villa, y las fiestas que se hicieron en su honor que dieron lugar a la creación de la actual Feria de La Rambla, se dice en las actas Capitulares "que las fiestas de las danzas y los fuegos artificiales se hicieron en la explanada del castillo..." que sería el lado Este, que por ahí ya habría desaparecido la cerca de la fortaleza, pues por el Oeste no podía haber explanada porque estaba la Parroquia. (*Actas Capitulares*. Año 1651).

Por ese tiempo y hasta 1802, estuvo la Cárcel en los calabozos del castillo o en lo que hubiera de él, pero habiéndose arruinado y ofreciendo poca seguridad para los presos, en la indicada fecha se construyó la Cárcel nueva, que ha existido hasta hace pocos años (hoy edificio del hogar del pensionista).

Por último, en 1822, el Ayuntamiento cedió los terrenos del castillo para el trazado y prolongación de la calle Iglesia.

Hacemos una observación, y es que la mayoría de estos señores a los que les daban la alcaldía del castillo, ésta lo era a título honorífico, y nunca residieron en él; ponían a un administrador para que lo cuidara, y mientras tanto, la fortaleza se iba derrumbando con el transcurso del tiempo. Posiblemente con la abolición de los señoríos por la constitución de 1812 pasaría el castillo a propiedad del Ayuntamiento, y ya en el siglo XX lo fue de propiedad privada, y en 1988 el Ayuntamiento recupera la torre por mediación de una permuta con su propietaria, Dª María Rosa Muñoz Osuna.

Esto es lo que hasta ahora sabemos del castillo y de las murallas que tuvo la población.

Biografía de Gonzalo Fernández de Córdoba, «el Gran Capitán»*

Las fotografías que ilustran este artículo son gentileza de la Obra Social y Cultural Cajasur (Exposición *El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey*)

Soledad Gómez Navarro
(Universidad de Córdoba)

Un resumen amplio de este texto se ha publicado hace poco por la Universidad de Córdoba, pero he querido que él sea también mi aportación a este número de la revista para la conmemoración de la efeméride celebrada en el recién terminado 2003.

En 1453 caía Constantinopla en poder de los turcos, y el mundo –en realidad Europa en aquel entonces- comenzó a dar un giro que, verdaderamente, sólo culminaría tres siglos más tarde.

Precisamente en 1453 nacía un niño llamado a codearse con las principales personalidades de su tiempo –los Reyes Católicos, el cardenal Cisneros, los papas Alejandro VI, Julio II o León X, o César Borja, entre otros-; a desenvolverse en los principales espacios de su tiempo, trasunto de las mismas inquietudes políticas de los Reyes Católicos -Portugal, Granada, Italia...-; en suma, a frecuentar la guerra, uno de los grandes artes de la época, junto al de la pluma -que, por cierto, también practicó-: Gonzalo Fernández de Córdoba, "el Gran Capitán". Pero vayamos por partes.

Gonzalo de Aguilar y Fernández de Córdoba, que es como en rigor genealógico debemos llamarlo, vio la luz primera el uno de septiembre de mil cuatrocientos cincuenta y tres -se ha recordado, pues, su 550º aniversario- en la casa solariega de Montilla de D. Pedro Fernández, VIII señor de la Casa de Córdoba, VII señor de Cañete de la Frontera, de Priego, Montilla, La Puente, Castil-Anzur y Monturque, Ricohombre de Castilla, alcalde mayor y alguacil de Córdoba, y de Dª Elvira de Herrera, sus padres y la pareja de cuyo legítimo matrimonio formado en 1441 constituía su tercer vástago. El pequeño Gonzalo venía al mundo en una sociedad, su sociedad, donde las costumbres importaban más que las leyes y los convencionalismos más que las costumbres; en que la jerarquía era lo más importante, un rasgo característico de las sociedades agroganaderas a que pertenecía; en que lo dominante era el sentido de la superioridad y el linaje; a una visión del mundo, en definitiva, basada en la hidalguía. Por las circunstancias de su época, el escenario de la niñez de Gonzalo vendría surcado por episodios de orgullo y violencia, generosidad y cobardía porque, en realidad, revelaban temas sobre la administración de las tierras de cultivo, la desmedida ambición sobre los derechos de pastoreo, los peligros de la frontera, o el origen de la violencia entre clanes diferentes, en que se desenvolvía su familia.

Los Aguilar eran una familia de hacendados rurales, cuyas propiedades se extendían por la parte más suroriental de la depresión del Guadalquivir, en la frontera con el reino de Granada. Una explotación cerealística, donde los olivos eran abundantes, los pastos ganaban terreno gracias a los elevados beneficios obtenidos por la venta de lana en los mercados flamencos, y de caballos para la guerra. El señor de la casa grande intervenía a menudo en la vida local de sus pueblos, acudía a sus fiestas, útiles, al menos, para establecer unas relaciones más humanas, menos rígidas, entre los campesinos y la gente del castillo y dar a conocer a los campesinos recién llegados a la región, y se mostraba generoso el día del nacimiento de alguno de sus hijos. La economía doméstica



El Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba

* Dado el carácter de esta colaboración, se omite todo aparato crítico. No obstante, y para acercar más o completar esta densa personalidad, pueden consultarse las referencias sustanciales y directamente específicas a la figura analizada contenidas en: José Enrique RUIZ-DOMÈNEC, *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona, 2002, obra que por su concepción, información, desarrollo, completitud, estudio crítico en el tiempo de la figura que se analiza, y actualidad, ha sido básica, primordial y fundamentalmente la aquí utilizada, y a cuyo autor agradecemos sus conocimientos, dedicación y generosidad.

se entendía como la doctrina del señor de la casa, del *pater familias*; por eso, cuando en septiembre nació Gonzalo, los señores de Aguilar sacaron una vez más todo el aparato litúrgico de la *oeconomia*, realizando el principal gesto precisamente la madre del neonato, al que bautizarían con el nombre de su tatarabuelo paterno, y quien, como segundón, estaba destinado a vivir a la sombra del *pater familias*, fuera su padre o hermano mayor, Alonso, no heredaría el señorío, y, seguramente, siguiendo la habitual estrategia nobiliaria, estaría destinado a la iglesia.

No sabemos mucho de la infancia de Gonzalo en Montilla, la tierra de sus primeros pasos como hidalgo andaluz de sangre y oficio de hacendado; sí que con apenas dos años queda huérfano de padre, y con apenas cuatro de madre, lo que lo obligó a quedar mediocremente atendido por una niñera malcarada y su hermano Alonso, con la cara consternada por la responsabilidad; y quizás también que pronto, a sus ocho o diez años de edad, comprendiera que la guerra de frontera sería para él una dichosa actividad que le ayudaría sentir que la vida tenía sentido y que era digna de vivirse. En todo caso, los doce primeros años de vida de Gonzalo estuvieron marcados por una actitud recelosa ante los valores de su familia; tal vez los estudió a fondo, observando el error de mantener la honestidad nobiliaria como fundamento de la existencia. Hasta donde se ha podido saber, Gonzalo no estuvo a gusto en el seno de su familia, pero no manifestó en ningún momento animadversión cainita hacia su hermano, antes al contrario, lo respetó como un modelo social que intuía vinculado, sin embargo, a un pasado condenado a desaparecer.

En el verano de 1465, con apenas doce años, Gonzalo sale por vez primera de Montilla, con el beneplácito del primogénito de la casa, para hacerse paje del infante D. Alfonso por el apoyo que Alonso de Aguilar le brindaba en la guerra abierta que, a la sazón, mantenía contra su hermano el rey Enrique IV. La vida ofrece en ese momento al adolescente Fernández una oportunidad verdaderamente única, la de proseguir en su viaje como peregrino en busca de una idea de sí mismo; por esto quizás los escritores italianos harán hincapié en el primer viaje de Gonzalo, convencidos de que los rasgos de su personalidad se fijaron de forma indeleble en ese preciso momento, un auténtico ritual de paso que, además, le mostraba y abría al mundo de los adultos. Por otra parte, el alejamiento del hogar era necesario si se quería alcanzar la plena realización personal, dado que, durante toda la Edad Media, la corte fue un espacio educativo de la personalidad, el super-yo que sosegaba un yo ambicioso y turbulento. Por todos los lados, pues, que se mirara, a mediados del Cuatrocento la corte era para un muchacho lector de novelas como Gonzalo ocasión más que suficiente para alejarse de la vida provinciana de Montilla, mostrarse a sí mismo la superación de los miedos infantiles, madurar, y, quizás en sus más secretos pensamientos, labrarse un porvenir por encima de su condición social.

En los tres tipos de servidores en la corte, el joven Gonzalo se inclina por el de la carrera de las armas, quizás por creer que tenía más futuro y porque además lo asociaba a la forma de vida nobiliaria en la frontera sur. Gonzalo aprende *urbanitas*, comportamiento cortés, y la manera de adquirir los hábitos necesarios de un buen caballero. También la guerra, el servicio a la guerra, en medio de una sociedad injusta y violenta, forja un rasgo del carácter de Gonzalo que los biógrafos trataron de ocultar, sin duda preocupados por la dimensión moral de aquel tiempo, el de que tiempo de turbación, tiempo sin futuro.

El servicio como paje del infante D. Alfonso en la carrera de las armas dura tres años, hasta julio de 1468, justamente cuando fallece el infante. Pero en esos tres años, entre los doce y quince de su edad, Gonzalo madura en medio de una guerra, guerra civil, que siempre entendía como último recurso y, en todo caso, como una obra de arte. Se imponía volver a casa; tendría otra segunda oportunidad, mas si los años de paje le habían enseñado algo, era que necesitaba unir sus esfuerzos a una causa justa o, al menos, a los ideales de su generación.

En julio, pues, de 1468 regresa a Montilla obligado por las circunstancias y su hermano mayor, al que se enfrenta por la necesidad de distanciarse de su herencia genética, y, en parte también, por querer hacer posibles sus propias representaciones. Hasta 1476 estaría por tierras andaluzas. Pero Gonzalo empezaba a convertirse en un rebelde con causa. Tal vez pensó retirarse al monasterio jerónimo, aunque lo descartó porque hubiese sido una decisión egoísta; el matrimonio de Isabel y Fernando fue para él un símbolo: aunque en medio de otra guerra civil, la de Enrique IV y su hermana la princesa Isabel, quizás, por fin, se enderezaba el reino y su propia vida. Por eso se plantea nuevamente llegar hasta la corte. Pero la recomendación de su hermano Alonso, demasiado involucrado en las banderías de los diferentes miembros del linaje por tierras del sur, no parece la mejor manera. Gonzalo busca otra vía de acceso. No está dispuesto a repetir la situación vivida cuando fue paje del infante D. Alfonso, y esa decisión fue uno de los momentos más importantes de toda su vida: el paso hacia el entendimiento, esto es, hacia la facultad de observar la realidad exterior con su propia conciencia de las cosas. Gonzalo inicia ahora una fase de interiorización, de introspección, en la memoria de la familia, lo que le lleva, a través de la abuela materna, Blanca, esa extraordinaria dama de su niñez que le tornó su impetuoso temperamento en el tan galante y prudente que elogiaron sus biógrafos, al descubrimiento de su lado *Enríquez*, es decir, a la ligazón con Fernando de Aragón, su *primo* Fernando, el futuro Fernando el Católico. Por eso, y en opinión de la abuela Blanca, los Enríquez le podían ayudar mucho más que los Fernández en su deseo de hacer carrera en la corte. Por fin, el joven Gonzalo había descubierto la llave que le abriría la puerta de la corte. Ya sabía a quién dirigirse y de qué modo. Un rey consorte era una referencia mucho más importante que la herencia cordobesa de su familia paterna. Como muchos otros miembros de su generación, confiaba en las posibilidades de promoción del nuevo Estado autoritario esbozado por los jóvenes monarcas Isabel y Fernando; el patriotismo se convertirá en su máximo ideal. Sabía perfectamente que estaba ante una revolución política sin precedentes. Aún, empero, debía pasar algunos años de prueba.

Entre otras, su instalación en Santaella como alcalde de la población por expreso deseo de su hermano, así como, también por plan de éste, la aceptación de matrimonio con Isabel de Sotomayor, su prima. Todo parece alejarle de la corte, su primer y principal objetivo, y donde aspira a ser un auténtico y verdadero caballero, pero espera, sabe y aprende a esperar, la paciencia una de sus virtudes –también la prudencia-.

En la primavera de 1474, y tras una escaramuza en la villa de frontera que es Santaella y destino y tarea que tanto le disgusta, es tomado prisionero por su primo, el conde de Cabra,

situación en que permanecerá hasta 1476. Pero no adelantemos acontecimientos.

A fines de aquel año, y tras el óbito de Enrique IV, su hermana Isabel se apresta a ser proclamada reina de Castilla; será el inicio de la tercera guerra civil, ahora entre aquélla y Juana *la Beltraneja*. Es en este contexto, y tras dos años de dura y difícil contienda, cuando, por expreso deseo de la corte, quizás de Isabel, quizás de Fernando, en cualquier caso, algo que jamás olvidará Gonzalo, se producirá su liberación. Ya tenía, de nuevo, el camino expedito. Ya nada le retiene en el Sur. Su vida no podía avanzar ya vinculada a los valores de su familia ni de su tierra. Su destino, por fin, ligado a la parentela común con el rey Fernando, se despeja. Le espera la corte y su formación como cortesano. Segovia está al fondo de sus sueños. Tiene que ir allí, a la corte donde la reina y su marido buscan la manera de educar a su generación en un sistema de valores completamente nuevo. Busca la educación cortesana para fortalecer su imperativo moral, una actitud sincera y cargada de sentido común. Sólo tiene dos cosas claras: ha de salir, pues, y nuevamente, por segunda vez, de su tierra; y debe buscar al rey Fernando –no a Isabel, prueba también de la leyenda de sus amoríos-, y desde luego no debe presentarse en la corte como el hermano de Alonso de Aguilar, sino en calidad de ser un Enríquez, decisión esta última que demuestra bien el olfato político de Gonzalo. Fernando y Gonzalo estarán así indisolublemente unidos hasta su muerte, pese a la disparidad de criterios sobre política internacional. También tenía otra claridad: su convicción de que la clave del poder del Estado estaba en el control del centro del mundo de su tiempo, Italia. Al final, y al fondo de todo, Italia, siempre Italia.

En 1476, y hasta 1482, inicia su periodo de formación en la corte, que durará estos seis años.

En efecto, en septiembre de 1476 llega a la corte de Isabel y Fernando en Segovia, donde, en manos de un educador, se revelará extraordinario en el manejo de las armas; en poco tiempo se convirtió en serio aspirante a formar parte de la orden de la caballería, aunque también debía mostrar la virtud de la prudencia caballeresca si quería hacer carrera en la corte. El trienio 1476-1479 se centró en educarle en los saberes e ideales caballerescos de Díez, Chacón y Varela, especie de proclama a favor del Estado de los Reyes Católicos; en hacerle comprender el alcance político de aquéllos –palabras como *dificultad, perfección, virtud* aderezan su planteamiento, la educación es una respuesta para todo, y el principal objetivo de los jóvenes era parecerse cada vez más a los modelos sociales procedentes de Francia, Borgoña o Flandes-; en enseñarle a escribir cartas; y en política práctica, siendo testigo del concierto de matrimonio organizado por Fernando el Católico entre su hermana, Juana de Aragón, y su primo, Ferrante el Viejo, rey de Nápoles. Serán años en que, sobre todo, aprende del rey Fernando, a cuyo lado se embriaga de cultura literaria y teoría política, lecciones vitales para Gonzalo, donde, por otra parte, el joven andaluz derrocha inteligencia y carácter, dos cualidades difícilmente juntas; e invierte también sus días y sus horas en el aprendizaje de la formación y dirección de un ejército moderno, profesional, permanente, y al mando de auténticos capitanes. Su estreno, exitoso por cierto, como *príncipe de su militiae* fue en la batalla de Albuera, en febrero de 1479, frente a los portugueses, donde, junto a otros jóvenes caballeros y donceles, Gonzalo, recién llegado al mundo de la caballería, pudo demostrar todo lo que había aprendido al respecto. Sólo unas semanas antes la muerte de Juan II había hecho rey de Aragón a Fernando, a cuyo alrededor, sus hombres de confianza, los caballeros de su casa, sus amigos, y sus primos Enríquez, entre ellos Gonzalo, fijaban ya los objetivos políticos de una Monarquía unitaria en Castilla y Aragón.

Tres años más, entre 1479 y 1482, proseguirá ese aprendizaje en la política hecha en equipo y siguiendo a un líder, para él, el rey Fernando. En este sentido, será testigo excepcional del crucial año de 1480 en la construcción del Estado de la Monarquía, y no sólo por sus cortes de Toledo, sino porque en 1480 existe ya la idea de que las tropas deben estar al mando de especialistas, reconociéndose así implícitamente la nueva clase de funcionarios dedicados a las armas. Tres años más, en suma, pasados en la corte, fundamentales para la construcción de su carácter y de su concepción de la política, plataforma y posibilidad de promoción de los nuevos tiempos. Se organizaba así una clase de hidalgos que, gracias a su formación militar, fue clave en el nuevo Estado de los Reyes Católicos, en la guerra de Granada, norte de África y Mediterráneo oriental, combatiendo al Islam en definitiva, en la guerra, sobre todo la guerra en y de la frontera. Por eso, cuando en 1482 se produce un suceso casual –el ataque de un grupo de musulmanes a una fortaleza de la frontera sur del reino de Castilla–, Gonzalo está preparado y listo para ir a Granada como capitán de una compañía de ciento veinte hombres a caballo. Diez años pasarán antes de alcanzar las metas que ahora se abrían ante sus ojos, pero allí acompañará a Fernando, y no sólo físicamente, sino también en su destino final, será la ciudad de ambos para la eternidad. También el círculo de caballeros y capitanes que rodean a los reyes no pueden haber hallado nada mejor para sus objetivos.

Entre 1482 y 1492 tienen lugar, efectivamente, los años de la guerra de Granada y de la participación de Gonzalo Fernández en ella: a punto de cumplir treinta años, Gonzalo entra en la vida pública de servidor de la Corona en la guerra de Granada. Ante los acontecimientos bélicos y las medidas del rey, pronto comprendería, sin embargo, la distancia que media entre los tratados caballerescos y la realidad. Pero todo sucede puntual y vertiginosamente, como en hitos inexcusables. Entre 1482 y 1485, ya tiempo de guerra, y con la idea clara de que se ocuparían ciudades, plazas fuertes y castillos, junto al azuzamiento de los conflictos internos de la familia real granadina, se da un importante y decisivo empuje al conflicto.

En el verano de 1482 hallamos a Gonzalo en el cuerpo expedicionario que socorre a Alhama, atacada por los musulmanes granadinos. En el invierno de 1482-1483 se halla vigilante de la frontera. En marzo de 1483 se conquista Lucena –a la postre, la puerta misma de Granada- con la vital intervención de los Fernández –el conde de Cabra, el señor de Aguilar y el alcaide de Los Donceles-, y se firma el protectorado castellano sobre Granada entre Fernando y Boabdil, prosiguiendo las gestas de Gonzalo, convertido en el hombre de confianza del rey castellano en estos años de luchas y penalidades, por las tierras lindantes entre Córdoba y Granada. Precisamente en un momento de esas acciones, desde luego tras la toma de Lucena, es claro que Gonzalo debió conocer a Boabdil y, en todo caso, el encuentro fue decisivo.

Ambos eran conscientes de vivir unos años en los que sus respectivos territorios estaban desplazándose hacia una nueva

época de manera vacilante y esencialmente problemática. Pero, mientras Gonzalo busca la forma de interiorizar aquel movimiento, creando un mundo propio en el que pueda comprender el modelo italiano, Boabdil intenta dirigirlo luchando contra la política italiana, al exponer sus dudas sobre la eficacia de mantener una relación colonial con Génova como venía haciéndose. La actitud de Gonzalo es esencialmente estética, retrata su ideal de vida que tarde o temprano emergerá como fundamento de su identidad. La de Boabdil es esencialmente moral, retrata a un hombre sumido en el razonable temor de contemplar la desaparición de la brillante civilización de sus antepasados. Imperceptibles fisuras separan a estos dos hombres emotivamente tan cercanos. Las leyendas aseguran que, al conocer a Gonzalo, el Rey Chico ha encontrado a alguien digno de confianza en el otro lado, pues Fernando, siempre adusto, mantuvo la distancia hacia él. Mas matices más sutiles separan a estos dos hombres, ahora y para siempre amigos, pese a la postrer traición de Gonzalo. Boabdil, cuya familia vive en permanente litigio político, ha buscado la solución a sus problemas en los ambientes legitimistas del Islam que, sin embargo, le dieron la espalda por su total falta de flexibilidad ante los asuntos políticos; Gonzalo, en cambio, mantiene una profunda reserva hacia el casticismo de su clase social, y se interesa sobre todo por las noticias que le llegan sobre la refinada y anhelada cultura italiana, y aquí radicará su distinta manera de afrontar el reto de los siguientes años.

Otro trienio más, de mayo de 1486 a febrero de 1489, y la guerra se acerca casi a su clímax. En este segundo trienio caerán para los cristianos Loja e Illora; en la primera Gonzalo acabará sus días, en la segunda ejercerá como alcaide. Pero veamos con detalle.

A comienzos de mayo de 1486 se reemprende la campaña militar en la frontera, cuyo primer fruto es el rendimiento de Loja, en cuya capitulación, en el mismo mes de mayo, coinciden Gonzalo, Fernando y Boabdil. El siete de junio se asedia y toma posteriormente la plaza de Illora, también con intervención de Gonzalo, y de la que, según ya hemos apuntado, será elegido alcaide, aunque éste será *regalo envenenado*, como se ha dicho, por la sola intención de Isabel, en ese difícil y casi indispensable juego de intereses y pasiones, de alejarlo de Fernando por ser Gonzalo uno de sus hombres más queridos; un regalo, en suma, que le confinaba a un simple cargo administrativo, que le hacía caer bajo el control del conde de Tendilla y los suyos, lo que menos deseaba, y, sobre todo, que le alejaba, de nuevo, de la corte y del rey, aunque Fernando no le iba a dejar en su desgracia. Le apoyó en silencio, buscando la manera de darle la vuelta a la decisión de Isabel. No podía hacerle renunciar al cargo, pero, en cambio, podía utilizarlo en sus planes de acercamiento a Boabdil.

Y poco más destacable en este segundo trienio, a excepción del episodio de la escaramuza en el campo de Almorava, a las afueras de Granada, la primera hazaña importante de Gonzalo y el campo donde, ya convento jerónimo, muchos años más tarde reposarán sus restos mortales. La guerra de Granada continúa, pero de una forma sórdida y poco clara, y ésta quizás sea la característica más relevante de estos años. Gonzalo en Illora, en su propio drama y confusión, entre lo que aprendió y quería y lo que hacía; prosigue sus acciones bélicas, pero también frecuenta la amistad con Boabdil: defendiendo el diálogo entre cristianos y musulmanes será el héroe de las calles de Granada.

En esta línea de actividad militar y política, entre 1487 y 1489 Gonzalo se muestra como negociador, su mayor virtud, más aun que su capacidad para leer y entender una batalla, y cree que la mejor solución para Granada es el pacto con beneficiosas consecuencias económicas, y no la guerra frente a Boabdil, justo lo contrario de lo que opina la línea dura de la casa real.

Este segundo trienio de la guerra de Granada termina con una noticia que afecta a la vida personal de Gonzalo: la celebración de su segundo matrimonio, tras el tenido con Isabel de Sotomayor, del que se desconoce si enviudó o se separó canónicamente por dispensa, con Dª María Manrique, una auténtica señora, el catorce de febrero de 1489. Elegida bien por Fernando, con este segundo estado Gonzalo volvía a ser el sutil cortesano de diez años antes, sobre todo por la dignidad social que su nueva esposa le entregaba.

La pretendida navegación entre dos aguas de Gonzalo – ser igualmente fiel a Fernando y a Boabdil- se quebró a comienzos de 1489, cuando la situación se enrareció. Todo el mundo estaba convencido de que la siguiente campaña, el tercer siguiente trienio, de 1489 a 1491, sería dañino o algo aún peor: no sólo seguirían cayendo villas y plazas fuertes, sino que sería el asedio al paraíso.

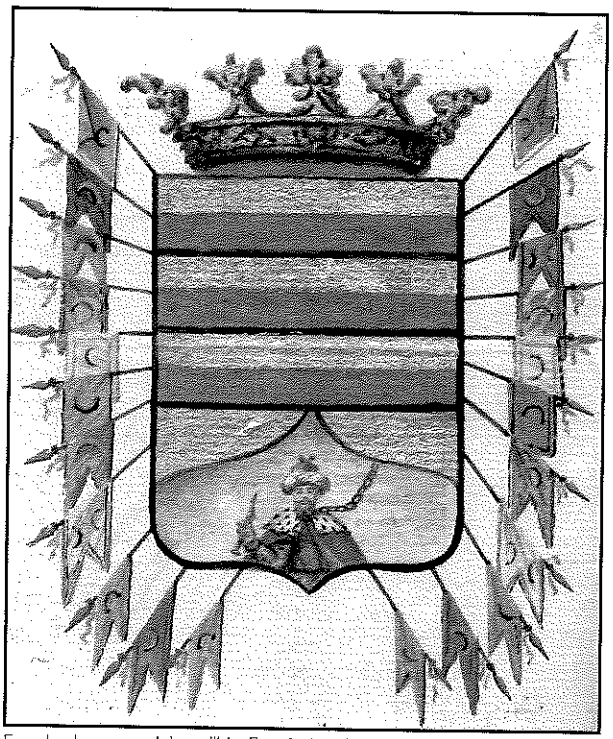
En la primavera de 1489 la corte anunció la nueva campaña militar, iniciándose en abril el asedio. A fines de ese año se rinde Baza, y poco después Almería y Guadix. En 1490 se comienzan negociaciones, difíciles por cierto, de uno y otro lado para la paz, con Gonzalo como uno de los interlocutores, y en el verano de 1491 empieza el asedio a Granada desde el construido campamento *ad hoc* de Santa Fe. Precisamente en éste, y en aquel verano del noventa y uno, tendría lugar un episodio cuyas consecuencias modificarían la visión y actitud de la reina hacia Gonzalo:el fuego desatado en la tienda de los reyes y la consiguiente asistencia desplegada en ayuda de los monarcas por la solícita y galante esposa de Gonzalo obraron el milagro. Quizás por ello Isabel no opuso reparo a que Gonzalo fuera nombrado negociador en la elaboración de las capitulaciones de Granada y su tierra. Pero la toma de ésta, el uno de enero de 1492, volvía a nuestro biografiado de nuevo a su sempiterna encrucijada vital: y ahora, ¿qué? La guerra había terminado y la perspectiva de vida como vencedor y sobre todo perpetuo alcaide de Illora no es precisamente lo que más le atrae, antes al contrario, le desagrada profundamente. ¿Sería posible alguna vez Italia?

Terminada la guerra de Granada, Gonzalo estará hasta 1494 por tierras andaluzas. En el trienio 1492-1494 la nota dominante es su profunda decepción, él siempre tan galante, refinado y discreto, por el modo de terminar aquélla y el regocijo de los vencedores ante la desgracia de los vencidos. Insoportable también la despedida forzada de Boabdil; Gonzalo, siempre en lucha entre su espíritu guerrero y su ambición personal, no hizo nada por su amigo.

En septiembre de 1492, con treinta y nueve años, pasa unos días en Montilla, momento que aprovechó para redactar ante el escribano Alfonso Pérez un poder a favor del cordobés Gonzalo de Herrera, otro Gonzalo, y hombre de su entera confianza, en el que habla de sus preocupaciones cotidianas, en este caso, las que les suscitaba el cobro de la renta de las alcabalas de Córdoba, que tenía *por juro de heredad*, y que ascendían a la redonda y suculenta cifra de cincuenta mil maravedíes. Este documento demuestra que Gonzalo nunca descuidaba los asuntos

económicos, antes al contrario, mantiene su control. Para él, la vida de un héroe comenzaba justamente en la intendencia, en la cocina, una forma de ser que llamó poderosamente la atención del rey Fernando, quien por esos años buscaba a alguien capaz de ordenar el enrevesado asunto de las rentas de Sicilia. Precisamente, pese a las *repugnancias* y escrúpulos comentados por el repartimiento de las riquezas granadinas de los vencidos entre los vencedores, él mismo comprobaba aquel otoño cómo también se ampliaba considerablemente su patrimonio a costa de los vencidos en tierras de Santa Fe y Orgiva, comprando a muy bajo precio las alquerías de los que, derrotados, las abandonaban para marcharse a Marruecos.

En el otoño de 1493 acompañará a Boabdil al exilio de Fez, para volver después, desde octubre de aquel año y hasta noviembre del siguiente, a sus alquerías y posesiones, de alguna manera, una evasión en medio de las ocupaciones pasadas y por venir, y reinicia su contacto con la cultura renacentista italiana a través de sus lecturas, de las que, sin embargo, poco podemos decir al desconocer su biblioteca, pero que le acercan a la refinada sociedad renacentista de la que emanan, una sociedad en la que se debatía sobre platonismo, mística neoplatónica, hermetismo y mitos paganos con la misma naturalidad con que se hablaba del coste de un viaje de negocios o el precio de un objeto de lujo. El debate literario era la diversión social de esos hombres que gobernaban el mundo a través de sus ejércitos, sus bancos o sus compañías de navegación.



Escudo de armas del apellido Fernández de Córdoba, tras la captura del rey Boabdil en 1483

En este momento, el rey de Francia Carlos VIII se interesa por Nápoles, disputada también por España. Será también el de Gonzalo de volver a las armas. Hacía tiempo que se escribía sobre el papel de Francia en Europa. Consciente de ello, Carlos VIII decidió afrontar la misión, modernizando su territorio mediante la conjunción de cuatro importantes elementos, a saber: sometimiento de la economía de mercado a los intereses públicos; uso de la artillería; profesionalización del ejército; y desarrollo del patriotismo, programa de reforma que años más tarde ensayará también Gonzalo en Nápoles durante su etapa de gobernador. El cambio se acercaba. A mediados de noviembre de 1494 se prepara la expedición a Sicilia, con la que Gonzalo cerraba esta primera parte de su vida, y se abría la segunda con su primer viaje a Italia, donde permanecería hasta el verano de 1498.

En efecto, la organización de aquélla provocará la tercera salida de su tierra, Granada ahora. El veintiocho de noviembre de 1494 es llamado a la corte para que se encargue de la expedición a Sicilia. El treinta de marzo del año siguiente embarca para Sicilia, donde debía permanecer atento a lo que se le dijera sobre los movimientos de Carlos VIII. Llega al estrecho de Mesina el veinticuatro de mayo de 1495 como capitán de compañía al servicio de los Reyes Católicos, dispuesto a cumplir taxativamente las órdenes que aquéllos le habían dejado bien claro por escrito respecto al modo de actuar en el complejo y complicado asunto napolitano. Pero, de nuevo, su dilema: obedecer o seguir sus propios criterios y aprovechar las oportunidades que se le brindan para su propia promoción social. Decide esperar –de nuevo su mejor virtud-, y, de paso, profundizar en el conocimiento de la casa real napolitana, con la que acaba de contactar en la persona de la reina Juana, hermana de Fernando, con la que llegará a tener una larga, cálida e íntima amistad.

Previo a todo era una tarea: reorganizar el ejército para convertirlo en un ejército moderno, siguiendo, en gran medida, el modelo francés, lo que acomete a principios de agosto. No disponía de mucho tiempo, pero debía aprovecharlo a fondo para conseguir sus objetivos al respecto. Merecía la pena: sus logros los aplicaría luego en sus sucesivas campañas, porque en Italia Gonzalo dará rienda suelta a su arte militar.

Para ello, liquidando el glorioso pasado de la caballería ligera de las milicias concejiles castellanas, transformaría el orden táctico y la moral de combate del ejército español. Lo haría aplicando tres importantes decisiones:

Primera: profunda reorganización del ejército expedicionario. Es la reforma militar de la que se hablará durante siglos, tan elogiada por sus contemporáneos, comenzando por el influyente embajador y luego historiador Francesco Guicciardini. Sobraban ballesteros y faltaban arcabuceros, había demasiados jinetes ligeros y, por el contrario, faltaba una sólida infantería y probablemente también un cuerpo de caballería pesada de solvencia, como la existente en los ejércitos de Francia, Borgoña, Inglaterra, Venecia o Milán. Gonzalo abrigaba la esperanza de que sería positiva la reunión de las compañías al mando de un capitán en columnas al mando de un coronel. Así nacieron las célebres *coronelías*, que facilitaron también las ansias de ascenso social en el ejército, y permitieron una profesionalización del uso de las armas más allá de las viejas compañías de los *espadas peregrinas*, de los *condottieri*.

Segunda medida: Gonzalo concibió la guerra moderna como un trabajo de equipo, donde cada individuo tenía una función imprescindible e irrenunciable que cumplir. El problema residía en que los buenos profesionales eran caros, tanto por ser mercenarios, como por el esfuerzo educativo que implicaba aprender una tarea específica. Gonzalo se rodeó de técnicos capaces de ofrecer soluciones concretas a los múltiples problemas de un ejército moderno. Sometió al juicio de esos hombres sus propias opiniones, y se mostró siempre delante de ellos como

uno más, valiente y generoso, advirtiendo siempre sobre el peligro que supone la tendencia a dramatizar una situación delante de los soldados. De ello resultó, en menos de dos años –lo cual es ya toda una proeza-, el nuevo ejército español, necesario para la formación de un Imperio.

Tercera decisión: con su nuevo conocimiento a Gonzalo se le antoja reconsiderar el papel de la caballería pesada en el orden táctico. Era un problema importante y casi insoluble debido a los constantes debates. Los expertos disentían sobre su función. Incapaz de tolerar la perspectiva de un ejército pensado *a la antigua*, Gonzalo retoca algunos aspectos sustanciales del arte de la guerra en lo que se refiere al uso de la caballería pesada. No son precisamente decisiones fáciles de asumir por parte de una sociedad nobiliaria fascinada por los modelos caballerescos. Pero Gonzalo se apoyará en la palabra *experiencia*. A lo largo de su vida como capitán de un ejército expedicionario, representará al hombre práctico frente a las brillantes teorías de sus adversarios. El principal condimento con el que adereza su reforma militar, convirtiéndola en uno de los hechos más importantes de la historia española, es el arte de la prudencia, gesto que opera constantemente en sus palabras y acciones, y, en los momentos de grave crisis, guía su conducta y las respuestas que da a sus hombres.

En definitiva, estas reformas militares son una nueva concepción del arte de la guerra, un instrumento de poder como no había tenido en sus manos antes ningún rey de la Península Ibérica. Fernando difícilmente iba a aceptar este hecho, aunque el defecto que más censuró de su capitán, y el que más le echaron en cara los consejeros de la corte, los estrategas y la propia reina, era su tendencia a derrochar. Gonzalo aplicaba su energía vital hacia sus obras, las llenaba de imaginación y de gracia, pero la sociedad española de 1500 no estaba preparada todavía para algo así.

En la primavera de 1496 Gonzalo prosigue sus actividades en Calabria. Acude en ayuda de Ferrandino, rey de Nápoles, frente a los franceses, y recoge la victoria de Atella, a mediados de julio del mismo año. Momentáneamente algo le distrae de sus trabajos y de sus días: sus amoríos con Sancha, nuera del papa Alejandro VI, un personaje con el que, antes o después, también se encontraría. Pero, requerido por sus hombres, regresa a Calabria. Se produce ahora la muerte de Ferrandino: Juana de Aragón lo necesita nuevamente en Nápoles, donde se producirá la elección de Federico como nuevo rey.

Los franceses amenazan de nuevo. En febrero de 1497 Alejandro VI llama a Gonzalo para que defienda el puerto romano de Ostia frente a aquéllos, y, en concreto, frente a un capitán vasco, Menoldo Guerri, que los comandaba. La toma de Ostia se produce el nueve de marzo de 1497, lo que le produce a Gonzalo la obtención del papa de la *Rosa de Oro*, la máxima condecoración pontificia. Pero no hay tiempo que perder. Vuelta rápida a Nápoles, donde, de nuevo, más reconocimientos a sus proezas: el rey Federico le concede los títulos de duque de Terranova, que, desde entonces, siempre usará, y de duque de Monte Santangelo, junto a varias propiedades –Marzone, Rocadevalle, Pinello, Montenegro y Torremayor-, en premio también a su triunfo en el asedio al castillo de Ostia y en la conquista de Roca Guillerma, momento en que por vez primera alguien, levantando la voz muy alto en el campo de batalla, lo reconoció y lo llamó en verdad *Gran Capitán*. Lo cual era algo más que una mera identificación de orden militar: por vez primera, a Gonzalo lo toman por un modelo de conquistador de reinos, semejante a los grandes héroes de la antigüedad, un hombre dominado indudablemente por la *virtus*. Dicho de otro modo: en la reputación lograda como *el Gran Capitán* cristaliza la necesidad de gloria, estrechamente asociada a la cultura del Renacimiento.

De momento, pues, todo estaba cumplido. La primera misión italiana, con la pacificación y control hispano del avispero siciliano-napolitano frente a los franceses, parecía terminada: en el verano de 1498 se impone el regreso a España, de donde lo reclaman los Reyes Católicos.

Aquí, en España, estará precisamente entre 1498 y 1500, el retorno a los orígenes, el trienio de plomo.

Al llegar conocerá las murmuraciones existentes sobre su vida y hazañas en Italia. Por otro lado, se atenúa, de momento, el peligro francés con el nuevo rey, Luis XII, por lo que se le quita a Gonzalo el mando de las tropas expedicionarias.

A mediados de agosto de 1498 Gonzalo debe rendir cuentas de la campaña italiana ante el Consejo Real, la primera rendición de cuentas. Un año se tardó en ello, mano a mano con el tesorero Alonso de Morales, pero aquéllas se entregaron y justificaron sin problema.

Justamente entre ese verano y septiembre de 1499, un año prácticamente, se encuentra enfrascado en los asuntos de sus varias alquerías granadinas. En ello está, cuando el dieciocho de diciembre de 1499, por un incidente ocurrido en el Albaicín en la tensa y difícil comunicación y convivencia entre cristianos y moriscos, se produce el inicio de la rebelión de las Alpujarras, que traerá en jaque a los reyes durante todo el año siguiente. Tema en el que, si bien Gonzalo busca primero la negociación, al resultar imposible se impondrá la brutal represión.

Mientras tanto, el imperio turco, que no ha dejado de expandirse, amenaza otra vez las mismas puertas de Europa. En este contexto, una carta real del diez de enero de 1500 llama a Gonzalo a Sevilla para que acuda frente al turco. Gonzalo sería capitán de la liga contra el infiel, como había pedido el dogo veneciano, lo que demostraba, sobre todo para Gonzalo, que era valorado por quien realmente importaba, las cancillerías europeas. En Sevilla tienen lugar duras negociaciones. Por primera vez Gonzalo expresa sus condiciones solicitando ante todo libertad, que no quiere interferencias, ni vigilancias, y el mando combinado de la flota y de las tropas terrestres. Tras el correspondiente debate, se llega finalmente al acuerdo con los Reyes Católicos el cuatro de abril de 1500, todo un símbolo, produciéndose su nombramiento el catorce del mismo mes. Se le concedía también poder absoluto, jurisdicción civil y criminal. Ultimados los preparativos, se ponía en marcha la expedición cuyo destino primero, y de momento único, era la amenazada por la escuadra turca Cefalonia. Daba comienzo así la segunda estancia italiana de nuestro biografiado, y la de su mayor gloria, que se prolongaría por siete largos años.
La expedición se prolongó desde septiembre de 1500 a enero de 1501, y supuso la culminación del pleno y total reconocimiento de la capacidad militar de Gonzalo Fernández por su brillante acción en el asedio y toma de Cefalonia ahuyentando la escuadra turca. No dejó nada a la improvisación ni a la premura. No se precipitó

tampoco a la hora enviar sus tropas al Peloponeso, antes bien, preparó su retaguardia en Sicilia y Calabria, restaurando unas fortalezas degradadas por la mala gestión de sus responsables, y aun tuvo tiempo de conocer al vasco Pedro Navarro, quien muy pronto se convertiría en su hombre de confianza.

El veintisiete de septiembre zarpó de Mesina rumbo a la isla de Corfú, adonde llegó el dos de octubre con un poderoso y disciplinado ejército. Los turcos levantaron el asedio y regresaron a sus bases de tierra firme. Quedaba el extraordinario puerto de Cefalonia, pero, para entonces, contaba con el apoyo del gran almirante veneciano Benedetto Pesaro y de las naves francesas. Las naves se reunieron en la isla de Zante y el ocho de noviembre comenzó el asedio. No fue fácil, y duró casi dos meses. Gonzalo porfía en sus ideas, aprendidas en la anterior campaña italiana de 1495; el asalto final al castillo de San Jorge, el día de Navidad de 1500, se parece bastante al ataque al castillo de Ostia: presión de sus tropas en tres puntos: desconcierto en el primero, ruse en el segundo, y entrada al asalto por el tercero. No hubo cuartel. Sobrevivieron poco más de cincuenta defensores. Cefalonia condensa la brillante acción militar en un fugaz golpe de genio de Gonzalo Fernández.

Entretanto –fines de 1500-, Fernando el Católico, sordo a estos éxitos –o quizás siguiendo sus propias ideas e intereses-, planea y pacta la división del reino de Nápoles entre sí mismo y Luis XII de Francia, lo que provocará enérgica y feroz reacción, y en este caso también estéril, de la reina Juana de Nápoles, hermana de aquél.

En febrero de 1501 Gonzalo es nombrado lugarteniente general en Sicilia y Calabria, su máximo encumbramiento, aunque no se sabe si tal distinción se debió a sus propios méritos y éxitos militares, o a los buenos oficios de Juana de Nápoles, adonde regresará Gonzalo.

Entre 1501 y 1503 Gonzalo vivirá sus propios senderos de gloria, y el último año de los indicados, el mejor.

El éxito en Cefalonia, el apoyo de Juana de Aragón y el elogio del dogo veneciano fijaron de una vez por todas la posición de Gonzalo en la sociedad española. Desde ese momento pudo reclamar un empleo conforme a su fama. Los Reyes Católicos nunca hacían las cosas a medias. Una vez aceptaban el derecho de un hombre a disfrutar de privilegios sociales, no tenían inconveniente en concederle los máximos honores, y por eso elevarán a Gonzalo al rango de Lugarteniente General de Puglia y Calabria por su triunfo frente a los turcos. Los años de prueba terminaban así y el segundón de los Aguilar adquiría un rango social que hacía palidecer el del padre y el del hermano.

El veintidós de mayo de 1501 precisamente es nombrado lugarteniente general de Puglia y Calabria, aunque en general la primavera de ese año fue tiempo difícil para aquél por la situación en Italia. De ahí que su verano y otoño constituyeran un ejercicio de serenidad ante las dificultades en Nápoles. Aprovecha tiempo y energías para reformar a fondo las fortificaciones de Calabria, magna obra de ingeniería militar, porque, de seguro, no soportarían el ataque de la artillería francesa. Era preciso transformar su morfología y adaptarla a la nueva pirobalística. En esa reconstrucción *a la moderna* primó sobre todo el cambio del artillero circular por el apuntado o esputón, y más tarde por las tijeras. En esos meses, se labraron cercas abalaurtadas en las principales plazas fuertes de Calabria, y, siguiendo esos criterios, también en Sicilia unos años después. El cuidado con el que se construyeron los merlones aspillerados y las cañoneras de buzón manifiesta un interés por la ingeniería militar que iba más allá del plano estrictamente artístico. En el otoño de 1501 Fernando empieza a recelar de Gonzalo: demasiado tiempo y gasto en la guerra de Nápoles. En esos meses, también, algunos gestos para olvidar, como su traición al duque de Calabria.

La situación política en Nápoles es de tal calibre, tan mediatizada entre el rey español y el francés, y tan insaciables ambos, que a Federico no le queda otra salida que su renuncia al trono de Nápoles. Gonzalo sólo observa, sin poder hacer nada para impedir la guerra.

En el verano de 1502 Gonzalo trata de prepararse con tiento y cuidado para la guerra frente al ejército del conde de Nemours, inevitable si Luis XII prosigue en sus campañas de acercamiento y toma de territorios españoles. Pero aún compás de espera.

Por si las tensiones nacionales no fueran suficientes en el ya, de por sí, complicado solar napolitano, también están las sociales entre distintos clanes familiares adversos. El nueve de noviembre los reyes piden a Gonzalo que medie entre los poderosos Orsini y los no menos potentados Colonna, poniendo paz entre ambas familias frente a un enemigo común, los franceses. La paz, o tregua, se consigue también favoreciendo el matrimonio de un Orsini con una Colonna.

Entretanto, el hostigamiento no cesa, antes al contrario, se amplía de día en día. Por eso a fines de 1502 nuevas tropas llegan desde Cartagena y Barcelona. Se prepara el momento del ataque. 1503 será el año de Barletta, Ceriñola y Garellano. Pero no adelantemos acontecimientos.

Lo primero es la organización de la defensa de Barletta y Tarento. Nemours levantó el cerco de Barletta, dirigiéndose a Tarento, decisión que despertó por fin a Fernando. La ruptura del tratado de Granada que había establecido la *entente cordiale* de reparto entre aquél y Luis XII, era evidente, y resultaba patético, por no decir ridículo, resistirse a semejante realidad. La promesa de un envío de tropas animó a Gonzalo, que se dispuso a defender Tarento del mismo modo que había hecho con Barletta. Hay indiscutible cansancio por el largo asedio nuevamente en Barletta, pero se decide el ataque por sorpresa a los sitiadores franceses para salir de esa situación. Poco a poco el camino se despeja hacia Ceriñola. El veintisiete de abril de 1503 supera el bloque de Barletta, e inicia la dirección hacia Ceriñola, cuya victoria se alcanza el día siguiente. Nunca tanta gloria y tan junta. En pocos minutos los magníficos hombres de armas franceses quedaron atrapados en los fosos, acribillados por las espingardas, atravesados por las picas, muertos. Poco después comenzó la desbandada. Gonzalo dejó su promontorio y avanzó a sus hombres de armas más allá de los fosos. Sólo trescientos hombres atacando. El ruido era atroz, también la sangre. En apenas unos minutos más de tres mil muertos franceses quedaron en el campo de batalla, entre ellos el mismo conde de Nemours. Pero lo que era mejor: Nápoles, por fin, estaba a los pies, aunque lógicamente no va a ser sin seria resistencia

francesa –poderosos castillos de Novo y Uovo-, y la población, de nuevo, aclamó al *Gran Capitán*.

La guerra continúa. El once de julio de 1503 Gonzalo y Pedro Navarro, su ayuda más fiel y gran experto en minas, sitian el castillo napolitano del Uovo; toman también el castillo de Montecasino, la puerta de Garellano; sin duda las ideas están claras y no habrá tregua hasta el final: se trata de arrinconar a Francia, reacia a abandonar Nápoles. El uno de noviembre de 1503 Gonzalo está en Garellano y nuevo papa en Roma, el gran Julio II, por muerte del valenciano Alejandro VI. Mientras, en aquel otoño-invierno de 1503 se desarrolla la campaña de Garellano, el último y más largo tercer acto de este periodo. Al igual que Ceriñola, Garellano es puro ejemplo de la guerra moderna. Todo estrategia, todo disciplina, todo planificación y coordinación, nada de espectáculo caballeresco, sólo calculados movimientos con el fin de obtener un triunfo con el menor número de bajas posible. En todo momento, Gonzalo sólo aspira a devolver al mayor número posible de sus hombres sanos y salvos a Nápoles. Las semanas corriendo de un lado a otro a través del Garellano habían dado el resultado apetecido. Saluzzo estaba cada vez más confuso, y Gonzalo cada vez más seguro de sí mismo.

En la noche de veintisiete de diciembre las tropas cruzan el Garellano, distribuye a sus capitanes, el grueso del ejército atravesará el río con él. Se ha discutido mucho si el marqués de Saluzzo se dio cuenta alguna vez de la estrategia ideada por Gonzalo; si el marqués hubiera podido prever que el ataque de Bartolomé de Alviano, a quien Gonzalo envió al norte, era simplemente una estratagema, las cosas hubieran sido diferentes, pero nunca lo tuvo claro. El nerviosismo de su gente, embarcando a toda prisa los cañones para la defensa de Gaeta, mostraba que el ataque les había cogido por sorpresa. El mismo Gonzalo pasó momentos de verdadero peligro cuando Próspero Colonna fue rechazado y aquél tuvo que dirigir personalmente los lansquenetes bávaros hasta que llegó Alviano con la infantería desplegada. Pero el éxito fue total. Entre el veintisiete y el treinta y uno de diciembre se iban cosechando triunfos. Aquel día se rindió Gaeta y con ello se puso fin a la presencia francesa en el reino de Nápoles. Eso es lo que ocurrió en Garellano, que no fue una batalla en el sentido clásico del término, si bien en su ejecución convergieron muchos rasgos de lo que fueron las campañas de las guerras modernas. Una vez más Gonzalo se adelantó a su tiempo y por eso mismo venció en aquellas jornadas de sangre, sudor y lágrimas. Por lo demás, ya se habían cumplido las dos grandes batallas por las que *el Gran Capitán* pasaría a la historia y Gonzalo se hallaba en la cima de su gloria.

Por la campaña de 1503 Gonzalo recibe de los Reyes Católicos la concesión de diez mil ducados de renta, lo que le permitirá vivir, por vez primera, sin preocupaciones económicas, aunque no sin las envidias que su nueva situación inevitablemente suscita; rechaza los festejos celebrados en su honor, no por humildad, sino por sentido político; y ejerce como virrey de Nápoles, situación en la que permanecerá desde comienzos de 1504 hasta febrero de 1507, en que regresará a España.

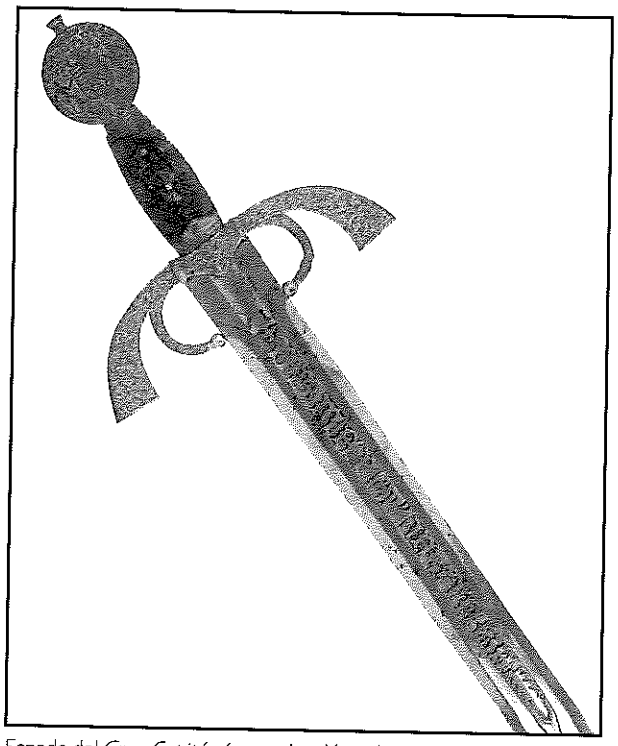
A fines de enero de 1504 Gonzalo enferma, parece que de un tipo de fiebres, de forma seria, anuncio de los graves problemas de salud que le aquejarán en sus últimos años de vida; mejora considerable y ostensiblemente a comienzos de marzo. En mayo de 1504 coge prisionero a César Borja, el amigo de antaño, y lo envía encadenado a España. Ya fuera por orden real o papal, en cualquier caso fue una maniobra indigna de Gonzalo, como tiempo atrás le había sucedido con Boabdil.

En el orden político, o político-religioso, recibe orden de los Reyes Católicos de expulsar a los judíos de Nápoles, medida que el virrey interpreta y dilata; ante ello, aquéllos retiran la orden de expulsión, pero ponen Nápoles bajo jurisdicción del inquisidor general de España con sede en Palermo, lo que provocará la dimisión de Gonzalo de su cargo de virrey, dimisión inaceptada por los reyes, pues temen que, si Gonzalo abandona el gobierno de Nápoles antes de llegar a una paz definitiva con Francia, la guerra vuelva a empezar y, sin él, las posibilidades de una victoria serían escasas, por no decir nulas. No obstante, la actuación de Gonzalo en la cuestión judía será el comienzo, a mediados de 1504, del recelo intenso de los reyes hacia su extraordinario capitán. Esta actitud y el nuevo ambiente creado hacia su persona, también incómodo para Gonzalo, harán que el veinte de julio pida a los reyes su licencia y que lo dejen marchar a España, excusándose en que el reino napolitano ya está tranquilo, sosegado, y él enfermo. Ante la ausencia de respuesta real, que es tanto como una nueva negativa, aunque preocupados, no obstante, los reyes por la situación en Nápoles –carestía de la vida, hambre, peste, carácter de la nobleza, cuestión judía-, Gonzalo les escribe una segunda misiva un mes más tarde de su petición, el veinticinco de agosto para ser exactos. En ella les informa de las medidas que ha tomado frente a la peste y el hambre, y frente a algunos nobles bravucones. Cualquier decisión debe, sin embargo, aplazarse, pues los reyes no se hallan bien de salud, en especial la reina, lo que lamenta Gonzalo, reiterándole al secretario real su petición de renuncia al cargo de virrey, que será, nuevamente, inaceptada. Es el momento en que Luis XII amenaza otra vez la paz, frágil paz siempre en estos lares.

Entre 1504 y 1506 Gonzalo se entrega a su tarea de virrey. Empieza ahora una lectura feroz de Erasmo, al que descubre, en concreto de su *Enchiridion Militis Christianis*, lo que le hace erasmista por convicción y renovar su fe religiosa, si bien en medio de un serio abatimiento moral, quizás acentuado con la muerte de Isabel I el veintiséis de noviembre de 1504. La comunicación del óbito a Gonzalo tiene lugar por parte del rey viudo, quien, inseguro antes las renovadas veleidades de los nobles castellanos aprovechando la situación, pide apoyo al ejército napolitano, si es necesario. El dieciséis de diciembre de 1504 Fernando confirma a Gonzalo como virrey de Nápoles, nombramiento oficial ahora como tal y en medio de la pugna abierta entre Fernando y su yerno Felipe por el reino de Castilla, otro nuevo problema, y pese a las tramas y manejos de Próspero Colonna con Fernando en la corte.

Sus tareas como virrey fueron atender la reforma administrativa del reino, pagos a la tropa, y control fiscal de la nobleza, todo lo cual no era nada fácil, sobre todo lo último, por las tradicionales resistencias de la nobleza napolitana. Y, como toda tarea de gobierno, sujeta a interpretaciones, distintas por cierto: para los napolitanos, era un corrupto tirano; para los españoles, la víctima. El apoyo real al escribano de ración Gian Baptista Spinelli era, para Gonzalo, la mejor prueba de que Fernando comenzaba la restauración de la nobleza napolitana, a cuya sombra había vivido el reino italiano desde los lejanos tiempos de Alfonso el Magnánimo y aun desde antes. Tan difícil y resistente era la situación en que Gonzalo se encontraba, que, en el titánico esfuerzo de

transformación de la sociedad napolitana que impulsaba, contaba aun con la oposición del mismo Fernando, que, con su *dejar hacer*, en realidad apoyaba la fuerza de las viejas formas políticas del Regno italiano: se anunciaba el programa de pactos con los poderes locales que se llevará a cabo en los años siguientes y dará sus aciagos frutos en el XVII. Fernando pretendía que Gonzalo fuese sólo un funcionario a su servicio, sin ideas propias, y, por si fuese poco, el embajador Rojas envenenaba aún más la situación acusando a Gonzalo de alta traición. Y todo esto además en medio de la pugna sobre la titularidad del poder que se estaba debatiendo en Castilla, como decíamos, pese a que el codicilo de Isabel había nombrado como Regente a su marido. Por eso, cuando en la primavera de 1505, y ante la búsqueda de su apoyo por parte de Felipe, Gonzalo se convierte en centro de acusaciones e injurias de todo tipo que sólo pretendían el enfrentamiento con el rey (corrupción, traición, gasto excesivo, favoritismo a sus capitanes), el rey, como única respuesta, se limita a realizar su política sobre la ambigüedad y sólo pretende rodearse de apoyos –Spinelli, Gonzalo, Luis XII- para arrinconar a su yerno. De ahí el regalo a Gonzalo.



Espada del *Gran Capitán* (reproducción primer tercio del siglo XX)

Pese a disponer de varias residencias, éste nunca tuvo casa propia, y era algo de lo que más deseaba, sobre todo en su adorado Nápoles. Fernando, sabedor de este sueño, le indica que elija una casa a su gusto para sí entre las pertenecientes a la Corona; se decide por una bien escogida donde desplegará su alma sensible de poeta y amante de las cosas bellas: es el verano de 1505.

El veintidós de marzo de 1506 se produce el segundo matrimonio de Fernando con Germana de Foix; si aludimos a este episodio aquí, es por la vinculación de ésta con la casa real francesa, lo cual incide directamente en Italia. De nuevo, aquél jugaba a dos bandas, porque el acercamiento a Francia invalidaba las conquistas napolitanas de Gonzalo. Además, Fernando insta constantemente a la venida de Gonzalo a España para que dé explicaciones sin resultado, reiterando esta petición con motivo de la dejación de la regencia castellana en manos de Felipe y su retirada a sus reinos de Aragón el uno de julio de 1506. Justo un día después, y por toda respuesta, en una carta Gonzalo hace al rey su más firme y contundente protestación de lealtad, como cristiano y caballero; y eso que, políticamente, Gonzalo, junto a otras personas agrupadas en torno al duque de Nájera, su cuñado, miraba o se sentía más cercano al futuro imperial de los Habsburgo.

1506 y hasta que deje el virreinato, el veinticinco de febrero del año siguiente, serán días de continuación en aquella tarea, a la que ve, cada vez más cercano, su fin.

Como Gonzalo no va a España, Fernando irá a Nápoles. El siete de septiembre de 1506 Gonzalo sale en dirección a Gaeta a recibirlo. Los días de recibimiento y agasajo a la pareja real terminan cuando se enfrenta el tema que había llevado al rey a Nápoles: entender en los negocios del Reino, los dineros públicos básicamente, las famosas *cuentas del Gran Capitán*, las segundas *cuentas*. Ésta era verdaderamente la cuestión. Había que rendir cuentas de la campaña de 1501-1503, y del virreinato. No tenía nada que temer. Gonzalo nunca dejó de apuntar los gastos; utilizó el dinero público para gobernar de una forma moderna –éste sería el resumen de su orientación, empleo y administración, y sin dinero difícilmente había victorias-; y entendió el servicio a las armas como forma de promoción social, que, además, le afectó a él mismo. Como sabemos, cada éxito militar le trajo aparejado un importante patrimonio señorial. El diez de marzo de 1497, como recompensa por las victorias ante Carlos VIII, el rey Federico de Nápoles le concedió la ciudad de Monte Santángelo con el título de duque y los señoríos de Roccavivara, Morrono, Montenegro, Petrella y Torremaggiore; el quince de abril de 1502, tras sus éxitos en la defensa de Calabria, se le concedió el título de duque de Terranova, y las tierras de San Giorgio, Gerace y Gioia; y finalmente el título de duque de Sessa y los bienes a él ligados. Si esto fue así en su caso, qué razón había para no aplicarlo también a sus hombres de confianza.

A comienzos de febrero de 1507 Fernando pretende sacar a Gonzalo de Nápoles aunque no se ha probado su pretendida o acusada corrupción. Y, en efecto, el día veinticinco Gonzalo deja de ser virrey de Nápoles. Una anécdota de protocolo sucedida entonces manifiesta, empero, cuál era su reputación social. En la comida de despedida entre Luis XII y Fernando, el treinta de junio, la equiparación de Gonzalo con los reyes en la distribución de los asientos se convierte en toda una lección y una metáfora: el rey francés le echa en cara al español su trato hacia Gonzalo; es el momento de los nuevos tiempos, de la nueva sociedad que representa Gonzalo, un modelo a seguir para el futuro Carlos I de España y Francisco I de Francia, y Gonzalo frente a Fernando por vez primera en ese mes de junio de 1507, cuando, tras siete años en Italia, regresa a España.

Nunca volvería ya allí, y desde luego no con las armas, aunque tendría oportunidad de hacerlo. A partir de ese momento, y hasta su muerte, en 1515, observará la política, aun intervendrá en ella –en especial le atraerá la del joven Carlos de Habsburgo-, pero podemos decir que el hombre de guerra ha terminado y da paso al hombre de paz. Su vida transcurrirá por derroteros algo distintos a los hasta aquí analizados. No está acabado, no está olvidado, ni mucho menos alejado en Loja como el tópico ha hecho creer; simplemente ocupado en otros menesteres, una vida más ordinaria, y, a veces, espera. Dominado, también a veces,

por la melancolía, es, sin embargo, e indudablemente, un nuevo periodo en la vida de Gonzalo. Burgos, Granada, Loja, España en suma, le esperan.

El largo viaje a España le acarrea nuevamente calenturas. En el otoño burgalés aguardará el prometido por Fernando maestrazgo de la Orden de Santiago, que, como otras muchas ofertas de aquél, nunca llegará. Recuperada la salud, a fines de 1507 y hasta marzo de 1508, Gonzalo recupera la vida pública trabajando en varios negocios de exportación de caballos, aunque no estaba aquí su futuro, y da un nuevo mentís a su supuesta melancolía: toma partido por la reina Juana de Castilla, otra Juana, Juana *la Loca*, quien, en agradecimiento a su apoyo, el treinta de abril de 1508 le da la tenencia de la fortaleza de Loja como su alcalde, junto con sus correspondientes emolumentos, y éste será el destino oficial en que lo halle la muerte. El rey Fernando apoya este nombramiento, lo que resulta aún más significativo por la resistencia del corregidor a cumplir el mandato de la reina, en el fondo, todo un desafío a su autoridad. En la actitud y actuación de Gonzalo, de nuevo, prudencia y sentido común: el quince de julio de 1508 toma posesión, finalmente, de su empleo como gobernador de Loja, un nuevo servicio al Estado, y discreto, para pensar -menosprecio de corte, alabanza de aldea-. Además desde Loja puede seguir desplegando su actividad diplomática de vasto calado.

En el verano sucede la rebelión de la nobleza cordobesa donde está implicado su sobrino, Pedro Fernández, marqués de Priego. Por su talante y actuaciones, era esperable que Gonzalo no apoyara este tipo de acciones, pero se impuso la represión más brutal del ejército real y además castigo simbólico: entrega de las fortalezas, multa cuantiosa y destierro de Córdoba para el joven marqués. Nada pudo conseguir Gonzalo para impedir la demolición del viejo caserón familiar: la determinación de derribar el castillo de Montilla fue frontera definitiva entre Gonzalo y Fernando. Y aún, en una vuelta más de tuerca en la relación tormentosa entre ambos, Fernando cortó todo contacto de Gonzalo con la hija de aquél, la reina Juana, encerrándola en Tordesillas. Son las primeras semanas de febrero de 1509: ahora sí que se puede decir que Gonzalo es un hombre más encallado, más varado que nunca: desconoce qué puede hacer entre su fidelidad a una reina encarcelada y su incomodidad por la insistencia del papa Julio II en contratarlo nuevamente frente a los franceses.

El veintiuno de marzo de 1509 la mujer e hija de Gonzalo vuelven a España desde su forzado retiro en Génova con Luis XII. Se produce ahora una historia algo confusa en este punto de la vida de Gonzalo menos pública por su apoyo claro a la reina Juana de Castilla que, sin duda, le perjudicó porque cayó en el olvido. Quizás por eso se dedica a la vida familiar, negociando el matrimonio de su hija Elvira con el condestable de Castilla, Bernardino de Velasco, que, a la postre, no resultó por muerte de éste, y luego con Fabrizio Colonna, hijo de Próspero Colonna, en enero de 1510.

La derrota en Rávena de la Liga Santa, formada por Fernando, Julio II y el dogo veneciano, frente a Luis XII de Francia, en marzo de 1512, y que, obviamente, no contó con el apoyo de Gonzalo, reaviva el interés del Papa por éste. Sería nombrado capitán de un cuerpo expedicionario que iría a Italia en el otoño de 1512 al frente de la Liga y para enfrentarse a Luis XII. Gonzalo se dispone rápidamente al encargo que le hace al respecto el rey Fernando, es la oportunidad que estaba esperando para volver a su añorada y querida Italia. Contrata las tropas, las prepara, las apresta, pero las provisiones que solicita al rey no llegan. Y es que, en el fondo, Fernando no tiene la menor intención de sostener la expedición a Italia. Su verdadero interés es la conquista de Navarra; aquélla es sólo la excusa, la cortina de humo, para tener entretenidos a los espías papales. Gonzalo comprende, finalmente, que no partirá nunca para Italia; licencia a las tropas, despide a los amigos, y se marcha, más amargado, más burlado quizás que nunca por Fernando, de nuevo a Loja. Es octubre de 1512, y pronto cumplirá sesenta años, toda una frontera en la vida de cualquiera.

Esta *derrota* psíquica le sumerge de nuevo en la melancolía, aunque, más bien, es una nueva actitud ante las dificultades de la vida. Tal vez por eso, y entre octubre de 1512 y febrero de 1513, se refugia de nuevo en la *aldea*, esta vez en Antequera y en casa de su amigo Francisco Pacheco. Sus negocios y propiedades marchan, pero entenderse o reanudar su vieja amistad con Fernando es un imposible.

A mediados de 1513 hallamos a Gonzalo por fin otra vez en Loja; la serenidad de estar en su propia casa le permite reanudar los contactos políticos, ahora con el viejo cardenal Cisneros. Como siempre, Gonzalo muy atento a la política de su tiempo. Pero, a fines del verano de 1513, y recién cumplidos los sesenta años, inicia un periodo de interiorización, de introspección, de catarsis, de búsqueda en su conciencia personal, y de su dignidad, si es que alguna vez la perdió. Conciencia y dignidad fueron las dos fuerzas que se apoderaron entonces de Gonzalo; y Erasmo nuevamente. Examina una y otra vez su conciencia buscando si hizo o no traición, y, en caso afirmativo, por qué. Entiende que sí, y además en las personas de Boabdil, Ferdinando de Nápoles y César Borja, que, paradojas de la vida, de no haber mediado siempre la fidelidad permanente al rey Fernando, al que admiraba profundamente pero quien siempre le engañó, y por quien traicionó, hubieran podido ser los tres mejores amigos de su vida. Pero también, lo que descubre, lo que descubrimos, no es un hombre melancólico ni triste, sin ánimo, sino un hombre de liberalidad y generosidad, que, en un paseo por Granada, recuerda el solar en que tuvo su primera lid contra los moros y donde, construyéndose entonces el monasterio jerónimo, reposarían finalmente sus restos mortales.

Estamos en 1515, el año de su muerte y paisajes para una despedida.

A principios de junio de ese año Gonzalo enferma seriamente de la enfermedad que le llevaría a la muerte. Las cuartanas, un tipo de fiebre, sus viejas compañeras, no le habían dado tregua, pero ahora redoblaban sus esfuerzos por arrebatarle una salud hacía tiempo quebradiza.

A comienzos de agosto abandona Loja y, como en una intuición callada, buscando el lugar postrer, se dirige a Granada. Seguramente sintiéndose débil manda hacer su testamento, aunque la redacción no se hizo hasta meses después; testigo de excepción, el honrado y fiel contador de la casa Juan Franco. A mediados de noviembre, y enfermo en cama, se le informa del desastre papal frente a las tropas francesas en Marignano, cerca de Milán. Pero, de nuevo paradojas de la vida: en la base del éxito de Carlos V en Pavía, diez años después, estarían las reformas militares, tácticas

ante todo, del *Gran Capitán*, origen de los tercios, un sólido cuerpo de infantería muy superior a las *compagnies d'ordennance* francesas.

El treinta de noviembre redacta nuevo testamento, parece ser que para dos cambios: La incorporación en su identificación de su título de *Gran Capitán*, y para pedir enterrarse en el monasterio granadino de San Jerónimo, de tan especial sentido para él. Lo firmó el uno de diciembre. Dejaba definitivamente este mundo el día siguiente, domingo para más señas, en su casa de Granada, y en una muerte verdaderamente cristiana, digna, ejemplar y modélica, recibidos los santos sacramentos, rodeado de su mujer y de su hija. Con sesenta y dos años, tres meses y un día moría el hombre, nacía el mito. Por imperativos de la construcción del monasterio jerónimo granadino, se le depositó en el cercano convento de San Francisco. Años más tarde sus restos serían trasladados a la adecentada y adecuada capilla que, por donación del emperador Carlos, recibiría en San Jerónimo la familia. Como no podía ser menos del individuo y de la sociedad de su tiempo, tuvo un entierro y honras fúnebres conformes a su estado y calidad.

Por eso mismo, la viuda, Dª María, se encargó de difundir la noticia. Y llegaron varias cartas de condolencia, entre ellas la del rey Fernando, que reanudaba así la vieja amistad, y aun la del joven Carlos de Habsburgo, quien sentía verdaderamente la pérdida. Curiosamente Fernando moría sólo un mes y unos días después de su leal Gonzalo, el veintitrés de enero de 1516 para ser exactos. Hasta casi el final, dos vidas prácticamente paralelas, la del gran Fernando el Católico y la de Gonzalo, hombre donde se mezclaron en jugosa y rica armonía la espada y la pluma, la generosidad y la entrega, compleja personalidad que le hizo vivir la vida como un presente imaginario, sin pensar nunca en el futuro ni en el pasado, un rarísimo hombre, en definitiva, como el historiador Paolo Giovio dijo de él.

Termina así la densa y rica biografía del *Gran Capitán*. Como hemos tenido oportunidad de ver, una vida que está llena de paradojas, símbolos, presagios y aun casual fortuna a veces, también de honestidad y dignidad, pero que, ante todo, y por su propio quehacer, destino, vicisitudes y personalidades que la rodearon, indudablemente se jugó en el centro mismo de la historia, como anunciábamos al principio.

Inquisición y sociológico contrapunto
(La familia del poeta barroco cordobés Miguel [Daniel Leví] de Barrios)

Enrique Garramiola Prieto
(Cronista Oficial de Montilla)

Quien por ser humilde el siglo hiere.

En el conocimiento de tan interesantes personajes de la pintoresca y sugestiva trayectoria vital como la del poeta barroco y dramaturgo cordobés Miguel de Barrios, cuya ecuánime recuperación de estilística vigencia y ajustada valoración positiva de su peculiar obra literaria de destacado autor epigonal del Siglo de Oro español era necesariamente reivindicada a fines del decenio de 1990[1], es obvio que el desvío de alguna que otra inexactitud biográfica o de detalles cronológicos desorientadores todavía arrastrados en los últimos e incluso más estudios[2] no complique aspectos o matices en la interpretación crítica temática de su original y confidente repertorio, si no es acerca de una más concluyente filiación familiar y fijación temporal de la partida de Montilla de Miguel y de los suyos.

Sin embargo, por otra parte, la posible aproximación y cuantificación informativa de la certeza referencial concerniente a Miguel de Barrios resulta muy considerable respecto a la comprobación de la incidencia inquisitorial tanto acerca de él, relativa a precisar más concretamente su crianza o no en Montilla, fecha de su salida de ella, como también la etapa de residencia y definitiva marcha de sus familiares y allegados por su condición de perjudicados judeo-conversos.

Así pues, con vistas a ulterior utilidad indagadora, recogimos por tanto y publicamos en 1992 una más extensa recopilación de noticias y de datos familiares obtenidos de los archivos eclesiástico, notarial y municipal de Montilla[3].Y aun con la deplorable eventualidad de alguna pérdida por el estado de deterioro y de merma de los antiguos fondos del archivo de protocolos notariales, y no obstante la dificultad de localización documental en que el tropiezo con la minoría de contenidos de índole judicial conservados suele aparecer entre algunos que otros descosidos fajos de folios con que fueron reforzados a modo de cubiertas las gruesas encuadernaciones de los protocolos, nunca es tarde para llegar al más directo conocimiento de las especificativas circunstancias personales soportadas en aquella Montilla por un determinado número de habitantes obstinadamente crujidos por los responsables pesquisidores del Santo Oficio de la Inquisición, y entre ellos la avecindada parentela de los Barrios y Valle, a través de cuanto aporta y apoya el hallazgo de alguna más documentación inédita.

Como es conocido, además del notable número de desgracias acarreadas a los españoles por las epidemias pestilentes, trágicas hambrunas, y morbidez con gran mortandad, la centuria XVII abarcó unos tiempos caracterizados por lo esotérico a cuenta del enorme atraso científico en que la inveterada carencia de recursos de la medicina, farmacología e higiene preventiva, cuando empeoraba la salud –tal y como sigue ocurriendo contemporáneamente– impelía hacia las creencias religiosas y pseudo-religiosas, en sentido de que, según pueda ir o no apareciendo documentación esclarecedora al respecto, se superpondrá con lo realmente acontecido a lo argumental presuntamente entendido.

La escasez e indigencia derivada de las adversas circunstancias meteorológicas y sanitarias de tan funestas consecuencias para los paisanos de entonces suelen reflejarse en cualquier época en casos de conflictividad y de problemática social, como el período cronológico de las tres cuartas partes posteriores del XVII, con su aciaga repercusión.

Repasando el noticiario alusivo[4], ya desde 1637 las cosechas de trigo habían resultado muy deficientes[5], ocasionando largo y desastroso período. En 1644 volvió la intensa sequía de 1635 y 1636; en noviembre de 1647 hubo terremoto y copiosas lluvias continuas; fuerte epidemia de peste entre 1649-1650, prolongada con la sequía entre 1651-1655.

En la primavera de aquel año de 1647, el secretario del marqués de Priego-duque de Feria, Durán de Torres, con el poder del concejo municipal, en nombre de la Ciudad y del depositario Salvador de Baena, había diligenciado en Córdoba «el acabamiento de los millones en maravedís de la Dehesas», una de las fuertes tributaciones ocasionales pero frecuentes que las crisis obligaron a prestar a la exhausta Real Tesorería[6].

El corregidor de Montilla, de la Cueva Cepero, tomaba declaración en agosto de 1649 al arriero Alonso Gómez, vecino de Córdoba, quien declaró que «por el sitio de los Alamillos le salieron cuatro hombres» como a las tres de la madrugada anterior robándole 285 reales, que él llevaba en seis espuertas destinado a la compra de vino; que no pudo resistir la agresión al ser amenazado de muerte y amarrado con un trozo de cabestro; dijo no conocerlos «porque tenían monteras de rebozo, y dos de ellos con arcabuces y los cuatro con espadas», y le habían tapado la cabeza, pero que pudo valerse deshaciéndose de la capa cuando huyeron los forajidos al oír ruido de carretas, y le auxilió otro testigo compareciente que acudió a las voces dadas, pudiendo haber hallado ambos la ropa y líos que los mulos desvalijados portaban, junto con otro porquero que velaba su ganado cercano[7].

Si en los maltratados folios de las cubiertas de las encuadernaciones notariales alternan denuncias y resoluciones judiciales por pillerías, en los de un expediente expoliado del archivo

cordobés[8] colmaron las alteraciones del orden público en el enorme escándalo que sacudió la *ciudad* marquesal por los alborotos provocados entre 1658 y 1659. Meses con sorpresa, asombro, indignación y perturbación, al ser descubierta una grave defraudación en el *resello* de la moneda de doblones y falsificación del papel sellado, que afectaba también a La Rambla, Montalbán, Espejo, Castro del Río y Aguilar, en la que estuvieron implicados, en cuanto a Montilla y La Rambla, Sebastián de Alba y su hermano P. Alonso de la Cruz, de la Compañía de Jesús, el estanquero de dicho pueblo, Gregorio del Pozo, el de Montalbán, Martín Garrido, y Antonio Gómez Romero, platero de Córdoba, de cuyos tales inculpados fueron condenados a la horca los dos estanqueros, pero liberados por la estratagema de un grupo de frailes y clérigos armados de escopetas que prepararon la treta de que *milagrosamente* uno de los reos en el patíbulo para el garrote se soltara de los amarres provocando la necesaria confusión para llevárselo y refugiarse en la iglesia mayor, mientras avisado y procurada la consulta al marqués lo daban por ausente[9].

Los emigrados portugueses en Montilla

El definitivo traslado de residencia a partir de 1528 desde la villa de Zafra a la de Montilla de Catalina Fernández de Córdoba y Enríquez, segunda marquesa de Priego, por el fallecimiento de su esposo, Lorenzo Suárez de Figueroa, tercer conde de Feria y señor de Zafra, representó como localidad cabecera del estado nobiliario de la Casa de Aguilar un rápido acrecentamiento de la población[10] en cuyo censo habían comenzado a integrarse servidores y funcionarios del cabildo municipal procedentes de Extremadura, algunos de los cuales fueron de identidad judeo-conversa, así como considerable número de avecindados de procedencia extranjera, entre los que, por unas u otras causas, abundaron los oriundos de tierras portuguesas[11], ocupados en diversas profesiones y oficios artesanales e incluso artísticos[12].

En considerable dispersión, característicos apellidos ciertamente verifican su oriundez, reveladores según el tipo de índole documental, como Enríquez, Méndez, Pino o del Pino, Almeida, Silva, Duarte, o sustituidos por el apelativo añadido de Santa Cruz, o consignados en los registros acompañados del toponímico *portugués*.

A consecuencia de la persecución inquisitorial habida en el país contiguo, a finales del siglo XVI pasaron a diferentes zonas extremeñas y andaluzas donde poder residir desapercibidos, y en cierto modo con la aquiescencia o disimulo de la administración señorial, sin que en períodos de crisis de subsistencias los judeo-conversos no dejasen de ser localizados para arrebatarles los frutos de su laboriosidad.

Aunque el hilo argumental del verso creado por quien el destino le llevó lejos del rincón hispano donde nació –de su *Montilla, verde estrella del cielo cordobés*– y su romántico estro nunca le abandonó en la memoria escrita de exilado para siempre en Flandes, la moraleja intuida en el verso con que enunciamos esta introducción se cumplió en la obligada ausencia andaluza de los portugueses-montillanos Barrios.

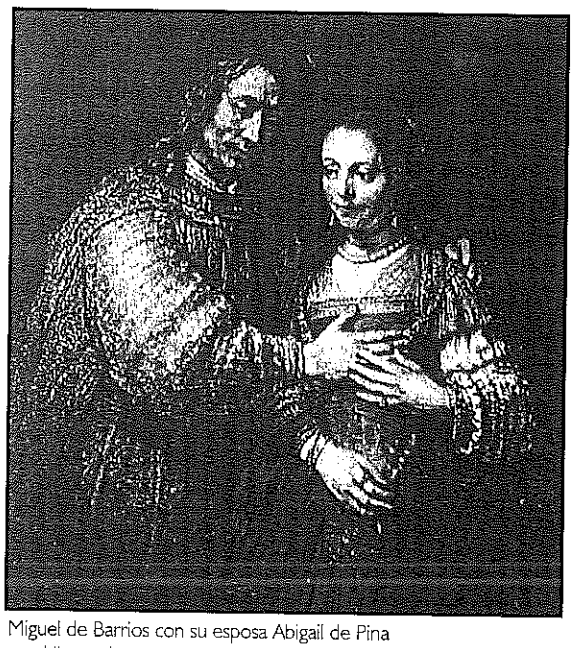
La familia de Miguel de Barrios y Valle

Como ya establecimos, y se ha escrito que al parecer en tierra portuguesa Simón de Barrios se habría llamado Simão de Barros, aunque lo más lógico debió de ser que *–bairro*, en portugués, *barrio*– fuese fácilmente transpuesto por los hablantes y amanuenses hispanos, y con forzado resultado en el apellido original, optaría él mismo por adoptar el que mejor sonaba donde le acogieron, asimilado con el aquí conocido, y menos levantaría suspicacias de sospecha de oriundez lusitana judeo-conversa.

Casualmente, el apellido Barrios era común en la Montilla de entonces, la villa principal del marquesado de Priego y de la Casa de Aguilar, convertida (a partir de marzo de 1630) en *ciudad* titulada como reconocimiento de la ayuda económica aportada a la hacienda real de 22.000 ducados[13], cuyo apellido era mencionado sobre todo durante la primera mitad del siglo XVII, en plural o en singular o añadido como segundo y complementario, como igualmente el apellido Valle o del Valle.

Del mercader Simón de Barrios sólo hay una primera mención documental como portugués, aunque con la indicial concurrencia de los parientes y deudos a los bautismos y esponsales de sus descendientes. Pero el hecho de que los padrones conservados en el archivo municipal de Montilla comiencen en 1609, para saltar a 1625 (establecido para el levantamiento de soldados con destino al presidio de Cádiz) y 1632, no presupone que el mercader Barrios no llegase hasta entonces a la población de residencia de los señores de Aguilar del marquesado de Priego, acogedores desde siglos atrás de los judeo-conversos.

La documentación últimamente hallada y hasta ahora no publicada informa de particularidades acerca de Simón de Barrios, ocupado como mercader, confirmando tal cual, según parece, que nunca fuese contador de la administración del marqués de Priego, así como de la oportuna para poder mejor verificar el transcurso de esta familia de conversos sefardíes, hostigados con directo objetivo económico por los tribunales del Santo Oficio en Portugal y en Córdoba y Sevilla.



Miguel de Barrios con su esposa Abigail de Pina en el lienzo *La novia judía*, de H. Van R. Rembrandt (1665)

Sus dos primeras anotaciones en documentos municipales aparecen en el cuaderno de «Hacienda Real. Cuentas del derecho del uno por ciento sobre la venta de posesiones desde el primero de mayo hasta fin de septiembre de 1626». Con fecha 23-V-1626, ante el regidor y diputado de millones, Alonso Fernández de Aguilar, y de Alonso Granado, *fiel de ellos*, entre los 29 asentados en la «copia de los conciertos del lienzo de la Renta mayor que pagan los vecinos de esta ciudad» consta un Simón López de Barrio, con 60 reales asignados (entre otros, Juan Barrado, pastelero, con 150 rs.; Antón de Rueda, turronero, con 60 rs.; Alonso Ruiz de Soto, confitero, con 100 rs.; Simón de Fonseca, con 55 rs.;y Bartolomé López, portugués, con 40 rs., y Antonio Enríquez, portugués, con 2.754 rs. (el importe más alto)[14].

Asimismo, en el cuaderno del *Pregón en Montilla*, ordenado por Gómez de Esquivel de Santaeufemia, alcalde mayor (fecha 7-VI-1626), «...que S. M. manda por D. Fernando de Vallejo, secretario del Rey. Expediente de los precios de mercadería de cualquier género que no superen los que regían en 1624». Junto a los mercaderes: Fernando de Vides (jubones, guantes, calzas, coletos, broches de seda y de plata, bordillos de capa, hilo de plata, pasamanos de terciopelo, caracolillo falso, puntillas, tejidos de seda, tafetán, zarcillos, sortijas y cuentas de oro, campanillas y bernegales de plata); Juan Sánchez Jaramillo (lienzo, sedas, paño, pita, holandilla, botones de colores); Simón de Fonseca (lienzo, bretaña, naval [morlés], bombasí [fustán, algodón con pelo]);Antón Enríquez, portugués (lienzos, cobertores); Francisco Rodríguez Salido, Hernando Navarro, Nicolás de Morales, Bartolomé de Arjona, Francisco López Cordobés y Lucas Ximénez, zapateros; Manuel de Aranda, cordonero (cáñamo, estambre y estopa); y Alonso Rodríguez, confitero, consta Simón de Barrios, portugués (300 varas de lienzo casero, 20 piezas de arganeses, 4 piezas de tafetanes, 5 piezas de olanes, 50 varas de rengue, 50 libras de pita, 7 piezas de enrolladas [adornos], 3 piezas de telillas [lana delgada] y 10 varas de naval [morlés])[15].

A Simón de Barrios, se incluye en un listado vecinal del 19-VII-1635, a cargo del regidor, Pedro de Luque Monturque, con domicilio en calle Cárcel, de 52 años de edad y estar en posesión (solamente indicado en los dos primeros folios) de una espada y una daga[16].

Una de las más señaladas referencias del mercader Barrios conciernen al año 1637. En el cabildo municipal del 21 de febrero[17], ante el licenciado Alonso Díaz de Morales, teniente de corregidor: «Vidose en este cabildo decreto de su excelencia el marqués que dice su señoría en que manda recibir por vecino de esta ciudad a Simón de Barrios y otro, su tenor del cual dice así: "Simón de Barrios y Francisco de Sosa, cuñados, decimos que [h]a más de diez y seis años que residimos en esta ciudad, y yo el dicho Francisco de Sosa me casé en ella con vecina de esta ciudad[18], a la cual habemos pagado y contribuido en todos los dichos repartimientos que los demás vecinos no estamos escritos en el libro del cabildo, suplicamos a Vª. Excª. mande al dicho cabildo nos reciba como tales vecinos y nos escriba como los demás, y no consta si es cierta esta relación, el cabildo de esta Ciudad reciba y admita por vecinos a los contenidos, y si tiene alguna razón para no hacerlo la dé al pie de este escrito. A 16 de febrero de 1637. El marqués-duque". Y por el dicho cabildo, visto el dicho decreto lo obedeció y recibió por vecinos de esta Ciudad a los dichos, Simón de Barrios y Francisco de Sosa, a los cuales mandaron den la fianza que se requiere».

En el padrón vecinal de dicho año 1637 se relaciona perteneciente a las calles Puerta del Sol y Escuchuela, a *Simón de Barrios, su mujer y siete hijos*, número que coincide exactamente con los nacidos en Montilla hasta entonces, también indicativo de que los dos varones mayores, Juan y Antonio se hallaban fuera.

En el padrón de *consumo de la moneda de vellón baja de la sexta parte*, de 1639 se asigna a Simón un pago de 16 reales.

Ni antes ni ahora se relaciona con documento testimonial alguno en los archivos montillanos la sentida evocación fraternal de Juan, que el poeta Miguel de Barrios articula de su hermano primogénito –en la musa cómica Talía, *Epitalamio décimotercero*– enrolado en la milicia con destino a Orán, para huir de un conflicto judicial, y luego casado con una hija del sargento mayor, Agustín de Castilla.

De Antonio, el segundo hijo –nacido en Granada, según Miguel recuerda en el soneto que dedica a éste– según comprobamos, como luego haría Miguel, en aquel duro tiempo de permanente crisis procuró buscarse la vida en un medio al alcance de quien fuese capaz de hacerlo.

Por escritura del 12-IV-1641, Diego Mazuela, hijo de Lorenzo Mazuela, vecinos de Montilla, fiaba a Antonio de Barrios, hijo de Simón de Barrios, obligándose «que irá por soldado sustituto en lugar de Bartolomé Cabello y Diego Sánchez Romero, al ejército que su Majestad manda hacer para Portugal y plaza de armas de Mérida, por 200 reales, que de los susodichos ha recibido, de que se dio por contento y entregado a su voluntad [...] y se obligó el dicho don Antonio de Barrios no deberá ni ausentará de dicho ejército sin licencia de quien se la pueda dar y si lo hiciese demás de incurrir en las penas en que incurren los soldados que dejan sus compañías haciendo como hizo deuda ajena suya propia [...] pague a los dichos Bartolomé Cabello y Diego Sánchez Ramírez los dichos 200 reales en esta Ciudad de Montilla a su fuero y jurisdicción con las costas de su cobranza luego que el dicho Antonio de Barrios sea absuelto del dicho ejército por testimonio o aviso que de él se diere y juramento de los dichos...»[19].

Antonio Barrios, como rememoran emotivamente los versos de Miguel, murió alevosamente a manos de tres franceses en un altercado a consecuencia de la disputa por acusación de engaño en el juego de naipes.

Sucesivamente, Simón de Barrios consta domiciliado en la *calle de Trillo* como *mercader de lienzos*, junto al colega Juan Ramírez, en la instrucción del cumplimiento de la recaudación de *un servicio de 650.000 ducados* con una cuota de 16 reales (1641). En el mismo padrón se anotaban su cuñado Francisco de Sosa y Francisco Rodríguez de Almeida, en la lista de calle Corredera y Plaza, ambos con una cuota de 400 reales[20].

Con fecha 12-VII-1641, María Pérez, viuda de Alonso de Cádiz, vecina de Montilla, declaraba «haber recibido del mercader Simón de Barrios, vecino de la ciudad, 200 reales con los cuales acabó de pagar lo que montó el alquiler de una casa de los años que se cumplieron por San Juan de junio que vendrá del 42, de los cuales dichos 200 reales se dio por entregada y renunció las

leyes de la entrega, prueba y paga e numerata pecunia, como en ella se contiene e otorgó carta de pago y finiquito...»[21]. No se hizo constar el nombre de la calle.

En el de «Repartimiento del millón de maravedís» de 1643, Simón de Barrios se inscribía en la calle de Berrio (de Antón Martín de Berrio) con asignación tributaria de 33 reales[22].

En el de «Repartimiento del 2%» (1647) en la calle Mesones, con 12 reales[23].

La localización cronológica en el sinóptico catálogo que sigue, obtenido en el registro eclesiástico[24], apunta un largo tramo de años de residencia, de generación y al cabo de emigración a la inversa de los Barrios-Valle en Montilla:

-Bautismo (lunes,5-I-1626) de Blanca de Barrios –en la partida consta como Blanca de Castro, hija de Simón de Barrios y de Sebastiana del Valle– apadrinada por Duarte López, portugués. Contrajo matrimonio (12-V-1649) con Ambrosio Rodríguez (hijo de Antonio Báez y Beatriz Rodríguez), apadrinados por Francisco de Sosa y testigos Diego Rodríguez y Pedro López. Fueron padres de Beatriz, bautizada el domingo 23-X-1644, apadrinada por Francisco de Sosa y testigos Alonso Sánchez y Diego López; de Sebastiana, bautizada el domingo 23-IX-1646, siendo madrina Isabel de Fonseca, esposa de Francisco de Sosa, y testigos Alonso Sánchez y Benito Ramírez, acólito; de Francisco, bautizado el miércoles 1-III-1651, apadrinado por D. Alonso Velasco Narváez y testigos licenciados Francisco de Llamas y Diego Fernández Salvador, curas de la parroquia, y de Isabel (bautizada en 1656).

-Bautismo (viernes 18-VIII-1627) de Francisco de Barrios, hijo de Simón y de Sebastiana, apadrinado por Duarte López, portugués, y testigos Juan de Castro y Juan de Madrid. Participó en la campaña de Cataluña. Según hace trascender su hermano Miguel en un soneto (Coro de las Musas, «Melpóneme, musa fúnebre», «Desengaño decimoséptimo»), fue asesinado por una mujer que le vertió en una bebida polvo de vidrio. No consta su desposorio en Montilla, aunque sí el óbito en la última semana de diciembre de 1653.

-Bautismo (lunes 14-VII-1631) de Clara de Barrios, hija de Simón y de Sebastiana, apadrinada por Duarte López y testigos Juan de Castroviejo y Francisco de Balbuena. Se ignora si contrajo nupcias ni donde.

-Bautismo (domingo 23-X-1634) de Beatriz de Barrios, hija de Simón y de Sebastiana, apadrinada por Duarte López y testigos Nicolás de Luque y Alonso Sánchez. Contrajo esponsales (jueves 21-IX-1651) con Francisco López Puerta, natural y vecino de Antequera, hijo de Francisco Álvarez Puerta y Beatriz Méndez, con testigos licenciado Sebastián de Cuenca, presbítero, Francisco de Sosa y Luis López de Vitoria; se velaron (jueves 5-X-1651) con testigos, Francisco de Sosa, Diego López Simón y Pedro Pimentel, mercaderes. Fueron a su vez padres de Francisco (bautismo 15-4-1650), apadrinado por Francisco de Sosa.

-Bautismo (3-XI-1635) de Miguel de Barrios, hijo de Simón y de Sebastiana, apadrinado por Luis Pérez y testigos el licenciado Alonso López Laguna y Antonio Salamanca.

Si con la información de los registros eclesiásticos puntualizamos la identificación de las hermanas de Miguel –aunque publicaciones recientes aduzcan los nombres de Judit y Esther en lugar de Blanca y Beatriz, según bautismos dados a conocer, confundiendo la realidad con los seudónimos de la nomenclatura lírica– en el caso del poeta Miguel, según veremos enseguida, y a pesar de la incógnita que aún pueda permanecer sin acaso posible acuerdo en el despeje relativo a la datación que el documento revela, al parecer sirva ésta del primer haz de luz acerca de la más aproximada fecha de la partida de Miguel de Barrios, si la conectamos a la noticia manifiesta más adelante, al cabo de dos decenios después.

-Bautismo (13-III-1638) de Isabel de Barrios, hija de Simón y de Sebastiana, apadrinada por Luis Pérez, y testigo Juan de Castro. Es su única noticia. No consta su posible casamiento en el registro de Montilla, ya que a la última fecha conocida de estancia paterna (1657) contaba sólo 19 años de edad.

-Matrimonio (3-V-1648 y velación 11-V-1649) de Diego de Barrios, hijo de Simón y de Sebastiana, con Ana de Santiago Laguna, que se crió en casa del presbítero Pedro de Laguna, con testigos Ambrosio Rodríguez y Juan de Castro.

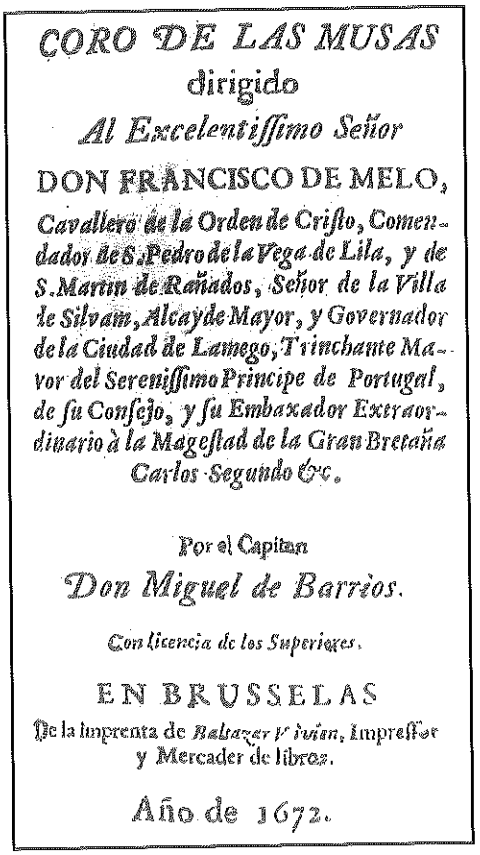
Alternando temporalmente los acontecimientos personales de peculiar carácter con los de vinculación familiar, los documentos hasta el presente inéditos ponen de manifiesto cómo surgen los hechos de la persistente represión inquisitorial, que por un lado con anticipación había afectado a la parentela de Simón y por otro le iba a afectar finalmente en su huida de vuelta a Portugal, eludiendo su posible encausamiento.

La presencia de Francisco de Sosa, cuñado de Simón de Barrios, es muy significativa actuando como el que más veces de padrino o testigo en los bautismos y casamientos como muestra de dilección y respeto entre su familia. En cuanto al desarrollo de sus negocios, la asignación de 400 reales en el padrón de 1641 es indicio entre otros casos de frecuente dedicación de prestamista, y de que sus asuntos mercantiles eran de mayor importancia que los de Barrios, y de ahí tal vez el urdido seguimiento de la confabulación entre los familiares confidentes y lo resuelto por el comisario local con los agentes cordobeses, evidenciando los deliberados propósitos de conseguir caudales mediante las confiscaciones de bienes con que sufragar la organización y de que cobrar los emolumentos administrativos.

Respecto a la proliferación de abusos por parte de quienes manejaban el numerario en efectivo, en aquellos difíciles tiempos de carestías, la justicia concejil no cesó de atender y diligenciar las denuncias de los afectados, como en el caso del «Oficio contra Antonio de Sosa por logrero»[25].

Según comprobaremos, el conflicto de la incidencia inquisitorial se había precipitado antes en la descendencia del mercader Sosa que en la de su pariente Barrios.

Diego de Sosa (especiero), hijo de Francisco de Sosa y de Isabel de Fonseca, contrajo nupcias el 2-II-1633 con Magdalena Rodríguez, viuda de Juan de Castro. Fueron progenitores de Sebastián (bautismo, 26-XII-1637), y de Francisco, casado (domingo 9-I-1656), cuando éstos habían



CORO DE LAS MUSAS
dirigido
Al Excelentiſſimo Señor
DON FRANCISCO DE MELO,
Cavallero de la Orden de Criſto, Comendador de S. Pedro de la Vega de Lila, y de S. Martin de Rañados, Señor de la Villa de Silvam, Alcayde Mayor, y Governador de la Ciudad de Lamego, Trinchante Mayor del Sereniſſimo Principe de Portugal, de ſu Conſejo, y ſu Embaxador Extraordinario à la Mageſtad de la Gran Bretaña Carlos Segundo &c.

Por el Capitan
Don Miguel de Barrios.

Con licencia de los Superiores.

EN BRUSSELAS
De la imprenta de Baltazer Vivien, Impreſſor y Mercader de libros.

Año de 1672.

fallecido, con Mª Magdalena de Guadix (velados al día siguiente)[26].

El 7-IX-1640, el mercader Francisco de Sosa declaraba ante escribano público y el licenciado Cristóbal de Luque Ayala, presbítero, Hernán Sánchez Prieto, vecino de Montilla, y Juan de Ávila del Castillo, escribano real, vecino de Córdoba, «haber recibido de D. Pedro de Navas Camacho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, que estaba presente, 400 reales que había prestado para alimentos de Ana Núñez y de Francisca Sosa, su hija, presas por el Santo Oficio», para evitar que se vendiesen sus bienes, y que habiéndose vendido, se le devolvía el dinero.

No obstante que los copiosos fondos del archivo del tribunal del distrito cordobés del Santo Oficio desaparecieron incinerados en la segunda década del siglo XIX, aunque a tenor del precedente testimonio parece que los bienes de las dos mujeres fueron vendidos según el receptor Navas, no constan en ningún registro referencias de tales encausamientos[27].

Tras de la actividad que originó el proceso de las montillanas, Leonor Rodríguez la Camacha y congéneres, acusadas de prácticas hechiceriles entre 1570-1572, los inquisidores del tribunal de distrito del Santo Oficio en Córdoba prosiguieron su tarea coercitiva[28], inclinada con demostrado afán sobre los judaizantes y especialmente dirigida al género femenino, más inerme e impotente, aunque de efectivos resultados remuneradores confiscando los bienes de sus legítimas. Entre diciembre de 1593-1594, en las causas votadas para salir en auto por judaizantes incluyeron 20 relativas a Aguilar y Cabra y 44 a Écija; y por «Judaizantes reconciliados», 2 de Lucena, 7 de Cabra, 12 de Aguilar y 41 de Écija. A marzo de 1597, 4 de Aguilar y 48 de Écija. A marzo de 1598, 3 mujeres de Córdoba, y 14 de Aguilar, entre ellos, 7 mujeres.

Entrado el siglo XVII, el tribunal cordobés organizaba los Autos de Fe –como «exaltación del modelo social barroco»– entre cuyos inquisidores se mencionarán en las crónicas impresas de los procesos a los oriundos montillanos, canónigos catedralicios, Damián de Armenta y Valenzuela, arcediano, y Cristóbal de Mesa Cortés. Entre los 59 penitenciados residentes en varias localidades, como «Observantes de la Ley de Moisés» en mayoría portugueses (28 hombres y 31 mujeres, de ellas 18 de Bujalance y dos hermanas de Montilla) castigados con hábito y cárcel por un año.

Entre los «Reconciliados por judaizantes» de origen portugués, pero relacionadas con Montilla, entre 1636-1640, constan: Inés Rodríguez, esposa del mercader Francisco Rodríguez Almeida, e hijas Elena y Catalina Méndez, y Blanca Rodríguez, doncellas, castigadas con cárcel perpetua y confiscación de bienes; y Ana Núñez, viuda de Francisco Báez, y su hija Francisca Rodríguez, las cuales, como reconciliadas, abjuraron y a la madre confiscaron la tercia parte de sus bienes. Al parecer habían tratado de sobornar a uno de sus aprehensores con propósito de escapar. A Francisco Rodríguez de Almeida, del cual se indica tener 44 años de edad, se le suspendió la causa porque alegó ser cristiano viejo[29]. En el padrón de 1635, Rodríguez Almeida y su mujer, se registraron avecindados de la «Plazuela y Sotollón».

En el Auto de Fe que tuvo lugar en Córdoba el 3-V-1655, en el cual estuvo presente el marqués de Priego, Luis Ignacio Fernández de Córdoba, quien portó el estandarte en la comitiva, hubo 9 penitenciados con 1.000 o 2.000 ducados; y entre 43 «Reconciliados», 5 «Relajados en persona», aparecen otra vez: Francisco Rodríguez de Almeida, «natural de Almeida» aunque «vecino de Écija, mercader, de 60 años», castigado con 200 azotes y desterrado de Écija, Córdoba, Madrid y 20 leguas de puerto de mar y 3 de Francia; y sus deudos, Elena Méndez,. natural de Piñer, de 50 años, mujer del mencionado, «negativa, impenitente»; Blanca Rodríguez de Aluder, vecina de Écija y natural de Alcaudete, de 30 años; Catalina Méndez, natural de Montilla, de 35 años, mujer de A. Gutiérrez, mercader, vecino de Alcalá la Real, Pedro Rodríguez Almeida, de 17 años, con cárcel por un año y destierro 6 leguas por dos; María Rodríguez de Almeida, de 15 años, natural de Antequera y vecina de Écija, que vivía con su padre, condenada seis meses a cárcel, y destierro por un año de Écija, Córdoba y Madrid[30].

En la sesión del cabildo municipal del 29-VII-1645 se expresa que «por cuanto un executor de la Ciudad de Córdoba [h]a apremiado a esta que remita al presidio de la Ciudad de Cádiz 20 soldados y esta Ciudad tiene entregado en el dicho presidio por cuenta de ellos 10, y está de entregar otros 10, se acordó para la leva de dichos soldados al dicho presidio y atento a que es necesario 700 reales, y esta Ciudad y sus Propios de presente no los tiene y conviene al servicio de su Magestad despachen los dichos soldados, se acordó se tomen prestados hasta tanto que se cobren en la Ciudad de Córdoba donde su Majestad los tiene mandados pagar para la dicha leva, y las personas de quienes se han de tomar los dichos maravedís son las siguientes... ». Y en quinto lugar, se reseña a Simón de Barrios y en sexto a Francisco de Sosa, mercader, «a los cuales se les libre...»[31].

Durante la tanda de años en que coincidieron los nacimientos de Miguel y de Isabel, los dos hijos últimos, parece que el desenvolvimiento comercial de Simón de Barrios logró al

menos una deseada estabilidad. En septiembre de 1645, el mercader prestó al vecino Pedro de Luque Ponferrada «220 reales que confesó deber por otros tantos que el susodicho dijo haber recibido prestados por hacer placer y buena obra», que Luque reembolsaría por el día de Navidad del mismo año con las costas de la cobranza[32].

Con fecha 16-IX-1648, el padre Antonio de Aguilar se obligaba a pagar «a Simón de Barrios, mercader, vecino de Montilla, 121 reales, que le confesó deber del resto de una manta de anacoste negro comprado en 77 reales y de 5 varas de bayeta encarnada a 12 reales la» vara, cuya cantidad le reembolsará por pascua de Navidad del presente[33].

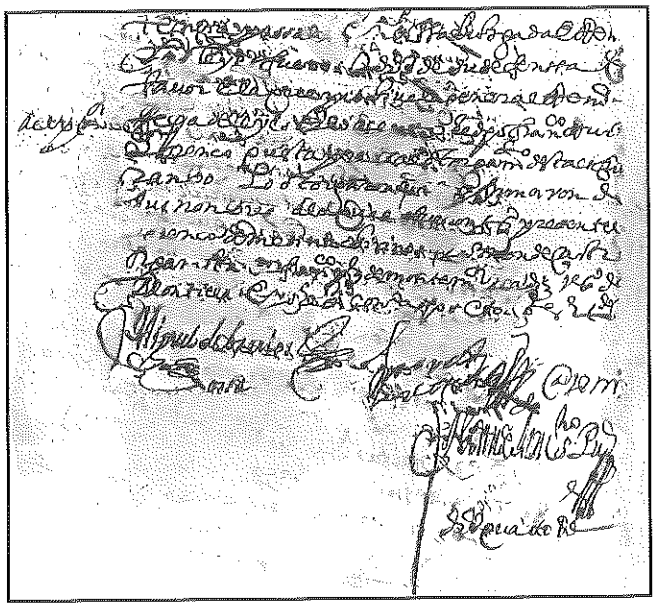
En torno al laborioso afán de Simón de Barrios como cabeza de numerosa familia, cuando a mitad de la centuria había vuelto a inquietar en la localidad una gran hambruna y contagio del ataque epidémico de la peste que causó alguna mortandad, aparece en la documentación municipal información acerca de su yerno Ambrosio Rodríguez «por cuanto la nieve es la cosa más necesaria para la conservación de la salud en el tiempo de agosto y para remedio de las enfermedades y del calor que va entrando», y en cabildo del 26-VI-1654, se acordaba que el depositario de los maravedís de las dehesas del concejo, Rodríguez Baena, prestase al citado Ambrosio 400 reales con cuya suma habría de abastecer de nieve a los habitantes de Montilla hasta el día de San Miguel de septiembre, en que devolvería el importe. El suministro de la nieve traída de las inmediaciones de la sierra granadina lo realizaban en recuas de acémilas por los arrieros[34].

En aquel mismo año, a Diego de Barrios, que había sido arrendatario de la recaudación de los tributos de millones, se le complicaron las intrigas inquisitoriales con las del cobro de los fondos públicos y perseguido y apresado por el tribunal del Santo Oficio de Sevilla, donde había huido con algunos familiares[35].

Los dos documentos más interesantes por más esclarecedores en la primera época del escritor sefardí Miguel de Barrios –al menos los que más precisan la fecha de partida y alejamiento de su tierra española, que tanto ha de rememorar en su poética– remiten al día 20-IX-1655, de la copia-traslado del apoderamiento suscrito ante el actuario de Antequera, Diego de los Ríos, y los testigos Duarte Méndez, Guillermo Fornil y Pedro Gómez de Tejada, vecinos de aquella ciudad, por la cual «Francisco de Sosa, vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco, otorgó que daba y dio su poder cumplido el que de derecho se requiere a Miguel de Barrios Sosa, su sobrino, vecino de la Ciudad de Montilla, especialmente para en nombre del otorgante y representando su persona, pida, demande, reciba y cobre judicial o extrajudicialmente como le pareciere de todas y cualesquier personas y de sus bienes de quien con derecho pueda y deba, así vecinos de dicha Ciudad de Montilla como de otras partes, todos y cualesquier maravedís de pan, trigo, cebada, aceite y otras cualesquier semillas y cosas de cualquier género y calidad que sean que al otorgante se le deben y debieren así por escrituras de obligación...». Y al 5 de octubre siguiente, en que Miguel de Barrios Sosa compareció ante el escribano público de Montilla Jaén Poveda, y «dijo es así que el dicho Francisco de Sosa, tío del otorgante le tiene dado poder para que pague a Francisco Ruiz Lorenzo, vecino de esta Ciudad, que está presente, 1.528 reales que le debía procedidos de ciertas cuentas y costas que entre ambos los susodichos había pasado e cumpliendo con la orden del dicho su tío tiene concertado con el dicho Francisco Ruiz Lorenzo lo tome en ciertas partidas de que un vecino de esta Ciudad le debe al dicho Francisco de Sosa, y lo ha tenido por bien y para que los haya y cobre el dicho Francisco Díaz Lorenzo del dicho su tío le quiere otorgar esta escritura de poder y cesión y poniéndolo en efecto confesando como confiesa la relación de esta escritura por cierta y verdadera, otorga en nombre del dicho Francisco de Sosa, su tío, y en virtud de su poder que él lo da al dicho Francisco Ruiz Lorenzo, vecino de esta Ciudad, para que en nombre del dicho Francisco de Sosa, su tío, pueda demandar, recibir y haber y cobrar en juicio y fuera de él para el mismo y en su nombre y causa propia de las personas vecinas de esta Ciudad las partidas de maravedís:

-De Juan Ruiz Lorenzo	24	Reales
-De Bartolomé Pérez de Molina.	156	"
-De Jerónimo de Hinestrosa, escrib[te]	29	"
-De Juan de Sarabia.	212	"
-De Bartolomé Bautista y Morales	87	"
-De Juan Gómez	46	"
-De Marcos Ortiz Navarro, escno	57	"
-De Miguel de Varo	24	"
-De Alonso Ortiz	35	"
-De Francisco de Aguilar-Tablada.	46	"
-De Juan de Luque	24	"
-De Don Ramiro de Barrionuevo	43	"
-De Pedro Díaz de Bohórquez	60	"
-De Juan Rodríguez Potosí.	56	"
-De Juan de Olivares	12	"
-De Dª María Serrano	99	"
-De María Delgada.	90	"
-De D.Sebastián García Alba, presb.	273	"
-De Alonso Burbano	154	"
	1.528	"

las cuales dichas partidas que hacen la dicha cantidad[36] según se sumaron, son deudas que los contenidos en ella se deben según el dicho Francisco de Sosa, su tío, procedidas de mercadear sacado de su tienda e juro en nombre del dicho Francisco de Sosa, su tío, y en virtud del poder ser ciertas y verdaderas, y no pagadas en todo o en parte de cuales y de cada uno de dichos deudores las pueda demandar, recibir y cobrar en poderío y fuerza del recibo que yo otorgué en nombre del dicho Francisco de Sosa, su tío, y parte de todas y cualesquier cartas de pago, lasto, y finiquito con cesión de su derecho y acción, y si la paga no fuere ante escribano que de ello de fe e la confiese y en dicho nombre se de por entregado [...] e en dicho nombre pueda parecer y parezca ante todas e cualesquier justicia de su Majestad que de ello puedan y deban conocer e haga pedimientos, juramentos, requerimientos e ejecuciones por sus escrituras de embargo y desembargo, ventas, trances e remates de bienes, tome posesión y amparo de bienes ejecutados y finalmente haga todos los demás autos y diligencias que judicial y extrajudicialmente cumplan y convengan le se hacer y que el dicho Francisco de Sosa, su tío, y este otorgante en su nombre hicieran siendo presente que para todo ello y lo dependiente le constituye en nombre de dicho Francisco de Sosa por procurador, actor y defensor en su mismo fecho y causa propia y desde todos los derechos y acciones del dicho Francisco de Sosa, y en virtud de dicho poder, reales, personales, mixtos, directos y ejecutivos, yo por cuanto el dicho Francisco de Sosa debe y está



Escritura con la firma del poeta y dramaturgo Miguel de Barrios Sosa cuando contaba con veinte años de edad (Montilla, 5-X-1655)

otorgado al dicho Francisco Ruiz Lorenzo de otra tanta cantidad de 1.528 reales sin quedar como de dicho Francisco de Sosa, su tío, ni este otorgante en su nombre a ningún género de saneamiento y al cumplimiento de ello, obligó la persona y bienes del dicho Francisco de Sosa, su tío, habidos y por haber, y dio poder cumplido a las justicias e jueces de su Majestad que de esta causa puedan y deban conocer para que le apremien a lo que dicho es como de sentencia pasada en cosa juzgada [...] y lo acepto yo el dicho Francisco Ruiz Lorenzo que está presente al otorgamiento de esta escritura y ambos lo otorgaron y firmaron de sus nombre a lo que fueron testigos presentes Lorenzo de Medina Chirinos[37], Simón de Castro, organista y Francisco Pérez de Montemayor y Cádiz, vecinos de Montilla... Miguel de Barrios Sosa [firmado y rubricado], Francisco Ruiz Lorenzo [firmado y rubricado], ante mí Juan de Jaén, escribano público [firmado y signado] Derechos cuatro reales»[38].

El cambio de residencia del mercader Francisco de Sosa pudo haber sido motivado por alguna de estas razones: Antequera era una gran plaza de importante mercado de entre los más voluminosos de Andalucía, libre de alcabalas, además de por su notable densidad demográfica de fácil escamoteo y escondrijo cuando, según hemos comprobado, se podía residir entonces, al menos en pobladas localidades por numerosos años sin hallarse avecindado.

Intentamos su posible localización en los padrones de aquellos años en Antequera, así como la del matrimonio López de la Puerta y Beatriz de Barrios, con resultado negativo.

Hurto en la tienda del mercader Simón de Barrios

Aunque muy resumida la extensa exposición judicial del respectivo expediente del percance ocurrido al mercader Simón de Barrios, con que cerramos estas noticias familiares de los portugueses-montillanos Barrios-Valle, también no dado a conocer hasta ahora, intuimos por la grave problemática social de la época a que concierne, que tal vez a consecuencia del resultado pudo encenderse la mecha de incordia contra aquellos particulares que de algunas maneras manejaban la circulación monetaria.

En el oficio de la justicia[39] del 19-X-1657, el corregidor de Montilla, licenciado Antonio de Villavicencio –uno de los dirigentes del concejo municipal de Montilla más duraderos y más caracterizado en la aplicación de la legalidad y normas administrativas– manifestaba que «como a las once del día» había tenido noticia de que al mercader Simón de Barrios, dos mozos que estaban en su tienda hurtaron seis pares de medias de seda.

Tomó declaración en su casa a la esposa, Sebastiana del Valle, quien refirió que fueron dos mozos, «uno de 16 a 17 años de edad, cabello largo, moreno, sin barbas, y otro más pequeño de cuerpo, como de edad de 14 a 15 años, casi aguileño, y sin barbas, y con una valona de puntas alanzadas, grandes», que dice que las reconocerá si las ve. Relató que le habían preguntado si tenía en la tienda puntas blancas de Flandes como la que uno de ellos llevaba puesta, y que al contestarle negativamente se marcharon. Luego volvió el más pequeño preguntando si había medias de seda color verde paño como las que llevaba y le respondió que seguramente las habría en casa de su hijo Diego. El mozo le señaló con la mano donde se hallaban los atados de las medias, y mientras uno de los mozos la distraía, el otro tomó un papel y lió un atado de medias que se escondió en la espalda oculto con la capa.

El corregidor siguió tomando declaración a Esteban de Santitiano, de origen francés, de 20 años de edad, quien dijo que a la citada hora oyó voces y alboroto en la iglesia parroquial de Santiago y supo que a la mujer de Barrios le hurtaron un atado de medias de seda; y como llegó a ella un niño que le dijo que mirase a un confesionario y detrás, junto a unos ladrillos como de sepultura que había abierto y unos pedazos de tablas como de caja, y vio cómo sacó de allí el lío de medias que descubrió.

Continuó el de Francisca de Cuenca, viuda, de 44 años, la cual declaró que habiendo oído dar voces a Sebastiana del Valle, ésta la incitó a que la acompañase camino de la iglesia donde hallaron a un mozo como de 14 años, desbarbado, y vestido con una valona de puntas grandes.

El corregidor dispuso aquel mismo día la prisión de los dos mozos y el escribano redactó el testimonio suscrito por el alguacil mayor Bartolomé Hidalgo de Morales, que detuvo y llevó preso «desde el camino de Córdoba», al joven acusado, de nombre Gregorio de Miranda.

Al día siguiente tomó el corregidor declaración a otro testigo, Antonio Fernández, vecino de la calle Berrio, cuya vivienda «son pared a medio de la que vive Simón de Barrios», el cual relató que había oído a la mujer del vecino clamar en altas voces que un mozo iba calle abajo y diciendo que le había hurtado un atado de medias de seda.

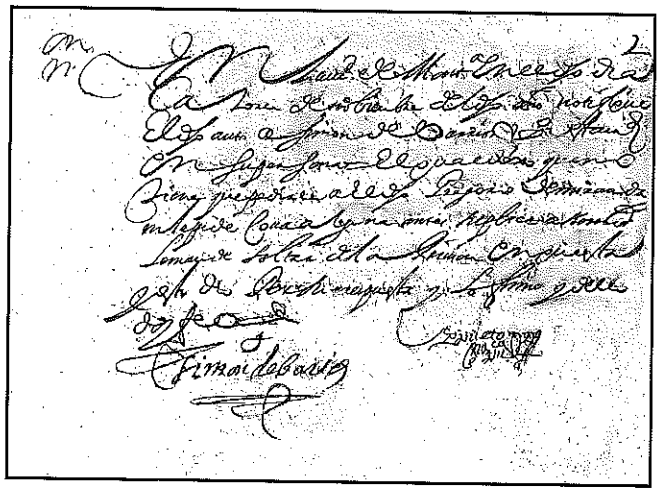
El 24-X-1657, el vecino Francisco de Luque Rubio, de acuerdo con lo legislado, aceptó el nombramiento de curador –para representar la defensa del menor– del joven reo Gregorio de Miranda, el cual, sometido a interrogatorio, confesó que llegó a Montilla hacía ocho días, y que desde entonces había dejado el servicio de su señor Don Diego de Cárdenas de Córdoba, y que estuvo dos días durmiendo en una ermita que está a la entrada; que la mujer de su amo le había dado 12 reales y que con ellos había pasado a esta Ciudad. Y que el día antes había conocido en

la plaza al mozo compañero, y luego fueron juntos a la tienda del mercader Simón de Barrios –«que está junto a la plaza, más debajo de los arcos de las pescaderías»; y después que el compañero volvió sólo a la tienda y preguntó si había medias de seda verde garés como las que llevaba puestas y hurtó un atado de medias de seda que escondió tras de sus espaldas.

El compinche pequeño confesó que había conocido a su compañero en Córdoba y confirmó como verdadero cuanto el mayor había informado, y que le había invitado a comer unos pasteles en la pastelería junto a la plaza en la calle de los Mesones.

A la vista de los autos diligenciados, el corregidor mandó el 7 de noviembre que bajo fianza fuera puesto en libertad. El 14 siguiente, el abogado licenciado Juan Serrano de Mora en nombre del curador adlitem Luque Rubio dirigió sus alegaciones al corregidor negando que el preso Miranda fuese el autor del hurto del atado de las medias, sino que por miedo, al haberse visto con grillos en la cárcel siendo de tan poca edad, se autodelató, y que al no haber probanza de la acusación solicitaba que fuese absuelto.

Con igual fecha el corregidor Villavicencio suscribía el fallo, «atento a los autos y méritos del proceso que por la culpa que de ellos resulta contra Gregorio de Miranda, y atendiendo a su menor edad», le condenaba «en dos años de destierro preciso de esta Ciudad, su término y jurisdicción y no los quebrante, pena de cumplirlos doblados en uno de los presidios de su Majestad, y más [...] –le condenaba– en 4.000 maravedís, la cuarta parte para los montados y otra cuarta parte para obras pías y lo demás para la cámara de su excelencia el marqués de Priego-duque de Feria, mi señor, y alguacil mayor y ministros que hicieran estas diligencias por mitad».



Aún cuando Diego de Barrios ya estaba encarcelado, las precedentes escrituras fechadas en Montilla casi a finales de 1655 y en 1657 contradicen que en 1650 hubieran sido molestados por los inquisidores tanto Simón de Barrios como su hijo Miguel.

Por último, para tratar de fijar con alguna precisión el tiempo en que Simón de Barrios, su hijo Miguel y los demás familiares se ausentaron de Montilla para siempre, contamos con los testimonios de los acuerdos de concejo municipal de Montilla a través de los cuales conocemos aproximadamente a partir de cuando tuvieron lugar las irregularidades administrativas al parecer achacadas a Diego de Barrios en la recaudación tributaria que sin duda hubieron de ser lo que hiciera temer lo peor de parte del rigor condenatorio inquisitorial que motivó la marcha al escape seguramente acaecida a principios de 1659.

A primero de julio se dispuso que por cuanto Diego de Barrios tenía a su cargo una copia de «millones» –del listado para el impuesto así llamado– «el cual está preso en el Santo Oficio y porque no cese la cobranza de ella, se nombró a Bernabé de Aguilar, vecino de esta Ciudad, calle Alta y Baja, para que la cobre». El día 20 siguiente, se acordaba nombrar fiel para la cobranza que estuvo «de cargo de Diego de Barrios, del año pasado de 1658 a Martín de Cáliz, vecino de esta Ciudad, calle Escuelas».

Con fecha 28, «reconocido ser de mucho perjuicio así por la Hacienda Real como los contribuyentes vecinos de esta Ciudad de hacer división de los libros de los repartimientos y no haber personas a propósito para encargarlas de las copias de dichos libros por no ser abonadas y de ello originarse atrasarle mucho el dar sobre fuerza a la Real Hacienda de lo que los vecinos contribuyen, a lo cual resulta el pagar los propios de esta Ciudad lo que por mal cobro de las personas a quienes se ha cometido las dichas copias ha faltado de dichas cobranzas y habiéndose conferido se busque persona a propósito, y abocada a quien se le competa las cobranzas de los unos por ciento, servicio de campañas, se ha ofrecido encargarse de esta obligación Bartolomé Navarro, vecino de esta Ciudad, al cual se le ha de encargar de las cobranzas, así del libro del repartimiento del tres por ciento de este año, como de las campañas del año pasado de 1658».

Haciendo referencia al encarcelamiento de Diego de Barrios por el Santo Oficio, y «para que no cese dicha cobranza», el 17 de agosto se nombraba a Alfonso Venero «para que prosiga en la dicha y la cobre». El 29 siguiente, en razón de «los repartimientos de las campañas del año pasado de 1658 y de este presente, muchos vecinos han representado queja de las cantidades que se les ha repartido por ser desproporcionadas a sus caudales [...] y para que se proceda a su cobranza con toda justificación y [por] reconocerse tienen los dichos bienes, se acordó se nombren cuatro personas de toda satisfacción y conocimiento de los caudales de los vecinos de esta Ciudad...», que fueron Bartolomé Ruiz Casado, Pedro Luque de Ávila, Gonzalo Márquez Harana, «y para que les asista como gente de la materia» a Andrés López Acosta. Con fecha 18 de septiembre se designaba cobrador «para la copia de millones del año 1658, que fue a cargo de Diego de Barrios, el cual está preso del Santo Oficio, a Pedro Priego, vecino de esta Ciudad»[40].

Si la familia Barrios consiguió zafarse del cerco del tribunal inquisitorial del distrito de Córdoba, una fatal estrella caída por desafortunada órbita del dominio inquisitorial de Sevilla desarraigó su bienquisto destino andaluz .

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

1 LARA GARRIDO, J.,*Del Siglo de Oro (métodos y relecciones)*, Madrid, UEM-CEES, 1997, pp. 57-122.

2 GARCÍA GAVILÁN, I. En su libro, *La poesía amorosa del Coro delas Musas de Miguel de Barrios*, Córdoba, SPUCO / Excmo. Ayuntamiento de Montilla, Montilla, 2002, y en su estudio, *Reflexiones biográfico-literarias sobre un judío montillano del siglo XVII: Miguel (Daniel Leví) de Barrios*, en «Actas de las V Jornadas sobre Historia de Montilla», Montilla,2003, pp.165-186, recapitula la mayor parte de la información bibliográfica al respecto: NICOLÁS ANTONIO, Bibliotheca hispana, Roma, 1672, vol. II, p. 104; RODRÍGUEZ DE CASTRO, J., *Bibliotheca española, que contiene la noticia de los escritores españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente*, Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1781, vol. I, p. 597; M. KAYSERLING, *Biblioteca-española-portuguesa- judaica*, Estrasburgo, Trübner, 1980, p.16; CEJADOR Y FRAUCA, *Historia de la Lengua y Literatura castellana*, Madrid, Tip. «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1916-1922, vom. V, 1916 p.240; H. Tiemann, *Studien zur spanischen Dramatik in Flandern: (Diego Muxet de Solís, D. Jacinto de Herrera y Sotomayor, D. Miguel de Barrios*, Göttigen, U. Diss, 1923, micr. 133; BESSO H. V., *Dramatic Literature of the Sephardic Jews of Ámsterdam in the XVIIth and XVIIIthCenturies*, New York, Hispanic Institute, 1947, p.73; RUBIO, J., *Notas sobre la vida y la obra del capitán Miguel de Barrios*, en «Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, 5, 1956, pp. 199-224; SCHOLBERG, K. R., *La poesía religiosa de Miguel de Barrios*, Madrid, U. Ohio-Edhigar, S.L., 1961; MOOLICK, CH. J., *The Poetic Styles of Miguel de Barrios*, Sorthern California University, 1964; ALBIAC, G., *La sinagoga vacía. Un estudio de las fuentes marranas del espinosismo*, Madrid, Hiperión, 1987; y más recientemente, SEDEÑO RODRÍGUEZ, F.J., *Análisis de «Flor de Apolo» de Miguel de* Barrios, Tesis doctoral microfilmada, Málaga, UMA., 1992, 5 vols. y *Sobre la vida de Miguel de Barrios (Algunas notas de caracterización biográfica)* en «Angélica», 5, Lucena, 1993, pp.113-134.

A pesar de la localización de su partida bautismal de fecha 3 de noviembre de 1635 por DELGADO LÓPEZ, D., Cronista Oficial de Montilla, en la parroquia mayor del Apóstol Santiago, y la había dado a conocer RAMÍREZ DE ARELLANO, R., en su Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, *Madrid, Tip. «Revista Archivos, Bibliotecas y Museos», 1921, 2 vols., pp. 73-75, persistieron en admitir como año de 1625 el del nacimiento de Miguel de Barrios y Valle, SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. L., en* Poemas Mitológicos de Miguel de Barrios, *Córdoba, Inst. Historia Andalucía, 1981 y en* Miguel de Barrios, un epígono olvidado, *en «El Barroco en Andalucía. Conferencias del I Curso de Verano en la Universidad de Córdoba, Córdoba, E. Dip. Provincial, 1984, pp. 103-104, así como DE CÉSAR, M.,en* Miguel de Barrios, poeta barroco, *en «Noticias Históricas de Montilla», II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla, Montilla, 1988, pp.127-150.*

3 GARRAMIOLA PRIETO, E., *INFORME. La huella montillana de Miguel de Barrios. Antecedentes e historia del poeta barroco y su familia sefardí*, «Diario CÓRDOBA», 4-X-1992, , pp.XI-XIII.

4 GARRAMIOLA PRIETO, E., *Gremio, oficios e industria artesanal de la madera en Montilla*, Ed. Excmo. Ayuntamiento, Montilla, 2000, p.18.

5 Al molinero arrendador de la aceña «Molino nuevo» del río de Aguilar le hubo de ser rebajada en agosto de1641 la cuarta parte de la renta fallida que le repartieron en los cuatro años. Cfr. GARRAMIOLA PRIETO, E., *Dos casos de conflictividad concejil y vecinal en el estado señorial del Marquesado de Priego (siglos XVI- XVII)*, en «Crónica de Córdoba y sus pueblos» IX, p.105.

6 A(rchivo) M(unicipal) M(ontilla), Acta capt.,L.14.

7 A(rchivo) P(rotocolos) N(otariales) M(ontilla), escribano Alonso Prieto de Castro, leg.1021, ff.11-14 v.

8 Exhibido entre las muestras documentarias que fueron a parar al Museo Británico londinense.

9 MORENO ALONSO, M.,*Alborotos en Montilla en 1659*, en «Noticias históricas de Montilla». II Ciclo de conferencias sobre Historia de Montilla», Montilla, 1988. pp.101-124.

10 FORTEA PÉREZ, J. I., *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1980, p.79; LÓPEZ ONTIVEROS, A, *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, Esplugues de Llobregat, 1974, 62-68.

11 GARRAMIOLA PRIETO, E., *Etnias y vecinos en Montilla de origen extranjero(siglos XVI-XIX)*, en «Ámbitos», Montilla, nº.7, pp.27-44.

12*Ibídem, Montilla, Guía histórica, artística y cultural*, Salamanca, 1982, pp.71-76.

13 Explica el título de la concesión real: «...para las ocasiones de guerra que de presente se nos ofrecen en Italia y otras partes...» (AMM. Sec. Gobierno-Correspondencia).

14 *Ibídem*, leg. 417-B.1.

15 *Ibídem*, leg. 1168-B.

16 *Ibídem*, leg. 393-B.

17 *Ibídem*, acta capitular (L.nº.13, 1637-1645).

18 No consta, sin embargo el enlace en el registro parroquial correspondiente.

19 AMM., leg. 127-B, ff. 97 v.-98.

20 *Ibídem*, leg. 393-B, c.5.

21 APNM., Escribano Marcos Ortiz, legt.240, f.199.

22 AMM., leg.393-B, c.6.

23 *Ibídem*, leg.1070-B, c.1.

24 A(rchivo) P(arroquia) S(antiago) M(ontilla), L. B.15,f.191; L. B. 16, f.36 v.;L. B. 17, f.268;L. B. 19, ff.14 v. y 191; L. B.20,f. 125;.L. B.21, ff.316 y 492;L. B.22, f.344;L. B.23, f.205 y 447; L. M. p.5,f.107 y 274;L. M.6, f.24 v.;L. M.7, f.187 v. y 245; y L. M. 8, f.113.

25 APNM.,Escribano A. Aguilar, 1648, f.20 v.

26 APSM.,L. M. 6, f.24 v.; L. B.20, f.125 v.; y L. M.8, f.113.

27 GRACIA BOIX, R.,*Autos de Fe y Causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, 1983.

28 *Ibídem, op. cit.*,pp.273-284, 291-310, 316-335, 401-403, 407-409,444.

29 *Ibídem, op. cit.*,p.141.

30 *Ibídem, op. cit.*,pp. 440-444.

31 AMM., acta capitular (L. nº.13, 1637-1645).

32 APNM., Escribano Marcos Ortiz, leg. 244, f.927.

33 *Ibídem*, 1648, f.743.

34 AMM., acta capitular (L.14).

35 GARRAMIOLA PRIETO, E.,*La nieve en la antigua medicina y gastronomía (I y II)*, en rev. «Nuestro Ambiente», Montilla, enero-febrero 1997.

36 La suma (1.527) está errada en un real añadido.

37 Escultor y retablista que por entonces residió y vivió en Montilla donde realizó retablos e imágenes (el retablo de la cofradía sacramental, el de la Purísima Concepción del templo del Colegio de la Compañía, el de la Virgen de la Antigua (San Sebastián) y otros. Cfr. GARRRAMIOLA PRIETO, E., *Montilla, Guía Histórica...*

38 APNM., Escribano Juan de Jaén Poveda, leg.835, ff.320-323.

APNM., Escribano Juan de Jaén Poveda, leg.835, ff.324-325 v.

39 *Ibídem*, documento sin foliar, adherido y formando cubierta de folios cosidos del legajo.

40 AMM., actas capitulares,L. 14.

La Hermandad del Santo Entierro de Fuente Obejuna

Manuel Gahete Jurado
(Cronista Oficial de Fuente Obejuna)
Fotos: Manuel Blanca

En la actualidad, de las cofradías penitenciales existentes en Fuente Obejuna, la más antigua probablemente sea la del Santo Entierro de Cristo. Su ubicación siempre ha estado relacionada con la parroquia de Nuestra Señora del Castillo, aunque es muy posible que, en sus inicios, en fecha anterior a 1580, esta cofradía estuviera acogida a la providencia de los franciscanos, impulsores y monopolizadores de los cultos pasionistas, las obras de caridad y los movimientos cofrades.

En un principio, esta cofradía pasionista o de sangre, como la de la Vera Cruz de la misma época, va a llamarse Angustias de Nuestra Señora o Quinta Angustia, conociéndose también bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad. Aunque sus reglas no han llegado hasta nosotros, las instituidas en los diferentes núcleos de población de la diócesis de Córdoba nos señalan la segunda mitad del siglo XVI como fecha de su fundación. Siendo muy extendida su difusión en el área campiñesa y la zona subbética, no lo es, sin embargo, en las localidades situadas al norte de la línea fluvial del Guadalquivir. Su implantación en Fuente Obejuna se debe a que la villa melariense tiene en este momento el mayor volumen demográfico de la provincia, por lo que su importancia e influjo son incuestionables.

Hermanos de la luz y disciplinantes sacan la procesión del Santo Entierro en la tarde del Viernes Santo. Con sus túnicas y capirotes de color negro o blanco, indistintamente, acompañan la imagen de Cristo en el Sepulcro. Los cofrades no se limitan a esta estación de penitencia. A lo largo del año celebran otros actos de culto, sobresaliendo los que se realizan en dos importantes fiestas religiosas: la Circuncisión de Cristo en Año Nuevo y la Soledad de Nuestra Señora, el domingo siguiente a la Epifanía. La cofradía tiene por costumbre dar de comer a doce pobres de la comunidad el día de Jueves Santo, en conmemoración de la Santa Cena.
La cofradía estará abierta a personas de todos los estratos sociales, a excepción de determinadas minorías marginadas (los esclavos), aunque su gobierno estará dirigido por miembros de las capas medias y altas de la sociedad. En la relación de Hermanos Mayores se constata una notable presencia de apellidos ilustres con una indiscutible relevancia en el plano social, económico y político, alternándose a veces algunos de ellos en el gobierno de otras cofradías coetáneas. Se trata, en general, de individuos que ejercen profesiones liberales, como abogados y escribanos públicos; o bien, ganaderos y artesanos que ocupan cargos en el gobierno municipal.

La elección de sus miembros se efectúa por votación secreta en el cabildo general que se celebra en Pascua Florida, siendo de un año la duración del cargo, aunque la renovación era posible, como en los casos de Alonso Muñoz Mallén y Antón García Alexandre.

Las mujeres podían pertenecer a estas cofradías, aunque no se les permitía asistir a los cabildos ni participar en la estación de penitencia como disciplinantes. Su actuación se limitaba a alumbrar con velas los pasos en las procesiones.

No se trata de una cofradía con bienes patrimoniales. Esta circunstancia es general en todas las hermandades de la Soledad, Angustias y Santo Entierro. Las aportaciones monetarias de sus miembros constituían la principal fuente de recursos. Éstos tenían asimismo la obligación de salir con la bacina por las calles de la localidad pidiendo limosna. De esta obligación estaban exentos los Hermanos Mayores, quienes tampoco abonaban el real de los otros cofrades, lo que compensaba su dedicación a la cofradía. De este mismo privilegio gozaban los clérigos que a cambio prestaban desinteresadamente sus servicios religiosos. Ni unos ni otros estaban, sin embargo, exentos de pagar la cuota de entrada que, en Fuente Obejuna, ascendía a ocho reales, junto a Villafranca, la más alta de toda la provincia. Estos ingresos debían ser suficientes para sufragar los gastos que generaban las encomiendas de culto y humanitarias que la cofradía tenía asignadas. Sin olvidar el coste de la cera en las procesiones penitenciales, era primordial el capítulo destinado a la celebración de las misas en sufragio por las almas de los cofrades difuntos. La tradición relata, como origen de estas cofradías, la necesidad de atender a los cientos de seres humanos fallecidos por las epidemias. En el caso de Fuente Obejuna, la memoria popular recuerda aquella terrible peste que asoló, ya mediado el siglo XVI, la villa dejándola diezmada y siendo necesarios todos los esfuerzos para la inhumación de los cadáveres.

Principal obligación de los hermanos era asimismo la asistencia a la estación de penitencia del Viernes Santo, en la que desfilaban las imágenes de la Virgen de la Soledad o Angustias y el Cristo Yacente en el Sepulcro. Contraen esta disciplina en el momento de ingresar en la hermandad, y su incumplimiento obligaba a los cofrades a pagar en reales de plata las sanciones establecidas. Este deber se imponía igualmente a los clérigos. Disciplinas de otro orden, como ayunos, flagelaciones o cualquier modo de sacrificio, se dejaban al libre albedrío de los cofrades y a su secreto.

Aunque no se ha hallado, en estos siglos, constancia documental en Fuente Obejuna sobre la costumbre de celebrar la Resurrección de Cristo con júbilo solemne y fiesta, práctica hoy primordial en la cofradía melariense, sí se testimonian casos en la época de cofradías similares que salen a la calle en la Pascua de Resurrección (Aguilar) o muestran su regocijo con cohetes (Hornachuelos, en la fiesta del Niño Perdido).

Es en el siglo XVII y el primer tramo del setecientos cuando





las cofradías de la Soledad, Angustias y Santo Entierro alcanzan su época de esplendor en la diócesis cordobesa. En Fuente Obejuna, la influencia de la estética barroca va a dejarse notar igualmente, a pesar de que la villa ha dejado de ser el importante núcleo demográfico de la anterior centuria. Contagiado de este fervor religioso que pondera con espectacularidad y boato las manifestaciones pasionistas, Fuente Obejuna también incorpora a su procesión del Santo Entierro algunos de estos elementos innovadores. Así tenemos constancia de que, en la década de los años veinte en la centuria del seiscientos, la cofradía de las Angustias de Fuente Obejuna incorpora una trompeta que inaugura la procesión del Viernes Santo. En las visitas generales de 1620 se atestigua la existencia y utilización de este instrumento por las cuentas de la hermandad. El cambio de las imágenes titulares es también bastante frecuente en la época, sustituyéndose las hieráticas tallas medievales por otras barrocas de gran expresividad. Asimismo es característico en la época el aumento del número de pasos en algunas cofradías, pero esto no ocurre en Fuente Obejuna, donde sólo se procesionan las imágenes de Cristo en el Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, cuyo autor y fecha se desconocen, siendo probablemente tallas donadas a la hermandad en gratitud por su humanitaria labor.

Otra circunstancia reveladora de la época es el protagonismo que adquieren los sermones y representaciones de la Pasión. El más popular es el Sermón del Descendimiento, y su existencia está documentada en Fuente Obejuna en el siglo XVII. La hermandad de las Angustias de Nuestra Señora se encargaba de preparar la celebración de este acto solemne que solía preceder a la procesión del Santo Entierro. En el sermón del Descendimiento se representaba el traslado del cuerpo de Cristo, a la caída de la tarde, por los Santos Varones. La representación tenía por escenario la plaza pública y otros lugares céntricos, y a ella acudían enfervorizados multitud de fieles para escuchar al orador sagrado que los aleccionaba con su voz encendida mientras la emoción por las crudas escenas de la muerte embargaba a los espectadores que se sentían ciertamente inmersos en las escenas de dolor, a veces desmesurado e histriónico, de los inopinados actores.

El exacerbado auge de las manifestaciones barrocas y ciertas formas de religiosidad popular van a ser duramente criticadas por los responsables de la diócesis que, a partir de la centuria del setecientos, comenzarán a prohibir las representaciones y celebraciones de Semana Santa. Será el obispo de Córdoba, Miguel Vicente Cebrián, el primero en contrarrestar estos *abusos* que el prelado considera irreverentes y contrarios al verdadero fervor. En la primavera de 1743 comienzan las prohibiciones que darán lugar a un edicto promulgado en febrero de 1744 donde se cercenan de cuajo todos los aditamentos teatrales y las costumbres nocivas e impropias de un auténtico espíritu cristiano. Las ideas ilustradas serán determinantes para eliminar los excesos *barrocos* de la centuria anterior, pero ciertamente no complacerán a las cofradías de la época que de mala gana renuncian a sus tradiciones ancestrales, mostrando su malestar e incluso rebelándose abiertamente contra las exigencias de la diócesis. Hasta tal punto llega el descontento que muchas de las cofradías de la Soledad, Angustias de Nuestra Señora y Santo Entierro se niegan a celebrar su estación de penitencia, quedando postradas o desapareciendo. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, esta actitud restrictiva de los obispos queda reforzada por algunas pragmáticas reales que pretenden igualmente erradicar estas manifestaciones.

En Fuente Obejuna, la Cofradía del Santo Entierro, atestiguada ya en 1773 con este nombre, no celebra fiesta alguna, ni siquiera la procesión del Viernes Santo, y los 400 reales de gastos se dedican a mantener la práctica conocida de costear los gastos del sepelio de los hermanos muertos cuyos familiares, probada su necesidad, así lo reclamen. Los cofrades acompañan al difunto vestidos de negro o provistos de capa durante la misa

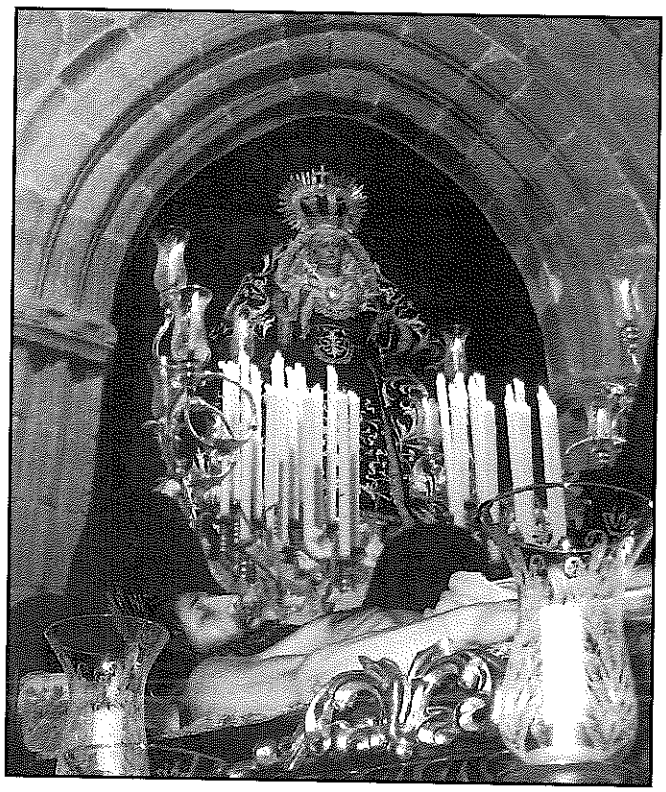
fúnebre en la parroquia. En estos actos siempre está presente la bandera de la cofradía.

El documento más importante y de mayor trascendencia sobre procesiones y actos cuaresmales será un decreto promulgado por Carlos III, quien, en 1777, requiere a los prelados para que se cumplan las prohibiciones impuestas. La supresión de los disciplinantes será un duro golpe para las Cofradías de la Soledad y Santo Entierro. Este endurecimiento de la política ilustrada contra las manifestaciones religiosas de la Semana Santa provoca en Fuente Obejuna la desaparición de la Cofradía de la Vera Cruz. De igual manera, el Sermón del Descendimiento también pasará a la historia de la Hermandad del Santo Entierro. Con la desamortización de Godoy, los escasos bienes patrimoniales de las cofradías engrosarán las arcas reales y esto agravará considerablemente su ya calamitoso estado.

En las primeras décadas de la centuria decimonónica, esta situación alcanza límites insospechados con el nuevo obispo de la diócesis, Pedro Antonio de Trevilla, cuyo empeño por erradicar las arraigadas tradiciones supera con creces todas las actuaciones de la centuria anterior. Durante su largo pontificado (1805-1832) realiza numerosas visitas pastorales vigilando personalmente que se cumplan todas y cada una de las órdenes dictadas.

En 1819, el obispo Trevilla reclama de cada una de las localidades cordobesas un estudio pormenorizado sobre las procesiones de Semana Santa. Por el informe del vicario Antonio Joaquín Romero, enviado en abril al prelado de la diócesis, conocemos que la única cofradía penitencial existente en la villa es la del Entierro de Cristo, antiguamente conocida como Angustias de Nuestra Señora. Este documento del vicario da fe escrita de que, en este momento, la cofradía mantiene una estructura organizativa que presenta rasgos militares:

Tiene hermandad formal en buen estado: el hermano maior se denomia Capitán, su segundo Alférez y tercero Sargento. El primero lleba en este día una pica mui alta con lazo negro en su punta; el segundo una vandera negra enrrollada en su hasta; y el tercero rodela y alabarda. Su trage de todos es el ordinario de capa y sombrero, y tocan de quando en quando un tanbor enlutado y destemplado, pero ban con mucho silencio y deboción.



Por este informe conocemos asimismo que los desfiles procesionales de Semana Santa se inician en la tarde del Jueves Santo con la salida de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores. Este paso no tiene hermandad constituida: la imagen de Jesús Nazareno la portan un grupo de devotos con túnicas moradas, siendo los religiosos franciscanos quienes cargan con la imagen de la Virgen Dolorosa:

En el Juebes Santo a las quatro y media de la tarde con la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno con la cruz a cuestas y la de maría Santísima de los Dolores: no tiene hermandad y sí un mayordomo administrador. Sus costos son 26 reales, derechos de parroquia y plática y los de la mui poca cera que se gasta. La imagen de Jesús la conducen quatro vecinos debotos con túnica morada y cordón de esparto, pero con cabeza y cara descubiertas; y la de Nuestra Señora quatro religiosos de San Francisco, cuia comunidad asiste.

En la tarde del Viernes Santo recorren las calles de la villa dos procesiones. La primera es la del Entierro de Cristo a cargo de la hermandad del mismo título:

En el Viernes Santo a las tres de su tarde la del Entierro de Nuestro Señor Jesuxto: no precede el sermón y execución que antiguamente se hacía del Descendimiento; sus pasos son la imagen del cadáber del Señor colocada con una rica y hermosa urna de cristal que conducen 4 sacerdotes con estolas negras y la de Nuestra Señora de la Soledad que lleban 4 capellanes.

A su término sale la procesión de la Soledad en la que participan exclusivamente mujeres, salvo la representación del clero y de la autoridad local:

En el mismo Viernes Santo a la cinco y media de la tarde por las mugeres en la que sale Nuestra Señora de la Soledad que conducen 4 eclesiásticos. A ella no asisten más hombres que los del Clero y Justicia. Su gasto son 68 reales, a la parroquia 28 y al predicador 40, que costea la piedad de las mugeres; pues en razón de cera cada una lleba vela propia y más de 30 faroles altos. Se executa con mucho orden, silencio, deboción y ternura.

Este paso de Nuestra Señora de la Soledad es filial de la Cofradía del Santo Entierro y sus hermanos sirven igualmente a una y otra imágenes, así como a la procesión del Resucitado, con la que culmina la celebración de la Semana Santa en la madrugada del primer día de Pascua:

En la madrugada del día 1° de Pasqua esta misma hermandad, concluidos los Maytines y Laudes cantados, hace la procesión de Jesús Resucitado y las citadas insignias ban ya de gala y alegría, la que concluida se canta la misa solemne en que todos los hermanos comulgan

En el año 1820, una vez contrastadas todas las

informaciones locales, se aprueba por el Supremo Consejo una publicación aún más restrictiva sobre las procesiones de Semana Santa. El resultado concluyente es la concentración de todas las procesiones en una única que se celebrará en la tarde del Viernes Santo, excluyéndose de ella todas las advocaciones que no respondan a las prefijadas: Oración del Huerto, Jesús atado a la columna, Jesús Nazareno, Jesús Crucificado, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad. Estas severas medidas provocan reacciones enconadas que llegan incluso a ser violentas en algunas localidades. En Córdoba, las procesiones desaparecen. En los pueblos de la diócesis perviven artificial y clandestinamente ciertos focos de acendrada devoción; sin embargo, la etapa comprendida entre 1820 y 1843 está marcada por una honda crisis que adormece o extingue estas atávicas manifestaciones religiosas, de la que no se libran cofradías tan perdurables como las del Santo Entierro y Soledad de Nuestra Señora. Con la declaración de la mayoría de edad de Isabel II, ciertamente presta a escuchar las reivindicaciones religiosas, y la llegada al poder del partido moderado, la iglesia recupera posiciones, después del tenso proceso de desamortización. Esta etapa de revitalización de las cofradías penitenciales se advierte únicamente en la capital y en la campiña. En Fuente Obejuna, la crisis de estos últimos años ha apagado definitivamente los últimos rescoldos de este fervor que agonizaba, hasta tal punto que, en julio de 1954, el arcipreste de Fuente Obejuna comunica al prelado de la diócesis que "en esta parroquial no hay cofradía estable alguna establecida". No va a mejorar esta situación posteriormente. En septiembre de 1868, Isabel II es destronada y se instaura una fase de inestabilidad política conocida por el *sexenio revolucionario* que vuelve a truncar las felices expectativas del movimiento cofrade. En el periodo de la Restauración borbónica, con Alfonso XII, se abre una nueva etapa de estabilidad que favorece el papel de la iglesia en la vida española, cobrando de nuevo cierto protagonismo las diezmadas cofradías penitenciales que muy poco a poco intentarán sobreponerse a este estado de postración que arrastran hasta las postrimerías del siglo XIX.

En Fuente Obejuna, la tradición no parece haberse perdido en ningún momento, aunque no hallemos constancia gráfica de la cofradía pasionista, tal vez temerosos los hermanos de infringir abiertamente los preceptos establecidos. Parece probable, por los documentos orales que han llegado hasta nosotros, la celebración de este rito el Viernes Santo, en la segunda mitad del siglo XIX. Joaquín Agredano, primer antecedente conocido de una larga tradición familiar, tocaba ya ese tambor *destemplado*, del que se habla en los documentos antiguos, quizás porque también entonces estaba cubierto por un paño negro. Joaquín formaba parte de una comitiva fúnebre en la que asimismo intervenía otro u otros músicos tocando la tuba. Nacido en 1880, su hijo Francisco Agredano Alejandre hereda esta grave costumbre de colgarse a la cintura el viejo tambor y tañerlo, mientras el cuerpo exánime de Cristo recorre las silenciosas calles. En 1895, cumplidos los quince años, tuvo ocasión de viajar con su abuelo a la ciudad de Córdoba. En la capital, un capitán del ejército, a quien su abuelo conocía, le regaló un tambor nuevo que vino a sustituir al que, probablemente, tocaban sus antepasados desde tiempos inmemoriales.

A principios del nuevo siglo, la tradición cofrade melariense recuerda una procesión única celebrada el Viernes Santo, llamada del Santo Entierro, en la que participaban, siguiendo las instrucciones prescritas por el obispo Trevilla, todas las imágenes titulares. Acompañarán al Cristo Yacente las imágenes de Jesús Nazareno, Cristo Crucificado y la Virgen de los Dolores. Una quinta imagen, la de Nuestra Señora de la Soledad, clausurará el relato revivido de la pasión de Nuestro Señor en la madrugada del Sábado Santo. En esta procesión Francisco Agredano seguirá acompañando a Cristo en el Sepulcro. Será su hijo, Eulogio Ricardo Agredano Cabanillas, nacido el día 21 de enero de 1915, quien recibe la encomienda de perpetuar esta práctica antiquísima. Su padre le legará el tambor de su pertenencia que aún sigue conmoviendo el espíritu de los creyentes en la madrugada del Sábado Santo.
Esta tradición perdurará hasta la Segunda República, resurgiendo de nuevo al finalizar la Guerra Civil. El nuevo signo político que dirige los destinos de España potenciará vivamente el renacimiento de las antiguas hermandades. La inveterada procesión única recorrerá una vez más en 1939 las calles de Fuente Obejuna, después de dos años de guerra en que no se tocaban las campanas más que para avisar a los habitantes de la presencia de los aviones, pero se desmembrará, generando cofradías independientes, regidas por reglamentos propios, bajo la advocación de los santos titulares que perduran en la actualidad. En el año 1940, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno traslada sus pasos al Jueves Santo; y en 1947 pasean las calles de Fuente Obejuna, como cofradías diferentes, la del Santísimo Cristo de la Misericordia y la del Santo Entierro que, con nuevas ansias, pretende retomar y vigorizar sus más ancestrales tradiciones. En 1947 tocará solo por vez primera Eulogio Ricardo Agredano. Hasta ese momento había acompañado a su padre en tan singular tarea. Este mismo año recibirá de la banda de cornetas y tambores que existía en El Porvenir una banderola, y así el tambor que colgaba como un apéndice de la cintura se acercará a la altura del pecho rozando el corazón.

Desde antiguo, aunque la fecha de inicio se desconoce, la Cofradía del Santo Entierro se encarga de organizar la Fiesta de Cristo Resucitado. Este hecho fundamental en la Semana Santa se celebra con especial algarabía y alborozo en Fuente Obejuna. La tradición oral nos cuenta cómo en la madrugada del Domingo de Resurrección el tamborilero recorría las calles, avisando a cada uno de los hermanos para que se levantaran. En sus puertas, el tambor anunciaba la hora de asistir a la misa solemne que habría de celebrarse a las cinco de la mañana en la parroquia, probablemente el único día del año que era ocioso para todos los convecinos. A su término, la imagen de Cristo Resucitado paseaba las calles y el júbilo era grande, manifestándose la alegría con el estallido de la pólvora y el bullicio de los juegos, el baile y la fiesta. No se reparaba en gastos. Si, para el auxilio de los muertos, la generosidad era extrema, de igual modo, los cofrades imbuían al pueblo entero de este gozo supremo por la resurrección prometida. Muerte y resurrección constituyen el paradigma de esta cofradía desde sus orígenes, y tanto en una como en otra demuestran una ferviente vocación humana.

BIBLIOGRAFÍA

AGOC (Archivo General del Obispado de Córdoba). *Provisorato. Asuntos ordinarios*. Leg. 45, f. 104r.

AGOC. *Secretaría*. Siglo XIX. Fuente Obejuna. Parroquia de Nuestra Señora del Castillo.

AGOC. *Visitas Generales*. Siglo XVI. Fuente Obejuna. Parroquia de Nuestra Señora del Castillo.

AGREDANO CABANILLAS, Eulogio Ricardo: *Testimonio oral*.

AHN (Archivo Histórico Nacional). *Sección Consejos. Legajos 7091-9*.

ARANDA DONCEL, Juan: "Evolución histórica de la Semana Santa", en *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, Colección *Viana* de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, 11-18.

ARANDA DONCEL, Juan: "Las cofradías del Santo Entierro en la Diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XIX", en las *Actas del Tercer Encuentro para el estudio cofradiero: En torno al Santo Sepulcro*. Zamora, 1955, 141-170.

ARANDA DONCEL, Juan: «Religiosidad popular en Fuente Obejuna durante los siglos XVI al XIX: Cofradías y Semana Santa», en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*. Córdoba, Real Academia, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 1997, 59-81.

GAHETE JURADO, Manuel: "Fuente Obejuna", en *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, Colección *Viana* de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, 207-211.

GAHETE JURADO, Manuel: "Nuestra Señora de Gracia y la Hermandad del Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna", en *Revista Alto Guadalquivir: Especial Semana Santa Cordobesa 1994*, 91-92.

GAHETE JURADO, Manuel: *La cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo y la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna: Tradición y actualidad*. Córdoba, CajaSur, 1997.

NIETO CUMPLIDO, Manuel: "Fuenteovejuna y su Semana Santa en 1819", en *Alto Guadalquivir*. Córdoba, CajaSur, 1986, 4-5.

Don Juan Rosso, el bienhechor olvidado de la comarca de Los Pedroches

José Ignacio Pérez Peinado
(Corresponsal de la Asociación
y Cronista Oficial de la Villa de Pedroche)

1. D. Juan Rosso, fundador

Entre las distintas obras benéficas que se fundan en la villa de Pedroche destacan en el siglo XVII las del presbítero D. Juan Rosso.

Desde 1598 a 1633 desempeñó con acierto y veneración de los fieles el cargo de Vicario parroquial. Era hermano de doña María Rosso, casada con el noble D. Juan Tejero que aportó al matrimonio una hija, Doña María de Pastrana. Ésta, junto con su marido, el escribano D. Pedro Gutiérrez, fundó una extensa familia cuyos hijos y descendientes fueron repetidamente mayordomos y protectores de la cofradía del Rosario.[1]

Durante su dilatado ministerio D. Juan Rosso acudió con frecuencia a solucionar las necesidades del monasterio concepcionista. Y así, cuando una de estas religiosas, la madre Ana del Espíritu Santo, fue llamada en 1604 para ser abadesa del recién fundado convento de Montilla, no dudó en acompañarla en su viaje hasta la citada ciudad.[2]

Igualmente en 1616, ante la sequía y esterilidad que azota la comarca de los Pedroches, negocia en Bujalance la adquisición de 100 fanegas de trigo, por importe de 1.112 reales, para remediar las necesidades de las 30 religiosas que entonces componían la comunidad.[3] Entre ellas está su segunda hermana, Juana de San José, a quien dejará de por vida rentas perpetuas y limosnas para el monasterio.

Dado que el templo de las citadas religiosas "*era pequeño y mal trazado, con dos naves y un pilar de mármol en medio e luego otro poste grueso de cal y ladrillo y el techo de madera tosca y cañas*[4]", D. Juan Rosso impulsó la construcción de uno nuevo que se concluyó en 1619.

Para la iglesia parroquial de Pedroche dejó un apostolado de trece cuadros, comprados en Bujalance, de los que cuatro de ellos aún se conservan en el baptisterio de dicha iglesia. Los había adquirido por mediación del Vicario de aquella villa, el licenciado D. Sebastián López Talaverano, con el que mantiene una extensa correspondencia y al que acude frecuentemente para remediar las necesidades de trigo y aceite.[5]

En el aspecto artístico D. Juan Rosso tiene el honor de haber sido el promotor de la joya más preciada que adquirió la Parroquial: la gran custodia procesional de Pedro Sánchez de Luque, encargada en 1612 y recibida con inmenso júbilo en 1621[6]. De ella se hace posteriormente una copia idéntica para la parroquia de la Asunción de la villa de Cabra.

Si a la atención a las religiosas y al esplendor de la Iglesia parroquial había dedicado gran parte de sus desvelos, el horizonte se amplió a la hora de la muerte, al redactar su testamento. Dos preocupaciones fundamentales se manifiestan entonces: el deseo de seguir evangelizando y el deseo de promocionar culturalmente. Para realizar lo primero deja rentas suficientes de su cuantiosos bienes con las que se costee una misión que impartirán periódicamente los PP. Jesuitas. Para la promoción cultural deja fundada una beca que abarcará el ciclo de los estudios medios y universitarios.

Es admirable que en el caso de las misiones no se limite a sus feligreses y en caso de las becas no sean sólo para sus familiares o para estudios eclesiásticos. Es una grata novedad que las misiones sean para Pedroche y para su comarca y que las becas incluyan también, junto a los de su pueblo natal, a los estudiantes de la comarca y sean para estudios eclesiásticos o civiles.

2. Misiones de PP. Jesuitas para las siete villas

En el codicilo del 27 de diciembre de 1632, añadido a su testamento, el Vicario D. Juan Rosso ordenó que de los fondos de su Obra Pía se pagase a dos Padres de la Compañía de Jesús para que misionaran en esta Parroquia y en las restantes seis villas de El Pedroche. Así en 1640 el P. Cristóbal Pérez S.I. recibirá 50 ducados por tal concepto.

La manda testamentaria constituye un último esfuerzo de quien siente la preocupación pastoral, no sólo por las buenas costumbres de su parroquia sino también por las de toda la comarca. Y merece ser analizado:



Parroquia de Pedroche

1°. La idea de las misiones:

Digo que Dios se ha servido de traerme a el pensamiento una cosa que me persuado es muy de su honra y gloria por resultar en gran provecho espiritual de los a quien yo deseo sean aprovechados en esta villa y es así que a mí me consta por experiencia y por relación de personas fidedignas la gran reformación de costumbres, que resulta gravísimos remedios de almas y para lo porvenir gran prevención para las buenas costumbres de los fieles: de que los Padres de la Compañía de Jesús salgan y discurran por los lugares con sus misiones.

2°. Bien que deja de hacerse:

Estoy informado que las dejan de hacer y ejecutar en este Obispado de Córdoba, por el mucho alcance que su Colegio tiene, y a los enviados no poderles proveer de lo necesario para su peregrinación y como los de la dicha profesión profesan tan de propósito no ser molestos a los seculares con obligarles a su sustento cuando así saliesen y que por esta causa, como dicho es, cesan de salir.

3.° Determinación de remediar la situación:

Y doliéndome en el alma de que tan grande provechamiento espiritual cese y deseando, en cuanto es en mi parte, acudir a el remedio y digo que yo de presente no puedo justificar la hacienda que dejo, ni lo que podrá rentar puesta en orden como va ordenado en mi testamento, digo que mi voluntad determinada es que quedando en su fuerza y vigor y en primer lugar todo lo en él ordenado por la buena maña que yo confío se darán mis testamentarios y resultare algo mas de renta en cada un año de lo necesario para un estudiante como lo dejo ordenado.

4.° Cuantía de las rentas:

La cual dicha (de)masía ordeno y es mi voluntad se recoja en el arca que tengo dispuesto para encerrar los réditos de mi hacienda hasta CINCUENTA DUCADOS, y cuando estén ya juntos pido y ordeno a los testamentarios y patronos que a la sazón fueren pidan, según dé Dios Nuestro Señor, a cuya honra esto se endereza, a el Padre Provincial de la Compañía de Jesús de la Provincia de el Andalucía, o a cuyo cargo esté expedir y enviar para dicho efecto dos Padres Religiosos de la dicha Compañía.

5°. Orden que se ha de guardar:

Siendo como es mi voluntad PRIMERAMENTE VENGAN A ESTA VILLA y en ella consuman y gasten el tiempo que sus Paternidades pareciere que es necesario para el fin pretendido que es la reformación de las conciencias y dejando sembrada doctrina para lo porvenir y les pareciere serán suficientes los días que a ellos les pareciere; Y DESPUÉS GASTEN LOS DÍAS NECESARIOS EN LAS RESTANTES SEIS VILLAS DE EL PEDROCHE.

6°. Gastos de alimentos y cabalgadura:

Y para su viaje de venida y vuelta se les den y envíen cabalgaduras y en el ínterin que en la dicha misión se ocuparen, se gaste en el alimento de sus personas todo lo restante de los dichos cincuenta ducados de la renta se gasten en la misma forma; y si acaso, cuando se haya de ejecutar alguna de las dichas misiones, hubiere caídos más de los dichos cincuenta ducados, se gasten en alimentarlos los demás días que consumieren así en los lugares de Pedroche como en los demás cercanos.

7°. Tiempo de misión a invertir en cada lugar:

Y se advierte que no es expresa voluntad del testador se haya de repartir por cabezas de lugares la ocupación de la misión, sino que queda a arbitrio de dichos Padres gastar el tiempo que conviniere en cada lugar.

A los cuales suplico y a el Padre Provincial me haya y me trate, aunque en esta mínima proporción, por su bienhechor y en cuanto haya lugar me encomiende a Dios y a los que han tenido parte en esta mi disposición y ruego a su Paternidad acuda a mi deseo y a que se ponga en ejecución lo aquí ordenado, a cuya elección dejo el tiempo del año en que la dicha misión se haya de hacer.[7]

En este codicilo del 27 de diciembre de 1632, la preocupación por la honra y gloria de Dios, la alabanza de la obra de los PP. Jesuitas, el destino de parte de los bienes del Vicario para misiones, no sólo de su propia parroquia, sino también de la zona más próxima, la preocupación por el funcionamiento del colegio que, como soporte de sus actividades de misión y reforma, esta Orden tiene establecido en Córdoba, etc., muestra un lenguaje muy diferente al resto del testamento.

Se adivina la profunda amistad que une al vicario con los citados religiosos y tal vez la intervención directa de uno de ellos que le dictó literalmente las cláusulas pertinentes.

Durante los primeros años de la Orden había sido una constante preocupación de la Compañía de Jesús la marcha de sus colegios, como fórmula ideal para misionar, para ganar adeptos y como medio de vida. Hasta 1563 la redacción primitiva de las Constituciones declaraba que no se admitiría ningún colegio nuevo cuyo fundador no garantizara la manutención de una comunidad de catorce personas.[8]

El colegio de Córdoba, fundado en 1554 por la Marquesa de Priego, con suficientes rentas que lo hicieron próspero durante el siglo anterior, se encuentra ahora con deudas que amenazan su continuidad. Del colegio dependen las misiones, pero los legados testamentarios destinados a ellas se ensayan en esta época como un medio que las independice del buen o mal funcionamiento económico-académico.

Las dificultades financieras del colegio debieron de continuar, ya que este legado de 50 ducados se quiso cobrar incluso en los años en que no se misionaba.[9]

El patrimonio del Vicario D. Juan Rosso constaba de 380 fanegas de tierra, más dos fincas sin especificar en Valdeherreros y las Abubillas y cuatro casas, situadas en las calles Real y del Olivo en Pedroche, en la calle Baltasar Gutiérrez de Pozoblanco, y en la Real de Santa Eufemia.

Con la institución de las misiones periódicas, D. Juan Rosso fue el primer fundador de Obras Pías que superó el espíritu de campanario: no solamente tuvo presentes las necesidades de sus feligreses de Pedroche, sino también las de los habitantes de las iglesias filiales: Torremilano, Torrecampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Alcaracejos y Añora.

Las repetidas misiones de los PP. Jesuitas, que se mantuvieron hasta la expulsión de 1767, fortalecieron la vida espiritual de esta región unificando costumbres y sentimientos.

3. Las becas

No obstante las fundaciones anteriores, la obra principal de D. Juan Rosso, en beneficio de la zona, fue la institución de unas becas perpetuas para los estudiantes. El orden de colación tendría en cuenta en primer lugar a los de su linaje, luego a los descendientes de quienes hubieran servido en su casa y en tercer lugar a los huérfanos más pobres y virtuosos de esta villa o de la comarca.

El testamento del fundador lleva fecha del 23 de diciembre de 1632 y en lo relativo a las becas dice textualmente:[10]

Todo el remanente que quedare y permaneciere de todos mis bienes raíces y muebles, títulos, derechos y acciones, quiero y es mi voluntad se junte en uno, por modo de Obra Pía, para irse gastando sus frutos con que estudie uno de mi linaje.

Que no se distribuya la renta de mi hacienda sino en lo que por mí fuere dispuesto. Y quiero y es mi voluntad que para que el estudiante que hubiere de estudiar tenga con qué de como comience, mis Patronos consideren los frutos caídos de mi hacienda y lo que poco más o menos hubiere de caer para que no comience a estudiar y se quede sin acabar sus estudios.

Y que ha de ser de mis deudos y parientes precediendo información sobre ello y que son cristianos viejos, porque no se ha de admitir al que no lo fuere.

Y que dé demostraciones de hábil y suficiente y de que aprovechará en los estudios y que sea virtuoso. Y cuando no, que sea preferido aunque no sea de mi familia, el virtuoso del que se tenga esperanza de su aprovechamiento.

Y si adelante el tal nombrado se hiciere vicioso y perdulario y no aprovechare en los estudios, puedan revocar y revoquen mis Patronos el dicho nombramiento y nombrar otro.

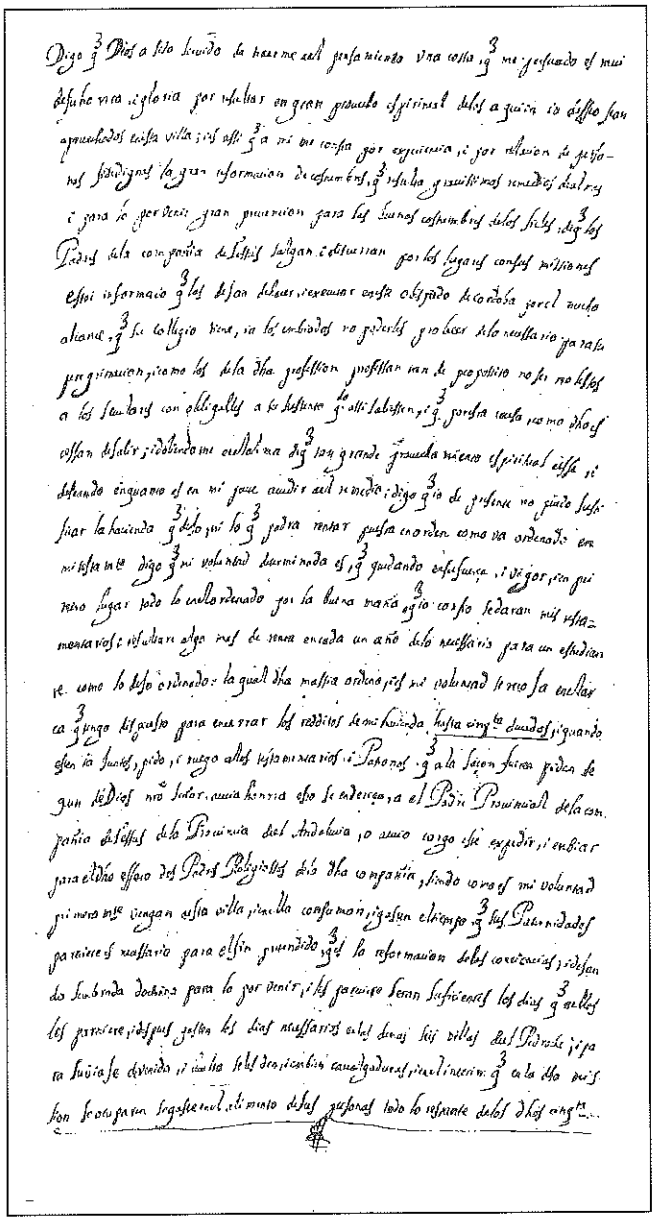
Mando que al tal estudiante que nombraren mis Patronos, según dicho es, para oír Gramática se le dé en cada un año en Pedroche o en Córdoba lo necesario con toda moderación conforme al gasto de cada lugar y pueda oír, si quisiere, en Córdoba Artes y Teología dándole para acabar sus estudios según dicho es.

Y siendo aprovechado en ellos, si quisiere ir a Salamanca, se le den cada año 100 ducados. Y esto se le ha de dar por el tiempo que duraren los cursos de la facultad de que se trate y no más.

Y que si saliere con aprovechamiento y pueda pretender y pretenda alguno de los Colegios Mayores después de haberse graduado de Bachiller en su Facultad, se le pueda acudir y acuda para ayuda a su pretensión con los dichos 100 ducados cada año y ha de ser por el tiempo de sus cursos.

4. Becarios y aspirantes

El primer becario fue nombrado expresamente por D. Juan Rosso: se trataba de Juan Tejero, hijo de D. Pedro Gutiérrez y Doña María de Pastrana, la ahijada de Doña María Rosso. Este primer becario, al entrar de religioso jerónimo en el monasterio de Guadalupe tomando el nombre de Fray Juan de la Serena en



Testamento de D. Juan Rosso

1638, dejaba libre la beca.

El resto de los becarios tuvo que competir con otros solicitantes probando sus alegaciones. Fueron becarios, entre otros:

En 1639, Pedro Caballero de Yegros.

De 1643 a 1652, Cristóbal Delgado Villafranca, natural de Villanueva de Córdoba, hijo de una sirvienta, que comenzó sus estudios en Córdoba, en el Colegio de la Compañía de Jesús, con gran aprovechamiento, certificado por los PP. Jesuitas José de Vitoria Dávila y Diego Pérez. Fue Rector de la Parroquial de Pedroches en 1672 y Vicario interino en 1682.

En 1653, Francisco Murillo de Yegros, mal estudiante, que estuvo a punto de ser desposeído de la beca, aunque posteriormente se corrigió obteniendo en Salamanca la licenciatura en Cánones.

Juan Pérez de Moya Talaverano (1660), Antonio Alonso Torres (1663), Andrés Rodríguez Villafranca (1675)

que murió siendo colegial de San Pelagio.

En 1679, Bartolomé Romero Carmona, huérfano y pobre, que llegó a ser alcalde de la villa en 1726. Opositó a la beca junto con Alonso García Rubio y Pedro Gutiérrez, sobrino de dos Vicarios.

En 1682 oposita Juan Ruiz de Silva junto con Alonso Mohedano y Pedro Martín, vecino de El Guijo, que obtiene la beca.

En 1690, Antonio García Capitán, que primero fue estudiante y luego se hizo labrador. Fue alcalde en 1709.

Martín Sánchez Caballero (1698).

Francisco Rubio del Pozo (1701). Hijo de Francisca del Pozo, murió siendo estudiante y quebrando las esperanza de su madre, viuda.

En 1703 solicitan Juan Ruiz de la Fuente, Rodrigo Alonso Gutiérrez, vecino de Torremilano, Juan Lope de Ágreda y Miguel González Bermejo, que la obtiene.

En 1715 opositan Pedro Marcelo de Oviedo y Miguel Ruiz del Castillo, a quien se le concede.

En 1724 Francisco de Mesa Rosso es desposeído de la beca «porque no sigue los estudios y consume la renta en otros aprovechamientos» y porque «confesaba estar estudiando Filosofía sin haber estudiado la Sintaxis».

En 1725 opositan Francisco Antonio de Oviedo y Gaspar Manuel Prieto de Rísquez, natural de Torrecampo, que con la beca obtenida concluye la carrera de Medicina en Sevilla.

En 1741 Francisco Antonio de Oviedo, natural de Pozoblanco, ya bachiller, solicita seguir los estudios en la Facultad, concediéndosele 100 ducados anuales. En 1746 opositan Martín de Oviedo, José Benítez, Diego Márquez, Antonio Rodríguez de Ágreda y Juan Moreno Rosso, a quien se le concede la beca. Etc...

5. La prueba de las cualidades

Para ser nombrado becario era imprescindible probar el parentesco o relación con el fundador, la habilidad y suficiencia en los estudios, la limpieza de sangre, no mezclada con la de judíos o moros, y una vida virtuosa. Para ello se necesitaba el testimonio de tres o cuatro personas honorables.

Los testigos solían contradecirse y los más veraces eran frecuentemente los más ancianos. Un caso llamativo fue la oposición en 1679 entre Pedro Gutiérrez, sobrino del Vicario, y Bartolomé Romero Carmona, huérfano y pobre.

Para probar la suficiencia en los estudios se presentaba un certificado del maestro de Retórica que en esa fecha era el Presbítero Marcos García. Refiriéndose a Bartolomé Romero Carmona dijo:

Le estoy explicando la Sílaba y según he reconocido saldrá muy buen estudiante así en ésta como en las demás ciencias mayores, porque interiormente tiene ingenio y capacidad para ellas; y exteriormente tiene los sentidos corporales, y especialmente la lengua, expeditos para la expresión o pronunciación.

Por el contrario, refiriéndose a Pedro Gutiérrez, el otro opositor, dijo:

Le estoy explicando los pretéritos y Sintaxis o libro IV del Arte y se halla muy atrasado... Tiene impedimento exterior en la lengua para la expresión, que apenas se le puede percibir lo que habla, especialmente en Latín. Y después de tanto tiempo tiene el entendimiento y memoria tan rudos que no puede decir cosa alguna con concierto, ni declinar ni conjugar ni componer, siendo inhábil para las letras, como le he manifestado a su padre.

A pesar de todo lo anterior, el Vicario, que, como Patrono, tenía la potestad de nombrar al becario, nombró a su sobrino Pedro Gutiérrez asegurando que *el nombramiento lo hacía sin dolo, fraude, simonía, ni otro interés reprobado, guiado sólo por el deseo de cumplir con la obligación de Patrono.* Acto seguido afirmaba que el nombrado, por ser de la familia del fundador, tenía preferencia a cualquier otro.

Bartolomé Romero Carmona denunció las pruebas alegadas por su opositor y presentó por testigo a Juana Ruiz de las Misas, de 75 años, honrada a carta cabal y sin miedo a decir la verdad. Certificó y demostró la falsedad de las afirmaciones del Vicario y felizmente el injusto nombramiento fue anulado por los superiores.

Días más tarde, en el sitio de esta villa llamado la Tejera, cerca del convento de San Francisco, el dicho Vicario le dio las quejas a esta testigo, porque tan abiertamente publicaba que la dicha su madre (abuela del solicitante) no era pariente del fundador.

A lo que esta testigo contestó refiriéndole la verdad *la cual quiso Dios Nuestro Señor que se supiese y que el dicho litigante no pudiese probar el parentesco supuesto.*

Los testigos actuaban ante el sacerdote señalado por el Obispado y los aspirantes podían recusar a dicho sacerdote si lo juzgaban partidario de algún opositor. Finalmente el Provisor General sentenciaba el nombramiento del becario.

6. Contestaciones, desaparición y lectura final

Dadas las esperanzas de mejora social que implicaba la consecución de la beca, los nombramientos de becarios fueron contestados con frecuencia por parte de los no favorecidos. Y así en 1659 se recurre a la Real Chancillería de Granada hasta obtener una ejecutoria en nombre del Rey Felipe IV mandando que el Provisor del Obispado atienda la petición del aspirante Juan Pérez de Moya contra Francisco Murillo de Yegros.

Igualmente en 1703, Magdalena Cobos, viuda y madre del opositor Juan de Lope Ruiz, no dudó en apelar ante el Nuncio, D. Francisco Aquaviva, el nombramiento hecho a favor de Miguel González Bermejo y no en favor de su hijo.

Como puede comprobarse por la anterior relación, la obra social de D. Juan Rosso favorecía no sólo a los estudiantes de

Pedroche, sino también a los de Torremilano, Torrecampo, El Guijo, Alcaracejos, Villanueva de Córdoba y Pozoblanco, en una época en que la posibilidad de estudiar apenas existía para los humildes.

Sin embargo, la voracidad de Estado, mal administrado, encontró excusas en el siglo XIX para apoderarse de los bienes de las Obras Pías y hacer desaparecer entre otras la fundación de D. Juan Rosso.[11]

De las numerosas fundaciones sociales existentes en Pedroche, sólo la de D. Simón Obejo en favor de las huérfanas casaderas pudo sobrevivir.

A veces los pueblos olvidan su propia historia y se condenan a repetirla. La benéfica fundación de D. Simón Obejo se desvirtuó dedicándola arbitrariamente a costear las becas que el Estado tiene obligación de conceder. Un temor inmediato asalta a los vecinos: ¿será el paso siguiente la venta de los bienes de la fundación, y la supresión de estas becas como se suprimieron las becas de D. Juan Rosso ?

El nombre de D. Simón Obejo en las escuelas de la población nada tiene que ver con su obra social, que es el casamiento de las huérfanas, con preferencia a cualquier otra finalidad ajena a la voluntad manifestada en su testamento.

Por el contrario, el nombre de D. Juan Rosso, - que con su fundación puso los cimientos para promocionar perpetuamente los estudiantes de Pedroche y su comarca, aunque los intereses mal administrados del Estado sólo se lo permitieran durante dos siglos- tiene legítimo derecho a presidir el centro de enseñanza de su villa natal. ES EL BIENHECHOR OLVIDADO.

NOTAS

1 LÓPEZ TALAVERANO, S., *Manuscrito de Cofradías, Cuenta de la cofradía del Rosario, f. 125 y ss.*
2 ARCHIVO PARROQUIAL PEDROCHE, *Visitas Generales de 1605, Cuenta del Monasterio de la Limpia Concepción.*
3 AGOC, *Visitas Generales, Pedroche 1616, f. 758 vto.*
4 AGOC, *V.G. Pedroche 1589, f. 1.*
5 AGOC. CA 852, *Capellanía de D. Juan Rosso, 1660. Correspondencia con el Vicario de Bujalance, s/f.*
6 AGOC, *V.G. Pedroche 1612-1621.*
7 AGOC. *CA 852* Ibid., *1660.*
8 RAVIER ANDRÉ: *Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía, Madrid 1991,p. 324.*
9 AGOC. *V.G. Pedroche, 1644*
10 AGOC, CA 852, *D. Juan Rosso, 1643.*
11 *Ley de 19 de Agosto de 1841 sobre adjudicación de bienes de capellanías colativas y familiares. R.D. de 6 de febrero de 1855 y Ley de 21 de Junio de 1867.*

Conquista
(Acercamiento a su Catastro de Ensenada)

Juan P. Gutiérrez García

"Porque todavía quedan Mohedanos para contarlo" podría ser el título que antecediera a estas acotaciones que hacemos al Catastro de Ensenada relativo a la Villa de Conquista (Córdoba).

D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de Ensenada (Olesanco, 1.702 - Medina del Campo, 1.781), "el mayor ministro que ha tenido la monarquía desde su creación" según el P. Isla, concibió la puesta a punto de la fiscalidad nacional a través del Catastro que lleva su nombre.

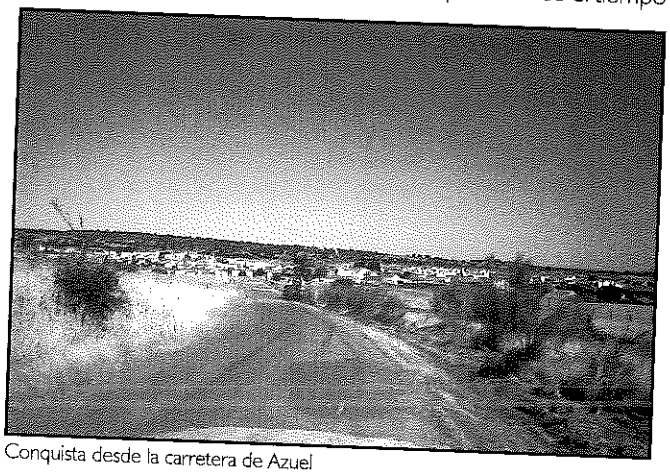
Y Conquista fue uno de los muchos pueblos del Reino que quedó definida a través de este documento fiscal, fuente informativa de gran validez para acercarnos a la realidad socioeconómica de esta Villa.

Denominación y dependencia de la Villa

"Esta población se llama y es la Villa de la Conquista". "Es villa de Señorío que pertenece al Excmo. Sr. Marqués del Carpio vecino de la Villa y Corte de Madrid y que por esta razón no persigue útil alguno".

Conquista nace según proyecto del Ayuntamiento de Córdoba que, en sesión del 8 de enero de 1.575, ordena y faculta a Fernando Páez de Castillejo, señor de Villaharta y caballero veinticuatro de Córdoba, para que cumpla con el encargo de crear una "nueva población", hoy en el límite con la provincia de Ciudad Real, en la ruta "Camino de la Plata" como ya se acordó en 1.553 y se decide su emplazamiento en las "Porquerizas" "... y por esto se acordó de que se tratase con los dichos vezinos de Navagrande de hacer la dicha población en el camino real "[1].

Los avatares de la historia hacen que andando el tiempo haya que " jurar pleitesía y sometimiento a su Excelençia el señor don Luis mendez de haro nuesttro dueño" que tiene jurisdicción señorial sobre las Villas de Los Pedroches, pues Felipe IV, para premiar sus servicios como "privado" del rey, "le hizo merced de dos mil vasallos en lugares de Andalucía" (25 de diciembre de 1659) escogiendo las Siete Villas de Los Pedroches y otros lugares próximos, entre ellos Conquista, según escritura pública otorgada en Madrid el 14 de abril de 1660.



Conquista desde la carretera de Azuel

Estas tierras de realengo hasta ahora pasan a ser tierras de señorío durante 87 años porque, al fin, la marquesa del Carpio, María Teresa Álvarez de Toledo, duquesa de Veragua, retrovende al rey Fernando VI las Siete Villas de Los Pedroches (...) y la Villa de Conquista como pago de los 4,5 millones de reales que importaban las alcabalas que el rey les concedía en otros lugares[2].

Razón por la cual el 1° de mayo de 1747 este territorio vuelve a la Corona.

Al efectuarse la retroventa a la corona de Fernando VI, 1747, Conquista desde este momento queda agregada al "Correx^{er} del Estado de los Pedroches cuya jurisdizión está incorporada a la Corona"[3] que, para el gobierno de los antiguos estados de " Los Pedroches y La Conquista", se crea y que se comunica a las distintas Villas y lugares por la Carta - orden que escribe el 1° corregidor Francisco Miguel Díaz de Mendoza Suárez (1747 – 1763[4]) de fecha 27 de junio de 1747, después de haber tomado posesión del cargo el 1° de mayo de dicho año.[5]

Tal vez la respuesta de que es Villa de Señorío se base en que en "veinte y quatro de Marzo de mil setecientos sesenta y tres" aún hay un " pleyto pendiente en ese Consejo (de Hacienda de la Corona), Sala de la Justicia, entre su Fiscal de Millones y el Duque de Alba, sobre q^{e} se reboque, y anule la transación ajustada con la parte del Duque, y que en su consecuenzia se le restituya la Jurisdición de dicho Estado, yncorporando en la Corona las Alcabalas"[6].

Por eso, seguramente, años después, 1815, Conquista sigue considerándose como perteneciente al señorío de Alba o Medinaceli, tal como se deduce de la documentación del Archivo Municipal de Córdoba en el que tenemos un documento en el que se le dice al Corregidor de Córdoba que " Para evacuar cuanto se manda por Real Orden que se me ha comunicado del Supremo Consejo de la Cámara, me remitirá V. S. en el término de ocho días, una noticia expresiva y circunstanciada de todos los Corregidores y Alcaldes mayores de los pueblos de Señorío que haya en ese partido; en la que se detalle qué sueldo esta señalado a cada uno, sobre qué fondos, en cuanto están regulados

sus emolumentos, si tienen ó no cumplidos sus sexênios, ó estan vacantes: para lo cual podrá V.S. pedir á cada pueblo las noticias que juzgue convenientes.

Dios guarde á V.S. muchos años. Granada Y Mayo V^te y quatro de 1.815.

Fdo. Hernández del Pino.

Sr. Correx^or de Córdova.[7]

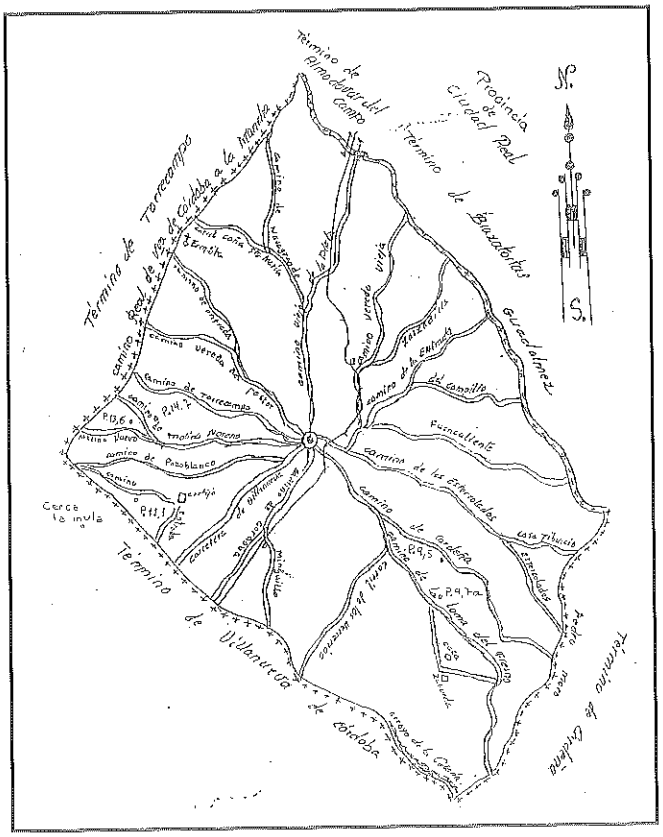
Del informe remitido por **Conquista** y otros documentos en AMCO 40701 Caja 18 Doc. 41, obtenemos la información documentada de que Conquista es considerada todavía Villa del Señorío del Duque de Medinaceli o Alba, que es quien nombra a las justicias del pueblo y mediatiza, por tanto, toda la vida municipal local, señorío que se sigue diciendo en 1826 (Miñano, 1826).

Situación en litigio que perduraría, seguramente, porque no hemos encontrado la documentación que nos informe de cuándo terminó, hasta agosto de 1837, pese a que en mayo de 1811, en las Cortes de Cádiz, se acuerda la disolución de los señoríos jurisdiccionales incompatibles con el nuevo orden constitucional.

Término Municipal

Conquista, pues, empieza a delimitar su término alrededor de su emplazamiento en las *Porquerizas*.

Y, al efecto, Fernando Páez empieza los trabajos necesarios para levantar el pueblo "e para vallar las tierras que a tomado para el sitio y lugar de suparte y de las próximas comisiones las tierras se medido y tiene veyntee nueve hanegas las quales señaló con çierta parte y que vea su señoría si esto pasará o se les pagará el valor" y señala cien solares) "para la mejor orden y conçierto que a alcançado, desando primero señalado sitio para el tenplo e iglesia[8]."



Plano del término

El término conquisteño formado a expensas de tierras de realengo y de las propias Siete Villas de Pedroche limita, en su primer deslinde "por el norte (con) el Estado de Santa Eufemia, la actual provincia de Ciudad Real; por el oriente el término de Montoro; por el occidente el Condado de Belalcázar. Su extensión total era de ocho leguas de oriente a occidente, desde el arroyo de Pedro Moro hasta el Guadamatilla y en derecho a Villaralto; y seis leguas de ancho, desde la falda de la Sierra de Guadalmez, que corre al Norte, hasta el fin meridional de la Dehesa de la Jara"[9].

Término con 39 kms^2 de superficie municipal, que quedó definitivamente señalado en 11 de Septiembre de 1871, cuando se procede a la "triangulación tipográfica y levantamiento de planos que requiere las publicaciones del mapa aprobado por S.A. el Regente del Reino en treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta".

Linda con los términos de Brazatortas (Ciudad Real) y Torrecampo al N; Torrecampo y Villanueva de Córdoba, al W; Villanueva de Córdoba y Cardeña, al S; y Cardeña y Brazatortas, al E.

Reparto de las tierras

El análisis de la posesión de las tierras del término nos da que éstas están concentradas en unas pocas manos:

1.- La Fábrica de la Iglesia de Conquista, que tiene 152 fanegas y 5 celemines y medio.

2.- La Hermandad de la Cofradía de Ánimas, con 26 fanegas.

3.- Cristóbal Mohedano de Molina, dueño de 79 fanegas y 9,5 celemines de tierra.

4.- Thomás Mohedano de Molina, propietario de 42 fanegas.

5.- El resto de vecinos se tiene que conformar con poseer sólo algunos celemines de tierra.

Aquí encontramos una de las justificaciones de que el Catastro es bien recibido por el pueblo llano que ve en " éste remedio del necesitado, polilla de hacendado" y una ocasión para redistribuir los impuestos al tiempo que se legalizaban sus posesiones no inscritas en ningún documento como suyas.

Sabido es que, efectivamente, andando el tiempo las "manos muertas " de la Iglesia pierden sus posesiones debido a la desamortización de 16 de febrero de 1808 por la que salen a subasta las fincas de las capellanías que fundó Catalina Muñoz de Pedrajas, y posee D. Blas Galán, clérigo tonsurado, y de la realizada a partir de 1855[10].

Y con los Mohedano pasa algo parecido. Los descendientes de aquellos primeros Mohedano que vemos enriquecidos y

terratenientes en el Catastro de Ensenada, 1752, van perdiendo sus tierras al dividirse por herencias o ventas hasta el día de hoy, en que este apellido no es sinónimo de dueño de tierras en Conquista.

Ruralidad de Conquista. Vida económica

El Interrogatorio nos da una buenísima información de un pueblo rural del s. XVIII, pues nos permite conocer la superficie agraria, las calidades de tierra que hay en el término, el tipo de cultivo (secano, regadío) que se usa, los rendimientos agrícolas y los frutos que se cogen el Término.

Ya sabemos que Conquista empieza a gestarse, entre otras razones, para intentar satisfacer las demandas de los vecinos de Navagrande, que, empobrecidos por la decadencia de la industria textil y los impuestos que han de pagar, se dirigen al "señor corregidor" que "dixo que a petición de los vezinos de Navagrande, que están apartados del camino real media legua, se a pedido dehesa y tierras para poder plantar viñas y olivares con que podrán vivir y sustentarse (...) [11]".

"En este término privativo sólo ai la especie de tierras de sembradura de secano, pastos y montes."

Producen cebada sin intermisión las unas; otras con quatro años de descanso trigo, cebada y centeno, y las encinas y pastos todos los años sin descanso alguno, y que en el dho Término y Jurisdizión ai también las especies de Tierra de secano, de sembradura y Montes que estos producen sin intermisión, y las de sembradura con los dhos quatro años de descanso las dhas expezies de Trigo, Cebada y centeno".

El producto de estas tierras valorado en dinero o" valor que tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término son quince reales la fanega de trigo[12], ocho reales la fanega de cebada, ocho reales la fanega de centeno, (...) y la de pasto y yerva a dos r^{s} u ocho mrs."[13]

Los 39 Km^2 del municipio conquisteño sufren una creciente utilización agraria, de tal manera que se pierde, en gran parte, la vegetación primitiva en gran parte de su superficie.

Tan es así que el año 1891 – 92 los terrenos de Conquista son:

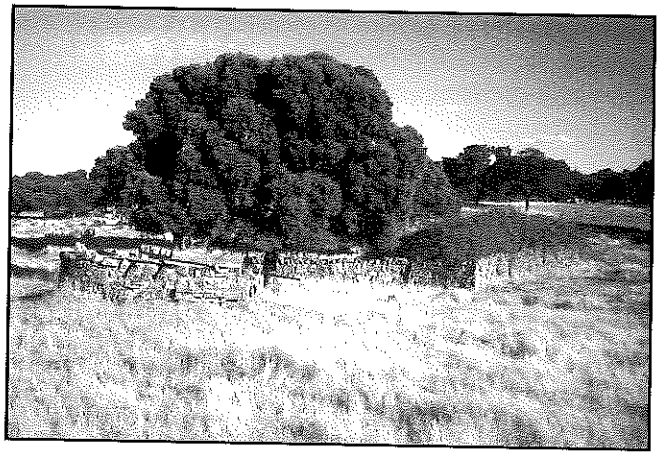
- Productivos para el cultivo de secano	3.781 has.	98,0 %
- Eriales	70 "	1,8 %
- Amillaramiento	1.146 "	29,7 %
- Más que Amillaramiento	2.705 "	70,2 %

Fuente: Cabronero y Romero, "Guía de Córdoba y provincia"

Vemos, pues, que sólo queda un pequeño resto, 70 has, de erial no labrado, siendo los cultivos y aprovechamientos "á que se hallan destinados los terrenos de este término municipal (...)" a secano, ya que no hay regadíos:

· estercolados a trigo, cebada, legumbres	1.401 has.
· sin estercolar, a trigo, cebada y centeno	211 has.
· monte alto encinar	1.224 has.
· monte bajo	945 has.
· eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc.	70 has.
Total	3.851 has.

Fuente: Cabronero y Romero, M. "Guía de Córdoba y provincia" pág. 404



En cuanto al arbolado, Conquista, tiene "las expresadas encinas (que) están en la tierra de secano" [14] como único arbolado, las cuales " nominadas (encinas) están esparcidas y sin orden en las dhas tierras de pastos y ai aunque en poca porzión en las de sembradura" [15].

"Las especies de ganado que hai en esta V^{a} y Término, son vacuno, caballar, asnal, lanar, cabrío y de cerda"[16].

" En este término sólo ai cuatro colmenas que pertenecen a D. Thomas Mohedano"[17].

Hay, como vemos, por un lado, el ganado bovino con 15 becerros que nos dan otras tantas madres. Cantidad estimable explicada, tal vez, porque este ganado prestaba dos servicios: yunta de bueyes para el transporte y la labor y alimento (leche, carne). Y, por otro, destacan:

- El ganado de cerda, tan necesario para asegurase la subsistencia (matanza) y aprovechar las numerosas encinas con una densidad aproximada de 40 pies/ha.

- Las ovejas, aunque éstas son muy pocas, quizás porque necesitan mucha superficie. Cada oveja necesita 1 fanega de tierra. No hay muchas ovejas, porque un rebaño rentable necesita de 300 a 400 ovejas de ovino de vientre por pastor y zagal. Cosa que no es posible en Conquista, ya que no existen fincas de estas dimensiones.

Además de que las ovejas de vientre rinden muy poco, 3 reales, en comparación con el rendimiento bruto de una oveja extremeña, 9 reales, o con las de la Mesta que daban un beneficio suplementario con su vellón que era mayor y mejor que el de las ovejas del país.

- El ganado cabrío para alimento (carne, leche, queso,..) y vestido (pieles) muy apropiado para terrenos de maquis, pobre y árido.

- Y los asnos, como animal de trabajo.

" El esquilmo de ganado caballar no regulan utilidad alguna ninguna por no auer en él yeguas." [18]

No hay ganado caballar porque no hay yeguas en el pueblo a pesar del interés de la Monarquía por que se criara este ganado,

imprescindible entonces como animal de guerra, y de los beneficios que tuvieron concedidos los dueños de los equinos, sobre todo desde 1754 a 1774.

Un dato curioso es que los poseedores de ganado son, según el Libro 417, pequeños propietarios, muchos de ellos sin tierra alguna.

Datos, por otro lado, que no concuerdan con los aportados en la respuesta nº 18 del Interrogatorio del Libro 419.

Y es que ocurre, seguramente, que los grandes propietarios no declaran los ganados que tienen[19] y que infrautilizan los pastos de sus tierras y las dedican a cereales al ser de las mejores del término[20].

Mientras que los 23 pequeños propietarios y jornaleros crían su cochino para la matanza, tienen un burro como máquina de trabajo, etc. por su condición de aparceros tan pobres y agobiados económicamente casi como los 18 vecinos restantes del pueblo que no reúnen ni la condición de declarantes en el Catastro.

Los conquisteños declaran en la pregunta nº 18 del Catastro de Ensenada que el ganado " (...) de Bacuno le consideran cada año regulado por un quinquenio en 15 becerros, cada cabeza a ochenta reales de vellón a cuio respecto importan mill y doscientas reales de vellón.[21]

Que el esquilmo de cada caveza de ganado lanar es el de cuatro cabezas y qª por esa razón no se lechea, ni haze Queso deesta especie y las crías de las Obexas paridas, y más la lana que da un carnero que está en dho ganado regulándole a dhas crías el número de dos estiman dho esquilmo en treinta y dos rs de vellón los veinte pr dhas dos crías al respecto de Diez Reales cada una, y los doze por la lana de las dhas Cauezas a el de tres cada una. Que el esquilmo de ganado cabrío *(lo)* Regulan *(en)* seis Reales de Vellón, por cada caveza sin distinción, el Real y mº pr Leche y los quatro y medio por las dhas crías.

El esquilmo del de cerda consideran abrá en el veinte y cinco puercas de cría que crían setenta y cinco lechones que se regulan en veinte y dos rs cada uno qe importan un mill seiscientos y zinquenta rs vellón.»

Nos resulta un tanto extraño que los conquisteños declaren tan poco ganado.

¿Ocurría ya que los propietarios ocultaban datos, pues parecen pocos animales para el aprovechamiento de los pastos y bellotas de tanta tierra sin labrar durante tanto tiempo?

¿Tal vez usaban, ya, la trampa de tener dos manadas, una en los terrenos comunales a cargo, por ejemplo, del *porquero del concejo* y la otra en sus tierras?

¿De este modo declaraban las cabezas privadas de sus fincas, que eran muy controlables, y ocultaban las del *porquero*, escondiéndose entre la multiplicidad de dueños de estos animales?

Una curiosidad que también se detecta es que los bienes de eclesiásticos son tierras, casas, mesones, censos..., pero no se les conoce propiedad pecuaria alguna; propiedad que reside en los seglares que, a su vez, arriendan al clero las tierras donde es seguro pastan los ganados cuando no están sembradas de cereales.

Parece ser que el Catastro se realizó con bastante rigor.

Decimos esto porque se nota, por ejemplo, en la meticulosidad con que se pormenorizan todas las actividades económicas posibles, incluyendo hasta las colmenas de las que se dice que existen " cuatro colmenas que pertenecen a D. Tomás Mohedano de Molina que produce un esquilmo de 5 rs de vellón cada una." [22]

Sabemos, por lo explicado en otros Interrogatorios, tales como el de Fernán Núñez[23], aunque la Respuesta nº 19 no nos informa de ello, que de una colmena vale unos 10 reales de vellón, pues de ella se obtiene:

a) miel: unas tres cuartas partes de un cuarto de arroba al año que valen cinco reales cada una de dichas tres cuartas partes;

b) cera: una colmena daba aproximadamente media libra de cera anualmente que podía venderse por unos seis reales / libra;

c) enjambre: y por razón del enjambre se le podía asignar a cada colmena unos dos reales de beneficio anual.

Así pues, la renta de las colmenas sería de unos 40 reales anuales.

Ahora bien, esta renta es considerada en bruto, ya que a ella había que desquitarle los gastos que podía suponer el cultivo de las mismas (trabajo, traslados...).

Por tanto, si estimamos como gastos unos cinco reales por colmena[24], tendremos que las cuatro colmenas de Conquista producen a su dueño un esquilmo de unos 20 reales anuales, que son los " cinco rs. de vellón cada una " de la respuesta.

Traducido a pesetas, siguiendo el "Apéndice al amillaramiento "para el año económico de 1891 a 92, los peritos de la Junta pericial de Conquista establecen que una colmena da un producto líquido de 75 céntimos, que es la diferencia entre el producto total (5 ptas 20 cénts) y las bajas que tiene (4 ptas 45 cénts).[25]

El rigor que comentamos se muestra en cómo la información de la Comisión Local no debió convencer al Sr. Superintendente General de Rentas Reales, porque el 13 de septiembre de 1754 el alcalde ordinario Antonio Zepas recibe una orden en la que se le dicta que "los peritos que declararon en la operación de la única contribución que se practicó en esta Villa hagan una Regulación de la estimación que producen en años regulares las 4 colmenas y la utilidad que anualmente produce cada una, aunque al presente no las tienen los vecinos de esta villa por si en adelante las tuviesen."

El Interrogatorio nos da noticia de que en la Villa de Conquista "no ai Tendero de Paños, (ni de) Ropas de Oro,(ni de) Plata y Seda, (ni de) Lienzos (...)."[26]

Sin embargo, el trabajo de la producción de tejidos no es algo extraño durante muchísimo tiempo a la zona de Los Pedroches y en concreto a los habitantes de la aldea de Navagrande, uno de

los *polos de emigración a Conquista.*

Como nos cuenta Pedro Muñoz Romano, vecino de Pedroche, quien en las "Averiguaciones de las alcabalas de Pedroche, 1590-95", citado por Fortea en "Fiscalidad....", declara que " el año pasado de mil y quinientos y ochenta y uno (Pedroche) tenía una aldea sujeta a su jurisdicción que entraua en el dicho encabeçamiento de las alcaualas que se dezía Nauagrande (...) y tenía más de ochenta vezinos, y quando se uino a cumplir el último año del dicho encabeçamiento (pero que) faltauan ya de esta villa (de Pedroche) (...) los ochenta de Nauagrande, que ya estaua casi acabada" porque "como se les lleua y a lleuado el alcavala de los paños de diez uno, en breue tiempo se les acauaba y acabó sus caudales y se an venido a perder muchos y otros a yrse a otras partes por no se acabar de perder."

Como vemos, ya existieron aquí fábricas de paños allá por el s. XVI, como dice el informe elaborado sobre los corregidores que, en 1589, hablaba de que "incluso en la Conquista, lugar nuevamente poblado, la principal actividad de los vecinos es labrar paños (...)", seguramente de fabricación doméstica.

El Catastro responde que "en esta Villa no ai nada de lo q^{e} contiene" la pregunta nº 17 que interroga sobre " si hay (algunos) Molinos Harineros o de Papel, Batanes y otros Artefactos en el Término (...)".

Nosotros tenemos documentada la existencia de tres molinos, al menos, en 1863: uno en el Río Guadalmez, propiedad de Diego Fernández y su mujer, y otros dos en el Arroyo de Navalengua, cuyos dueños eran Juan Díaz y Tomás Mohedano[27].

"En esta Villa no ai (...) Batanes (...)."[28]

Sin embargo, los conquisteños más mayores nos han hablado de un batán o Molino trapero, llamado de *Los Portugueses*, que aprovechaba el curso normal del agua que proveniente de un punto más alto desciende a un nivel inferior con una fuerza que es utilizada para mover las hélices, paletas o ruedas.

Dicen que estuvo instalado en el lado derecho de la carretera a La Garganta, junto al río Guadalmez, en una haza de unas tres fanegas de superficie propiedad de Antonio Fernández, junto al llamado *Charco de la presa*, aunque no sabemos cuándo llega este batán a Conquista, pese a que tenemos documentado que los primeros pobladores, en 1589, se dedican a actividades ganaderas y artesanales y que su principal ocupación es "labrar paños (...)" tal como ocurría en esta época, y hasta bien entrado el s. XVIII, que estaba muy extendida la industrial textil por la comarca de Los Pedroches, sobre todo en Pozoblanco y Torremilano (Dos Torres).

La pregunta nº 17 se interesa por "si hay algunas Minas, Salinas, (...)" y el Catastro contesta que "no hay minas" en esta Villa.

Contestación que se ajusta efectivamente a lo que el alcalde Antonio Zepas tuvo que contestar pocos años antes a la orden emitida "en carta del Señor Don Francisco Fernández de Samieles, del Consejo de S.M. y su Secretario de la Real Junta de Comercio, y Moneda de estos Reynos, con fecha de veinte y siete de septiembre del año passado de mil setecientos quarenta y ocho (en la que se) previene haver acordado Informe, tomando seguras, y ciertas noticias, qué Minas ay en la comprenhensión de este Reyno, que actualmente se estén beneficiando; por qué personas; en virtud de qué Órdenes, ó Despachos; de qué Metales, géneros, y calidades son las expresadas Minas, qué progresos rinden á favor de los interesados, y de la Real Hacienda; en qué parajes, y Jurisdicciones están, qué antigüedades de su descubrimiento tienen; y si ay otras que estén cerradas, y sin beneficiarle; por qué motivos; y de qué calidades sean; y en poder de quien ha entrado el producto, que de las referidas Minas haya tocado á la Real Hacienda (...)".

En Conquista "(...) ai una estanquera de tabacos a quien le regulan la (utilidad) de 240 r. de v. anuales".[29]

Posteriormente, este comercio estuvo atendido por Lucía Soto, viuda de Pedro Buenestado.

A finales del s. XIX es Juan Anselmo García Llergo el encargado de la expendeduría de tabacos.

Durante el s. XX conocimos a Ana Redondo Buenestado, que dejó el estanco a su hijo Manuel Lorenzo Redondo, que lo estuvo sirviendo hasta su muerte.

Actualmente, las titulares del estanco son las hermanas Lorenzo, nietas de Ana, "la estanquera".

El Catastro de Ensenada ya informa que " ai un mesonero a q^{en} se le regulan por serlo de utilidad annual 320 r^{s} de vellón "[30] propiedad del Convento de Religiosas de la Purísima Concepción de la villa de Pedroche de esta Provincia en la Calle Real con cuarto bajo y caballerizas, de 36 varas de frente y 12 varas de fondo. Arrendada a Ana Ruiz,viuda de José Ruiz, en 220 r. de v. annuales. Confronta con las de Domingo García Caro y hace esquina".

Ramírez de las Casas dice que había una posada en Conquista en 1.840.

Y Cabronero nos informa de que en 1891 – 92 existían las posadas de Juan Antonio Muñoz, Calle Iglesia, Juan Cantador Gutiérrez, Calle Sol, y Francisco Buenestado Muñoz, esta última en C/ S. Gregorio nº 1.

Conquista está en la línea del Correo, de modo que ya en el s. XVIII tiene su Casa de Postas situada en la c/ Iglesia nº 4, hoy propiedad de José Redondo Valverde, que ocupaba una parcela cuyo frontal medía 12 metros, teniendo más del doble de fondo, donde estaban los pajares, el pozo que no se seca nunca, cuadras, ...

Su fachada tiene una portada gótico - renacentista con alfil y en su interior hay dos arcos carpanel, uno de ellos de 4 metros de luz y el otro de 3 m aprox.

El techo del salón de la entrada está sostenido con una viga sobre una columna dórica.

" No ai tabernas, ni tiendas, ni panaderías, ni carnicerías, ni puentes, ni barcas, ni mercados, ni ferias".[31]

Sin embargo, tenemos documentado que en el s. XIX Martín Reyes Illescas, Juan Antonio Muñoz Reyes, Sebastián Gutiérrez Reyes, Sebastián Fernández Heredia, Juan Pedro Gutiérrez Campos y Vicente Muñoz Perez tienen establecimientos dedicados a taberna donde se vendían vinos y aguardientes.

"No ai Cambista, *(ni)* Mercader de por Mayor, o quien benefice su caudal por mano de Corredor u otra persona, con lucro e interés; (...)" [32]
Y así sucede en la actualidad: no existe ninguna oficina de banca privada en este pueblo.
Sólo está abierta una oficina de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, CajaSur, (1.996)[33].

Demografía

El cabildo cordobés decide que es preciso dar seguridad a los cada vez más numerosos viandantes que hacen el camino de Córdoba a Toledo; por eso, acuerda obtener la licencia real de fundar o agrandar un nuevo asentamiento en el Camino de la Plata y consigue, en efecto, autorización para que " se hiziese y edificase un lugar y población de por sí hasta trezientos vezinos (...).[34]"

Después de superar los diversos inconvenientes que se van interponiendo en el proceso de creación de la "nueva población", al fin se señalan en el lugar " de las casas pagizas" cien solares para otros tantos "vezinos (que son) los que van poblando y an otorgado las escripturas".

Pero como estos vecinos son pobres, tienen problemas con Pedroche, tal vez no se den la prisa que conviene, etc. etc, ocurre que en 1577 hay edificadas unas "quarenta casas, algunas de las cuales están abiertas y en ellas los pobladores con sus mugeres e hijos, y las otras quedan por cubrirse y hazer lo mismo, sin otras muchas que quedan de dos o tres tapias en alto".

Vemos, pues, que "la nueva población" comienza con unos 40 vecinos (unos 140 habitantes) que empiezan a vivir en un lugar ciertamente aislado, pese a su vocación de vigía de caminos, y en unas condiciones económicas precarias.

"El lugar de Conquista, del Partido de la Sierra, tiene sesenta y ocho vecinos y una pila"según dice (...) , Yo, Andres de Cerio, Notario Apostólico, y Notario de la visita del Obispado de Córdoba,(...) *(en)* este presente año de mil y quinientos ochenta y siete años para las confesiones é comunión de todos los vecinos (...)".[35]

La Conquista (Conquista, nombre actual) es un lugar de la ciudad de Córdoba que tiene 79 vecinos, de los cuales 78 son pecheros y uno, dérigo según el Censo de la Corona de Castilla, 1591.[36]

Los Vecinos cabeza de familia en el año 1737 son los siguientes:

1.- Luis Alonso Mohedano
2.- Antonio Cepas
3.- Alonso Díaz Mohedano
4.- Pedro Heredia
5.- Antonio Muñoz
6.- Francisco Muñoz
7.- Andrés de Luna
8.- Cristóbal Cobos, mozo
9.- Antonio Cepas, el mayor
10.- José Valverde
11.- Miguel Muñoz
12.- Antonio Cortés
13.- Gaspar Gutiérrez
14.- Antonio Gutiérrez
15.- Diego M. García
16.- Juan Pozuelo
17.- Ildefonso Romero
18.- Domingo de Ramos
19.- Francisco Rodríguez
20.- Cristóbal Mohedano de Molina

Además de 4 viudas, el cura y alguno más hasta 37 vecinos.

La respuesta nº 21 dice que " El número de vecinos de que se compone esta Poblaz^{ón} será el de quarenta y tres, en que se comprende el dho. Cura", entre los cuales se cuentan los pobres de solemnidad de los que "sólo hay cuatro viudas pobres de solemnidad". [37]

En efecto, en el Libro 418, se nos informa del número de Cabezas de Casa en cada domicilio, del sexo del cabeza de casa, su nombre y apellidos, estado civil, edad, profesión, número de hijos según sexo y el de otras personas (cuñadas, criadas, ..) que conviven con el titular; así como de la edad y profesión de los hijos varones mayores de 18 años.

Sin embargo, no nos dice nada ni de la edad de los hijos menores de 18 años, ni de las esposas, ni indica la edad de las hijas.

Sólo aparecen las mujeres si son a su vez Cabeza de casa.

Edad	*Nº Cabezas.*	*Edad*	*Nº Cabezas*	*Edad*	*Nº Cabezas.*
20	1	33	1	50	6
23	3	34	1	52	1
25	2	36	2	55	1
26	3	37	3	60	3
27	1	40	1	68	1
28	2	44	1	69	1
30	1	46	4	80	1
32	1	47	2		43

Vecinos cabeza de casa, 1752

1.- Antonio Félix
2.- Juan Fabián
3.- Diego Ruiz Cobos
4.- Bartolomé Fresco
5.- Bartolomé Romero Toledano
6.- Francisco Romero
7.- Catalina de Castro
8.- Diego Ruiz de los Reyes
9.- María Ximénez
10.- Antonio Zepas
11.- Bartolomé Díaz
12.- Francisco López Copado
13.- Miguel Muñoz
14.- Francisca Cobos
15.- Antonio Gutiérrez
16.- Alonso Gutiérrez
17.- Ana Ruiz
18.- Alonso Casado
19.- Pedro García Caro
20.- Pedro Heredia
21.- Ana Ruiz
22.- Francisco del Castillo
23.- Tomás Mohedano de Molina
24.- Fernando García Caro
25.- José Balverde
26.- Domingo García Caro
27.- Acisclo Díaz
28.-Ruperto José Mohedano de Molina
29.- Cristóbal Mohedano de Molina
30.- Francisco Casado Portillo
31.- Luis Alonso Alamillo
32.- Francisco Ignacio Chumillas
33.- Juan Pozuelo
34.- Tomás de los Reyes
35.- Diego Manuel Cortés
36.- Juan Antº Mohedano de la Calle
37.- Baltasar de los Reyes
38.- Alonso Díaz Mohedano
39.- Antonio Muñoz
40.- Pedro Muñoz
41.- Pedro Alamillo
42.- Cristóbal Cobos
43.- Andrés Luna Tamaral

El estado civil de los cabezas de familia lo vemos en el cuadro adjunto:

- Casados: 33
- Mujeres casadas: 33
- Solteros: 3
- Viudas 5
- Hijos: varones: 42
- Hijas: mujeres: 45
- Viudos: 2

- Otros vecinos bajo los cabeza de familia:
- 9 jornaleros
- 2 cuñadas
- 1 criada
- 1 madre

Total de habitantes: 136

Es posible que también en Conquista los datos fueran dados a la baja por la sistemática insinceridad de los pueblos, que nunca decían la verdad como medio para defenderse de las operaciones censales que siempre creían dirigidas a "aumentar las contribuciones" como dicen las Advertencias Preliminares del Censo de 1797" firmadas por el primer ministro del Rey Carlos IV, D. Manuel Godoy y Álvarez de Faria Ríos Sánchez Zarzosa, Príncipe de la Paz y de Bassano, duque de Alcudia y de Sueca, capitán general de los Ejércitos Nacionales y almirante de España y de Indias...

Población que muestra la siguiente evolución demográfica hasta finales del s. XVIII:

Año	*Vecinos*	*Habitantes* *Hombres - Mujeres - Total*	*Incremento*
1580	30	108*	-
1587	68	226*	118
1591	79	284*	58
1657	30		
1695	40		
1672	43		
1.712	30		
1713	38	215	-194
1718	43		
1737	37	133*	43
1752	43	154*	21
1762	43		
1781	68*	247	93
1787	64*	126 105 231	

Elaboración propia[38].

No existen Padrones de Hidalguía que demostrarían la existencia de nobles en Conquista, aunque, como es natural, hubiera gente con más riquezas que les permitían detentar los oficios públicos remunerados y poseer la mayor parte de las tierras.

Situación sociolaboral

Conquista es un pueblo eminentemente rural en el que la gente se dedica predominantemente a la agricultura, como queda reflejado cuando se dice que sólo hay "un herrero a quien le regulan una utilidad diaria de 2 reales de vellón", sin que exista ningún otro tipo de trabajadores dedicados a las "Artes mecánicas": ni albañiles, ni canteros, ni albéitares, ni sogueros, ni zapateros, ni sastres, ni sombrereros, ni manguiteros, ni guanteros.[39]

Ruralidad que se manifiesta de nuevo cuando se contesta que "no hay ocupaciones de Artistas". [40]

"En esta Vª abrá cuarenta y cuatro jornaleros en cuia clase comprenden 11 labradores por su mano e hijos de éstos comprendiéndose en éstas también el uno de dhos Barberos qᵉ no es sacristán y a todos indistintamente le regula la utilidad diaria de 3 r. de v. por su jornal y 2 r. de v. por la comida, aunque se entienda deuerse vajar a dho. Barbero los sesenta rˢ que le ban regulados como tal que sin exsaplicarse deel mecanismo del Campo en que se ejercita como labrador por su mano tiene la utilidad de dhos sesenta reales.[41]

Si atendemos al libro 418, los vecinos incursos en esta respuesta se clasifican de la siguiente manera:

- Labradores por mano ajena: 2
- Jornaleros: 44
- 19 cabezas de familia
- 12 hijos de labradores por su mano
- 11 labradores por su mano que también dan jornales, entre los cuales se incluye el barbero que no es sacristán
- Y "cuatro viudas pobres de solemnidad".[42]

Con esta respuesta se constata cómo la condición de viuda legitima, de alguna manera, la situación de pobreza de una mujer ante su pueblo.

Conquista siempre perteneció a ese ambiente en el que la necesidad, presente en todo momento, es un hecho real, máxime si tenemos en cuenta que la consideración de *pobre* abarca no sólo a los que no pagan contribución alguna y/o reciben ayuda pública cuando hay dinero para ello (*Beneficencia municipal*), sino que también abarca a aquéllos que no ganan lo suficiente para cubrir las necesidades más primarias, tal como queda definido en el B.O.P C. del 17-4-1854.[43]

Año 1752. Conquista tiene estas características toda vez que tenía personas reconocidas como pobres totales -*pobres de solemnidad*- así como jornaleros con sueldos míseros, cuando no en paro más o menos estructurado o estacional -*estamentos desacomodados*- y propietarios cuya riqueza consistía en tener media casa en que habitar y sus brazos para producir por cuenta ajena -*clases pobres*-.

Ya el nacimiento de la Nueva Población, que luego se llamaría Conquista, tiene dificultades entre las que cabe mencionar la escasez de recursos de los pobladores,[44] dificultades que aún subsisten cuando se responde el Libro de Interrogatorio, pregunta nº 36, al reconocer "cuatro pobres de solemnidad" que significan el 9,3 % respecto al número de cabezas de familia de la localidad, dado "lo deteriorada que está esta población y su vecindario".[45]

Podía decirse que Conquista era entonces, s. XVIII, la mitad de pobre que lo era la Corona de Castilla, a la cual pertenecía, pues si en ésta el porcentaje relativo de *pobres de solemnidad* suponía el 4%, Conquista se acercaba al 2,5, respecto al número de almas de su vecindario: 171, aproximadamente.

Pero esto, tal vez, nos desvíe de la realidad, porque, además de estos cuatro pobres totales reconocidos oficialmente, existían otros que no se publicitaban porque sobrevivían gracias a la solidaridad vecinal y a la inventiva del pobre para traer al menos un poco de pan a su casa.

Este hecho de tener cuatro pobres oficiales, que por cierto son viudas, coloca a Conquista en la mitad (lugar 32) de los 51 pueblos que ofrecen información completa sobre su realidad sociolaboral.

Hay también un militar, Antonio Félix.

El año 1752, Conquista tiene 43 vecinos, vecindad que obliga a tener al menos un miliciano, Antonio Félix, de 26 años de edad, casado, con dos hijos varones y de profesión miliciano, que no está en cuerpo reglado, pero que cobra un real de vellón de jornal diario, según la orden que se recibe de "Lic. D. Fernando de la Mora Velarde que ejerce la Jurisdicción del Corregimiento de Córdoba emitida el " veinte y seis de Octubre de mil setecientos cinquenta y un años" por la que se notifica al alcalde, Tomás Mohedano de Molina, que a este pueblo le ha correspondido un miliciano en el repartimiento de los 1.400 hombres que componían la dotación de los Regimientos de Córdoba y Bujalance organizados en esta Provincia, y que han de estar dispuestos cuando se les avise para que pasen Revista ante el Inspector General de Milicias, D. Francisco Antonio Tineo, según orden dictada por el Marqués de la Ensenada a 24 de agosto de 1751. La Milicia Provincial, con independencia de las levas que se pudieran organizar, según las normas dadas por Felipe II, obligaba a Conquista a disponer, al menos, de un miliciano, dado que este servicio se formaba con el 10 % del total de la vecindad, 43 vecinos en 1752.

Posteriormente, los milicianos de Conquista estuvieron adscritos al Batallón Provincial de Córdoba nº 9 e integrados en la 8ª Compañía, cuyo Capitán residía en Pozoblanco, aunque el miliciano residiera en su pueblo mientras no era requerido su servicio[46].

La vida religiosa estaba regida por el Cura, Antonio Pelayo Conde, pues "sólo ai un eclesiástico q^e^ lo es el dho Cura". [47]

"En esta villa ni nunca ubo nada de lo q^e^ contiene" la pregunta nº 39 referente a si hay algunos conventos, de qué religiosos y sexo, y qué número de cada uno.

Gobierno Municipal

Los "oficios políticos" de la administración conquisteña han sido ejercidos tradicionalmente por varones mayores de edad, sin defecto físico alguno y seglares desde el punto de vista religioso.

Los primeros cargos que se dan en la Historia de Conquista para el gobierno y administración de la Nueva Población quedan reseñados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Córdoba, que en su sesión de 21 de marzo de 1577 dicen, entre otras cosas, que "leiose la carta del señor don Fernando Páez (...) e dize que la çiudad provea a Sebastian Muñoz por escriuano y se pida al señor corregidor que nombre por alcalde a Fernán García Cadahalso y alguazil Antón García Enríquez".

Ahora bien, no pareciendo que habían quedado muy claros estos nombramientos, en la sesión del 15 de abril de 1577 vuelve a repetirse y así queda aprobado que "(...) en lo que toca al nombrar escriuano en la dicha nueva población, la çiudad dixo que, entretanto que se conçede la facultad, nombran escriuano por el título y privilegios, usos y costunbres e posesión ynmemorial (...) y desde luego los cavalleros presentes nonbran a Sebastián Muñoz, ques uno de los veçinos de la dicha nueva poblaçión y ques persona ábil y que lo usará como conviene e que se le dé título e que en quanto a este offiçio de escriuano piden y suplican al señor corregidor no nombre (...)".

Después viene una primera renovación que se efectúa el 16 de enero de 1580 como nos dicen las Actas Capitulares cordobesas, las cuales reseñan que se "nonbra a Bartolomé Ruiz de Martyn Gil e Juan López Bermejo para alcaldes hordinarios y para alguazil mayor a Juan López Cobo e para alcalde la hermandad a Juan Estevan e para mayordomo del concejo a Pedro Martín Tamaral".

Unos meses más tarde, 26 de enero de 1581, dice el Acta Capitular de la sesión de este día: "Vídose la eleçión de la nueva población y de la Conquista e para alcaldes sacó el señor alcalde mayor Fernán García Bejarano y Alonso Gutiérrez Toril (...) Para alcaldes de la Hermandad Fernán García Cadahalso y Andrés Martín Velasco (...) Para alguacil mayor Juan Esteban Romo. Para mayordomo del concejo sacó el señor alcalde Hernán Toril(...) Para escriuano del concejo sacó el señor alcalde mayor a Lorenço de Aranda (...)".

A partir de 1660, el municipio de Conquista se configura como de señorío y, por tanto, es el titular del marquesado del Carpio, a quien corresponde ahora el nombramiento de los capitulares.

Como vemos por el Catastro de Ensenada, éste nos informa[48] que "todos los empleos de Justicia y alcavalas de esta Villa están enajenadas en favor de la Casa del Señor (Marqués del Carpio)".

Posteriormente, Conquista es una especie de pedanía de Torremilano y Pozoblanco durante 18 años, al menos (1747-1766), aunque desde 1763 el nombramiento de los cargos del concejo es confirmado por el Consejo de Hacienda, previa propuesta hecha por el corregidor, que entresacaba a quienes iban a ejercer los cargos concejiles de las listas-ternas entre los mayores hacendados de la localidad, que se le enviaban desde cada pueblo.

Uno de los apellidos más abundante es el de "Mohedano".

Esta gente debió de ser gente inteligente y, tal vez, osada que reunieron una pequeña gran fortuna en el pueblo constituyendo, así, la representación del estamento burgués, ocupante de las capas sociales superiores. Alcalde, escribano público, terratenientes, etc, aunque, sin embargo, transcurrido el tiempo pierden hasta el punto de pasar a ocupar los puestos bajos de la escala social: jornaleros, albañiles, huertanos...

Prueba de lo que decimos se encuentra en los cargos públicos los cuales llevan durante muchísimos años el apellido Mohedano:

1663 – 1705: Escribano del ayuntamiento: Cristóbal Mohedano de "Balberde"

1689: Alcalde ordinario: Pedro Mohedano

1694: Alcalde ordinario: Pedro Pancracio ¿Mohedano?

1695 – 1752: Escribano del cabildo: Cristóbal Mohedano de Molina.

1721: Alcalde ordinario: Luis Alonso de Molina
1722 Alcalde ordinario: Alonso Díaz Mohedano
1725: Alcalde ordinario: Cristóbal Mohedano de la Calle
1726: Alcalde ordinario: Luis Alonso Mohedano de Molina
1729: Alcalde ordinario: Alonso Díaz Mohedano
1734: Alcalde ordinario: Cristóbal Mohedano de la Calle
1737: Alcalde ordinario: Alonso Díaz Mohedano
1744 1.745: Alcalde ordinario: Ruperto Joseph Mohedano
1746: Alcalde ordinario: Alonso Díaz Mohedano
1747: Notario Público: Ruperto José Mohedano de Molina
1748: Procurador síndico: Alonso Díaz Mohedano
1749: Fiel de fechos: Ruperto Joseph Mohedano
1751 - 1752: Alcalde ordinario: Tomás Mohedano de Molina
Fiel de fechos: Ruperto Joseph Mohedano
Ruperto José Mohedano de Molina, Teniente de corregidor y Notario Público que tiene por este último cargo 30 reales de vellón de utilidad anual,
Alonso Díaz Mohedano, jornalero, con el apellido Mohedano que es el que identifica a todos los detentadores de cargos públicos en esta fecha. Procurador síndico quien [2] por razón de su ofizio y (...) por su mano hasta ahora an solicitado los vezinos ganaderos y labradores quanto se les a ofrezido ".[49]
1753 – 1761: Ruperto Joseph Mohedano de Molina, esc de fhos.
1793: Fiel de fechos: Alfonso Mohedano
1840: Secretario: Ildefonso Mohedano
1844: Alcalde: Tomás Mohedano, casado con María Josefa Gómez
1850: Regidor 4º: Miguel Mohedano
1872 – 1.875: Regidor: José Mohedano
1877[50] para el siguiente bienio: Tte. alcalde: Tomás Borreguero Mohedano
1891: Portero del ayuntamiento: Pedro José Borreguero Mohedano
1912: Mayores contribuyentes: 26.- José Mª Mohedano Gil
36.- Ezequiel Conde Mohedano
1918: Alcalde: José María Mohedano Gil
Concejales: Juan Antonio Conde Mohedano
1922: Concejales: José Antonio Conde Mohedano
José María Mohedano Gil
1924 – 1931: Concejales: Juan Antonio Conde Mohedano
1940 – 1949: Gestor: José Mª Mohedano Ruiz
1960 – 1979: Concejal: Francisco Mohedano Cámara
1961: Concejal: José M.ª Mohedano Cámara
1964 – 1966: Concejales: Francisco Márquez Mohedano
1987: Baltasar Mohedano Gutiérrez (PSOE), primer Teniente de Alcalde y Delegado de Deportes, Cultura, Festejos y Juventud.

Es curioso constatar que con la llegada de la democracia desaparece el apellido Mohedano del Gobierno Municipal.

Patrimonio Municipal

"El Común de propios de esta Vª tiene Propios de ella: La Dehesa voyal, de concejo y el ejido que todo compondría más de 500 fanegas y lo tiene arrendado indistintamente en mil setecientos zinquenta reales de vellón" cada año [51].

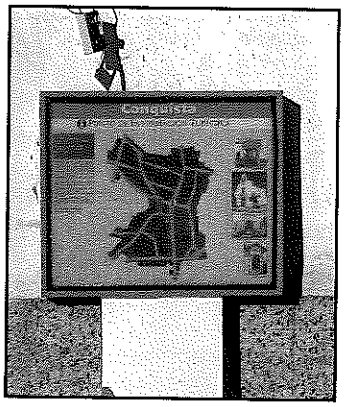
Tener dehesa es reconocido en el momento de la creación del pueblo, pues cuando se está discutiendo el cómo fundar Conquista ya se dice "que se debe proveer (...) entrado en ello un pedaço (de tierra) para la dehesa del conçejo"[52], aunque no le sea señalada porque "no conviene agora"[53].

La Dehesa, pues, es parte del término asignado a Conquista por Felipe II a expensas de los bienes comunales de las Siete Villas de Los Pedroches y demás tierras de realengo con una extensión actual de 530 has 91 a y 29 ca, aunque no existe "título escrito de propiedad a favor de los vecinos de Conquista, (hasta que) representados por su Ayuntamiento " los munícipes van a registrarla en 1890.

La Dehesa y el Ejido de Conquista estuvieron incursos en desamortización, ya que, como dice el Catastro de Ensenada, pertenecían al "Caudal de Propios de esta Villa"; es decir, no eran bienes de "aprovechamiento común", sino que se usaban, arrendándolas, para obtener ingresos destinados a cubrir los gastos del Ayuntamiento en sus funciones y gestiones municipales, tal como ocurre en 1752, que están arrendada al mejor postor, Bartolomé de Echaide, vecino de Madrid.

Urbanismo

Conquista se levanta sobre las 29 fanegas que adquiere el Cabildo cordobés para fundar la Nueva Población en las que se señalan 100 parcelas para edificar otras tantas viviendas que serán de piedra, ladrillo y teja en el mismo lugar donde ya preexistían las llamadas "Casas Pajerizas" o pequeñas viviendas con los muros hechos de adobe, ventanucos y una techumbre formada por palos y ramas sobre las que se tendía una capa de paja y barro aprisionado, hecha una torta impermeable.



No les es fácil a los "nuevos pobladores" edificar sus moradas ya que tienen dificultades, por ejemplo, para "sacar piedra para hazer ladrillo e teja"[54] pues, "por el concejo de Pedroche (se) les a hecho contradición en la licencia que la ciudad les dio para cortar madera de los montes reales para hazer las casas (...)"[55] y, sobre todo, son pobres.

La respuesta nº 22 informa de que " las casas que ai en esta poblazon son quarenta y zinco y quinze arruinadas reducidas a solares cuyos dueños las tienen desamparadas y por esta razón se tienen por ejido de la Villa y que por ser esta Villa de Señorío no pagan sus vecinos cosa alguna por el establecimiento del suelo".

Estudiando el libro 417 del Catastro de Ensenada, 1752, nos da cuenta de las viviendas existentes entre ambas aceras de la única calle, entonces denominada *Calle Real*, así como de algunas de sus características. Había cuarenta y seis casas de cuarto bajo y una de cuarto bajo y alto (el Ayuntamiento).

Sus dimensiones variaban bastante, aunque la mayoría tenían 9 varas de frente por 8 de fondo.

Urbanismo que se ha ampliado hasta las 407 viviendas del año 2001 repartidas del modo siguiente entre las 18 calles que tiene este pueblo:

Viviendas familiares	407	Viviendas familiares principales	183
Viviendas de nueva planta	0	Viviendas familiares secundarias	181

Fuente: IEA. Última actualización: 25 de marzo de 2002.

Calles por las que Vd. puede deambular con sumo placer porque se ve rodeado de sencillez, pureza, silencio y paz que le permitirán reflexionar y le liberarán del estrés y el agobio de la vida cotidiana si su lugar de trabajo está donde, demasiadas veces, se desconoce la existencia de pueblos con personas de quien nadie se acuerda.

BIBLIOGRAFÍA

1.- Aranda Doncel, J.: Nuevas poblaciones en el reino de Córdoba durante el siglo XVI: La fundación de Conquista.. BRAC nº 115., 1.988

2.- Archivo Municipal de Córdoba.

3.- Arcipreste de Hita: [2] Libro del Buen Amor [2] S. A. P.E. Madrid, 1.986

4.- Arjona Castro, A.:" La Cora de Fahs al-Ballut.". Actas del I Congreso de Hº de Andalucía. And. Medieval.(I) 1.976. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1.978.

5.- Barragán Moriana, A. : [2] Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1.918 – 1.920 [2]. Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba 1.990.

6.- Bernardo Ares, J. M. "Municipios cordobeses en 1.815. Análisis económico administrativo de los gobiernos locales de 29 pueblos de señorío y realengo". BRAC. Nº 97, 1.977.

8.- Cabrera Muñoz, E: Usurpación de tierras y abusos señoriales en la sierra cordobesa". Actas I Congreso de Hª de Andalucía. Andalucía Medieval, T. II Diciembre 1.976. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1.978.

9.- Cabronero y Romero, M : Guía de Córdoba y Provincia. 1891 – 92.

10.- Catastro de Ensenada. Conquista. Archivo Histórico Provincial Córdoba.

11.- Fortea Pérez, J. I. :Fiscalidad en Córdoba (1.513 – 1.619). Universidad de Córdoba y Monte de Piedad de Córdoba, 1.986

12.- García Herruzo, A. "Corografía documental de las Siete Villas de los Pedroches y sus bienes comunales" Ed. Ayuntamiento de Pozoblanco, 2.000

García Herruzo, A. " Pozoblanco en sus Actas Capitulares III Ed. Ayuntamiento de Pozoblanco.

13.- Giménez Azcona, A. "Reparto que se hizo de los bienes de Francisco Gómez en 1.620". Crónica de Córdoba y sus pueblos. V. 9

14.- Gómez Bravo, J. (1.778). Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado I- II. Córdoba.

15.-Hens Pérez, I: " Procesos de trabajo tradicionales y organización de las labores agrarias en Priego de Córdoba (ss. XVIII-XX) Legajos nº 4. A. M. Priego de córdoba

16.- Hernández Jiménez, F. : "El Camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana" Estudios de Geografía histórica española. Rev. Al-Andalus, 1.959.

17.- Marqués de Lozoya. "Historia de España. Salvat Editores 1.979

18.- Márquez Triguero, E. " Los corregidores de Los Pedroches y el Rey Carlos III ". Publicaciones de la Obra cultural del Grupo de Empresas, P.R.A.S.A. Córdoba, 1.995

19.- Miñano y Bedoya, S.: " Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal" (1.826 – 1.829

20.- Moral Manosalbas, A. Pedroche Monumental Diputación Provincial , 1.997

21.- Muñoz dueñas, M.ª Dolores y otros: "Materiales para la historia económica de Córdoba del Archivo Histórico Provincial (Siglos XIX – XX)" Edita: Servicio de Publicaciones de la UCO. Córdoba 1.997

22.- Naranjo Ramírez, J: " El catastro de Ensenada en Córdoba, La operación piloto de Fernán Núñez". BRAC nº 140. Enero-Junio 2.001

23.- Ocaña Torrejón, J. "Historia de la Villa de Conquista". 1.977. " Camino viejos de Los Pedroches" BRAC. nº 102.

24.- Ocaña Torrejón, J. "Historia de la villa de Pedroche y su comarca. Córdoba, 1.962

25.- Ortiz Belmonte, M.A.:" El fuero de Córdoba y las clases sociales de la ciudad" BRAC nº 7 ó 70 , 1.954.

26.- Ramírez de las Casas- Deza: "Corografía histórico – estadística de la provincia de Córdoba y obispado de Córdoba". Córdoba 1.840.

27.- Rey Castelao, O: Dificultades de asentamiento y cobranza del Voto de Santiago en Andalucía". Actas II Coloquio Hº de Andalucía. Córdoba Noviembre 1.980. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1.983.

28.- Valle Buenestado, B.:" Geografía agraria de los Pedroches." Diputación Provincial de Córdoba, 1.985.

29.-Valverde Fernández, F. "El Condado de Santa Eufemia a mediados del S. XVIII". Diputación de Córdoba, 1.983

30.- Zarco Cañadillas, J.:"La Diócesis de Córdoba en el Último Cuarto del Siglo XIX" Edita Vistalegre, Córdoba 2.002

NOTAS

1 AMCO. A. C. 8 - 3- 1.575.

2 AHN. Consejos, leg. 13623, expte. 3, doc. 2, citado por Antonio Merino en "Corregidores de las Siete Villas....".

3 Dip. Prov. C. 5365

4 Caballero del hábit de Santiago, capitán a Guerra por S. M de las Siete Villas de Los Pedroches (muerto en 1.763) desde su sede en Torremilano, por ser natural de esta villa,

[5] Corregidor que tiene como [2] theniente de corregidor (a) don Caiethano de Sierra y Belázquez, abogado de la Real Chancillería y su Claustro de la ziudad de Granada (...)[2]

6 Dip. Prov. C. 5.365

7 AMCO. A.H. 40701. Caja 18. Doc. 41

8 AMCO.A.C. 22-3-1.575.

9 D. Juan Ocaña: Hª de la villa de Pedroche.. pág. 55 y ss.

10 A.H.P.

11 AMCO. A. C. 8-3-1.575

12 A 18 reales se valora la fanega de trigo en Espiel, año 1.620. Giménez Azcona, A. en "Reparto que se hizo...". Crónica de Córdoba V.IX, Pág. 189

13 Respuesta nº 14

14 Respuesta nº 7

15 Respuesta nº 8

16 Respuesta nº 20

17 Respuesta nº 19

18 Respuesta nº 18

19 Tomás Mohedano de Molina: 14 vacas, 131 cochinos, 8 caballos y 4 colmenas en 42 fanegas de tierra. Cristóbal Mohedano de Molina: 1 vaca, 14 cochinos en 79 fanegas y 9,5 celemines de tierra,

20 Es el caso de Tomás Mohedano que tiene 9 fanegas y 3 celemines de 1ª calidad que se siembran todos los años de cebada o trigo.

21 Una vaca se podía vender por 100 reales y un jumento, por 70.

22 Respuesta nº 19)

23 Naranjo R. " El Catastro de Ensenada..." pág. 2078-208

24 Un corcho podía costar 2 reales de vellón

25 A.H.P. Legajo 1868

26 Respuesta nº 32

27 BOP. nº 153. Sábado 12 de septiembre de 1.863

28 Respuesta nº 17

29 Respuesta 32

30 Respuesta nº 32

31 Respuesta nº 29

32 Respuesta nº 31

33 Aunque no sabemos por qué en las estadísticas de la Junta de Andalucía del año 1.996, figuran dos oficinas de este tipo de entidades.

34 R. Cédula de Felipe II, de 7 de agosto de 1.579

35 Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones"(de Donativos)"

36 INE

37 Respuesta nº 36

38 Un vecino se multiplica por 3.6 para dar los habitantes. Los datos con asterisco los hemos obtenido multiplicando / dividiendo por el coeficiente antes dicho, 3,6

39 Respuesta nº 33

40 Respuesta nº 34

41 Respuesta nº 35

42 Respuesta nº 36

43 Pobre: "Aquéllos que no contribuyen directamente con cantidad alguna al erario ni son incluidos en los repartimientos para cubrir los gastos provinciales municipales, ni reciben del Estado, de la provincia, del Ayuntamiento o de particulares sueldo suficiente para cubrir las más precisas necesidades de la vida.

Todas las personas que componen las familias de dichos vecinos y los desvalidos que accidentalmente se hallasen en el pueblo transitasen por él"

44 Actas Capitulares del Ayuntº de Córdoba, 1.577

45 Respuesta nº 28.

46 BOP. nº 191 Viernes 2 Diciembre 1.859

47 Respuesta nº 38

48 Respuesta nº 28

[49] García H. [2] Pozoblanco ... III pág. 137, 1.770

50 BOP. nº 14.Febrero 1.877

51 Respuesta nº 23

52 AMCO. A. C. 8 - 3- 1.575.

53 AMCO. A.C. 22 – 3 -1.575.

54 ACC 15-6-1.575

55 ACC 8-2-1.576

A la memoria de don Camilo

Andrés Redondo Cachinero

La Escuela situada detrás del Ayuntamiento (que aún existe el edificio), con unas escaleras, relativamente cómodas, nos llevaban a la primera planta, un salón más o menos grande, con cuatro balcones y dos ventanas; tres de los balcones daban a la calle y los otros al patio del Ayuntamiento.

Desde las mesas sentados se divisaba la cerca de Juan José y las colindantes, y dos rimeras de haces de jaras, una de Bartolomé Cano, "Bartolillo", y otra de Pascual el panadero.

Según se entraba los pupitres quedaban alineados en tres filas, y más a la derecha una mesa larga con dos bancos a cada lado y un poco más adelante otra mesa larga con los asientos incorporados; al frente, la mesa de Don Camilo; en la pared, a un lado y a otro, una pizarra; por encima de las pizarras un crucifijo, el retrato de Franco y el de José Antonio.

Creo que fueron cuatro años los que estuvo Don Camilo en Cardeña; una vez organizada su escuela, formó tres secciones; la primera sección, grado medio; la segunda, grado elemental; y la tercera, grado preparatorio; además, los numerosos pequeños que habían terminado el parvulario; éramos más de cuarenta de distintas edades y de distintos niveles, que para un maestro solo debería de ser una carga muy dura, y nos organizaba perfectísimamente.

Puntualmente entrábamos a las diez, al entrar un poco de jaleo, pero enseguida imperaba el silencio, pasaba lista, acto seguido nos acercábamos al cuadro de materias, que teníamos que dar de lunes a sábado, situado en la pared detrás de la mesa de Don Camilo (normalmente sabíamos lo que nos tocaba, era una forma de pasear). Enseguida la primera sección y la segunda daban la lección, después el dictado (siempre del *Quijote*); dictaba muy pausadamente, paseaba entre los pupitres, con la regla en mano, temblábamos porque cuando se cometía alguna falta garrafal solía soltar algún reglazo; acabado el dictado le llevábamos los cuadernos, los revisaba y con un lápiz rojo puntualizaba las faltas, señalando *ésta la escribes doscientas veces, ésta cien*, pero fuera del horario escolar. Acto seguido, el recreo; jugábamos a los burros, a moya, a los trompos, a los bolindres, a galope, a judas, pero lo que más nos gustaba era a pelota corrida, que consistía en tirar la pelota al más cercano que se encontraba; Tolo Cano (*el Roso*), cuando conseguía coger la pelota, se mordía la lengua y la tiraba de forma endiablada, y al más próximo que tenía lo preparaba. Terminado el recreo, ya teníamos en la pizarra el problema de cálculo, desde nuestros pupitres lo estudiábamos, casi siempre el primero en resolverlo era Andrés Olmo; mientras estudiábamos el problema Don Camilo les daba de leer a los pequeños y a otros les ponía muestras. Si el problema no se resolvía, salíamos formando un corro alrededor de la pizarra y allí se explicaba, soltaba alguna que otra bofetada cuando las respuestas no eran correctas. Resuelto el problema, llegaba la hora de salir, pero no para todos; los que no habían sabido la lección se quedaban sin comer, que un poco más tarde los compañeros les llevábamos o nos llevaban pan y algún embutido (normalmente morcilla).

Por la tarde entrábamos puntualmente a las tres, se pasaba lista y acto seguido la caligrafía (las plumas que usábamos eran del hacha y de la corona); los cuadernos de letra inglesa del número 5, 6 ó 7, según estuviéramos de caligrafía; mientras se escribía, silencio absoluto. Él paseaba entre los pupitres controlando cómo se trabajaba; terminada la caligrafía, teníamos casi una hora de estudio, que Don Camilo la dedicaba a los pequeños; por último dábamos la lección, y si no se sabía nos retenía también un poco tiempo, y hasta el día siguiente.

El tiempo nos lo tenía dividido en las materias que teníamos que aprender, nos ocupaba la mañana y la tarde, de forma que ninguno podía despistarse y entreternerse de su quehacer diario.

La personalidad humana que aquel hombre tenía era formidable, perfeccionista en todo cuanto hacía o enseñaba, hombre de trato agradable y cariñoso, de carácter fuerte pero afable, ejemplar padre de familia, persona modélica, lo que se llama un *hombre cabal*, dedicado única y exclusivamente a la enseñanza, muy paciente, tenía verdadera pasión por enseñar. Daba además clases particulares a 6 ó 7 estudiantes de Bachillerato y por la noche a numerosos jóvenes que no habían podido asistir a la escuela, preparándolos y formándolos bien a pesar del poco tiempo de que estos jóvenes disponían, porque algunos sólo podían asistir por temporadas. Estos jóvenes sí que calibraron las cualidades de Don Camilo.

Unos pocos alumnos de Cardeña nos aunamos al homenaje que le hicieron en Pozoblanco sus antiguos discípulos, y resultó fantástico. Don Camilo estaba gozoso, muchos de los alumnos ocupaban en la actualidad destinos de responsabilidad en distintos organismos provinciales y nacionales, le dedicaron una calle en Pozoblanco con el nombre de Maestro Don Camilo, calle céntrica y muy transitada.

Cuando no prosperábamos en el saber como él quería, se afectaba muchísimo y decía: "tenía que ser como otros, el que aprenda aprenda, y a otra cosa mariposa". Estaba siempre ocupado, pero tenía tiempo para todo; el sábado era el día de más relax, a primera hora dábamos historia sagrada (a uno de los alumnos le tocaron las obras de misericordia, y cuando llegó a la quinta dijo

dar por saco al peregrino, en vez de *dar posada*), nos reímos y Don Camilo, muy benevolente, lo pasó por alto; terminada la lección de historia sagrada, tocaba el dibujo, y por último el rosario.

Hablemos de la pulcritud; a nadie se le ocurría pintar en el pupitre, en el cuaderno, en la enciclopedia, etc., etc.; si se derramaba un tintero, además del pequeño castigo que se le imponía, un papel de lija y a dejar la mesa como estaba. Las mesas estaban más limpias que un jaspe, cada cierto tiempo íbamos los mayores un sábado por la tarde a lijar todas las mesas. Él se iba provisto de cola que le preparaba Antonio el carpintero, bastantes cuñas, un serrucho y un martillo, y los bancos y pupitres que tenían huelgo los reparaba y se quedaban como nuevos (era muy polifacético).

El último curso coincidió con la promulgación de la ley del Certificado de Estudios Primarios; Don Camilo solicitó el certificado para todos los alumnos que teníamos la edad; éramos 16 ó 18, teníamos la garantía de su preparación y estábamos tranquilos al respecto, porque Don Camilo había trabajado concienzudamente en nuestra formación. Los primeros números del Certificado de Estudios Primarios, desde el uno al dieciséis o al dieciocho, dados en la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ministerio de Educación Nacional, los consiguió Don Camilo para nosotros.

Pocas veces salimos de paseo, recuerdo solamente dos; la primera fuimos al Robledillo, la segunda nos llevó formados al Cuartel Viejo; allí había otra Escuela de niños, su maestro era Don Juan Bejarano. En el patio estaba la carpintería de Juan Ruiz, en el suelo había un carro sin ruedas, apoyado sobre el eje, y, aunque poco se balanceaba, Ángel Vacas se inclinó sobre el pértigo, mirando algo, y en ese momento saltó sobre la parte trasera del carro Márquez "el Piejorallao", levantó el pértigo y dio a Angel Vacas en el rostro, empezó a sangrar por la nariz y desde aquel momento se acabó el paseo.

Creo que fue en el segundo año cuando Don Camilo trajo los boletines de calificación escolar; diariamente anotaba la puntuación en un cuaderno que tenía bien custodiado, y al final de mes nos entregaba los boletines para que los firmaran nuestros padres; constaban todas las materias, geografía e historia, gramática, aritmética...; cada materia estaba calificada, sacaba la media y esa era la nota, así que algunos meses teníamos en nuestras casas más de un disgusto por mala calificación.

El último curso que pasamos con Don Camilo, a su término, lo preparó todo minuciosamente; diez o quince días antes de finalizar, nos habló, pidiéndonos que votáramos honradamente al compañero que más se había aplicado; votamos todos (fue la primera vez que votamos), saliendo elegido Francisco Cano Moya; nos felicitó por nuestra honradez.

Empezamos a preparar el escenario, juntamos 6 ó 7 pupitres, trajimos unos tableros, los colocamos encima. Don José el cura nos prestó las cortinas y las esteras de la Iglesia, quedándose el escenario perfecto; estábamos todos felicísimos y contentos, pero las clases no habían terminado, se puso la pizarra sobre una silla en medio del escenario, nos encontramos en corro resolviendo un problema, Don Camilo se ausentó un momento del corro y en ese instante Osorio saltó al escenario, se movió la silla y se cayó la pizarra sobre la estera sin hacer ruido; entonces Taguas dijo en voz alta *todos los granujas tienen suerte*, nos reímos y Don Camilo no supo de qué, porque de haberlo sabido algún cachete se hubiera ganado. Se preparó un teatro, se titulaba *El Rapacillo*; como todos no podían salir, dijo Don Camilo que los que quisieran recitar alguna poesía que se la aprendieran, y salieron muchos. Todo preparado, llegó el día del debut, fueron invitados nuestros padres, Don Camilo dirigió unas palabras y llamó a los premiados, les dio su regalo junto con los Títulos de Certificado de Estudios Primarios, terminando todo felizmente.

Me es imposible acordarme de todos mis compañeros, recuerdo a más mayores que pequeños, pero no a todos: Pedro Fernández, Francisco y Joaquín Navarro, Antonio Alba, Juan y Miguel Vacas, Alfonso Morales, Bartolomé Cano (*el Roso*), Manuel Guzmán, Alfonso Moreno, Alfonso Abad (*Esparraguera*), Juan González y su primo Pedro González (*Guñoleros*), Francisco Osorio, José Taguas, Pepe y Juan Cano González, Antonio y Victoriano Fernández, Manuel Millán, y Nieto (hijos de guardias civiles), José Miguel Gil, Anselmo García (*el Pelícano*), Angel y Rafael Vacas, Celestino Cano, Antonio y Juan Soto (*los Tanallas*), Juan y Pedro García Vacas, Francisco y Alfonso Higuera, Pascual Vacas Muñoz, Manolo Dávila, Urbano Cepas, Antonio Garzón, Juan y Manolo Fernández Gómez, un hijo de Andrés Gómez Porras, Martín Castro García, Martín Castro Fernández, Juan Porras, Pascual Sánchez Montoro, Miguel Contreras, Rafael Sánchez, Andrés Olmo, Juan y Rafael Gutiérrez Quintana, Pedro Rico, José Romero García, José García Romero, Antonio López Caballero, Benito Castro, Tomás Cano, Pepe y Arturo Merchán, Juan Pozo, Lucas García, José Soto, Pepe Gómez Ortega, Francisco Cano Moya, José Cervilla Pavón, Eusebio Rubio Salamanca, Juan Andújar Torralbo. Perdonad los que haya omitido, pero no recuerdo más. De todos estos compañeros no tengo noticias de que ninguno quedara traumatizado, al contrario, todos muy reconocidos y agradecidos a Don Camilo. Me gustaría que un día pudiéramos reunirnos y recordar nuestras vivencias de hace más de 50 años (aquellas guerrillas en la iglesia, cruzar la bóveda, saltar el arroyo, salir a por nidos, ir al *curaero*...).

Hechos relevantes del Episcopado de Fray Albino González Menéndez-Reigada en la Diócesis de Córdoba

Manuel Moreno Valero
(Corresponsal en Pozoblanco)

Pretendemos, en varios artículos sucesivos, dar una visión de los obispos cordobeses de la segunda mitad del siglo XX, desde la perspectiva de quien ha sido testigo. Hoy dedicamos una parte a quien fuera obispo de Córdoba, el religioso dominico Fray Albino, quien por su labor social tuvo honda raigambre entre las gentes de la capital y provincia de Córdoba, pero quizá se han silenciado otros aspectos de su tarea pastoral, a la que hoy accedemos.

Perfil biográfico

Fray Albino González y Menéndez Reigada nació en Corias (Cangas de Narcea) el 18 de enero de 1881. Fue elegido por el Señor y entró en Corias en los padres dominicos, donde hizo su profesión religiosa.

Terminados los estudios de humanidades clásicas y filosofía en este mismo convento, pasó a la Facultad de San Esteban, en Salamanca, donde estudió derecho civil y filosofía y letras. A los 25 años fue ordenado en Valladolid y pasa a Berlín y Roma para ampliar estudios y más tarde en Friburgo y otros centros universitarios de Suiza.

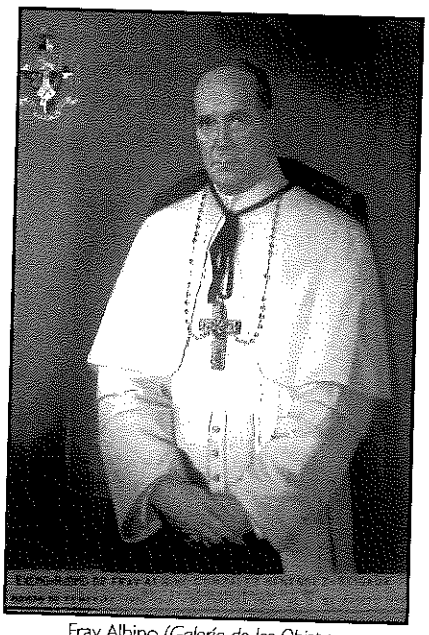
En septiembre de 1912 vuelve a España y es nombrado director de la revista "La Ciencia Tomista" y superior de la residencia de Santo Domingo el Real de Madrid.

Fue predicador general, lector y maestro de sagrada teología, predicador de S. M. el Rey y predicador de honor en la Universidad de Salamanca.

Producción literaria

Autor de más de treinta y cinco obras de entre las que sobresalen "La Nobleza como clase social", resonada conferencia que predicó en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid ante la aristocracia de la capital de España.

Otros títulos son: "Mujeres de España", "La Justicia", "La Ciencia del Amor", "Dónde está tu Dios", "Vida de San Alberto Magno", "El Padre Cueto", "Filosofía de la autoridad", "La Virgen de la Candelaria", "Catecismo Patriótico Español", "Los Caminos de la dicha", "Vida y doctrina de nuestro Señor Jesucristo", "Evangelio para todos los domingos", "La Mina de oro". Colaborador en multitud de revistas especializadas de pensamiento cristiano, social y en la prensa diaria nacional.



Fray Albino (*Galería de los Obispos* en el Palacio Episcopal)

Consagración episcopal

Vacante la sede episcopal de Tenerife, es nombrado obispo el 18 de diciembre de 1924 y consagrado en la catedral de Madrid el día 19 de julio siguiente. Tomó posesión de la diócesis el 12 de agosto del mismo año.

Permaneció 21 años en dicha diócesis y duplicó el número de sus parroquias, reconstruyó el Seminario, reparó muchos templos, levantó 26 casas rectorales y creó centros como las Escuelas Profesionales.

Estancia en Córdoba

1. Problema de la vivienda

El día 18 de febrero de 1946 fue designado para nuestra diócesis e hizo su entrada en Córdoba el día 9 de junio, y entre nosotros quedará doce años inolvidables hasta que el día 13 de agosto de 1958 el Señor lo llame a su presencia.

El espectáculo de multitud de chozas adosadas a las orillas del Guadalquivir le va a lacerar su corazón, y emprende una tarea sublime de dotar a muchos miles de personas de una vivienda digna. Se mueve sin descanso hasta que conecta totalmente con un ministro joven del Régimen de Francisco Franco, José Antonio Girón Velasco, que le apoya incondicionalmente en su ilusión redentora. Es aprobada en Consejo de Ministros de la nación la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, para construcción de viviendas.

A los pocos meses de su llegada se ven levantar blancas casitas en la margen del río: Barriada de Cañero y Barriada del Campo de la Verdad, hoy Fray Albino.

Su tarea está tan acendrada en la gente y el barrio lo asume totalmente suyo que llega a estar dentro del folclore:

"Si quieres buscar novia de tipo fino
vete a la Barriada de Fray Albino.

El Betis, orgulloso de su ribera,
la cría como rosas de primavera..."[1]

La Obra Social de la Sagrada Familia fue fundada en 1947. Llegó a tener 1.500 empleados.

La Barriada de Fray Albino fue construida en tres fases. El primer proyecto era de 788 viviendas y edificios complementarios: mercado, iglesia, grupos escolares, cine y locales de comercio.

La financiación osciló aproximadamente en unos 34.000.000 de pesetas concedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, anticipo sin interés y primando a la construcción. El Banco de Crédito a la Construcción facilitó un préstamo y también aportó la misma Asociación.

El segundo proyecto fue de 611 viviendas. y el tercero y último proyecto de 1.557 viviendas y edificios complementarios. En este caso no se construyó la iglesia que ya estaba, la de San José y Espíritu Santo, pero sí se reparó y reformó, se hicieron grupos escolares, panadería, economato.

El saldo aproximado de estas realizaciones ascendió a 108.000.000 de pesetas. En conjunto fueron cerca de 3.000 viviendas.

Eran de tipo A: cuatro habitaciones, comedor, cocina, servicios y patio; renta al mes de 101,20 pts.

Tipo B: tres habitaciones, comedor, cocina, servicios y patio; renta al mes, 101´50 pts.

Tipo C: dos habitaciones, comedor, cocina, servicios y patio; renta al mes, 83´80 pts.

Tipo D: una habitación, comedor, cocina, servicio y patio; renta al mes, 66 pts.

La Barriada Cañero, donde se proyectaron 1854 viviendas y edificios complementarios. Su financiación superó los 104.000.000 de pesetas.

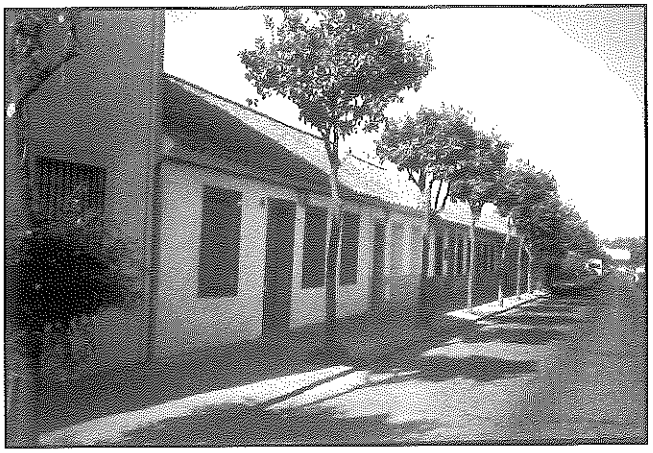
Existían también en ambas Barriadas tipos de viviendas de dos plantas.[2]

La barriada fue inaugurada por el Jefe del Estado Español, General Francisco Franco, en octubre de 1948, entregando las llaves de las primeras doscientas diecinueve casas a otros tantos beneficiarios.

Otra obra ingente del momento para bien de la educación de la niñez y juventud sería "El Patronato de San Alberto Magno", que llegó a tener 203 escuelas en la capital y provincia.

El Patronato de la Fuensanta y el Patronato Social Obrero, con diversas obras sociales, entre las que cabe destacar la Tipografía Católica.

Fue presidente de las Semanas Sociales en España y durante su episcopado se celebró en la capital de provincia una de ellas, lo que le granjeó en el extranjero la denominación de "El pionero de



Casas de una de las barriadas

las Semanas Sociales". Intervino en las Conversaciones Internacionales que se celebraban en San Sebastián, donde era llamado dado su prestigio y personalidad, y era muy solicitado en el extranjero para dar conferencias de estos temas que tanto le apasionaban en su corazón sacerdotal y episcopal.

Tenía tan dentro de su corazón este problema que a pesar de que el año 1954 está en pleno desarrollo el concurso a curatos en la diócesis, no le quita de su espíritu esta inquietud. Escribió en una Pastoral en marzo del año 1954 que la vivienda era "la mayor tragedia de nuestro tiempo". Por contacto personal con el *abbé* Pierre en París había tenido conocimiento de la cantidad de personas que carecían de tener cubiertas las precarias necesidades frente a la abundancia y desperdicio de otra parte de ciudadanos de París.

En Alemania también encontraba cifras espeluznantes de multitud de refugiados; en China, con el gobierno comunista del momento, etc.

Pero recalando en la reflexión sobre nuestra patria, también aquí se veía mucha miseria y mucho sufrimiento. Sobre todo el problema de la vivienda.

Para solucionar este problema trabajaba el Gobierno de la nación por medio del Instituto de la Vivienda, entidades de derecho público, ayuntamientos, diputaciones, obra sindical y empresas privadas como la patrocinada por nuestra diócesis, de carácter benéfico, "Sagrada Familia".

En ese tiempo ya se habían construido más de 4.000 viviendas y aún existían en el archivo más de 12.000 peticiones, todas ellas de carácter tan trágico, que piden urgente solución.

Esto encerraba serias dificultades, porque el ritmo impuesto era difícil de mantener por falta de materiales necesarios para la construcción, tales como el cemento, que había que traerlo desde Bilbao, Asturias, Zaragoza, etc[3]. Mucho más trágico era disponer del hierro necesario, a pesar de que se usaba en poca cantidad al ser casas de uno o dos pisos, pero que se necesitaría mucha más cantidad si se quería edificar en bloques de varios pisos.

Otra dificultad era el dinero, porque había un desinterés de las empresas públicas y privadas.

No era sólo construir las casas, sino que había que trazar y

hacer calles y plazas, cuyos terrenos costaban, y no poco, y no tenían indemnización alguna, el alcantarillado, etc., se hacía muy costoso.

Las mismas ordenanzas municipales constituían otra rémora porque exigían un número determinado de pisos según las calles o barrios.

Fray Albino siempre estuvo a favor de construir casas unifamiliares por razones morales, sociales, higiénicas; la casa familiar independiente, a ser posible con su patio o huerto familiar propio. Estas razones que alentaban al obispo estaban en franca contradicción con la especulación del suelo que ya estaba muy presente y que se agravaría más después.[4]

Otras obras sociales

Este hombre tenía una santa obsesión en su corazón y en su cabeza, no veía sólo cuerpos, sino sus almas también. Pretendía solucionar el problema religioso, "construyendo templos, casas dignas para sus cuerpos y escuelas para los niños".

Aparte del Patronato de la Sagrada Familia, para construir viviendas, fundó el patronato de San Alberto Magno para fomentar la enseñanza primaria e iniciación profesional; Patronato de Ntra. Sra. de la Fuensanta, para recoger y amparar a los niños desprovistos de apoyo, teniéndolos bajo su tutela hasta que tomaran estado. El Patronato Social Obrero constaba de varias obras sociales: Cooperativa Tipográfica Católica, aún con vida, sus talleres de aprendices de encuadernación, trabajo con esparto y platería.

Fundó y estableció en la diócesis una congregación de varones, como Orden Tercera de Santo Domingo, llamada "Milicia de Cristo". La dedicación encomendada era la enseñanza del catecismo, pero comenzaron haciéndose cargo del Reformatorio de Menores sito en la carretera de Palma del Río.

Los primeros hermanos, juntamente con su Padre Director, Fray Hortilio de Santo Domingo de Guzmán Armayor González, hicieron su profesión el día 12 de febrero de 1956 en la capilla del Palacio Episcopal ante el mismo obispo.

2. La gran misión en la capital

Como remate del Año Santo Mariano celebrado en toda la Iglesia, el día 22 de octubre de 1954 firmaba Fray Albino una pastoral con el título "Dios os llama", en la que anunciaba una misión popular. El obispo decía a sus hijos que en esta ocasión Cristo venía en su busca y les animaba a prepara sus corazones a recibirlo.

Publicó una oración por el éxito de las misiones y otra por los misioneros, para que todos la rezasen con frecuencia y preparar esa siembra que el Señor venía a realizar.

Se reunió con los padres misioneros y les dio criterios para tener en cuenta:

1. La predicación debería ser más doctrinal que sentimental o emotiva, porque a su juicio la falta de doctrina expuesta desde los púlpitos era una de las causas de la ignorancia que alejaba a los hombres de los templos.

2. No bastaría predicar la moral católica, sino también el dogma, que es su raíz y de donde ella recibe la savia y vida.

3. Debería acentuarse lo positivo de la doctrina católica, más que lo negativo, dar más importancia a la gracia que al pecado, más a la salvación que a la condenación. El evangelio no es un código penal ni el cristianismo es una religión de espanto.

4. No se predicaría nada extraño al evangelio ni a la doctrina cristiana. Según él no había que tratar en el púlpito de cuestiones sociales, para eso había otros lugares y otros tiempos.

5. Quiso darle un matiz mariano a la misión y por eso quería que al final de la misión se hiciera la consagración de la diócesis al Inmaculado Corazón de María, como la Virgen había solicitado en Fátima y como el Papa Pío XII había consagrado ya al mundo entero.

Realización de la misión

La misión se celebró desde el día 4 al 14 de noviembre de 1954. Fue digno de encomio que, siendo un número tan grande el de los misioneros que la llevaron adelante y una gran variedad de órdenes e institutos religiosos los que intervinieron aportando misioneros, sin embargo hubo un signo de paz y de comunión entre todos ellos. El P. Riera dio todas las noches unas conferencias dedicadas a las autoridades y personas cultas.

No solamente se hicieron los centros misionales en las parroquias, sino en centros empresariales, y todos los que recibieron la predicación habían gozado enormemente con ella.

El obispo, que tenía una larga experiencia de predicador por toda la geografía española, oyó con satisfacción de labios de algunos misioneros frases tan lapidarias como "esta misión comienza como otras terminan". Se vieron los templos y las plazas abarrotadas de fieles deseosos de oír la palabra de Dios. Todos los centros misionales resultaron pequeños, y hubo necesidad de ampliar el número de altavoces en todos los lugares. Los bares y tabernas quedaban vacíos a la hora de la misión.

Ya desde el inicio en el Pregón de la Misión realizado en el Teatro Góngora de la ciudad, no solamente se llenó hasta los topes, sino que hubieran hecho falta cuatro recintos iguales para albergar a toda la cantidad de gente que hubo de marcharse sin tomar asiento.

Aquel año de inmensa sequía, llevaba más de seis meses sin aparecer la lluvia, y en aquellos días llovió en Córdoba, como signo de lo que estaba aconteciendo en el interior de las almas.

El día 14 de noviembre de 1954, a las doce de la mañana, como preparación a la Consagración a la Virgen, se tuvo un acto de afirmación católica en la desaparecida Plaza de Toros de Los Tejares, donde hoy ocupa la firma comercial "El Corte Inglés". Hubo discursos de personas destacadas de Acción Católica y de la Hermandad Obreros de Acción Católica e intervino el P. Royo, enardeciendo al público con su vibrante oratoria, como lo había

hecho todos los días en sus conferencias radiofónicas, y cerró el acto el P. Merino, de una trayectoria muy larga de vida misionera, quien hizo reír y llorar, martilleando los corazones.

El acto de consagración fue en el cruce del paseo de la Victoria con la Avda. Ronda de los Tejares y la de Cervantes, donde se reunieron más de cien mil personas. A las seis y media de la tarde llegó la eclosión con la presencia de la Virgen de los Dolores, la más popular de Córdoba, ante cuyo trono, magníficamente adornado, se hizo la consagración.

Habló a la multitud el P. Larrínaga, director de la Misión, e hizo un resumen de la misma y dio sus últimas recomendaciones.

La emoción subió de tono cuando entre la multitud se vio avanzar llevados en hombros dos siluetas de dominicos con sus hábitos blancos y un sacerdote secular con su sotana negra. Eran los que habían compuesto el centro misional de El Cerro. Así llamaban al último barrio periférico del momento, de casas ultrabaratas, construido por la Sagrada Familia, donde se habían recogido los habitantes de chozos infectos del "El Tejar de la Cruz" y "El Cementerio Inglés".

Cuando llegaron a la altura del trono de la Virgen de los Dolores los echaron en tierra mientras la multitud aplaudía frenética.

Cerró el acto el obispo bendiciendo al Señor por los abundantes frutos, y habló de la perseverancia y les habló del amor, que no era simplemente no odiar, sino hacer todo el bien posible, e hizo referencia a la relación amorosa de patronos y obreros, y para alcanzar todo esto la oración. Terminó haciendo la consagración.

3. Arreglo parroquial

3.1. Estado de la diócesis

Fray Albino hizo su primera Visita Pastoral a la diócesis y rápidamente se percató de una de sus más grandes carencias. Era un hombre de grandes proyectos porque estaba dotado de una capacidad intelectual poco común. Tomó medidas drásticas y contundentes: un replanteamiento parroquial. Había visto que en núcleos menores de población habían sido suprimidas sus parroquias en el siglo anterior con motivo del arreglo parroquial de 1890.

La diócesis de Córdoba tenía el mismo número de parroquias que medio siglo atrás, en que tenía una población de 475.101 habitantes. Desde el Concordato de 1851 y el arreglo parroquial que a raíz de él se hizo, en 1890, se suprimieron algunas parroquias y desde entonces no se había creado ninguna nueva. Además, con la desamortización desaparecieron multitud de iglesias conventuales privando a los fieles de sus servicios religiosos.

El 14 de abril de 1953 escribió al Jefe del Estado Español, Francisco Franco, dándole cuenta la situación y analizando las razones que a su juicio han llevado a aquel estado en que se encuentra.

Basándose en la fama de que las gentes del sur practicaban poco la religión, basado en estadísticas que daban muy bajo nivel de asistencia, lo fundamentaba en la falta de clero y aún más en falta de parroquias, pues aunque hubiera mucho clero siempre habría zonas a las que no llegarían por no tener suficiente estructura parroquial. Era difícil, por no decir imposible, que una parroquia de treinta mil almas fuera bien atendida con una iglesia en que a lo máximo podrían caber mil o mil quinientas personas, por muchos sacerdotes que hubiera en ella.

Efectivamente había extensas zonas en la campiña con una población de miles de almas, sin una sola iglesia a la que poder asistir, y ponía un ejemplo, Lucena y Las Navas del Selpillar, que estaba a unos once kilómetros y no tenía parroquia.

Había en la diócesis 126 parroquias para una población que rebasaba las 821.780 almas según el censo de 1950.[5]

En aquel momento se aseguraban 25 nuevos sacerdotes cada año y la muerte era tan sólo de 5, lo que hacia un superávit notable.



Distintas Parroquias creadas en la capital

Hacía una análisis un tanto calamitoso del ambiente andaluz, pues situaba Andalucía en la región más floreciente y adelantada en siglos pasados, y había venido a ser desde hacía medio siglo la más atrasada y como la vergüenza de España: analfabetismo, criminalidad, facilidad a dejarse seducir por doctrinas disolventes y antisociales y ser siempre campo abonado para la revolución, aun las más sangrientas.

Para el pretendido arreglo parroquial tomó unas cuantas ideas:

1. No crear parroquia ninguna que no sobrepase los 500 habitantes y que, por su distancia física o social, no sea atendida convenientemente desde otra parroquia próxima.[6]

2. Tendría en cuenta las barriadas que se comenzaban a crear alrededor de la capital.

3. Esta división contribuiría al mejor cumplimento de los deberes de los párrocos, conocer mejor a todos sus feligreses y una mayor y diligente administración de los sacramentos, instrucción de los niños y adultos y fomento de las obras de piedad y caridad, las asociaciones piadosas.

Le adjuntaba un proyecto detallado para la creación de 83 parroquias, y el 21 de diciembre se recibió la comunicación oficial de su aprobación tal y como lo había presentado. Posteriormente, en el año 1958, creó otras tres nuevas parroquias.

3.2. Creación de nuevas parroquias

Arciprestazgo de Córdoba: Parroquia de San Juan de Letrán, Ntra. Sra. de la Paz, San Alberto Magno, Ntra. Sra. del Rosario, San Isidro, Ntra. Sra. del Carmen, Asunción de Ntra. Sra. y San Roque, Las Santas Margaritas, Santa Victoria, San Fernando, San Antonio de Padua, San Vicente Ferrer, Santo Ángel de la Guarda, Jesús Divino Obrero, Sagrada Familia, Cristo Rey, San Pío V, Ntro. Sr. del Huerto de los Olivos.

Arciprestazgo de Aguilar de la Frontera: Santísimo Cristo de la Salud, Jesús Nazareno(Puente Genil), San José (Puente Genil), Ntra. Sra. del Carmen (Puente Genil), San Joaquín (Puente Genil).

Arciprestazgo de Baena: Ntra. Sra. de Guadalupe, San Joaquín (Fuentidueña).

Arciprestazgo de Bujalance: San Bartolomé (Morente).

Arciprestazgo de Cabra: Ntra. Sra. de los Remedios, Santa Rosa de Lima (Huertas), Ntra. Sra. del Rosario.

Arciprestazgo de Castro del Río: Ntra. Sra. de la Salud, San Rafael (Alcaide), Ntra. Sra. de Fátima (Llanos del Espinar), San Isidro (El Cuadrado), Santo Domingo (Espejo).

Arciprestazgo de Castuera: Santa Ana, Santa María de Belén (Benquerencia), Ntra. Sra. de la Soledad (Estación de Almorchón).

Arciprestazgo de Fuente Obejuna: Ntra. Sra. de la Coronada, San Luis Beltrán, San Miguel, San Bernardino de Sena, Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan Bautista, San Alberto Magno.

Arciprestazgo de Hinojosa del Duque: Asunción de la Santísima Virgen, San Sebastián.

Arciprestazgo de Lucena: Ntra. Sra. de los Remedios, Ntra. Sra. del Rosario, San José, Jesús Nazareno.

Arciprestazgo de Montilla: San Agustín, Ntra. Sra. de la Asunción, Santa Cruz, San Isidro, La Inmaculada Concepción.

Arciprestazgo de Montoro: San José.

Arciprestazgo de Posadas: San Francisco de Asís, Santos Reyes, Santa Lucía, San Miguel.

Arciprestazgo de Pozoblanco: San Bartolomé, San Sebastián, Sagrado Corazón de Jesús.

Arciprestazgo de Priego: Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. de las Mercedes, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. del Carmen, San Isidro, San Antonio Abad, Purísima Concepción.

Arciprestazgo de la Rambla: La Vera Cruz, San Pedro Alcántara, Concepción de Ntra. Sra., San Pablo.

Arciprestazgo de Rute: Jesús Nazareno, San José, Ntra. Sra. de Gracia, Buen Pastor, Ntra. Sra. de la Asunción.[7]

Posteriormente, el año 1955, teniendo en cuenta la situación geográfica de algunos arciprestazgos de la diócesis, el número de parroquias que comprendían y la importancia de algunos núcleos de población, determinó establecer nuevos arciprestazgos: Puente Genil, disgregado del de Aguilar de la Frontera; Peñarroya-Pueblonuevo, disgregado del de Fuente Obejuna; Palma del Río, disgregado del de Posadas; Villanueva e Córdoba, disgregado del de Pozoblanco; y La Carlota, disgregado del de La Rambla.

3.3. Construcción de nuevos templos

Este Prelado dominico no sólo creó las nuevas parroquias, sino que durante su pontificado se construyeron muchos templos de las nuevas parroquias creadas.

En este empeño se valió del arquitecto diocesano D. Carlos Saénz Santamaría.

Capital: Margaritas, San Antonio, Valdeolleros, Ntro Sr. del Huerto, Cristo Rey, Divino Obrero.
En El Vacar, La Grajuela, etc...

3.4. Concurso de curatos

Los últimos concurso de curatos de tipo general que se habían celebrado en la diócesis habían sido en 1909, convocados por Mons. Pozuelo y Herrero, en 1917, por Mons. Ramón Guillamet y Coma, y en 1928, por Mons. Adolfo Pérez Muñoz.

Por medio había transcurrido una guerra civil con marcados tintes antirreligiosos, donde muchos sacerdotes habían sido vilmente asesinados.

Junto con esta doliente realidad se vislumbraba un futuro halagüeño, pues se estaba a la espera de una hora de creciente abundancia de clero porque el Seminario estaba lleno a tope y hubo que ampliarlo para dar cabida a parte de los que solicitaban el ingreso.

En aquel año habían salido las primeras promociones de sacerdotes: la primera promoción salió en junio de 1950 y ya, de manera ininterrumpida, cada año habría una nueva hornada, más o menos numerosa.

Esta situación llevó a Fray Albino a fechar el día 30 de septiembre de 1952 el edicto de convocatoria a concurso general de parroquias apoyándose en el canon 459 del antiguo Código de Derecho Canónico. En este edicto se marcaba el plazo de un año para comparecer por sí o por apoderado en la secretaría del Obispado, así como todos los requisitos necesarios.

Los ejercicios literarios se realizarían en el Seminario San Pelagio, y consistirían en exponer por escrito, en el término de cuatro horas, un tema de teología dogmática y otro de teología moral, y resolver un caso.

El segundo ejercicio consistiría en traducir un párrafo del Catecismo de San Pío V y proponer sobre él una plática doctrinal para adultos en el término de dos horas.

El tercer ejercicio sería escribir, en el término de dos horas, una homilía sobre el pasaje evangélico que se señalare.

Con fecha 10 de noviembre de 1953 nombró secretario del concurso a D. José Torres Molina, dignidad de Chantre de la S. I. C.

Para 17 de diciembre de 1953 se citó a los Examinadores Prosinodales a fin de tomar los acuerdos convenientes, a fin de que el Concurso se llevara a cabo con estricta sujeción a las disposiciones.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Que todos los examinadores vigilasen a los concursantes mientras escriben, para evitar posibles abusos.

2. Que la calificación de los ejercicios literarios comience el día 8 de enero próximo en la Biblioteca de S. E. R., quien nombrará el tribunal calificador en el tiempo oportuno.

3. Que en las calificaciones se adopte el siguiente método: en presencia del Tribunal, el secretario del Concurso y otro clavero, previamente nombrado, abrirán el armario de dos llaves en donde se guardan los escritos, y el primero sacará los pliegos o sobres cerrados, los leerá íntegros en alta voz, excepto los lemas, e inmediatamente cada Juez puntuará desde cero a cuatro puntos, pudiendo añadir entre estos extremos las fracciones decimales que estimen justas.

El secretario, que no tendría voto ni podrá comunicar a los Jueces el lema de los escritos, toma nota del total de los puntos en el acta, con carácter irrevocable. No se abrirán los sobres que contienen las tarjetas con el nombre apellidos y números de los concursantes hasta que haya terminado la censura del último de los escritos de cada uno de ellos.

4. Que la puntuación máxima de cada uno de los escritos de dogma, homilía, moral, caso de moral y traducción del Catecismo de San Pío V, con la plática doctrinal para adultos, sea veinte puntos (cuatro por cada uno de los Jueces). Que la puntuación máxima sea por consiguiente cien puntos (20 por cada Juez) y que la mínima indispensable para poder solicitar parroquias sea la de Veinticinco Puntos.

5. Que la puntuación por carrera y servicios ministeriales se haga de la siguiente forma: un punto por cada grado en teología, cánones, Derecho Civil y Filosofía y Letras, y la misma puntuación por cada año de profesor de Seminario, Universidad, Instituto y similares, por cada concurso aprobado a parroquias o Beneficio de Catedral, por cada tres años de Capellán de Monjas o Colegio, por cada dos años de Coadjutor o Capellán de Hospital, por cada año de Párroco, Ecónomo, Regente o Encargado con plena responsabilidad de alguna parroquia, por cada dos años de servicio en oficinas eclesiásticas, y por cada año de servicio habitual de parroquias distintas o anejo distante. Dos puntos por cada oposición aprobada a Canonjías. En las fracciones de tiempo, se computará como años completos todas las que pasen de seis meses, y, cuando sean varias fracciones en diversos cargos, se sumarán las que correspondan a la misma categoría de servicios.

Todos los servicios ministeriales indicados, para ser puntuables por meritorios, deberán haber sido prestados *cum laude*, a juicio del Prelado, a quien corresponderá exclusivamente la apreciación y puntuación de los servicios laudables que aquí no se mencionan, así como cuanto se refiere a la vida, fama, costumbres, celo y otras cualidades constitutivas de la idoneidad canónica a tenor de las disposiciones vigentes, en particular de la Constitución "*CVM ILLVD*" de Benedicto XIV.

3.4.1. Nombramiento de examinadores

Los examinadores nombrados fueron D. José María Padilla Jiménez, Deán de la S. I.C., D. Paulino Seco de Herrera, Arcipreste, D. Félix Romero Menjíbar, Magistral, D. Fernando Poveda Saceda, cura párroco de San Andrés de la capital.

Como en aquellas fechas D. Félix Romero Menjíbar fue nombrado Obispo de Jaén, en su lugar se nombró al canónigo D. Rodrigo Madrid Mesa.

En igualdad de circunstancias, se considerarán preferentes los méritos contraídos en esta diócesis a los contraídos fuera de ella.

3.4.2. Número y clases de parroquias

Las lista de las parroquias vacantes venía publicada en el Boletín de la diócesis, y se dividían en parroquias de término (29), parroquias de ascenso (21) y parroquias de entrada (54). En total eran 104 las parroquias que se sacaban a concurso. Posteriormente hubo modificación, restando una a la lista, pero añadiendo cinco más.

3.4.3. Sacerdotes presentados

Según consta por documentación de Correos, existe un recibo, con fecha cuatro de diciembre de 1953, donde constan cincuenta y dos certificados de distinta procedencia de punto de destino, todos ellos párrocos o coadjutores de distintas localidades.

Otro recibo con las mismas características donde constan dieciocho y otro con trece.

Con fecha 5 de diciembre existe otro recibo donde constan treinta y nueve.

Otro con fecha seis de abril de 1954 donde constan veintidós.

Otro con fecha siete de abril de 1954 donde constan cuarenta, y otro con la misma fecha donde constan catorce.

Con fecha ocho de abril de 1954 hay otro recibo de Correos donde constan haberse recibido veintiún certificados, y otro donde constan siete certificados.

Con fecha treinta de junio de 1954 existen dos recibos, uno de haberse recibido cinco, y otro ocho certificados.

Sin embargo, llegada la hora de los ejercicios literarios, no todos los que habían presentado solicitud para concursar se presentaron a ellos. Unos por unas razones y otros por otras, la realidad es que el total de los concursantes fueron 125 de los 141 que habían enviado su solicitud.

A cada uno de ellos se le asignó un lema, escogido por la organización y no por ellos mismos. En concreto y por devoción a la Santísima Virgen, D. José Torres Molina, secretario del Concurso, asignó las jaculatorias de la letanía lauretana de la Virgen y otras jaculatorias, partes de la Salve y textos breves del evangelio. En concreto, a D. Juan Jurado Ruiz le correspondió "Jerusalen, gaude gaudio magno", a D. Casimiro Pedrajas López, "Regina Prophetarum", y a D. Joaquín Canalejo Cantero, "Turris eburnea".

Al concurso pudieron presentarse de todas las diócesis, y efectivamente se presentaron de Segovia, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Málaga, etc.

3.4.4. Normas para el desarrollo del concurso

1. Los señores concursantes entrarán al salón por el orden que sean nombrados, entregando la cédula correspondiente al primer ejercicio.

2. Al entrar a este primer ejercicio, recogerían el recibo de los documentos que tenían entregados, y sacarían una cédula con el "Lema" con el que habrían de encabezar todos sus escritos, sobres y tarjetas.

3. Ocuparían en el salón los puestos a partir de la última fila y siempre los mismos en todos los ejercicios.

4. A partir del segundo ejercicio, entrarían en el salón sin llamamiento previo, entregando la cédula correspondiente.

5. Ante la imposibilidad de facilitar a todos idénticos textos del Evangelio y S. Pío V, se entregaría a cada concursante escrito en multicopista el trozo de Evangelio y Catecismo de S. Pío V, que haría por tanto innecesario el uso de libros, los cuales deberían dejarse fuera. Igualmente se entregaría escrito en bolígrafo el caso de conciencia. Los temas de dogma y moral se dictarían al comienzo de los respectivos ejercicios.

6. Todo fraude descubierto por los señores Examinadores Prosinodales llevaría consigo la eliminación del Concurso de aquél que posiblemente hubiera podido ser su autor.

7. Terminado cada ejercicio, los señores concursantes escribirían en los sobres grande y pequeño, así como en la tarjeta que encontrarán dentro del mismo, el "Lema" que les haya correspondido y que deberá encabezar también todos los escritos. Además pondrían en la tarjeta el número de admisión y el nombre y apellidos del interesado. Cerrados ambos sobres, el pequeño dentro del grande, se entregarían al Secretario del Concurso, quien entregaría justificante de haberlo recibido.[8]

3.4.5. Materia de los ejercicios literarios

1. El caso de moral: Titius.

Exponatur doctrina moralis de Iustitia eiusque specibus, et de obligatione restituendi; necnon de charitate erga proximos, quando obliget iuxta diversas cicunstantias, quo ordine; et si etiam ad restituendum obliget; et item de relatione inter Iustitiam et fraternam Charitatem.

2. La homilía versó sobre el Capítulo VII de San Juan, del versículo primero al 24, inclusive, y luego 37 al 39, ambos inclusive.

3. La traducción y plática del Catecismo Romano para Párrocos, Parte III, cap. VIII, del número 9 al 13, ambos inclusive.

3.4.6. Documentación exigida

Cada uno de los sacerdotes que solicitaron participar en el concurso presentó certificado de las calificaciones obtenidas en el Seminario durante su carrera eclesiástica, que facilitaba en secretaría del mismo.

Los cargos pastorales ejercidos a lo largo de su vida; relación de los méritos. En este último apartado incluían todo lo que a su manera de ver podía considerarse como meritorio: ahí entraba tanto lo pastoral como otros aspectos, entre los que no eran los más insignificantes las construcciones o reparaciones de lugares para culto o para la actividades pastorales.

Se había formado un impreso donde cada sacerdote podía consignar la relación de documentación presentada en Secretaría para luego tener acceso a la devolución de la misma.

Algunos conseguían un certificado de los distintos ministerios desarrollados en la diócesis, que firmaba el Vicario General D. Francisco Navajas Camargo.

3.4.7. Publicación del concurso

Aparte del B.E.C. y otros boletines oficiales de otros

obispados, también apareció en revistas sacerdotales, como "Resurrexit", nº 115, correspondiente al día 31 de octubre de 1952. Se enviaron convocatorias a todas la diócesis españolas.

4. Resultados del concurso

4.1. Designación de parroquias

Se hizo por etapas, siendo la primera designación hecha por el obispo, una vez tenido en cuenta los méritos de los ejercicios literarios, los méritos aducidos y las peticiones presentadas, en primer, segundo o tercer lugar preferente.

Se les envió un escrito de la secretaría del concurso en la que se les daba como probable tal o cual parroquia, de las propuestas por el interesado.

Pero esta concesión no se hacía definitiva hasta que el interesado contestara manifestando si estaba o no dispuesto a aceptar, alegando, en caso negativo, las razones de verdadero peso que pudiera tener para la no aceptación y proponiendo la parroquia o parroquias que estaría dispuesto a aceptar.

En este momento del concurso es cuando más movimiento hubo de buscar recomendaciones, amistades, en hacerse valer a su criterio las razones, etc. Es el momento en que se multiplican las entrevistas con las personas de influencia en las decisiones, aparecen inconvenientes de salud, de vida familiar, para aceptar lo que se le ofrecía.

4.2. Resultados obtenidos por cada clérigo

Traemos aquí el orden alcanzado en el concurso, según la calificación obtenida y méritos personales. Se denomina la persona y el cargo que hasta entonces tenía.

Hay que tener en cuenta que las ocupaciones pastorales permitieron a unos sacerdotes dedicar más tiempo que otros al estudio como preparación inmediata a la celebración del concurso. Quienes pudieron dedicarse con mayor intensidad al estudio se vieron luego recompensados con los resultados obtenidos.

1.-D. Juan Jurado Ruiz, ecónomo de El Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba.
2.-D. Casimiro Pedrajas López, presbítero[9].
3.-D. Joaquín Canalejo Cantero, seminarista.
4.-D. Carmelo Barragán Criado, profesor del Seminario.
5.-D. Francisco Navajas Navajas, presbítero.[10]
6.-D. Tomás Díaz Ruiz, ecónomo de Cabeza del Buey (Badajoz).[11]
7.-D. Julián Caballero Peñas, ecónomo de Castro del Río.
8.-D. Andrés Tortosa Costa, pantano Guadalmellato.
9.-D. Juan Novo González, capellán del Colegio de la Fuensanta.
10.-D. Antonio Campos González, coadjutor de San Lorenzo de Córdoba.
11.-D. Antonio Navarro Sánchez, ecónomo de Monturque.
12.-D. Miguel Herruzo Sánchez, coadjutor de Castuera[12].
13.-D. Rafael Romero Lorenzo, regente de Villafranca.
14.-D. Antonio León Ortiz, ecónomo de Los Blázquez.
15.-D. Antonio Liébana Santiago, ecónomo de Nueva Carteya.
16.-D. Francisco Polonio Córdoba, ecónomo S. Francisco Solano de Montilla.
17.-D. José Muñoz Ariza, seminarista.
18.-D. Juan Caballero Romero, ecónomo de Fuente La Lancha.
19.-D. Enrique Morón Ruiz, coadjutor de Belmez.
20.-D. Francisco Mantas Molina, coadjutor de Palma del Río.
21.-D. Bartolomé García García, ecónomo de Obejo.
22.-D. Enrique Burgos García, coadjutor de Priego.
23.-D. Miguel Castillejo Gorráiz, ecónomo de Hornachuelos.
24.-D. Martín Arrizubieta y Larrinaga, ecónomo de Santa Marina, Córdoba.
25.-D. Antonio Noguer Espinosa, profesor de música del Seminario.
26.-D. Bartolomé Menor Borrego, Huertos Familiares de Montoro.
27.-D. Juan Olmo Cabrera, coadjutor de S. Francisco Solano, Montilla.
28.-D. Luis Coronado Ruiz, seminarista.
29.-D. Bartolomé Blanco Romero, ecónomo de Cardeña.
30.-D. Luis Arroyo Carrillo, coadjutor Santo Domingo, Lucena.
31.-D. Juan Jiménez Bravo, seminarista.
32.-D. Valeriano Orden Palomino, Santa Bárbara de la Sierra.
33.-D. Hortilio Armayor González, coadjutor S. Andrés, Córdoba.
34.-D. Rafael Gutiérrez Márquez, repoblación forestal.
35.-D. Gabriel Torrico Aranda, ecónomo de Arriete (Málaga).
36.-D. Antonio Montero Ríos, ecónomo de Posadilla.
37.-D. Antonio Gómez Aguilar, coadjutor San José y Espíritu Santo, Córdoba.
38.-D. Marcial Arias Serrano, ecónomo de Santa Eufemia.
39.-D. Manuel Rodríguez Rivilla, ecónomo de El Helechal.
40.-D. Juan M. Murillo Murillo, ecónomo de Hinojosa del Duque.
41.-D. Francisco Ocaña Arroyo, La Granjuela.
42.-D. Isidoro Castaño Blanco, ecónomo de Peraleda (Badajoz)[13].
43.-D. Juan Espejo Gómez, Colina de la Virgen.
44.-D. Juan González Prieto, coadjutor Asunción, Cabra.
45.-D. Francisco Mohedano López, ecónomo Valsequillo.
46.-D. Manuel Molina Burón, coadjutor Fuente Obejuna.
47.-D. Carlos Sánchez Centeno, ecónomo Palma del Río.
48.-D. Manuel Muñoz Romero, ecónomo Cerro Muriano.
49.-D. José Maraver Martín, coadjutor de Baena.
50.-D. Paulino Ortiz Molina, coadjutor San Pedro, Córdoba.
51.-D. Francisco Calero Panadero, regente Conquista.
52.-D. Anastasio Andrada Mansilla, seminarista.
53.-D. Francisco Moreno del Río, ecónomo Almedinilla.
54.-D. Jesús Rodrigo García, ecónomo Fuente Obejuna.
55.-D. José Burgos Serrano, coadjutor Santo Domingo, Cabra.
56.-D. Francisco Ariza Secilla, ecónomo Villanueva de Tapia.
57.-D. José Cañones Porcel, ecónomo de El Guijo.
58.-D. Antonio Castillo Poyato, ecónomo de Cardenchosa.
59.-D. Constantino Calle González, ecónomo San Pedro Casacajares (Segovia).
60.-D. Juan Antonio Caamaño Doblas, seminarista.
61.-D. Francisco Palos Portero, ecónomo Torrecampo.
62.-D. Francisco Gálvez León, coadjutor S. Francisco, Rute.
63.-D. Juan Aroca Muñoz, coadjutor de Baena.
64.-D. Horacio Moreno Moreno, Peal de Becerro (Jaén).
65.-D. Guillermo Romero Fernández, notario suplente de la Curia.
66.-D. Miguel López del Moral, ecónomo Pedro Abad.
67.-D. Hilario Arranz Lázaro, San Benito, Ciudad Real.
68.-D. Joaquín Muñoz León, ecónomo Santaella.
69.-D. Francisco Vigara Fernández, ecónomo Villanueva del Duque.
70.-D. Adriano Moral Manosalbas, coadjutor Torrecampo.
71.-D. Serafín S. Elena García, coadjutor S. Mateo, Lucena.

72.-D. Celestino Martínez Rodríguez, ecónomo Santa Catalina, Pozoblanco.
73.-D. Pedro Zamorano Pérez, ecónomo Carpio.
74.-D. Eleuterio González González, ecónomo Montemayor.
75.-D. Santiago Moreno González, ecónomo Benamejí.
76.-D. José Alías García, ecónomo Doña Rama.
77.-D. Celestino Martínez Morante, coadjutor Puente Genil.
78.-D. Alfonso Carrillo Aguilar, coadjutor S. Juan y Todos los Santos.
79.-D. Agustín Murillo Roldán, coadjutor Doña Mencía.
80.-D. Eugenio Barbancho González, ecónomo Castuera.[14]
81.-D. Juan Fernández Linares, ecónomo Belmez.
82.-D. Jerónimo Gómez Caballero, ecónomo Monterrubio (Badajoz)[15]
83.-D. Joaquín Santiago Rojas, coadjutor Soterraño, Aguilar.
84.-D. Jesús Fernández Palomo, ecónomo Villaharta.
85.-D. Carlos Delgado Paniagua, seminarista.
86.-D. Antonio Aranda Higueras, ecónomo Castil de Campos.
87.-D. Félix Vázquez López, ecónomo Albendín.
88.-D. Rafael Madueño Canales, ecónomo Villaviciosa.
89.-D. Marcial Rodríguez Urbano, ecónomo Villanueva de Córdoba.
90.-D. Agustín Molina Ruiz, coadjutor Santa Marina (Córdoba).
91.-D. Pedro Villarejo Mérida, ecónomo Luque.
92.-D. Miguel Ávalos Huertas, ecónomo Fuente Tojar.
93.-D. Domingo Casado Martín, encargado Santa Catalina de Rute.
94.-D. Francisco Ruiz Herrero, coadjutor S. Miguel (Córdoba).
95.-D. Rodrigo Cota González, ecónomo Argallón y Pinconcillo.
96.-D. José Murillo Murillo, ecónomo Dos Torres.
97.-D. Paulino Cantero García, ecónomo Esparragal y Zagrilla.
98.-D. Miguel Morales Moya, encargado Benquerencia (Badajoz)
99.-D. Antonio Gómez Márquez, coadjutor Soterraño, Aguilar.
100.-D. José T. Vilela Palencia, coadjutor Posadas.
101.-D. Benigno Álvarez García, coadjutor Cabeza del Buey (Badajoz)[16]
102.-D. José Cano Pérez, ecónomo Pedroche.
103.-D. Feliciano Cantero Contreras, ecónomo Zambra.
104.-D. Antonio Rosales Doncel, ecónomo Almodóvar.
105.-D. Manuel Murillo Martos, ecónomo Añora.
106.-D. Manuel Márquez González, ecónomo Las Pinedas.
107.-D. Félix García Sastre, coadjutor Puente Genil.
108.-D. Bernabé Serrano Écija, ecónomo Guadalcázar.
109.-D. Pedro Muñoz Adán, ecónomo San Lorenzo de Córdoba.
110.-D. Miguel Sánchez Fernández, ecónomo Villa del Río.
111.-D. Manuel Toledo Ruiz, ecónomo Posadas.
112.-D. Damián Pérez García Risco, ecónomo Montalbán.
113.-D. Ángel A. Alacid Caballero, ecónomo Espiel.
114.-D. Francisco Cobo Serrano, coadjutor Cañete de las Torres.
115.-D. José Gómez Borrego, ecónomo Alcolea.
116.-D. José Leal Prieto, coadjutor Villanueva de Córdoba.
117.-D. Ángel Barbudo de la Cruz, ecónomo de Zuheros.
118.-D. Ángel Luis Cepeda Carmona, ecónomo S. Sebastián de los Ballesteros.
119.-D. José Quintana Sánchez, ecónomo Villanueva del Rey.
120.-D. Feliciano Acedo Caballero, ecónomo Villaralto.
121.-D. José Ortiz González, ecónomo Peñarroya.
122.-D. Antonio Leal Muñoz, ecónomo de La Carlota.
123.-D. Juan Velasco Gálvez, ecónomo Encinas Reales.
124.-D. Manuel Pérez Arroyo, ecónomo Carcabuey.
125.-D. José Vizcarro Yun, ecónomo Belalcázar.

4.3. Distribución de parroquias

Una vez aprobado el Concurso, a cada concursante se le comunicó su puntuación y así mismo se le dijo que solicitara por escrito y por orden de preferencia las parroquias que pudieran interesarle, entre las vacantes anunciadas en el edicto de la convocatoria y lo mismo si alguno quisiere solicitar *ad nutum Episcopi*.[17]

Para ello se confeccionó un impreso en el que se hacía constar el número obtenido en el concurso y las parroquias que solicitaba hasta un número de veinte por orden de preferencia.[18]

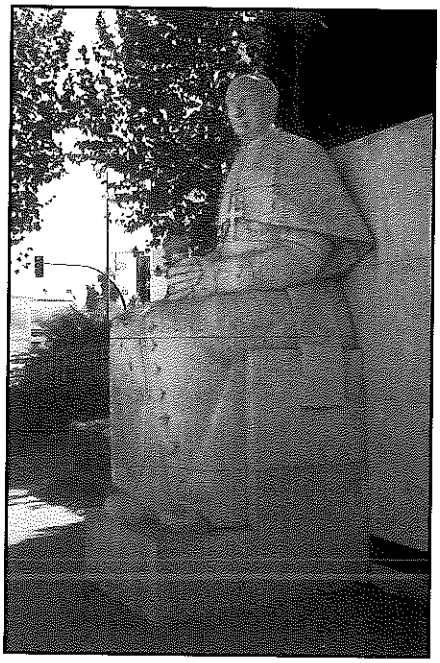
4.4. Casos especiales

La parroquia de San Nicolás de la capital había quedado vacante por la promoción a dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de su anterior párroco D. Paulino Seco de Herrera, hecha por la Santa Seda, y por tanto competía a ésta, el nombramiento del nuevo párroco y para ello fue presentado D. Casimiro Pedrajas López.

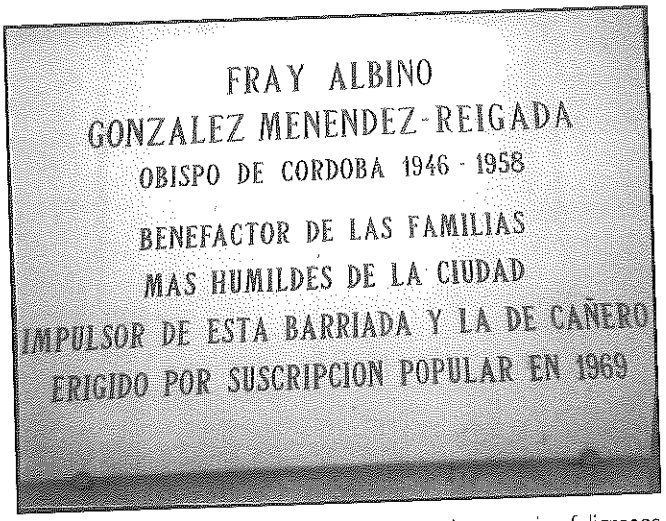
Así mismo, las parroquias de las localidades de Puente Genil, Monturque, Los Moriles, Lucena, Encinas Reales, Montilla y Montalbán, pertenecientes al Patronato del Duque de Medinaceli, según el derecho vigente tenían otros trámites, porque este noble tenía derecho de presentación y nombramiento de los curas pretendientes a dichos curatos.

Como era de esperar hubo bastante trasiego de cartas personales de los sacerdotes al secretario del Concurso y directamente al obispo de la diócesis. El motivo de estas misivas era para hacer valer sus propios méritos. Otras veces eran para contarle su problemática concreta, por la que cada uno solicitaba la parroquia en cuestión. Un tema muy aludido en este tipo de cartas era la salud personal del propio sacerdote o la de sus padres o de algún familiar ligado a él. A veces la misma edad avanzada de los padres era un apoyo para solicitar tal o cual curato.

En aquellos días cercanos a la designación definitiva hubo



Monumento erigido en la Plaza de Santa Teresa



en algunos casos recogidas de firmas entre los propios feligreses para apoyar lo que el sacerdote en concreto había solicitado. Otras veces se valían de personas de alto relieve político o económico para que apoyaran sus pretensiones.

En el apartado de méritos personales, solían inflarlos sobremanera, pues se hacía en primera persona y se prestaba a ello. Un aspecto muy repetido y recurrente era haber fundado, pocas fechas antes, las distintas ramas de Acción Católica, asociaciones religiosas o cofradías.

4.5. Formalidades que han de observar en la entrega de las parroquias

Se tomaron las mismas que el obispo Pozuelo y Herrero había dado en el año 1900.

Inventarios bien realizados donde constaran todos los enseres, utensilios y ornamentos no sólo de las parroquias, sino de las ermitas e iglesias comprendidas en su demarcación, así como los libros, expedientes y archivo.

Se harían dos copias, una para guardarla en el archivo parroquial pertinente y otra para el archivo diocesano.

Las casas parroquiales serían revisadas por un maestro de obras señalado por el arcipreste, levantando acta autorizada.

Previamente el obispo había los pasos necesarios que le marcaba el Derecho Canónico, y había el nuevo plan de parroquias el Cabildo Catedral y al Fiscal General del Obispado, y hallaron ser suficientes las causas expuestas para las desmenbraciones y anexiones pretendidas, así como creación de otras nuevas parroquias.

En virtud de las facultades concedidas por los cánones 1.427 y 1.428 y demás concordantes, erigió las 83 parroquias antes numeradas.

A partir del primero de julio de 1954 entrarían en vigor las modificaciones de los límites señalados.

Examinados, corregidos los exámenes y evaluados los méritos personales de los servicios prestados a la diócesis, el obispo firmaba el día 8 de junio de 1954 parte de los nombramientos, y el día 29 de junio completaba la lista de ellos. Casos especiales, que requerían algunas condiciones, salían pocas fechas más tarde.

Se preceptúo que los nuevos curas párrocos debían presentarse en la Vicaría General del Obispado paras recoger la Colación Canónica, durante los primeros 10 días del mes de julio y dentro de los 20 días siguientes deberían posicionarse de sus repectivos curatos.

5. Erección del monumento

El pueblo llano siempre tuvo en gran estima a este obispo por sus características sociales, de ahí que cualquier homenaje a su persona y a su memoria rápidamente arraigara en el pueblo. Bastó lanzar la idea de construir un monumento en su honor, para que la respuesta fuera total.

Se constituyó un jurado presidido por el obispo D. Manuel Fernández-Conde. Se organizó un programa de actos previamente a la inauguración del monumento y entre los temas tratados en dicho ciclo preparatorio, organizado por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, estaban:

D. Carlos Santamaría, director de los Coloquios Católicos Internacionales de San Sebastián: *Dimensión intelectual de Fray Albino.*

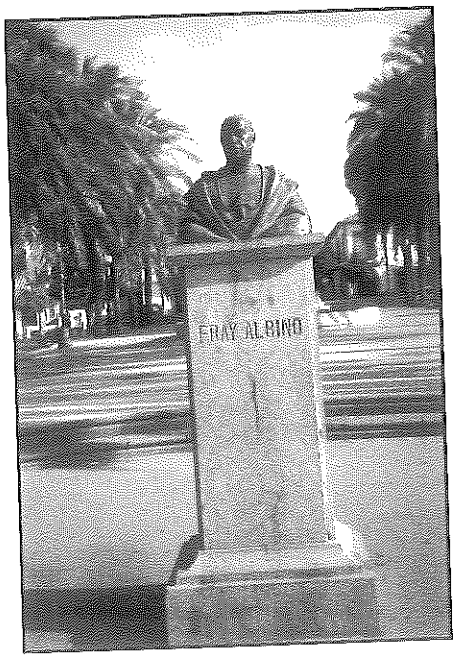
P. José Todolí O. P., Catedrático de la Universidad de Madrid: *Dimensión espiritual de Fray Albino.*

P. Antonio Royo Marín O. P., del convento de Atocha de Madrid: *Dimensión humana de Fray Albino.*

La inauguración fue el día 14 de diciembre de 1969, previamente con la Santa Misa oficiada por el obispo D. Manuel Fernández-Conde en la parroquia de San José y Espíritu Santo.

6. Juicio valorativo

Estos gestos episcopales determinan la grandeza de ánimo



Monumento erigido delante de la Parroquia del Barrio de Cañero

y la seriedad de unos planteamientos a largo plazo.

Supuso un notable incremento de número de parroquias, con lo que la acción pastoral se hizo más cercana a los fieles y facilitó mejor su asistencia espiritual.

La abundancia de un clero joven que comenzaba y quedaba garantizado con las perspectivas que ofrecía el Seminario repleto de vocaciones hizo tomar al obispo la decisión de poner las parroquias de la capital en manos de sacerdotes jóvenes.

Este hecho fue puesto en tela de juicio y no visto con buenos ojos por parte del clero mayor y ya situado. En resumidas cuentas, el eterno problema generacional que se produce inalterablemente en todas las generaciones. La historia le dio la razón al obispo y en aquel tiempo se echaron los cimientos para muchos años.

7. Anexo (solicitud de parroquia)

He solicitado cuatro parroquias de la capital: San Pedro, San Miguel, El Sagrario y Santa Marina, cualquiera de las cuales te ruego pongas interés en que me la adjudiquen.

Considero que aparte de los méritos literarios, que si por mi parte no han sido tan brillantes como yo deseaba por haber estado abrumado de trabajo y preocupado con le enfermedad de mi padre (q.e.p.d.), que murió a los pocos días del Concurso, han de tener en cuenta los servicios prestados a la Diócesis a través de los cerca de 24 años que llevo de Cura, aparte de unos meses de coadjutor que en el año 36 estuve en Hinojosa. Deseo que atiendas a este índice de trabajos que a continuación te expongo, por la confianza que me inspiras, pues a nadie he dicho nada de esto. Desde el año 32 hasta el 36 estuve en Fuente La Lancha; allí a base de rifas y limosnas por los pueblos limítrofes se arregló la sacristía, la atarazana; y se convirtió en salón de Catequesis y de actos. En Pedro Abad se arregló o restauró la Parroquia y la ermita del Santo Cristo, con imágenes, retablos, bancos y demás utensilios...Se adquirió por donación de una señora la casa rectoral, y en el orden espiritual la A.C. y todas las Cofradías. En Espejo se restauró la Parroquia material y espiritualmente, se fundaron las Conferencias de San Vicente de Paúl, se atendió al servicio del Colegio de Religiosas, que no tuvieron Capellán; se crearon cocinas de Caridad para tender a los necesitados, etc. Y aquí en Castuera, personalmente conoces mi labor. Aparte de otras cosas, se han reconstruido las ermitas de Santa Ana, de San Juan y de los Mártires; retablo del altar mayor de la Parroquia y otros más, con sus correspondientes imágenes. La hermosísima casa rectoral con otra para el coadjutor y la otra que está en suspenso, además del Centro Parroquial de A. C. Gracias a mi gestión personal ante Regiones desvastadas, se consiguió que hicieran de nueva planta la Parroquia de Peraleda, cuya primera piedra puso el Sr. Obispo. Unamos a esto la labor en los tiempos de la República y de la guerra, que tenía que hacer de Capellán en el frente y de cura en el pueblo, con el frente a un kilómetro expuesto, etc., etc.

Espero que estas circunstancias han de tenerse en cuenta, y además otras de tipo particular y familiar que aunque sean humanas las encuentro muy legítimas. Por ejemplo: nosotros en la guerra lo perdimos todo; la finca en donde mis hermanos trabajaban en el campo tenían su porvenir, la perdimos por una hipoteca. Mi hermanos Francisco y Blas Jesús (q.e.p.d.) fueron asesinados como tú sabes, y mi madre la pobre ahora que podía pasar una vejez tranquilamente después de haber dado tres hijos sacerdotes a la Diócesis pierde dos cuando más falta le hacían. Justo es que por esta circunstancia yo haga todo cuanto pueda por darle gusto y cumplir sus deseos, que son el que me destinen en Córdoba, nos vayamos todos a vivir allí, se puedan colocar mis hermanos, y nos ahorremos el gasto que supone tener dos casas abiertas.

Por lo que a mí particularmente se refiere me da igual una parroquia que otra, y estoy y estaré siempre a lo que dispongan el Sr. Obispo y mis Superiores.

Perdona lo largo de esta carta, y haz lo que puedas por mí, pues, si lo tomas con interés, te lo agradeceré toda mi vida.

Sin más por hoy, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo.

Está fechada y firmada en Castuera el día 20 de mayo de 1954 . No fue destinado a ninguna de las que solicitó, pero sí a la capital, a la parroquia de San Andrés.



NOTAS

1 Un hombre llegado desde fuera, pero amante de lo popular, ha captado como nadie el costumbrismo cordobés y se hace famoso dentro de su folclore: Ramón Medina llena a Córdoba de sus canciones con hondo calado en la ciudad.

2 Estas viviendas corrían a cargo de la misma Asociación de la Sagrada Familia su mantenimiento y conservación, hasta que siendo obispo D. Manuel Fernández-Conde se dio paso para que fueran propiedad de cada una de las familias que las habitaba.

3 Se traía de estos lugares porque no se le adjudicó cupo para la fábrica de Asland de Córdoba, ni de Morón o Málaga, lo que encarecía más el material por el largo y dificultoso transporte.

4 El obispo contestaba a esta problemática: "¿Que esto ensancha mucho el ámbito de las poblaciones? Ciertamente; por eso es más higiénico, material y moralmente y hasta social y polfticamente...Hoy importa poco las distancias. No hay obrero que no tenga ya su bicicleta. O su moto. Y en bicicleta son menos dos kilómetros que a pie doscientos metros" Cfr. Pastoral aludida. B.E.C. marzo 1954 p. 56.

5 Hay que tener en cuenta que entonces pertenecía a la diócesis de Córdoba todo el arciprestazgo de Castuera, el pueblo de Villanueva de Tapia de Málaga y el de Fuente Palmera de Sevilla.

6 Llamaba distancia social al inconveniente de tener que ir a un núcleo que fuera más elevado socialmente.

7 Boletín Eclesiástico de Córdoba, año 1954, p.120 ss.

8 Hemos visto algunos de estos recibos, donde consta el número correspondiente de admisión, la fecha 5 de diciembre. Recibí y firma del interesado.

9 Había sido ordenado sacerdote el 28 de junio de 1953 y no había tenido hasta entonces destino alguno, porque fue enviado a ampliar estudio a la Universidad de Salamanca.

10 Ordenado sacerdote el 28 de junio de 1953, fue enviado a Roma para hacer el doctorado en teología y no había tenido destino pastoral alguno.

11 Civilmente pertenecía a Badajoz, pero eclesiásticamente a la diócesis de Córdoba.

12 El arciprestazgo de Castuera pertenecía civilmente a Badajoz, pero eclesiásticamente a la diócesis de Córdoba.

13 Ídem a la nota anterior.

14 Lo dicho de este arciprestazgo.

15 Ídem.

16 Ídem anterior.

17 Quiere decir que acepta totalmente lo que el obispo quiera.

18 D. Juan Jurado Ruiz, que obtuvo el número uno, no solicitó parroquia alguna, sino sólo *ad nutum Episcopi*; así mismo D. Casimiro Pedrajas López, que había obtenido el número dos, estampa sencillamente en su solicitud "Quedo incondicional a la voluntad del Señor Obispo" y D. Joaquín Canalejo Cantero, seminarista, que obtuvo el número tres, también *ad nutum Episcopi*.

Historia de una marginación. El maltrato de la mujer

Josefa Leva Cuevas
(Licenciada en Geografía e Historia)

INTRODUCCIÓN

En mis estudios e investigaciones de los siglos XV y XVI sobre los grupos no privilegiados, sus condicionantes, sus trabajos, sus olvidos, su vida minúscula comparada con el grupo de los poderosos y sus ostentaciones, pero imprescindibles para que éstos puedan sobresalir, y a los que se les ha dedicado menos tiempo y menos espacio en el discurrir histórico de los historiadores, he podido constatar que aquéllos han quedado en el recodo olvidado de la historia, pero han hecho funcionar esta sociedad, ciertamente que mentalizados por la ideología de los privilegiados, aunque no por ello sus luchas y reivindicaciones han sido menos importantes. Época del Humanismo y el Renacimiento, de grandes avances: la imprenta, el descubrimiento de América, las monarquías centralizadas, la secularización de la alfabetización, etc., también tuvo sus claroscuros, su dejadez, su no llegar, su no hacer, sus contradicciones, como sucede siempre, y si lo extrapolamos al momento presente no nos resulta extraño: vemos tan grandes avances tecnológicos, derechos humanos en teoría, su praxis es otra cosa, y tan atrasados y tan mentalmente unidos en muchas ocasiones a esas épocas pretéritas.

Estas contradicciones se evidencian especialmente en las marginaciones pasadas y presentes, destacando entre ellas la de las mujeres. Quizás dada mi condición femenina es más fácil que no me olvide de ellas, pero es tan aguda la herida en una sociedad como la presente, que se cree en la cresta de la ola, en el culmen de la historia, y donde se presenta una sociedad dividida entre desarrollo y subdesarrollo, entre ricos y pobres, entre religiones distintas, entre hombres y mujeres, y donde media humanidad se queda en la cuneta de las carreteras de la vida, que nos hace plantearnos cuántas posibilidades perdidas por esa marginación. Ellas no se han quedado estancadas, han luchado, han estudiado, han avanzado desde campos diferentes, desde la cultura al día a día del trabajo cotidiano, pero todas las historias de científicas, de mujeres de la cultura, de mujeres trabajadoras, tienen un fondo común: el olvido, el apropiarse los hombres de sus trabajos, el recriminarlas por querer destacar, cuando en realidad son sólo luchadoras en un mundo de hostilidades. Aprender a valorar su esfuerzo, esta es la meta de este estudio.

Leyendo el periódico, me encontré con un ejemplo actualizado de esa contradicción. Verán por qué. Leía sobre el secuestro de Ingrid Betancourt[1], la excandidata presidencial colombiana, en manos de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC). Una mujer de carácter valiente que decidió dar su vida por su país y por su pensamiento, que acusó a los corruptos y según la cual el origen de los males de Colombia está «en la red de intereses que controla el país para preservar los privilegios de unas familias» -aunque yo diría que ésta es una constante histórica en todo tiempo y espacio-, y lo que ha llamado mi atención es el hecho de que su discurso haya sido oscurecido por la imagen que dieron los medios de comunicación: una mujer con mucho ego que gusta de llamar la atención por sus acusaciones temerarias y acciones como huelga de hambre, campaña repartiendo preservativos en las calles, etc. ¿Se habría dicho igual si fuese un hombre? ¿No se habría valorado, en ese caso, su valentía, su coherencia y su dignidad?

Éste es un ejemplo de tantos como existen y existieron de vidas entregadas, de silencios históricos, de ataques para desvalorizar a estas mujeres, sean cuales sean sus virtudes y defectos. En otras ocasiones, no sólo se ataca la dignidad y capacidad de la mujer, sino que se hace físicamente, por lo que voy a exponer algunos casos de mis investigaciones del bajomedievo que pueden servir para ilustrar el pasado de estos hechos y de nexo de unión con el presente, donde la actitud de estas mujeres maltratadas que he encontrado en los documentos del Archivo de Protocolos Notariales no presenta diferencias muy grandes con respecto a muchos de los casos actuales. Se puede ver a través de ellos la situación de debilidad en que se encontraban ante el contexto social, jurídico y económico, todo ello apoyado por la ideología de pensadores de ese tiempo y de otros posteriores que enlazan con el presente y que abonan el tipo de sociedad imperante. Por otra parte el problema no se ha solucionado pese a las medidas tomadas, ya que la solución implicaría la transformación de muchas instituciones y de la sociedad en general y los hombres no querrían perder sus privilegios y prerrogativas. La historia es siempre un «divide y vencerás». Sólo aunando esfuerzos se superan las dificultades.

LA MUJER EN LA CIENCIA

Siempre se ha concebido la historia de la ciencia como historia de hombres: Aristóteles, Copérnico, Galileo, Newton, Einstein, etc., pero no es sólo eso, es mucho más, es la historia de millares de personas que a lo largo del tiempo contribuyeron al conocimiento y a las teorías que formaron parte de la ciencia, y que sirvieron para su desarrollo posterior y, entre ellas, había mujeres que desempeñaron un papel esencial en el proceso de especulación, experimentación y descubrimiento que forma parte del conocimiento del universo. La mujer en la ciencia ha estado presente desde la prehistoria en las ciencias físicas, en las naturales, en las matemáticas, en las médicas, en las sociales, etc., y no sólo en nuestra sociedad occidental, ya que otras sociedades y otras culturas del mundo desarrollaron su propia ciencia y las mujeres aportaron sus contribuciones. Desgraciadamente, la mayoría fueron

mujeres privilegiadas, que podían disponer de los recursos necesarios para instruirse a pesar de estar excluidas de las instalaciones educativas y de las fraternidades de los hombres de ciencia y tuvieron que superar obstáculos importantes para llegar a ser científicas, casi siempre a expensas de su vida personal. Generalmente no se han reconocido sus contribuciones y ya es hora de que los historiadores comiencen a buscar a las intelectuales y científicas perdidas del pasado. Márgaret Alic nos dice: «Durante la mayor parte de la historia documentada, las sociedades occidentales han estado bajo el dominio de los hombres. Los libros de historia reflejan esta influencia masculina: han ignorado la historia de las mujeres. A medida que la ciencia y la tecnología fueron adquiriendo más valor en las sociedades patriarcales, el trabajo científico de la mujer se fue devaluando cada vez más, afirmándose con mayor vehemencia que las mujeres eran incapaces de hacer trabajo científico. Hoy en día, la ciencia y la tecnología han llegado a dominar a nuestra sociedad. Y una vez más se nos dice que las mujeres son incapaces de creación científica»[2]. No obstante, las mujeres siguen luchando contra esas actitudes patriarcales. Esta investigadora nos evidencia con un ejemplo esta contribución olvidada de la mujer que puede servir de exponente; se trata de la condesa Anne Finch Connway (siglo XVII), mujer arquetípica: de la aristocracia, con un proceso riguroso de autoformación, hizo sus contribuciones a la ciencia y fue olvidada.

Su libro *The Principles of the most ancient and modern philosophy*, que se convirtió en la piedra angular de la nueva filosofía de la naturaleza de Leibnitz y que tuvo gran influencia en el desarrollo de la filosofía natural del siglo XVIII y en el surgimiento de la ciencia moderna, aunque en dicha obra no aparecía el nombre de la autora, el prefacio atribuía la obra a «cierta condesa inglesa, mujer de conocimientos que rebasan lo común entre los miembros de su sexo, gran conocedora de las lenguas griega y latina y extremadamente bien versada en todas las clases de filosofía». Por razones de decoro su nombre fue omitido de la portada de su tratado más importante, atribuyéndose la obra a su editor, Franciscus van Helmont. Otro ejemplo similar al anterior lo tenemos en los Bernoulli, familia burguesa de comerciantes y farmacéuticos que ocuparon la cátedra de matemáticas de Basilea durante más de un siglo y, en distintos períodos, las cátedras de física, fisiología, anatomía, oratoria, lógica y derecho. Entre ellos, Anna Catharina (1704-1770), que trabajó junto a su marido Jean Robert en el libro *El arte y la ciencia de la relojería*, publicado sólo con el nombre del marido, ya que, según ella misma nos indica, «un nombre de mujer en un libro científico o técnico es razón para sospechar de su calidad y no motiva a comprarlo»[3].

Era frecuente que las mujeres publicaran su ciencia y su saber con seudónimo masculino para que su trabajo fuera tomado en serio. A otras, su obra les fue expropiada o suprimida. La cuestión es que los historiadores posteriores tampoco las han sacado de su oscuro universo femenino. Era un argumento muy poderoso para la igualdad de las mujeres con los hombres.

La mujer ha formado parte del progreso desde las sociedades primitivas, lástima que los antropólogos hayan insistido en las habilidades y los instrumentos o armas del hombre cazador y se hayan olvidado del conocimiento y los instrumentos que se deben a la mujer recolectora de alimentos que acumuló experiencia y conocimiento de las plantas, de los hábitats, de su utilización, del desarrollo de los instrumentos que necesitaban para recolectar, preparar y conservar la comida, como palos, pedernales, etc., para extraer raíces, mortero y molino primitivo para moler grano y semillas, e igualmente, a medida que aumentaba la importancia de la caza, aprendieron a destazar y procesar productos animales, a curtir el cuero y emplearlo para diversos fines. Inventaron la aguja, descubrieron los tintes y los fijadores naturales. Además, de siempre han sido curanderas, cirujanas y parteras. Descubrieron las propiedades medicinales de las plantas. Preparaban el barro y hornearon la cerámica descubriendo la química de los esmaltes. Para la época de Cromagnon, las mujeres ya fabricaban joyería y mezclaban cosméticos, origen de la ciencia química. Con la revolución neolítica, las mujeres lograron cultivar cebada, lino, mijo y trigo a partir de las plantas silvestres, ya que el cultivo era esencialmente cosa de mujeres. Cuando se produce la liberación del hombre de los rigores de la caza, y tras el cambio hacia el arado y la irrigación de los campos, la agricultura se convirtió en dominio de los hombres. Lo mismo sucedió al aumentar la importancia del pastoreo, que disminuyó el papel de la mujer como cuidadora de ganado; no obstante hoy en día, en gran parte de los países subdesarrollados, sigue siendo la mujer agricultora y cuidadora de ganado en pequeña escala. Con la invención de la rueda llegaron las carretas y con la de alfarero la artesanía se especializó. La industria textil floreció y las telas se convirtieron en un gran negocio para los fenicios. De esta forma todas estas artes fueron quedando definitivamente en manos de los hombres y esto hizo que las oportunidades de las mujeres disminuyeran, así como su posición política y económica.

A pesar de todas estas circunstancias, la misma mitología no hace más que evidenciar que los primeros adelantos científicos se atribuían a mujeres. Márgaret Alic nos dice: «Las mujeres en el antiguo Egipto tenían propiedades, supervisaban la industria textil y la perfumería, administradas por el Estado, y trabajaban como escribas»[4].

No hay que olvidar que la reina Hatsepshut (XVIII dinastía) era médica y armó una expedición botánica para ir en busca de nuevas plantas medicinales. Las leyes babilónicas del código de Hammurabi recogían que las mujeres podían ocuparse de negocios y tener propiedades, ser jueces y formar parte de los consejos de ancianos. En la escuela pitagórica había mujeres estudiantes y maestras, aunque, fuera de ella, las mujeres de ciencia tuvieron pocas oportunidades en la sociedad griega patriarcal. Pitágoras, que se casó con Theano, la más famosa de las cosmólogas, a la que se atribuía tratados de matemáticas, física y medicina, era conocido como el «filósofo feminista». Los pitagóricos creían que el cuerpo humano era una copia microcósmica del macrocosmos, concepto que reaparecería en la fisiología antigua y medieval, encontrándolo de forma más elaborada en los escritos de Hildegarda, una de las científicas más influyentes del siglo XII.

El surgimiento de una forma democrática de gobierno en Atenas atrajo a filósofos y matemáticos de todo el marco mediterráneo, y en esta sociedad las hetairas eran instruidas y tenían dotes artísticas e intelectuales, siendo la más famosa Aspasia (470-410 a.C.), natural de Mileto, a la que su padre Axioco, que era un hombre instruido, le proporcionó una buena educación. En los *Diálogos de Platón* aparece como maestra de Sócrates, y Esquines la llama maestra sofista en su diálogo socrático *Aspasia*. A su salón acudían los dirigentes de Atenas para hablar de cuestiones políticas y científicas y a las que asistía también Anaxágoras. Plutarco dice

que enseñó la retórica a muchos nobles atenienses: «A veces el propio Sócrates iba a visitarla, con alguno de sus conocidos; y los que la frecuentaban llevaban consigo a sus esposas para que la escucharan»[5].

La educación de la mujer se vio obstaculizada por las ideas de Aristóteles, que en su obra *La generación de los animales* decía que la hembra era un «varón deformado» y el semen del varón era el origen del alma, prejuicio que formó parte de la mayoría de los sistemas de filosofía natural y llegó a la creencia de que la ciencia era el campo de acción del varón, prevaleciendo estas teorías durante más de dos mil años. No extraña que Boccaccio, escribiendo sobre Leontio, discípula de Epicuro, dijese que ella había degradado el estudio de la filosofía; las mujeres como ella «la ensucian con manchas vergonzosas, la pisotean con pies no castos, y la sumergen en inmundas cloacas»[6].

Quizás por ello figuren tan pocas filósofas en nuestros libros de historia. Los historiadores de la antigüedad y de la Edad Media se preocuparon más de la castidad o el libertinaje de las mujeres de las que hablaban que de sus logros intelectuales, y es que muchas de ellas tuvieron que mantenerse fuera de la vida matrimonial para poder instruirse y cultivar sus intereses intelectuales, siendo esos ataques a su honra una manera de desacreditarlas y hacer que otras no se atrevieran a emularlas; les molestaba su independencia, sus conocimientos, su saber que las igualaba a ellos.

La ciencia médica, que en Grecia alcanzó gran altura, llevó a que hubiese médicas y cirujanas que aprovecharon los progresos de las escuelas de medicina del Egeo. Con el paso del tiempo su ejercicio se fue restringiendo hasta sólo poder ejercer de parteras, como las vemos durante la Edad Media, perdiendo dicha posibilidad en el siglo XIX.

Bajo la ley romana las mujeres eran poco menos que esclavas, pero podían aprender a leer y escribir, y las matronas de las clases altas tenían preceptores para su educación. Como ejemplo Julia Domna, esposa del Emperador Séptimo Severo, era versada en geometría y filosofía, compartiendo el gobierno con su esposo. En su salón acogía a hombres notables como el historiador Diógenes Laercio y el médico Galeno. Livia, esposa de Augusto, era más instruida que sus dos maridos y había estudiado filosofía con extranjeros de la corte. Antiochis, amiga de Galeno y que trabajó con él, estaba especializada en la artritis y las enfermedades del bazo; Galeno probablemente copió algunos de sus remedios.

En Alejandría floreció la ciencia de la alquimia, aunque ésta ha sido despreciada, tachada de brujería, pero su base se fundaba en la física tratando de entender la naturaleza de los procesos y de la vida. Fueron los primeros en combinar la teoría con la experimentación. Así, María la Hebrea, que vivió en el siglo I de nuestra era, inventó aparatos de laboratorio para la destilación y la sublimación como el alambique de tres brazos (*tribikos*) y aparato de reflujo (*kerotakis*) empleado para la extracción de aceites de plantas. Aún se sigue llamando «baño de María» al que se usa para calentar lentamente las sustancias, en alusión a su descubridora.

No obstante, la mujer más famosa de Alejandría en el ámbito científico fue Hipatia, siglo IV. Su época estaba sumida en una gran confusión: el imperio romano se estaba convirtiendo al cristianismo y era frecuente que los cristianos celosos sólo vieran herejía y maldad en las matemáticas y la ciencia. Algunos de los padres del cristianismo resucitaron las teorías sobre una Tierra plana y un universo en forma de tabernáculo, no siendo época propicia para ser científico ni filósofo. Hipatia recibió una educación, por parte de su padre, que la convirtiese en un ser humano perfecto en una época en que las mujeres eran consideradas menos que humanas. Se dedicó al estudio de las matemáticas y de la filosofía, enseñando a miembros de todas las religiones. Según el enciclopedista bizantino Suidas «fue oficialmente nombrada para explicar las doctrinas de Platón y Aristóteles»[7]. Su casa se convirtió en un centro intelectual. Sus trabajos más importantes fueron comentarios a la *Aritmética* de Diofanto y al *Almagesto* de Ptolomeo, un tratado sobre la geometría de *Las cónicas* de Apolonio, probablemente trabajó junto con Teón en la revisión sobre los *Elementos de Geometría* de Euclides, que después sirvió de base para casi todas las ediciones posteriores de dicha obra; elaboró el *Canon astronómico* sobre el movimiento de los astros, libros de texto para sus estudiantes y diseñó varios instrumentos científicos: un astrolabio plano, un aparato para destilación de agua, un instrumento para medir el nivel del agua y un hidrómetro graduado de latón para determinar la densidad de los líquidos. Era partidaria de un neoplatonismo tolerante basado en las matemáticas. Para los cristianos, todo platónico era un peligroso hereje. Como pagana, partidaria del racionalismo científico griego y personaje político influyente, Hipatia se encontraba en peligro en una ciudad que iba siendo cada vez más cristiana. Fue asesinada en marzo del 415 por una turba de gentes posiblemente alentada por Cirilo, patriarca de Alejandría. Más tarde Cirilo fue canonizado. Con el brutal asesinato de Hipatia finalizó la enseñanza platónica en todo el imperio romano, aunque la ciencia griega sobrevivió en Bizancio y floreció en el mundo árabe.

Si las eruditas musulmanas no aparecen en los libros de historia, hay testimonios en los cuentos de *Las mil y una noches*, como la leyenda de la esclava árabe Tawaddud, que pone en evidencia que incluso entre las culturas más patriarcales se ha reconocido la erudición de las mujeres. Tras la época medieval se produce un renacimiento y un renovado interés por la ciencia de los antiguos griegos. Entre las científicas que destacaron durante la Edad Media se encuentran Trótula (siglo XI). Los historiadores de comienzos del siglo XX, incapaces de admitir la existencia de una mujer así, la eliminaron de la historia de la medicina. Las teorías médicas de Trótula no se alejan demasiado de las ideas actuales sobre ginecología, como las que aluden a que las mujeres privadas de la regla lo están igualmente de la función de la concepción; estudió sobre el control de la natalidad, las causas y tratamientos de la infertilidad, señalando que el impedimento de la concepción puede ser debido tanto al hombre como a la mujer; propone métodos para tratar partos difíciles, pero también se ocupó de enfermedades de los ojos, del cáncer y de la sordera, e insiste en la importancia de la limpieza, de una dieta equilibrada y del ejercicio, advirtiendo sobre los efectos negativos de la angustia y llevar una vida agitada; aconsejó remedios sencillos y baratos para los pobres. Su obra destacada *Pasionibus mulierum* fue copiada con frecuencia y plagiada, infligiéndosele un gran daño por un copista que sustituyó su nombre por la forma masculina Trottus, eso cuando no fue atribuida a otro autor.

Durante los siglos XII y XIII, edad de la escolástica y de las universidades europeas, éstas estuvieron vedadas a las mujeres, a

excepción de Italia. De esta forma la medicina se fue jerarquizando: en la cúspide se situaba el médico, por debajo las mujeres boticarias, barberas y cirujanas, generalmente adiestradas por sus maridos o sus padres, preparaban remedios, hacían sangrías y realizaban operaciones, y en la parte más inferior estaban las que ejercían la medicina popular sin licencia, mujeres sabias que curaban con recetas sencillas y más baratas que las del médico y muy semejantes a aquéllas. Hubo también mujeres que enseñaban en las universidades italianas como Costanza Calenda, en la Universidad de Nápoles, donde impartió medicina, María di Novella, directora de la enseñanza de las matemáticas en Bolonia, Dorotea Bocchi, profesora de medicina y filosofía moral en la Universidad de Bolonia.

La Edad Media estudió la ciencia como si fuera teología como sucedió con Hildegarda de Bingen, la «Sibila del Rhin», cuyas visiones religiosas y profecías hicieron creíble su ciencia. Sostuvo que era sólo un vehículo de transmisión de la palabra divina porque sabía que, como mujer, sus escritos serían tomados en serio si se creía que venían de Dios. No obstante, advirtió al Papa de la corrupción que había en la Iglesia y estuvo comprometida en la agitación política de su tiempo. Fue una de las científicas más influyentes del siglo XII y una de las eruditas eclesiásticas más poderosas, ya que su influencia alcanzó a papas, emperadores y reyes. Hay que decir que los conventos fueron una solución más atractiva que el matrimonio para muchas mujeres. La mayor parte de ellas provenían de las clases altas o de familias reales, y era frecuente que las abadesas fueran dueñas de sus conventos y gozaran, especialmente en Alemania, de una posición similar a la de un señor feudal. Hildegarda, influenciada por una visión, fundó un convento en el monte San Ruperto, cerca de Bingen, donde se dedicó al estudio y a escribir sus obras. Entre éstas destacan la *Phísica*, que fue usada como texto en la enseñanza de medicina en la Escuela de Montpellier, conteniendo descripciones de 230 plantas y 60 árboles, así como de peces, aves, reptiles y mamíferos, piedras y metales, desarrollando una nomenclatura botánica en alemán que todavía está en uso. Escribió también tratados teológicos, himnos y poemas, así como la primera música para misa que llega hasta nosotros compuesta por una mujer. Concebía un universo ovoide, idea que abandonó más tarde a fin de que sus visiones tuvieran cabida dentro de las teorías científicas aceptadas en su época. Su doctrina del macrocosmos y el microcosmos constituyó el dogma central de la ciencia medieval hasta bien entrado el Renacimiento, siendo apoyada por Paracelso, Harvey, Boyle y Leibnitz. La base de esta doctrina era la semejanza esencial entre la estructura del universo y la anatomía humana o las cualidades del alma según Hildegarda. Fue investigada tres veces para su santificación, aunque nunca la canonizaron. Junto a ella hubo otras como Hroswitha de Gandersheim (935-1000), conocida por su obra artística y erudita y por su medicina. Igualmente hubo historiadores que quisieron eliminarla porque sus escritos mostraban demasiados conocimientos y su latín era muy refinado para ser obra de una mujer. En Alsacia, Herrad de Landsberg, abadesa, escribía el *Hortus deliciarum (Jardín de las delicias)*, una enciclopedia de religión, historia, astronomía, geografía, filosofía, historia natural y botánica médica. Fue escrita entre 1160-1170, añadiéndole material hasta 1190. Al final de la Edad Media, época de agitación y rápidos cambios, el conocimiento empezó a ser considerado como una virtud, abriéndose posibilidades para las mujeres fuera de la vida monástica, aunque no por ello dejaron de ser frecuentes las polémicas misóginas. Una de estas mujeres, Christine de Pizán (1364-1430), de clase alta, escribió en defensa de la educación de la mujer. Con la revolución científica aparecieron las llamadas «damas de ciencia», lo que iba a influir durante mucho tiempo en la posición de las mujeres respecto a la ciencia, considerándolas solamente como aficionadas, cuando la realidad era que a medida que avanzaba dicha revolución más mujeres se interesaban y participaban en todos los campos de la ciencia. Todo ello va a coincidir con la controversia sobre la educación de las mujeres que duraría 200 años. Mary Astell (n. 1666) dijo: «Y no tengo duda de que podría haber grandes mejoras en las ciencias, si no se excluyera envidiosamente a las mujeres de esta su ocupación»[8].

Las mujeres comenzaron a escribir y editar sus propios libros y publicaciones periódicas. *The female spectator* (1744-1746), de Eliza Haywood, fue el primer periódico para mujeres publicado por una mujer, siendo muy popular tanto en Norteamérica como en Inglaterra, y sus colecciones se imprimieron varias veces en forma de libro entre 1747 y 1775. Como resultado, varias mujeres de ciencia alcanzaron la fama: Anne Conway, Mary Montagu y Márgaret Cávendish. Ésta última reunía en su salón a los filósofos Thomas Hobbes, Descartes y Gassendi. Contribuyó a divulgar la filosofía mecanicista de la naturaleza que formó la base de la revolución científica, pero al mismo tiempo se hizo famosa por su poesía y su manera extravagante de vestir y actuar, ya que ella misma inventaba su moda. Creó un universo especulativo un tanto delirante, pero siempre pensó que, aunque su obra no fuese la mejor, sería censurada más por su sexo y los hombres recibirían sus libros con una sonrisa de desprecio, ya que éstos consideran que los libros son su corona y la espada su cetro, por medio de los cuales mandan y gobiernan.



Portada de *Philosophical and phisical opinions*. En ella se representa a Márgaret Cavendish, en su biblioteca. Es notable la falta de libros. Un poema debajo del grabado dice: «La bilioteca que ella mira / son sus libros, sus ideas, su cabeza. / Muertas cenizas sin fuego desprecia, / su propio fuego la inspira.» Fuente: *El legado de Hipatia* de Márgaret Alic, p. 128-129.

Mary Montagu (1689-1762) fue la introductora de la variolización en Gran Bretaña y en el resto de Europa occidental, que conoció cuando viajó con su marido a Turquía como embajador británico en Constantinopla. Sus primeros trabajos fueron un primer paso hacia la formulación de la teoría de los microbios como causa de las enfermedades. Sus escritos a base de diarios y cartas figuran entre los documentos literarios más importantes de la Inglaterra del siglo XVIII. Trataban sobre la educación de la mujer que debía alcanzar conocimientos tales como para comprender la obra de Newton, pero a su vez debía ocultar su erudición, ya que al exhibirla sólo podía atraer la envidia y el odio ilimitado por parte de todos los tontos y tontas que seguramente serían las tres cuartas partes de sus conocidos.

Las mujeres se habían estado educando a sí mismas y haciendo oír sus opiniones científicas en los salones de París, surgiendo una reacción masculina adversa, como la sátira de Molière, *Las mujeres sabias* (1672), aunque él no atacaba a las mujeres verdaderamente inteligentes e instruidas, sino que ridiculizaba a la sociedad burguesa pseudointelectual que participaba de la retórica de la ciencia, aunque sus personajes eran mujeres y sólo hizo falta este hecho para que los misóginos de la época lo tomaran literalmente y surgieran imitaciones. No cabe duda de que muchas de estas damas fueron en realidad fraudes intelectuales pero lo mismo sucedía con muchos hombres, que se creían grandes científicos.

Entre estas damas destaca Marie Meurdrac, que comenzó escribiendo su obra *La chymie charitable et fácile en faveur des dames* (1666), para su propia satisfacción y para conservar los conocimientos que había adquirido con su esfuerzo y experimentación. Cuando lo concluyó y vio que había salido mejor de lo que esperaba intentó su publicación; no obstante, la educación recibida le hacía dudar ante el desprecio y censura que el producto del ingenio femenino producía en los hombres pero terminó pensando -lo que debió haber hecho desde el principio- que las mentes no tienen sexo y que, si las mujeres tuviesen las mismas oportunidades que los hombres, igualarían a éstos.

El matrimonio de los Lavoisier es una prueba de cooperación. Marie Lavoisier publicó las *Memoires de chimie* con el nombre de su esposo, víctima de la Revolución Francesa en 1794, y con el que colaboró en las investigaciones. En este libro se expresan las ideas que revolucionaron la química, destacando entre ellas la combustión, cuyo responsable es el oxígeno, acabando definitivamente con la teoría del flogisto y la ley de conservación de la materia.

En este siglo XVIII fue en aumento el número de médicos con preparación universitaria y la competencia se fue haciendo más aguda, disminuyendo el *status* de las médicas. La lucha fue feroz; alguna tuvo que recurrir a disfrazarse de hombre como la doctora Barry en 1812, que fue cirujano militar y había estado en África, el Caribe, Malta y Crimea, siendo nombrada más tarde inspector general de los hospitales canadienses en 1857. Se la consideró un excéntrico brillante y reformador aunque algo afeminado, y cuando se descubrió la comidilla fue que era un hermafrodita hombre, ya que ninguna mujer podía haber logrado ese éxito profesional; las autoridades afirmaron que había sido un hombre y sus documentos desaparecieron misteriosamente.

Otro ejemplo claro de cómo los hombres no querían la competencia femenina se puede ver en la lucha de Elisabeth Garrett Ánderson (1836-1917) para conseguir el título de medicina, que logró en 1870, tras estudiar francés para poder matricularse en la universidad de París, donde se había comenzado a admitir mujeres en los cursos de medicina. Previamente había tenido que estudiar con maestros particulares, y aun así, cuando obtuvo un certificado de honor en todos sus exámenes, le rogaron que mantuviera sus éxitos en secreto. En junio de 1866, cuando un médico visitante hizo a la clase una pregunta que sólo ella pudo contestar, los estudiantes varones pidieron su expulsión. Se le prohibió asistir a clases en el futuro y más tarde fue expulsada del London Hospital[9].

La botánica recibió un gran impulso con la publicación de libros de flora, bestiarios y herbarios medicinales, y la taxonomía fue la biología de la revolución científica. El acceso al nuevo mundo y al lejano oriente dio a los científicos europeos miles de especies nuevas que examinar y clasificar. Un caso claro es el del médico Nicolás Monardes, que creó el primer jardín botánico en Sevilla con plantas oriundas del nuevo mundo. Pero las ciencias naturales no gozaban aún de reconocimiento pleno en las universidades, permaneciendo dichos estudios en manos de aficionados y coleccionistas ricos. Según Márgaret Alic, de 48 laboratorios parisienses del siglo XVIII, siete eran propiedad de mujeres[10]. Durante el siglo XVII muchas mujeres naturalistas clasificaron desde sus casas plantas y animales de su propia ciudad o bien que recibían del extranjero, aunque algunas viajaron para ampliar sus conocimientos, como es el caso de María Sibylle Merian, alemana, que fue una de las primeras entomólogas y fundadora de la clasificación biológica.

Rousseau ayudó a difundir que la botánica era una ciencia apropiada para las mujeres; no obstante, no fue un defensor de la educación femenina, ya que opinaba que los estudios científicos no eran apropiados para las mujeres, al considerar que las ciencias y todas las cosas que hacen que nuestras ideas sean más generales no son de la capacidad de las mujeres, puesto que las obras de genio rebasaban su comprensión, incidiendo en la idea que se extendió a lo largo del siglo XVIII de que la botánica hacía que las mujeres se conservaran virtuosas y pasivas, mentalidad que llegó hasta mediados del siglo XIX, en que determinados círculos consideraban poco masculino el interés por las plantas. Volvemos a las mismas ideas de siempre, pero envueltas en otro ropaje acorde con el momento. Menos mal que la mujer podía ir avanzando. En el siglo XIX se interesaban en la biología marina. En 1863 Márgaret Gatty publicó *British seaweeds*, llevando su nombre el género *gattya* de gusanos marinos.

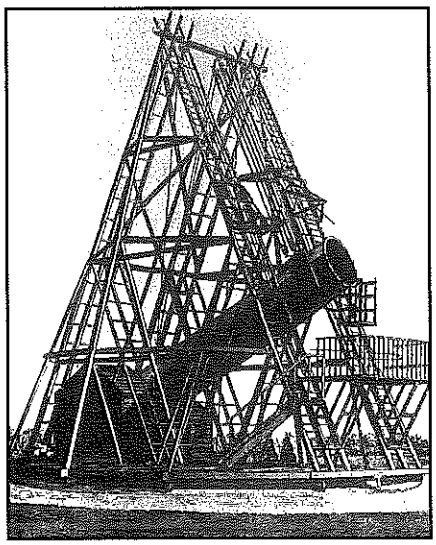
Siempre que las mujeres se ocupaban de una determinada parcela de la ciencia, se divulgaba la forma de menospreciar tal cualidad, empequeñeciéndola, como una revista popular que hacía notar que la conquiliología (estudio de los moluscos y de sus conchas) era «especialmente apropiada para las damas; es una ocupación exenta de crueldad, y los objetos son tan alegremente limpios, tan ornamentales en un saloncito íntimo»[11].

También las mujeres se dedicaron a la geología, destacando la baronesa Martine de Bausoleil, que fue quizás la primera mujer geóloga. Hablaba de metalurgia general, tipos de minas, fundiciones, metales y métodos científicos para localizar yacimientos en sus obras *Véritable déclaration de la découverte des mines et*

miniéres (París, 1632) y *La restitution de Pluton* (París, 1640).

En las dos últimas décadas del siglo XIX, las mujeres publicaron numerosos informes de sus descubrimientos geológicos y paleontológicos, y algunas de ellas trabajaron junto a sus maridos acompañándolos en sus expediciones, siendo ellas mismas naturalistas distinguidas, aunque quedaron a la sombra de ellos como sucedió con Mary Morland (n. 1857), que se casó con William Buckland, uno de los fundadores de la geología británica. Ella identificó y reconstruyó los fósiles que recogieron, además de editar e ilustrar varias de sus obras. En el campo de la biología también sucedió igual con la entomóloga suiza María Aimée Lullin, que trabajaba junto a su marido François Huber (1750-1831), realizando las investigaciones y observaciones para la obra que escribieron juntos sobre las abejas, que se publicó bajo el nombre de Huber. Otro caso es el de Marie Laurent, que trabajó con Pasteur después de su matrimonio en 1949, participando cada vez más en sus investigaciones y trabajando en el laboratorio y escribiendo artículos. Le ayudó en la búsqueda de la vacuna antirrábica y, cuando él quedó paralizado en 1868, Marie supervisaba sus experimentos. Fueron mujeres pioneras que abrieron el campo para que en el siglo XX todas las ciencias biológicas fueran tema apropiado para las mujeres.

A la astronomía también aportaron su contribución, aunque muchas de ellas hayan sido olvidadas, ya que se dedicaron a hacer el trabajo de detalle, iniciando así la tradición que culminaría a comienzos del siglo XX con las famosas astrónomas del Harvard College Obsevatory Anna Palmer Draper, Williamina Fleming, Antonia Maury, Annie Cannon y Henrietta Leavitt, que revolucionaron la astronomía con sus importantes estudios sobre los espectros fotográficos de las estrellas. Tampoco hay que olvidar a la astrónoma Lepaute (1723-1788), que se ganó la reputación de ser una de las mejores «computadoras astronómicas» de la época. Cuando en 1757 los astrónomos esperaban el regreso del cometa de Halley (que había aparecido anteriormente en 1531, 1607 y 1682), Gerôme Lalande, director del observatorio de París, pidió la ayuda del matemático Alexis Clairaut; éste a su vez solicitó la ayuda de Mme. Lepaute para predecir el retorno del cometa resolviendo su órbita. Problema enorme que en la época sólo podía ser resuelto con trabajo mental. Durante seis meses trabajaron para calcular la distancia entre cada uno de los dos planetas Júpiter y Saturno y el cometa separadamente para cada grado sucesivo durante 150 años. Acertaron plenamente y, aunque Clairaut reconoció el trabajo de Lepaute, más tarde se retractó y hoy se le concede a él el mérito de la predicción.



Telescopio de cuarenta pies de los Herschel
Fuente: *El legado de Hipatia* de Márgaret Alic, p. 128-129

La astrónoma más famosa y admirada fue Caroline Herschel, aunque subestimó su trabajo y sus logros atrapada entre la contradicción de sus éxitos y las actitudes sociales que se tenían hacia el papel de la mujer en la ciencia como el de una asistente no reconocida. Nació en 1750 y, junto a su hermano William, fundó la astronomía sideral progresando hacia el estudio de los sistemas estelares. Entre 1783 y 1802 los Herschel descubrieron 2500 nuevas nebulosas y grupos de estrellas, pruebas visibles de galaxias distantes, con su telescopio reflector de 20 pies, llegando a construir uno de 40 pies. Más tarde Caroline, con un pequeño telescopio o «barredor de cometas» inició su observación de manera independiente, y el 1 de agosto de 1786 fue la primera mujer que recibió reconocimiento por haber descubierto un cometa, y antes de que terminara 1797 había anunciado el descubrimiento de siete cometas más.

En febrero de 1835 la Real Sociedad de Astronomía inglesa aprobó por unanimidad el conferir membresías honorarias a las dos principales científicas de comienzos del siglo XIX, Caroline Herschel y Mary Somerville. El informe del Consejo concluía: «... que aunque las pruebas de mérito astronómico en ningún caso se deberían aplicar a la obra de una mujer con menos severidad que a la de un hombre, el sexo de la primera ya no debería ser un obstáculo para recibir cualquier reconocimiento que se considerara deber al último»[12].

Las filósofas de la revolución científica también fueron brillantes, siendo matemáticas ante todo. La más eminente de las italianas fue María Gaetana Agnesi (1718-1799). En 1738 escribió *Propositiones philosophicae*, colección de 190 ensayos sobre filosofía, lógica, mecánica, elasticidad, mecánica celeste y la teoría newtoniana de la gravitación universal. En esta obra aparecía una argumentación en favor de la educación de las mujeres. Antes de los 30 años terminó la más importante de sus obras matemáticas, *Instituciones analíticas*, que 50 años más tarde seguía siendo el texto matemático más completo que había. Recibió más reconocimientos que la mayoría de sus contemporáneas, pero su reputación histórica fue distorsionada, ya que en esta obra se incluía una exposición sobre la curva sinusoidal versa, que como resultado de una traducción inexacta al inglés, fue conocida como la «Bruja de Agnesi», y como tal fue inmortalizada en los anales de las matemáticas.

Otra paradoja más, he aquí lo que escribió Voltaire de su amiga, colaboradora y amante Gabrielle-Émilie le Tounelier de Breteuil, marquesa du Châtelet-Lomont (1706-1749), la que provocó en Francia la transición de la ciencia cartesiana al orden cósmico newtoniano: «Fue un gran hombre cuyo único defecto consistió en ser mujer. Una mujer que tradujo y explicó a Newton...; en una palabra, un muy gran hombre»[13]. Los historiadores, tanto contemporáneos como posteriores, descartaron su trabajo científico y prefirieron concentrar la atención en su relación amorosa con Voltaire y con otros hombres, así como en sus atributos físicos, puesto que algunos llegaron a percibir que ella suponía un reto a los fundamentos de una sociedad patriarcal basada en la superioridad masculina. Fue oscurecida por

Voltaire, siendo ignorados tanto su influencia en el desarrollo intelectual de Voltaire como sus propios talentos científicos. A su círculo asistían Maupertuis, Algarotti, Samuel Koenig, Clairaut y los Bernoulli. Cuando ambos empezaron a trabajar conjuntamente en la popularización francesa de las teorías newtonianas, los periódicos parisienses ridiculizaron que Voltaire colaborara con una mujer en una empresa tan difícil como la filosofía de Newton. *Los Élements de la philosophie de Newton* se atribuyeron a Voltaire, aunque éste dijo que Mme. du Châtelet había sido su guía hacia Newton y que era ella quien había explicado los aspectos más complejos de la cosmología.

Émilie publicó anónimamente en 1740 *Institution de physique*, fiel a la física newtoniana, aunque no dudó de que la metafísica de Leibnitz se pudiera conciliar con la física de Newton, incluyendo los desarrollos más recientes de la física, con lo cual resumió toda la ciencia y la filosofía del siglo. Ella le confió a Koenig que era la autora del manuscrito, pero éste reveló el secreto afirmando que era él quien le había dictado la obra y sólo fue reivindicada después de su muerte. La obra culminante de su vida fue la traducción en dos tomos de los *Principia* de Newton. Aunque fue ella quien contribuyó a la introducción y difusión en Francia de las filosofías de Newton y Leibnitz, es Voltaire quien, generalmente, recibe reconocimiento por esa labor.

Como otra muestra más de la actitud de la sociedad que sólo veía a los hombres capaces de tales magnificencias, tenemos a Immanuel Kant: «Se nos advierte que todo conocimiento abstracto, todo conocimiento árido, debe ser dejado a la mente laboriosa y sólida del hombre. Por ello es que las mujeres nunca aprenderán geometría».

Durante la época napoleónica París era el centro europeo de la ciencia y las matemáticas vivieron una edad de oro. Napoleón instó a establecer un premio extraordinario por el análisis de los modos de vibración de los cuerpos elásticos, y Pierre Laplace organizó el concurso en 1809, siendo el premio adjudicado a Sophie Germain el 8 de enero de 1816. Su historia refleja que no pudo lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades debido a una jerarquía científica totalmente masculina. Poisson, que formaba parte del comité de evaluación, se benefició de los trabajos de Germain, teniendo ella que publicar privadamente sus *Recherches sur la théorie des surfaces élastiques*, en 1821, para impedir que todo el crédito fuera para aquél. Aunque sus más importantes aportaciones estuvieron centradas en su trabajo sobre la teoría de los números, concretamente sobre el último teorema de Fermat[14], algo que ha fascinado a los matemáticos durante tres siglos.

El problema de estas mujeres fue el hecho de ser consideradas más como fenómenos que como estudiosas serias, y éste fue el obstáculo al que tuvieron que enfrentarse las científicas e intelectuales, no sólo de los siglos XVIII y XIX, sino de todos los tiempos. La naturalidad del saber es fácil para los hombres, pero no cuando se trata de mujeres, ya que aquéllos estaban interesados en aducir que el conocimiento y el saber, sobre todo el científico, requerían tan enorme tensión mental que estaban más allá de la capacidad física de dedicación de las mujeres, pero esto es sólo una cuestión interesada, ya que las mujeres avanzaron, aunque con gran precariedad de medios, y lograron altas cotas en sus trabajos de investigación, incluso utilizando trucos para conseguir sus fines, pues la sociedad no les permitía actuar libremente, como es el caso de Sofía Kovalevsky, gran matemática, que nació en 1850 y se comprometió con la causa de la educación de las mujeres, en un tiempo en que «muchas aristócratas rusas decidieron estudiar en el extranjero, pero una mujer soltera no podía conseguir pasaporte sin permiso de sus padres. Para superar este obstáculo, lo que solía ocurrir en los círculos de estudiantes radicales era que las mujeres hacían matrimonios de conveniencia para viajar a universidades extranjeras donde sus maridos las dejaban estudiar en paz»[15]. Y así fue como Sofía se casó con Kovalevsky para irse a estudiar a Viena e Inglaterra, donde conocieron a Charles Darwin, Thomas Huxley y a la novelista George Eliot. Más tarde pasaría a Berlín para estudiar con Weierstrass, padre del análisis matemático, quien, no estando interesado en tener una estudiante mujer, le dio problemas difíciles de resolver para librarse de ella. Al final quedó gratamente impresionado, admitiéndola como alumna particular y gratuita durante cuatro años, y ambos resultaron ser un reto intelectual entre sí. Sofía pudo conseguir su grado en Göttingen con la teoría de las ecuaciones diferenciales parciales, pero en ninguna parte de Europa había un puesto para una mujer con un doctorado en matemáticas, volviendo a Rusia, donde sólo pudo trabajar como maestra de aritmética para niñas en una escuela primaria. Solicitó presentarse al examen para maestros que le permitiera enseñar en una universidad rusa, pero el ministro de Educación se lo negó pese a sus esfuerzos y sus trabajos sobre los anillos de Saturno, funciones elípticas, propagación de la luz en los medios cristalinos, rotación de un cuerpo rígido alrededor de un punto fijo, con el que obtuvo el Prix Bordin, el mayor reconocimiento de la Academia de Ciencias francesa.

Resulta francamente interesante el concepto social que se tenía de ser científica y mujer, como el dramaturgo sueco August Strindberg dijo de ella cuando fue nombrada profesora de Mecánica y Matemáticas en la Universidad de Estocolmo: «Una mujer profesora de matemáticas es un fenómeno pernicioso y desagradable, incluso se podría decir una monstruosidad, y su invitación a un país donde hay tantos matemáticos del sexo masculino, cuyos conocimientos son muy superiores a los de ella, sólo se puede explicar por la galantería de los suecos hacia el sexo femenino». Sofía le respondió: «creo que tiene razón, sólo quisiera que probara claramente que hay muchos matemáticos en Suecia que son mejores que yo, y que fue sólo la galantería la que los movió a escogerme»[16].

Tuvieron que pasar muchos años antes de que las universidades admitieran a mujeres en plan de igualdad con los hombres, pero la lucha por su aceptación también se estaba librando en las sociedades y academias científicas.

Aunque siempre había quien oportunamente objetase en contra de esta participación, como el reverendo William Buckland, presidente electo de la British Association for the Advancement of Science, quien dijo en 1832: «Todos aquellos con los que hablé sobre el tema estuvieron de acuerdo en que si la Reunión ha de ser científicamente útil, las señoras no deben asistir a la lectura de los trabajos -especialmente en un lugar como Oxford-, pues el asunto se trastornaría y se convertiría en una especie de reunión de *dilettantes*..., en vez de una reunión filosófica seria de hombres que trabajan»[17]. Poco a poco las mujeres fueron llenando sus salones en sus reuniones y algunos miembros se dieron cuenta de que éstas eran fundamentales tanto para el éxito como para el

estilo de la asociación y fueron igualmente vitales para sus finanzas, aunque se les impidió formar parte de los puestos directivos alegando que nunca había habido mujeres en dichos puestos.

Otro ejemplo a dar a estos hombres reacios a compartir sus saberes y capacidades intelectuales con las mujeres fue Mary Somerville, que fue llamada por el London Post en 1872, a su muerte, «la reina de la ciencia del siglo XIX». Escribió sobre matemática avanzada, astronomía, electricidad y magnetismo, ciencias éstas últimas cruciales en el desarrollo del siglo XIX. En su obra más importante, *Physical Geographic*, se contenían algunas de sus opiniones políticas en contra de la esclavitud, el conflicto de clases, la desigualdad social y el progreso científico. Uno de los primeros colegios para mujeres de Oxford lleva su nombre: Somerville College. En esta obra aceptaba la antigüedad geológica de la Tierra, por lo que fue denunciada tanto en la Cámara de los Comunes como desde el púlpito de la catedral de York como «mujer sin Dios». Siempre defendió la emancipación de la mujer y su educación literaria y científica.

Con Marie Curie (1867-1934), el camino de acceso a la enseñanza universitaria y a la investigación quedaba abierto para la mujer. La ciencia se había convertido en una profesión. En 1903 ya era una de las mujeres más famosas del mundo cuando recibió el premio Nobel de Física junto con su marido Pierre Curie y Henri Becquerel por sus estudios de las radiaciones del uranio. Más tarde, en 1911, recibió el de Química por el descubrimiento del polonio y del radio. Aun así, fue rechazada en su aspiración a ser nombrada académica de la Academia de Ciencias francesa, ya que sus miembros se opusieron, ¡nada de mujeres en la Academia!

Todavía hoy tiene vigencia el libro *La igualdad (L´egalité)* de François Poulain de la Barre, quien en 1673, y en resumen de dicho libro, viene a decir que «si aceptamos con Descartes que el espíritu no tiene sexo, entonces la desigualdad de los sexos es un prejuicio y debe ser refutado y, como es el más obstinado y ancestral de los prejuicios sociales, si un modelo social pasa el test del prejuicio de la desigualdad de los sexos, entonces podemos esperar que pasará todos los demás con mayor facilidad»[18].

Podemos hacernos la pregunta: ¿cómo resulta hoy día el esfuerzo de las mujeres en el mundo intelectual y científico, el concepto que de ellas se tiene si realmente ha habido algún cambio? Curioso es conocer que una personalidad no tan lejana como Santiago Ramón y Cajal, pensara que las mujeres españolas no estaban dotadas para la ciencia. ¿Lo estaban los hombres? En una entrevista realizada a María de los Ángeles Durán, catedrática de sociología e investigadora del CSIC, último premio nacional de Ciencias Sociales, en el Dominical del mes de marzo del pasado año, nos dice cómo escuchó a uno de sus profesores decir «lástima que, tan inteligente, sea mujer». En cuanto al mundo de la universidad, refiere que, sobre discentes, la universidad es cosa de mujeres, en cambio en el plano docente, sólo aparecen como ayudantes y están empezando a hacerlo de titulares, pero ni a catedráticos, ni a rectores ha llegado aún la igualdad. Lo más interesante es lo que dice a continuación: «Si la universidad no es ni los que enseñan ni los que aprenden, sino lo que se enseña, entonces las mujeres están prácticamente excluidas». Adentrándose en el mundo laboral de las mujeres, «de las horas pagadas, las mujeres hacen el 30%, y de las no pagadas, el 80%. Si se suman unas y otras, las mujeres se encargan del 67%, dos tercios del conjunto de lo que se trabaja en este país». Seguimos funcionando con ideas muy misóginas, porque cuando hay una mujer valiente, muy dura, se dice que es muy poco femenina y se retrotrae en la historia, ya que esto no es un hecho de hoy, puesto que en el lenguaje castellano, durante los siglos XVI y XVII, se habla de mujer varonil cuando se quiere decir mujer templada, fuerte, serena e inteligente. Nos resume bien dónde el machismo ha podido ser superado y dónde no: se ha superado en el acceso al sistema educativo y al control de la natalidad, pero donde queda mucho por hacer es en la política, en el reparto del trabajo y en el plano de los mitos. Aunque yo añadiría que no en todo el mundo es igual, basta ver la situación de las mujeres en muchos países, sobre todo en los más pobres, y es que pobreza y mujer van muy unidos.

En un extracto del libro de Eduardo Galeano, *El mundo Patas Arriba*, cedido para el disco de Pedro Guerra *Hijas de Eva*, se dice, aludiendo a lo emitido por la UNICEF, en la conferencia internacional sobre los derechos de las mujeres de 1995 en Pekín, «en el mundo de hoy, nacer niña es un riesgo». Se denuncia la violencia y la discriminación que la mujer padece desde la infancia, a pesar de las conquistas de los movimientos feministas en el mundo entero. Dicha conferencia reveló que ellas ganan, en el mundo actual, una tercera parte de lo que ganan los hombres por igual trabajo realizado. De cada diez pobres, siete son mujeres; apenas una de cada 100 mujeres es propietaria de algo. En los parlamentos hay, en promedio, una mujer por cada diez legisladores; y en algunos no hay. Se reconoce cierta utilidad a la mujer en la casa, en la fábrica o en la oficina, y hasta se admite que puede ser imprescindible en la cama o en la cocina, pero el espacio público queda virtualmente monopolizado por los hombres, nacidos para las lides del poder y de la guerra. Las Naciones Unidas predican el derecho a la igualdad, pero no lo practican: al nivel alto, donde se toman decisiones, los hombres ocupan ocho de cada diez cargos en el máximo organismo internacional. A todo esto hay que agregar que, según el Fondo de Población de este organismo, en todo el mundo se estima que cuatro millones de mujeres y niñas son compradas y vendidas con destino al matrimonio, la prostitución o la esclavitud. Muchas son atraídas por los tratantes con señuelos y promesas de empleo, cebándose en las comunidades más pobres y vulnerables, donde llegan durante una sequía o antes de la cosecha, cuando escasean los alimentos, y persuaden a las familas pobres de vender a sus hijas a cambio de sumas ínfimas de dinero.



Una muestra del trabajo de la mujer en países como la India, Pakistán, Bangladesh y Nepal, en un régimen de casi esclavitud. Difícil equilibrio y pesada carga la que soporta. Es la historia de la mujer.
Fuente: *National Geographic*. España. Septiembre 2003.

Hasta aquí he hablado de las científicas, porque es la faceta que ha sido más controvertida, en la que más insidiosamente se les ha negado la capacidad de investigación y creación, aunque no por ello se les ha reconocido en las otras facetas.

LA MUJER EN EL CAMPO HUMANÍSTICO

Indudablemente la mujer ha sido marginada en todos los tiempos, pero el desarrollo del cristianismo contribuyó de una forma peculiar y propia al consolidar el modelo femenino aportado por el patriarcado. En las epístolas de San Pablo y en San Jerónimo y mantenido en el Medievo, a través de los textos didácticos, los hombres se preocuparon por imbuir este modelo de comportamiento femenino a todas las mujeres de todas las clases sociales, debiendo ser bien educadas, nunca ociosas, buenas madres y esposas, obedientes y abnegadas, cumpliendo con su función reproductora y como mantenedoras del modelo femenino, al ser las educadoras de sus hijas. Además debían ser silenciosas y no podían participar en los espacios públicos, de esta forma serían buenas cristianas. La religión, al estar tan imbricada en la vida social durante buena parte de la historia de la cristiandad, beneficia a la estrategia masculina del poder. Las mujeres que actúan según estos principios irán al Cielo, las que no lo hagan serán condenadas, y los instrumentos que controlan que esta situación se lleve a efecto son los maridos y los padres, que en sus casas vigilarán para evitar alejamientos de lo preceptuado. Los conventos y beaterios fueron una vía de escape al férreo control patriarcal. Un ejemplo fue Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana o Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), buscadora de un saber que fuese fuente de libertad y con una profunda convicción en la dignidad de ser mujer. Ingresó en la orden religiosa mexicana de los Jerónimos. Estas monjas vivían cada una en su celda, sin observar vida en común, y allí, con la ayuda de esclavas o criadas, podían dedicarse a rezar, bordar, cocinar o estudiar. El locutorio se convirtió para ella en tertulia y la corte y sus hábitos se prolongaban en «la celda y sus celadas». Mantiene correspondencia con los máximos ingenios de su época y es la figura por excelencia de la cultura novohispana del siglo XVII. Tuvo el gran privilegio de ver publicadas sus obras en vida. En la cultura mexicana de la época, Góngora representó un gran influjo aunque tampoco estuvieron ausentes Quevedo, Lope, Calderón, Gracián, San Juan de la Cruz, etc., y la obra de Juana creció en este ambiente. La autora dominó desde los versos amorosos de filosofía neoplatónica y lenguaje cortesano, como los propiamente laudatorios y panegíricos derivados del mecenazgo -aunque éste es un rasgo propio de la aristocrática cultura de los Siglos de Oro-, el conceptismo sacro, la poesía descriptiva y narrativa, la poesía burlesca, que tan bien desarrolló Góngora, el culteranismo en una estética triunfadora, hasta los versos funerarios inscritos en los motivos y tradiciones que la poesía occidental cultivó desde el Renacimiento. Fue maestra del lenguaje, pero más que nada sobresale por vivir como ella pensaba: ser, digna, altiva y solitaria. Logró ser durante decenios el poeta más famoso y el más editado. Asocia conocimiento a plenitud y enriquecimiento de su propia sensibilidad. El testimonio más apasionante está en la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, donde como una solitaria intenta explicar el origen de su vocación intelectual explicitándose a sí misma las razones de su específico modo de vivir, sin ceder ni al acoso ni a las convicciones ajenas, ya que en ella no se pueden separar su vida de mujer, su intelectualidad y su poesía, y para ella la vida sólo puede ser pensada al modo de un proyecto libre. Sus caminos estaban en la matizada tradición del humanismo: lógica, retórica, física, música, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derecho, patrística, astrología... Ante los acosos y prohibiciones que sufrió, consecuencia de su saber antidogmático y de su curiosidad, que le impedía aceptar sin más las verdades establecidas en su cultura y en su ambiente, responde con un alegato a la belleza del conocimiento[19].

Es en *El sueño* donde su libertad se expresa, su más ambicioso proyecto donde expone la poetización del deseo absoluto de conocimiento. Es la actitud de la inteligencia ante el cosmos, ante un esfuerzo de comprensión absoluta y es la idea de un poema cuyo centro son las ideas científicas, es la ciencia convertida en poesía y, aunque se sirva de procedimientos escolásticos, la protagonista es el alma universal, es el afán de saber el que concluye con el sueño.

La religiosidad que ha impregnado la vida de muchas de estas mujeres era la forma de poder expresar sus propias ideas enmarcadas en las mentalidades del momento temporal que vivían. Algunas de ellas, a través de sus experiencias visionario-proféticas, autorizaban su ciencia, aunque no siempre fue así, costándoles dolores y sufrimientos, condenas y silencios como sucedió con María de Santo Domingo, la llamada beata de Piedrahita (n. 1486), que eligió el estado de terciaria de la orden dominica, un estatuto religioso de bastante autonomía, haciéndose pública con ella la figura de la autoridad femenina con notables cotas de celebridad por su ciencia, que se decía inspirada, interviniendo en asuntos de reforma de la iglesia y de su propia orden religiosa, acercándose a las altas esferas de la política del reino, consiguiendo en ella sus valedores: el cardenal Cisneros, el duque de Alba y el rey Fernando el Católico. Ejerció roles alejados de los que la iglesia institucional reconocía a las mujeres: hablaba en público sobre teología, oía confesiones de las gentes, respondía a sus preguntas e intervenía activamente en asuntos de reforma. Ejercía, por tanto, el magisterio femenino, y tuvo tal ascendiente sobre frailes dominicos que surgió la controversia, ya que en ella se unía lo liviano con lo sagrado y actuaba al margen de la mediación sacerdotal, pero también desconectada de las normas de la tradición cristiana. Al parecer, según sus detractores, utilizaba indumentaria chocante para una religiosa, llevaba el cabello largo y decían que usaba lejía para enrubiarlo, que era amiga de bailes, paseos por el río y el campo, que jugaba al ajedrez y en cualquiera de estas circunstancias podía conducirse al trance místico-visionario. En ella toman significación elementos que remiten al aprecio y afirmación del cuerpo y sus sentidos y a la búsqueda del placer en la vida, por eso sus oraciones están llenas de términos como alegría o placer. Introduce la libertad personal como forma de acercamiento a Dios. Destaca el papel de la Virgen y de mujeres como María Magdalena, dando así un papel activo a las mujeres en la redención del género humano, hecho central que restituye la gracia, igual para hombres y mujeres, contestando a todo el orden simbólico patriarcal y desmarcándose en parte de la tradición teológica clerical.

Como las ya citadas, se podría aludir a otras, pues la lista sería larga, Teresa de Cartagena, Margarita Porete, Isabel de la Cruz, Nicolasa Sanuti, que utilizó la palabra pública en defensa de las prerrogativas de las mujeres en la Bolonia del siglo XV, luchó cuando la situación llegó al límite como el intentar controlar el cuerpo femenino en su aparición en público: «a las mujeres no se les conceden las magistraturas: no luchan por el sacerdocio, los triunfos o los botines de guerra, porque éstos son considerados

honores de los hombres. El ornato y la apariencia, porque son la insignia de nuestra valía, no podemos soportar que nos sean arrebatados»[20].

Siguiendo con la lista, Laura Cereta, Isotta Nogarola, Teresa de Jesús, que expresa muy bien esta situación de coartación de libertades en su «Vivo sin vivir en mí». Ni siquiera el humanismo llevó a un cambio de mentalidades al respecto, como expresivamente lo refleja un texto que Leonardo Bruni dirigió en 1405 a Battista da Montefeltro Malatesta, titulado *De studiis et litteris* (*Sobre el estudio y las letras*), donde expone el programa humanista para las mujeres: «¿Para qué cansar a una mujer con las ... mil dificultades del arte de la retórica, si ella nunca tendrá un foro? Y realmente, la actuación artificial... que llamamos *pronunciatio* -aquella que Demóstenes colocó primera, segunda y tercera, tan grande era su importancia-, al ser esencial para los actores, no tiene que ser realizada por las mujeres bajo ningún concepto. Porque si una mujer mueve sus brazos mientras habla, o incrementa el volumen de su voz con gran intensidad, aparecerá como amenazantemente insensata y necesitada de constricción. Estas cuestiones pertenecen a los hombres, como la guerra, las batallas, las confrontaciones y las controversias. Una mujer no estudiará pues para hablar en contra o a favor de testimonios, a favor o en contra de la tortura, a favor o en contra de la voz común, ni se ocupará de los *loci comunes*, ni dedicará su atención a preguntas y dilemas ni a las respuestas ingeniosas; ella dejará, finalmente, la dureza pública del ámbito público a los hombres»[21].

Ésta es la historia de las sin historia. Una vez conseguida la destrucción del espíritu se puede llegar aun más destruyendo el cuerpo, hoy día lo vemos, ya que los medios de comunicación nos lo transmiten, pero no es sólo cosa de este momento, si miramos atrás lo comprobaremos, y es lo que vamos a plantear en el próximo punto.

LOS MALOS TRATOS FÍSICOS A LAS MUJERES. UN RECORRIDO EN EL TIEMPO

He querido comenzar por la época de mi investigación, el período bajomedieval, encontrándome con el deseo de posesión más allá de la muerte, con el intento de anular la propia sexualidad de la mujer, no ya con la sola pretensión de proteger los bienes patrimoniales de los hijos, sino llevado de más oscuras intenciones como se puede observar en la dureza de las mandas testamentarias que impone un hombre a su esposa. Se trata de un mercader llamado Alfonso de Palma, que en 1486 hace testamento al estar enfermo e impone unas condiciones a su esposa para que pueda ser tutora y guardadora de los bienes y personas de sus hijos Diego y Juan, y éstas son que mantenga castidad y viudedad, pero va más allá de estos términos, por cuanto considera que incluso las ropas del vestir de ella son de su propiedad, al decir que se las deja junto con otras ropas de casa y el dinero contenido en su carta dotal por los buenos servicios que su mujer le ha hecho, y en razón del quinto le deja los bienes muebles que tiene de las puertas adentro de las casas de su morada, excepto oro y plata y moneda, bestias, mercaderías, trigo, cebada, aceite, esclavos, etc., pero si se casare o no mantuviere castidad pierda dichas mandas y no le sea dado más de su dote y arras descontado lo que llevare encima. Es decir, no le quita la dote y arras porque es de su esposa que llevó al casarse, pero sí le descuenta todo lo que lleve encima, que incluso ni siquiera considera que le pertenece, pese a los servicios prestados por ella, lo que significa que la esposa no sólo realizó las tareas domésticas que le eran asignadas a su género, sino que incluso le ayudó en su trabajo de mercader, pues era frecuente que así lo hicieran y muchas mujeres contribuyeron con su trabajo en la empresa familiar, aunque no quede constancia más que a través de las expresiones enunciadas, como «por los muchos y buenos servicios prestados»[22]. Así comprobamos la desigualdad económica que tienen las mujeres, puesto que ni trabajando con el marido, y por lo tanto aportando unos beneficios económicos que suponían el prescindir de un empleado, podía ser dueña mínimamente de las prendas que vestía. De esta manera nunca podía alcanzar la independencia económica necesaria para lograr libertad, para decidir por sí misma. Pero además la mentalidad imperante en cuanto a las relaciones hombres y mujeres imponían valores sexistas: mientras que en ellas si tenían varios amantes se las consideraba infieles y ninfómanas, para los hombres no existe un equivalente, el varón que se acuesta con muchas mujeres es un donjuán. Un ejemplo en cuanto a la realeza lo tenemos en Catalina la Grande, emperatriz de Rusia, de quien se recuerda, sobre todo, que era una señora de armas tomar y que tenía muchos amantes. Pero ella llevó las riendas del imperio desde 1762 a 1796 y fue una de los grandes soberanos del absolutismo ilustrado. Reformó la Administración del Estado ruso, hizo el primer compendio legislativo, luchó contra lituanos y turcos, anuló la autonomía de Ucrania, protegió las artes y las letras, escribió obras teatrales y fundó el periódico *Cualquier tontería*, importante soporte ideológico del absolutismo. Sí, tuvo amantes, pero como la inmensa mayoría de los soberanos varones de todos los tiempos. No obstante, a la mujer siempre se le exige más.

Respecto a la Edad Media no es sólo la versión romántica de caballeros y princesas, apuestos y valerosos vasallos y dulces y sumisas doncellas; era algo más que muestra la dureza de la realidad sobre todo para las mujeres que en muchas ocasiones no fue mas que un objeto de mercancía y la dote es buena prueba de ello. La autoridad del marido era tal que podía llegar a asesinar a su esposa en caso de adulterio, situación que se contempló jurídicamente mediante la figura del uxoricidio y se ha mantenido en nuestra legislación con una valoración independiente hasta 1963. Las mismas leyes de Cuenca recogían que una «mujer desvergonzada» podía ser golpeada, violada e, incluso, asesinada. ¿Y quién decía que era tal? Pues un grupo de hombres, que siempre buscaban la defensa de unos valores sociales frente a la mujer que no gozaba de ninguna consideración por parte de esa misma sociedad, con lo cual siempre se hacía responsable a la mujer de su propia agresión y al marido se le exculpaba y se justificaba su actuación con fórmulas como «movido por justo dolor y sentimiento de honra», «poseído de tan justo dolor», «con la vergüenza y el dolor que sentía», etc. Esta situación se evidenciaba especialmente en las ciudades, donde muchas mujeres acudían a trabajar, y los propios gremiales decían que la hora de toque de queda era peligrosa para ellas. Comparando con la mentalidad de hoy, aún prevalecen estas consideraciones en «éstas no son horas para una mujer» o «éste no es sitio para una mujer»; la limitación persiste.

Es curioso que toda esta muestra contra la mujer en caso de adulterio (adulterio que comete sólo ella, nunca el hombre en igualdad de circunstancias), todo el sentimiento del hombre para justificar su ira, se apacigüe en ciertas ocasiones perdonando a la mujer y a los posibles amantes, por servicio de Dios; ¡qué alma tan caritativa la del hombre!, ¿qué cantidad de dinero percibió para

sosegarse? Así, en una carta de perdón realizada ante notario en 1487, Juan Sánchez, trabajador, perdona a su esposa Catalina de Baena, que hacía 22 años que se ausentó de su poder (bien expresado el sentido de posesión) y cometió adulterio con ciertas personas, y por servicio de Dios perdona dicho adulterio y la da por libre y quita (como en el caso de negocio comercial) a ella y a las otras personas y otorga ya no herir ni matar ni lisiar sopena de 30.000 mrs. y, como testigo, Alfonso Pérez, alguacil de la hermandad[23]. En otra carta de perdón, Luis Sánchez el Romo, tintorero, vecino de San Nicolás de la Villa, perdona a su mujer por el adulterio que cometió hace tres años y a los amantes por la pasión de Jesucristo y pide al rey y a la reina su perdón para ellos.[24] Esta situación de debilidad en que se encontraba la mujer llevaba aparejada la agresión, muy frecuente, del marido a la esposa, las más de las veces silenciada en el ámbito privado de lo doméstico, y cuando sale a la luz es para constatar el perdón, la justificación o la negación de tal hecho, inclusive, en el caso de que la mujer esté ante las puertas de la muerte.

Éste es el caso de Leonor López, que hace testamento en 1487 al encontrarse enferma, según ella, de dolor de costado que le había ocasionado un adelantamiento del parto o un aborto, y ya que sus parientes habían dicho que su marido, Diego López, trapero, le había ocasionado ciertas heridas, ella lo niega y jura que sólo está mal del dolor del costado[25]. Pero aun llega a más esta actitud de benevolencia por parte de la víctima ante el agresor. En otro documento de 1483 Juana Díaz, mujer de Perescudero, alguacil, vecina de la collación de San Pedro, dice que hacía 12 días que su marido le dio tres palos en la cabeza y estuvo mal, pero ahora jura que la dolencia que tiene es calentura y dolor del costado, perdonándole y suplicando al rey que le perdone, redactando a continuación otro documento que es el testamento, ya que se encontraba gravemente enferma, dejando como heredero a su marido, además de nombrarlo albaceas. ¿Qué le motivó a actuar así? El marido era alguacil, por consiguiente debía actuar para que la ley se cumpliera, y precisamente una de las reglas, entre otras, a la que se debía prestar era la de «ser comedido y tener buen trato en especial con las mujeres, poseer cordura, templanza y paciencia»[26]. Tampoco extraña ya que el abuso y la corrupción por parte de los alguaciles fue constante y las quejas de los vecinos por las molestias que ocasionaban también lo fueron, de tal forma que las injusticias por parte de este grupo fueron evidentes, como cobro de salarios excesivos, incautación de prendas a los acusados sin mandamiento expreso, ponían a otros en su lugar para la ejecución de algún asunto con la finalidad de ahorrarse trabajo, etc.[27] Por consiguiente, la falta de ética de estos personajes queda patente, aunque el maltrato a las mujeres no es exclusivo de este grupo y de su falta de escrúpulos; se da en todas las clases sociales, como hemos podido comprobar. La raíz de estos hechos está en la consideración social que tiene la mujer en una sociedad netamente patriarcal donde ella queda bajo el dominio del marido al contraer matrimonio, previamente lo había estado bajo la tutela del padre, convirtiéndose la agresión en una forma más de sumisión de la mujer, presente a lo largo de toda la historia, siempre justificada u ocultada al considerarla como algo que formaba parte de la normalidad. La concepción medieval queda bien expresada en la afirmación de Tomás de Aquino: «La mujer está sujeta a leyes de la naturaleza, y es esclava por las leyes de las circunstancias... La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental»[28]. Tras esta declaración se podía justificar la agresión en la propia conducta de la mujer. Ante esta situación, la actitud de las mujeres que en los anteriores documentos o bien niegan el hecho de haber sido agredidas, o bien lo minimizan y lo perdonan, está plenamente acorde con el contexto sociocultural en que están inmersas y que determina el orden social establecido. En el libro II, capítulo VI, de los libros sobre la formación de la mujer cristiana de Juan Luis Vives, en el que trata sobre cómo debe comportarse la esposa en privado con el marido, después de toda una serie de recomendaciones de dulzura y benevolencia en todo tipo de ocasiones a fin de hacerle agradable la vida para que no se enfurezca, dice que el Señor refiere en el Evangelio: «Si entregas tu ofrenda y fruto al altar, recuerdas que en ti queda algún resto de ofensa a tu hermano, una vez depositado allí el presente, apresúrate a reconciliarte de inmediato con él; así, después, ofrecerás a Dios lo que te propusistes. En vano imploras la paz de Dios si no te has reconciliado con él antes. ¿Cuánto más con el marido airado?»[29]. La mujer siempre perdonando y reconciliándose con el marido, sumisa, obediente, confiando totalmente en el esposo, que será su compañero, interlocutor, consejero, maestro y dueño, por tanto no hay correspondencia en plan de igualdad, y si el mismo Juan Luis Vives, el humanista y avanzado en tantos aspectos, recae en la tradición al exaltar valores de sumisión en las mujeres, nos está mostrando la razón patriarcal del Humanismo.

Entrando en el propio universo de las mujeres es evidente que esta concepción patriarcal de la sociedad era asimilada por gran parte de ellas, siéndoles difícil sustraerse a sus exigencias, además impregnadas de creencias y supersticiones, sobre todo mantenidas por el tipo de educación que se les proporcionaba, donde la salvación del alma adquiría valor de primer orden y donde el perdón, como hemos ido viendo, era básico en la propia reconciliación con Dios. En el capítulo III del Evangelio de Dama Ysengrine du Glay, texto que forma parte del *Evangelio de las ruecas*, dice así: «El hombre que pega a su mujer, sea por la razón que sea, no obtendrá nunca la gracia de la Virgen María, cualquiera que sea la oración que haga, si no ha obtenido primero el perdón de su propia mujer»[30]. Esta mentalidad impregnada de la religión impera en esta época bajomedieval y es la que ha hecho creer a la mujer que es algo normal que sus maridos las maltraten en alguna medida, trascendiendo en el tiempo y llegando a nuestros días.

Las mujeres que en la documentación notarial analizada niegan o perdonan las agresiones, lo que hacen es ocultarse a sí mismas los ataques que recibieron, pero también de cara al exterior, ante una sociedad que sanciona en contra de la mujer, que la somete a la autoridad del marido y que entre las funciones que se le asignaban, destinadas al ámbito familiar y doméstico, estaban las de procurar la salvación del alma de los miembros de la familia y la de buscar la comodidad y el bienestar del marido. Un ejemplo de esta continuidad en el tiempo se refleja en Rousseau, que en su obra *El contrato social* propugnaba la igualdad universal, pero en cambio afirmaba que «la mujer está hecha para obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar..., la docilidad por parte de una esposa hará a menudo que el esposo no sea tan bruto y entre en razón»[31].

Es curioso observar cómo Olimpe de Gourget fue a la guillotina por exigir que se incluyera a las mujeres en el compromiso social de la Revolución Francesa. Si una mujer pedía igualdad se arriesgaba a visitar el patíbulo, y si esgrimía privilegios feudales también. No extraña que Sophie Germain se refugiara en la

biblioteca de su padre, donde encontró tranquilidad y un entorno intelectual excitante que la comunidad científica le negaba por ser mujer[32].

De esta forma el hombre se convertía en juez y parte de casi todas las situaciones en las que la mujer sufría una agresión, incluso dentro de la familia. El propio marido tenía la obligación de vigilar la conducta de su esposa y la hacían derivar tanto de la autoridad de la naturaleza como de la ley. La misma literatura de la época incidía en estos aspectos, presentando a la mujer como objeto de la concupiscencia, como un mal que había que evitar, atractiva pero peligrosa y engañosa en extremo, obedeciendo por supuesto a la suposición de la superioridad masculina y al antifeminismo que se expresaba tanto en el género didáctico y ascético, como en el de la novela picaresca, por confrontación de dos géneros tan diferentes entre sí pero unánimes en dar la misma imagen de la mujer. En *La lozana andaluza*, Francisco Delicado dice al dialogar con ella sobre artes casi mágicas: «... habéis de saber que todas vosotras, por la mayor parte, sois más prestas al mal y a la envidia que no al bien, y si la malicia no reinase más en unas que en otras, no conoceríamos nosotros el remedio que es signarnos con el signo de la cruz contra la malicia y dañada intención de aquellas, digo, que lícitamente se podrían decir miembros del diablo»[33]. Todo ello derivado de la concepción de la época que creía que los humores de que estaba compuesta la mujer eran diferentes a los de los hombres, convirtiéndola en irracional, imperfecta, propensa al desorden, al histerismo, a la carnalidad y, por supuesto, a las artes mágicas, creencia que llevó a muchas mujeres a procesos con la Inquisición y a ser condenadas a la hoguera, cuando sólo eran mujeres que tenían conocimientos de hierbas y plantas medicinales y con ellas trataban dolencias, asistían a partos, como cuidadoras que han sido siempre de los miembros enfermos de la familia y recibían estos conocimientos por transmisión de madres a hijas.

El mismo Mateo Alemán, en su novela *Guzmán de Alfarache*, las representa de forma negativa, admitiendo «la posibilidad de un marido y un matrimonio infeliz, pero siempre la culpa hay que buscarla en la mujer, o en su flaqueza y necedad, o en su vicio»[34]. En cambio Mateo Alemán describe a Guzmán como marido paciente, cuando en realidad éste prostituye a su mujer para vivir cómodamente sin trabajar. En fin, el panorama es bastante desolador para las mujeres, se las considera malas, culpables, se las margina, se las excluye de la educación o sólo participando de un determinado tipo educativo interesado, se las maltrata e incluso se las mata, pero se las utiliza cuando al hombre le interesa, se convierten así en objetos que el hombre puede emplear a su capricho, ¡lástima para el hombre, no siempre le salieron las cosas a su manera!, puesto que ya hemos visto que las mujeres lucharon y consiguieron salir adelante.

Llegados a la actualidad vemos que la situación persiste, pese a que el siglo XX haya significado el siglo del derecho al voto para las mujeres, del acceso masivo a la educación, el siglo del divorcio y de los métodos anticonceptivos, pero quedan otros retos pendientes, como el de la violencia contra las mujeres, el desigual reparto del trabajo doméstico, las dificultades del acceso a posiciones de auténtico poder; por consiguiente la desigualdad continúa, ya que es muy difícil cambiar las mentalidades. A este respecto dice Victoria Camps: «... la praxis no se transforma aun cuando las teorías estén totalmente renovadas y, lo que es más sorprendente, unánimemente aceptadas; demuestran que no es suficiente que se reformen las ideas para que lo hagan a su vez las personas. Nadie que se precie de una mínima inteligencia y lucidez se atreve a afirmar hoy públicamente que la mujer y el hombre no son iguales, como lo hicieron en tiempos, sin pizca de rubor, insignes filósofos, desde Aristóteles a Nietzsche pasando por el ilustrado Kant. La discriminación teórica por razón de género es hoy política y socialmente incorrecta: hay que hablar en masculino y en femenino no dando por supuesto que el género masculino designa el universal, tiene que haber mujeres en las candidaturas electorales que se precien de ser democráticas y progresistas, tenemos institutos de la mujer que proyectan y ejecutan planes de igualdad, existen estudios de género en las universidades con el fin de concienciar a futuras generaciones y evitar que la historia retroceda. Está mal vista, en una palabra, la ignorancia o el desprecio del universo femenino. Sin embargo, las mujeres son víctimas de malos tratos, son esclavas de la familia y de la vida privada, y hay pocas mujeres con cargos realmente importantes. Algo falla o algo no se ha arreglado del todo. Y, presumiblemente, ese algo que queda por resolver no podrá solucionarse echando mano únicamente de reformas jurídicas o de soflamas teóricas»[35].

Evidentemente, ¿en qué hemos cambiado? Sólo en la forma, no en el fondo. Las creencias sobre la igualdad de los géneros sólo han sido teóricas, pero no asumidas por prácticamente nadie, no llevadas a la práctica, ya que mientras se siga pensando que los hijos y la familia han de ser una carga para la mujer y que su obligación prioritaria está en la casa y no en el trabajo, el techo de cristal que la limita no se romperá y seguirá siendo víctima de agresiones de diverso tipo: discriminaciones laborales, acoso sexual, acoso moral, ignorancia, desprecio y olvido, siempre que se salga de su papel asignado como esposa obediente y sumisa, y su derecho se convierte en un no-derecho porque en realidad falta igualdad.

La violencia funciona por la falta de crítica interna que aumenta la superioridad y el control del hombre sobre la mujer, pero también por la falta de crítica externa, de una sociedad donde el control social y la actitud androcéntrica actúan de amortiguadores para el agresor y no dejan que la primera, la crítica interna, se produzca.

El primer problema a plantear es conocer las características que definen la agresión a la mujer, ya que no se trata de una violencia como las demás. Por supuesto que son necesarias las medidas legales que resuelvan los casos denunciados, pero hasta el momento no ha habido una respuesta adecuada, la regulación ha de ser más ajustada a la realidad de la agresión. Desde la medicina legal, Miguel Lorente propone entrar a regular la esencia del maltrato a la mujer, que se produce «sistemáticamente» y con una situación de «interdependencia afectiva», que lleva aparejada lesiones psicológicas, que pueden ser demostradas a posteriori con un estudio médico-psicológico. Valorar las razones socioculturales que permiten y posibilitan esta agresión, aplicando los «agravantes de parentesco, discriminación por razón de sexo y por abuso de superioridad». El problema radica en que se sigue denominando a este tipo de agresión «violencia doméstica», con la filosofía y medidas que conlleva, pero va más allá, lo que el agresor pretende es el control y sumisión de la mujer a su criterio por medio de la violencia. Es necesaria una legislación que regule de «manera integral todas las manifestaciones y consecuencias que

tiene la violencia contra la mujer: las penales, las civiles en general, las de familia en particular, las laborales, las sociales..., todas y todo de forma coordinada y continuada, sin que el hecho de denunciar una agresión por parte de su pareja suponga para la mujer un sufrimiento extra y un peregrinar interminable por juzgados y jurisdicciones»[36].

Pero, sobre todo, porque la sociedad va a recibir el mensaje de que esos hechos son rechazables y rechazados y a la mujer de que puede salir de esta situación, para lo cual no se debe instrumentalizar a la mujer como objeto de rentabilidad o beneficios de cualquier tipo: política, social, de imagen, económica, etc., sino considerarla como persona en plena igualdad con el hombre. Para ello es importante no ceder en el empeño del objetivo propuesto, ya que vivimos en un mundo de apariencias y no debemos dejarnos engañar por el reflejo, puesto que existen actitudes que pretenden una vuelta al papel tradicional de la mujer, culpabilizándola del paro, de la desatención a los hijos que lleva a generar violencia por parte de estos hijos, de la falta de atención y cariño a los mayores, sin tener en cuenta que éste no es sólo papel de la mujer sino también del hombre, igual que tienen el mismo derecho a trabajar en las mismas condiciones y salarios. A la mujer se le exige el «todo o nada», la «mujer 10», bella, debe saber estar, ser educada, jugar con su feminidad, desarrollar perfectamente su trabajo y, sobre todo, ser buena esposa, madre y ama de casa. Al hombre le basta con destacar en algo, aunque sea, como nos dice Lorente, jugando al dominó. Me ha resultado especialmente inteligente el juego que hace este autor sobre el antiguo anuncio de televisión: «juguete completo, juguete comanssi», con respecto a la «mujer comanssi», para que pueda ser reconocida y no rechazada de determinados ambientes. ¿A qué estamos jugando? Choca ver cuántas exigencias y al mismo tiempo cuántas culpabilizaciones hacia la mujer; una muestra de ello se puede ver en el Eurobarómetro realizado por la Comisión Europea y que fue hecho público en marzo de 2000, por el cual el 46,1% de los hombres y mujeres de la Unión Europea todavía piensan que la agresión se debe a la actitud provocativa de la mujer. De esa mujer que no acepta sumisamente el patrocinio y la autoridad impuesta del hombre, que llega incluso a las exigencias de lo más efímero con la imposición de un patrón exterior físico, para las nuevas generaciones de chicas que quieran triunfar como es el ser guapa, estar delgada, vestir sexy, ser seductora, etc. Según un estudio de la Universidad de Nueva York, publicado en el País Semanal el 31 de agosto de 2003, el 90% de las mujeres se sienten deprimidas tras ojear una revista femenina. Ni listas, ni ricas, ni felices, es la dictadura brutal de la imagen. El problema radica en que si no te integras en esos condicionantes, quedas fuera del grupo. El tema es el mismo de siempre: estar dentro del orden establecido. Nos diluimos, perdemos la perspectiva cuando debemos ser nosotras mismas, con nuestras diferencias, con nuestros gustos, con nuestras aspiraciones, con nuestros deseos, pero desde la equidad y equivalencia jurídico-legal, como cimiento y base para proseguir en el establecimiento de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, donde las identidades no sean reducibles a una medida común, desterrando valores que incidan en mantener este tipo de actitudes que imponen ideas de poder y conflicto controlado y tratando de incorporar valores de igualdad, justicia y paz, utilizando un instrumento que no puede ser sometido, la razón, la capacidad de pensar. Como decía en la introducción al tema, sólo aunando esfuerzos se superan las dificultades y, aunque muchos puedan perder privilegios de autoridad y dominio, al final todos ganarán y lo harán en términos de convivencia, pero también de logros. La mejor actitud que debemos tomar es la que nos expone una canción de Amancio Prada que dice: «Libre, te quiero. Libre. Pero no mía. No, no, no mía. Ni de Dios, ni de nadie, ni tuya siquiera».

NOTAS

1 Doctorada en Ciencias Políticas y educada en Europa. Llegó al Congreso de su país por primera vez en 1994. Escribió su autobiografía *Con rabia en el corazón*. Asumió el riesgo que corría de ser secuestrada cuando fue a apoyar a la población de San Vicente del Caguán, escenario de las negociaciones de paz del anterior gobierno con la guerrilla, y que fracasaron.

2 ALIC, M., *El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*, México, 1991, p. 15.

3 SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. y VALDEZ CASTRO, C., *Los Bernoulli. Geómetras y viajeros*, Madrid, 2001, p. 50.

4 ALIC, M., *Ob. cit.*, p. 33.

5 PLUTARCO, *Pericles*, 1950, pp. 132-133.

6 BOCCACCIO, G., *Concerning famous women*, Londres, 1964, p. 132.

7 MARROU, H. I., *Synesius of Cyrene and Alexandrian neoplatonism en the conflict between paganism and christianity in the fourt century*, Londres, 1963, p. 134.

8 BORER, M. C., *Women who made history*, Londres, 1963, p. 19.

9 ALIC, M., *Ob. cit.*, p. 129.

10 *Ib.*, p. 131.

11 ALLEN, D. E., *The naturalist in Britain: a social history*, Londres, 1976, p. 127.

12 ALIC, M., *Ob. cit.*, p. 158.

13 *Ib.*, p. 165.

14 El teorema de Fermat afirma que, para cualquier número entero $n>2$, es imposible encontrar números enteros positivos x, y, z, tales que $xn + yn = zn$. Leyendo un ejemplar de la Aritmética de Diofanto, en la página correspondiente al Teorema de Pitágoras, Fermat anotó su teorema al margen e indicó que había encontrado una demostración, pero que dicho margen era demasiado pequeño para desarrollarla. Este teorema ha ocupado a los matemáticos desde entonces, hasta que en 1994 fue demostrado por el británico Andrew Wiles.

La aportación de Shophie a la demostración del teorema de Fermat fue la más importante realizada hasta la fecha, indicando que si existiera un n que cumpliera la igualdad anterior, al menos uno de los tres números x, y o z deberían ser divisibles por n. Esto se conoce como teorema de Sophie Germain. Su trabajo apareció como nota al pie de página en *Recherches sur quelques objets d'analyse indéterminée et particuliérement sur le theoréme de Fermat* de Legendre, que reconoció la importancia del trabajo de Sophie Germain.

15 ALIC, M., *Ob. cit.*, p. 193.

16 *Ib.*, p. 200.

17 *Ib.*, p. 210.

18 NOMDEDEU MORENO, X., *Mujeres, manzanas y matemáticas*, Madrid, 2000, p. 164.

19 En estos versos basó su respuesta:
En perseguirme, mundo, ¿Qué interesas?
¿En qué te ofendo, cuando sólo intento
poner bellezas en mi entendimiento
y no mi entendimiento en las bellezas?

20 CABRÉ I PAIRET, M., «Estrategias de des/autorización femenina en la Querella de las mujeres, siglo XV», *De leer a escribir I*, Madrid, 1996, p. 84.

21 *Ib.*, p. 82.

22 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PROTOCOLOS NOTARIALES, (En adelante AHPCO, PN), 13666p (escribanía 18), fol. 361v.- 362r.- 362v., 1486-01-11. En este mismo contexto, otro testamento semejante en AHPCO, PN, 13665p (escribanía 18), cuadernillo 9, fol. 4r.- 4v., 1477-05-31. En ambos, igualmente se consideran las prendas que viste la mujer de propiedad del marido, es decir, la mujer sólo puede llevarse con ella en caso de disolución del matrimonio o finamiento la dote que llevó consigo al contraer los esponsales y todo lo demás, si el marido así lo considera en las mandas testamentarias y muchas veces con las exigencias consideradas.

23 AHPCO, PN, 13666p (escribanía 18), fol. 782v., 1487-08-17.

24 AHPCO, PN, 13667p (escribanía 18), fol. 138r.- 138v., 1489-03-30.

25 AHPCO, PN, 13666p (escribanía 18), fol. 733v.- 734r., 1487-06-20.

26 CASTILLO DE BOBADILLA, J., *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz, II*, Madrid, 1649, Ed. facsímil, 1978, pp. 149-151.

27 CENTENO YÁÑEZ, J., *Los jurados de Córdoba, 1454-1579. Estudio jurídico-institucional*,

Córdoba, 2000, pp. 47-56.
28 LORENTE ACOSTA, M., *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*, Barcelona, 2003, p. 29.
29 *Antología de textos de Luis Vives*, Valencia, 1992, p. 411.
30 *Los Evangelios de las ruecas* fueron publicados en Brujas en 1480, adquiriendo gran popularidad. Revela el universo cotidiano femenino del siglo XV. La edición utilizada es la traducida por María Tabuyo y Agustín López, Barcelona, 2000, p. 49.
31 LORENTE ACOSTA, M., *Ob. cit.*, p. 31.
32 NOMDEDEU MORENO, X., *Ob. cit.*, pp. 175-176.
33 DELICADO, F., *La lozana andaluza*, Madrid, 1969, p. 177.
34 HANRAHAN, TH., *La mujer en la novela picaresca de Mateo Alemán*, Madrid, 1963, p. 123.
35 CAMPS, V., «Prólogo» a la obra de Miguel Lorente Acosta, *Ob. cit.*, pp. 11-12.
36 LORENTE ACOSTA, M., *Ob. cit.*, pp. 155-156.

Los malos tratos en el cancionero popular de la Subbética cordobesa

Enrique Alcalá Ortiz
(Cronista Oficial de Priego de Córdoba)

1. LOS MALOS TRATOS COMO EXPONENTE DE UNA SOCIEDAD DESCERRAJADA

Desde hace varios años las autoridades políticas han señalado el 25 de noviembre como "Día Internacional contra la Violencia de Género" con el objetivo claro de crear una conciencia colectiva para luchar contra los malos tratos que todavía los hombres españoles dan a sus familias, sobre todo a las compañeras con las que viven. En estos últimos años los medios de información han sacado el tema con insistencia haciendo numerosas entrevistas a mujeres que en un arranque de valentía y decisión exponen sus problemas matrimoniales, así como las moraturas y daños físicos que les ha infringido su marido o novio. Incluso ha habido varias campañas publicitarias institucionales para luchar contra este fenómeno de la violencia familiar. Además han publicado un tríptico informativo donde se anima a las ciudadanas a presentar denuncias en los juzgados y en las comisarías si son objeto de malos tratos o de agresiones sexuales.

Según palabras de la Directora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, en los 17 centros provinciales que funcionan el 22 % de las consultas atendidas por sus departamentos jurídicos se refieren a malos tratos. Dato referido al año 2000. Un resumen desglosado por pueblos nos dice que en Puente Genil y Baena este porcentaje alcanza el 47 y 45 % respectivamente, ocupando la cabeza de los pueblos donde más consultas sobre el tema se realizan, mientras que Lucena, con un 13 %, y Montilla, con 15 %, no llegan a la media provincial. En el extremo más bajo se encuentra Cabra, con un 11%, y Priego de Córdoba, con un 4 %. Respecto a Priego, la poca incidencia de las mujeres demandando asesoramiento por malos tratos es un dato a destacar. Posiblemente somos los hombres de este pueblo los más caballerosos y gentiles de la provincia o puede ser, como indica la Directora Provincial, que al tener muchas zonas rurales donde todo el mundo se conoce cuesta más trabajo el hecho de presentarse en una oficina, a la vez que las mujeres son recriminadas por no haber sabido encontrar la paz en su familia. Razón por la cual si las consultas provinciales por malos tratos pasaron del millar, las denuncias por malos tratos en el citado año fueron 348, frente a las 490 del año 1999.

En el ámbito autonómico las estadísticas nos señalan a los andaluces como los más maltratadores de España; quizás sea exponente de nuestra escasa alfabetización o la no desaparacida influencia moruna. Mientras que España, en general, se encuentra en un nivel medio bajo, mientras que el Reino Unido, tan culto, progresista, liberal, nos supera con creces a los españoles. Y eso que en Europa todavía corre la leyenda de que somos unos bárbaros.

En los años pasados las denuncias por malos tratos en toda España han llegado a superar los veinte mil, y como dicen los expertos, esto representa sólo del 5 al 7 % de la realidad, puesto que más de un 80 % de las maltratadas no presenta denuncia. Por otra parte, la cifra de muertes de mujeres a manos de su compañero ha rondado casi el centenar. Espeluznante dato.

En el presente trabajo vamos a poner de manifiesto cómo la violencia está dentro del vivir diario del pueblo y precisamente en el entorno familiar es donde alcanza las mayores incidencias, y esto a través de la copla que él mismo crea para su diversión. Ya se sabe, nos peleamos con el que tenemos al lado[1].

2. CANTARES DEL PUEBLO

El corpus del "Cancionero Popular de Priego" tiene dos vertientes claramente diferenciadas. Una de ellas es lo que se cantaba en los coros populares que se hacían por las calles y que devino en llamarse "rincoros". Las coplas de este grupo son las que van ser objeto de nuestro estudio para resaltar el estado de malos tratos y violencia en el que se vivía inmerso. Si bien, al carácter general con el que se expone el tema, la violencia se usa con un sentido jocoso, humorístico, con la santa intención de hacer gracia. Están muy lejos de la tragedia sangrienta, tema muchas veces destacado de las coplas flamencas y de los romances de ciego.

La otra vertiente del *Cancionero Popular* recoge otros cantes como los romances tradicionales e históricos, cantares de ciego, coplas romanceadas, copla popular propiamente dicha, villancicos, murgas de Carnaval, comparsas de Navidad y oraciones religiosas. El tratamiento de la violencia aquí es mucho más real, con visos de verídico y por lo tanto más cruel. Los numerosísimos casos encontrados dan contenido para una extensa tesis. Aquí solamente resaltaremos algunas pruebas de las encontradas a título de prueba.

En el tema de "Mariana Pineda" se describe la muerte de ésta por medio del garrote vil con resultados tan expresivos: "su garganta unida quedó"; el tema del mundo del toro, con los romances y coplas donde se nos describen mortales cornadas a Joselito, Sánchez Mejías, Manolete, Paquirri...; las penurias de los soldados que marchan a Cuba y al norte de África, lugares donde tantos hallarían la muerte, cautiverios en tierra del moro, las bromas pesadas en los cuarteles, el maltrato de los oficiales a la tropa; la vida de los bandoleros, echados el monte, con sus asaltos, crímenes, venganzas y enfrentamientos con las autoridades; la Serrana de la Vera, de vida solitaria en un monte, dedicada al robo y al crimen; lo que pide Gerineldo para disculparse en el caso de tener culpa por haber gozada de la princesa: "(...) que me den

tres puñaladas/ que me peguen cuatro tiros, /que me corten la cabeza,/ si yo la culpa he tenido"; las constantes guerras entre cristianos y moros en los romances históricos; el maltrato moral que recibían las mamás de los expósitos; los variados crímenes para salvar la honra; padres que arrojan a su hija a un pozo para que no vean a su amado, reinas que mandan asesinar a los galanes de sus hijas, progenitores que meten a sus descendientes en un convento o mandan al pobre adulador lejos de su amada, o hechos verídicos como la madrastra que mata a su hijastra, porque le robaba el cariño de su esposo; las que tienen por tema nuestra contienda civil del año 1936; los abundantes abandonos de niños recién nacidos; los incestos, muchas veces con final sangriento; y el ejercicio de la prostitución, motivado por el abandono del novio en el que se había confiado, puede ser el broche de esta muestra[2].

3. TRIFULCAS FAMILIARES

El maltrato familiar aparece en el *Cancionero* como un asunto normal dentro del contexto de la época. Los que pegan suelen ser los padres, sobre todo la madre, a la hija que ha decidido enamorarse o echarse novio sin su consentimiento. Amores juveniles a los que se pone cortapisas dando palos, nada de sentarse tranquilamente a dialogar. Para el pecado de sentir amor hacia un chico que llega al conocimiento de los progenitores la reacción son las palizas. Nada de contemplaciones.

Para este maltrato familiar, los torturadores usan los instrumentos que tienen más cerca o que en ese momento están utilizando. Así, la abuela arroja la cazuela, la madre pega con la paleta o con instrumentos tan extraños como el rabo de una oveja; en otras ocasiones la madre tira la polvera o el padre arroja un ladrillo al galán merodeador.

La copla más famosa que hemos encontrado cantada hasta la saciedad por las donantes de Priego y su comarca ha sido el siguiente estribillo:

Con la paleta
su mae *le daba,*
con la paleta
su mae *le dio*
un paletazo
que la mató.

La misma se cantaba en Doña Mencía con las siguientes variantes:

Con la paleta
su mare *le daba*
un paletazo
que la mataba.
Con la paleta
su mare *le daba y le dio*
un paletazo, un paletazo
que la mató.

Si ésta ha sido la más famosa cantada, la copleta con más éxito es la que empezaba con el verso "Mi mae me pega palos", con la variante de "Mi pae me pega palos", y esto porque la moza quiere "al de la gorra", "a un militar" (seguramente sin graduación), "a un segador", "a un albañil", "a un arriero" o "a un hortelano", oficios del pueblo con los que se malvivía y que daban pocas satisfacciones materiales:

Mi mae *me pega palos*
porque quiero al de la gorra,
al son de los palos digo:
"Mira si viniera ahora".

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un militar,
y al son de los palos digo:
"Viva la gorra encarná."

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un segador,
y al son de los palos digo:
"Viva el manguillo y la hoz."

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un arriero,
al son de los palos digo:
"Arre, borrico, platero."

***

Mi mae *me pega palos*
y me tira la polvera,
porque quiere que me unte
polvos de la carretera.

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un hortelano
y al par de los palos digo:
"Viva la huerta y su amo."

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un albañil,
y al son de los palos digo:
"El palustre es para mí".

***

Mi mae *me pega palos*
porque quiero a un hortelano,
y al son de los palos digo:
"Viva la huerta y el amo".

Si bien lo frecuente es la madre pegando a la hija, el padre tampoco se queda atrás, aunque desde luego con menos frecuencia:

Mi padre me pega palos
porque quiero a un albañil,
y al son de los palos digo:
"El palustre es para mí."

Por querer a un pobre, casi se puede comprender el enfado, por eso nos extraña muchísimo los palos que le suelta el papá a la hija porque quiere a un hombre rico. Seguramente, sus

informes sobre el pretendiente no eran del todo favorables o el mozuelo "con perras" (así se llamaba a los ricos de antes) venía con intenciones poco serias, es decir, a divertirse, sin tener programado en un día no lejano pasar por la vicaría y celebrar boda en el altar mayor de la iglesia más grande del pueblo:

Mi pae *me pega palos*
porque quiero a un hombre rico,
y al son de los palos digo:
"Yo lo subo en un borrico."

Si en las coplas anteriores cada torturador iba por su lado, en esta ocasión son ambos progenitores los que no dejan sin los correspondientes moratones a su hija enamorada:

Mi pae *me pega palos*
y mi mae *palicitas,*
y al son de los palos digo:
"Sarna con gusto no pica."

Con la variante graciosa en que la chica se desahoga diciendo que, a pesar de las palizas, al final, sus padres van a tener que aguantarse con las visitas de su novio:

Mi mae *me pega palos*
y mi pae *palicitas;*
al final puede que tengan
en mi casa la visita.

La abuela tampoco se está quieta, y eso a pesar de la poca energía que se les suele atribuir; al enterarse del inicio de los amores de su nieta, reacciona violentemente y con viveza:

Anoche me salió un novio
y se lo dije a mi abuela,
estaba comiendo sopas
y me tiró la cazuela.

Lo normal hasta ahora ha sido digustarse con la hija por esos amores con los que no se está de acuerdo. Es mucho más raro el maltrato al hijo, en muy pocas ocasiones nos hemos encontrado el hecho.

En esta primera, quizás ni siquiera se cantaba por el sentido vulgar que presenta, puesto que públicamente en estos bailes, donde solían cantar las mozas, no se llegaba a tales extremos:

Mi mae *me pega palos*
con el rabo de una oveja,
y yo quisiera ser güeno
pero el rabo no me deja.

O en ésta en que la mala suerte del rondador hace que se caiga en la puerta de su pretendida, y, a pesar del dolor, tuvo que salir echando humo porque el padre de la chica lo levantó con rapidez arrojándole un ladrillo. Más expeditivo no podía ser el método:

Al pasar por tu puerta
pegué un jardazo,
y me levantó tu padre
de un ladrillazo.

O esta metodología de los padres para defender su preciado tesoro:

Una vez que quise yo
a la hija de un casero,
salieron detrás de mí
los palos del gallinero.

Ante este panorama, no era raro que la novia hiciera su hatillo y sigilosamente, mientras los padres dormían con placidez, ella abandonara el hogar, más bien correccional, y, echándose la toca a la cabeza, se fuera a vivir una aventura con su novio. En las familias con pocos medios económicos se elevaban los casos en los que la novia se iba con su amado, ya que de esta manera, una vez puestas en razón ambas familias, no había que hacer gastos de ajuares y comidas de bodas. Los viajes de novios eran una cosa extraterrestre para el pueblo llano en esta época. Así que, con razón y motivos, el novio da la solución a los problemas familiares:

Si tu gente está que rabia,
la mía quiere morder;
hagamos nuestro gustito
y que rabien sus mercés.

4. LÍOS DE NOVIOS

Con estos sinsabores que se producen cuando la pareja todavía no se ha casado, queda demostrado que las peleas y palizas no se producen al degradarse la vida del matrimonio, sino que ya aparecen en los días dorados del noviazgo.

La descripción de esta mocita no tiene desperdicio. En esta ocasión las torturas físicas se han transformado en psíquicas, algo mucho más sutil y por lo tanto más cruel. La mujer estaba sometida en todos los estados de su vida:

Cuando contigo salía
iba siempre acobardada,
y, a veces, no me atrevía
ni a volver patrás *la cara.*

Busca su consuelo en las súplicas que le salen con aires de bella metáfora literaria. Nunca se ha pedido de una forma tan educada el cese de la violencia:

Amor, no me pegues palos,
mira que no soy de bronce,
que las piedras se quebrantan
a fuerza de darles golpes.

Cuando no se consigue la paz en las relaciones o los maltratos continúan, surge el escape de las maldiciones, y los deseos de hacerle la puñeta con la palabra, ya que no es posible con los hechos. Si piden rayos tormentosos por las críticas adversas, que le den de tiros al que causa la ruptura de los iniciados amores, o, si llega el olvido, al amante que le dé un patatús y no se levante en su desmayo:

Mal rayo caiga y te parta
un ala del corazón;
por donde quieras que vas

sacas mi conversación.

***

Mal tiro le den, le den,
mal tiro le den que muera,
el que ha tenido la culpa
de que tú no me quisieras.

***

Ojalá, si es que me olvidas,
que te dé aquel patatús
del que se murió tu abuela
sin poder decir Jesús.

Aunque otras veces, los males deseados se pronuncian con la boca chica, como por compromiso, cantando contrastes, incongruencias, contrasentidos y paradojas:

Quisiera verte y no verte,
quisiera hablarte y no hablarte,
quisiera pegarte un tiro
y no quisiera matarte.

La exageración y la hipérbole hacen su aparición para demostrar la grandeza y lo profundo del querer, además de las heridas que causa para testimoniarlo. Se pide que con un puñal de plata, como evidencia de un acto importante, se abra el pecho para comprobar *in situ* las cicatrices producidas por el afecto:

Toma un puñal de plata
y ábreme el pecho con él,
y verás los escalones
que me ha hecho tu querer.

A veces, si los amores no cuajan una vez sembrados, al dolor por la quiebra se suma el deseado con aires masoquistas. Tan ciegamente se ama que se tomaría veneno si viene de las manos del amado:

¿Qué me quieres dar,
veneno para que muera?
Yo no temo al veneno
si de tus manos viniera.

O se considera la posibilidad del suicidio como válvula de escape para una depresión a la que no se le ve salida:

Cada vez que considero
que tengo un amor ingrato,
no sé cómo me tiro
contra una esquina y me mato.

5. RIÑAS DE MATRIMONIOS

El estado de la cuestión de los malos tratos dentro del matrimonio quizá venga explicado en esta copleta, posiblemente con un poco de exageración para hoy día, pero con mucho de verdad histórica:

Cuando dos se están queriendo
todo son lirios y flores,
pero el día que se casan
palos y malas razones.

Estado de la cuestión que se hace breve romance en la historia de este viudo, donde detalla muy sucintamente pero con densa sustancia la manera de conocerse, de entablar relaciones, casarse por la iglesia, darle los consiguientes palos a la mujer, para finalmente perderla trágicamente y ¡todo en una semana!:

El domingo la vi en misa;
lunes, le mandé recao;
el martes hablé con ella,
el miércoles fui al vicario;
jueves, me casé con ella;
el viernes le di de palos;
el sábado se murió
y el domingo la enterraron.
¡En una semana he sido
mocito, viudo y casado!

Las súplicas de la mujer no se hacen esperar, a la vez que expone la causa justificada de la pérdida de su amor, las palizas y los malos tratos. Desde luego no hay razón con más fuerza para una ruptura:

¿Cómo quieres que te quiera
si siempre me estás pegando,
como si mi cuerpo fuera
hecho de piedra o de mármol?

***

¿Cómo quieres que te quiera
si siempre me estás pegando
y antenoche en una fiesta
me estuviste regañando?

Si bien en estas coplas de casados es el marido el que con frecuencia usa la violencia, tampoco la mujer se queda atrás, ya que en esta copla, ante una solicitud de caricias, responde tirando lo que tenía a mano que era "la mano" del almirez.

Mi amor me pidió la mano
y yo no se le negué:
como estaba en la cocina,
le dí la del almirez.

El machismo implantado en la sociedad, donde la mujer carecía de muchos de los derechos fundamentales de la persona, surge con fuerza y con transparencia. Si la mujer sale mala, de más está regañarle o pegarle, la solución será cogerla de la mano y devolverla al sitio de donde salió:

La mujer que sale mala
ni reñirla ni pegarla,
sí cogerla por un brazo
y a su casita llevarla.

***

Si tu mujer sale mala,
ni reñirle, ni pegarle,
antes de que cante el gallo,

se la llevas a su madre.

Machismo que llega a estos extremos en los que se retrata el carácter de criada sin sueldo que ejercía la mujer casada:

Tú no me lavas la ropa,
tú no me das de comer,
tú no me limpias el cuarto:
¡vete a paseo, mujer!

Si bien otros intentan hacerle cambiar el carácter a su compañera consiguiendo resultados nulos:

A una mujer y una gata
he domesticado yo,
y los rasguños que tengo
de la mujer todos son.

O se consuelan al ver la poca lógica de la reacción de su mujer:

Para alivio de mis penas
me dio Dios una tontona,
cuando le pego se ríe,
cuando no le pego, llora.

6. MALQUERENCIA A LA SUEGRA

La copla de los *rincoros* representó una válvula de escape para la mocita casada, quien las más de las veces tenía que compartir techo con los padres de su marido. Era muy frecuente que los recién casados, al no disponer todavía de casa propia (la furia constructiva de pisos aún no había aparecido), se fueran a vivir con los suegros, en cuya casa habilitaban un dormitorio para la nueva pareja que tenía que compartir todas la otras dependencias de hogar, razón por la cual los roces de convivencia, por muy buenos que fueran, habrían de aparecer necesariamente.

Estamos ahora ante coplas de disparate, del despropósito burlesco. Si ya una suegra es una carga, a veces inoportuna, si se quieren tener dos es para esto:

To *el mundo tiene una suegra,*
yo quisiera tener dos,
para engancharla a un carro
y de carretero yo.

Y su variante:

Nadie quiere tener suegra,
yo qusiera tener dos:
atarlas a una carreta
y ser el carrero yo.

Ya antes de consumarse el matrimonio empiezan las amenazas y el anuncio de futuras contiendas:

Anda diciendo tu madre
que tiene ganas de bronca,
que me va a arrancar el moño
si sigo siendo tu novia.

De mi parte, tú le dices
que no se meta en tales cosas,
que si ella me arranca el moño
tiene una nuera pelona.

La tonta de tu madre
no sabe que yo
tengo un geniecillo
que vale por dos.

Que si ella a mí el moño
me llega a arrancar,
le arranco yo el suyo
y estamos en paz.

Si la nuera tira del moño, esta acción se puede considerar una bagatela comparada con la amenaza del yerno:

Debajo de tu ventana
tengo un puñal escondido,
para matar a tu madre
si no te casas conmigo.

Dentro, pues, de este contexto de convivencia matrimonial en la casa de los padres, la moza crea estas coplas como desahogo a los roces continuos de convivencia que tiene con su segunda mamá. Y lo hace con un ánimo de escape, pero además con el deseo de provocar la risa, usa los disparates para con el asombro levantar la carcajada del auditorio. A la suegra se la maltrata –de boca- metiéndola de cabeza en un bidón, en un agujero, en un retrete, en un pilón, en un tinajón de vino, en una pila, en un puchero y en una olla, en copletas que suelen empezar con el mismo verso: "A mi suegra la metí...":

A mi suegra la metí
de cabeza en un bidón
y cuando salió de allí
parecía un boquerón.

***

A mi suegra la metí
de cabeza en un bujero,
y le echaba cigarrones
como si fuera un mochuelo.

***

A mi suegra la metí
de cabeza en un retrete;
cuando salió de allí
salió con la permanente.

***

A mi suegra la metí
de cabeza en un pilón,
y le dije: "Suegra mía,
se ha vuelto un alcaparrón".

***

A mi suegra la metí

en un tinajón de vino,
y le dije: "Suegra mía,
quién se ahogara contigo".

***

A mi suegra la metí
de cabeza en una pila,
y le dije: "Suegra mía,
se ha vuelto usté una sardina".

***

A mi suegra la metí
de cabeza en un puchero,
y los garbanzos que había
asustados se salieron.

***

A mi suegra la metí
de cabeza en una olla,
y salieron los garbanzos
pidiendo misericordia.

Siguen las barbaridades, burradas y desatinos para esa mujer que parió el objeto de sus amores. Se la peina con la mano del almirez, se le pone candela debajo de la silla y pólvora encima para hacerla volar como si fuera un cohete artificial, se desea que voltee por un tajo o incluso se la tacha de murmuradora aun teniendo la boca cerrada:

Si mi suegra está peinada,
yo mejor la peinaría,
con la mano el almirez
la raya se la abriría.

***

Ven acá, querida suegra,
ven acá y la peinaré,
que le voy a abrir la raya
con la mano el almirez.

***

A mi suegra le pongo
la mejor silla,
con candela debajo
y pólvora encima.

***

Es mi suegra la que dice
que ella no se mete en na;
y es mi suegra la que muerde
con la boquita cerrá.

***

Mi suegra me quiere mucho,
yo la quiero mucho más;
pero será verla un día
por el tajo voltear.

A veces, no se queda todo en el hecho de que la nuera le haga barbaridades a la suegra, sino que se entablan enconadas disputas de tú a tú:

Una sartén sin rabo
me dio mi suegra, sí,
gory, gory, gory,
tilín, tilín,
me dio mi suegra, sí.

Cada vez que reñimos,
la sartén suena, sí,
gory, gory, gory,
tillín, tilín
la sartén suena, sí.

Y yo le digo, madre,
y yo le digo, sí,
gory, gory, gory,
tillín, tillín,
y yo le digo, sí.

Tenga usted la sartén
que el jopo es mío, sí,
gory, gory, gory,
tilín, tilín,
que el jopo es mío, sí.

La más famosa de todas las que hemos encontrado dedicadas al tema de la suegra ha sido ésta, extendida y cantada por numerosos pueblos, no sólo de la Subbética:

Desde que vino la moda
de echar las suegras al mar,
la mía, como es tan tuna,
se está enseñando a nadar.

7. ALTERCADOS EN LOS OFICIOS

Aunque no muy numerosas, se presentan interesantes las peloteras donde salen a relucir los oficios, siempre ejercidos por un hombre. Son ellos los maltratadores, los que cogen los utensilios que más a mano tienen para dejar sentado ese machismo moruno tan característico:

Cásate con un cochero,
no te faltará comida,
ni picos en las enaguas,
ni palos en las costillas.

Una moza manifiesta su deseo de casarse y para eso va detallando una serie de posibles pretendientes y los oficios ejercidos por éstos, como sacristán, tejedor, platero, millonario, confitero, sereno, tintorero, pastelero, sastre, cordelero y zapatero, incluso alguno con defecto físico, como un jorobado. Después de considerar a cada uno de sus posibles candidatos y analizar lo que cada uno puede ofrecerle, concluye decepcionada que lo mejor es cambiar de idea y meterse a monja, donde gozará de un estado más tranquilo y feliz.

En la selección que hemos hecho[3] el sacristán puede darle con el badajo de la campana; el tejedor, echarle la lanzadera; el millonario, al ser mercader, puede venderla como si fuera un objeto; el cordelero puede atarla con una soga; y el zapatero le puede dar con el pie:

Para monja no nací,
que nací para casada,
recorreré los oficios
por ver si alguno me agrada.

Al sacristán lo aborrezco
porque siempre anda deprisa,
enfadado puede darme
con lo que tocan a misa.

Al tejedor lo aborrezco,
porque éste, aunque no quiera,
puede urdirme alguna trama
y echarme la lanzadera.

Un platero bien vestido
viene y sus galas me luce,
pero veo que no es oro
todo aquello que reluce.

Aunque sea millonario
no lo quiero mercader,
porque así como compra
también me puede vender (...)

Un cordelero quería
que me casase con él,
y si yo le diera gusto
bien mereciera un cordel.

Zapatero no lo quiero,
sastre no lo puedo ver,
uno me da con la mano,
otro me da con el pie.

Que no nací para monja
al principio declaré,
pero ya desengañada
monja por fuerza he de ser.

De las coplas recopiladas, el más violento es el zapatero, quizás puede ser esto porque el oficio se solía ejercer en el mismo domicilio, la convivencia diaria propiciaría los roces conyugales con más frecuencia que otros oficios ejercidos fuera de hogar. El marido que volvía cansado y fatigado por una jornada de trabajo de sol a sol no estaba para muchas fiestas.

El zapatero en sus trifulcas usa las herramientas contundentes que tiene a mano: la horma, el martillo, la pata de cabra...:

Que te tiro la horma,
que te tiro el martillo,
que la pata de cabra,
que también te la tiro.

Que te tiro la horma,
que te tiro el listón,
con el chíbiri, chíbiri,
con el chíbiri, chon.

***

No lo quiero zapatero
porque me tira la horma;
lo quiero molinerito
que me ponga blanca y gorda.

La copla que sigue tiene un origen diferente, ya que fue cantada en las murgas que por el Carnaval se organizaban donde se criticaban los sucesos más importantes acaecidos durante el año en la localidad. La pelea mantenida entre el zapatero y su mujer tuvo que ser sonada para que los murgistas la incluyeran en su repertorio:

Un zapatero furioso
le decía a su mujer:
"Como me pongas patatas
voy a coger la estaca
y vas a correr."
Ella no hizo caso
y se las volvió a poner.
Armaron zafarrancho
que salió volando
hasta la sartén.
Ella rabiando le dio
con el almirez,
el babeando le zumbó
con el quinqué;
armaron *jorquinilla*
y hasta el alnafe voló,
también la mesilla
y la bocinilla
y hasta el aserrón.

8. VIVIR APASIONADAMENTE VIOLENTO

A éste/a le falta poco para sentar plaza de enfermo incurable en un manicomio:

A la calle tiro piedras,
al que le dé que perdone,
tengo la cabeza loca
de tantas cavilaciones.

Canta la mujer pidiendo la vida a pesar de sus fatigas continuadas:

No me mates, no me mates,
déjame que viva, viva;
déjame que pase, pase,
en este mundo fatigas.

Se concretiza un territorio, donde las mocitas defienden a palo limpio la posesión de los mozos del lugar:

A las Sileras me voy
aunque me den con un leño,
por ver si puedo traerme
un muchacho silereño.

Se ríen de los mocitos que son todo apariencias a pesar de su aspecto de machotes:

Los mocitos de hoy en día
presumen de pañuelazo,
de navaja en el bolsillo
y los trepan de un guantazo.

El hombre le contesta con guasa, sacando a colisión su cultura bíblica al poner de manifiesto la creación de la mujer de una costilla del hombre. Con una lógica de risa, se razona:

De la costilla del hombre
hizo Dios a la mujer,
como la costilla es nuestra
se la podemos romper.

***

De la costilla del hombre
hizo Dios a la mujer,
para dejar a los hombres
ese hueso que roer.

Ahora la calle se convierte en escenario violento donde aparecen las armas de fuego o blancas para dirimir verdaderas peleas de amor y odio, base, por otra parte, de famosos romanceros de poetas encumbrados:

En esta calle se suena
que me han de matar de un tiro;
nunca llueve como truena,
en esta esperanza vivo.

***

Esta noche es la noche
del desafío,
¡quiera Dios que no llegue
la sangre al río!

***

Esta noche ha de llover,
que esté raso, que esté nublo;
han de llover buenos palos
en las costillas de algunos.

Lo que era anuncio, se convierte en realidad:

Levántame la chaqueta
y mírame hacia el costado,
y verás por tu querer
que puñalafta me han dado.

O se convierte en broma en esta quintilla de los troveros:

Esta noche vengo ispuesto
a que me den una zurra,
porque un amigo me ha enviao
a que le cante a esa burra
y al rucho *que tiene al* lao.

La gota que hace rebosar el vaso de este estado latente de violencia es esta historia, sin saber concretamente la causa del maltrato y con un final sorprendente:

A un viejo maltraté
cuando iba por la calle,
y cuál sería mi sufrir
cuando después comprobé
que aquel hombre era mi padre.

La culpa ante tal desatino se describe admirablemente:

El que maltrata a sus padres
lleva una soga arrastrando,
y cada paso que da
la soga se va pisando.

9. GANAS DE HACER DAÑO

Los deseos suelen ser el prólogo de los hechos, por esta razón las amenazas son violencia en sí misma, a veces más cruel que el maltrato físico.

La moza que acaba de escuchar una copla que no es de su gusto amenaza con romperle la boca o cortarle la lengua con unas tijeras a su oponente que se ha atrevido a levantar la voz:

Esa copla que has cantao
ha salío *de un pimiento,*
como la sigas cantando
la boca te la reviento.

***

Tengo yo una tijeritas
que también las traigo aquí
para cortarle la lengua
al que hable mal de mí.

Las más numerosas de este grupo aparecen con motivo de desengaños amorosos sufridos por las mujeres que por una razón u otra han visto sus expectativas rotas. Ante el mal padecido, surge el deseo de hacer daño como válvula de escape. Su razón llevará esta moza, cuando, si viera a los hombres en la horca, ella tiraría de los pies, o en otra ocasión desea una selección natural, mediante el exterminio, como antes se hacía con los gatos no deseados que nacían:

No digo mal de los hombres
ni tampoco digo bien,
si los llevan a la horca
y tiro yo del cordel.

***

A los hombres hay que hacerles
lo mismito que a los gatos,
de cada ochenta que nacen
hay que dejar tres o cuatro.

Los tenorios de boca blanda son despreciados:

De puñaladas merece
todo el hombre que se alaba
y sale a la calle y dice:
-Yo camelo a la que salga.

El odio de ésta se concretiza en un nombre, por entonces, y aún hoy, muy difundido entre los varones:

Tos los Antonios merecen
que los hinquen de rodillas
y con un palo de almendro
que les den en las costillas.

En la siguiente casi se nos escapa la intención. ¿Un trabalenguas? ¿Un maleficio? ¿Una copla incompleta? ¿O contaminada con otras estrofas? En este caso se pone en boca de las pacíficas golondrinas lo que hasta ahora la moza ha cantado, pero con el añadido curioso de que las mujeres también salen mal paradas, las únicas bien tratadas son las niñas, a las que se les da chocolate y mantequilla, bienes de alta estima entonces en un pueblo donde la necesidad era otro más de la familia:

Mi abuela tiene un peral
que echa las peras muy finas.
En las ramas más altas
se paran las golondrinas.
Por el pico echaban sangre
y por las alas decían:
-¡Malditas sean las mujeres
que de los hombre se fían!
A los hombres, garrotazos;
a las mujeres, palizas;
y a las niñas de este pueblo,
chocolate y mantequilla.

Lo lógico es que cada uno arrime el ascua a su sardina, y, según cante un hombre o una mujer, así adaptará la copla. Ya que, si canta la mujer, dice:

A los hombre no tirarlos,
que los arrecojo yo,
y si dicen de quemarlos
la leña la pongo yo.

Pero si es el hombre, lo hará de esta forma:

Las mujeres no tirarlas,
que las arrecojo yo,
y si dicen de quemarlas
la leña la pongo yo.

Sigue el hombre amenzando:

Si yo me volviera mozo,
y lo pasao, pasao,
le ajustaría la cuenta
a la de lo colorao.

Los colectivos humanos que a la vez son lugares obligados suelen ser recipientes donde la violencia fermenta. Las milicias, sin lugar a dudas, es un lugar paradigmático donde la fuerza se usa como razón:

Yo no voy a la marina
porque me quieren pegar;
los muchachos marineros,
me la tienen sentenciá.

Bartolo, que te pilla el toro,
que te pilla el toro,
que te va a pillar;
si no te pilla de noche,
te pilla de madrugá.

Si alguien piensa que la contaminación de los alimentos es asunto de hoy, esta copla viene a demostrar que se equivoca, las intoxicaciones son cosa de siempre. Hoy de una forma generalizada nos sirven alimentos con efectos cancerígenos o productores de males tan alarmantes como el llamado "mal de las vacas locas". Lo último en España ha sido la retirada por un tiempo del aceite de orujo para rebajarle los efectos nocivos del benzopireno.

Por esta razón, el asunto del tío de los merengues es una anécdota sin importancia, aunque no para el padre de la hija que comió el alimento contaminado:

Al tío de los merengues
mala puñalá *le den,*
que ha puesto a mi niña mala
con los merengues de ayer.

Y con su variante:

Ya está aquí el de los currucos,
mala puñalá *le den;*
mi niña se ha puesto mala
con los currucos de ayer.

Si el castigo es una forma de violencia, ésta es la mejor forma de castigar a un hombre..., o de premiarlo:

A los hombres castigarlos
con un pan y dos perdices,
una botella de vino
y una muchacha de quince.

10. VIOLENCIA RELIGIOSA

En un pueblo con un elevado sentido de la práctica religiosa, necesariamente debía de haber coplas donde Dios, los santos o los misterios de la religión se mezclaran con la violencia.

La exageración de este mozo ante el panorama de guardar muchas suegras se convierte en juramento con la invocación del nombre de Dios:

Una maná *de suegras*
me dan que guarde,
y por Dios que las mato
aunque las pague.

En la copla que empieza por "San Antonio bendito/ cómprame un novio..." y otras de su estilo se sigue el fervor hacia este santo que tiene la supuesta potestad de arreglar amores a las mocitas y hacer lo indecible en su condición de santo por buscar novio a las solteras. Se explica, pues, que las mozas le tuvieran una particular devoción. En Priego hay imágenes de este milagroso

franciscano de origen portugués, por todas las iglesias. En el popular barrio de la villa, aún hoy el encanto de su mejor plazuela lleva el nombre de "San Antonio", y precisamente allí era uno de los lugares del pueblo donde los jóvenes hacían los "rincoros".

Se explica, pues, y casi se le puede perdonar a una moza que, cansada de rogarle al santo, al no obtener el novio solicitado, se liara a palos con la imagen de San Antonio con tanta furia hasta que la dejó deshecha:

Yo tenía, yo tenía,
yo tenía, y lo diré...,
un san Antonio en mi cuarto
y a palos lo desarmé.

Mucho más sutil y filosófica es la pregunta de este mozo:

Estando en gracia de Dios,
maté a mi mujer de un palo;
si ésta es la gracia de Dios,
¿cuál será la del diablo?

Que las personas estén a la greña ya es un hecho a resaltar, pero que lo santos se líen a palos no deja de ser una exageración para reírse. En el cielo no hay más violencia catalogada que la que tuvieron los ángeles que finalmente fueron arrojados al averno.

He aquí a San Antón y San Roque, tan amantes de los animales, empleándolos como objeto y sujeto de sus peleas, iniciada por motivos tan disparatados por el hecho de ser viejo:

San Antón, como era viejo,
le pegó a san Roque un palo;
san Roque le azuzó el perro
y cortó al cochino el rabo.

No faltan aquellas donde sacerdotes y frailes son objeto de burlas en las coplas del pueblo que de alguna forma se libera de la continua presión que el estamento eclesiástico ejercía continuamente sobre su vivir diario.

Por comer tanto el cura, tiene la barriga rota, hay que buscar una solución y nunca más fácil que dándole palos:

-El cura de la bellota
tiene la barriga rota.

-¿Con qué se la curaremos?
-Con un palo que le demos.

-¿Dónde está ese palo?
-La lumbre lo ha quemado.

-¿Dónde está la lumbre?
- El agua la ha apagado.

-¿Dónde está el agua?
- El río se la ha llevado.

-¿Dónde está el río?
- El mar se lo ha tragado.

-El cura de la bellota
tiene la barriga rota.

-¿Con qué se la curaremos?
-Con un palo que le demos.

11. ANIMALES MALTRATADOS

El estado de violencia al que nos hemos acercado, ejercido en broma o en serio donde hemos visto abundantes muestras, se extendía a otras parcelas del vivir diario. Los animales domésticos no se escapaban a este existir de maltrato y muchas veces de exterminio como solía pasar con los perros y los gatos, a los que hoy se les cuida y se les mima, como a las personas.

Por fortuna, el número de coplas que han llegado a nuestras manos no son muchas para consuelo de sociedades protectoras de los animales. Es más, en una de ellas es el animal quien al verse acosado da coces, aunque no para atacar, sino para defenderse, por esta razón, casi, casi, se le puede perdonar:

Maldita sea mi burra
que me pegó una patá ;
si no me hubiera arrimao
no me hubiera hecho na.

En la siguiente y última, más que un maltrato es un deseo, usado como recurso dentro del tema de la copla:

Con el zape, zape, zarape,
madre, péguele usted al gato
que se ha querido comer
la suela de mi zapato,
La suela de mi zapato,
la tireta de mi camiseta;
tú me das con tu lindo vestido,
yo te doy con mi linda chaqueta.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ ORTIZ, Enrique: *Cancionero popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile*. Obra en seis tomos.

CABALLERO, Ramón: *Cantares populares*.

CARRILLO ALONSO, Antonio: *La poesía en el Cante Jondo*. Editorial Cajal. Almería, 1981.

JIMÉNEZ URBANO, José: *Coros y cantares populares de Doña Mencía*. 1990.

SEMANARIO "PRIEGO SEMANAL": 20 de mayo 2000, 8 julio 2000 y 25 de noviembre 2000.

I SEMANARIO "PRIEGO SEMANAL": 20 de mayo 2000, 8 julio 2000 y 25 de noviembre 2000.

2 Todos estos temas los tenemos ampliamente tratados en el libro *Cancionero popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile*. Tomo VI.

3 Véase mi obra *Cancionero Popular de Priego*, tomo II, copla 1320, donde la transcribimos completa.

Esteban Márquez Triguero, un ejemplo a seguir

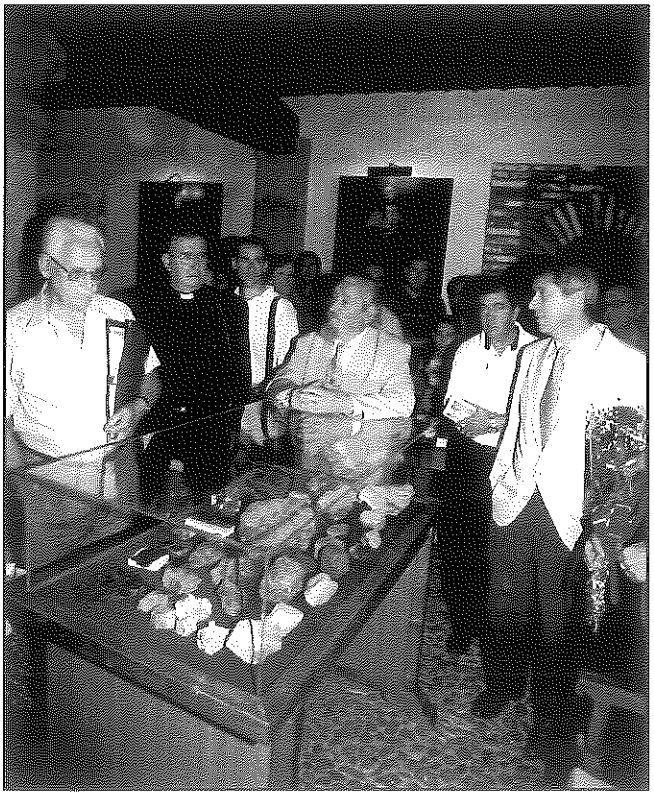
Manuel Moreno Valero
(Cronista Oficial de Pozoblanco)

Su formación intelectual

Nos ha dejado Esteban Márquez Triguero, amigo entrañable y compañero en muchas tareas en pro de la cultura, porque sobre todo nos queda su permanente ejemplaridad en estas lides. Pocos pueden presentar en su haber un servicio tan amplio y extenso a la cultura de su pueblo natal y a la de su comarca. Desde muy temprana edad se sintió unido al ser y devenir de Los Pedroches. Sus estudios iniciales en el Seminario de San Pelagio le abrieron los ojos al mundo de la cultura, y ya para siempre no se quedaron en las paredes de su pueblo natal, sino que las sobrevolaron para posarse más allá. Tenía un vuelo no rasero de ave de corral, sino de águila que se dispara en vuelo audaz hacia el sol.

Posteriormente estudió Ingeniería Técnica de Minas y se le metió en su corazón la vocación de descubrir lo enterrado debajo de la tierra. Nació en él su afición por la arqueología, que era donde más ágil se sentía, mejor dominaba y más gozaba y en donde ponía más énfasis a la hora de pontificar.

Ya en 1962, escribía en la prensa comarcal expresando un profundo lamento, que luego conseguiría erradicar con su propia obra. Refiriéndose a Los Pedroches escribía: "Tenemos un museo arqueológico de incalculable valor pero lo tenemos dividido, repartido, sin que lo podamos admirar ni estudiar."[1]



Precisamente él, personalmente, fue ejemplar a la hora de sacar partido a las piezas museísticas contenidas en la Posada del Moro, y bastaría hacer un repaso por sus estudios presentados sobre utensilios mineros, geografía minera, etc., para ver cómo estudió piezas allí contenidas.

El gozo que experimentaba ante la contemplación de una pieza arqueológica, o ante un cuadro de artista consagrado, no era completo si no era objeto del gozo de los demás. Su afán era llevar toda su riqueza y todos sus conocimientos a la gente. Por eso, lo que comenzó en el disfrute personal le llevó a acumular piezas y cuadros, y lo dio todo expuesto y ordenado en el "Museo de la Posada del Moro", que con el tiempo se ha ido abriendo paso entre los más importantes de la provincia. No le importó invertir en él la fortuna que había conseguido en la minería, lo hizo con fruición y satisfacción íntima porque era su gran obra y se veía a sí mismo como en un espejo. Por él han pasado personalidades de gran relieve, instituciones culturales de todo tipo y excursiones científicas de muchos puntos de España.

Producción literaria

Llegado el momento pasó a ser propiedad del grupo PRASA, pero siguió siendo su director técnico hasta el día de su muerte. Esta época fue la de mayor producción literaria, sin duda con el respaldo económico de la fundación, y, cuando muchos de sus títulos vieron la luz, le oímos personalmente que aspiraba a estar en los premios *Guinness* por la cantidad de títulos publicados en un solo año.

Para la historia ha dejado una larga lista de trabajos de investigación, con más o menos rigor científico. Su pueblo natal, Torrecampo, es hoy más conocido gracias a su esfuerzo, y sus paisanos han recobrado gran parte de su memoria colectiva: "Historia de la Villa de Torrecampo", "Ntra. Sra. de Veredas, Patrona de la Villa de Torrecampo".

La comarca de los Pedroches puede contar con: "Estado y Señorío de las Siete Villas de los Pedroches", "Los Corregidores de los Pedroches y el Rey Carlos III", "Iglesias medievales".

Mantuvimos varias reuniones, junto con otros ilusionados, para echar andar una institución de carácter comarcal que impulsara el estudio de Los Pedroches, con el título "Instituto de Estudios Pedrocheños". Las paredes del Hotel San Francisco, en Pozoblanco, fueron testigos de este sueño en los comienzos de

la democracia. Llegamos a enviar a los organismo oficiales un esbozo de estatutos, pero chocamos con la lentitud y reservas de la burocracia, poco ágil, y nos cansó.

Sin embargo, los Cronistas de Los Pedroches, unidos por un mismo ideal, denunciamos, como vigilantes y vigías de la comarca, los destrozos contra el patrimonio histórico-artístico de nuestros pueblos. Precisamente, escogimos la reunión anual celebrada en Torrecampo (25 de abril de 1993) y formulamos un manifiesto: "Se viene observando el escaso interés por parte de la población y organismos oficiales en la conservación del patrimonio, lo que ha motivado la desaparición de un buen número de monumentos de interés".[2]

Su estancia y años de formación en Humanidades en San Pelagio le dejaron un hondo poso, y le perfilaron como un humanista. Por eso hizo realidad en su vida aquello que decía Horacio de sí mismo: "Nada que se refiera el hombre me es ajeno". De ahí que en su producción podamos admirar muchos y diversos temas, formando todos un gran mosaico multicolor.

Se introdujo en las modalidades de la novela histórica y de la poesía. Sus versos también están en letra de imprenta y forman parte de su producción literaria. Incluso, en más de una ocasión, ha tomado los pinceles para expresar lo que tenía dentro de sí, y algunos de sus cuadros pueden verse colgados en la Posada del Moro.

Miembro de instituciones culturales

Un hombre de estas inquietudes y cualidades intelectuales fue rápidamente descubierto por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que el día 12 de febrero de 1971 le otorgó el honor de nombrarle miembro correspondiente en Torrecampo. Desde esa fecha, fueron muchas y variadas sus comparecencias en tan docta casa, siempre aportando novedades en aquello en que investigaba.

La Corporación del Ayuntamiento de su pueblo natal también le distinguió nombrándole su Cronista Oficial, oficio que ha realizado de manera impecable. También era miembro de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales y de otras más que reconocieron sus méritos.

El último acto público en que le vimos e intervino fue la presentación de su libro "Gastronomía del Valle de los Pedroches, (Córdoba)". Escogió un mesón de la capital y organizó una degustación de los productos típicos de la matanza pedrocheña, invadiendo la plaza de San Nicolás de olores, sabores y cantos de nuestra tierra.

Nuestra relación personal

Nuestra amistad nació en nuestra juventud por la común permanencia en el Seminario de San Pelagio, y desde siempre permanecimos unidos por esa misma atracción e imán que sentíamos por la cultura. Luego se intensificó con nuestra común pertenencia a la Real Academia de Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Asociación Nacional de Cronistas Oficiales. Esta circunstancia nos hizo estar presentes en muchas reuniones de carácter científico y no de manera pasiva, sino actuando en todas y cada una de ellas y exponiendo nuestras investigaciones. De ello dan razón las publicaciones de dichas instituciones.

Su figura se parecía a un ilustrado arrancado del siglo XIX, sus luengas barbas y pronunciado bigote le hacían destacarse de entre la normalidad. Tenía una alta dosis de autoestima, y eso le daba un carácter magisterial a su exposición y una seguridad no propia de la persona que a tientas busca la verdad. A veces era tan atrevido en sus afirmaciones que suscitaba recelos en la gente científica, y en más de una ocasión fuimos testigos de ello.

Supe muy a última hora la gravedad de su enfermedad, e inmediatamente de saber la noticia le llamé y anuncié una visita, pero todo fue tan rápido que no dio tiempo para ello, la muerte le llegó veloz.

Cuando se nos ha marchado de entre nosotros un ser tan atípico y de tan rica personalidad, no nos podemos contentar con el mero lamento de su ausencia, sino que hay que poner ante nuestros ojos su ejemplaridad y hacer brotar en cada uno de nosotros esa semilla sembrada, y copiar su encendido amor por el pueblo que le vio nacer y por la comarca que le cobijó.

Descanse en paz.

NOTAS

1 El Semanario comarcal "El Cronista del Valle", Pozoblanco, 3 de febrero de 1962.

2 Francisco Sicilia, "Diario Córdoba", Córdoba, 26 noviembre 1993.